

Memoria  
Integrada 2019

(102-1, 102-3, 102-5, 102-53)

AES Gener S.A.  
94.272.000-9

Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el registro de valores  
N° 0176

Rosario Norte 532, piso 19  
Las Condes, Santiago, Chile  
Tel: (56) 2 2686 89 00  
Fax: (56) 2 2686 89 91

Casilla N° 3514, Santiago

[www.aesgener.cl](http://www.aesgener.cl)

Código Nemotécnico en Bolsa de Santiago **AESGENER**

Para realizar consultas o comentarios sobre esta  
Memoria, comunicarse con Gerencia de Comunicaciones  
AES Gener, al correo electrónico [comunicaciones.aesgener@aes.com](mailto:comunicaciones.aesgener@aes.com)



# Índice

AES Gener en una mirada	06
Carta del Presidente del Directorio y del Gerente General	10
Nuestra Historia	14

## 01

Negocio Sostenible	18
--------------------	----

## 02

Contexto de mercado e industria energética	60
--	----

## 03

Nuestra empresa y su desempeño en 2019	86
--	----

## 04

Buen gobierno corporativo, ética y transparencia	124
--	-----

## 05

Nuestros grupos de interés	152
----------------------------	-----

## 06

Desempeño Ambiental, cambio climático y protección de la biodiversidad	226
--	-----

## 07

Alcance de esta Memoria	278
-------------------------	-----

## 08

Índice GRI	284
------------	-----

## 09

Anexos	292
--------	-----

## 10

Suscripción y declaración jurada de responsabilidad	348
---	-----

## 11

Estados financieros	350
---------------------	-----

# AES Gener en una mirada

[102-4, 102-6]

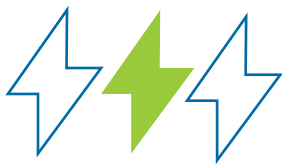
## Mejorando vidas en Chile, Colombia y Argentina

[102-7]



**5.225 MW\***

Activos de generación



### Potencia por tipo de generación

CARBÓN: 3.015 MW  
 HIDRO: 1.291 MW  
 GAS / DIESEL: 643 MW  
 DIESEL: 59 MW  
 SOLAR: 43 MW  
 BIOMASA: 13MW  
 VIENTO: 110 MW  
 BATERÍAS DE  
 ALMACENAMIENTO: 52 MW

### Capacidad instalada

**3.541 MW\***

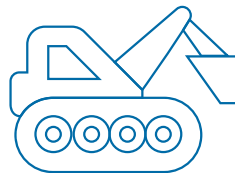
CHILE, Sistema Eléctrico Nacional (SEN)

**1.041 MW**

COLOMBIA, Sistema Interconectado Nacional (SIN)

**643 MW**

ARGENTINA, Sistema Argentino de Interconexión (SEN)



**799 MW**

En construcción / Alto Maipo, Virtual Reservoir, Los Olmos Mesamávida, Andes Solar 2

**3.956 MW**

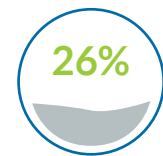
proyectos adicionales en carpeta

Adquirida por AES Corporation el año 2000, quien actualmente controla el

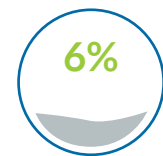
**66,7%**

de la compañía

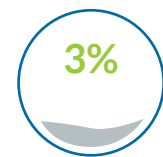
### Participación de mercado en base generación



Chile



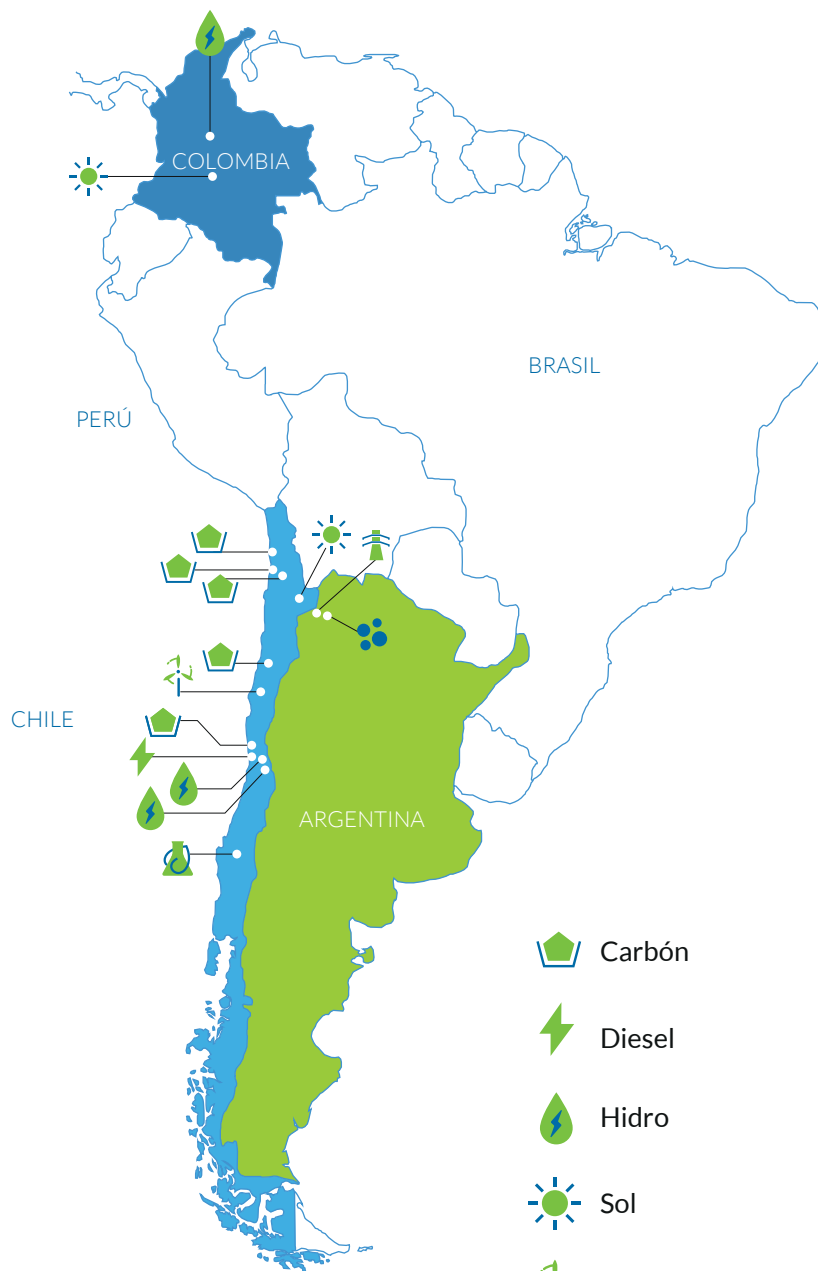
Colombia



Argentina

\* Incluye baterías de almacenamiento

[102-7]



-  Carbón
-  Diesel
-  Hidro
-  Sol
-  Viento
-  Biomasa
-  Gas Natural
-  Linea internacional de transmisión



**1.313**

Equipo humano Chile, Colombia y Argentina



**410 km**

Línea de transmisión internacional (Chile - Argentina)

## Nuestra misión

Mejorar vidas acelerando un futuro energético más seguro y sostenible.

## Nuestra visión

Mejorar vidas al proporcionar soluciones de energía seguras, confiables y sostenibles en todos los mercados que servimos.

# Valores corporativos

[102-16]

En AES Gener, a lo largo de nuestra trayectoria, nos hemos caracterizado por nuestro permanente compromiso con los valores que constituyen el eje central de nuestro Código de Conducta y de todo lo que hacemos. El Código de Conducta, disponible en nuestra página web en <https://www.aesgener.cl/descarga/>, es entregado a todos los colaboradores, contratistas, proveedores y socios comerciales, y es aceptado por ellos.

**Nuestros valores corporativos son:**

**Seguridad** — Siempre pondremos primero la seguridad, para nuestro equipo, contratistas y comunidades.

Nuestros colaboradores y colaboradoras deben privilegiar la seguridad y la prevención de riesgos asociados al trabajo tanto para sus colegas como para los contratistas y comunidades. Medimos nuestro éxito por la seguridad con la que logramos nuestros objetivos. Con el fin de mantener vigente esta cultura de seguridad, realizamos periódicamente diversas actividades, incluyendo charlas mensuales en nuestras instalaciones, en las que participan transversalmente todos los trabajadores y trabajadoras.

**Integridad** — Somos honestos, dignos de confianza y responsables.

La integridad es el núcleo de todo lo que hacemos: cómo nos comportamos e interactuamos con nuestros grupos de interés, siempre respetando y honrando los compromisos adquiridos.

**Agilidad** — Nos movemos con visión, rapidez y flexibilidad para adaptarnos a nuestro entorno dinámico y cambiante.

Agilidad significa que creamos valor moviéndonos rápidamente, evitando riesgos, anticipando oportunidades y cambiando de dirección según sea necesario para crecer de nuevas maneras y servir mejor a nuestros clientes.

**Excelencia** — Nos esforzamos en ser mejores en todo lo que hacemos y operar con niveles de clase mundial.

Esforzarse por la excelencia significa trabajar continuamente para mejorarnos a nosotros mismos y nuestras operaciones.

**Disfrute del trabajo** — El trabajo puede ser divertido, emocionante y gratificante.

Disfrutamos de nuestro trabajo y apreciamos ser parte de un equipo innovador y que positivamente marca una diferencia.

# Carta del Presidente del Directorio y del Gerente General

[102-14]

Estimados accionistas,

Estamos en medio de la mayor transformación de la industria eléctrica, producto de los avances tecnológicos, crecientes y nuevas necesidades de la sociedad y el llamado a actuar con acciones concretas para combatir los efectos del cambio climático, principal desafío de este siglo.

Nuestra estrategia Greentegra, en ejecución desde mayo del 2018, está en completa sintonía con los desafíos del sector y define el camino de AES Gener para acelerar la transformación y transición hacia una matriz eléctrica más segura y sostenible en todos los países donde operamos.

La sostenibilidad es parte integral de este proceso, gestionando los riesgos y las oportunidades y generando un impacto material a través de tres

objetivos: descarbonizar el suministro eléctrico de nuestros clientes, reducir la intensidad de carbono de nuestro portafolio y fortalecer el grado de inversión de la compañía.

Con este compromiso, durante el 2019, hemos tenido un importante avance en la ejecución de Greentegra para convertirnos en el proveedor de soluciones de energía de elección para nuestros clientes, creando juntos nuevos modelos y soluciones más inteligentes, competitivas y sostenibles, incorporando innovación y mejora continua en nuestros procesos.

Centramos nuestra gestión en una oferta renovable y a la medida de nuestros clientes. Mediante las soluciones de negocio Coal to Green, Blextend y Generflex, hemos firmado contratos renovables por 8.100 GWh año con socios comerciales tanto en





En el marco de su estrategia Greentegra y comprometidos con el desarrollo de un país más sustentable, AES Gener firmó el 4 de junio de 2019 un acuerdo de desconexión y cese de operaciones de dos de sus unidades termoeléctricas más antiguas.

Chile como en Colombia. Entre ellos, la alianza estratégica con Google que incluye el primer contrato de suministro eléctrico híbrido (viento y solar) que firman a nivel mundial.

Estamos contribuyendo con acciones concretas a las metas de descarbonización de Chile no sólo con el retiro de centrales termoeléctricas a carbón, sino también aumentando la generación proveniente de energías renovables.

Incorporamos 131 MW de energía renovable a nuestro portafolio y cerramos el año como la empresa con mayor capacidad renovable en construcción en Chile con 799 MW.

Del mismo modo, junto a las autoridades chilenas y principales actores del sector, diseñamos un plan de descarbonización gradual y responsable con miras al

**Estamos contribuyendo con acciones concretas a las metas de descarbonización de Chile no sólo con el retiro de centrales termoeléctricas a carbón, sino también aumentando la generación proveniente de energías renovables.**

retiro de todas las unidades a carbón antes del año 2040. En este marco, la empresa suscribió el acuerdo de descarbonización y comprometió el cese de operaciones de Ventanas 1 para noviembre del 2022 y Ventanas 2 para mayo del 2024 y está trabajando con el objetivo de acelerar el cierre de ambas unidades en al menos dos años, en la medida que la seguridad y suficiencia del sistema lo permitan.

Fortaleciendo nuestra capacidad renovable, con la adquisición del parque eólico Los Cururos (uno de los más grandes de Chile con 110 MW de capacidad instalada) incorporamos

los primeros MW de energía eólica a nuestro portafolio. Mientras que con la construcción del parque Castilla Solar (el más grande de autogeneración con 21 MW), agregamos energía solar por primera vez a nuestro portafolio en Colombia.

Para suministrar los nuevos contratos, AES Gener incorporará 2.100 MW de energía renovable a su portafolio, asegurando su transformación hacia una compañía en donde más de la mitad de su capacidad instalada y una parte muy significativa de sus ingresos provengan de energías renovables.

La innovación también es un punto distintivo de nuestro crecimiento. Muestra de ello son el uso de paneles bifaciales en el proyecto Andes Solar II, actualmente en construcción en el desierto de Atacama, convirtiéndolo en el parque solar más eficiente del mundo y el proyecto Virtual Reservoir, pionero en el mundo, que consiste en combinar baterías de litio con centrales hidroeléctricas de pasada para contar con un embalse de energía.

Esto permite almacenar energía durante las horas de menor demanda e inyectarla en las horas que más se necesita contribuyendo a la seguridad y suficiencia del sistema.

El mayor proyecto de energía renovable en construcción de Chile, Alto Maipo de 531 MW, logró un 87% de avance y le restan solo 4.8 kilómetros de túneles para iniciar la operación comercial de sus dos centrales.

Seguimos trabajando para fortalecer el grado de inversión y hemos refinanciado deuda por US\$ 2.000 millones durante el 2019. Emitimos el primer bono verde híbrido de América por un monto de US\$450 millones en mercados internacionales. Sin duda, una muestra de la confianza en la estrategia comercial, solidez financiera y capacidad de ejecución de la compañía, en un entorno económico marcado por la desaceleración global y una actividad económica regional que, si bien fue en aumento, resultó más lenta de lo proyectado.



**Julián Nebreda**  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



**Ricardo Manuel Falú**  
GERENTE GENERAL

También fue un año de importantes cambios y logros relacionados con nuestro principal activo, nuestros colaboradores. Fuimos reconocidos por el ranking de Best Place To Work como una de las mejores empresas para trabajar en Chile, Colombia y Argentina. En el caso de Chile, obtuvimos el puesto número 10 entre las empresas con más de 1.000 colaboradores.

Impulsados por nuestro objetivo de aumentar la diversidad de género en nuestras operaciones, firmamos el manifiesto Energía más Mujer, nos sumamos a la Iniciativa de Paridad de Género y, en conjunto con Comunidad Mujer, iniciamos programas de liderazgo y mentoría para colaboradoras. Todo esto acompañado de nuevas políticas de Diversidad e Inclusión y Derechos Humanos.

Una vez más, y por quinto año consecutivo, nuestro desempeño y gestión sostenible fue reconocida con la inclusión en el Dow Jones Sustainability Index Chile destacando en aspectos relacionados con la gestión ambiental.

También fuimos incluidos en el Índice regional Dow Jones de Sostenibilidad MILA-Alianza del Pacífico.

Agradecemos la confianza de ustedes, nuestros accionistas, nuestros clientes y socios comerciales, el apoyo de nuestros socios GIP, Mitsubishi y Strabag y el compromiso de todos y cada uno de nuestros colaboradores por el gran aporte a la empresa en este proceso de transformación.

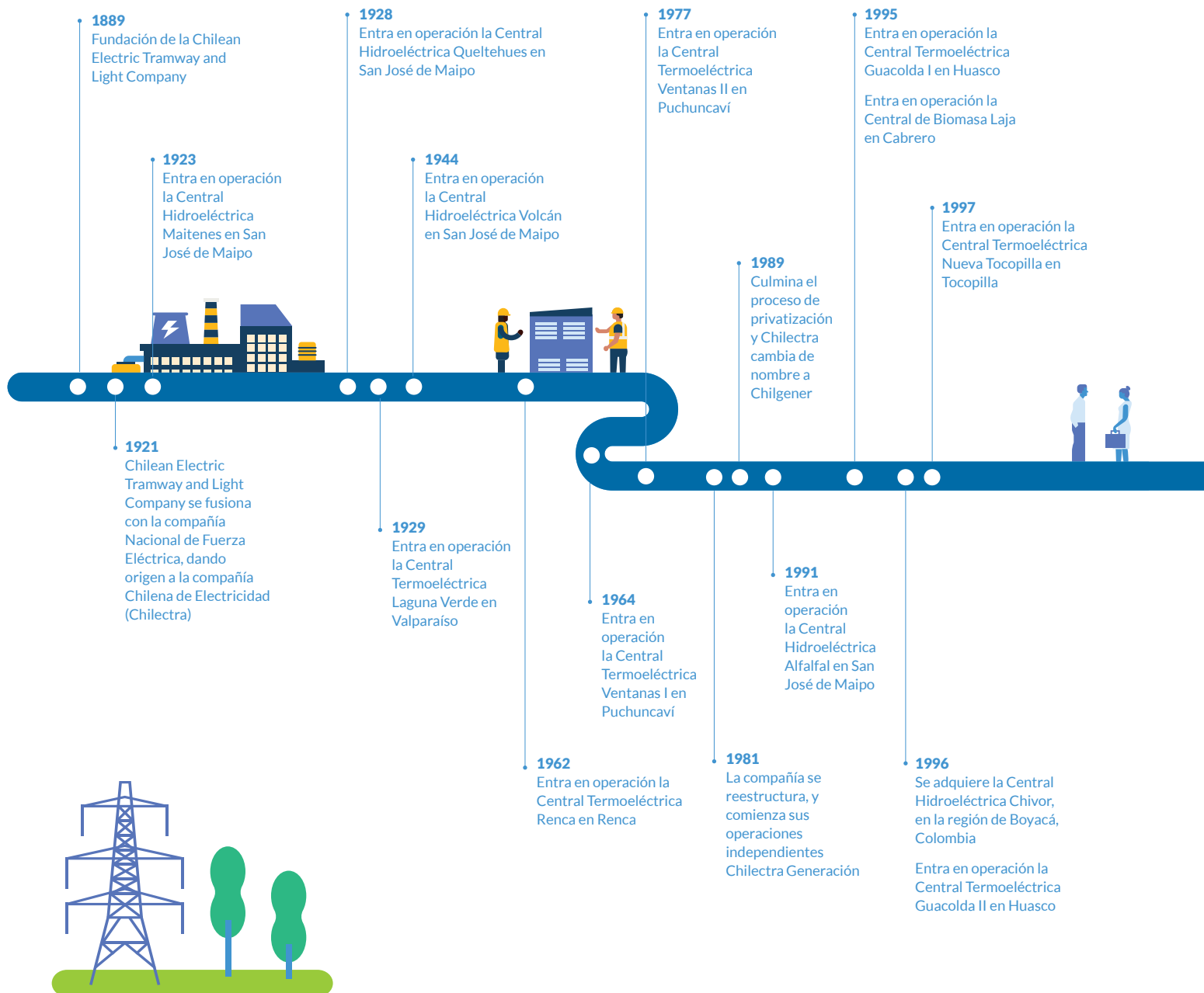
Estamos comprometidos en acelerar el futuro de la energía juntos.

Muchas gracias por su confianza.

**Julián Nebreda**  
Presidente del Directorio  
AES Gener

**Ricardo Manuel Falú**  
Gerente General  
AES Gener

# Nuestra historia<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Puede consultar la historia completa de AES Gener en nuestra web corporativa.

**1999**  
Entra en operación la Central termoeléctrica TermoAndes en Salta, Argentina

**2000**  
AES adquiere la compañía



**1998**  
Producto de la internacionalización, cambio de nombre a Gener.

Entra en operación la Central Termoeléctrica Nueva Renca en Renca

**2001**  
La compañía cambia su nombre a AES Gener Salta, Argentina

**2007**  
Entra en operación la Central Termoeléctrica Los Vientos en Llay Llay

**2009**  
Entran en operación las Centrales Termoeléctricas Guacolda III en Huasco y Santa Lidia en Cabrero  
  
Se instala el primer sistema de almacenamiento de energía de Chile con baterías

**2011**  
Entra en operación la Central Termoeléctrica Angamos en Mejillones, Se expande la capacidad de baterías para almacenamiento de energía

**2013**  
Acompañando la expansión de la minería como el motor de crecimiento de Chile, comienza la construcción de la Central Termoeléctrica Cochrane y del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo

Entra en operación la Central Termoeléctrica Ventanas IV en Valparaíso

**2010**  
Entran en operación las Centrales Termoeléctricas Ventanas III en Valparaíso y Guacolda IV en Huasco

**2014**  
AES Gener se convierte en la principal empresa de generación en Chile, aportando el 30% de la energía del país

**2015**  
Entra en operación la Central Termoeléctrica Guacolda V en Huasco

Entra en operación comercial la planta desalinizadora Angamos y termina la construcción del Proyecto Andes Solar en Antofagasta

**2018**  
Lanzamiento de estrategia de negocios GREENTEGRA®

Venta de Sociedad Eléctrica Santiago SpA, incluyendo las centrales Renca, Nueva Renca, Los Vientos y Santa Lidia y venta de compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

**2016**  
Entra en operación la Central Termoeléctrica Cochrane en Mejillones

Se expande la capacidad de baterías para almacenamiento de energía

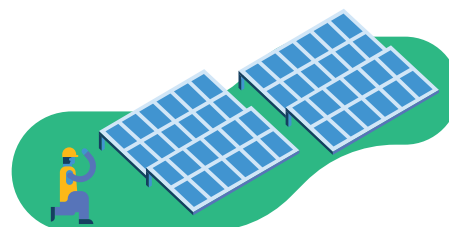
Entra en operación la Central Hidroeléctrica Tunjita en Boyacá, Colombia

**2019**  
Firma del acuerdo de descarbonización de la matriz energética chilena

Inicio de la expansión en Energías Renovables No Convencionales (ERNC) con la adquisición del Parque Eólico Los Cururos de 110 MW, la construcción de dos parques eólicos -Los Olmos y Mesamávida-; la ampliación de Andes Solar 2 y la construcción del proyecto pionero Virtual Reservoir

Entra en operación la planta solar de autogeneración más grande de Colombia, Castilla Solar

Emitemos el primer bono híbrido verde de América por un monto de US\$450 millones en mercados internacionales





**Siempre**

pondremos primero la seguridad,  
para nuestro equipo, contratistas y  
comunidades

A landscape photograph featuring a clear blue sky, rolling brown mountains, and a field of wind turbines. In the foreground, there is a rocky, scrubby hillside with several tall, columnar cacti. A semi-transparent blue circle is centered in the upper half of the image, containing the year '1981'. A thin white vertical line extends from the bottom of this circle down to the text below.

**1981**

Somos un socio estratégico en  
los países donde operamos,  
entregando energía confiable  
desde 1981

# 01



## Negocio sostenible

- 1.1 Nuestra estrategia: acelerar un futuro energético más seguro y sostenible
- 1.2 Modelo de negocio
- 1.3 Gestión de riesgos
- 1.4 Estrategia y gestión de sostenibilidad
- 1.5 Reconocimiento y participaciones (policy influence)



# 1.1

## Nuestra estrategia: acelerar un futuro energético más seguro y sostenible

[102-2]

Somos una compañía que genera y vende electricidad en Chile, Colombia y Argentina a clientes tales como distribuidoras, clientes comerciales e industriales y mineros, y otros generadores, con la misión de mejorar vidas, acelerando un futuro energético más seguro y sostenible. Adicionalmente, vendemos energía al mercado spot. Operamos una capacidad instalada total de 5.225 MW en la región, junto con una gran cartera de proyectos de energía renovable y baterías en desarrollo.

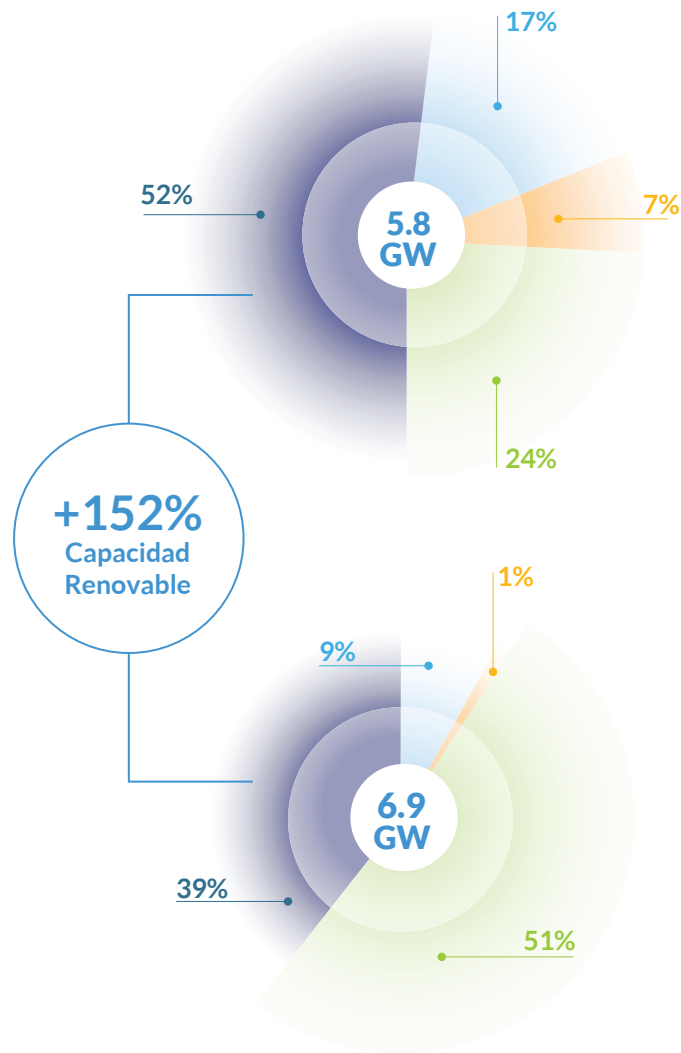
En Chile, tenemos una capacidad instalada de 3.541 MW, compuestos por 3.074 MW de energía termoeléctrica, 271 MW de energía hidroeléctrica, 110 MW de energía eólica, 22 MW

Estamos comprometidos en trabajar por un futuro más sostenible para todos, transformando nuestro portafolio y aumentando nuestra capacidad de generación renovable de 24% en el 2017, antes del lanzamiento de la nueva estrategia, a un 51% en el 2024, incluyendo la incorporación de proyectos renovables mediante desarrollo y adquisición, y el cese de operaciones de Ventanas 1 y Ventanas 2 como parte del proceso gradual y responsable acordado con las autoridades para la descarbonización de la matriz energética de Chile.

de capacidad solar fotovoltaica, 13 MW de biomasa y 52 MW de sistemas de almacenamiento de energía de baterías. Además, tenemos plantas de desalinización de agua de mar, líneas de transmisión y gasoductos. Poseemos, también, plantas hidroeléctricas en Colombia con una capacidad total de 1.020 MW y una planta solar de 21 MW, además de una planta de ciclo combinado de gas natural en Argentina con una capacidad instalada de 643 MW.

Capacidad instalada por tecnología

**2017**  
Antes de Greentegra



**2024**

En la empresa hemos planteado el desafío de integrar en nuestra estrategia Greentegra la gestión sostenible en su ejecución y en las decisiones que tomamos. Queremos ser el proveedor de soluciones de energía de elección en Sudamérica, trabajando en conjunto con nuestros clientes para diseñar y co-crear soluciones energéticas sostenibles a través de la innovación y la incorporación de energías renovables, con el compromiso de no construir más centrales en base a carbón.

Nuestra estrategia considera las necesidades y preocupaciones de nuestros grupos de interés y de las agendas tanto nacionales como internacionales en materia de energías limpias. De esta manera contribuimos a acelerar también una matriz energética más sostenible para los mercados donde operamos.

- Diesel
- Renovables + Baterías
- Carbón
- Gas Natural

# Marco estratégico 2018–2024

Foco en nuestros  
clientes



Energías  
renovables




Reducción de  
intensidad de CO<sub>2</sub>

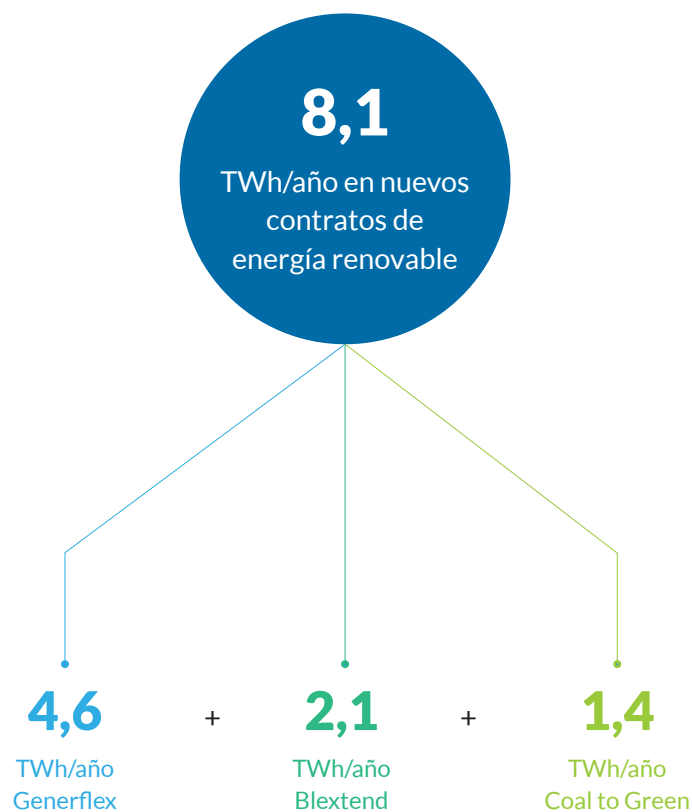


Transformación  
digital



Para alcanzar nuestra misión de mejorar vidas acelerando un futuro energético más seguro y sostenible, nos centramos en el trabajo conjunto con nuestros socios comerciales, integrando más energía renovable a nuestro portafolio, disminuyendo nuestra intensidad de emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), y transformando digitalmente la compañía para convertirnos en el proveedor de soluciones de energía de elección en Sudamérica.

 **Nuestros Clientes** – Nuestros socios comerciales están siempre en el centro de nuestras decisiones y nos adaptamos a sus necesidades para entregar soluciones de energía que agreguen valor, aumenten su competitividad y les permita cumplir sus objetivos de sostenibilidad. Exploramos, co-creamos y desarrollamos junto a ellos proyectos en base a cinco soluciones de negocio que forman parte de Greentegra (Coal to Green, Blextend, TransFlex, GenerFlex y WPA).

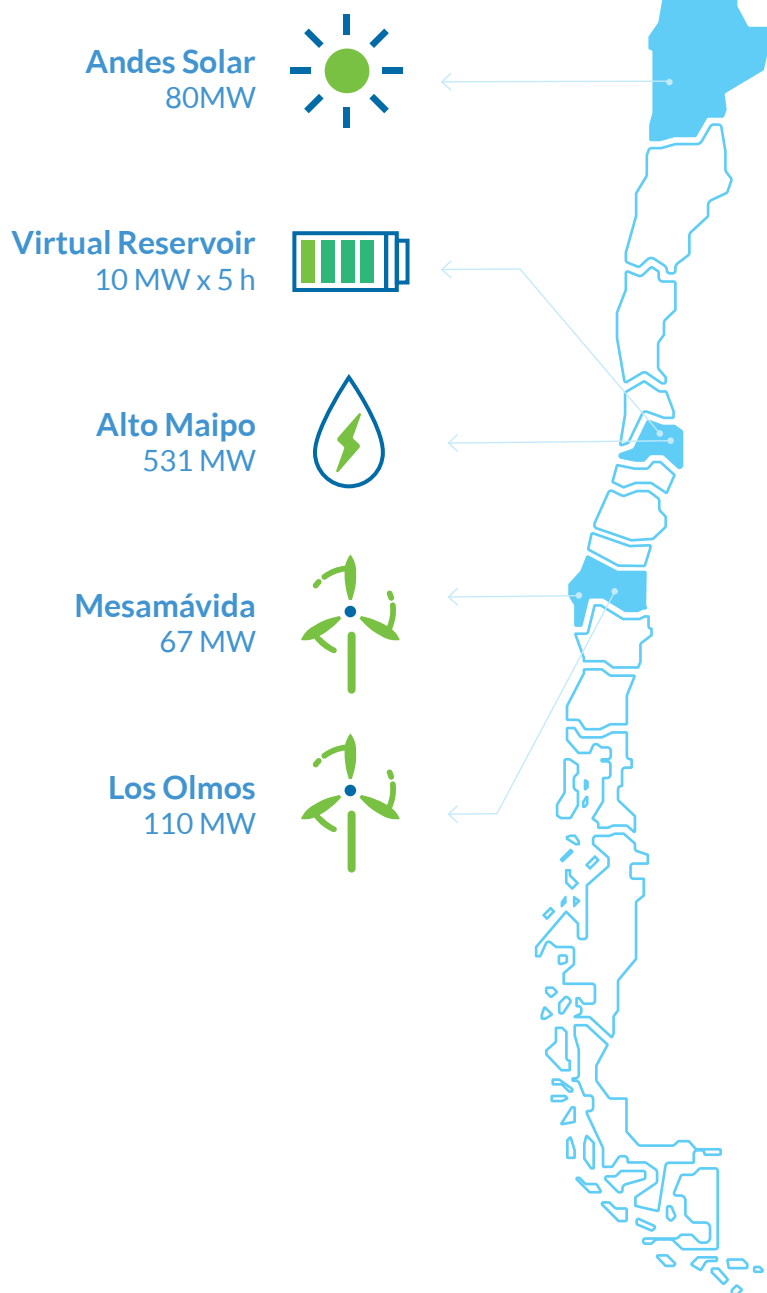


Aceleramos un sistema eléctrico más sustentable para Chile


**Nº1**

En capacidad renovable en construcción en Chile a fines de 2019

Además de un portafolio de **+3900 MW** de proyectos renovables en desarrollo



**Energías Renovables** – Ofrecemos flexibilidad a nuestros clientes a través de variadas fuentes de energía renovable que apoyan la transición energética e impulsan un futuro energético más seguro y sostenible. Contamos con tecnología y soluciones innovadoras y de vanguardia, como paneles solares bifaciales y baterías para el almacenamiento de energía que permiten a nuestros clientes satisfacer sus necesidades de energía de forma eficiente, confiable y sostenible.



Adquisición en el 2019 del primer parque eólico de la compañía: Los Cururos 110 MW

Inicio de construcción del primer reservorio virtual del mundo, integrando baterías con centrales hidroeléctricas de pasada, lo que permite almacenar energía sin la necesidad de contar con un embalse de agua.

Inicio de operación del primer parque solar de AES Gener en Colombia, Castilla de 21 MW



#### Reducción Intensidad de CO<sub>2</sub> -

Creemos firmemente en una transición responsable hacia una matriz energética más sostenible, otorgando la seguridad y la confiabilidad que los sistemas eléctricos necesitan.

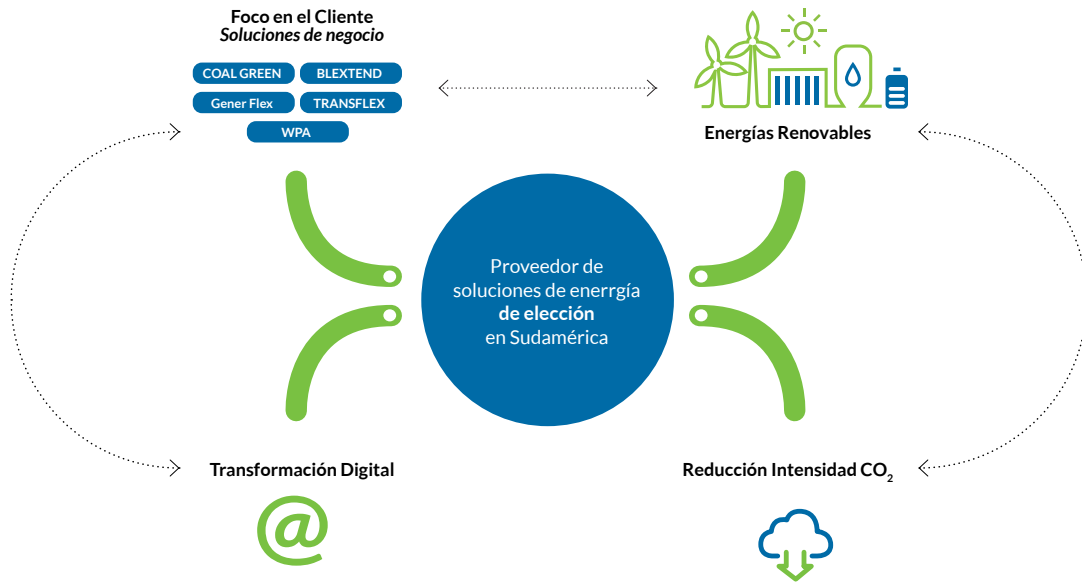
Nuestra estrategia está alineada con los objetivos de descarbonización de Chile y contempla no solo la desconexión de unidades de carbón, sino también la incorporación y construcción de fuentes de energía renovables y la operación de forma flexible de nuestro portafolio de generación térmico, clave para el éxito de este proceso. Mediante la combinación de estos dos pilares —mayor energía renovable y mayor flexibilidad operativa del parque térmico— se logrará una reducción sustancial de las emisiones de CO<sub>2</sub>, al tiempo que se maximizarán gradualmente las fuentes de energía ambientalmente amigables y competitivas.

#### @ Transformación Digital – Estamos

integrando nuevas tecnologías y análisis de datos en todas las áreas de la compañía para cambiar nuestra forma de operar. Esta transformación optimizará nuestros procesos y agregará valor a nuestros clientes, impulsando una cultura de innovación para ofrecer nuevos modelos de negocio y mejorar su experiencia.

Durante el 2020, inauguraremos un centro de control remoto de todas nuestras operaciones, que consolidará el despacho y control de nuestras plantas desde un solo punto, desde el cual también podremos analizar, predecir y optimizar el funcionamiento de las unidades de generación, a la vez que contaremos con un centro de innovación y co-creación a disposición de nuestros clientes, para acelerar juntos el futuro de la energía.

## Mejoramos vidas asegurando un futuro energético más seguro y sustentable



## ¿Cómo medimos el éxito de nuestra estrategia?

Para medir el éxito de nuestra estrategia hemos definido objetivos claros que se materializan en metas para la alta dirección, la línea ejecutiva y la correspondiente bajada a las áreas operacionales de la compañía. Los objetivos planteados son:

- Reducir la intensidad de CO<sub>2</sub> mediante la incorporación de proyectos de energía renovable al portafolio de AES Gener. Incluye el compromiso de no construir más centrales a carbón, y el retiro gradual y responsable de todas sus unidades para el año 2040.
- Creación de valor para los grupos de interés, maximizando el retorno a los accionistas e inversionistas, fortaleciendo el grado de inversión de la compañía.
- Participación de mercado, manteniendo la posición de liderazgo y relevancia en los mercados en que operamos.
- Valor de la marca, mejorar la percepción sobre los atributos de la marca AES Gener.

## Transformación e innovación para mejorar vidas

Entendemos la innovación como la creación y captura de valor para nuestro negocio a través del desarrollo de nuevas soluciones para nuestros clientes y los mercados donde operamos, y la mejora de procesos e introducción de tecnologías para dar eficiencia a nuestras operaciones. Es así como la práctica de innovación se realiza de manera transversal en la empresa.

Contamos con una política de innovación que establece su centralidad en la estrategia de negocios de la compañía, adoptando un enfoque de innovación aplicada apoyado en tecnologías maduras que permitan la generación de valor a nuestro negocio. Para nosotros, la innovación es uno de los principales vehículos que materializa la transformación y que nos permitirá liderar un sector energético en constante evolución y cambio. Nos apoyamos para ello en los siguientes principios:

- Nuestro propósito es el crecimiento sostenible, innovando para nuestros clientes y comunidades con aquello que es económico, ambiental y socialmente viable
- Foco en el cliente para convertirnos en su proveedor de soluciones de energía de elección
- Impulsar la transformación digital para el desarrollo de soluciones digitales, inteligentes y móviles, al servicio de la energía
- Innovación abierta para aumentar nuestra capacidad creativa e innovadora y aportar con nuestro conocimiento experto al ecosistema de innovación y emprendimiento
- Promover y fomentar una cultura de innovación en todas las personas de AES Gener mediante instancias participativas, ya sea desarrolladas por la compañía o por AES Corporation
- Mejora continua como centro de nuestras operaciones para ser cada vez más eficientes, seguros y amigables con el medio ambiente en la generación de energía eléctrica

El Directorio de AES Corporation, sociedad controladora de AES Gener, posee un Comité de Innovación y Tecnología, cuyo propósito es:

- Supervisar los esfuerzos de AES Corporation para fomentar el crecimiento a través de la innovación, y evaluar sus esfuerzos para identificar y abordar los riesgos y oportunidades en la industria de la energía (y adyacentes) sobre las transformaciones tecnológicas, incluidos los cambios en las condiciones comerciales o nuevos modelos empresariales; y
- Revisar las tecnologías e innovaciones implementadas o contempladas para su uso en la industria de la energía y adyacentes.

El alcance del comité incluye asuntos relacionados con innovación que se desarrollan en todas las filiales del Grupo AES, entre las que están AES Gener y sus filiales.

Adicionalmente, la compañía participa de los esfuerzos de innovación de AES Corporation, colaborando activamente con AES Next, unidad de incubación de nuevos negocios, e impulsando el programa APEX (AES Performance Excellence).

AES Next es una empresa de AES Corporation creada para desarrollar nuevos negocios intensivos en tecnologías. Algunas áreas de interés son la digitalización y la aplicación de energías limpias en las industrias. A su vez, cuenta con un comité de incubación que define focos de innovación y montos de inversión, del cual participa AES Gener a través del Presidente del Directorio. Por lo demás, el equipo local de soluciones transformacionales trabaja con AES Next en el desarrollo de algunas iniciativas globales y para asegurar la introducción de los nuevos negocios en los mercados donde operamos.

APEX es un programa que reúne un conjunto de metodologías y herramientas que permiten a nuestros colaboradores innovar y contribuir a la estrategia del negocio mediante la resolución de problemas y mejora de procesos. A través de APEX, en AES Gener buscamos construir un proceso colaborativo y sistemático que posibilite:

- Mejorar el desempeño de nuestros negocios en forma consistente y definitiva.
- Que la práctica de mejora continua se realice en todos los niveles de la organización.
- Que exista una evaluación constante de los posibles problemas u oportunidades existentes.
- Intercambio de conocimientos y mejores prácticas a nivel AES Gener y AES Corporation.



## Innovaciones de alto impacto para un crecimiento sostenible

En los mercados donde operamos, introducimos tecnologías de gran escala, favoreciendo la integración de fuentes renovables a la matriz energética y proveyendo de recursos clave para apoyar el crecimiento sostenible de la región.

### Desaladoras

Los proyectos de desalación adyacentes a las centrales termoeléctricas de AES Gener y se sus filiales en Chile generan valor al proveer una nueva fuente de agua disponible, aliviando el estrés hídrico producto de la sequía en las regiones donde se encuentran nuestras instalaciones. También se utilizan sinergias en la infraestructura autorizada y operativa de las centrales termoeléctricas como son las obras marinas, terreno industrial y sin captar agua de mar adicional, lo que minimiza los impactos sociales y ambientales respecto a un proyecto de desalación que se construye desde cero.

La innovación se enfoca en maximizar el uso de infraestructura eléctrica autorizada y operativa con el objetivo de desarrollar una nueva línea de negocio que es la comercialización de agua de uso industrial, al mismo tiempo que apoya a hacer frente a los desafíos de escasez de agua a nivel país.

En 2019 obtuvimos la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) de nuestro proyecto de desalación en

Ventanas (Desal Ventanas), lo que da una fuerte validación a esta nueva línea de negocios.

### Virtual Reservoir (Etapa 1)

En la central de pasada Alfafal de AES Gener, ubicada a 50 kilómetros al este de Santiago de Chile, estamos construyendo una innovadora iniciativa que consiste en un reservorio virtual a través del uso de baterías y con una capacidad inicial de almacenamiento de 50 MWh de energía (etapa 1). Este tipo de reservorio virtual es el primero en su tipo en el mundo y nos permitirá contribuir con la estabilidad del sistema eléctrico proporcionando servicios complementarios tales como reserva y formación de islas para contingencias.

Este proyecto se materializará en tres etapas que nos permitirá, en un futuro cercano, almacenar diariamente un total de 1,25 GWh de energía proveniente de nuestras centrales hidroeléctricas. Esta energía almacenada permitirá al sistema reemplazar, durante las horas punta, centrales convencionales que utilizan

combustibles fósiles y así disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y los costos operacionales del sistema eléctrico.

### Extensión de la vida útil de la central Chivor

La Central Hidroeléctrica Chivor tiene más de cuarenta años de operación, y de acuerdo a su diseño original los sedimentos naturales del embalse están llegando al nivel de las actuales bocatomas. Con este proyecto extenderemos la vida útil de la central en al menos cincuenta años, mediante la construcción de bocatomas adicionales en tres niveles superiores a la actual, lo cual permitirá mantener la operación en el largo plazo.

De acuerdo con las investigaciones y estudios previamente realizados, es la primera vez que se hace una modificación de esta naturaleza en una central hidroeléctrica con las características de Chivor para extender su vida útil sin generar mayores impactos a la operación.

En este contexto, en el 2019 desarrollamos actividades constructivas, tales como la adecuación

de la galería de acceso y excavación del nuevo túnel de carga y la nueva cámara de válvulas. Lo anterior se llevó a cabo en estricto cumplimiento con las autorizaciones ambientales otorgadas, entre las que resaltan el manejo del material de excavación, el tratamiento de aguas residuales industriales y el manejo a la vegetación. El término del proyecto está estimado para febrero del 2021.

### Electromovilidad

La electromovilidad es una tendencia creciente en el mundo de hoy y está penetrando fuertemente en diversos mercados. Automóviles, buses, bicicletas y camiones se están sumando a esta nueva tecnología, que supondrá diversas ventajas, tales como menor costo operacional, disminución del ruido, mayor eficiencia energética y, por cierto, menor contaminación ambiental.

Sin duda, el paso a la movilidad eléctrica es una de las mayores revoluciones que está sucediendo a nivel mundial y ahora también en América Latina, donde Chile es líder indiscutido de la región.

Los países que avanzan más rápido han creado estrategias nacionales que

involucran a varios entes públicos y, de manera crítica, al sector privado. Han entendido la visión de ir más allá de un ministerio y del gobierno nacional. Así, empresas privadas como la nuestra analizan las distintas oportunidades de mercado y trabajan para aportar a la electrificación de la red vehicular. Hemos iniciado el proceso de transformación de nuestra flota interna de transporte de personal mediante la contratación de los primeros buses eléctricos para el Complejo Ventanas, los cuales empezarán a circular en la primera mitad del 2020. Continuaremos con el resto de los complejos durante el año. A su vez, estos buses formarán parte del aporte al transporte de las comunidades donde operamos al destinar su uso a diferentes recorridos gratuitos acordados con las respectivas comunas.

En agosto del 2019, junto a otras destacadas empresas e instituciones públicas y privadas, nos adherimos al acuerdo de colaboración de la mesa regional de electromovilidad para la región de Valparaíso, donde los firmantes manifestaron su compromiso con el desarrollo de la electromovilidad en dicha región, y en poner toda su voluntad para que, trabajando

conjuntamente, se logren resultados que permitan mejorar los estándares de vida de todos los habitantes de esta región.

Asimismo, trabajamos con nuestros clientes para proveerles soluciones que permitan avanzar en sus estrategias de electromovilidad, facilitando su desarrollo de un transporte más sostenible.

### Hidrógeno

En octubre del 2019, la Vicepresidencia de Operaciones dio los primeros pasos para acercarse al tema del hidrógeno, motivados por la investigación de casos de reconversión de centrales termoeléctricas en el mundo. Es así como en AES Gener constituimos una fuerza de trabajo multidisciplinaria que comenzó analizando un caso de negocio, y que al poco andar reconoce que existen muchas más aristas y potenciales desarrollos para el futuro de la compañía. A inicios de diciembre del 2019, la Dirección de Combustibles, como líder del proyecto, presentó a la alta gerencia una propuesta para desarrollar un proceso de exploración innovadora que vincule las ventajas competitivas de la compañía y los

posibles negocios derivados del hidrógeno verde, es decir, producido sobre la base de energías renovables.





# Transformación digital, mejora continua e innovación en nuestras operaciones

## Transformación digital

Durante el presente año, hemos continuado la implementación del Centro de Control Remoto de Operaciones (ROCC por sus siglas en inglés), que contempla la operación remota de todas las unidades de generación en Chile. Esto ha significado la incorporación de herramientas capaces de realizar la operación remota de los Sistemas Distribuidos de Control (DCS por sus siglas en inglés).

Además, habilitaremos un centro de monitoreo de rendimiento y desempeño operacional (PMAC), el cual monitoreará los activos de Chile, Argentina y Colombia. Para esto se continuará fortaleciendo el uso de herramientas digitales como son EtaPRO (monitoreo de eficiencia operacional y de condición a través de análisis de patrones), Meridium (gestión de activos y eficacia de mantenimiento), BoilerOpt (redes neuronales para mejorar la eficiencia de caldera), System One (vibración, para el monitoreo de condición de equipos rotativos), entre otras.

Todas las herramientas mencionadas están enfocadas en mejorar el

desempeño de las unidades de generación y, con ello, lograr la consecuente superación de los indicadores de operación.

Por otra parte, hemos incorporado una consola de operaciones que consiste en una plataforma unificada de ingreso, almacenamiento y procesamiento de datos operacionales no disponibles en otras plataformas como son los sistemas de control o historiadores actuales, además de permitir la estandarización de reportes. Se completó la implementación en Chile y Colombia y se espera sumar a Argentina en el 2020.

Además, durante el 2019 culminó la implementación del sistema de monitoreo continuo de emisiones (CEMS/INERCO) en cada una de las plantas en Chile, con lo cual se da cumplimiento a los parámetros atmosféricos impuestos por la autoridad. Durante el 2020 se espera la integración de los sistemas en una sola herramienta, la cual entregará visibilidad de los datos a nivel nacional en Chile.

Desde el 2015, el área de medio

ambiente viene trabajando en un ecosistema de herramientas digitales para apoyar la gestión del cumplimiento medioambiental y su reportabilidad a la autoridad. A través de este trabajo se busca mejorar el seguimiento de metas y objetivos medioambientales, y centralizar el acceso a la evidencia de cumplimiento, proveyendo información en forma rápida, oportuna y confiable.

En el 2019 seguimos trabajando para perfeccionar los servicios de los módulos SISQUIM para gestión de sustancias químicas, MINIMIZA para el cumplimiento de las exigencias de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, y CERO FALTAS, que tiene el propósito de optimizar la gestión de cumplimiento de todas las exigencias aplicables a los negocios y proyectos de la compañía. También se continuó trabajando en la etapa de implementación del módulo de gestión de recursos hídricos y se inició el desarrollo de los módulos AIRE y REPORTA, para apoyar la gestión de las emisiones y facilitar la reportabilidad ambiental, respectivamente.

## Mejora continua e innovación en nuestras operaciones

Con el objetivo de potenciar nuestra estrategia comercial basada en una organización centrada en el cliente, durante el 2019 continuamos la adopción de plataformas para la gestión del relacionamiento con clientes (Customer Relationship Management, CRM por sus siglas en inglés) y de gestión de riesgo en la comercialización de energía (Energy Trading Risk Management, ETRM por sus siglas en inglés) para apoyar nuestros procesos y prácticas. Ambas plataformas tienen un alcance global para AES Corporation, por lo que AES Gener está fuertemente apoyada e integrada con las otras compañías del grupo en sus esfuerzos de transformación digital. También logramos un fuerte avance en el diseño y desarrollo de herramientas locales para fortalecer nuestra inteligencia de mercado y apoyar una toma ágil de decisiones, con tecnologías de integración de datos y aprendizaje de máquina.

Los drones y los ROVs (Remotely Operated Vehicles) se han consolidado como herramientas esenciales en nuestras operaciones. Las actividades que ya se realizaban: inspección de sistemas de refrigeración, inspección de áreas de difícil acceso como chimeneas y calderas, recopilación de información para análisis termográfico de planta solar, entre otras, se han complementado con nuevas tecnologías ML/AI (Machine Learning and Artificial Intelligence) para desarrollar tareas en áreas operativas como mantenimiento eficiente de paneles solares y cálculo volumétrico de combustible.

En TermoAndes y AES Colombia también se ha adoptado esta tecnología de drones, con muy buenos resultados, generando inspecciones en líneas de transmisión, tareas de supervisión de avances y seguridad en proyectos de construcción, como el Parque Solar en Castilla, Colombia, incorporando importantes beneficios en términos de horas de trabajo, reducción de riesgos y ahorros económicos en el presupuesto.

Para el año 2020 esperamos lograr la integración de esta tecnología con el sistema SAP, lo que permitirá que, a partir de vuelos e inspecciones, se generen automáticamente órdenes de trabajos y tareas de reparación o mantenimiento en forma automatizada en nuestros parques solares y eólicos.

En este período realizamos una prueba de concepto de implementación de ML/IA en unidades de generación térmicas/renovables, con un resultado exitoso que prueba que esta tecnología es aplicable a distintas unidades de generación, con el tipo y calidad de información digital requerida disponible.

Hemos continuado trabajando en la extensión de frecuencia de mantenimientos mayores de turbinas con el apoyo de los fabricantes, logrando de manera exitosa la extensión de la frecuencia en cuatro turbinas. Asimismo, hemos seguido trabajando en la metodología de mantenimiento inteligente (Smart maintenance), la cual ha generado ahorros por optimización

de tiempos de mantenimiento y extensión de períodos entre estos, basados en una metodología técnica, utilizando la información de herramientas de la estrategia digital como EtaPRO, Meridium, entre otras. Se comenzó con un plan piloto de monitoreo de gases de transformadores en línea, que nos permitirá seguir la condición de estos y anticiparnos a eventuales fallas.

Por otra parte, el área de medio ambiente lideró el proyecto de fortalecimiento de las capacidades de aseguramiento y control de la calidad de las mediciones de contaminantes atmosféricos en el país, realizado en conjunto con la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), el Instituto Técnico de Investigación de Finlandia (VTT) y el Ministerio del Medio Ambiente. Este consistió en realizar una ronda de intercomparación entre los principales laboratorios de mediciones isocinéticas que operan en Chile bajo supervisión de expertos del VTT en planta del Complejo Ventanas de AES Gener en noviembre de 2018.

En mayo de 2019, se desarrolló el seminario en SOFOFA, donde participaron los laboratorios y autoridades, y el VTT presentó los resultados que mostraron que los laboratorios tenían baja variabilidad entre ellos, y que el Sistema Continuo de Monitoreo de Emisiones (CEMS por sus siglas en inglés), instalado en Ventanas cumplía también con el estándar europeo.



## APEX (Metodología AES Performance Excellence)

La metodología APEX (AES Performance Excellence, por sus siglas en inglés) es un programa de excelencia operativa desarrollada en todos los negocios de AES en el mundo en busca de generar una cultura de mejora continua mediante la aplicación de diversas herramientas de calidad total en la resolución de problemas y mejora de procesos. Durante el 2019 se desarrollaron veintiocho proyectos de mejora continua en las distintas empresas que conforman el Grupo AES en Sudamérica, de los cuales se completaron once en AES Gener y se alcanzaron US\$1.60 millones de beneficios distribuidos de la siguiente manera: US\$1.48 millones en Chile y US\$0.12 millones en Colombia.

Como parte del plan estratégico de mejora continua para Sudamérica, en el 2019 se llevó a cabo una serie de entrenamientos en cada uno de los

sitios productivos de la región, con el propósito de reforzar el uso de las herramientas y metodologías de mejora continua que hacen parte del programa APEX, y con ello continuar promoviendo la cultura de mejora continua en nuestra organización. Fueron más de 200 colaboradores los que participaron de este primer ciclo de entrenamientos, que continuarán en el 2020 y en donde se estima cubrir un porcentaje similar de participantes.

En el 2019 también se celebró el día de la mejora continua en cada uno de los negocios de la compañía con el propósito de identificar oportunidades de mejora que contribuyan a la excelencia operativa y a la transformación de nuestra empresa. Dichas oportunidades fueron priorizadas e incluidas en el plan de trabajo trazado para los próximos años.

# Transformándonos para ser el proveedor de soluciones de energía de elección en Sudamérica

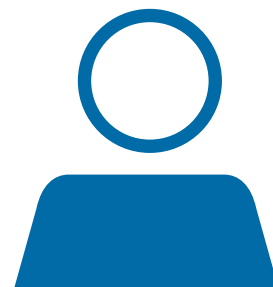
## Integración con ecosistemas de innovación

Participamos del Innovation Circle de Imagine Lab, un programa anual para abordar temáticas de transformación digital y relacionamiento con startups, y fuimos miembros del Club de Innovación, que reúne a empresas en torno a la Innovación Corporativa. Algunos colaboradores pudieron asistir a estas instancias, relacionarse con el ecosistema externo y nutrirse de herramientas para facilitar los procesos de innovación y transformación digital.

En Chile, sostuvimos el día de Soluciones Transformacionales donde destacamos la importancia de la innovación dentro de nuestra estrategia y realizamos talleres de sensibilización con metodologías de Lego Serious Play y Design Thinking.

## Acuerdo con Google, alianza estratégica para co-crear la experiencia de clientes de energía

Este año logramos un acuerdo con Google para abastecer de 440 GWh al año de energía renovable por un plazo de 14 años a la ampliación del primer y único centro de datos de Google en América Latina. Sumado a este acuerdo, también establecimos una alianza estratégica con Google a nivel corporativo que nos permitirá colaborar en variados frentes tales como la mejora en la experiencia de clientes de energía y el desarrollo de soluciones que faciliten la adopción de energía limpia.





## 1.2

# Modelo de negocio

El modelo de negocio de nuestra compañía se sustenta en los siguientes ejes.

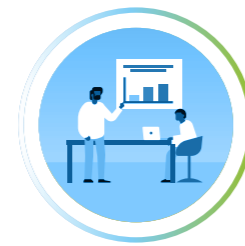
- **Diversificación:** AES Gener opera un portafolio diversificado de activos en términos de mercados, geografía, clientes y tecnologías.
- **Flexibilidad:** La diversificación de activos y la implementación de tecnologías de punta, proporciona flexibilidad operacional para cumplir con los compromisos de suministro de energía de manera confiable y utilizando variadas fuentes energéticas.
- **Innovación:** Situamos la innovación en el centro de nuestra cultura corporativa, lo cual nos ha permitido alcanzar importantes avances, tales como la instalación de la primera solución de almacenamiento de energía, mediante baterías, para uso comercial en generación eléctrica en Chile. También hemos sido pioneros en la industria en explorar el negocio de desalinización de agua.
- **Agilidad:** La amplia experiencia y el profundo conocimiento de los mercados en que operamos, nos permite ofrecer soluciones de valor agregado a las nuevas oportunidades de negocio y desafíos del mercado. Esta agilidad se ha traducido, por ejemplo, en el rápido desarrollo de nuevas oportunidades de negocio, como la exportación de energía desde Chile a Argentina.
- **Confiabilidad:** Las centrales de carga base de AES Gener son clave para proporcionar energía eficiente, confiable y de alta disponibilidad a los sistemas en que opera.
- **Excelencia:** La experiencia, trayectoria y el compromiso con la excelencia y las mejores prácticas de AES Corporation son trasladadas a nuestra compañía. Este constante esfuerzo por la excelencia ha sido reconocido con diversos premios otorgados por prestigiosas instituciones.



# Modelo de Negocio

Mejorar vidas acelerando un futuro energético más seguro y sostenible

Capital



### Financiero

Compuesto por la generación de caja de nuestros negocios, capital contribuido por nuestros accionistas, emisiones en el mercado de capitales y préstamos bancarios.



### Humano

Compuesto por las Competencias, experiencias y capacidades de nuestros trabajadores, colaboradores y el historial operacional de las unidades operacionales del grupo.



### Productivo

Compuesto por las instalaciones y equipamiento de nuestras operaciones, plantas de generación, infraestructura de transmisión y estructuras de energías renovables.



### Intelectual

Compuesto por la reputación de la marca, el profundo conocimiento de los negocios en que operamos, conocimiento y habilidad para desarrollar nuevas tecnologías, productos y servicios que generan ventajas competitivas y mejora en el negocio.



### Social y Relacional

Compuesto por el compromiso ético y transparente de relacionamiento de la compañía y sus grupos de interés, claves de crecimiento, desarrollo y continuidad de AES Gener, representando nuestra licencia social.



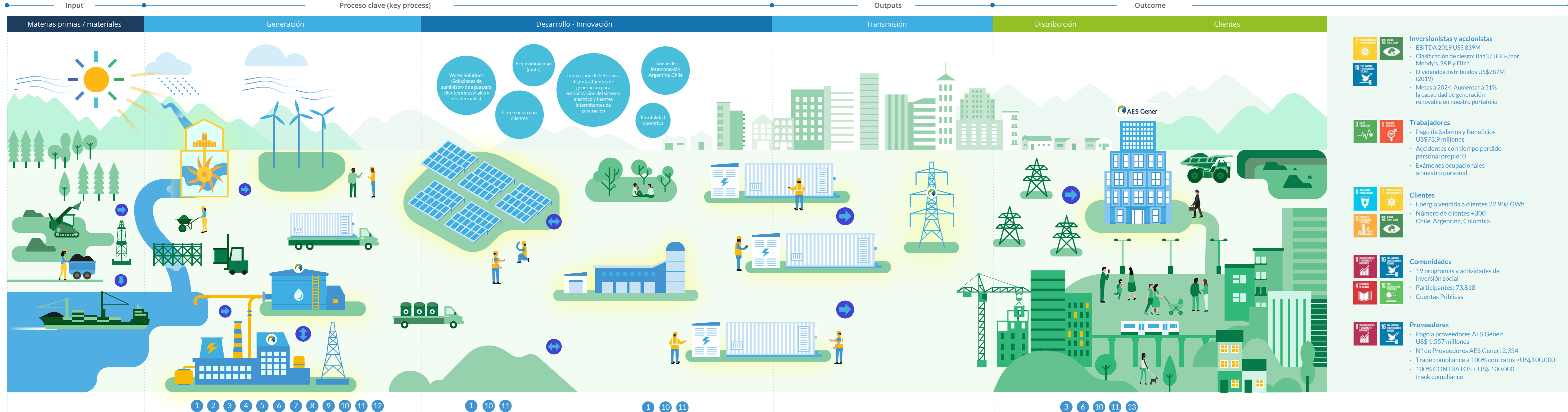
### Ambiental

Compuesto por las fuentes naturales, renovables y no renovables, utilizadas/consumidas por nuestras operaciones. Las fuentes naturales son fundamentales y entendemos que hacen parte de un ecosistema (agua, carbón, combustibles, sol, etc.) Nuestras operaciones generan residuos, incluidos los gases de efecto invernadero, que a su vez contribuyen al calentamiento global.

Temas Materiales

- 1 Adecuación al cambio climático
- 2 Desarrollo e involucramiento con comunidades locales
- 3 Desempeño económico, rentabilidad y creación de valor
- 4 Salud y seguridad de los trabajadores
- 5 Excelencia y eficiencia operacional
- 6 Modelo de negocios y entorno regulatorio
- 7 Regulación ambiental

- 8 Emisiones y calidad de aire
- 9 Diversificación energías renovables y descarbonización de la matriz energética
- 10 Nuevas soluciones
- 11 Responsabilidad en cadena de suministro
- 12 Disponibilidad y gestión de agua
- 13 Relacionamiento y gestión centrada en el cliente



**Inversionistas y accionistas**

- EBITDA 2019 US\$ 839M
- Clasificación de riesgo: Baa3 / BBB- /por Moody's, S&P y Fitch
- Dividendos distribuidos US\$287M (2019)
- Metas a 2024: Aumentar a 51% la capacidad de generación renovable en nuestro portafolio

**Trabajadores**

- Pago de Salarios y Beneficios US\$73,9 millones
- Accidentes con tiempo perdido personal propio: 0
- Exámenes ocupacionales a nuestro personal

**Clientes**

- Energía vendida a clientes 22.908 GWh
- Número de clientes +300 Chile, Argentina, Colombia

**Comunidades**

- 19 programas y actividades de inversión social
- Participantes: 73.818
- Cuentas Públicas

**Proveedores**

- Pago a proveedores AES Gener: US\$ 1.557 millones
- N° de Proveedores AES Gener: 2.334
- Trade compliance a 100% contratos >US\$100.000
- 100% CONTRATOS + US\$ 100.000 track compliance

# Valor distribuido

[201-1]

## Valor económico directo generado y distribuido (Miles de US\$)

CONCEPTOS	2018	2019
Ingresos operacionales	2.953.160	2.678.147
Ingresos Financieros	546.962	2.294.015
Otros Ingresos/otras ganancias	565.512	49.334
<b>SUBTOTAL VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO (VEDG)</b>	<b>4.065.634</b>	<b>5.021.496</b>
Pagos a proveedores de Bienes y Servicios	-2.108.707	-1.759.063
Pagos a proveedores de Financiamiento	-951.302	-2.086.391
Pagos a Accionistas	-188.908	-304.587
Pagos al Estado (impuestos a las ganancias pagados)	-89.344	-113.731
Sueldos y prestaciones / beneficios de los empleados	-87.767	-73.928
Inversiones en Activos Fijos	-566.072	-502.742
Otros egresos/otras pérdidas	0	-146.591
Otros Pagos Operacionales	-18.378	-7.772
<b>SUBTOTAL VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (VED)</b>	<b>-4.010.478</b>	<b>-4.994.805</b>
<b>VALOR ECONÓMICO RETENIDO (VER)</b>	<b>368.798</b>	<b>359.349</b>

Valor económico retenido= Valor económico directo generado - Valor económico distribuido. Los valores de este cuadro corresponden al flujo de caja de la compañía

# 1.3

## Gestión de Riesgos

[102-11, 102-29, 102-30, 201-2]

### Gobernanza del riesgo

Nuestra gestión de riesgos está orientada a resguardar tanto la estabilidad y sostenibilidad de la compañía, como también la viabilidad y la eficacia en la ejecución de la estrategia en relación con todos aquellos componentes de incertidumbre relevantes, tanto en circunstancias normales como excepcionales. Nuestra estrategia de gestión del riesgo está alineada con las mejores prácticas implementadas por AES Corporation.

El riesgo se refiere a situaciones donde hay una posibilidad de sufrir una variación respecto del resultado esperado. Por ello, hemos identificado como un proceso estratégico, gestionar con responsabilidad, eficacia y efectividad todos aquellos riesgos relevantes que afectarían el crecimiento rentable y la agregación de valor para nuestros grupos de interés.

Existe un comité de gestión de riesgos responsable de la identificación, análisis, evaluación y monitoreo de los riesgos, en el cual participa de manera permanente el Gerente General de AES Gener y el Vicepresidente de Riesgos y Estrategia. El comité de riesgos reporta los resultados al Directorio de AES Gener, donde se analizan los riesgos estratégicos. El área de riesgos vela por el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Establecer, administrar y gobernar las políticas y procedimientos de gestión de riesgo.
- Implementar lineamientos estándar para identificar, analizar, medir, gestionar y reportar todos los riesgos inherentes y residuales de los negocios y los mercados donde operamos.
- Establecer los controles necesarios para que periódicamente anticipemos cualquier variación de los resultados esperados, y poder tomar las decisiones, tanto estratégicas como tácticas, necesarias para mitigar cualquier impacto.
- Definir los roles y responsabilidades de la gestión de riesgo de cada negocio y en cada región en donde tenemos presencia.
- Promover una cultura de riesgo donde el entendimiento de estos y la forma de mitigarlos se haga parte de nuestra labor diaria con disciplina y excelencia en cada uno de los negocios.
- Gerenciar el programa de gestión de riesgo de la compañía (Enterprise Risk Management).

## Programa Enterprise Risk Management

Durante el 2019, lanzamos el programa de Enterprise Risk Management con dos objetivos: (i) analizar el estado de la cultura de riesgo en la empresa e (ii) identificar y analizar los riesgos estratégicos y tácticos que nos desvíen de la ejecución de la estrategia.

Como parte de este programa, asignamos personas responsables de gestionar los riesgos, creamos planes de acción y un seguimiento sistemático a los mismos reportados en el comité de riesgo. Por otro lado, revisaremos el estado de la cultura anualmente después de ejecutar también los planes de acción.

## Modelo de riesgos

Contamos con lineamientos y sistemas que tienden a tratar, mitigar y transferir los potenciales riesgos a los que se encuentra expuesto nuestro negocio. Nuestro modelo se compone de tres líneas de defensa: la primera, compuesta por el área de riesgos de la compañía, la cual define políticas y procedimientos, y asesora a las áreas para la creación de una cultura de riesgo; la segunda corresponde a auditoría interna como área independiente, evaluando el diseño y efectividad de los planes de acción para mitigar estos riesgos, y estableciendo recomendaciones para mejorar los procesos; y la tercera, corresponde al control gerencial de

cada área con sus respectivos recursos de control y seguimiento de riesgos, dentro de la operación normal de la compañía.

La transición a un nuevo modelo de negocio en la compañía, orientado a aumentar la capacidad renovable en nuestro portafolio, nos ha permitido reevaluar nuestras externalidades, incorporando el riesgo de sostenibilidad en nuestro análisis integral de riesgos.

La unidad de riesgos de la compañía realiza análisis de escenarios cualitativos y cuantitativos a través de sus procesos de gestión de riesgo

empresarial denominados Xstrategy y Multiple Views of the Future. Algunos de estos escenarios están relacionados con el impacto de las alianzas geopolíticas, económicas, y la regulación del gobierno, en los sectores asociados al sector eléctrico, que incluye asuntos de Medio Ambiente, Social y de Gobernanza (ESG por sus siglas en inglés) que afectarían la ejecución de la estrategia y sus resultados.

# Medición del riesgo

Desarrollamos métodos para medir la efectividad y eficacia de las estrategias de riesgo, tanto en forma prospectiva como retrospectiva.

Para dicho análisis, empleamos y documentamos diversas metodologías cualitativas y cuantitativas de mercado sobre medición de riesgo, de forma de ajustar las estrategias de mitigación de riesgo evaluación de sus impactos. Dentro de las metodologías cuantitativas tenemos:

- Exposición Máxima Potencial (MPE)
- Conditional Value-at-Risk (CVaR)

## Análisis de sensibilidad y pruebas de estrés

Los aspectos de exposición al estrés hídrico, radiación solar, velocidad del viento y otros posibles impactos relacionados tanto al precio de la energía como a los resultados financieros, están siendo monitoreados en forma continua por la compañía para todos sus negocios.

AES Corporation publicó un reporte de análisis de escenarios climáticos con el objetivo de proporcionar a los grupos de interés una comprensión de las fortalezas y resiliencia del portafolio de negocios a nivel global, bajo diversos escenarios de cambio climático, utilizando recomendaciones emitidas por el Task Force on Climate Financial Disclosures (TCFD).

Este reporte incluye una discusión acerca de la estrategia de AES Corporation y enfoque de gestión de riesgos respecto al manejo de incertidumbres y oportunidades relacionados con el cambio climático. El estudio presenta los resultados del análisis de estrés para el portafolio global de AES Corporation, incluyendo sus negocios en AES Gener, en tres escenarios principales.

Para acceder a este estudio dirigirse al enlace: <https://www.AES Corporation.com/sustainability/sustainability-overview/default.aspx> )

# Análisis de riesgos estratégicos en nuestra cadena de valor



- |  |   |  |
|--|---|--|
| 1. Riesgo de cambio tecnológico                | 9. Riesgo de liquidez                     | f. Decisiones gubernamentales adversas               |
| 2. Riesgo de cambio climático                  | 10. Riesgo de sostenibilidad              | g. Oposición de grupos que pueden retrasar proyectos |
| 3. Riesgo regulatorio                          | 11. Otros riesgos                         | h. Imposibilidad de alcanzar acuerdos con sindicatos |
| 4. Riesgo de ocurrencia de desastres naturales | a. Potenciales litigios                   | i. Seguridad de sistemas informáticos                |
| 5. Riesgo de tipo de cambio                    | b. Externalidades adversas al mercado     | j. Fallas en instalaciones de despacho externas      |
| 6. Riesgo de tasas de interés                  | c. Ciclos económicos desfavorables        |  |
| 7. Riesgos de precios de commodities           | d. Terrorismos y accidentes               |  |
| 8. Riesgo de crédito                           | e. Condiciones adversas de financiamiento |  |

### Riesgo de cambio tecnológico

Nos encontramos expuestos al desarrollo de nuevas tecnologías que disminuyan los precios de venta o realicen cambios fundamentales al negocio de generación. Para mitigar lo anterior, hemos firmado contratos de suministro de electricidad de largo plazo (Power Purchase Agreements o PPAs), que aseguran un flujo de ingresos que permitan cubrir nuestras obligaciones financieras y generar valor a nuestros grupos de interés. En Chile tenemos un promedio de vida remanente de contratos de 10 años.

Adicionalmente, estamos incursionando en el desarrollo de proyectos de energías renovables que nos llevan a diversificar nuestro portafolio, siendo parte de los beneficios la reducción de costos en la generación eléctrica.

### Riesgo de cambio climático

Parte del comportamiento de la demanda de nuestro parque generador se ve influenciado por la mayor o menor disponibilidad hidroeléctrica y, por tanto, de los efectos del cambio climático.

Según nuestra estrategia de crecimiento en energía renovable, transformamos el comité del riesgo hidrológico a comité del riesgo climático. El objetivo de

este comité es la medición y gestión del riesgo de las fuentes de energía renovable (radiación solar, velocidad del viento, hidrología, etcétera). El comité del riesgo climático reporta a la alta gerencia de AES Gener.

Por otra parte, otros costos asociados a impuestos por las emisiones y la agenda de compromisos en cuanto a la descarbonización de la matriz de generación eléctrica de los países donde operamos, afectarían la ejecución de la estrategia en el corto y mediano plazo.

### Riesgo regulatorio

La industria en que operamos se encuentra sujeta a múltiples regulaciones que rigen la operación del negocio. Existe la posibilidad de que estas regulaciones sufran cambios en el futuro o se interpreten de manera distinta, con efectos para la empresa.

Durante el 2019, alcanzamos un acuerdo con el Gobierno de Chile y el Ministerio de Energía en relación a la descarbonización de nuestro portafolio. Según este acuerdo, anunciamos que las centrales a carbón Ventanas 1 y Ventanas 2 cesarán sus operaciones, y entrarán a un Estado Operativo de Reserva Estratégica (ERE) en el año 2022 y en el 2024, respectivamente. Este compromiso está alineado con la meta de AES Corporation de reducir la

intensidad de emisiones de CO<sub>2</sub> de su portafolio en un 70% para el 2030.

### Riesgo de ocurrencia de desastres naturales

La ocurrencia de desastres naturales puede dañar nuestros activos de generación eléctrica y del SEN, disminuyendo nuestra capacidad de generación o aumentando los costos de producción. Ante la ocurrencia de estos eventos, nos veríamos en la necesidad de comprar, a precios altos, energía a otros generadores para cumplir con nuestros compromisos contractuales, lo que tendría un impacto negativo en nuestros resultados financieros.

Para mitigar este riesgo, suscribimos pólizas de seguro para todos los activos y operaciones, con coberturas alineadas con el estándar de la industria, que proporcionan cobertura contra terremotos y otros desastres naturales, así como también para daños físicos y coberturas ante interrupciones operacionales y mitigación del lucro cesante, entre otros. Por otro lado, medimos, controlamos y tomamos decisiones estratégicas para el manejo integral de nuestro portafolio de generación, proyectos en construcción y contratos para prever cualquier impacto inesperado en el SEN.



### Riesgo de tipo de cambio

Nuestros resultados financieros se verían afectados por las variaciones de los tipos de cambio, particularmente del peso chileno, el peso colombiano y el peso argentino. La exposición a este tipo de riesgo surge cuando enfrentamos ingresos, costos, inversiones y deuda financiera denominados en monedas distintas a la moneda funcional de la compañía, el dólar estadounidense.

Las principales fuentes de exposición a riesgo del tipo de cambio son: (i) exposición al peso chileno en el período comprendido entre la fijación del precio, la facturación y la cobranza de las ventas a ciertos clientes en Chile, (ii) exposición constante al peso chileno por sus costos fijos, (iii) exposición relacionada con devoluciones de IVA asociadas con la construcción de proyectos denominadas en pesos chilenos, (iv) la exposición al peso colombiano en las distribuciones de dividendos desde la operación colombiana a la matriz en Chile, y (v) préstamos bancarios y obligaciones en bonos denominados en moneda distinta al dólar estadounidense.

A nivel consolidado, las inversiones en plantas nuevas y equipos de mantención son principalmente fijadas en dólares estadounidenses. Asimismo, las inversiones de corto

plazo asociadas al manejo de caja son efectuadas mayoritariamente en dólares estadounidenses.

Con el objeto de mitigar estos riesgos, hemos implementado una estrategia para cubrir las variaciones del tipo de cambio. Esta estrategia de cobertura contempla la ejecución de contratos de derivados con instituciones financieras que permiten fijar el tipo de cambio de los flujos y transacciones en monedas distintas a la moneda funcional.

### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Nuestra exposición al riesgo de cambio en tasas de interés de mercado se relaciona principalmente con obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés variable.

Administramos el riesgo de tasa de interés manteniendo un gran porcentaje de deuda a tasa fija o con swap de tasa para fijarla. Para mitigar el riesgo de tasa de interés con obligaciones a largo plazo, hemos tomado coberturas en forma de swaps de tasa de interés.

### Riesgo de precio de commodities

Nos vemos afectados por la volatilidad de precios de ciertos combustibles. Los combustibles utilizados por la compañía, principalmente carbón y gas natural licuado (GNL), son “commodities” con precios internacionales fijados por factores de mercado ajenos a nosotros. Cabe señalar que en Argentina, la subsidiaria TermoAndes compra gas natural bajo contratos de corto plazo a precio fijo que se ven reflejados en la fijación del precio de venta de energía por contrato.

El precio de combustibles es un factor clave para el despacho de las centrales y los precios spot tanto en Chile como en Colombia. Dado que somos una empresa con una mezcla de generación principalmente térmica, el costo de combustible representa una parte importante de los costos de venta.

La mayoría de nuestros contratos de venta de energía eléctrica incluye mecanismos de indexación que ajustan el precio en base a aumentos o disminuciones en el precio de carbón, según los índices y calendarios de ajuste particulares de cada contrato, lo que permite mitigar en gran parte las variaciones en el precio de este combustible. Para la porción de contratos sin mecanismos



de indexación al precio del carbón, hemos implementado una estrategia de cobertura en base a instrumentos financieros de carbón internacional con hasta tres años plazo.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado con la calidad crediticia de las contrapartes con que nosotros y nuestras subsidiarias establecen relaciones comerciales. Estos riesgos se ven reflejados fundamentalmente en los deudores por venta de energía y en los activos financieros, incluyendo depósitos con instituciones financieras y otros instrumentos financieros.

Nuestros clientes en Chile son principalmente compañías distribuidoras y clientes industriales de elevada solvencia, y un porcentaje importante de ellas o sus controladoras cuenta con clasificaciones de riesgo local o internacional de grado de inversión. Las ventas en el mercado Spot se realizan obligatoriamente con otras compañías de generación. En Colombia, AES Colombia tiene una variedad de clientes, incluyendo compañías distribuidoras y clientes industriales.

Por su parte, en Argentina, las principales contrapartes comerciales de TermoAndes son la compañía

Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) y clientes no regulados denominados "Grandes usuarios del mercado eléctrico mayorista", cuyos contratos operan bajo la normativa de Energía Plus.

En todos los casos se realizan evaluaciones de riesgo de contraparte basadas en una evaluación crediticia cuantitativa y cualitativa, a la que en ciertos casos podría incluir la solicitud de colaterales para efectuar la entrega de energía u otros productos. Esta evaluación crediticia es revisada periódicamente para monitorear cualquier variación en la calificación de la contraparte.

Según nuestra política del riesgo crédito, si existen contrapartes con una calificación por debajo de un nivel definido, se nos prohíbe hacer negocios sin una forma de garantía y aprobación del nivel de alta gerencia.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. Nuestro objetivo es mantener la liquidez y flexibilidad financiera necesarias a través de flujos operacionales normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo,

líneas de crédito comprometidas y no comprometidas.

### Riesgos de sostenibilidad

Definimos el riesgo de sostenibilidad como aquel que afecta nuestro negocio en forma transversal en los ámbitos ESG. Adherimos a los lineamientos de AES Corporation en sostenibilidad aplicados a cada negocio, definiendo amplias iniciativas estratégicas en función de la excelencia financiera, la excelencia operativa, el desempeño ambiental, el compromiso con los grupos de interés y con la gente de AES Gener.

Asimismo, nuestros valores y estándares aplican a nuestros proveedores, y cada uno juega un papel importante para ayudarnos a alcanzar nuestros objetivos de sostenibilidad. Buscamos que nuestros proveedores y contratistas tengan los mismos altos estándares éticos que poseemos en la empresa.

### Riesgos emergentes

El nuevo modelo de negocio nos plantea un escenario de permanente cambio en el mercado, en el que hemos identificado riesgos emergentes que dan cuenta de aquellos riesgos que han sido observados, pero de los que aún no



existe mayor información en cuanto a su impacto para el sector y en particular para la compañía, en que además aún no existe un marco regulatorio en relación a los impactos, y en los que los límites de la responsabilidad corporativa están siendo debatidos por la sociedad.

Sin embargo, los riesgos emergentes son foco de revisión y seguimiento por parte de nuestra gestión de riesgos, dado que se busca integrar los desafíos tanto de la agenda internacional como nacional de los mercados en los que servimos. Para mayor detalle de los riesgos que consideramos como emergentes, ver Anexo 1.

### Otros riesgos

- Nuestro negocio puede verse involucrado en diversos litigios, y sería afectado adversamente por las decisiones judiciales en procesos que no resultaran exitosos
- Estamos expuestos al impacto que diversos fenómenos internacionales financieros, políticos u otros, tengan en la economía de los países en que operamos y, por tanto, afectar nuestros resultados económicos y liquidez financiera
- Los ciclos económicos e intervenciones que las autoridades realicen en los países en que operamos, tendrían impacto en nuestro resultado económico, situación financiera y comportamiento bursátil
- Actos de terrorismo y accidentes afectarían la operación de nuestros activos y, por tanto, el resultado económico y financiero
- Las condiciones para el financiamiento de futuros proyectos, gastos de capital, obligaciones por vencimientos y refinanciamiento de deuda están expuestas a riesgos de financiamiento asociados a las condiciones del mercado financiero
- El marco regulatorio ambiental y sus instituciones gubernamentales generarían retrasos, encarecimiento o cancelación del desarrollo de nuevos proyectos
- Proyectos de la compañía se verían enfrentados por la oposición de grupos, causando daños reputacionales y potenciales retrasos o imposibilidad de desarrollo de proyectos
- El riesgo de no alcanzar acuerdos y negociaciones colectivas exitosas con los trabajadores y trabajadoras de la empresa y sus filiales impactaría nuestro negocio
- Nuestros sistemas y tecnologías de información y comunicaciones pueden presentar brechas de seguridad que den espacio a interrupciones o fallas debido a ataques cibernéticos, provocando una alteración en nuestra operación
- Nuestras operaciones requieren del servicio de sistemas de transmisión eléctrica que no son de propiedad ni control de la compañía. En caso de fallas o funcionamiento deficiente, el despacho de energía desde nuestras plantas a nuestros clientes se vería impactado negativamente

## 1.4

# Estrategia y Gestión de Sostenibilidad

Buscamos cumplir nuestro rol de generar energía de manera responsable buscando fortalecer cada día nuestra relación con los grupos de interés, y contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades en que se integra.

Nuestro objetivo principal es alcanzar las metas del negocio actuando de manera responsable, y lograr que esta responsabilidad sea reconocida y genere las vías legítimas, eficaces, eficientes y sostenibles para un relacionamiento colaborativo con los grupos de interés.

Una de las herramientas de AES Corporation que replicamos localmente para facilitar la incorporación de la sostenibilidad en el negocio, es la Política de Medio Ambiente y los Estándares de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (EHS por sus siglas en inglés), que establecen requisitos de desempeño complementando las regulaciones locales aplicables a cada negocio. Otro ejemplo es el Código de Conducta que regula las acciones de todos los trabajadores y trabajadoras de en nuestra compañía, asegurando

las mejores prácticas o la Política de Derechos Humanos.

Hemos procurado recoger los requerimientos provenientes de los estándares de la corporación, normativa nacional y normas internacionales (ISO 14.001 y OHSAS 18.001), para desarrollar un sistema de gestión integrado propio, denominado GENERA, el cual administra los temas de medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. GENERA tiene como alcance todas las operaciones de la compañía y sus filiales en Chile, Argentina y Colombia; mantiene sistemas de gestión ambiental en consonancia con las exigencias del Protocolo ENV-3 de AES Corporation.

Durante el año 2018 y a la fecha, estamos implementando un conjunto de herramientas e instrumentos que tienen por objetivo fortalecer la gestión de la sostenibilidad y seguir mejores prácticas en términos de sostenibilidad y ESG. Este proceso considera el diseño de un sistema de gestión de la sostenibilidad para la Vicepresidencia de

Asuntos Corporativos con los siguientes objetivos:

- Identificar brechas: identificaremos las brechas que permitan trazar planes de trabajo existentes entre la situación actual y la situación requerida en la gestión de los criterios de la dimensión social del Índice de Dow Jones Sustainability Index
- Diseñar indicadores y herramientas de gestión: diseñaremos indicadores clave de desempeño (KPI's) para medir el impacto social de las operaciones de la compañía y definiremos metas para medir el progreso de las iniciativas sociales. En complemento, se construirán instrumentos para mejorar la gestión, el monitoreo y reportabilidad del desempeño de la dimensión social del índice

## Relacionamiento con los grupos de interés



Nuestros grupos de interés están definidos como todos aquellos actores de la sociedad que se puedan ver impactados producto de las decisiones y objetivos que nos planteamos como compañía. Para eso, establecemos un proceso de diálogo transparente y continuo de la gestión corporativa.

La responsabilidad respecto a la gestión y participación de actores externos abarca, entre otros:

- Identificar los grupos de interés
- Distinguir la naturaleza de sus demandas
- Analizar y priorizar sus demandas
- Determinar los espacios de operación o funcionamiento de esos grupos
- Desarrollar sus respuestas a nivel organizacional, y

- Monitorear, controlar y ejecutar los programas de inversión social

Para ello, recurrimos a mecanismos de relacionamiento como reuniones uno a uno; instancias de diálogo y participación; mesas de trabajo; cuentas públicas; publicaciones en medios nacionales, regionales y locales; procedimientos de consultas y reclamos; visitas guiadas por operaciones; publicaciones en sitio web; cartas, correo electrónicos y llamadas telefónicas; estudios y mediciones.

Asimismo, asumimos como requerimiento básico el cumplimiento de todas las normas, tanto legales como éticas, que son aplicables a la compañía.

El proceso de identificación y selección de los grupos de interés se realiza en forma conjunta entre el equipo corporativo y el equipo local, a través de reuniones de trabajo internas

que tienen la finalidad de realizar la evaluación y el seguimiento constante sobre las prácticas de AES Gener en materia de sostenibilidad.



## Grupos de interés

[102-40, 102-42, 102-43]

**Clientes:** este grupo incluye a los clientes regulados (compañías de distribución) y los no regulados (empresas comerciales, industriales y mineras). Además, consideramos como parte de este grupo a los clientes potenciales, así como otras empresas generadoras.

**Gobierno y reguladores:** este grupo incluye al gobierno central, regional y local, y sus representantes; el Congreso; la autoridad ambiental y a los reguladores medioambientales.

**Inversionistas:** este grupo lo componen nuestros accionistas, nuestros socios con participaciones accionarias en subsidiarias de AES Gener, tenedores de bonos, y el mercado financiero, compuesto por analistas financieros, bancos, administradores de activos y clasificadoras de riesgo.

**Líderes de opinión:** entre los líderes de opinión consideramos a los líderes sectoriales, académicos, los medios de comunicación y los líderes de redes sociales como portavoz de la opinión pública.

**Industria—sector eléctrico:** este grupo de interés considera a las empresas del sector eléctrico, así como a los gremios y asociaciones del sector.

**Comunidades:** se compone de nuestros vecinos, las comunidades locales y los líderes sociales, así como otras empresas del territorio con las cuales se tenga relación. Incorporamos también a las organizaciones civiles del territorio.

**Academia y organizaciones civiles:** se incluyen en este grupo a las universidades y ONG, tanto nacionales como internacionales, así como

otras organizaciones o institutos de reflexión e investigación orientados a la innovación.

**Trabajadores:** se compone de los trabajadores y trabajadoras de AES Gener, las organizaciones sindicales y líderes de la compañía.

**Proveedores:** se encuentran las empresas proveedoras de materias primas, de tecnología y de productos o servicios. Además, se incluyen en este grupo a los trabajadores y trabajadoras de servicios tercerizados que se desempeñan en nuestras instalaciones.

## Participación de los grupos de interés

Mantenemos una relación permanente con nuestros grupos de interés, en función de conocer y dialogar respecto de aspectos relevantes de mutuo interés, en materia de nuestro desempeño e impacto social, ambiental y económico. A continuación, se presenta información sobre la participación de los distintos grupos, las instancias y frecuencias de relacionamiento.

GRUPO DE INTERÉS	PARTICIPACIÓN Y FRECUENCIA
Clientes	Comunicaciones y llamadas mensuales. Reuniones trimestrales/semestrales
Gobierno y reguladores	Reuniones mensuales para revisión de informes, Reuniones bimestrales o trimestrales por temas de normativa, Fiscalizaciones (sin frecuencia específica), Reuniones de actualización sobre proyectos u operaciones
Inversionistas	Reuniones, llamadas y comunicaciones permanentes, Informes y llamadas trimestrales
Líderes de opinión	Comunicaciones informativas permanentes
Industria—sector eléctrico	Participación permanente a través de asociaciones gremiales como la Asociación de Generadoras de Chile o la Asociación Chilena de Energías Renovables (ACERA)
Comunidades	Reuniones periódicas con vecinos y líderes sociales, Proyectos de inversión social, Participación en eventos comunitarios durante el año, Visitas mensuales a plantas, Programas radiales cuando sea necesario, Cuentas públicas anuales, Mesas de trabajo permanente, Comunicación permanente a través de redes sociales
Academia y organizaciones civiles	Participación mensual en comités de Organizaciones de la industria, Participación en seminarios y diálogos directos cuando sea necesario, Participación en consejos asesores, Envío de información de manera sistemática
Trabajadores	Comunicaciones permanentes a través de diversos canales y actividades
Proveedores	Comunicaciones periódicas en llamadas a licitaciones, Comunicaciones permanentes entre usuarios y contratistas

# Temas relevantes de nuestros grupos de interés (materialidad)

[102-44, 102-47]

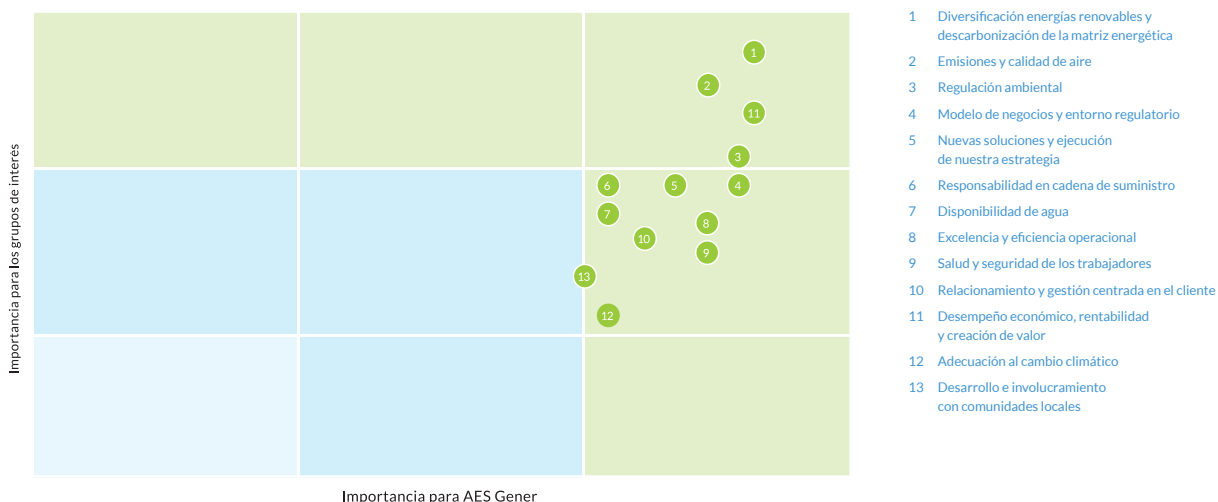
Nuestros grupos de interés constituyen un eje fundamental en el desarrollo del negocio. Sus preocupaciones son consideradas en la toma de decisiones de la compañía, así como en la definición de los contenidos a reportar en la presente Memoria.

De acuerdo con el lineamiento Global Reporting Initiative (GRI) (sobre el cual se orienta la elaboración de esta memoria), la materialidad constituye “aquellos aspectos que reflejan los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos de la organización, o aquellos que puedan ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés”, otorgando un marco para definir los contenidos a ser informados por las empresas en su cuenta anual.

La materialidad – o temas relevantes de sostenibilidad para nuestros grupos de interés – se levanta a través de diversas consultas y se analiza en función, tanto del contexto interno de la empresa (visión del negocio) como externo (nacional e internacional). Se obtiene como resultado una definición de los principales “asuntos de sostenibilidad” que implican afectación mutua entre la empresa y sus grupos de interés, y que incluyen la visión y el aprendizaje del sector industrial sobre las mejores prácticas en la materia.

En la siguiente matriz, los temas se ubican de acuerdo con el nivel de importancia que tienen para el negocio (eje horizontal) y el nivel de importancia que tienen para los grupos de interés consultados (eje vertical).

En el cuadrante superior derecho se muestran los temas que poseen la más alta relevancia para ambos grupos.





## Cobertura de los temas materiales

[102-44, 102-47]

TEMA MATERIA GRAFICADO*	GRUPO DE INTERÉS INTERNO	GRUPO DE INTERÉS EXTERNO
Biodiversidad	++	++
Regulación ambiental	+++	+++
Emisión y calidad del aire	+++	+++
Disponibilidad y gestión del agua	++	++
Diversificación de energías renovables y descarbonización de la matriz energética	+++	+++
Adecuación al cambio climático	+++	++
Desempeño económico, rentabilidad y creación de valor	+++	++
Excelencia y eficiencia operacional	+++	++
Responsabilidad en cadena de suministro	+++	++
Nuevas soluciones y ejecución de nuestra estrategia	+++	++
Relacionamiento y gestión centrada en el cliente	++	+
Gobierno Coporativo, reputación, ética y transparencia	++	++
Modelo de negocio y Entorno regulatorio	+++	++
Gestión de personas	++	+
Salud y seguridad de los trabajadores	++	+
Diversidad e igualdad de oportunidades	++	++
Desarrollo e involucramiento con comunidades	++	++

(+) Nivel de intensidad

Por otro lado, debido a que los temas materiales tienen distinto peso entre los diversos grupos de interés consultados (éstos pueden tener distintas expectativas sobre un mismo tema), se presenta a continuación la cobertura que cada asunto tiene en referencia a los grupos de interés internos y externos.

Los temas enunciados en la tabla, corresponden a los asuntos materiales de la compañía, consultados a los grupos de interés internos y externos.

## 1.5

# Reconocimiento y participaciones (Policy influence)



[102-12, 102-13]

## Reconocimientos

Durante el año 2019, fuimos reconocidos por importantes entidades tanto nacionales como internacionales, entre los que destacan:

### AES Gener logra el décimo lugar en Great Place To Work

En 2019 fuimos reconocidos por Great Place To Work como una de las mejores empresas para trabajar en Chile, Argentina y Colombia. En el caso de Chile, nos ubicamos en el lugar 10 de las mejores empresas para trabajar en la categoría de organizaciones de más de 1.000 colaboradores.

Este estudio tiene por objetivo medir el clima laboral interno y el nivel de satisfacción de los trabajadores y las trabajadoras en las compañías en las cuales se aplica, con el fin de poder implementar planes de acción que tengan como resultado el desarrollo de un mejor ambiente laboral y consolidar a las compañías participantes un gran lugar para trabajar.

### Dow Jones Sustainability Index

Integramos el MILA (Índice del Mercado Integrado Latinoamericano) y, por quinto año consecutivo, formamos parte del Dow Jones Sustainability Index Chile (DJSI Chile). En su versión 2019, obtuvimos puntajes destacados en los aspectos relacionados con la gestión ambiental, los cuales fueron evaluados con el puntaje máximo, destacando las buenas prácticas de la compañía en estas materias.

### Central Ventanas de AES Gener recibe premios ASIVA de seguridad e innovación

Central Ventanas fue destacada en la categoría de seguridad a raíz de sus planes de gestión aplicados durante el 2018 destinados a disminuir el número de accidentes, obteniendo excelentes resultados con cero accidentes durante el año pasado. Mientras que es la segunda vez que la Asociación de Empresas de la V Región (ASIVA) reconoce a la compañía en la categoría de innovación por haber desarrollado fuertemente su competitividad por medio de la innovación y su gestión, generando un impacto en el empleo y desarrollo de la región de Valparaíso.



Norberto Corredor y Sergio García de AES Gener reciben el reconocimiento a la Innovación 2019 entregado por ASIVA.

#### Guacolda gana el Premio Tucapel González García

Guacolda Energía S.A. fue reconocida con el premio de seguridad “Tucapel González García”, en la categoría de empresas medianas (de hasta 200 trabajadores y trabajadoras). Este reconocimiento es entregado por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) en representación del Gobierno de Chile.

#### Central Nueva Tocopilla recibe Premio a la Excelencia 2019 de IST

El compromiso con la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de Central Nueva Tocopilla fue distinguido por el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST) a través del premio regional “Distinción a la Excelencia 2019” en la categoría de empresas de 26 a 100 trabajadores.

#### Alto Maipo gana premio de seguridad

La Mutual de Seguridad reconoció a Alto Maipo por cinco años sin accidentes con pérdida de tiempo (LTI por sus siglas en inglés) de personal directo del proyecto.

## Membresías y participaciones de AES Gener

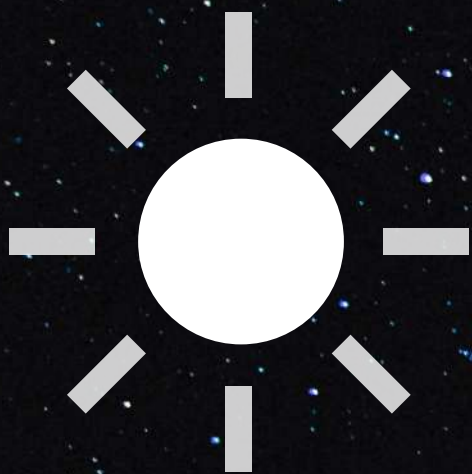
Con el objetivo de potenciar el desarrollo del sector energético, en la compañía y nuestras filiales mantenemos relaciones con diversas instituciones locales, regionales y nacionales.

En ese contexto formamos parte de asociaciones gremiales y empresariales. El total de las contribuciones que realizamos en Chile durante el 2019 ascendieron a un total de \$299.304.686, siendo las tres principales la Asociación de Generadoras de Chile (\$206.031.296), la SOFOFA (\$30.887.752) y la Cámara Chilena Norteamericana de Comercio Amcham (\$33.910.500).

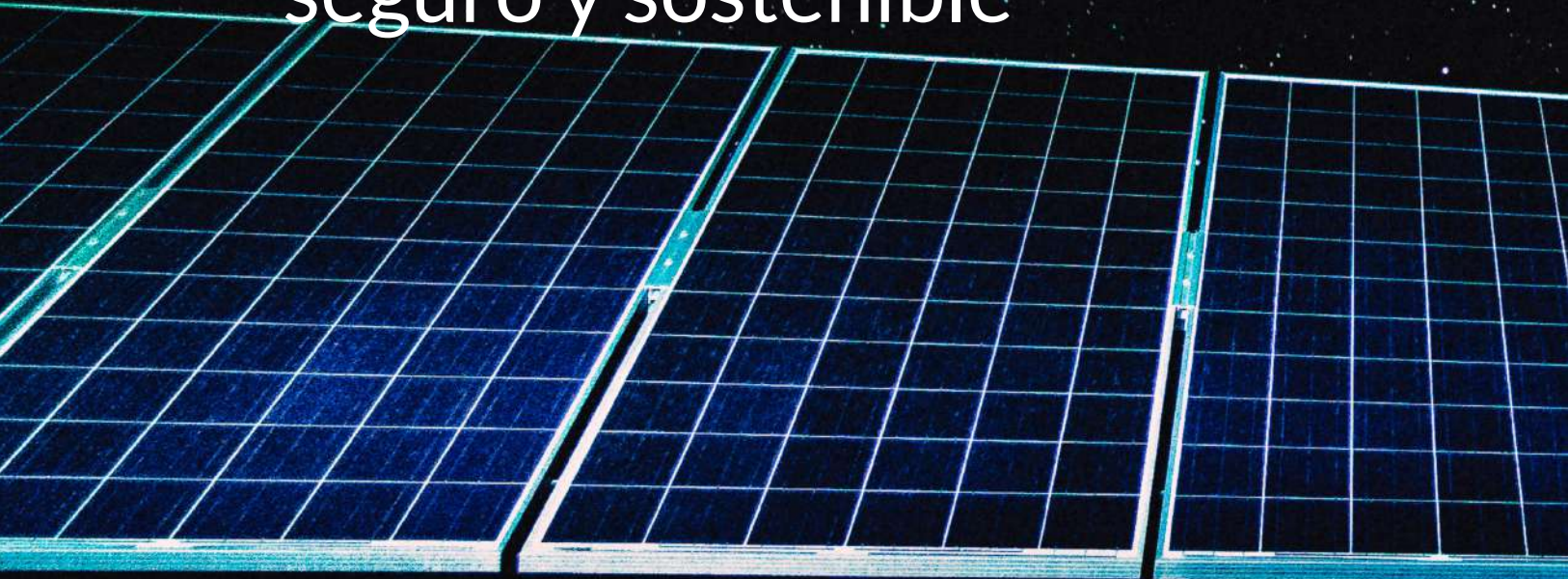
El listado, a continuación, muestra las asociaciones de las cuales AES Gener es parte en Chile. Es importante destacar que no financiamos partidos políticos, ni tampoco a candidatos o sus representantes.



Asociación Gremial de Industriales de Valparaíso	
Asociación de Industriales de Antofagasta	
Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico	
ICARE	
Cámara Chilena Norteamericana	
Asociación Gremial de Generadoras de Chile	
Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento	
Cámara Chileno Argentina	
World Energy Council (WEC)	
Acción Empresas	



**Construimos hoy**  
un futuro energético más  
seguro y sostenible

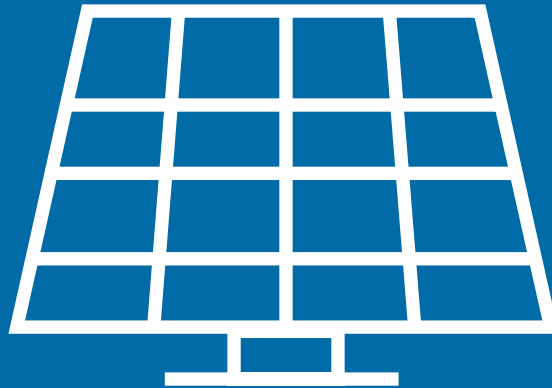




**51%**

De nuestra capacidad de  
generación será renovable  
en 2024

# 02



## Contexto de mercado e industria energética

- 2.1 Principales aspectos macroeconómicos
- 2.2 Marco regulatorio
- 2.3 Áreas de negocio



## 2.1

# Principales aspectos macroeconómicos

Durante el 2019, la economía mundial presentó bajas tasas de crecimiento, donde los protagonistas de dicho desempeño fueron la relación comercial entre Estados Unidos (EE.UU.) y China y el Brexit. De acuerdo a lo declarado por la Reserva Federal de EE.UU. (FED), a pesar de que la economía de EE.UU. siguió creciendo a una tasa moderada y las tasas de desempleo permanecieron bajas, la institución redujo su tasa de interés de referencia basada en los riesgos en el mundo y en la débil inversión y exportaciones. Sin embargo, el presidente de la FED, Jerome Powell, relativizó la posibilidad de seguir reduciendo la tasa, indicando que tras la nueva rebaja EE.UU. se encuentra bien posicionado. En China, el crecimiento económico continuó desacelerándose en el 2019 a raíz principalmente de la incertidumbre que generan los aranceles con EE.UU.

Las economías emergentes y en desarrollo, incluidas las de Chile, Colombia y Argentina, se han visto afectadas por el panorama mundial y han experimentado una abrupta desaceleración en el crecimiento

de la productividad si se compara con años anteriores, no solo por un menor volumen de exportaciones, sino también por la baja en los precios de materia prima. Estos efectos han sido reconocidos por los bancos centrales de los países en que operamos e incorporados en la definición de sus políticas monetarias. Durante el 2019, las monedas latinoamericanas han sufrido depreciación, a excepción del peso mexicano.

## Chile

Chile experimentó una desaceleración del crecimiento económico en 2019 alcanzando un crecimiento anual de 1% para el año, según el Banco Central de Chile, desaceleración que se acentuó luego del estallido social que se inició en octubre, sumándose a la incertidumbre generada por la relación comercial entre EE.UU. y China y los bajos precios del cobre.

Según estudios de Latin Focus; las proyecciones de crecimiento para

2020 se han deteriorado debido a una menor actividad económica y aumento de la incertidumbre. Mientras este hecho podría disminuir las inversiones, las exportaciones han ido repuntando dado que la disminución de las tensiones comerciales mundiales incide positivamente en el precio del cobre. El Banco Central proyecta un crecimiento de entre 0,5% y 1,5% para 2020.

En diciembre del 2019, el Banco Central de Chile decidió mantener la tasa de política monetaria en 1,75%, luego de la baja de 25 puntos base registrada en octubre. El peso chileno se devaluó 7% a lo largo del año 2019.

## Colombia

El crecimiento económico en Colombia se mantuvo sólido durante el 2019, registrando un crecimiento anual del PIB en 3,1% de acuerdo con el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia), principalmente gracias al aumento del consumo privado y público, además de actividades financieras y de seguros.

Se espera que la economía se mantenga sólida en el 2020 gracias al crecimiento en la inversión incentivada por menores impuestos corporativos y exenciones

fiscales, y un consumo privado saludable. Sin embargo, según el análisis de Latin Focus, aspectos sociales y políticos dañarían la confianza de consumidores e inversores, y una deuda externa bastante alta se presenta como riesgo a estas expectativas.

El Banco Central de Colombia mantuvo la tasa de interés de referencia en 4,25% en su última reunión de diciembre de 2019. La decisión se basó en la inflación dentro del objetivo y una dinámica de crecimiento robusta. En tanto, el peso colombiano se mantuvo relativamente estable durante el año 2019, registrando un aumento del 1% respecto del cierre del 2018.

## Argentina

Al igual que en el 2018, la economía en el 2019 se contrajo, registrando una caída de 2,5% de acuerdo con el Informe de Política Monetaria de Argentina de febrero del 2020.

De acuerdo a los últimos reportes de Latin Focus, se espera que la contracción de la economía se debilite durante el 2020. Sin embargo, el alto nivel de inflación y tasas de interés, sumado a la incertidumbre de los inversionistas, pesarán en la inversión y el gasto, mientras que los nuevos gravámenes

obstaculizarán el crecimiento de las exportaciones.

La autoridad monetaria de Argentina realizó intervenciones cambiarias durante el año para aplacar la volatilidad cambiaria y evitar un mayor traspaso a precios del aumento del tipo de cambio, y el cierre del mercado de capitales para el sector público, que implicó un mayor uso de reservas internacionales para cubrir los vencimientos de deuda. El tipo de cambio en Argentina se depreció 59% durante el año 2019.

## 2.2

# Marco regulatorio

## Chile

Desde el año 1982, el sector eléctrico en Chile se ha estructurado sobre la base de la iniciativa y la propiedad privada, en un marco de competencia de mercado para la generación y las expansiones de transmisión, con una regulación basada en una empresa eficiente para la distribución y transmisión.

De acuerdo al orden constitucional y a la legislación vigente, las entidades estatales, incluyendo las relacionadas con el sector eléctrico, desempeñan un rol regulador y fiscalizador.

Estas entidades se agrupan en el Ministerio de Energía y en el Ministerio del Medio Ambiente, con diferentes organismos encargados de las diversas áreas que abarcan el sector energético: Comisión Nacional de Energía (CNE), Coordinador Independiente del SEN, Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, Superintendencia del Medio Ambiente – quien fiscaliza y supervigila el cumplimiento de las Resoluciones de Calificación Ambiental pertenecientes al Ministerio del Medio Ambiente –, Tribunales Ambientales y Dirección General de Aguas (DGA), dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

Para la construcción y la entrada en operación de las centrales generadoras, se requiere de permisos ambientales y eléctricos que regulan la legislación chilena.

La institucionalidad eléctrica chilena, sin perjuicio de la competencia de los tribunales ordinarios de justicia, considera un panel de expertos como organismo técnico independiente que tiene por rol conocer y resolver en forma expedita la mayoría de las controversias que surgen entre las empresas del sector eléctrico, y entre una o más de estas empresas y las autoridades energéticas.

Las distintas actividades del sector eléctrico se encuentran reguladas por la Ley General de Servicios Eléctricos, DFL N° 1 de 1982 del Ministerio de Minería, con sus modificaciones posteriores, entre ellas:

- Ley N° 19.940 del 2004, conocida como Ley Corta I, Ley N° 20.018/2005, o Ley Corta II, que mantuvieron inalterados los aspectos medulares del estable modelo eléctrico chileno
- Ley N° 20.936 del 2016, conocida como Ley de Transmisión, que establece, entre otros, un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del SEN

Las leyes antes indicadas modificaron el texto de la Ley General de Servicios Eléctricos, actualmente contenido en el DFL N° 4/20.018 del año 2006, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. Asimismo, las actividades del sector eléctrico se encuentran reguladas por los correspondientes reglamentos y normas técnicas.

El mercado de generación está basado principalmente en contratos de largo plazo entre generadores y clientes, que especifican el volumen, el precio y las condiciones para la venta de energía y potencia. La ley establece dos tipos de clientes de las empresas generadoras:

- Clientes libres, principal y obligatoriamente son aquellos consumidores cuya potencia conectada es superior a 5 MW (por lo general de tipo industrial o minero) y aquellos con potencia conectada de entre 500 kW y 5 MW que hayan optado –por un período de al menos cuatro años– por la modalidad de precio libre. Estos clientes no están sujetos a regulación de precios y, por lo tanto, pueden negociar libremente con las empresas generadoras los valores y condiciones del suministro eléctrico
- Clientes regulados: son aquellos consumidores cuya potencia conectada es igual o inferior a 500

transferencias de energía y de potencia entre los diversos actores. En estas transacciones spot, las compañías generadoras que, como resultado del despacho económico realizado por el CEN presentan una generación propia superior a la comprometida por contratos (empresas excedentarias), venden energía a aquellas que presentan una producción inferior a la energía contratada con sus clientes (empresas deficitarias).

Una situación análoga ocurre con las transacciones de potencia, las cuales son determinadas en forma anual por el CEN y generan transferencias desde aquellas compañías generadoras que presenten excedentes de potencia firme con respecto a sus compromisos de potencia de punta con sus propios clientes, hacia aquellas que por el contrario resultan deficitarias.

Las transferencias físicas y monetarias son determinadas por el CEN, y se valorizan, en el caso de la energía, en forma horaria al costo marginal resultante de la operación del sistema. En el caso de la potencia, su precio es el costo marginal de potencia, que actualmente corresponde al precio de nudo de corto plazo de potencia de punta.

La ley permite a las compañías generadoras y clientes regulados convenir reducciones voluntarias y temporales del consumo de energía eléctrica mediante incentivos. Se busca así facilitar que, en situaciones de escasez, esos clientes se vean motivados a ahorrar energía eléctrica y a hacer uso eficiente de la misma.

### Servicios complementarios

En cuanto a la regulación sobre Servicios Complementarios (SSCC), cabe señalar que, en marzo del 2019, fue publicado el Reglamento de SSCC a los que se refiere el Artículo 72°-7 de la Ley General de Servicios Eléctricos mediante Decreto Supremo N° 113, el cual establece un sistema de licitaciones y/o subastas para adjudicar la prestación de dichos servicios, y que entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2020. En el período anterior a esa fecha, se continuarán prestando los SSCC bajo el mismo marco actualmente vigente, en el cual estos son instruidos directamente por el coordinador y son remunerados únicamente con la lógica de recuperar los costos incurridos en su prestación.

Asimismo, en diciembre del 2019, mediante Resolución Exenta N° 786 se aprobó la normativa técnica asociada al nuevo reglamento de SSCC.

Para revisar más detalle del reglamento de SSCC ver Anexo 2.

### Coordinación de la Operación del Sistema eléctrico

En cuanto a la regulación de la coordinación del sistema eléctrico, en diciembre del 2019, fue publicado el Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, mediante Decreto Supremo N°125. Los principales aspectos generales de este reglamento son:

- Condiciones operacionales del sistema
- Tratamiento de los Sistemas de almacenamiento de energía
- Programación de la operación de corto, mediano y largo plazo
- Transferencias económicas y costos marginales
- Monitoreo de la cadena de pagos



- Auditorías y desempeño del sistema.

Este reglamento deroga el Decreto Supremo N° 291, del 2007, que “aprueba el reglamento que establece la estructura, funcionamiento y financiamiento de los centros de despacho económico de carga”.

## Energías renovables

En el año 2008 se promulgó la Ley N° 20.257, que promueve las fuentes de ERNC, tales como: geotérmica, eólica, solar, biomasa, mareomotriz, mini hidro y cogeneración. En particular, esta ley requería que un porcentaje de los contratos de suministro de los generadores efectuados con posterioridad al 31 de agosto del 2007, fuera abastecido con fuentes renovables. El porcentaje de energía requerido comenzaba con 5% para el período 2010-2015, y gradualmente se incrementaba hasta alcanzar un máximo de 10% en el 2024. En octubre del 2013 se promulgó la Ley de Impulso a las ERNC (Ley N° 20.698, también conocida como Ley N° 20/25), la cual aumenta los requerimientos de ERNC, duplicando la meta dispuesta en la Ley N° 20.257 y define que hacia el año 2025 un 20% de la energía

comercializada deberá provenir de ERNC para aquellos contratos celebrados con posterioridad al 1 de julio del 2013.

Para impulsar la inversión y competitividad en el mercado eléctrico, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas en octubre del 2013, con el objetivo de agilizar la tramitación y plazos asociados a la concesión eléctrica. En lo medular, simplifica el proceso de concesión provisional y fortalece el procedimiento para obtener la concesión definitiva, ya que adecúa los tiempos de tramitación, reduciendo los plazos de 700 a 150 días; precisa las posibles observaciones y oposiciones; modifica el proceso de notificaciones; moderniza el procedimiento de tasación de los inmuebles; y soluciona los conflictos entre diferentes tipos de concesión. De esta manera, se entrega mayor certidumbre para los actores involucrados y permite diversificar la matriz energética, al facilitar la incorporación de ERNC.

Dentro de la regulación ambiental, cabe hacer mención del Decreto Supremo N° 13 del 2011 del Ministerio de Medio Ambiente, que establece una norma de emisión para centrales

termoeléctricas, vigente desde junio del 2011.

Esta norma regula los límites para las emisiones a la atmósfera de material particulado (MP), dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), óxidos de nitrógeno (NOx) y mercurio (Hg) y establece límites distintos de emisiones, distinguiendo las instalaciones entre centrales nuevas y existentes, así como por tipo de combustible (sólido, líquido y gas).

La norma fijó, además, plazos de cumplimiento para las instalaciones existentes. En el caso de material particulado el cumplimiento fue de 36 meses desde dictada la norma (diciembre del 2013), y en el caso de NOx y SO<sub>2</sub>, el plazo de cumplimiento fue de cuatro años para centrales localizadas en zonas declaradas como latentes o saturadas, y de cinco años en el resto del país.

En el 2014 fue promulgada la Ley N° 20.780, mediante la cual se estableció un nuevo impuesto a las emisiones o “impuestos verdes”, que grava las emisiones al aire de material particulado, SO<sub>2</sub>, NOx y CO<sub>2</sub>, producidas por turbinas o calderas con una potencia igual o mayor a 50 MW. Este rige desde el año 2017. Para el

transferencias de energía y de potencia entre los diversos actores. En estas transacciones spot, las compañías generadoras que, como resultado del despacho económico realizado por el CEN presentan una generación propia superior a la comprometida por contratos (empresas excedentarias), venden energía a aquellas que presentan una producción inferior a la energía contratada con sus clientes (empresas deficitarias).

Una situación análoga ocurre con las transacciones de potencia, las cuales son determinadas en forma anual por el CEN y generan transferencias desde aquellas compañías generadoras que presenten excedentes de potencia firme con respecto a sus compromisos de potencia de punta con sus propios clientes, hacia aquellas que por el contrario resultan deficitarias.

Las transferencias físicas y monetarias son determinadas por el CEN, y se valorizan, en el caso de la energía, en forma horaria al costo marginal resultante de la operación del sistema. En el caso de la potencia, su precio es el costo marginal de potencia, que actualmente corresponde al precio de nudo de corto plazo de potencia de punta.

La ley permite a las compañías generadoras y clientes regulados convenir reducciones voluntarias y temporales del consumo de energía eléctrica mediante incentivos. Se busca así facilitar que, en situaciones de escasez, esos clientes se vean motivados a ahorrar energía eléctrica y a hacer uso eficiente de la misma.

### Servicios complementarios

En cuanto a la regulación sobre Servicios Complementarios (SSCC), cabe señalar que, en marzo del 2019, fue publicado el Reglamento de SSCC a los que se refiere el Artículo 72°-7 de la Ley General de Servicios Eléctricos mediante Decreto Supremo N° 113, el cual establece un sistema de licitaciones y/o subastas para adjudicar la prestación de dichos servicios, y que entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2020. En el período anterior a esa fecha, se continuarán prestando los SSCC bajo el mismo marco actualmente vigente, en el cual estos son instruidos directamente por el coordinador y son remunerados únicamente con la lógica de recuperar los costos incurridos en su prestación.

Asimismo, en diciembre del 2019, mediante Resolución Exenta N° 786 se aprobó la normativa técnica asociada al nuevo reglamento de SSCC.

Para revisar más detalle del reglamento de SSCC ver Anexo 2.

### Coordinación de la Operación del Sistema eléctrico

En cuanto a la regulación de la coordinación del sistema eléctrico, en diciembre del 2019, fue publicado el Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, mediante Decreto Supremo N°125. Los principales aspectos generales de este reglamento son:

- Condiciones operacionales del sistema
- Tratamiento de los Sistemas de almacenamiento de energía
- Programación de la operación de corto, mediano y largo plazo
- Transferencias económicas y costos marginales
- Monitoreo de la cadena de pagos

- Auditorías y desempeño del sistema.

Este reglamento deroga el Decreto Supremo N° 291, del 2007, que “aprueba el reglamento que establece la estructura, funcionamiento y financiamiento de los centros de despacho económico de carga”.

## Energías renovables

En el año 2008 se promulgó la Ley N° 20.257, que promueve las fuentes de ERNC, tales como: geotérmica, eólica, solar, biomasa, mareomotriz, mini hidro y cogeneración. En particular, esta ley requería que un porcentaje de los contratos de suministro de los generadores efectuados con posterioridad al 31 de agosto del 2007, fuera abastecido con fuentes renovables. El porcentaje de energía requerido comenzaba con 5% para el período 2010-2015, y gradualmente se incrementaba hasta alcanzar un máximo de 10% en el 2024. En octubre del 2013 se promulgó la Ley de Impulso a las ERNC (Ley N° 20.698, también conocida como Ley N° 20/25), la cual aumenta los requerimientos de ERNC, duplicando la meta dispuesta en la Ley N° 20.257 y define que hacia el año 2025 un 20% de la energía

comercializada deberá provenir de ERNC para aquellos contratos celebrados con posterioridad al 1 de julio del 2013.

Para impulsar la inversión y competitividad en el mercado eléctrico, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas en octubre del 2013, con el objetivo de agilizar la tramitación y plazos asociados a la concesión eléctrica. En lo medular, simplifica el proceso de concesión provisional y fortalece el procedimiento para obtener la concesión definitiva, ya que adecúa los tiempos de tramitación, reduciendo los plazos de 700 a 150 días; precisa las posibles observaciones y oposiciones; modifica el proceso de notificaciones; moderniza el procedimiento de tasación de los inmuebles; y soluciona los conflictos entre diferentes tipos de concesión. De esta manera, se entrega mayor certidumbre para los actores involucrados y permite diversificar la matriz energética, al facilitar la incorporación de ERNC.

Dentro de la regulación ambiental, cabe hacer mención del Decreto Supremo N° 13 del 2011 del Ministerio de Medio Ambiente, que establece una norma de emisión para centrales

termoeléctricas, vigente desde junio del 2011.

Esta norma regula los límites para las emisiones a la atmósfera de material particulado (MP), dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), óxidos de nitrógeno (NOx) y mercurio (Hg) y establece límites distintos de emisiones, distinguiendo las instalaciones entre centrales nuevas y existentes, así como por tipo de combustible (sólido, líquido y gas).

La norma fijó, además, plazos de cumplimiento para las instalaciones existentes. En el caso de material particulado el cumplimiento fue de 36 meses desde dictada la norma (diciembre del 2013), y en el caso de NOx y SO<sub>2</sub>, el plazo de cumplimiento fue de cuatro años para centrales localizadas en zonas declaradas como latentes o saturadas, y de cinco años en el resto del país.

En el 2014 fue promulgada la Ley N° 20.780, mediante la cual se estableció un nuevo impuesto a las emisiones o “impuestos verdes”, que grava las emisiones al aire de material particulado, SO<sub>2</sub>, NOx y CO<sub>2</sub>, producidas por turbinas o calderas con una potencia igual o mayor a 50 MW. Este rige desde el año 2017. Para el

caso de las emisiones de CO<sub>2</sub>, dicho impuesto se fijó en cinco dólares por tonelada de CO<sub>2</sub> emitida.

### Licitaciones de suministro regulado

El 29 de enero del 2015 entró en vigencia, mediante su publicación en el Diario Oficial, la Ley N° 20.805 que "perfecciona el sistema de licitaciones de suministro eléctrico para clientes sujetos a regulaciones de precios". La ley establece, entre otros, que la CNE será la responsable de elaborar las bases de licitación, mientras que las empresas distribuidoras cumplirán con los aspectos administrativos del proceso.

Además, se establece un régimen general de licitaciones efectuadas con cinco años de antelación, a modo de favorecer la competencia. También, se instaurará un esquema más flexible para definir los bloques de suministro y se incorporan cláusulas que permiten a los nuevos proyectos postergar o cancelar su venta de energía en caso de que sus iniciativas se vean retrasadas por procesos inimputables a sus desarrolladores.

Bajo la nueva ley de licitaciones, se han desarrollado tres procesos: licitación de suministro 2015/01, licitación de suministro 2015/02 y licitación de suministro 2017/01.

El proceso 2015/02 se inició en junio del 2015 y concluyó en octubre de ese año con la licitación y adjudicación de tres bloques por 1,2 TWh/año (100%) y precio medio de licitación de 79,3 US\$/MWh.

El proceso 2015/01 se inició en mayo del 2015 con el llamado a licitación y culminó en julio del 2016 con la adjudicación de cinco bloques de energía, por un total de 12,4 TWh/año (100%) a 84 empresas a un precio promedio ponderado de 47,6 US\$/MWh, incorporándose nuevos actores al mercado.

El proceso 2017/01 se inició en enero del 2017 con el llamado a licitación y culminó en noviembre del 2017 con la adjudicación de un total de 2.200 GWh/año (100%) a cinco empresas a un precio promedio ponderado de 32,5 US\$/MWh.

Actualmente se encuentra en curso el proceso de licitación 2019-01, para el cual se busca licitar 5,8 TWh/año con inicio suministro año 2026 hasta el año 2040.

El mes de presentación de ofertas sería noviembre 2020. Sin embargo, eventuales cambios a las bases surgirían producto de la actualización de la demanda y los requerimientos de suministro futuro para clientes regulados.

### Flexibilidad de Sistema

Durante noviembre del 2019, el Ministerio de Energía presentó la estrategia de flexibilidad. Este proceso busca definir un plan de trabajo regulatorio para el corto y mediano plazo relativo a la flexibilidad operacional del sistema. La estrategia considera el desarrollo de tres ejes de trabajo: i) perfeccionamiento del diseño de mercado para el desarrollo de un sistema flexible, ii) revisión del marco regulatorio para sistemas de almacenamiento, iii) medidas asociadas a la operación flexible del sistema.

La agenda del proceso contempla una discusión normativa que se extenderá desde enero del 2020 hasta mayo del 2022.

### Acuerdos de Descarbonización

En junio del 2019, AES Gener, Enel, Engie, Colbún y el Ministerio de Energía de Chile firmaron un acuerdo para la desconexión y cese de operaciones de unidades de carbón. El acuerdo establece un camino para retirar gradualmente los activos de carbón del sistema, con reglas claras y de manera de mitigar los posibles impactos adversos en el sistema.



Las unidades de AES Gener incluidas en este acuerdo son Ventanas 1 y 2, unidades construidas en 1964 y 1977, respectivamente.

La concreción de este acuerdo dependerá de la implementación de cambios regulatorios para crear un nuevo Estado Operativo de Reserva Estratégica (ERE) en la reglamentación del pago por capacidad, tema aún pendiente en diciembre del 2019.

### Transmisión de energía

En cuanto a la actividad de transmisión de energía eléctrica en alta tensión, la ley asegura a los propietarios de redes de transmisión el derecho a recuperar todos sus costos de capital, operación, mantenimiento y administración.

La ley divide la red de transmisión en subsistemas: nacional, compuesto por las líneas de transmisión que son imprescindibles para posibilitar el abastecimiento integral del sistema eléctrico; zonal, integrado fundamentalmente por los tendidos eléctricos que permiten abastecer los consumos en zonas de concesión de empresas distribuidoras; y dedicado, integrado por líneas destinadas esencial y principalmente al suministro de energía eléctrica a clientes libres o a evacuar la energía de centrales generadoras.

El valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y el pago por uso de las instalaciones de transmisión dedicadas utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, son determinados por la CNE cada cuatro años en base a estudios de valorización que son realizados por consultores independientes.

Para el caso del sistema nacional, es la interacción del mercado la que finalmente determina qué obras son desarrolladas, dado que se considera también la opinión del Centro de Investigación Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional (CISEN) y de la CNE, y que en caso de controversias la materia es sometida a la resolución del panel de expertos. Las obras son finalmente asignadas por menor canon (cobro anual) en licitaciones abiertas convocadas por cada CISEN.

En julio del 2016 se publicó la Ley N° 20.936 (también conocida como Ley de Transmisión) que establece, entre otros, que los sistemas de transmisión serán pagados por los usuarios finales a través de cargos únicos, calculados semestralmente por la CNE en el informe técnico respectivo, con ocasión de la determinación de los precios de nudo de corto plazo.

El traspaso del pago de la transmisión hacia los usuarios finales se realizará de manera paulatina, comenzando el año 2019 y finalizando el año 2034. Adicionalmente, la Ley de Transmisión crea al Coordinador Independiente del SEN en reemplazo de los Centros de Despacho Económico de Carga (CDEC), modificando su estructura interna, dotando al coordinador de nuevas obligaciones y facultades, y lo independiza de las empresas de generación y transmisión.

La nueva ley también define polos de desarrollo como aquellas zonas con alto potencial de generación de energías renovables, cuyo aprovechamiento resulte de interés público. El valor anual de los polos de desarrollo es determinado por la CNE al mismo tiempo que para los otros segmentos de la transmisión. Cada cinco años, el Ministerio de Energía deberá desarrollar un proceso de planificación energética de largo plazo, para los distintos escenarios energéticos de la generación y del consumo, en un horizonte de al menos treinta años. El resultado de este proceso servirá de insumo para la planificación anual de la transmisión que lleva a cabo la CNE, la que deberá considerar, al menos, un horizonte de veinte años.

## Colombia

Desde el año 1994, el sector eléctrico en Colombia permite la participación privada en los diferentes negocios de la cadena en un marco de competencia de mercado para la generación y comercialización de energía eléctrica, y un ambiente regulado para la transmisión y distribución.

Las distintas actividades del sector eléctrico están reguladas por la Ley de Servicios Públicos, Ley N° 142 de 1994, y la Ley Eléctrica, Ley N° 143 de 1994. Asimismo, las actividades del sector eléctrico se encuentran reguladas por los correspondientes reglamentos y normas técnicas expedidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

### Generación

Desde julio de 1995, cuando iniciaron las operaciones del mercado de energía mayorista, los agentes generadores pueden comercializar su energía en la bolsa de energía o mediante contratos. Para el mercado de bolsa, los generadores deben, diariamente, ofertar un precio único de venta de energía en el spot y declarar la disponibilidad horaria para cada una de sus unidades de generación. Con esta información, el operador del Centro Nacional de Despacho (CND) selecciona por orden de mérito (desde el precio de oferta más bajo hasta el más alto) las

plantas que deben salir despachadas para cubrir la demanda estimada del día siguiente.

El agente generador define de manera propia las cantidades que asigna al spot y en contratos, de acuerdo con los análisis internos de riesgos, ya que no existe un valor definido por el regulador de energía mínima a contratar por parte de la demanda. Lo anterior va asociado a la necesidad de cubrimiento ante posibles impactos asociados a los fenómenos climáticos de El Niño y La Niña, que impactan fuertemente la hidrología y modifican la señal de precios del mercado en el corto plazo.

Teniendo en cuenta que las actividades de generación y transmisión no pueden estar verticalmente integradas, buscando garantizar la libre competencia y el ejercicio de poder de mercado, el operador del mercado realiza dos despachos: i) despacho ideal, que solo considera las ofertas de precio y declaraciones de disponibilidad de las plantas y a partir del cual se forma el precio spot, y ii) despacho real, que incluye además las restricciones del sistema interconectado nacional y determina la asignación de generación real de las plantas del sistema.

Adicionalmente, existe un mercado para el Control Automático de Generación (AGC por sus siglas en inglés), que busca garantizar la estabilidad en la

operación del sistema. Para la asignación de este recurso, el CND utiliza las mismas ofertas de precio y declaración de disponibilidad presentadas por los agentes para el despacho ideal, asignando el AGC a las plantas con menor precio de oferta y que cuenten con las características técnicas que se requieren para tal actividad.

Por otra parte, el sector de generación del país cuenta con un mecanismo diseñado para garantizar la confiabilidad en épocas de escasez de agua, llamado cargo por confiabilidad. Este mecanismo busca remunerar a las plantas de generación por tener disponibilidad de generación en el momento en el que se necesiten, normalmente en épocas del fenómeno de El Niño o de bajos aportes hidrológicos. Para ello, los generadores compiten por asignación de obligaciones de energía en firme (OEF) que les garantiza una remuneración por cargo por confiabilidad que es asumida por todos los usuarios del país vía tarifa; en contraprestación, el generador debe tener la disponibilidad de generar en épocas de bajas hidrologías, vendiendo dicha energía a un precio máximo conocido como precio de escasez. Adicional al cargo por confiabilidad, Colombia ha definido un segundo esquema de expansión: la subasta de contratación de largo plazo, enfocada a la promoción de ERNC. Las principales características de este mecanismo son:

contratos de largo plazo de quince años, bajo régimen de ofertas, con postergación de inicio de suministro hasta por dos años. La primera subasta bajo este mecanismo se realizó en el mes de octubre del 2019, siendo adjudicados nueve proyectos, por un total de 1.298 MW, de los cuales 255 MW pertenecen a AES Colombia.

### Transmisión

La planeación de la expansión del Sistema de Transmisión Nacional (STN) se encuentra a cargo del Gobierno a través de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). Esta define anualmente un plan de expansión que tiene un horizonte de diez años y realiza convocatorias públicas para la construcción, operación y mantenimiento de la nueva infraestructura de transmisión necesaria en el país.

Durante el año 2019, mediante Resolución CREG 098 del 2019, se aprobó un mecanismo para incorporar sistemas de almacenamiento de energía con baterías en el sistema interconectado nacional, con el objetivo de disminuir o anular congestiones de transmisión locales. El mecanismo consiste en hacer calificar dichos sistemas de almacenamiento como parte de los activos de transmisión del país, y su forma de expansión y remuneración es la misma.

La remuneración de los agentes transmisores y de los agentes con activos de almacenamiento es realizada por todos los usuarios del país vía tarifa regulada, de acuerdo con la metodología definida por la CREG para ello.

### Distribución

El mercado de distribución está organizado como monopolios regionales, en donde el operador de red realiza la planeación de la expansión, operación y mantenimiento de la infraestructura eléctrica. Normalmente, el operador de red de un área es también el mayor comercializador de energía en la zona, atendiendo usuarios finales regulados y no regulados.

El operador de red cuenta con ingresos regulados y debe cumplir con criterios de calidad de servicio (duración, frecuencia de interrupciones y calidad de la potencia), definidos por la CREG. Los agentes distribuidores ejercerán, a la vez, el rol de comercializadores.

### Comercialización

La comercialización la pueden realizar agentes distribuidores-comercializadores o agentes comercializadores puros, que son aquellos que solo se dedican a la intermediación de energía y cuyo requisito principal es estar inscrito en el

mercado y contar con una capacidad de respaldo de operaciones del mercado (CROM) suficiente, que le permita efectuar transacciones sin exponer a los demás agentes del mercado a un default.

En el mercado existen dos tipos de clientes: no regulados y regulados. Las condiciones para ser considerado cliente no regulado son: tener una capacidad mínima instalada de 100 kW o un consumo mínimo de 55.000 kWh-mes; de lo contrario se considera cliente regulado. Los clientes no regulados pueden realizar negociaciones libremente con las empresas generadoras, distribuidoras o comercializadoras, y los precios se pactan libremente.

El consumo de los clientes regulados será abastecido por empresas comercializadoras o distribuidoras y su energía se debe adquirir por medio de licitaciones públicas en las que los agentes ganadores establecen contratos bilaterales que normalmente van de uno a cinco años de duración y que deben ser registrados ante el administrador del mercado para su seguimiento. Las licitaciones públicas son abiertas a todos los agentes y la asignación se hace siempre a mínimo costo, y el convocante especifica los demás requisitos relacionados, como son forma de pago y garantías que se deben cumplir para poder participar.

## Argentina

El marco regulatorio argentino para el sector eléctrico fue establecido de acuerdo a Ley N° 15.336 de 1960 y Ley N° 24.065 de 1992, que en su conjunto conforman la Ley Eléctrica Argentina y cuyas actividades se encuentran divididas principalmente en tres segmentos: generación, transmisión y distribución. Bajo la Ley Eléctrica de Argentina, el gobierno federal creó el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con cuatro tipos de participantes: generadoras, transmisoras, distribuidoras y grandes clientes; estos últimos pueden comprar y vender electricidad.

En Argentina, CAMMESA es responsable de la coordinación del despacho, la administración de las transacciones en el MEM y el cálculo de los precios spot. Los participantes del mercado son accionistas de CAMMESA con el 80% del capital social, y el estado nacional participa con el 20% restante. El principal objetivo de CAMMESA es asegurar que la demanda de electricidad sea suministrada a un mínimo costo. Debido a cambios recientes en la regulación, los combustibles son suministrados a los generadores a través de CAMMESA y las unidades son despachadas considerando el consumo calorífico, precio y disponibilidad de combustible para cada generador.

El cargo de Director titular de las acciones del estado nacional y la presidencia del Directorio de CAMMESA es delegado en el titular de la Secretaría de Energía.

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) es el encargado de regular las actividades de servicio público en el sector eléctrico y de la imposición de decisiones jurisdiccionales. El Ministerio de Desarrollo Productivo, a través de la Secretaría de Energía, es principalmente el responsable de la implementación de la Ley Eléctrica en Argentina. Mediante sus principales tareas, dicha secretaría regula el despacho y actividades del sistema en el MEM, y otorga concesiones o autorizaciones de cada actividad en el sector eléctrico. La Secretaría de Energía es también responsable de establecer políticas en la industria de gas natural y petróleo, las cuales impactan directamente a los generadores termoeléctricos y al sector eléctrico, en general.

En Argentina, las actividades de generación, distribución y demás desarrollos generales de energía eléctrica se realizan a través del SADI, principal red de transporte de energía eléctrica, que cubre todo el territorio nacional.

El sector de generación está organizado sobre una base competitiva, en los cuales generadores independientes venden la energía en el mercado spot. El suministro de energía es altamente dependiente de los combustibles fósiles, principalmente gas natural.

Desde el 2004, la disponibilidad de combustible se ha convertido en una importante materia en el SADI, debido a la reducción en la producción de gas natural en el país. En orden de reemplazar la producción de gas natural, el gobierno argentino ha incrementado el volumen de GNL, gas oil y fuel oil importados, cuyas importaciones ocurren mayormente durante la temporada de invierno (entre mayo y agosto).

Los clientes regulados y clientes industriales en el SADI están definidos como Grandes Usuarios dentro del mercado eléctrico y responden a tres categorías bien definidas por su nivel de consumo: Grandes Usuarios Mayores (GUMA), con potencia mayor a 1 MW y consumos de energía mayor a 4.380 MWh/Año; Grandes Usuarios Menores (GUME), con potencia entre 30 KW y 2 MW, y Grandes Usuarios Particulares (GUPA), con potencia entre 30 KW y 100 KW.

Los precios de los contratos con clientes industriales son negociados en acuerdos bilaterales directos, denominados en dólares de los Estados Unidos de América e incluyen pagos por energía y potencia.

A finales del 2006 fue publicada la Resolución S.E. 1281/06 que crea el programa de Energía Plus, estableciendo un nuevo servicio de suministro que puede ser abastecido por generadores, cogeneradores o generación propia, los cuales no fueron miembros del MEM a la fecha de publicación de la resolución, o cuya capacidad o unidades de generación no estuvieron conectadas al sistema en esa fecha. El propósito del programa fue apoyar el incremento en la demanda de grandes clientes con consumo igual o superior a 300 kW.

La ejecución del programa de Energía Plus requiere de un contrato de suministro entre las partes y el acuerdo de un precio, el que considere los costos involucrados y un margen de ganancia. Estos contratos y los costos involucrados deben ser aprobados por el Ministerio de Planificación Federal, Inversiones y Servicios Públicos, y el margen de ganancia debe ser determinado por la Secretaría de Energía.

Los contratos bajo el programa Energía Plus son de corto plazo, habitualmente con un plazo de expiración de hasta dieciocho meses. Como estos contratos cubren el exceso de demanda de clientes industriales, el factor de utilización de la capacidad instalada es habitualmente bajo. Además, estos contratos son suministrados con contratos de respaldos firmados con otros generadores para vender la energía contratada no utilizada, resultando en un mayor factor de carga.

La regulación establece que, en el evento de déficits en el nivel de generación relativa al consumo de los clientes, los generadores participantes del mercado de Energía Plus deben comprar energía a costo marginal, el cual es mucho más alto que el precio de los contratos. Este riesgo es mitigado por los contratos de respaldo entre generadores, cuyos precios de venta son menores al costo marginal, pero mayores que el precio spot.

En marzo del 2013, la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 95/2013, la cual afecta la remuneración de los generadores que venden su energía al mercado spot. Esta resolución convirtió al mercado eléctrico argentino en un esquema de compensación de

“costo medio”, incrementando las ventas de generadores. TermoAndes no era considerada por esta resolución.

En mayo del 2014, la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 529/2014, la cual presenta una actualización de los precios de la anterior Resolución N° 95/2013, en función del aumento de costos e incorporando ajustes para algunos conceptos como, por ejemplo, un nuevo cargo con el objeto de financiar los mantenimientos mayores y un cargo diferencial para la utilización de biodiésel como combustible.

El 10 de julio del 2015, la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 482/2015 (“Resolución 482”) que actualiza en forma retroactiva los precios de la Resolución N° 529/2014 desde el 1 de febrero del 2015.

Esta resolución incluye la energía de TermoAndes no comprometida en contratos de Energía Plus; de esta forma, la energía y potencia vendida al spot se remuneran de acuerdo a los siguientes conceptos:

- **Costos Variables O&M:** el precio de este cargo se fija por tipo de tecnología y por MW instalados, y se remunera en función de la energía generada.
- **Margen Generador:** el precio de este cargo se fija por tipo de tecnología y por MW instalados, y se remunera en función de la energía generada.
- **Margen Fideicomiso:** el precio de este cargo se fija por tipo de tecnología y por MW instalados. Se remunera en función de la energía generada y es retenido por CAMMESA para ser reintegrado al generador cuando éste presente un proyecto de infraestructura a ser construido con estos fondos.
- **Mantenimientos no recurrentes:** el precio de este cargo se fija por tipo de tecnología y por MW instalados. Se remunera en función de la energía generada. Este cargo también es retenido por CAMMESA y es reintegrado al generador para remunerar sus mantenimientos mayores previa aprobación por parte de la Secretaría de Energía Eléctrica.
- **“Recursos para las inversiones del FONINMEM 2015 hasta 2018”:** se crea con el fin de invertir en nuevas plantas de generación. Este cargo se remunera en función de la energía generada.

- **Costos Fijos:** el precio de este cargo se fija por tipo de tecnología y por MW instalados. Se remunera en función de la potencia puesta a disposición, no comprometida en contratos. El precio de este cargo se ve afectado en el caso en que el generador no cumpla con una disponibilidad objetivo, fijado por CAMMESA.

El 30 de marzo del 2016, la Secretaría de Energía Eléctrica emitió la Resolución S.E.E. N° 22/2016 que actualiza en forma retroactiva a febrero del 2016 los precios publicados en la Resolución N° 482, sin introducir cambios en la metodología de pago ni en las centrales alcanzadas.

El 2 de febrero del 2017 se publicó la Resolución N° 19/2017 de la Secretaría de Energía Eléctrica que reemplaza la Resolución N° 22/2016 y establece nuevos lineamientos para la remuneración de las centrales de generación existentes. La resolución define una remuneración mínima de potencia por tecnología y escala. Adicionalmente, para las unidades térmicas, se establece la posibilidad de ofrecer compromisos de disponibilidad con una remuneración diferencial igual para todas las tecnologías. El generador térmico declarará en cada período de verano el valor de potencia firme a comprometer por cada

unidad durante el lapso de tres años, discriminando por período verano e invierno (se podrán hacer ajustes en el mismo período). Existe también un precio máximo que será dado en base a ofertas que realizarán los generadores y que deberán ser adjudicadas por CAMMESA, de acuerdo con las necesidades que defina para el sistema ante situaciones críticas.

Esta resolución también introduce el concepto de la energía operada en el sistema, entendida como la energización de la potencia rotante. Así, por ejemplo, para una central en operación, en un momento determinado, debajo de su potencia por requerimiento del organismo de despacho, la energía operada será la equivalente a la potencia de la máquina y no la efectivamente despachada.

La resolución, a su vez, establece que las remuneraciones se encuentran denominadas en dólares estadounidenses y que se convertirán a pesos al tipo de cambio publicado por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al último día hábil de cada mes. Los plazos de vencimiento de las transacciones económicas continuarán siendo aquellos establecidos en los procedimientos de CAMMESA.

Con fecha 26 de julio del 2017, la Secretaría de Energía estableció que, en lo concerniente al pago de la transacción económica, se deberán ajustar los montos del documento comercial emitido, a través de las notas de crédito o débito que pudieran corresponder, considerando el tipo de cambio informado por el Banco Central de la República Argentina el día anterior a la fecha de vencimiento. Estos criterios fueron aplicados a partir de la transacción comercial de noviembre del 2017.

El 28 de febrero del 2019, la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico emitió la Resolución SRRYME N° 1/2019 que modifica desde el 1 de marzo del 2019 los precios publicados en la Resolución SE N° 19/2017, sin introducir cambios en la metodología de pago ni en las centrales alcanzadas. Esta modificación fue definida como una medida transitoria en los considerandos de la Resolución SRRYME N° 1/2019.

Con fecha 27 de febrero del 2020 la Secretaría de Energía modificó por medio de la Resolución 31/2020 el esquema de precios de la energía eléctrica comercializada en el Mercado Spot establecido por la Res. 1/2019. La remuneración de los generadores se establece en pesos argentinos y se ajustará por inflación mensualmente.

Adicionalmente se establecieron reducciones en los precios de potencia.

### Energías renovables

En octubre del 2015 se aprueba la Ley de Energías Renovables (Ley N° 27.191), la cual busca un marco exitoso para desarrollar estas tecnologías. Esta ley modifica la Ley N° 26.190 del 2006 y establece un objetivo de 8% de energía renovable para finales del 2017 y 20% para el 2025 (con objetivos intermedios entre ambos años).

La legislación anterior sobre energía renovable solo estableció un objetivo del 8%, que debía cumplirse a finales del 2016. Por lo tanto, la nueva legislación extiende el plazo para cumplir dicho objetivo en un año. La ley no define ningún desglose particular de objetivos por tipo de energía renovable.

Las fuentes de energía renovable que están definidas en la ley son energía eólica, solar térmica, solar fotovoltaica, geotérmica, mareomotriz, undimotriz, de las corrientes marinas, hidráulica (hasta 50 MW), biomasa, gases de vertedero, gases de plantas de depuración, biogás y biocombustibles. La nueva legislación también introduce exenciones del impuesto a la importación para bienes de capital y equipos.

La ley también introdujo exenciones del impuesto de importación para activos de capital y equipos para proyectos de energía renovable. Estos beneficios solo se aplicaron hasta el 31 de diciembre del 2017. Los proyectos desarrollados hasta 2017, y entre 2018 y 2025, también disfrutarán de diferentes beneficios fiscales, como el reembolso anticipado del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La ley también crea un Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER), con el propósito de otorgar préstamos o instrumentos financieros para ejecutar y financiar proyectos renovables elegibles. Los recursos del FODER provendrán principalmente del Tesoro Nacional, y no serán inferiores al 50% del ahorro anual efectivo de combustibles fósiles derivado del uso de generación renovable y obtenido el año anterior.

En una primera etapa, el desarrollo de nueva generación renovable para cumplir con las obligaciones de la ley se logra mediante licitaciones reguladas organizadas por el regulador con CAMMESA en nombre de la demanda. Este fue el comienzo de los procesos de licitación de Renovar. Para enero del 2018, se han realizado cuatro licitaciones: las Renovar 1.0 y 1.5 y Renovar 2.0 y 2.5.

La primera licitación en 2016, Renovar 1.0, fue exitosa, tanto en términos de cantidad como de volumen de ofertas, especialmente para la energía eólica y solar, las dos tecnologías principales en la licitación. CAMMESA recibió 6.366 MW en ofertas: el 55% de ellos en viento y el 44% en solar, resultando un precio promedio adjudicado de 62,7 US\$/MWh. Asimismo, la licitación Renovar 1.5, realizada en octubre del 2016, adjudicó 1.281 MW a un precio medio de 54 US\$/MWh.

En 2017, se realizó un nuevo proceso de licitación, Renovar 2.0, nuevamente con niveles de ofertas muy exitosos, adjudicando 1.409 MW a un precio medio de 53 US\$/MWh. Esta licitación también tiene una segunda etapa, denominada Renovar 2.5, en la cual se adjudicó 634 MW a un precio medio de 47,5 US\$/MWh.

En 2019, se efectuó la tercera ronda de Renovar, llamada "MiniRen", con los objetivos de sumar capital de actores no tradicionales al desarrollo de proyectos renovables y utilizar las capacidades disponibles en las redes de media tensión y fomentar el desarrollo regional.

En tal sentido, la potencia máxima permitida por proyecto fue de 10 MW y la mínima no podía ser inferior a los 0,5 MW, mientras que existieron cupos máximos de 20 MW por provincia,

excepto para Buenos Aires, donde fue de 60 MW.

Se adjudicaron 259 MW, distribuidos en las siguientes tecnologías: 7,4 MW en pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, 26,3 MW en proyectos de biomasa, 96,8 MW en proyectos solares y 128,7 MW en proyectos eólicos.

### Actividad de transmisión

En cuanto a la actividad de transmisión, es un servicio público suministrado por varias compañías a las cuales el gobierno federal les ha otorgado concesiones. Actualmente, un concesionario opera y mantiene instalaciones de alto voltaje y ocho concesionarios mantienen y operan instalaciones de alto y mediano voltaje, a las cuales unidades generadoras, sistemas de distribución y grandes clientes están conectados.

Los sistemas de transmisión de interconexión internacional también requieren concesiones otorgadas por la Secretaría de Energía. Las compañías de transmisión están autorizadas para cobrar peajes por sus servicios.

### Distribución

Por su parte, la distribución es un servicio público otorgado a compañías a las que también les ha sido otorgado mediante concesiones. Las compañías

de distribución tienen la obligación de hacer disponible la electricidad a los usuarios finales dentro de un área de concesión, independientemente de donde el cliente tenga un contrato con el distribuidor o directamente con un generador. En consecuencia, estas compañías tienen tarifas reguladas y están sujetas a especificaciones en la calidad de servicio.

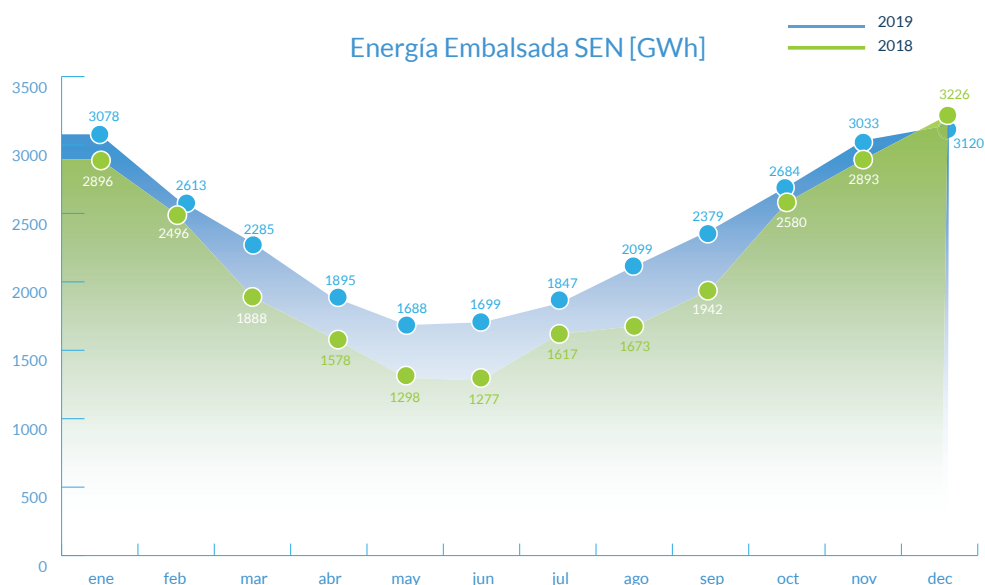
Las distribuidoras obtienen la electricidad del MEM a través del mercado spot a precios de acuerdo a la temporada. Estos precios de temporada, definidos por la Secretaría de Energía, corresponden al tope de los costos de electricidad adquiridos por distribuidores y transferidos a los clientes regulados.



## 2.3

# Áreas de negocio

[102-4]



## Sistema eléctrico chileno

La potencia bruta total instalada para el suministro eléctrico en Chile, considerando las centrales de todas las empresas integrantes del SEN, alcanzó al cierre del 2019 a 25.206 MW. De estos, el 27% correspondió a capacidad hidroeléctrica, el 53% a termoeléctrica y 20% a eólica, solar, biomasa, mini hidro y geotérmica.

En el mes de mayo del 2019, se produjo la entrada en operación del proyecto de transmisión Cardones-Polpaico 500 kV, el cual permitió liberar la restricción de transmisión que se encontraba presente para las transferencias entre el norte y el sur del país. Luego del término del proyecto, la capacidad de transmisión asciende a 1.700 MVA.

Con la entrada en operación de este proyecto, se completó uno de los hitos más relevantes luego de la interconexión materializada a fines del 2017 del SING y el SIC en un único SEN, realizada mediante una línea de

transmisión de doble circuito de 500 kV de 600 km de longitud, que va desde Mejillones (en la región de Antofagasta) hasta el sector de Cardones en Copiapó (en la región de Atacama).

El año 2019 se caracterizó por ser un año de cambios y acuerdos relevantes en sus reglas sectoriales que, sin duda, definirán el futuro del desarrollo y operación del SEN.

Dentro de estos cambios se destaca el plan de descarbonización, el cual se dio a conocer en su primera fase en junio del año 2019. Este plan contempla el retiro de la totalidad de las centrales en base a carbón al año 2040. Sin embargo, dicho plan contiene hitos intermedios relevantes como el del año 2024, año en el cual se totalizará el retiro de 1.000 MW de capacidad instalada.

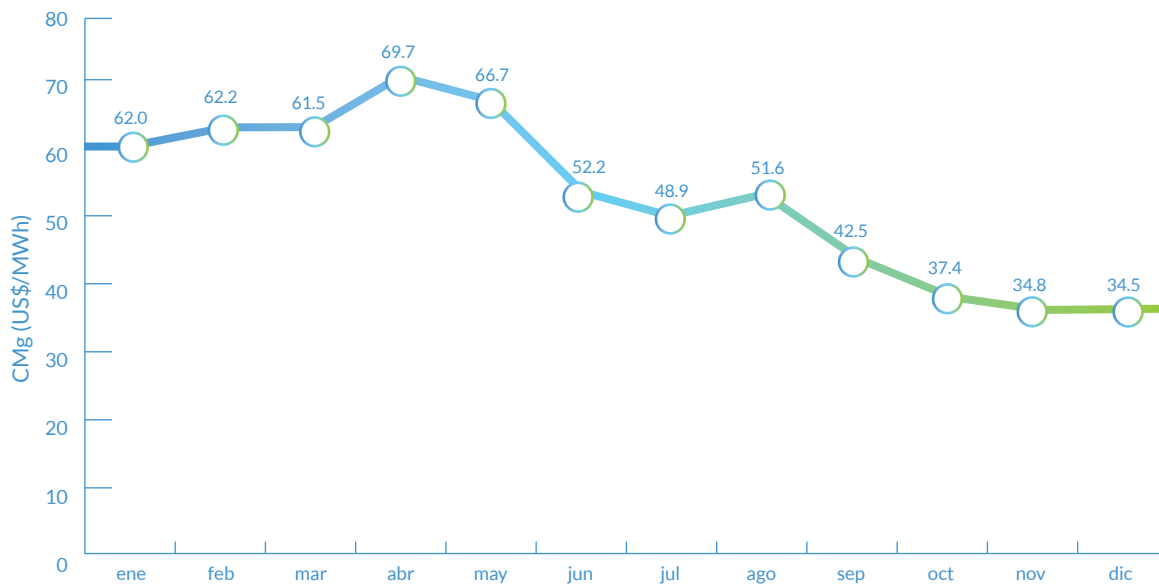
Durante el año 2019 se implementó un nuevo régimen de servicios complementarios, en el cual se

incluyeron subastas diarias en los servicios de control de frecuencia y que son aplicadas desde el 1 de enero del 2020.

En línea con la aplicación de la nueva normativa introducida con la Ley N° 20.936 (Ley de Transmisión), y el período de transición (vigente hasta el año 2034) entre la antigua y la nueva metodología de cálculo de peajes para la remuneración de las instalaciones del STN es que, a partir de la liquidación mensual de peajes correspondiente al mes de noviembre del 2019, el CEN dio inicio a la aplicación del Cargo Equivalente de Transmisión (CET), que fue acordado entre las empresas generadoras y sus clientes.

Como consecuencia de lo anterior, a partir del mes de noviembre del 2019, AES Gener y Guacolda vieron disminuido considerablemente el pago de peajes por el STN.

## Costo Marginal de Energía en Quillota 220 kV (US\$/MWh)



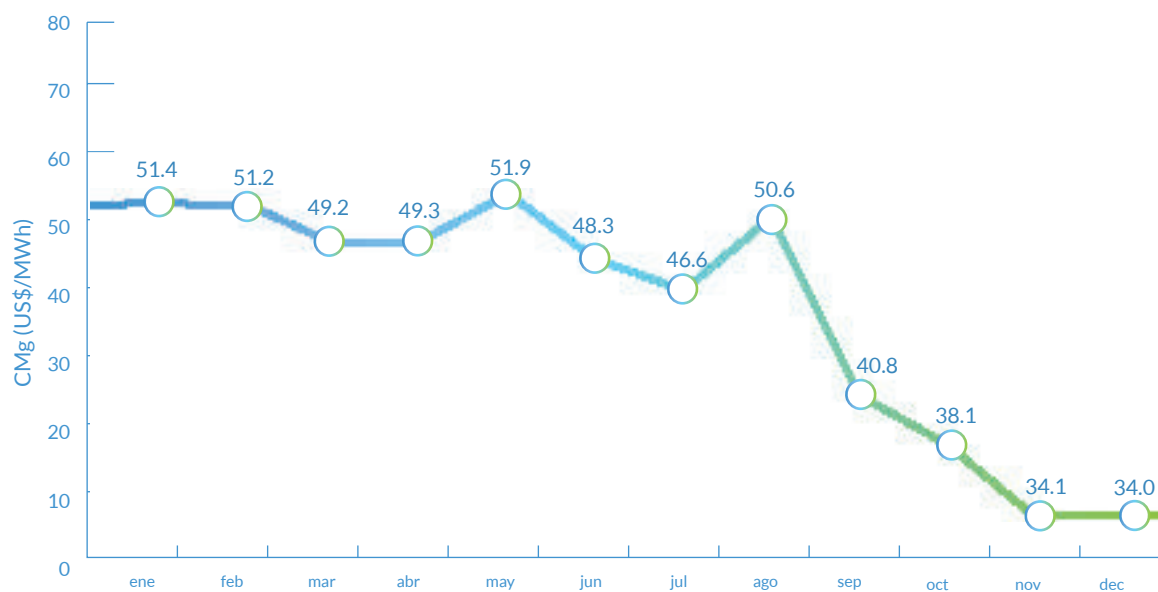
## Costo Marginal de Energía en Quillota 220 kV (US\$/MWh)

Durante el año 2019, la entrada de nueva generación eficiente, la interconexión de los sistemas, la disminución del precio del carbón y la alta disponibilidad de generación térmica, ayudaron a atenuar el alza de los costos marginales del SEN.

Ambos efectos produjeron que en 2019 se registrara un costo marginal promedio de 52,0 US\$/MWh en contraste a los 63,5 US\$/MWh promedio del año 2018 en el nodo Quillota. Mismo efecto se vio en el norte del sistema, donde se tuvo un costo marginal promedio de 45,5 US\$/MWh en contraste a los 52,9 US\$/MWh promedio del año 2018 en el nodo Crucero.

MES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enero	148.4	114.7	49.9	53.2	50.7	62.0
Febrero	137.5	140.4	56.9	53.8	53.1	62.2
Marzo	192.6	139.7	74.0	81.3	73.4	61.5
Abril	141.2	134.2	51.5	57.1	62.1	69.7
Mayo	143.7	162.7	42.7	61.9	78.4	66.7
Junio	169.5	88.0	102.9	92.7	77.9	52.2
Julio	195.4	71.6	100.4	53.7	67.7	48.9
Agosto	73.7	54.0	46.7	66.0	81.6	51.6
Septiembre	89.0	41.0	49.3	50.2	58.4	42.5
Octubre	76.3	35.9	48.8	39.1	56.4	37.4
Noviembre	89.9	38.0	45.9	33.9	48.7	34.8
Diciembre	115.1	43.6	46.7	46.2	53.5	34.5
Promedio	131.0	88.6	59.6	57.4	63.5	52.0

## Costo Marginal de Energía en Crucero, 220 kV



## Costo Marginal de Energía en Crucero, 220 kV

MES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enero	93.2	50.0	48.5	61.0	54.4	51.4
Febrero	98.5	49.6	48.4	60.1	42.7	51.2
Marzo	73.4	48.2	49.6	57.4	43.5	49.2
Abril	96.5	50.7	50.2	49.4	51.4	49.3
Mayo	86.5	46.4	73.4	60.3	56.7	51.9
Junio	76.2	76.6	85.1	54.6	54.0	48.3
Julio	86.3	50.8	82.1	48.5	56.0	46.6
Agosto	61.2	59.9	49.6	47.2	59.7	50.6
Septiembre	62.7	57.1	63.8	49.0	54.4	40.8
Octubre	61.3	71.8	47.5	58.0	55.8	38.1
Noviembre	58.1	73.9	60.3	45.7	55.2	34.1
Diciembre	51.5	50.2	80.6	57.6	51.4	34.0
Promedio	75.4	57.1	61.6	54.1	52.9	45.5

## Balance de energía en Chile

	ENERGÍA — GWh
Generación Neta Carbón	12.400
Generación Neta Hidroeléctrica	1.105
Generación Neta Solar	58
Generación Neta Biomasa	26
Generación Neta Eólica	26
<b>Total Generación Neta</b>	<b>13.615</b>
Compras a Otros Generadores	1.052
Compras Spot	1.009
<b>Total Compras de Energía</b>	<b>2.061</b>
Ventas de Energía a Clientes Regulados	3.308
Ventas de Energía a Clientes No Regulados	10.018
Ventas de Energía Spot (redireccionamiento)	2.350
<b>Total Ventas de Energía</b>	<b>15.676</b>

## Novedades Relevantes del SEN en 2019

Durante el 2019, la potencia instalada del sistema creció en 1.196 MW. Del total de la potencia incorporada, 22 MW correspondieron a generación hidroeléctrica, 753 MW a generación térmica, 92 MW a capacidad eólica y 329 MW a solar. Destacaron como los más relevantes: Térmica IEM (377 MW), Térmica Los Guindos U2 (135 MW), Solar Huatacondo (103 MW), Parque Eólico Punta Sierra (83 MW) y Geotérmica Cerro Pabellón (45 MW).

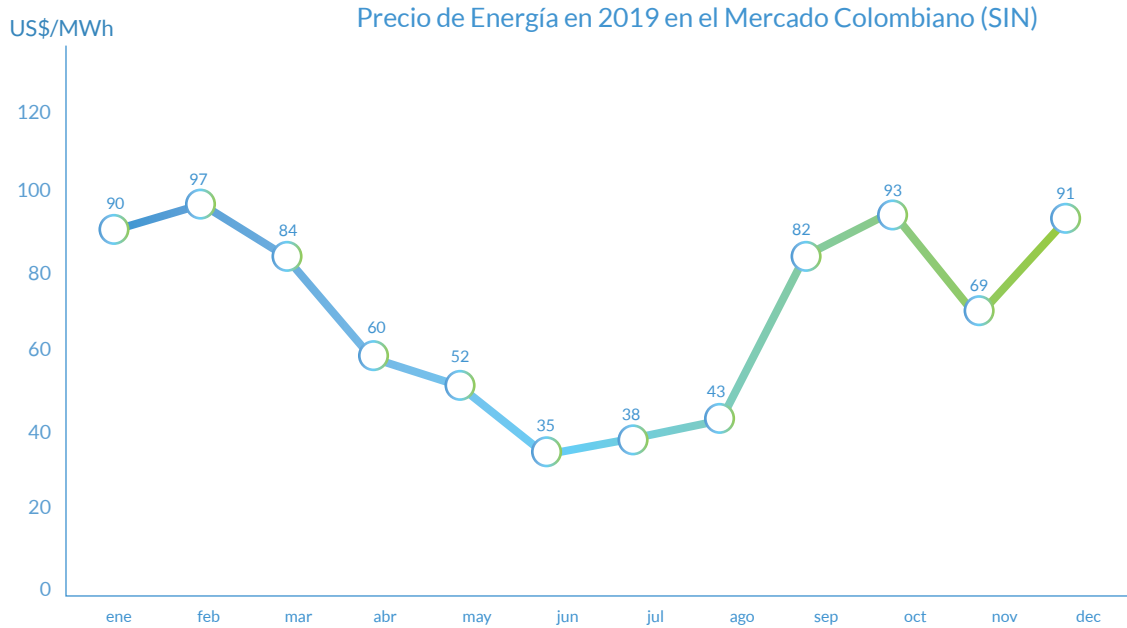
## Nuestra Participación en el SEN en 2019

En el año 2019, nuestra generación anual correspondió a un 26% del total del SEN, valor que se desagrega según el detalle indicado a continuación: AES Gener, 10%; Angamos, 5%; Cochrane, 4% y Guacolda, 7%. En relación a la venta a nuestros clientes y a otros productores del sistema, esta ascendió a 20.432 GWh (incluyendo Guacolda), de los cuales 3.848 GWh fueron destinados a empresas distribuidoras.

A nivel físico anual, el 100% de la energía vendida a clientes fue cubierto con nuestra generación (incluyendo filiales), más compras a otros productores del sistema.

Nuestras centrales de carbón —Nueva Tocopilla, Angamos y Cochrane— cuentan con sistemas de almacenamiento de energía BESS (Battery Energy Storage System) que nos permiten reemplazar una porción de nuestra reserva base, aumentando la potencia máxima de despacho. El BESS de la Central Nueva Tocopilla de 12 MW, fue instalado en la Subestación Andes, mientras que el BESS de la Central Angamos, de 20 MW, fue instalado en la Subestación Angamos. El BESS de Cochrane cuenta con una capacidad de 20 MW, instalados en la Subestación Cochrane.

A partir de diciembre del 2019 se incorpora la generación del Parque Eólico Los Cururos de 110 MW.



## Sistema eléctrico colombiano

Desde el año 1994, el sector eléctrico colombiano permite la participación privada en los diferentes segmentos, en un marco de competencia de mercado para la generación y comercialización de energía eléctrica, y en un ambiente regulado para la transmisión y distribución.

El sistema eléctrico colombiano está estructurado en torno a un único sistema interconectado, el SIN, que al 31 de diciembre del 2019 contaba con una capacidad instalada efectiva de 17.365 MW. De este valor, el 69,1% es capacidad hídrica, el 30,8% térmica y el restante, otro tipo de tecnología.

Las importaciones de energía con Ecuador presentaron un incremento en el último año, siendo 1.628 GWh y las exportaciones fueron 5,4 GWh, representando 0,01% de la demanda

atendida por el parque generador colombiano.

AES Gener, a través de la filial AES Colombia, cuenta con la Central Hidroeléctrica Chivor, con una capacidad instalada de 1.000 MW, y su Embalse La Esmeralda, Tunjita, una planta hidroeléctrica de pasada de 20 MW, y Castilla, una planta solar de 21 MW.

## Balance de energía en Colombia

	ENERGÍA — GWH
Generación Neta Hidroeléctrica	4.515
Generación Neta Solar	4
<b>Total Generación Neta</b>	<b>4.519</b>
Compras en contratos	780
Compras Spot	2.163
<b>Total Compras de Energía</b>	<b>2.943</b>
Ventas de Energía en Contratos	4.476
Ventas de Energía Spot	2.986
<b>Total Ventas de Energía</b>	<b>7.462</b>

### Año hidrológico en Colombia

La presencia del fenómeno de El Niño, de categoría “débil”, con duración desde cuarto trimestre del 2018 al segundo trimestre del 2019, hizo que el año 2019 se iniciara con aportes deficitarios tanto para el sistema como para Chivor. Aun cuando el indicador de este fenómeno, Oceanic Niño Index (ONI), mostraba valores de neutralidad para el segundo semestre, el año en general para ambos casos, Chivor y SIN, mostró valores mensuales por debajo de lo normal. La primera temporada invernal del sistema como la invernal de Chivor estuvieron alrededor de valores medios, lo que permitió que el año cerrara con un déficit anual aceptable (87,6% para el SIN y 87,9% para Chivor).

El SIN, durante el primer semestre del 2019, tuvo una hidrología con aportes de 97,7% respecto a la media histórica,

gracias a la recuperación mostrada entre mayo y junio. Durante el segundo semestre, los aportes del sistema cayeron cerrando en 79,4% respecto al histórico. Para la Central Chivor, los aportes del primer trimestre fueron del 89,1%, y durante el segundo, de 87,4% de la media histórica.

Los precios de la bolsa evidenciaron un incremento de 109,2% con respecto al año anterior como resultado de que el sistema presentara durante el año aportes por debajo de lo normal: 87,6% frente a la media histórica.

### Participación del Grupo AES Gener en el SIN

En el SIN, AES Colombia cuenta con una capacidad de generación bruta de 1.041 MW, compuesta por la central hidroeléctrica de embalse Chivor y por la central hidroeléctrica de pasada

Tunjita, de 20 MW, lo que representa el 5,9% de la capacidad instalada del 2019. Adicionalmente, cuenta con Castilla, una planta solar de 21 MW inaugurada en 2019.

## Balance de energía en Argentina

	ENERGÍA — GWh
Total Generación Neta	4.163
Compras Spot	318
Total Compras de Energía	318
Ventas de Energía en Contratos	897
Ventas de Energía Spot	3.584
Total Ventas de Energía	4.481

## Sistema eléctrico argentino

En Argentina, las actividades de generación y distribución se desarrollan a través del SADI, principal red de transporte de energía eléctrica que cubre todo el territorio nacional.

La potencia total instalada para el suministro eléctrico en Argentina, considerando las centrales de todas las empresas integrantes del SADI, alcanzó al cierre del 2019 de 39.535 MW, de los cuales el 62% corresponde a generación termoeléctrica convencional; 27,3%, a centrales hidroeléctricas 4,4%, a generación nuclear y el restante 6,3%, a generación renovable.

La demanda de energía eléctrica en el SADI durante el 2019 fue de 130.801 GWh, la cual representó una caída de 4,9% respecto al 2018. Esta demanda fue abastecida en un 59,8% por energía de origen térmico convencional; un 26,5%, por energía hidroeléctrica, un

5,9% por energía nuclear y un 7,8% por importaciones y otras fuentes de energía renovables.

El 29 de enero del 2019 se superó el récord histórico de energía demandada, la cual alcanzó los 544,4 GWh.

### Nuestra participación en el SADI en 2019

En el SADI, la Central Salta, ciclo combinado de gas natural de 643 MW, de nuestra filial TermoAndes, está situada en la provincia de Salta y se encuentra conectada al SADI y al SEN en Chile.

Antes de la conexión al SADI, la central solo abastecía al sistema chileno a través de una línea de transmisión de propiedad de la filial InterAndes S.A. Sin embargo, a partir de mediados de diciembre del 2011 y hasta la fecha, el

100% de la generación de TermoAndes ha sido vendida al SADI, debido a la revocación del permiso de exportación de energía desde Argentina a Chile.

Durante el 2019, la Central Salta generó exclusivamente hacia el SADI, inyectando 4.481 GWh, de los cuales el 100% fueron generados con gas natural. De estos, 897 GWh fueron vendidos a clientes, dentro del marco del programa Energía Plus, y 3.584 GWh fueron transados en el mercado Spot.

Durante el año 2019 no hubo nuevas incorporaciones de centrales al mercado de Energía Plus.



**Seleccionamos lugares  
privilegiados en viento  
y sol para entregar la  
mejor energía**





**5.225 MW**

**EN CHILE, COLOMBIA Y  
ARGENTINA**

Operamos nuestras plantas  
de forma segura y confiable,  
entregando la energía que la  
región necesita

03



# Nuestra empresa y su desempeño en 2019

- 3.1 Perfil de la compañía
- 3.2 Principales activos
- 3.3 Nuestros proyectos
- 3.4 Propiedad y control de la empresa
- 3.5 Gestión financiera

## 3.1

# Perfil de la compañía

[102-1, 102-3, 102-5, 102-6]

Nuestra misión es mejorar vidas acelerando un futuro energético más seguro y sostenible. Operamos un portafolio de activos de generación en Chile, Colombia y Argentina, con una capacidad total de 5.225 MW.

Proporcionamos energía eléctrica en tres mercados independientes: el SEN en Chile, el SIN en Colombia y el SADI en Argentina.

Somos la segunda empresa generadora más importante de Chile en términos de capacidad instalada, con 3.541 MW en operación al cierre del 2019, y la segunda en cuanto a generación eléctrica bruta con 18,2 TWh en el SEN. La combinación de distintas tecnologías de generación nos otorga ventajas competitivas en el mercado eléctrico chileno, al no depender exclusivamente de un determinado recurso para la producción de electricidad.

En Colombia, a través de AES Colombia, somos una de las principales operadoras del SIN que, con una capacidad instalada de 1.041 MW, aportamos el 6% de la generación neta del sistema durante 2019.

En Argentina, nuestra filial TermoAndes tiene una capacidad instalada de 643 MW y realiza ventas al SADI. Durante 2019 fuimos responsables del 3% de la generación neta en este sistema.

**3.541 MW**  
en Chile

**1.041 MW**  
en Colombia

**643 MW**  
en Argentina

Activos de Generación

## 3.2

# Principales Activos

[102-7]

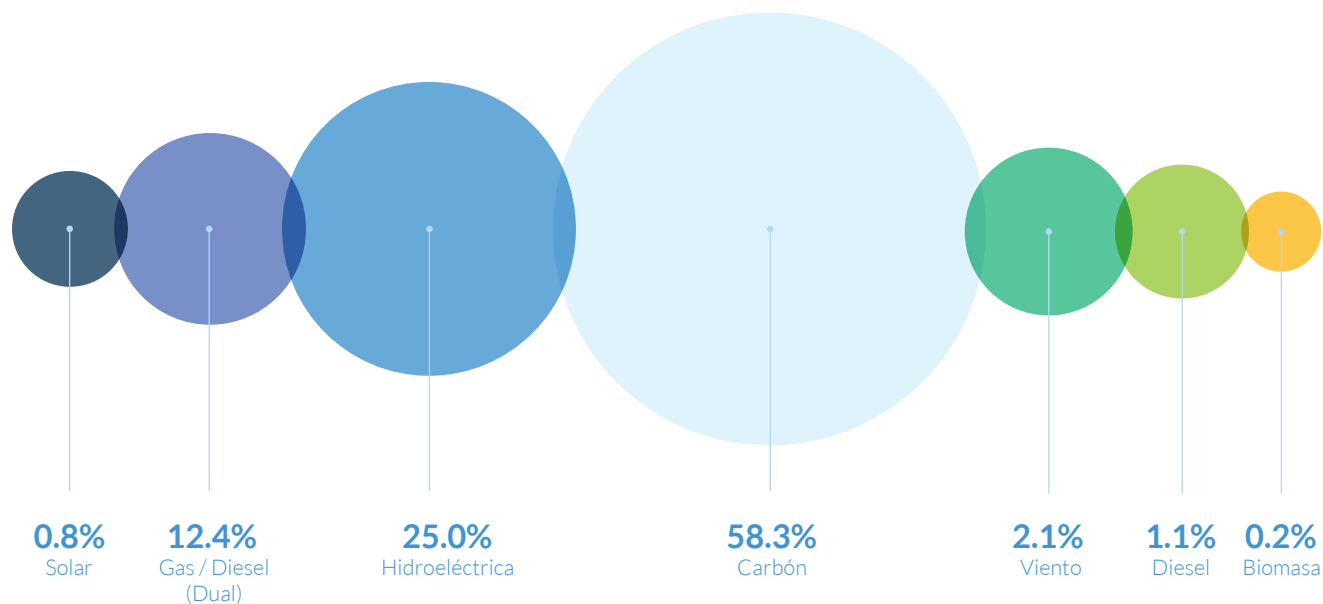
### Capacidad Instalada por tipo de generación\*

Al 31 de diciembre del 2019 operamos, a través de AES Gener y nuestras filiales, un portafolio de activos de generación con una capacidad total de 5.225 MW, con presencia en Chile (a través del SEN), Colombia (a través del SIN) y Argentina (a través del SADI).

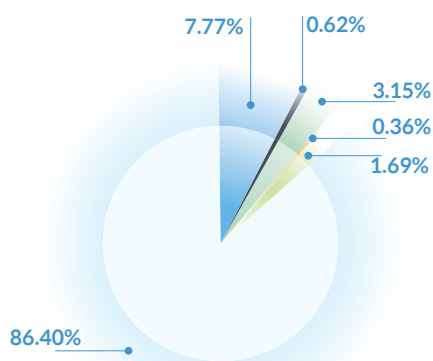
TIPO	CHILE SEN	COLOMBIA SIN	ARGENTINA SADI	TOTAL
Carbón	3.015	-	-	3.015
Gas/Diesel	-	-	643	643
Hidroeléctrica	271	1.020	-	1.291
Biomasa	13	-	-	13
Solar	22	21	-	43
Viento	110	-	-	110
Total	3.489	1.041	643	5.173

\*no se incluye 52 MW de baterías, incluye Guacolda

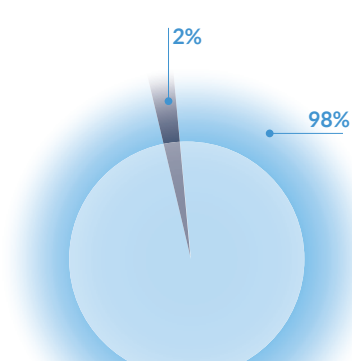
### Capacidad instalada en AES Gener Consolidado



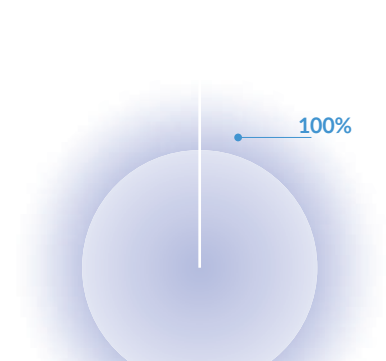
Capacidad instalada en Chile



Capacidad instalada en Colombia



Capacidad instalada en Argentina



- Carbón
- Viento
- Hidroeléctrica
- Solar
- Diesel
- Biomasa











- Hidroeléctrica
- Solar

- Gas / Diesel



## Nuestros activos de generación

Presentamos un resumen de nuestras principales subsidiarias y filiales, junto con sus respectivos activos de generación eléctrica.

[102-4]

- CHILE**
- 1  AES Gener S.A.: Nueva Tocopilla  
276 MW  
12 MW almacenamiento de energía
  - 2  Empresa Eléctrica Cochrane SpA  
550 MW  
20 MW almacenamiento de energía
  - 3  Empresa Eléctrica Angamos SpA  
558 MW  
20 MW almacenamiento de energía
  - 4  AES Gener S.A.: Andes Solar  
22 MW
  - 5  Empresa Eléctrica Guacolda S.A.  
764 MW
  - 6  Parque Eólico Los Cururos SpA  
110 MW
  - 7  AES Gener S.A.: Ventanas  
328 MW  
Empresa Eléctrica Ventanas SpA  
539 MW
  - 8  AES Gener S.A.: Laguna Verde  
59 MW
  - 9  AES Gener S.A.: Centrales hidroeléctricas  
271 MW (Alfalfal, Queltehue, Maitenes, Volcán)
  - 10  AES Gener S.A.: Laja  
13 MW

- ARGENTINA**
- 11  TermoAndes S.A.  
643 MW
  - 12  InterAndes S.A.  
410 KM (Chile-Argentina)

- COLOMBIA**
- 13  AES Chivor & Cia S.C.A. E.S.P.:  
Chivor: 1.000 MW  
Tunjita: 20 MW
  - 14  Parque Solar Castilla  
21 MW



-  Carbón
-  Diesel
-  Hidro
-  Sol
-  Viento
-  Biomasa
-  Gas Natural
-  Línea internacional de transmisión



### Activos de almacenamiento de energía

Contamos con una capacidad de almacenamiento de energía de 52 MW, compuesta por tres unidades: Andes BESS, adyacente a la Subestación Andes y con una capacidad de 12 MW; Angamos BESS, adyacente a la Central Angamos, con una capacidad de 20 MW; y Cochrane BESS, adyacente a la Central Cochrane, con una capacidad de 20 MW.

### Activos de transmisión eléctrica

Contamos con un total de 1.075 km de líneas de transmisión y subestaciones en Chile y Argentina. En Chile disponemos de 945 km de líneas de transmisión (incluidos los activos de transmisión de Guacolda y 138 km que se unen con la línea de InterAndes para conectar el SEN con el SADI) y dieciocho subestaciones. En el SADI, la compañía posee una subestación.

Adicionalmente, a través de su filial InterAndes, la compañía posee la única línea de transmisión de 268 kilómetros que conecta el SADI en Argentina con el SEN en Chile.

### Activos de transporte de gas

Participamos en el transporte de gas natural, a través de Gasoducto GasAndes S.A. y Gasoducto GasAndes Argentina S.A.

### Activos de desalación de agua

En Mejillones, tenemos una unidad de desalación de ósmosis inversa de 56 l/s (en Central Angamos), cuatro unidades desaladoras TVC de 30 l/s cada una (dos en Central Angamos y dos en Central Cochrane) y cuatro unidades desmineralizadoras EDI de 7 l/s cada una (dos en Central Angamos y dos en Central Cochrane). En el año 2019 se vendieron 201.000 m3 de

agua desalada (versus 67.000 m3 de venta en 2018) y 11.700 m3 de agua desmineralizada (versus 500 m3 de venta en 2018). El crecimiento de venta en 2019 fue del 200% versus el año anterior. En 2019 tuvimos doce clientes a los cuales suministramos agua.

## Desempeño Operacional y Mantenimiento

El 2019 fue un año muy exitoso para nuestra Vicepresidencia de Operaciones. Logramos, entre otros objetivos:

- a. Avanzar en el aumento de flexibilidad operativa de las centrales convencionales, lo que ayuda a viabilizar la penetración de nuevas tecnologías de generación de energía renovable intermitente al SEN.
- b. Realizar sin inconvenientes los mantenimientos mayores programados.
- c. Consolidar las herramientas tecnológicas de última generación, destinadas a mejorar el desempeño y la confiabilidad de las unidades térmicas, en línea con la visión de transformación digital de las operaciones.
- d. Recertificar los sistemas de gestión, que incluyó la migración en Central Tocopilla desde la norma OHSAS 18.001 a la norma ISO 45.001, primera central termoeléctrica en Chile que logra este proceso.
- e. Avanzar en el desarrollo del negocio de venta de agua, presentándose la Declaración de Impacto Ambiental (DEA), para la construcción y operación de la planta de desalinización en Ventanas.
- f. En Central Angamos, durante el año 2019, se vendieron más de 200.000m<sup>3</sup> de agua desalada y más de 12.000m<sup>3</sup> de agua desmineralizada, lo cual corresponde a un récord en el volumen de venta de agua.
- g. Realizar el cambio de la plataforma de medición medioambiental en las unidades del norte, cambiando del sistema CEM al sistema DASH, lo cual permite estandarizar con todas las plantas de AES Gener como también obtener mejoras en calidad de informes medioambientales y etiquetado de datos
- h. En agosto, el CEN aceptó el Informe de parámetros partida parada de las unidades de Nueva Tocopilla, Angamos y Cochrane, dando cumplimiento a la norma técnica.

### SmartCenter

Alineado a la transformación digital que estamos enfrentando, durante 2019 consolidamos la implementación de herramientas tecnológicas que permitirán una toma de decisiones de manera centralizada, ágil y con mayor información. Es así como durante el período reportado se realizaron proyectos de centralización de algunos sistemas de control y se avanzó en el Proyecto SmartCenter.

Durante el 2019 iniciamos la implementación del ROCC en la ciudad de Santiago. Desde acá operaremos de forma remota las centrales de generación térmica, hidráulica, solar, eólica y las baterías.



## Desempeño global de los activos

Monitoreamos el desempeño de nuestras unidades permanentemente a través de indicadores clave de desempeño (KPI por sus siglas en inglés). Los indicadores que utilizamos son los mismos que utiliza AES Corporation para el seguimiento de desempeño de todas sus centrales alrededor del mundo y se basan en la Norma IEEE, Standard 762. A continuación, se muestran los principales indicadores operacionales utilizados:

<b>EAF</b>	Equivalent Availability Factor (Factor de Disponibilidad Equivalente %)
<b>EFOF</b>	Equivalent Forced Outage Rate (Tasa Equivalente de Salidas Forzadas %)
<b>NCF</b>	Net Capacity Factor (Factor de Capacidad Neta %)
<b>ESOF</b>	Equivalent Scheduled Outage Factor (Factor Equivalente de Salidas Programadas %)
<b>ENPHR</b>	Equivalent Net Plant Heat Rate (Eficiencia Neta Equivalente de Planta)
<b>CA</b>	Commercial Availability (disponibilidad comercial)
<b>NFOM</b>	Not Fuel Operational & Maintenance Cost (costos operacionales excluyendo combustibles)

Adicionalmente incluimos un quinto indicador, que es el rendimiento de las centrales térmicas. Su método de cálculo es el cociente entre la energía térmica de entrada expresada en British Thermal Units (BTU) y la energía eléctrica de salida expresada en MWh. Para determinar la primera de ellas, se determina la masa de combustible entrante al proceso (kg) y se multiplica por el poder calorífico (BTU/kg) del combustible entrante, con lo cual se obtiene la energía en BTU. La segunda variable se mide directamente en los medidores de energía neta de cada central.

Para mejor entendimiento se incluye la fórmula de cálculo:

$$\text{ENPHR} = \frac{\text{Consumo de Combustible} * 1000 \text{ (BTU/KWh)}}{\text{Generación Neta}}$$

Es posible obtener, a través de una ponderación por la potencia neta de cada unidad, un solo indicador para toda la flota de la empresa. Contribuye a cada indicador de forma más significativa las unidades de mayor potencia. Así podemos obtener la siguiente tabla para el año 2019:

### KPI AES Gener consolidado

	EAF	NCF	ESOF	EFOF	ENPHR	CA	NFOM
	%	%	%	%	BTU/MW <sub>H</sub>	%	US\$/MW <sub>H</sub>
Complejo Norte	94,72%	77,65%	3,57%	1,71%	9.389	-	-
Complejo Centro Ventanas	81,19%	60,46%	9,36%	9,13%	10.108	-	-
Complejo Centro Cordillera	95,28%	46,92%	4,22%	0,49%	-	-	-
Complejo Centro Laja	96,07%	26,92%	3,89%	0,04%	17.992	-	-
Complejo Guacolda	92,10%	76,21%	5,93%	1,94%	9.773	-	-
AES Gener Chile	90,83%	69,11%	5,58%	3,50%	9.909	95,65%	75,54
Termo Andes (Argentina)	97,78%	75,41%	1,90%	0,33%	7.028	98,62%	10,45
AES Colombia	87,13	49,82%	12,81%	0,06%	-	99,72%	20,27
AES Gener Consolidado	90,49%	65,15%	-	2,45%	9.709	97,47%	58,90

A continuación, presentamos las centrales del Grupo AES Gener agrupados por mercado:

# Chile

## AES GENER S.A.

### Centrales termoeléctricas

Nuestras unidades termoeléctricas, propiedad directamente de AES Gener en la zona centro del SEN, incluyen las unidades 1 y 2 del Complejo Ventanas, las dos unidades a vapor que operan con diésel de la Central Laguna Verde, la turbogás de la Central Laguna Verde y, finalmente, la Central Laja, que opera con biomasa forestal. En el norte del SEN, poseemos dos unidades de la Central Nueva Tocopilla.

En las Unidades 1 y 2 de Ventanas durante 2019 destacamos la realización de las siguientes actividades:

- En el marco del Plan de Mínimos Técnicos logramos la aprobación de los nuevos mínimos técnicos para ambas unidades.
- Con la entrada en vigencia de las nuevas exigencias de emisiones, realizamos una serie de modificaciones en protocolos de

operación y cambio de estrategias de mantenimiento para los sistemas de captación.

- Efectuamos un trabajo de recuperación y reparación de los ductos de descarga de agua de mar para las dos unidades, trabajos de alta complejidad en playa y mar, que involucró coordinaciones con autoridades y que tiene un gran impacto en la relación con nuestros grupos de interés.
- Realizamos el OverHaul (mantenimiento mayor que incluyó el desarme de generador-turbina) al generador de Ventanas 2. El mantenimiento mayor fue efectuado con éxito, finalizando con la puesta en servicio de la unidad sin mayores inconvenientes después de tres meses de trabajo.
- En abril, luego de una falla en el generador de Ventanas 1,

efectuamos un trabajo de alta complejidad durante un período de cinco meses, recuperando el generador de Ventanas 1.

Uno de los hitos estratégicos de 2019 fue la presentación de la DIA (Declaración de Impacto Ambiental) para la construcción y operación de la planta desalinizadora de Ventanas.

En Central Nueva Tocopilla, en el año 2019, hemos realizado las siguientes actividades significativas:

- Se efectuaron mantenimientos a las dos unidades. La unidad 2 tuvo un mantenimiento anual de 23 días, donde se llevó a cabo el mantenimiento de equipos principales y secundarios, y se realizó mantenimiento preventivo a todos los equipos de mitigación ambiental. La unidad 1 tuvo un mantenimiento menor de diez días, en el cual se

- revisaron los equipos principales y se dio mantenimiento al sistema de enfriamiento; además, se le efectuó una revisión a una de las bombas de agua de alimentación
- Se realizó un cambio de la plataforma de medición medioambiental, modificando el sistema CEM al sistema DASH, lo cual permite estandarizarla con todas las plantas de la compañía como también obtener mejoras en calidad de informes medioambientales y etiquetado de datos
- En diciembre se efectuaron las pruebas de consumo específico neto requeridas por el CEN en el mínimo técnico vigente de 55 MW

## AES GENER S.A.

### Centrales hidroeléctricas de pasada

Nuestras centrales hidroeléctricas, propiedad directamente de AES Gener

Alfalfal, Maitenes, Queltehues y Volcán, utilizan agua de los ríos colindantes y son todas de pasada, es decir, no poseen embalse, minimizando así el impacto en su entorno. Estas centrales tienen una capacidad instalada de 271 MW y todas se encuentran en la comuna de San José de Maipo.

Chile está entre los diez países del mundo más vulnerables a los efectos del cambio climático, porque cumple con siete de los nueve criterios establecidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, entre ellos, menores lluvias y menores caudales de ríos. Esta situación ha sido evidente este año 2019 y ha quedado demostrado con el menor aporte hídrico a nuestras centrales. Esta condición nos ha obligado a maximizar la disponibilidad de nuestras unidades en períodos en que se reciben mayores aportes, disminuyendo las salidas programadas durante estas épocas.

A fines del año 2019, sufrimos un incendio forestal en las inmediaciones

de las Centrales Volcán y Queltehues. Ante esta amenaza, el personal de operaciones y mantenimiento trabajó en forma coordinada con los diferentes entes estatales (Bomberos de Chile, CONAF y ONEMI), prestando apoyo humano y materiales para controlar el incendio. Gracias a este esfuerzo se logró detener la amenaza, manteniendo la condición operativa de Central Queltehues, y reduciendo el impacto en Central Volcán, la cual sufrió un daño de tendido de fuerza y control de la unidad, situación que fue prontamente recuperada por el equipo de mantenimiento del complejo. Lamentablemente, el incendio afectó a veinte casas patrimoniales que eran parte del campamento de Central Queltehues.

El complejo se está preparando para la integración del Proyecto Virtual Reservoir, el cual está constituido por un sistema de baterías (BESS) de 10MW, emplazado a un costado de la S/E Alfalfal, el cual ha sido concebido como un reservorio virtual, que acumula

### Centrales Termoeléctricas AES GENER

CENTRAL	VENTANAS 1	VENTANAS 2	LAGUNA VERDE	LAGUNA VERDE (TG)	LAJA	TOCOPILLA
Ubicación	Ventanas V Región	Ventanas V Región	Laguna Verde Valparaíso, V Región	Laguna Verde Valparaíso, V Región	Cabrero VIII Región	Tocopilla II Región
Inicio de Operadores	1964	1977	1939-1949	1990	1995	1995-1997
Tipo Turbina	Carbón / Vapor	Carbón / Vapor	Diesel, Vapor	Diesel, TG	Cogeneración con Biomasa	Carbón/Vapor
Unidades	1	1	2	1	1	2
Potencia (MW)	120	208	40	19	13	276
Consumo Específico (BTU/MWh)	10.962	10.501	19.031 <sup>(1)</sup>	11.419 <sup>(1)</sup>	17.966	10.231,17
Disponibilidad 2018 (%)	85,6	91,82	100	0	95,96	95,32
Disponibilidad 2019 (%)	57,59%	75,94%	100	0	96,07%	92,11%
Tasa de Salidas Forzadas 2019 (%)	40,30%	2,68%	0,0	-2	0,04%	2,55%
Tasa de Salidas Planeadas 2019 (%)	0,75%	20,68%	0	-2	0,04%	5,35%
Factor de Capacidad Neta 2019 (%)	22,03%	49,60%	0	-2	26,92%	78,25%

1 En este período no hubo generación significativa, el valor es de diseño – 2 Unidad Disponible

## Centrales hidroeléctricas AES GENER

UBICACIÓN	MAITENES	QUELTEHUES	VOLCAN	ALFALFAL
	LOS MAITENES, CAJON RIO COLORADO, RM	LOS QUELTREHUES, CAJON RIO MAIPO, RM	CAJON RIO MAIPO, RM	CAJON RIO COLORADO, RM
Inicio de Operaciones	1923 - 1989	1948	1949	1991
Tipo de Turbina	Francis	Pelton	Pelton	Pelton
Unidades	5	3	1	2
Potencia (MW)	30,8	48,9	13	178
Disponibilidad 2018 (%)	96,96%	98,10%	99,58%	94,16%
Disponibilidad 2019 (%)	95,78%	97,06%	98,90%	94,44%
Tasa de Salidas Forzadas 2019 (%)	3,87%	0,11%	0,41%	0,02%
Tasa de Salidas Planeadas 2019 (%)	0,35%	2,83%	0,69%	5,54%
Factor de Capacidad Neta 2019 (%)	35,65%	65,44%	67,19%	42,29%

energía durante las horas de menor demanda, para luego aportar en los períodos de mayor demanda. Ha sido necesario adaptar el esquema eléctrico de la central de manera de habilitar la salida de alta tensión y suministro de energía a los servicios auxiliares del proyecto.

En mayo del 2019, en la Central Hidroeléctrica Queltehues, concretamos un hito relevante en el marco del proyecto de innovación tecnológica, que buscó incrementar la mantención y performance de los rodets Pelton de nuestra central, y se logró la instalación exitosa de un nuevo rodete, cuyo diseño de capachos apernados, permitió un incremento de rendimiento de 2%, y una mejora sustancial en su mantención, propiciada por la factibilidad técnica de retirar

capachos de forma independiente, sin necesidad de desmontar el rodete completo, lo que garantiza un mejor proceso de reparación y particularmente de aplicación de "coating" (recubrimiento duro), incorporado en la superficie activa de los capachos, para protegerlos de la erosión del agua.

Durante la última semana de septiembre se realizó un importante mantenimiento en la junta de expansión del cruce del río Colorado. Esta actividad tuvo por objetivo eliminar una filtración en un elemento de junta de expansión, lo que se logró satisfactoriamente tras reemplazar el empaque existente. Fue necesario detener la operación de la Central Alfalfal, para manipular los niveles hidráulicos convenientemente hasta conseguir las condiciones

de mínima presión en el punto a intervenir. La actividad se extendió por aproximadamente cinco días.

Adicionalmente, se hizo el reemplazo del puente grúa de la Central Volcán, un puente grúa que data de la puesta en servicio en el año 1944.



Central Ventanas, Región de Valparaíso, Chile.

## Empresa Eléctrica Ventanas S.A.

En las unidades Eléctrica Ventanas, en el año 2019 hemos realizado las siguientes actividades significativas:

- Enmarcado en el plan de mínimos técnicos, logramos durante el año tener la aprobación de los nuevos mínimos técnicos
- Con la entrada en vigencia de las nuevas exigencias de emisiones, se efectuó una serie de modificaciones en los protocolos de operación y cambio de estrategias de mantenimiento para los sistemas de captación

### Empresa Eléctrica Ventanas S.A.

CENTRAL	VENTANA 3	VENTANA 4
UBICACIÓN	VENTANAS V REGION	VENTANAS V REGION
Inicio de Operaciones	2012	2013
Tipo Turbina	Carbón / Vapor	Carbón / Vapor
Unidades	1	1
Potencia (MW)	267	272
Consumo Específico (BTU/MWh)	9.596	9.380
Disponibilidad 2018 (%)	97,03	83,24
Disponibilidad 2019 (%)	84,26%	90,64%
Tasa de Salidas Forzadas 2019 (%)	0,05%	6,86%
Tasa de Salidas Planeadas (%)	10,88%	2,50%
Factor de Capacidad Neta 2019 (%)	70,55%	72,51%



Bahía de Huasco, Chile.

## Guacolda Energía S.A.

### Guacolda Energía S.A.

Durante noviembre de 2019 culminamos el proyecto de Sistema de Protección Torsional para las unidades de Central Guacolda. Gracias a este proyecto disminuimos el riesgo de daños a las unidades operadas debido a la aparición de frecuencias subsincrónicas en las líneas de transmisión 500 kV por la incorporación de condensadores en serie en dichas líneas.

Así mismo realizamos exitosamente la mantención bienal del Sistema de Fondeo del Muelle Guacolda I.

Durante octubre, y debido a la crisis social vivida en el país, debimos realizar coordinaciones especiales para mantener la continuidad operacional del complejo y sus unidades. Ello debido a la toma de caminos de acceso a la central, lo que dificultó el ingreso normal de los colaboradores.

CENTRAL	GUACOLDA
UBICACIÓN	HUASCO, III REGIÓN
Inicio de Operaciones	1995 - 1996 - 2009 - 2012 - 2015
Tipo Turbina	Carbón / Vapor
Unidades	5
Potencia (MW)	764
Consumo Específico (BTU/MWh)	9.864
Disponibilidad 2018 (%)	92,33
Disponibilidad 2019 (%)	92,10%
Tasa de Salidas Forzadas 2019 (%)	0,02%
Tasa de Salidas Planeadas (%)	5,93%
Factor de Capacidad Neta 2019 (%)	76,21%

## Empresa Eléctrica Angamos SpA

CENTRAL	ANGAMOS
UBICACIÓN	MEJILLONES, II REGIÓN
Inicio de Operaciones	2011
Tipo Turbina	Carbón / Vapor
Unidades	2
Potencia (MW)	558,2
Consumo Específico (BTU/MWh)	9.664
Disponibilidad 2018 (%)	91,47
Disponibilidad 2019 (%)	96,89%
Tasa de Salidas Forzadas 2019 (%)	0,02
Tasa de Salidas Planeadas (%)	1,06%
Factor de Capacidad Neta 2019 (%)	84,96%

## Empresa Eléctrica ANGAMOS SpA

En las unidades 1 y 2 de Eléctrica Angamos, en el año 2019 hemos realizado las siguientes actividades significativas:

- En noviembre se modificó la alimentación de combustible del generador diésel de emergencia en ambas unidades, y se llevó a cabo la instalación de una línea que los surte desde los estanques principales de petróleo diésel de Angamos. Esto mejora sustancialmente la autonomía de los equipos críticos que impiden un daño de la unidad en caso de Black Out
- En noviembre se efectuaron las pruebas de consumo específico neto requeridas por el CEN en el mínimo técnico vigente de 80 MW y en cargas parciales de 115 y 145 MW
- Se realizó el cambio de la plataforma de medición medioambiental, del sistema CEM al sistema DASH, lo cual permite estandarizar todas las plantas

de AES Gener como también obtener mejoras en la calidad de informes medioambientales y etiquetado de datos

- Se trabajó en mejoras asociadas a los sistemas de captación de cenizas y captación de azufre, lo cual entrega una mayor confiabilidad a estos equipos

Durante 2019, las unidades de Angamos no tuvieron periodos de mantenimiento generales, lo que está alineado con la estrategia de SMART MAINTENANCE (técnica basada en herramientas preventivas, predictivas y buenas prácticas de la industria asociadas a operación y mantenimiento para extender eficientemente los mantenimientos). Ambas unidades tuvieron un buen desempeño, lo que quedó reflejado en la alta disponibilidad anual obtenida (97,14% y 96,66%, respectivamente).

### Venta de agua

En el año 2019 se siguió potenciando el negocio de venta de agua, vendiéndose más de 200.000 litros de agua desalada y más de 12.000 litros de agua desmineralizada. Esto corresponde a un volumen de venta 200% superior al año anterior.

En diciembre se inició la construcción de una planta solar de 200 kW sobre el techo de la planta de ósmosis inversa. Esta inversión en energía renovable permitirá una disminución de los consumos de energía eléctrica, bajando el costo de producción de agua desalada.

En diciembre, se inició la construcción de una estación surtidora de agua desalada, la cual constará con cuatro surtidores automatizados e instalaciones de control de carguío de agua a servicio de los contratos de venta de agua a empresas del barrio industrial de Mejillones.



## Empresa Eléctrica Cochrane SpA

CENTRAL	COCHRANE
UBICACIÓN	MEJILLONES, II REGIÓN
Inicio de Operaciones	2016
Tipo Turbina	Carbón / Vapor
Unidades	2
Potencia (MW)	550
Consumo Específico (BTU/MWh)	9.753
Disponibilidad 2018 (%)	93,28
Disponibilidad 2019 (%)	93,82%
Tasa de Salidas Forzadas 2019 (%)	0,01
Tasa de Salidas Planeadas (%)	5,25%
Factor de Capacidad Neta 2019 (%)	69,81%

## Empresa Eléctrica Cochrane SpA

En las unidades 1 y 2 de Eléctrica Cochrane, en el año 2019 hemos realizado las siguientes actividades significativas:

- Mantenimientos mayores a las dos unidades. Durante estos mantenimientos revisamos los equipos principales de las unidades y efectuamos la actualización del sistema de control de ambas unidades, incluidos los sistemas comunes para avanzar en el ROCC. Los mantenimientos fueron desarrollados en aproximadamente diecinueve días por unidad
- Modificaciones, en enero, en las unidades de Cochrane, a la lógica de control de puesta en servicio y retiro de los pulverizadores de ambas unidades con el objetivo de disminuir el consumo de petróleo diésel en un 50% respecto del diseño. Esto ha permitido lograr ahorros significativos en la compra de petróleo para la generación de las unidades
- En octubre, las pruebas de consumo específico neto requeridas por el CEN en el mínimo técnico vigente de 85 MW
- El reemplazo de la plataforma de medición medioambiental, cambiando del sistema CEM al sistema DASH, lo cual permite estandarizar con todas las plantas de la compañía como también obtener mejoras en calidad de informes medioambientales y etiquetado de datos
- En abril se comenzó la operación de Eléctrica Cochrane desde una sala de control centralizada unificada con la sala de control de Eléctrica Angamos, gestión que beneficia la operación del sistema de abatimiento, mejora la coordinación de maniobras entre operadores y optimiza el consumo de cal viva.

En septiembre del 2019 finalizó el período de garantía con Posco, Ingeniería, Suministro y Construcción (contratista EPC por su sigla en inglés) de las unidades

de Cochrane. El 96% de los reclamos de garantía fueron cerrados antes del término de dicho período, quedando pendiente el cierre de diez reclamos menores que no afectan la integridad de las máquinas y por los cuales Eléctrica Cochrane ha recibido compensación. El cierre final de los diez reclamos pendientes será abordado durante los mantenimientos del año 2020.

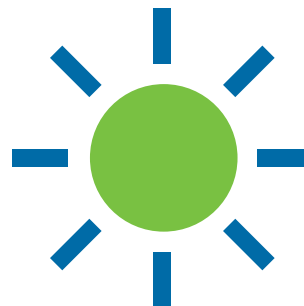
## Central Andes-Solar

La Central Andes Solar generó 58 GWh netos durante 2019. En términos de otras actividades de operación, se realizó el análisis termográfico de la planta solar mediante el uso de drones, lo cual permite reducir los tiempos de mantenimiento.

Se desarrolló un modelo de estimación de producción de energía de planta fotovoltaica Andes Solar en conjunto con el Centro de Energía de la Universidad de Antofagasta (CDEA-UA), usando machine learning, para el eclipse total de Sol del 2 de julio del 2019.

## Generación distribuida

Durante el 2019, se desarrollaron nuevos Indicadores de Mantenimiento (KPI por sus siglas en inglés) para optimizar y gestionar el mantenimiento de las instalaciones de generación distribuida como son la Viña Miguel Torres y el Ministerio de Desarrollo Social. Dentro de los hitos alcanzados durante el mismo período, se encuentra el término de la construcción del techo solar Kaufmann, con una capacidad cercana a los 1.000 kWp y emplazada en una superficie cercana a los 10.000 m<sup>2</sup>, lo que la convierte en una de las instalaciones solares más grandes de Chile que aprovechan este tipo de superficie para generar energía. Un hito muy relevante para la compañía ha sido la instalación del techo solar con almacenamiento de energía en el Teatro Municipal que se estima entrará en servicio los primeros meses del 2020.



## Centro de despacho de carga, operación y mantenimiento de subestaciones y líneas de transmisión

El centro de despacho de carga de AES Gener tiene como principal objetivo satisfacer la necesidad de utilizar energía eléctrica de forma segura y económica, supervisando y operando las instalaciones de generación y transmisión de AES Gener, con el fin de asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos en la norma técnica y compromiso con nuestros clientes, en cuanto a calidad y disponibilidad del servicio.

Durante 2019 realizamos la supervisión y operación de nuestro sistema de generación y transmisión, que se extiende desde Arica hasta la Isla de Chiloé, siendo responsable, además, de la coordinación operativa en régimen normal y de falla de instalaciones de clientes libres y regulados.

Durante este período, desarrollamos el proceso de integración y unificación de los centros de despacho de carga norte y sur de AES Gener. Este despacho unificado será el encargado de la supervisión y operación desde Santiago de la totalidad del sistema eléctrico que alcanza los 3.100 km y

abarca casi la totalidad del territorio nacional, desde la ciudad de Arica por el norte, hasta la Isla de Chiloé en el sur y de aproximadamente el 23% de la energía generada por AES Gener que es aportada al SEN. El despacho unificado estará ubicado en las instalaciones del SmartCenter For (SC4) de AES Gener, el centro inteligente regional que integra el ROCC; el Regional Performance Monitoring & Analytics Center (RPMAC por sus siglas en inglés) y otras áreas específicas de la compañía que son funcionales a la operación y orientadas a aumentar la excelencia operacional.

### Zona Norte

Durante este período efectuamos mantenimientos preventivos a los sistemas de transmisión y subestaciones pertenecientes a AES Gener, Angamos, Cochrane y dimos cumplimiento al primer año de operación y mantenimiento de instalaciones de Empresa Chilquinta. También se aportó con la revisión de la ingeniería conceptual y de detalle en los proyectos que se interconectarán a nuestras instalaciones, en especial Solar 2ª y

Albemarle. También se realizó un gran aporte al Proyecto Virtual Reservoir con equipamiento en alta tensión. En mantenimiento de líneas de transmisión, se fortaleció la utilización de drones en la inspección.

Adquirimos un moderno laboratorio para entrenamiento en energía solar fotovoltaica, el cual permitirá capacitar a nuevos operadores, técnicos, profesionales y a la comunidad. El laboratorio permitirá, entre otras cosas, el estudio de los distintos componentes de un sistema de generación fotovoltaico, su configuración y operación, pudiéndose analizar aspectos tales como la disposición óptima de un panel fotovoltaico, también efectos producidos por el sombreadamiento, soiling y temperatura, registro de curvas de operación características, análisis de la inyección de energía a la red y almacenamiento de energía, entre otros.

Participamos en una mesa de trabajo interempresas para la confección de la guía técnica de aplicación "Planificación, diseño y pruebas de sistemas de control y protecciones", publicada por el CEN.

Participamos en una mesa de trabajo interempresas para la confección de la guía técnica de aplicación “Planificación, diseño y pruebas de sistemas de control y protecciones”, publicada por el CEN.

### Zona Centro

En relación directa con el CEN y las empresas coordinadas, se programaron y coordinaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones propias y externas.

Durante 2019, los esfuerzos estuvieron enfocados en dos puntos: el primero orientado a continuar con el reforzamiento estructural del sistema de transmisión ubicado en la zona de cordillera, el cual implica – entre otras cosas – el reemplazo de piezas y partes de las torres de 110 kV actualmente en uso sin indisponer la generación de las Centrales Maitenes, Queltehues y Volcán. De similar manera se efectuó el reemplazo de los equipos principales de 110 kV en las subestaciones Laja y Florida, necesarios para la pronta entrada en servicio del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

El segundo estuvo orientado al mantenimiento de la red de alta y media tensión en las condiciones de sequía extrema que afecta la zona. Los planes de mantenimiento en los que se incluyen

las podas, roces y limpiezas de franjas de servidumbre, permitieron mantener una alta disponibilidad del sistema eléctrico, lo que se refleja básicamente a que durante todo 2019 no se registraron fallas u operaciones indeseadas de sistema de transmisión de AES Gener en la zona centro, debido a incendios forestales o contacto con vegetación.

Como proyecto de innovación, a través del uso de aeronaves no tripuladas (drones), realizamos la supervisión y monitoreo de las líneas de transmisión, subestaciones e instalaciones de generación distribuida, para reconocer daños visibles o contaminación, de tal forma de mejorar los tiempos de indisponibilidad de nuestros activos por fallas eléctricas o mecánicas. Adicionalmente, se desarrolla e

implementa un dron con sierra articulada y radiocontrolada para la realización de podas de árboles a gran altura, roces de franja de servidumbre o en lugares de difícil acceso, evitando de esta manera la intervención humana en tareas altamente peligrosas como son la poda y el roce en líneas eléctricas. Su uso también evita la desconexión de líneas para la realización de esta actividad, permitiendo mantener una alta disponibilidad del sistema eléctrico.

Dado que es el primer desarrollo de este tipo a nivel mundial, actualmente tramitamos su patente en Estados Unidos, siendo AES Gener la primera empresa en utilizar este tipo de tecnología para el mantenimiento de redes eléctricas.

SUBESTACIONES				
Andes Nueva Zaldívar	Laberinto Tocopilla	Oeste	Minsal	La Cruz
PAÑOS O ACOMETIDAS S/E DE OTRAS EMPRESAS				ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA
2 paños en S/E Mantos Blancos	1 paños en S/E Lomas Bayas	2 paños en S/E Crucero	2 paños en S/E Barriles	BESS Andes 12 MW

## InterAndes

InterAndes cuenta con una concesión internacional para la transmisión de energía eléctrica entre Chile y Argentina desde la Estación Cobos ubicada en la Central Salta (TermoAndes) en Argentina y el nodo frontera en Paso Sico a una distancia de 268 km, punto limítrofe con Chile, donde se conecta a 138 km de línea que llegan a la Subestación Andes. Asimismo, cuenta con un contrato con TermoAndes para otorgarle el servicio de transporte de energía y potencia eléctrica entre la Central Salta y dicho nodo frontera.

Durante el año 2019 se energizó en algunas oportunidades la línea desde el extremo Andes como compensador de reactivos del sistema chileno. Durante 2019, esta línea no operó como vínculo de los sistemas SEN-SADI.

Se mantuvieron las certificaciones de Medio Ambiente ISO 14.001, y los sistemas de Seguridad Pública y Plan de Emergencia Res ENRE 620/2017 y 022/2010, respectivamente.

Durante el año 2019, el estado argentino continuó con la construcción de la estación de seccionamiento altiplano de tecnología GIS, que se interconectará a la línea 345 kV de InterAndes en el primer trimestre del 2020. A través de dicha estación de seccionamiento, ingresará al SADI

la energía generada por los PSFV Cauchari Solar I, II y III por un total de 300 MW. InterAndes es supervisor durante la etapa de construcción, y una vez finalizada esta, será operada y mantenida por InterAndes.

Asimismo, en el año 2019 se inició la obra de la firma La Puna Solar SRL, para la construcción de la estación de transformación La Puna de tecnología GIS, que se interconectará a la línea 345 kV de InterAndes estimativamente en el tercer trimestre del 2020. A través de dicha estación de transformación, ingresará al SADI la energía generada por los PSFV La Puna y Altiplano 1 por un total de 200 MW.

Interandes realizará la operación y mantenimiento en el futuro la ET La Puna, la ES Altiplano y todo el tramo de línea 345 kV desde la ET La Puna hasta la ET Cobos, bajo la figura de transportista independiente en el SADI.

TIPO DE CIRCUITO	VOLTAJE (kV)	LONGITUD (Km)
Simple	345	268*
Inicio de Operadores		Cobos - Salta

\* Tramo argentino de la línea internacional que une el SEN y el SADI

# Colombia

Durante 2019, la generación neta de AES Colombia en el SEN fue de 4.519 GWh, incluyendo la generación de Chivor, Tunjita y la planta solar Castilla.

En lo relacionado con la eficiencia en la operación de nuestros activos, en 2019 se implementaron herramientas como EtaPRO y APM para mejorar la gestión y el diagnóstico de nuestros activos. De la misma forma, se avanzó en las diferentes etapas de los proyectos enfocados en la sostenibilidad de los activos, como la licitación para el rebobinado de generadores de las unidades 5 a 8, el reemplazo del generador diésel de emergencia de la casa de máquinas y rebosadero.

En términos operacionales, el desempeño de AES Gener en Colombia se posicionó nuevamente en niveles de clase mundial, confirmando una vez más los altos índices de confiabilidad de AES Colombia en el sector.

La construcción e integración del parque solar de autogeneración Castilla y la continuación del proyecto que busca extender la vida útil del Embalse La Esmeralda, fueron el foco en 2019 en material de eficiencia y sostenibilidad operativa.

## Más vida para la central Chivor

Respecto al proyecto de la construcción de nuevas bocatomas para extender la vida útil del embalse, durante el 2019, en lo relacionado con los trabajos civiles,

se finalizó la excavación del 100% de las galerías de acceso, el 67% de los túneles hidráulicos, el 86% de la excavación de la cámara de válvulas y el 100% de la cámara de compuerta. Con respecto al suministro de las válvulas, todos los equipos se encuentran fabricados y almacenados en bodegas cercanas al área de proyecto.

En 2020 se adecuará la capacidad del embalse para el montaje de las válvulas mariposa y las conexiones a túneles existentes. Se estima finalizar el proyecto en febrero del 2021.

## Autogeneración Solar (Castilla)

En 2019, se construyó el parque solar de autogeneración más grande del país. Con una capacidad instalada de 21 MW y un total de 54.500 paneles en servicio, el parque solar abastece parte de la energía que requiere Ecopetrol en sus operaciones en Castilla La Nueva.

Desde el 1 de octubre, fecha en que se realizó la conexión a la red de Ecopetrol, el Parque Castilla Solar entregó 4 GWh.

### Indicadores de Gestión AES Colombia 2019\*

CENTRALES HODROELÉCTRICAS	AES CHIVOR
UBICACIÓN	BOCAYÁ, SANTA MARÍA, COLOMBIA
Potencia (MW)	Chivor: 1.000 Tunjita: 20
Unidades	Chivor: 8 Tunjita: 1
Inicio operaciones	Chivor: 1977-1982 Tunjita: 2016
Disponibilidad 2019	87,13%
Disponibilidad 2018	93,41%
Factor de Indisponibilidad Forzada	0,06%
Tasa de Indisponibilidad Forzada	0,09%
Indisponibilidad Programada	12,81%
Factor de Capacidad	50,08%
Disponibilidad Comercial Margen obtenido / (Margen perdido + Margen obtenido)	99,73%

\* Incluye indicadores consolidados de Chivor y Tunjita

# Argentina

Como resultado del incremento en la demanda y la falta de nuevas inversiones, las regulaciones consideran que el incremento en la demanda futura debiese ser cubierto por contratos bajo el programa de Energía Plus, modalidad de contratación que permite acuerdos directos entre privados a precios libres. Al ser TermoAndes una de las centrales más eficientes en el sistema respecto a otros competidores, se espera que continúe suministrando una significativa parte de la creciente demanda industrial de Argentina.

En noviembre del 2016, CAMMESA confirmó que la energía vendida por TermoAndes, que excede las ventas del programa Energía Plus, se pagará de acuerdo a la Resolución 22, que establece precios mayores a los del spot que reciben este tipo de ventas. Este reconocimiento operó retroactivo desde febrero del 2016. En febrero del 2017, la Secretaría de Energía Eléctrica actualizó los precios de la Resolución 22 mediante la Resolución 19/2017, con aplicación desde el mes de febrero del 2017. La última modificación a los precios fue realizada en febrero del 2020 mediante la Resolución 31/2020.

La Central Salta está constituida por un ciclo combinado conformado por dos turbogeneradores, con capacidad de operar con gas natural o diésel como combustible, dos calderas recuperadoras de calor y un turbogenerador a vapor. Adicionalmente, tiene la posibilidad

para conectar a cada uno de los tres turbogeneradores a cualquiera de los dos sistemas eléctricos, al SEN en Chile o al SADI en Argentina, sin la necesidad de que dichos sistemas estén interconectados.





Durante el período 2019, la Central Salta operó normalmente y, como parte del programa de mantenimiento de las unidades, se realizaron con éxito todos los mantenimientos programados para el período, de acuerdo al nuevo contrato TW-FTA (Term Warranty Flexible Mid Term Agreement) celebrado en 2018 entre AES Gener y SIEMENS.

CENTRAL	TERMO ANDES
UBICACIÓN	SALTA, ARGENTINA
Inicio de Operaciones	1999
Tipo Turbina	Ciclo Combinado
Unidades	2 Turbo Gas, 1 Turbina Vapor
Potencia Instalada	643MW
Consumo Específico 2019 (HR)	1.771, 19 BTU/kWh
Disponibilidad 2018 (EAF)	88,47%
Disponibilidad 2019 (EAF)	97,78%
Tasa de Salidas Forzadas 2019 (EFOF)	0,33%
Tasa de Salidas Planeadas 2019 (SOF)	2,08%
Factor de Capacidad Neta 2019 (NCF)	75,42%

## 3.3

# Nuestros proyectos

¿Cómo hemos avanzado en nuestra cartera de proyectos?

	131 MW EN OPERACIÓN DESDE GREENTEGRA	799 MW EN CONSTRUCCIÓN	252 MW LISTA PARA CONSTRUIR EN 2020	3.704 MW EN DESARROLLO
 Hidro		531 MW		
 Eólico	110 MW	178 MW	72 MW	2.854 MW
 Solar	21 MW	80 MW	180 MW	610 MW
 Batería		10 MW		240 MW

Estamos comprometidos con la reducción de la intensidad de CO<sub>2</sub> y en línea con este compromiso hemos incorporado proyectos de energía renovable a nuestro portafolio, a la vez que nos comprometimos a no construir más centrales en base a carbón.

Hemos ido avanzando exitosamente en la incorporación de nuestros proyectos renovables, sumando durante 2019 21 MW de energía solar en Colombia y 110 MW de energía eólica en Chile. Asimismo, actualmente tenemos en construcción 799 MW adicionales de energía renovable en Chile y Colombia, incluyendo centrales hidroeléctricas de pasada, solar, eólica y baterías de almacenamiento.

Contamos con una amplia cartera de proyectos en desarrollo, que responde a las necesidades de un mercado dinámico. Sabemos que

el mercado valora un suministro de energía confiable, renovable y de alta competitividad, donde las fuentes de energía renovable tengan una relevante participación.

En este escenario, nuestra estrategia de desarrollo de negocio se basa en tres pilares:

- Desarrollo de proyectos propios que se inicia con la búsqueda de terrenos y concluye con la planta en operación
- Adquisición de activos en desarrollo
- Acuerdos de co-desarrollo para que terceros construyan proyectos en tiempo y forma alineados con nuestras políticas, que finalmente sean operados y financiados por nosotros





Planta Castilla Solar, Colombia

### Parque Eólico Los Cururos (Chile)

El 27 de noviembre del 2019, cerramos el proceso para la adquisición del parque eólico Los Cururos, ubicado en la Región de Coquimbo. Este parque es uno de los más grandes de Chile con 110 MW de capacidad instalada, en operación desde julio del 2014. La transacción incluyó también la adquisición de la subestación La Cebada, que forma parte del Sistema de Transmisión Nacional. El precio total pagado a Empresas Públicas de Medellín (“EPM”) por la compra de ambos activos ascendió a US\$ 138 millones.

### Planta Solar Castilla (Colombia)

El 18 de octubre de 2019, AES Colombia y Ecopetrol inauguraron el primer parque solar de 21 MW de la petrolera en el municipio de Castilla. Este parque solar suministra energía a las operaciones de Ecopetrol en el campo petrolífero Castilla en el marco de un acuerdo de largo plazo por 15 años con nuestra compañía.

### Proyectos eólicos (Colombia)

En febrero de 2019, adquirimos el portafolio de proyectos eólicos Jemeiwaa-Kai de 648 MW en la región de Alta Guajira. Sus proyectos cuentan con condiciones de viento de clase mundial y la mayoría de ellos tiene capacidad de transmisión garantizada.

## Proyectos en construcción durante 2019

### Proyecto hidroeléctrico Alto Maipo (Chile)

Alto Maipo constituye un aporte energético importante para Chile, mediante el suministro de energía limpia, eficiente y económica, de aproximadamente 2.200 GWh al año. Adicionalmente, el proyecto contempla un 90% de obras subterráneas, sin embalse y presenta relevantes ventajas para el SEN asociadas a la seguridad de suministro que brinda su cercanía a la ciudad de Santiago y consiguientes ahorros en transmisión de energía eléctrica, que involucran solo 17 kilómetros de nuevas líneas de transmisión.

El Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo (PHAM) consiste en la construcción de dos centrales de pasada en serie hidráulica en la cuenca del río Maipo, denominadas Alfalfa II (264 MW) y Las Lajas (267 MW), con una potencia total instalada de 531 MW. La aprobación ambiental fue otorgada en 2009 para el proyecto, en 2010 para el sistema de transmisión, y en diciembre del 2012 se obtuvo la concesión eléctrica.

El proyecto se encuentra ubicado en la comuna de San José de Maipo, Región Metropolitana, y al 31 de diciembre del 2019, reporta un avance total de 84,3%, incluyendo 61,1 kilómetros de túneles de un total de 74,6 kilómetros, en tres frentes de excavación, además de obras superficiales, montaje electromecánico y obras civiles en otros frentes.

La construcción de las principales obras civiles y túneles, está a cargo de la firma austriaca Strabag AG, con su filial chilena Strabag SpA. Por su parte, filiales de la firma alemana Voith Hydro tienen a su cargo el suministro y montaje del equipamiento electromecánico de las centrales.

En el mes de febrero del 2018, como parte del proceso de reestructuración del proyecto, Alto Maipo ha ejecutado un nuevo contrato de construcción con Strabag bajo la modalidad de suma alzada con un precio fijo, asumiendo Strabag el riesgo geológico y de construcción del proyecto. Strabag asumirá, además, la construcción de las obras inicialmente asignadas a Constructora Nuevo Maipo S.A. en el sector de El Yeso y Volcán. El contrato

de construcción contempla fechas de término garantizadas para cada segmento del complejo de túneles, las cuales son respaldadas por garantías financieras y corporativas. Strabag otorgará financiamiento adicional de una parte del costo asociado al nuevo contrato de construcción.

Posteriormente, el 8 de mayo del 2018, AES Gener, Alto Maipo y los acreedores financieros de esta última, celebramos una serie de acuerdos relacionados con la reestructuración financiera del Proyecto Alto Maipo.

Esta reestructuración incluyó, entre otras cosas, la aprobación de los nuevos costos del proyecto y el nuevo contrato de construcción con Strabag, además de contribuciones de capital adicionales por nuestra parte al proyecto. Se comprometió financiamiento bancario por hasta US\$1.451 millones. La compañía comprometió contribuciones de capital adicionales por hasta US\$200 millones durante la construcción en la misma proporción que las instituciones financieras vayan desembolsando sus créditos, más otros US\$200 millones



Andes Solar I, Región de Antofagasta, Chile.

que se aportarán hacia el final de la construcción una vez que los financistas hayan terminado de desembolsar todos los créditos comprometidos y en la medida que sean requeridos para pagar costos del proyecto.

Al 31 de diciembre del 2019, se encuentran totalmente excavadas las cavernas de Alfalfal II y Las Lajas, considerando también excavación de cavernas asociadas de transformadores y barras de estas centrales.

### Virtual Reservoir (Chile)

En mayo del 2019 empezó la construcción de un reservorio virtual, una solución innovadora para crear una represa virtual para nuestras centrales de pasada localizadas cerca de Santiago de Chile. El proyecto busca otorgar a centrales hidroeléctricas de pasada, la capacidad de regulación intradiaria de centrales hidroeléctricas convencionales con represa, mediante el uso de baterías, permitiendo almacenar energía sin la necesidad de construir una represa real. El proyecto se desarrollará en etapas,

con un proyecto inicial de 10 MW, que nos permitirá almacenar hasta cinco horas de energía (50 MWh). Con esta innovación se busca desplazar el consumo de diésel durante las horas punta y disminuir los costos operacionales del sistema eléctrico.

Al 31 de diciembre del 2019, el proyecto presenta un avance del 82% y se proyecta la entrada en operación comercial durante el mes de marzo del 2020.

### Andes Solar IIa (Chile)

El Proyecto Andes Solar IIa se compone de un parque solar de 80 MW, ubicado en Chile, región de Antofagasta. Esta es la primera fase de la expansión del Proyecto Andes Solar que podría alcanzar 600 MW, el cual cuenta ya con 22 MW en operación comercial que inició sus operaciones en 2016. Este proyecto inició su construcción en agosto del 2019 y al 31 de diciembre del mismo año presenta un avance de 79%. Se espera la entrada en operación comercial de 24 MW en marzo del 2020 y los restantes 56 MW en junio del 2020.

### Los Olmos (Chile)

Proyecto eólico de 110 MW, ubicado en la comuna de Mulchén, región del Biobío, Chile. El proyecto inició construcción a fines del 2019 y actualmente se encuentra en etapa de ingeniería; se proyecta el inicio de las obras en marzo del 2020 y entrada en operación comercial en la primera mitad del 2021.

### Mesamávida (Chile)

Proyecto eólico Mesamávida, ubicado en Los Ángeles, región del Biobío, Chile. El proyecto aportará 67 MW al SEN e inició su construcción a fines del 2019. Actualmente, se encuentra en etapa de ingeniería; se estima el inicio de obras en junio del 2020 y entrada en operación comercial en la primera mitad de 2021.

## Proyectos desarrollo durante 2019

Actualmente, poseemos una cartera de proyectos en distintas fases de desarrollo por un total de 3.956 MW de proyectos renovables, 2.926 MW eólicos, 790 MW solar y 240 MW de baterías. Dentro de estos proyectos se encuentran los siguientes:

### Proyecto Andes Solar (Chile)

El campo Andes Solar ubicado en el desierto de Atacama tiene un potencial de hasta 600 MW con inigualable radiación solar y bajas temperaturas. Las favorables condiciones de la ubicación de este proyecto le permiten tener un factor de planta de clase mundial de aproximadamente 37%. Actualmente, en el mismo sitio tenemos una central de 22 MW inaugurada en 2016 y la primera expansión de 80 MW en construcción. Este es el primer proyecto solar a gran escala que utiliza tecnología bifacial.

### Proyecto Jemeiwaa Kai (Colombia)

Jemeiwaa Kai es una cartera de proyectos de viento de 648 MW que se compone de cinco proyectos: Irraipa,

Carrizal, Casa Eléctrica, Apotolorru y Jotomana, en la Municipalidad de Uribia, departamento de Guajira, en Colombia. Dentro de las ventajas competitivas de este proyecto, está su ubicación en una de las zonas con mayor recurso de viento en el mundo (avalados por mediciones de viento desde 2012), que la generación del proyecto es complementaria a Chivor y la hidrología de Colombia (anualmente y durante el fenómeno de El Niño) y que cuenta con derechos de transmisión por 549 MW. En octubre del año 2019, los proyectos Casa Eléctrica y Apotolorru se adjudicaron dos contratos de suministro de energía de largo plazo, por una potencia total de 264 MW, en la licitación de distribuidoras de Colombia.

## Proyectos de desalación de agua

Junto a los proyectos de energía renovable, nuestra estrategia corporativa de desarrollo de negocio se ha orientado fuertemente hacia la solución de las actuales demandas del mercado, aprovechando las oportunidades de sinergias naturales con activos existentes. Es así como, durante este año, hemos avanzado de forma exitosa en el desarrollo de proyectos de plantas desaladoras que permitan ampliar la capacidad actual de provisión de agua industrial. Tienen como objetivo abastecer una diversidad de clientes desde empresas mineras e industriales hasta empresas sanitarias que entregan servicios a la población, generando una solución frente a la escasez hídrica que afecta a algunas zonas del país.

Se trata de proyectos de bajo impacto ambiental y alta competitividad, ya que se realizarán dentro de las instalaciones industriales existentes, aprovechando infraestructura operativa, comparado con el desarrollo de un proyecto similar que se ejecuta en forma aislada desde su etapa inicial.

### Desal Guacolda (1.400 l/s)

El proyecto considera la construcción de una planta desaladora ubicada dentro del recinto del Complejo Guacolda, comuna de Huasco, región de Atacama. Desal Guacolda, actualmente, tiene RCA aprobada y se encuentra en etapa de comercialización con potenciales clientes con requerimientos de agua en la zona.

### Desal Ventanas (560 l/s)

Este proyecto consiste en la construcción de una planta desaladora ubicada dentro del recinto del Complejo Ventanas, comuna de Puchuncaví, región de Valparaíso. Desal Ventanas, actualmente, tiene RCA aprobada y se encuentra en etapa de comercialización con potenciales clientes con requerimientos de agua en la zona.

### Desal Angamos Fase 2 (160 l/s)

El proyecto considera la construcción de la ampliación de la planta desaladora Angamos Fase 1 de 60 l/s, la cual se encuentra en operación actualmente. Al igual que la Desal Angamos Fase 1, esta planta desaladora se ubicará dentro del recinto del Complejo Angamos, comuna de Mejillones, región de Antofagasta. Desal Angamos Fase 2, actualmente, tiene RCA aprobada por 160 l/s adicionales a los 60 l/s ya en operación, y se encuentra en etapa de comercialización con potenciales clientes con requerimientos de agua en la zona.

## 3.4

# Propiedad y control de la empresa

### Datos Societarios

#### RAZÓN SOCIAL

AES GENER S.A. RUT: 94.272.000-9

#### TIPO DE SOCIEDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

#### INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

n° 0176

#### DIRECCIÓN

ROSARIO NORTE  
532 PISO 19, LAS CONDES,  
SANTIAGO, CHILE

#### TELÉFONO

(56) 226868900

#### PÁGINA WEB

WWW.AESGENER.CL

#### CAPITAL EMITIDO

US \$2,052 MILLONES

#### NÚMERO DE ACCIONES

8.400.318.891

#### ACTIVIDAD

GENERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA

#### MERCADOS

CHILE, COLOMBIA Y ARGENTINA

#### NEMOTÉCNICO EN BOLSA DE SANTIAGO

AESGENER

Somos una sociedad anónima abierta cuyas acciones se transan en dos bolsas de valores chilenas: la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa Electrónica de Chile.

Al 31 de diciembre del 2019, nuestro patrimonio neto ascendió a US\$1.839 millones, dividido en 8.400.318.891 acciones, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, distribuido entre 1.407 accionistas.

La sociedad estadounidense AES Corporation es la controladora indirecta de AES Gener, mediante su participación indirecta de 100% en Inversiones Cachagua SpA. Al término del ejercicio, Inversiones Cachagua SpA registraba una participación mayoritaria del 66,7% en la sociedad.

## Documentos constitutivos

AES Gener S.A. ("AES Gener") es una sociedad anónima abierta, constituida por escritura pública de fecha 19 de junio de 1981, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Patricio Zaldívar Mackenna. Su razón social era entonces compañía Chilena de Generación Eléctrica S.A. (Chilectra Generación S.A.). La escritura fue modificada por escritura pública de fecha 13 de julio de 1981, ante el Notario de Santiago don Jorge Zañartu Squella, Suplente del Titular don Patricio Zaldívar Mackenna. Un extracto de dicha escritura se publicó con fecha 23 de julio de 1981 en el Diario Oficial y se inscribió a fojas

13.107 número 7.274 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1981. Por Resolución N° 410-S de fecha 17 de julio de 1981 de la Superintendencia de Valores y Seguros se autorizó la existencia y se aprobaron los Estatutos de la Sociedad, la que se publicó en extracto en el Diario Oficial N° 31.023 de fecha 23 de julio de 1981 y se inscribió a fojas 13.107 número 7.274 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1981.



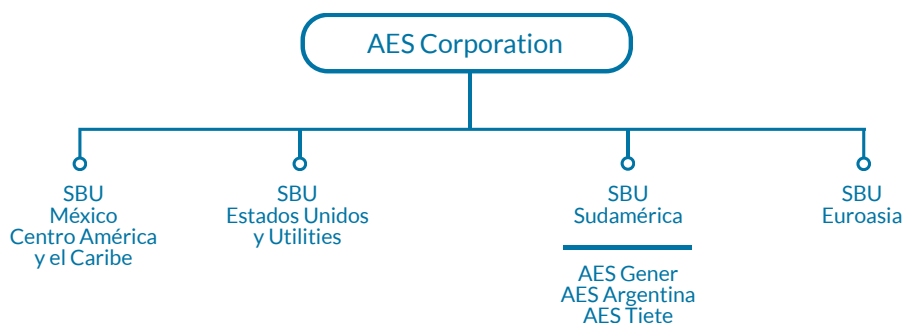
## Acerca de AES Corporation

Es una empresa global de energía cuya misión es mejorar la vida de las personas acelerando un futuro energético más seguro y sostenible. Su visión es ser la compañía líder en energía sostenible a nivel mundial que proporciona energía de manera segura, confiable y asequible.

Su capacidad instalada de 30.471 MW y su fuerza laboral de alrededor de 9.000 personas, permiten generar y distribuir electricidad en 14 países.

Ejerce el control societario de AES Gener a través de su filial Inversiones Cachagua SpA, en la cual participa indirectamente con un 100%.

Inversiones Cachagua realizó como última modificación accionaria importante, una venta en bolsa de un 4% de AES Gener en noviembre del 2015, disminuyendo su participación accionaria hasta un 66,7%, la cual no ha sido modificada hasta el 31 de diciembre del 2019.



## 3.5

## Gestión financiera

[102-10, 103-1, 103-2]

## Principales magnitudes

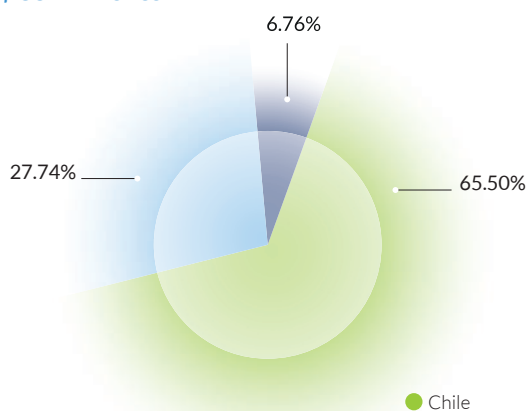
PRINCIPALES RESULTADOS	UNIDAD	DIC 2017	DIC 2018	DIC 2019
Ingresos ordinarios	US\$ Millones	2.437	2.647	2.412
EBITDA	US\$ Millones	793	887	839
Ganancia bruta	US\$ Millones	617	715	662
Ganancia neta	US\$ Millones	185	287	116
RATIOS PRINCIPALES	UNIDAD	DIC 2017	DIC 2018	DIC 2019
ROA	%	2,3	3,7	1,4
ROE	%	7,11	10,93	4,73
Rendimiento activos operacionales	%	9,62	11,05	9,35
BALANCE	UNIDAD	DIC 2017	DIC 2018	DIC 2019
Total activos	US\$ Millones	8.160	7.869	8.443
Propiedades, planta y equipo, neto	US\$ Millones	6.421	6.472	7.084
Patrimonio neto	US\$ Millones	2.710	2.747	2.547
PASIVOS	UNIDAD	DIC 2017	DIC 2018	DIC 2019
Pasivo exigible	US\$ Millones	5.450	5.122	5.895
Deuda total	US\$ Millones	3.741	3.525	4.003
Deuda Neta	US\$ Millones	3.465	3.203	3.662
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	UNIDAD	DIC 2017	DIC 2018	DIC 2019
Pasivo exigible/Patrimonio neto	veces	2,01	1,86	2,31
Deuda neta/EBITDA	veces	4,4	3,6	4,4
Cobertura gastos financieros	veces	2,77	5,55	2,69



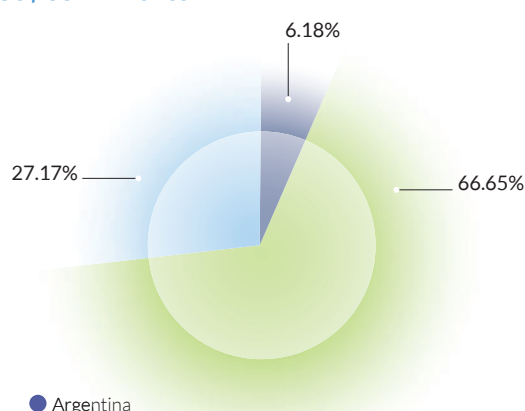
## Resultados del ejercicio

### EBITDA por mercado

**Año 2019**  
US\$ 839 Millones



**Año 2018**  
US\$ 887 Millones



Al 31 de diciembre del 2019, AES Gener S.A. (en adelante, AES Gener, la Sociedad o la compañía), registró una utilidad de US\$115,8 millones, US\$171,2 millones inferior a la utilidad de US\$287,0 millones registrada al cierre del mismo ejercicio del año anterior.

En tanto, el EBITDA al 31 de diciembre del 2019 fue de US\$839,4 millones, US\$48,0 millones inferior a los US\$887,4 millones registrados en el mismo ejercicio del año 2018.

Dentro del resultado no operacional se destaca la variación negativa en "Otras Ganancias (Pérdidas)" por US\$285,6 millones asociada principalmente a la utilidad registrada en el período 2018 por la venta de las subsidiarias ESSA y compañía Transmisora del Norte Grande.

Cabe mencionar también la variación positiva por el impacto de estas transacciones en la disminución de los "Gastos por Impuesto a las Ganancias" por el impuesto determinado en la venta de estas subsidiarias. También la variación positiva en el rubro "Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas", relacionada principalmente a las menores pérdidas registradas por la asociada Guacolda como consecuencia de menores pérdidas por deterioro de propiedad, planta y equipos, y de la mejora en los resultados operacionales.

A nivel operacional, la Ganancia Bruta acumulada al 31 de diciembre del 2019 fue de US\$662,1 millones, lo que representa una variación negativa de 7% o de US\$53,2 millones respecto al mismo ejercicio del año anterior. A continuación, se detallan las principales

variaciones en la Ganancia Bruta en los distintos mercados en los que la compañía opera:

- En Chile: la variación negativa de US\$53,3 millones obedece principalmente a i) la pérdida del margen operacional asociada a la desconsolidación de las operaciones de las subsidiarias Sociedad Eléctrica Santiago (en adelante "ESSA") y compañía Transmisora Norte Grande (en adelante "CTNG") en los meses de mayo y diciembre del año 2018, respectivamente, ii) a menores ventas físicas a clientes por contratos y iii) al impacto positivo por única vez en el ejercicio 2018 por la terminación del contrato de suministro con Polpaico y la resolución favorable de disputas por transmisión.

RESULTADOS (MUS\$)	2019	2018	2019/2018
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Ventas de energía y potencia	2,147,557	2,280,083	-6%
Ingresos por transmisión	95,805	95,769	0%
Otros ingresos	168,411	248,792	-32%
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>2,411,773</b>	<b>2,624,644</b>	<b>-8%</b>
<b>COSTOS DE VENTA</b>			
Costo de combustible	(477,777)	(627,127)	-24%
Costo de venta de combustible	(128,368)	(192,764)	-33%
Compras de energía y potencia	(419,644)	(358,665)	17%
Costo uso sistema de transmisión	(106,718)	(101,735)	5%
Costo de venta productivo y otros	(351,688)	(361,774)	-3%
Depreciación e intangibles	(265,490)	(267,271)	-1%
<b>Total costos de venta</b>	<b>(1,749,685)</b>	<b>(1,909,336)</b>	<b>-8%</b>
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>662,088</b>	<b>715,308</b>	<b>-7%</b>
Otros ingresos, por función	2,647	4,684	-43%
Gasto de administración	(97,899)	(103,883)	-6%
Otros gastos, por función	(2,205)	(2,993)	-26%
Otras ganancias (pérdidas)	(60,165)	225,469	-127%
Ingresos financieros	10,271	4,912	109%
Costos financieros	(140,034)	(115,891)	21%
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas	(125,889)	(182,500)	-31%
Diferencias de cambio	(11,919)	(17,273)	-31%
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>236,895</b>	<b>527,833</b>	<b>-55%</b>
Impuesto a las ganancias	(112,454)	(222,514)	-49%
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>	<b>124,441</b>	<b>305,319</b>	<b>-59%</b>

- En Colombia: la variación negativa de US\$5,5 millones está explicada principalmente por la depreciación del peso colombiano respecto al dólar estadounidense y por menores ventas físicas en el mercado spot. Estos efectos negativos fueron compensados parcialmente por mayores precios en el mercado spot.
- En Argentina: la variación positiva en la ganancia bruta por MUS\$5,6 millones.551 obedece

principalmente a i) mayores márgenes en el mercado spot, debido al incremento en la disponibilidad y generación durante el año 2019, producto de la ejecución de mantenimientos programados de la planta durante el ejercicio anterior, ii) a la disminución de los costos de combustible asociada principalmente a cambios regulatorios y, iii) a la disminución en los costos fijos producto de la depreciación del peso argentino respecto al dólar

estadounidense. Estas variaciones positivas fueron parcialmente compensadas por menores ventas físicas a clientes contratados a menores precios y por menores precios spot como consecuencia de la entrada en vigencia de la Resolución 1/2019 de la Secretaría de Energía que redujo los precios de energía y potencia en el mercado spot.

## Nivel de endeudamiento

Composición de la deuda vigente al 31 de diciembre de 2019

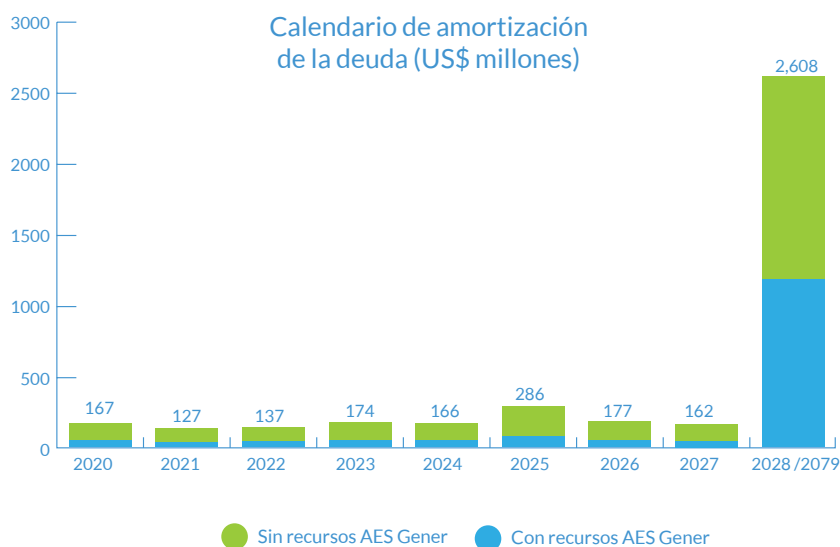


Nuestro principal compromiso financiero es mantener una estructura de capital balanceada, consistente con una clasificación de grado de inversión por las principales agencias de clasificación de riesgo internacionales. Con este objetivo, la Vicepresidencia de Finanzas de AES Gener realiza permanentemente acciones tendientes a optimizar el nivel de deuda que mantenemos y ejecuta la estrategia de cobertura más eficiente para mitigar el riesgo de devaluación de las monedas en Chile, Colombia y Argentina.

Al 31 de diciembre del 2019, la deuda financiera alcanza a los US\$4.003 millones, en tanto la caja, equivalentes y otros activos financieros, alcanzan a los US\$341 millones, lo que se traduce en una deuda financiera neta de US\$3.662 millones.

El total de la deuda consolidada tiene una vida promedio de 22,4 años y un calendario de amortización manejable, sin vencimientos relevantes hasta el 2025. Del total de deuda vigente al cierre del 2019, un 66% (US\$2.628 millones) corresponde a deuda suscrita

Calendario de amortización de la deuda (US\$ millones)



	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
Pasivo exigible / Patrimonio neto	2,3x	1,9x
Deuda Bruta/ EBITDA	4,8x	4,0x
Deuda Neta/EBITDA	4,4x	3,6x
Deuda Neta / EBITDA con equity credit	3,9x	3,4x
Cobertura gastos financieros	2,7x	5,6x

por nuestras filiales que no tiene recurso a la matriz AES Gener, y el remanente de 34% (US\$1.376 millones) se compone de deuda corporativa a nivel de AES Gener. Además, del total de la deuda, 92% está a tasa fija o con mecanismos que permiten fijarla (swap de tasa), y el restante 8% está a tasa variable.

## Principales actividades financieras

Durante 2019, realizamos importantes acciones con el objetivo de optimizar los términos y condiciones de la deuda vigente; entre ellas destacan:

### Refinanciamiento bono 2073 híbrido

El 26 de marzo del 2019, emitimos un bono subordinado de largo plazo en el mercado de capitales americanos 144 A/Reg S por US\$550 millones con vencimiento aproximado de sesenta años. La tasa de colocación fue de 7.125%. Los fondos fueron utilizados para:

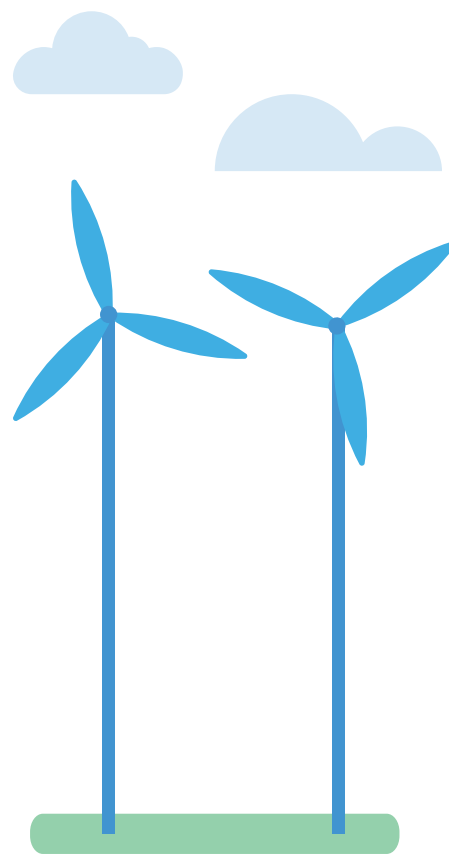
- i. La recompra del bono subordinado 144 A/Reg S que colocamos en diciembre de 2013 a una tasa de 8.375%
- ii. El pago de los costos asociados a la operación de rescate
- iii. Otros fines corporativos generales de AES Gener, incluyendo requerimientos de capital de trabajo de sus filiales

### Emisión del primer bono híbrido verde de América

Con fecha 2 de octubre de 2019, emitimos el primer bono híbrido verde de América, por un monto de US\$450 millones. El bono híbrido, que tiene un vencimiento en sesenta años (2079), se colocó a una tasa de interés anual de 6.35%. El monto recaudado se destinó a recomprar los bonos que tenían vencimiento en los años 2021 y 2025 y a financiar la compra del Parque Eólico Los Cururos (110 MW en la región de Coquimbo) y la Subestación La Cebada.

Al ser un bono verde, tomamos el compromiso de invertir un monto igual al de la emisión en proyectos renovables, que pueden ser eólicos, solares o de almacenamiento de energía (baterías).

La colocación atrajo el interés de más de 133 cuentas de diversos inversores, quienes la sobresuscribieron en más de tres veces, generándose órdenes superiores a los US\$1.450 millones.



### Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo

Al 31 de diciembre de 2019, la deuda asciende a US\$1.200 millones asociados a este financiamiento y hemos contribuido con US\$200 millones de los US\$400 millones comprometidos.

Emitimos el primer bono híbrido verde de América, por un monto de US\$450 millones

### Refinanciamiento Empresa Eléctrica Cochrane SpA

En octubre de 2019, Eléctrica Cochrane realizó una emisión de bonos senior por un total de US\$430 millones, al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S de las normas de valores de Estados Unidos de América. El vencimiento de los bonos es en 2027 y la tasa de interés nominal anual de colocación fue de 5.5%. Concurrentemente, Cochrane suscribió un contrato de crédito con inversionistas locales por US\$445 millones con vencimiento en el año 2034.

La emisión se realizó con el objetivo de refinanciar la deuda Project Finance con que Eléctrica Cochrane financió la construcción de sus dos unidades a partir del año 2013.

La estructura y plazo de la deuda fueron seleccionados para que coincidieran con la vigencia de los contratos de venta de energía suscritos por Eléctrica Cochrane, y considerando las condiciones favorables de tasas en los mercados de créditos internacionales y locales.



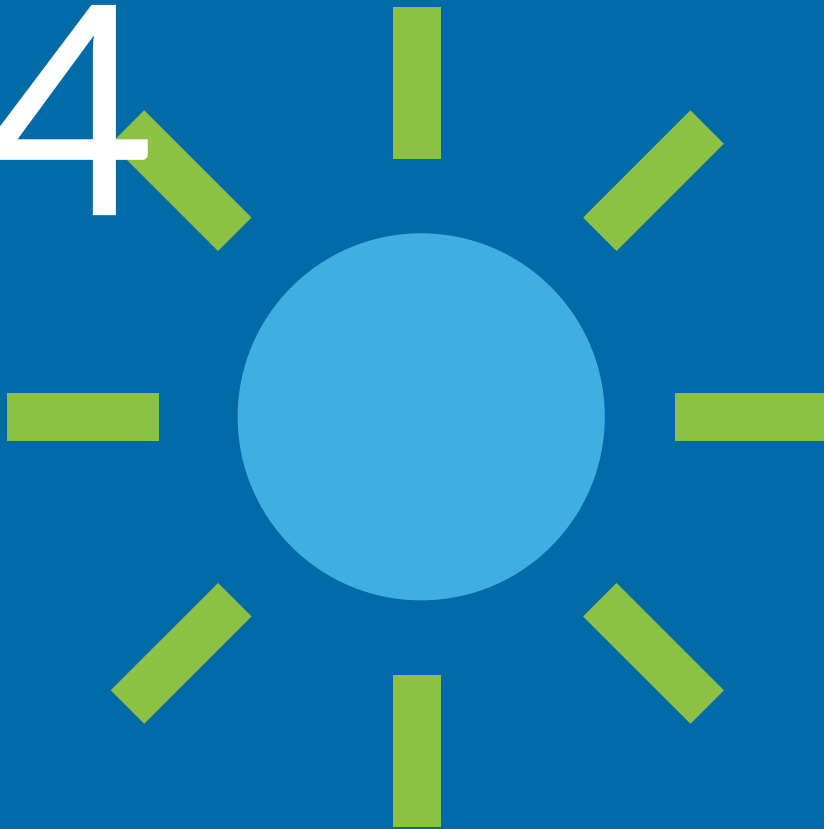
**Nos esforzamos**  
para ser los mejores  
en lo que hacemos  
con una operación  
de clase mundial.

A photograph of a dense tropical forest. The scene is filled with large, thick tree trunks and numerous fan palms with their characteristic circular fronds. The lighting is dappled, with sunlight filtering through the canopy, creating a mix of bright highlights and deep shadows. The overall color palette is dominated by various shades of green and brown.

**799 MW**

**PROYECTOS RENOVABLES EN  
CONSTRUCCIÓN**

04



# Buen gobierno corporativo, ética y transparencia

- 4.1 Marco ético
- 4.2 Estructura de gobierno corporativo



## 4.1

# Marco ético

[102-16, 103-2]

Contamos con un Código de Conducta y un programa de ética y cumplimiento, aprobados por el Directorio, que buscan asegurar la adhesión de nuestros colaboradores y colaboradoras, socios comerciales, proveedores y contratistas, a las mejores prácticas y la aplicación de las más altas normas éticas y requisitos legales y reglamentarios de los países en que operamos.

El Código de Conducta, disponible en nuestro sitio web, regula las acciones de todos los que trabajan en la compañía, incluyendo nuestras empresas filiales. Es difundido, certificando su recepción, a todos los trabajadores y trabajadoras, contratistas, proveedores y socios comerciales. Nuestros trabajadores y trabajadoras además, aceptan expresamente el Código de Conducta al momento de su incorporación a la compañía.

El programa de ética y cumplimiento recoge requisitos legales y reglamentarios de Chile, Colombia y Argentina en materia de cumplimiento, tales como los estipulados en la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de las

Personas Jurídicas (en el caso chileno), la U.S. Foreign Corrupt Practices Act (Ley de Estados Unidos sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero) y demás legislación aplicable.

Este programa es una parte integral de nuestro negocio y cultura, ya que define nuestras prácticas de negocio y expectativas. Para apoyar a nuestros trabajadores(as) y colaboradores(as) en sus esfuerzos por conducir negocios con los más altos estándares de integridad, ofrecemos programas de capacitación y materiales de comunicación, tales como:

- Programa campeones de ética: el objetivo de este programa es fomentar y promover el debate en torno a temas contingentes y desafiantes a los que nos podemos ver enfrentados en nuestro negocio. A través de una discusión y comunicación abierta, aseguramos que los valores de la compañía estarán siempre presentes en las decisiones en nuestra vida diaria de trabajo

- Capacitación sobre la guía de valores de la empresa: este programa se concentra en la importancia de ejercer el buen criterio para tomar las mejores decisiones comerciales para la compañía en su totalidad. Este brinda orientación ante situaciones prácticas de negocios, e informa dónde acudir al verse enfrentado a dudas u otras situaciones al momento de tomar decisiones comerciales potencialmente difíciles
  - Capacitación y reconocimiento del código de conducta de la compañía: todos los trabajadores y trabajadoras deben certificar que han leído y entendido nuestra guía de valores (código de conducta)
- Este proceso incluye evaluar el riesgo que conlleva una transacción en particular, llevar a cabo una adecuada due dilligence para cada operación, incorporar lenguaje específico en virtud de las pautas de cumplimiento contractual en el contrato que se celebrará con la contraparte y obtener la aprobación del Departamento de ética y cumplimiento antes de la ejecución del contrato con el socio comercial.
- La profundidad y extensión de la due dilligence que deberá llevarse a cabo estarán dadas por el riesgo (alto-bajo) que una transacción en particular nos represente, determinando además las cláusulas de cumplimiento contractual que deberán incluirse en el contrato y las distintas aprobaciones que se requieren de los responsables del cumplimiento.

Asimismo, el programa de ética y cumplimiento contempla el proceso de revisión de cumplimiento contractual, el cual establece que previo a la celebración de cualquier tipo de transacción con terceros, el trabajador o la trabajadora de la empresa debe completar el proceso de revisión de cumplimiento contractual respecto del socio comercial propuesto.

# Departamento de Ética y Cumplimiento

El Departamento de ética y cumplimiento (E&C) de la empresa está liderado por la Gerente de ética y cumplimiento, quien tiene a su cargo capacitar a trabajadores y trabajadoras, efectuar reuniones periódicas sobre temas de interés, supervisar el cumplimiento del programa, administrar la línea de ayuda, llevar a cabo investigaciones, revisar los contratos que firmemos en nombre de la compañía a fin de asegurar la inclusión de normas en contra de actos corruptos, financiamiento del terrorismo, lavado de dinero, soborno, etcétera; y revisión de donaciones para asegurar que cumplan con la normativa aplicable, entre otras tareas.

El Departamento proporciona capacitaciones, información y programas de certificación para nuestros colaboradores relacionados con el código de conducta, y con programas para prevenir y detectar conductas delictivas, promover una cultura organizacional que fomente el comportamiento ético y el compromiso con el cumplimiento de las leyes, además de monitorear y hacer cumplir

las políticas de la compañía sobre corrupción, soborno, lavado de dinero y asociaciones con grupos terroristas.

A su vez, el Departamento posee una serie de políticas, tendientes a ser una guía para la toma de decisiones empresariales, detallando el modo en que la organización espera que se comporten los trabajadores y las trabajadoras en el desarrollo de sus funciones, disminuyendo así las diferencias que pueden ocasionar las interpretaciones personales.

Asimismo, con el fin de asegurar el cumplimiento de los preceptos contenidos en la Norma de Carácter General N° 270 (31 de diciembre del 2009) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), establecemos las correspondientes políticas y normas internas referidas al manejo de toda aquella información que, sin revestir el carácter de hecho o información esencial, sea útil para un adecuado análisis financiero de la empresa y nuestras filiales, de sus valores o de la oferta de estos. Según se establece en el “Manual de manejo de información

de interés para el mercado”, se entiende dentro de este concepto toda aquella información de carácter legal, económico y financiero que se refiera a aspectos relevantes de la marcha de los negocios sociales, o que pueda tener un impacto significativo sobre los mismos, debido a que constituye “información de interés”. Este documento se encuentra en nuestra página web en el siguiente enlace <https://www.aesgener.cl/> descarga/

## Política anticorrupción

AES Gener, sus trabajadores, trabajadoras y agentes tenemos estrictamente prohibido, ya sea directa o indirectamente, ofrecer o dar objetos de valor a cualquier persona, incluyendo funcionarios de gobierno o empresas comerciales particulares, con el objeto de influir indebidamente en cualquier decisión gubernamental o empresarial. Nuestro personal también tiene prohibido solicitar o aceptar objetos de valor de parte de socios comerciales actuales o futuros a cambio de hacer negocios con AES Gener u otro trato favorable.



### **Política de Prevención en virtud de la Ley N°20.393, sobre Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica.**

La Ley N° 20.393 establece sanciones a aquellas empresas que cometan delitos de i) lavado de activos, ii) financiamiento del terrorismo, iii) cohecho de funcionarios públicos nacionales o extranjeros, cuando los mismos fueran cometidos en interés o beneficio de la empresa, iv) receptación, v) corrupción entre particulares, vi) negociaciones incompatibles, vii) administración desleal, viii) apropiación indebida, ix) contaminación de aguas, causando daño a los recursos hidrobiológicos, x) procesamiento, apozamiento, transformación, transporte, comercialización y almacenamiento de recursos hidrobiológicos vedados y la elaboración, comercialización y almacenamiento de productos derivados de estos, xi) realización de actividades extractivas en áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos sin los derechos correspondientes y xii) procesamiento, elaboración o almacenamiento de

recursos hidrobiológicos o productos derivados de ellos, respecto de los cuales no se acredite su origen legal, y correspondan a recursos en estado de colapsado o sobreexplotado; y su comercialización.

En junio del 2019 el Directorio aprobó un nuevo modelo de prevención de delitos conforme a la ley N° 20.393, el que contempla las nuevas figuras legales asociadas a delitos bajo la ley de pesca y acuicultura.

### **Política de donaciones**

Las donaciones incluyen cualquier objeto de valor entregado a individuos, empresas u organizaciones que apoyan actividades caritativas. Las donaciones no son permitidas a cambio de beneficios financieros, recomendaciones, trato preferente u otra influencia inapropiada. Previo a comprometer un aporte o donación, se debe obtener la aprobación del Departamento de ética y cumplimiento.



### **Política de regalos y entretenimiento**

En ninguna circunstancia, los trabajadores y trabajadoras deberán recibir u ofrecer regalos cuando estos comprometan, o parezcan comprometer, la capacidad de actuar de acuerdo a los mejores intereses de la empresa. Los regalos deben ser legales y de costumbre en la jurisdicción donde se entreguen o reciban; deben ser razonables y apropiados a la ocasión y no excesivos en cuanto a su valor.

### **Política de Conflictos de Intereses**

Un conflicto de interés puede surgir cuando un trabajador o una trabajadora toma una acción o una decisión en la ejecución de sus responsabilidades profesionales mediante la cual también se vería afectado personalmente. Deberán evitar situaciones que pudieran crear, o inclusive dar la apariencia de crear, un conflicto entre sus intereses personales y los intereses de la empresa.

### **Política de Libre Competencia**

Brinda pautas internas respecto a las formas correctas de prevención en la ocurrencia de conductas riesgosas para la libre competencia.

### **Política de Lobby**

Esta política define los principales conceptos relativos al lobby, además de establecer las directrices para la contratación de los servicios de lobby.

### **Política de Prevención de la Discriminación y el Acoso**

Estamos comprometidos con mantener un ambiente de trabajo donde abarcamos nuestra diversidad y valoramos el trabajo de compañeros y compañeras. Nuestra política es tratar a todos y a todas con respeto y dignidad para así mantener un ambiente de trabajo libre de acoso.

# Línea de ayuda

[102-17]



La línea de ayuda de la compañía es un instrumento dispuesto públicamente para que nuestros colaboradores y colaboradoras, proveedores, clientes, personas de la comunidad o cualquier otro interesado realicen preguntas, pidan asesoramiento o denuncien violaciones a la ley, al programa de ética y cumplimiento o al código de conducta.

La línea de ayuda, administrada por un proveedor externo, se encuentra disponible veinticuatro horas del día, los siete días de la semana y se puede acceder por teléfono (800 360 312 y luego marcando 800 505 7319) o a través de la página web [www.AEShelpline.com](http://www.AEShelpline.com). Los reportes pueden hacerse en forma anónima y una vez recibidos por el proveedor externo son derivados al área de ética y cumplimiento de la compañía a fin de llevar a cabo la investigación correspondiente. Además, el Departamento de ética y cumplimiento recibe preguntas por teléfono, correo electrónico o personalmente, e investiga las inquietudes o brinda asesoramiento cuando la gerencia u otros departamentos reciben asuntos y los refieren a esa unidad; además,

investiga todas las acusaciones y responde a todas las investigaciones que se les comunican.

Para eso, los pasos correspondientes a la investigación, los hallazgos y las acciones correctivas resultantes, se consignan en la base de datos confidenciales de investigaciones de E&C. Para propósitos de seguimiento, los reportes se categorizan en denuncias (incluyen preocupaciones con respecto a actividades impropias o ilegales que requieran investigación) o en consultas (incluyen solicitudes de asesoramiento sobre cuestiones sustantivas, como conflictos de interés y donaciones). Estos datos son útiles en el trabajo con la gerencia para identificar tendencias que ayuden a desarrollar pasos proactivos para prevenir incidentes similares en el futuro, tales como cambios en los controles internos o capacitaciones adicionales. Como parte de este análisis, las denuncias se clasifican, además, en cinco tipos:

- i. Informes y controles financieros
- ii. Comportamiento y políticas de personal

- iii. Interacciones comerciales
- iv. Propiedad y activos de la compañía
- v. Seguridad y medio ambiente

Una característica que distingue los contactos directos a la línea de ayuda de la compañía (tanto por teléfono como a través del sitio web) es la capacidad de permanecer en el anonimato cuando se hace una denuncia; en este caso, la línea de ayuda de la empresa asigna un número de asunto y un número de identificación personal (PIN) que permite al Departamento enviar y recibir mensajes a la persona que llama durante el curso de una investigación.

La compañía se compromete a realizar todos los esfuerzos razonables para proteger la confidencialidad de los reportes y no tolerará represalias en contra de ninguna persona que plantee dudas o informe de buena fe una conducta inapropiada. Mayor información se encuentra disponible en nuestra página [www.aesgener.cl](http://www.aesgener.cl).

## Denuncias recibidas en la línea de ayuda

Durante el año 2019, se recibieron un total de 15 denuncias, de las cuales 11 se relacionan con temas de recursos humanos, 2 con temas de conflictos de interés y 2 fueron denuncias relacionadas a salud o seguridad en el trabajo. La categoría de recursos humanos registró la mayor cantidad de denuncias, con un 60,9%.

Cuando se confirma una alegación, el área de Compliance trabaja con las áreas relevantes para definir las acciones correctivas apropiadas a fin de resolver problemas existentes, solucionar problemas pasados y, en lo posible, evitar la recurrencia de problemas similares en el futuro.

Compliance investiga todas las acusaciones y responde a todas las preguntas. El personal de Compliance colabora con las distintas gerencias respecto a medidas disciplinarias y correctivas para garantizar la coherencia con las leyes y regulaciones del país y con los valores y políticas de AES Gener. Cada investigación y consulta se documenta cuidadosamente en la línea de ayuda.

AES Gener no tolera represalias contra ninguno de sus empleados por plantear preguntas o hacer una denuncia de buena fe. También se espera que los empleados sean personas sinceras y comunicativas. No informar un comportamiento inapropiado, hacer una denuncia falsa a sabiendas o negarse a cooperar con una investigación puede ser motivo de medidas disciplinarias.

# Derechos humanos y empresa

## Derechos humanos—compromiso

Somos una empresa basada en valores y el Código de Conducta define las expectativas que tenemos al tratar con clientes, colaboradores, proveedores, comunidades y todos nuestros grupos de interés.

Reconocemos la Declaración Universal de Derechos Humanos y adherimos a la política corporativa de Derechos Humanos de AES Corporation.

En 2019 desarrollamos una política de derechos humanos, para formalizar nuestro compromiso de años y, a la vez, fomentar una mayor conciencia de estas temáticas en tres grupos relevantes para la empresa: colaboradores y colaboradoras, comunidades y proveedores.

La política es coherente con los Principios rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas y formaliza herramientas que la empresa ya utiliza para realizar negocios, como promover que se lleven a cabo evaluaciones de riesgos, asegurar ambientes laborales sanos y seguros, y trabajar en conjunto con las comunidades.

El compromiso establecido a través de la política considera ocho principios que son el enfoque de la gestión cotidiana de los negocios de la empresa y sus filiales en toda su cadena de valor, en especial, en sus colaboradores y empresas contratistas.

La política está disponible en nuestra página web en el siguiente enlace: <https://www.aesgener.cl/descarga/>.

## Debida diligencia

En línea con las directrices de los principios rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas, durante 2019 realizamos un proceso de debida diligencia en materia de derechos humanos en nuestras operaciones en Chile, Colombia y Argentina (TermoAndes). La evaluación buscaba:

- Evaluar impactos reales y potenciales riesgos sobre los derechos humanos
- Integrar los hallazgos en un map de riesgos
- Tomar acción para prevenir o mitigar los impactos potenciales



Como parte de la evaluación y conclusiones analizadas, no se levantaron elementos que representen un riesgo de alta probabilidad de ocurrencia, por lo que no ha sido necesario elaborar planes de mitigación. Dentro de los resultados observamos que, por las características propias del negocio y sus riesgos inherentes, temáticas como la seguridad (el derecho a la vida e integridad de las personas) deben ser monitoreados permanentemente. Por esta razón, la seguridad es nuestro primer valor.

En ese mismo sentido, la ubicación y relación de las operaciones con las comunidades más cercanas hace necesario mantener un constante control respecto de los mecanismos de reclamación con que cuenta la empresa, entre ellos:

- **Línea de ayuda:** Colaboradores y colaboradoras pueden hacer preguntas o informar presuntas irregularidades a los líderes, recursos humanos o directamente al personal de ética y cumplimiento, o enviar denuncias de forma anónima a través de la línea de ayuda, que es un recurso confidencial.

- **Procedimientos de consulta y reclamos:** Los procedimientos de consulta y reclamos son aquellos en los cuales la persona interesada solicita una respuesta personalizada y por escrito respecto de los resultados de la aplicación del procedimiento. Tiene por objetivo indicar las etapas que deben cumplirse para gestionar las consultas y reclamos, provenientes de personas naturales o jurídicas.
- **Reuniones y encuentros periódicos con las comunidades:** Recurrimos a mecanismos de relacionamiento como reuniones, instancias de diálogo y participación, mesas de trabajo, cuentas públicas, publicaciones en medios nacionales, regionales y locales, visitas guiadas por operaciones, publicaciones en sitio web, cartas, correos electrónicos y llamadas telefónicas, estudios y mediciones.

Dado que los aspectos culturales, geográficos y sociales son diversos, en cuanto a las temáticas asociadas a los derechos de pueblos y comunidades indígenas, la compañía actualizará su política de relacionamiento y vinculación con comunidades para abordar este

aspecto de acuerdo a los alcances del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.

## Participación en instancias externas

### Red de Pacto Global

Como parte de su compromiso con la protección de los derechos humanos, los derechos laborales, la no discriminación, la protección del medio ambiente y la inclusión de buenas prácticas anticorrupción, desde 2013 AES Colombia adhirió voluntariamente al Pacto Global de Naciones Unidas y continúa activa su participación en la actualidad.

### Laboratorio de Derechos Humanos

Por segundo año consecutivo, formamos parte del programa “Laboratorio de Derechos Humanos y empresas del sector extractivo minero y generación energética”, desarrollado por Acción Empresas, el Consejo Minero y la Asociación de Generadoras de Chile.

El objetivo del programa es fortalecer las capacidades de las empresas para integrar temáticas de derechos humanos en la gestión empresarial. Como parte de la iniciativa, participamos en mesas de diálogo multiactor, en la que estuvieron invitados a participar y debatir respecto de temas de derechos humanos, representantes de sindicatos, representantes de la comunidad y de proveedores.

### Plan de acción nacional de empresas y derechos humanos

Formamos parte de las empresas asociadas a Generadoras de Chile, y como parte de la línea de trabajo orientada a contribuir en el diseño y correcta implementación de políticas públicas relacionadas con asuntos comunitarios, territorio y energía, integramos el Comité 360° del plan de acción nacional de empresas y derechos humanos.

Esta actividad fue liderada por la subsecretaría de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia. El plan buscó dar mayor claridad en la relación entre derechos humanos y empresas, para prevenir, abordar y reparar posibles consecuencias o efectos adversos en los D.D.H.H., que generen sus acciones en la ciudadanía.

Otra de las líneas de trabajo, impulsada por Generadoras de Chile, y que contó con la participación de la compañía, fue el levantamiento y capacitación para las buenas prácticas de la industria. Este curso fue sobre derechos humanos y empresas, y se realizó junto a la Facultad de Derecho y el Programa de sostenibilidad corporativa de la Universidad Católica, que tenía por

objetivo “capacitar a los asistentes sobre los principios rectores de empresa y derechos humanos, en el marco de la sostenibilidad corporativa como criterio general de internalización de impactos y de manejo de riesgos sociales y ambientales, todo ello incluyendo enfoque de cumplimiento normativo”.

## 4.2

# Estructura de Gobierno Corporativo

## Objeto social

[102-18]

El actual objeto social de la sociedad fue aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 3 de octubre del 2013, cuya acta, en lo pertinente, fue reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo con fecha 8 de noviembre del 2013, publicándose un extracto de dicha modificación en el Diario Oficial de fecha 25 de noviembre del 2013 e inscribiéndose en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 90.278 bajo el N° 58.879 correspondiente al año 2013.

El objeto social incluye explotar la generación, transmisión, compra, distribución y venta de energía eléctrica y de cualquier otra naturaleza; la compra, extracción, explotación, procesamiento, distribución, comercialización y venta de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; procesamiento, tratamiento, desalinización y comercialización de agua desalinizada; la venta y prestación de servicios de ingeniería de proyectos, de mantenimiento y de maestranza; la ejecución y explotación de obras de

Contamos con un documento de Lineamientos de Gobierno Corporativo, disponible en nuestra página web (<https://www.aesgener.cl/descarga/>), cuyo propósito es resumir los aspectos relevantes de gobierno corporativo de la compañía y proporcionar, a las partes interesadas y al público en general, un instrumento útil que les permita entender las prácticas de la compañía en este sentido.

infraestructura civil, hidráulica y de cualquier otra naturaleza; la prestación de servicios de gerenciamiento, auditoría, asesoría financiera, comercial, técnica, y legal, entre otros; la prestación de servicios portuarios y de muelle; la explotación de muelles, terminales de carga, almacenes, bodegas y de cualquier clase de naves, propias o de terceros, en todas sus formas; actuar como armador y agente de naves en cualquiera de las formas contempladas en la ley; el transporte de carga de cualquier naturaleza, sea nacional o internacional, marítimo o terrestre, multimodal u otro; obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar y, en general, explotar en cualquier forma las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, las concesiones marítimas, las concesiones de obras públicas y los derechos de aprovechamiento de aguas de cualquier naturaleza; invertir en bienes muebles e inmuebles; y

organizar y constituir sociedades de cualquier naturaleza, tengan el carácter de filiales, coligadas o no, cuyos objetos estén relacionados o vinculados con la energía en cualquiera de sus formas o al suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía eléctrica, o bien, que correspondan a cualquiera de las actividades definidas precedentemente, pudiendo administrarlas, supervisarlas y coordinar su gestión. En el evento de constituir sociedades aportando a ellas activos directamente relacionados con la generación eléctrica, la sociedad mantendrá a lo menos un 51% de la propiedad de estos.

# Órganos de Gobierno Corporativo

## Junta Ordinaria de Accionistas

Nuestros accionistas se reúnen al menos una vez al año en Junta Ordinaria, y cuando es necesario, también en extraordinarias. Las primeras se celebran una vez al año, dentro del primer cuatrimestre de cada año, para decidir respecto de las materias propias de su conocimiento. En la Junta Ordinaria pueden participar y ejercer su derecho a voz y voto los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil inmediatamente anterior a la fecha de celebración de la respectiva junta. Los directores y gerentes que no sean accionistas podrán participar en la junta con derecho a voz.

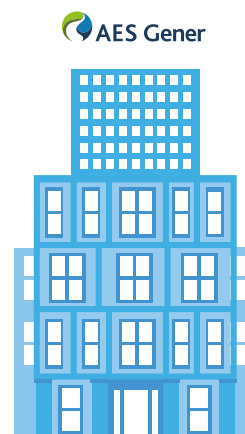
Las juntas se constituyen en primera citación con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, y en segunda citación con las que se encuentren presentes o representadas, cualquiera sea su número, y los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de

las acciones presentes o representadas con derecho a voto, a menos que la ley o los estatutos de la sociedad contemplen una mayoría mayor. En 2019, la Junta Ordinaria se celebró con fecha 26 de abril y el 17 de diciembre se celebró una Junta Extraordinaria.

### Síntesis de comentarios y proposiciones de accionistas

Durante el año 2019 no recibimos comentarios o proposiciones relativas a la marcha de los negocios sociales de parte de accionistas que posean o representen 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas y el artículo 13 del reglamento de esa ley.

Las actas de las juntas de accionistas celebradas el año 2019 se pueden consultar en el sitio web de la compañía.



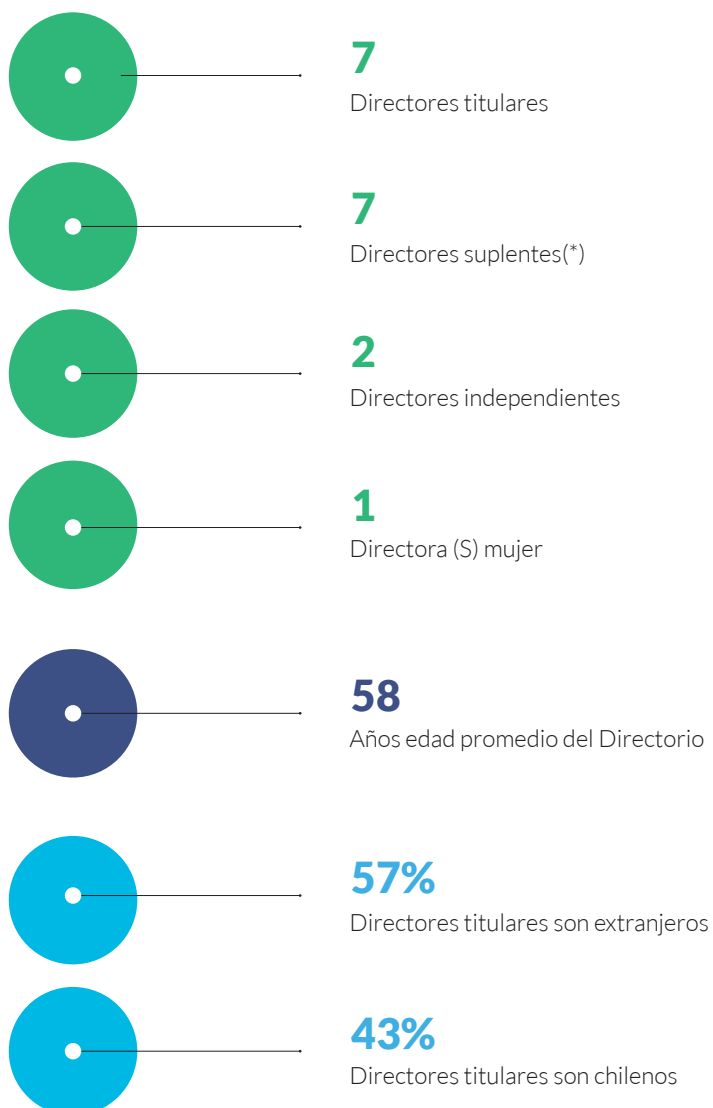
## Directorio

[102-23, 102-24]

El Directorio es el órgano colegiado al que, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y nuestros estatutos, le corresponde la administración de la misma. Está compuesto por siete miembros titulares y sus respectivos suplentes, de los cuales cinco titulares (y sus respectivos suplentes) son elegidos con los votos del accionista mayoritario y los dos restantes y sus respectivos suplentes tienen carácter de independientes de conformidad con la Ley 18.045.. Todos son elegidos por la Junta de Accionistas. Los directores fueron elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas del 26 de abril del 2019.

Los miembros del Directorio duran tres años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos.

[102-22]



DIRECTORES TITULARES	DIRECTORES SUPLENTE
<p><b>Andrés Gluski (*)</b>            Director            Master in Economics, University of Virginia, USA.            Ph.D. in Economics and International Finance, University of Virginia, USA. RUT o Pasaporte: 6024620            Nacionalidad: Venezolano            Antigüedad: 14 años</p>	<p><b>Arminio Borjas</b>            Director Suplente            Abogado, Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela.            RUT o Pasaporte: D0259811            Nacionalidad: Venezolano            Antigüedad: 12 años</p>
<p><b>Radovan Razmilic</b>            Director            Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Universidad Politécnica Superior de Madrid, España.            RUT o Pasaporte: 6.283.668-7            Nacionalidad: Chileno            Antigüedad: 8 años</p>	<p><b>Daniel Stadelmann (**)</b>            Director Suplente            MA &amp; BA in Finance &amp; Accounting from the Universidad de St. Gallen, Suiza.            MBA from the International Institute for Management Development (IMD) Lausanne, Suiza.            RUT o Pasaporte: 6.921.313-8            Nacionalidad: Chileno            Antigüedad: 1 año</p>
<p><b>Bernerda Santos</b>            Director            Licenciado en Administración Comercial, Universidad José María Vargas, Venezuela. Master en Finanzas y Gerencia Empresarial Universidad José María Vargas, Venezuela.            RUT o Pasaporte: 037105150            Nacionalidad: Venezolano            Antigüedad: 14 años</p>	<p><b>Madelka Mcalla</b>            Directora Suplente            Bachelor's Degree Ciencia Política y Sociología.            McGill University, Canada.            Masters Degree en Global Governance and International Relations, TU Darmstadt, Alemania.            RUT o Pasaporte: PA0635589            Nacionalidad: Panameña            Antigüedad: 1 año</p>
<p><b>Julián Nebreda</b>            Director            Abogado, Universidad Católica Andrés Bello Venezuela.            Master of Laws in Securities and Financial Regulations, Georgetown University, Washington, D.C. USA.            RUT o Pasaporte: 26.908.859-1            Nacionalidad: Venezolano            Antigüedad: 3 años</p>	<p><b>Leonardo Moreno</b>            Director Suplente            Business Administration, Universidad Federal de Minas Gerais, Brazil Business and Leadership Programs en London Business School, Georgetown University and University of Virginia            RUT o Pasaporte: YC268844            Nacionalidad: Brasileño            Antigüedad: 3 años</p>
<p><b>Gustavo Pimenta</b>            Director Titular            Universidad Federal de Minas Gerais Master en Economía y Finanzas de Fundação Getulio Vargas, Brasil.            RUT o Pasaporte: YC706721            Nacionalidad: Brasileño            Antigüedad: 2 años</p>	<p><b>Juan Ignacio Rubiolo</b>            Director Suplente            Licenciado en Ciencias Empresariales            Universidad Austral, Argentina.            MBA Universidad de Virginia, USA.            Master en Administración de Proyectos, Universidad de Quebec, Canada.            RUT o Pasaporte: AAB479862            Nacionalidad: Argentino            Antigüedad: 2 años</p>
<p><b>Gonzalo Parot</b>            Director (Independiente)            Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile, Chile.            RUT o Pasaporte: 6.703.799-5            Nacionalidad: Chileno            Antigüedad: 4 años</p>	<p><b>Luis Hernán Palacios</b>            Director Suplente            Ingeniero Comercial, Universidad de Chile, Chile.            RUT o Pasaporte: 6.948.688-6            Nacionalidad: Chileno            Antigüedad: 4 años</p>
<p><b>Daniel Fernández</b>            Director (Independiente)            Ingeniero Civil, Universidad de Chile, Chile.            RUT o Pasaporte: 7.750.368-4            Nacionalidad: Chileno            Antigüedad: 1 año</p>	<p><b>Antonio Kovacevic</b>            Director Suplente            Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.            RUT o Pasaporte: 6.053.904-9            Nacionalidad: Chileno            Antigüedad: 4 años</p>

(\*) Mediante carta de fecha 7 de enero de 2020 el señor Andrés Gluski presentó su renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad, siendo reemplazado por su suplente, señor Arminio Borjas.

(\*\*) Con fecha 29 de marzo de 2020 se produjo el fallecimiento del Director Suplente de la Sociedad don Daniel Stadelmann.

Directores Titulares y Suplentes elegidos en Junta Ordinaria de la Sociedad celebrada el 26 de abril del 2019.

## Presupuesto para asesorías al Directorio

El Directorio cuenta con un presupuesto para la contratación de expertos que lo asesoren en materias tributarias, financieras, legales o de otro tipo, el cual es fijado anualmente por la Junta de Accionistas de la sociedad. La contratación de los distintos expertos que se requieran es discutida al interior del Directorio y su contratación se define con arreglo a los quórums requeridos para la adopción de acuerdos.

El presupuesto anual para asesorías del Directorio para el ejercicio correspondiente al año 2019, ascendente a la suma de US\$25.000, fue aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 26 de abril del 2018.

Durante el ejercicio correspondiente al año 2019, el Directorio hizo uso del presupuesto anual de asesorías para análisis de mercado, tasación de activos y estudio anual de precios de transferencia.

## Remuneración del Directorio

[102-35]

En conformidad a lo establecido por los estatutos de la compañía, los directores no perciben remuneración por el ejercicio de sus cargos. Adicionalmente, durante el ejercicio correspondiente al año 2019, los directores de la compañía no percibieron ninguna clase de remuneraciones por funciones distintas a las de su cargo, ni gastos de representación, viáticos, regalías, ni ningún otro estipendio; lo anterior, sin perjuicio de la remuneración que perciben aquellos directores que son miembros del comité de directores y cuyo monto se encuentra detallado en el acápite siguiente.

## Comité de directores

### Integrantes

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, contamos con un Comité de Directores integrado por tres miembros, el cual ejerce las atribuciones y cumple con las funciones establecidas por la ley.

En sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 30 de abril del 2019, se designó como integrantes del comité de directores a los dos miembros del Directorio que revisten la calidad de directores independientes, esto es, al director señor Gonzalo Parot Palma (Presidente del comité), y el director señor Daniel Fernández, así como al director señor Radovan Razmilic y sus respectivos suplentes, señores Luis Hernán Palacios, y Antonio Kovacevic y Daniel Stadelmann. Durante el ejercicio del 2018 y hasta el 30 de abril del 2019, el Comité estuvo integrado por los directores independientes señores

Gonzalo Parot Palma (Presidente del comité), y señora Claudia Bobadilla y el director Radovan Razmilic y sus respectivos suplentes. A contar del 30 de abril del 2019 asumió como miembro del Comité de Directores el Director independiente señor Daniel Fernández.

#### Remuneración del Comité de Directores (MUS\$)

	2019	2018	2017
Daniel Fernández	97	-	-
Radován Razmilic	130	129	105
Claudia Bobadilla	32	129	105
Gonzalo Parot	130	129	105
<b>TOTAL</b>	<b>389</b>	<b>387</b>	<b>315</b>

La tabla se presenta en miles de dólares en línea con los estados financieros



## Presupuesto para asesorías del Comité de Directores

El Comité de Directores cuenta con un presupuesto para la contratación de expertos que lo asesoren en materias tributarias, financieras, legales o de otro tipo, el cual es fijado anualmente por la Junta de Accionistas de la sociedad. La contratación de los distintos expertos que se requieran es discutida al interior del Comité de Directores y su contratación se define con arreglo a los quórums requeridos para la adopción de acuerdos.

El presupuesto anual para asesorías del Comité de Directores para el ejercicio correspondiente al año 2019, ascendente a la suma de US\$25.000, fue aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 26 de abril del 2019.

Durante el ejercicio correspondiente al año 2019, el Comité de Directores contrató con cargo al presupuesto para asesorías a las siguientes empresas:

- Asesorías Profesionales Evans Recursos Naturales Limitada: CLP \$8.537.340.-
- INDECS Consulting: GBP 8.455,75.-

## Gestión Comité de Directores

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas (LSA), durante el año 2019, los integrantes del Comité de Directores de AES Gener S.A., suscriben el presente informe anual de gestión para el año 2019, el que incluye:

- Un resumen de las actividades más relevantes desarrolladas por el comité desde el 1 de enero de 2019 y hasta la fecha de este Informe (sesión N° 185 del mes de enero hasta sesión N° 203 del mes febrero de 2020); y
  - Los gastos del Comité y las recomendaciones a los accionistas de la Sociedad.
- a. **Integración del comité:** Durante el ejercicio 2019, el Comité de Directores estuvo integrado por los dos directores independientes de la Sociedad, señor Gonzalo Parot Palma y señora Claudia Bobadilla Ferrer, quien desempeñó sus funciones hasta el día 30 de abril del 2019, y luego fue reemplazada

en dicha calidad por el señor Daniel Fernández Koprach, así como por el señor Radován Razmilic Tomicic. El Comité fue presidido por el director independiente señor Gonzalo Parot Palma

- b. **Actividades:** Durante el ejercicio 2019 y hasta la fecha de este informe, el Comité se reunió regularmente y sesionó en 17 oportunidades, haciendo uso de las facultades y cumpliendo con sus deberes legales, establecidos en el artículo 50 Bis de la LSA, informando al Directorio de sus acuerdos y recomendaciones, respecto de:
- i. Estados Financieros: Examinar los Estados Financieros presentados por los administradores de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y el balance, y el pronunciamiento de manera previa a su presentación a los Accionistas;

- ii. Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo: Proponer al Directorio la designación de los auditores externos y clasificadores de riesgo privados;
- iii. Operaciones con Partes Relacionadas: Examinar los antecedentes relativos a las transacciones entre partes relacionadas de conformidad al Título XVI de la LSA, y evacuar sus recomendaciones;
- iv. Remuneraciones y Compensaciones: Examinar los sistemas de remuneraciones y política de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad; y,
- v. Otras materias: Revisar las demás materias que le fueran encomendadas o presentadas por su relevancia para la Sociedad.

Las actividades del comité se detallan en el Anexo 6.

**c. Funcionamiento del Comité de Directores.**

- Aprobación del Informe anual del Comité de Directores para el ejercicio 2018 (Sesión N°187).
- Informe de gastos incurridos con cargo al presupuesto del Comité de Directores durante el ejercicio 2018 (Sesión N°187).
- Revisión del presupuesto para el Comité de Directores, con los correspondientes gastos incurridos (Sesión N°187).
- Elección del Presidente del Comité de Directores (Sesión N°188).

**d. Gastos del comité:** En relación con el monto de presupuesto que la junta ordinaria de accionista del 2019 acordó aportar a este Comité (monto de US\$ 25.000), se informa que los gastos efectuados y aprobados, imputables a dicho presupuesto en el período que abarca este informe, fueron los siguientes:

- i. Asesorías Profesionales Evans Recursos Naturales Limitada: CLP \$8.537.340.-
- ii. INDECS Consulting: GBP 8.455,75.-

**e. Recomendaciones a los Accionistas de la Sociedad.**

A la fecha en que se aprobó el presente informe, el Comité junto con la administración están analizando la simplificación de la malla corporativa de las filiales de la Sociedad, propendiendo a la disminución de la cantidad de filiales.

## Ejecutivos principales

### Estadísticas de ejecutivos principales

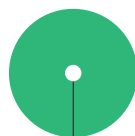
[102-18, 102-20]

Adicionalmente a las vicepresidencias que conforman nuestros ejecutivos principales, el Directorio ha encomendado a nuestra administración la revisión del funcionamiento del proceso de gestión de riesgos. A estos efectos, contamos con un comité de riesgos y un vicepresidente de riesgos. El comité de riesgos se reúne mensualmente para analizar situaciones y operaciones detectadas que podrían constituir un riesgo para la sociedad, con el objeto de pronunciarse y adoptar resoluciones respecto de las mismas. Las facultades del comité se encuentran limitadas en función de la naturaleza de los riesgos detectados, debiendo someterse aquellas operaciones o situaciones que no queden comprendidas dentro de las facultades del comité de riesgo a la aprobación del Directorio de la sociedad; lo anterior sin perjuicio de la facultad del Directorio de reunirse con el comité de riesgos cuando lo estime pertinente.

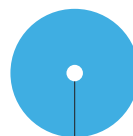
Nuestra administración se reúne periódicamente con la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos, órgano de la sociedad a cargo de las funciones de responsabilidad social y desarrollo sostenible, a efectos de tratar estas materias, las cuales son posteriormente puestas en conocimiento del Directorio.



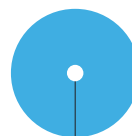
**6**  
Hombres



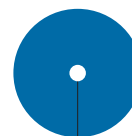
**2**  
Mujeres



**75%**  
Ejecutivos  
extranjeros



**25%**  
Ejecutivos  
chilenos



**45%**  
Edad  
promedio de  
los ejecutivos

## EJECUTIVO PRINCIPALES

**Ricardo Falú**

Gerente General  
 En el cargo desde abril de 2018  
 Contador Público, Universidad Nacional de Salta, Argentina  
 MBA, IAE Business School, Argentina  
 AMP, Wharton Business School  
 RUT: 21.535.942-5  
 Nacionalidad: Argentina

**Ricardo Roizen**

Vicepresidente de Finanzas  
 En el cargo desde abril de 2018  
 Ingeniero comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile, MBA de la Universidad de Chile  
 RUT: 13.657.574-0  
 Nacionalidad: Chilena

**María Paz Cerda**

Vicepresidenta de Asuntos Legales  
 En el cargo desde agosto de 2018  
 Abogada Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.  
 Master of Law (LLM) degree in Commercial and Corporate Law,  
 London School of Economics and Political Science, Reino Unido.  
 RUT: 10.532.920-2  
 Nacionalidad: Chilena

**Javier Giorgio**

Vicepresidente de Operaciones  
 En el cargo desde abril de 2018  
 Ingeniero Electrónico, Universidad Tecnológica Nacional, Argentina  
 MBA, Universidad del CEMA de Argentina  
 RUT: 23.202.311-2  
 Nacionalidad: Argentina

**Kleber Costa**

Vicepresidente Comercial  
 En el cargo desde noviembre de 2018  
 Ingeniero Civil - Escola Politecnica da Universidade de São Paulo, Brasil.  
 MBA - University of Warwick, Reino Unido.  
 Rur: 26.792.047  
 Nacionalidad: Brasileña

**Adriana Roccaro(1)**

Vicepresidenta de Asuntos Corporativos (S)  
 En el cargo interinamente desde noviembre de 2019  
 Licenciado en Comunicación Social - Universidad Católica Andrés Bello de Caracas, Venezuela  
 Pasaporte: YA7158978  
 Nacionalidad: Italiana

**Jorge Amiano**

Vicepresidente de Desarrollo  
 En el cargo desde abril de 2018  
 Ingeniero Industrial, TECNUN, Universidad de Navarra  
 MBA por la IES de la Universidad de Navarra  
 RUT: 24.309.382-1  
 Nacionalidad: Española

**Ricardo Silvarinho**

Vicepresidente de Recursos Humanos  
 En el cargo desde septiembre de 2018  
 Abogado, Universidad Católica de Petrópolis, Brasil  
 RUT: 48.207.312-3  
 Nacionalidad: Brasileña

(1) Con fecha 11 de noviembre Adriana Roccaro Asume como Vicepresidenta de Asuntos Corporativos de manera interina, previamente el cargo fue ocupado por María Elena Sanz.

## Remuneración de los ejecutivos principales

[102-35]

La remuneración global de la alta administración de la compañía durante el 2019 ascendió a US\$6,211 millones, mientras que durante 2018 fue de US\$4,712 millones. Este monto incluye: remuneración fija mensual, bonos variables según desempeño, resultados corporativos sobre el ejercicio anterior, planes de compensaciones de largo plazo e indemnizaciones, los que también se otorgan a los demás trabajadores y trabajadoras. La principal diferencia entre 2019 y 2018 se debe

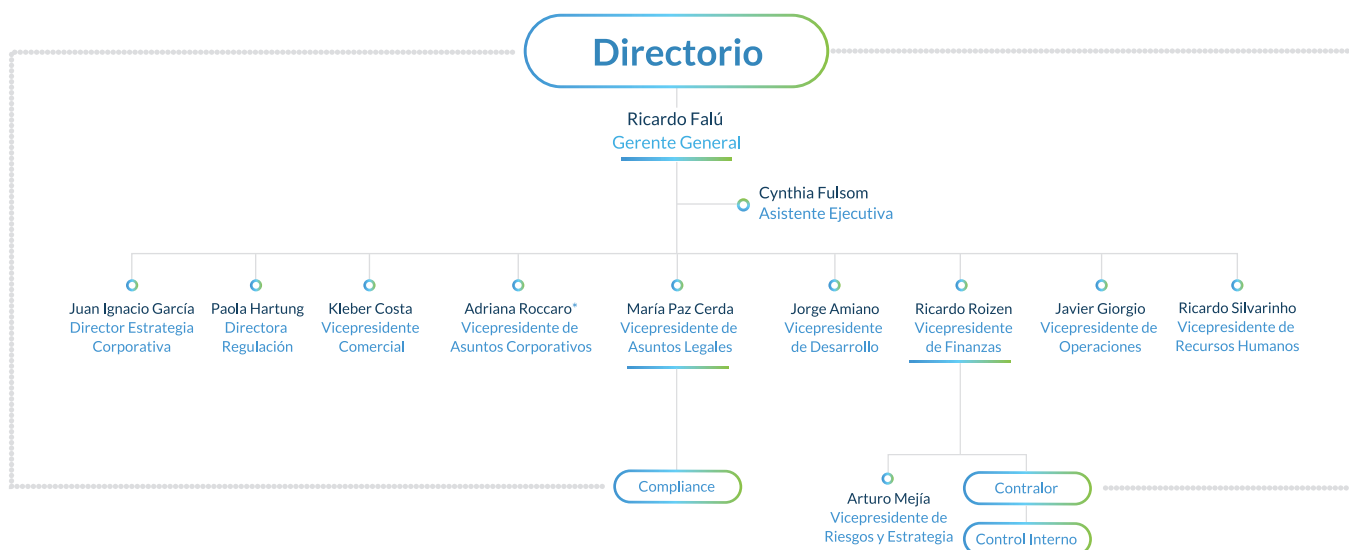
a que durante algunos meses de 2018 hubo cargos vacantes dentro de los ejecutivos principales.

El plan de incentivos para los ejecutivos de AES Gener y sus filiales contempla (i) un plan de incentivo anual basado en el cumplimiento de objetivos, desempeño individual y contribución a los resultados de la sociedad y su grupo empresarial, con el fin de vincular y dirigir los esfuerzos individuales y grupales hacia la estrategia corporativa

del negocio. Adicionalmente puede incluir, un plan de incentivo de largos plazo mediante el otorgamiento de acciones de The AES Corporation.

Cabe señalar que, de acuerdo con la política de la compañía, quienes participan en Directorios de empresas relacionadas no perciben remuneración por ello o pueden renunciar a las dietas que individualmente les correspondan.

Organigrama de Reportes del Gerente General



## Otros temas de Gobernanza

### Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales

[102-21]

El proceso de consulta entre AES Gener y sus partes interesadas se delega en el área funcional más cercana al tema que se está examinando.

### Conflictos de intereses

[102-25]

Las normas de gobierno corporativo de la Compañía y las leyes aplicables requieren la separación de los cargos del Presidente del Directorio y el Gerente General. Además, según las políticas internas, ningún ejecutivo de la Compañía puede actuar como Director de AES Gener. Creemos que la separación arriba descrita proporciona un fuerte liderazgo al Directorio de la Compañía y a la vez que posiciona al Gerente General como cabeza de la Compañía frente a sus inversores, contrapartes, empleados y partes interesadas, evitando así posibles conflictos de interés entre la gerencia y el Directorio.

La empresa cuenta con una Política de Conflicto de Intereses. La

empresa sigue estrictos estándares respecto a operaciones con personas relacionadas, aprobándose todas esas operaciones por el Directorio, previa recomendación favorable del Comité de Directores, en que participan los directores independientes de la Sociedad, aun en aquellas circunstancias en que dichas operaciones se encuentren exentas de cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en el artículo 147 de la Ley N°18.046 Sobre Sociedades Anónimas.

Nuestro documento de Lineamientos de Gobierno Corporativo (publicado en nuestra web) describe mayores detalles al respecto.

### Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia

[102-26]

El equipo de gerencia promueve la misión de la Compañía y los esfuerzos de marca. El Directorio recibe presentaciones en cada reunión sobre la estrategia de la compañía y al menos anualmente hace una revisión en profundidad de la estrategia a largo plazo de la compañía.

### Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno

[102-27]

Si bien el Directorio de la Sociedad no cuenta con un calendario formal de capacitación, permanente, en las sesiones ordinarias de Directorio, se informa acerca de las iniciativas de la Compañía en materia de diversidad e inclusión, sostenibilidad, riesgos, estrategia, seguridad que reflejan los principales avances que se han dado en el último año a nivel local e internacional. También se efectúan presentaciones periódicas tanto a Directorio como al Comité de Directores sobre inclusión, diversidad y reportes de sostenibilidad.

Durante el ejercicio 2019 se hicieron presentaciones al Directorio por parte de la administración y terceros, acerca de distintos temas de interés para la Sociedad, como presentaciones efectuadas por la administración en las cuales se trataron materias tales como uso de información privilegiada y sanciones aplicadas por la CMF, y presentaciones efectuadas por terceros respecto de visión de mercado; y análisis político y contingencia social entre otras materias.

## Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

[102- 28]

Durante el año 2019 la Compañía implementó un sistema formal de autoevaluación, para que los miembros del Directorio pueden evaluar sistemáticamente su desempeño y así implementar mejoras en su organización y funcionamiento.

Los resultados se analizan con la presencia de todos los Directores. La evaluación incluye una revisión de las áreas en las que el Directorio considera que debería hacer un mejor aporte a la administración de la Compañía, incluyendo materias relativas a la independencia del Directorio, la comunicación entre el Directorio y la plana ejecutiva, el Presidente del Directorio y el Gerente General y otras materias que podrían ser relevantes para la estructura de liderazgo para nuestro Directorio. A su vez, en virtud de las normativa aplicable a las sociedades anónimas abiertas, AES Gener debe responder anual a un cuestionario de de Practicas de Gobiernos Corporativos que contiene una autoevaluación en relación con

la implementación de un conjunto de prácticas de Gobierno Corporativo. Aquí pueden consultarse las respuestas de AES Gener.

## Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales

[102 - 31]

La revisión de temas de impacto para la compañía se evalúa y discute en las sesiones de Directorio según sea el caso. El Directorio de AES Gener se reunió un total de 18 veces durante el año 2019. El Comité de Directorio se reunió 17 veces también en el mismo año.

## Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad

[102 - 32]

AES Gener realiza emite anualmente la Memoria Anual bajo su modalidad de Reporte Integrado que sigue los lineamientos GRI. El reporte es presentado al Directorio para su consideración, revisión y aprobación.

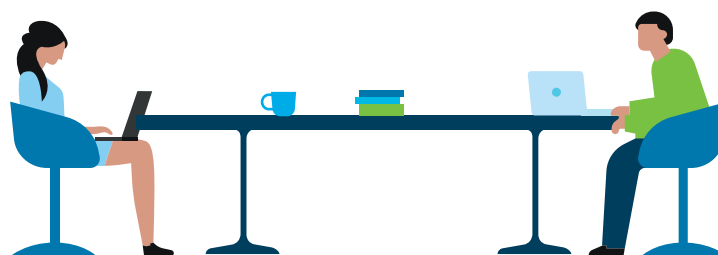
## Comunicación de preocupaciones críticas

[102-33; 102-34]

La Sociedad cuenta con un sistema de denuncias, el cual depende de la Gerencia de Ética y Cumplimiento. Con todo, el Directorio a la fecha no cuenta con acceso remoto a dicho sistema por parte de los directores. No obstante lo anterior, los miembros del Directorio están facultados para tomar contacto directo con el Oficial de Cumplimiento de la Sociedad, a efectos de recabar los antecedentes, o discutir los temas que estimen del caso.

El Comité de Directores de la Sociedad se reúne trimestralmente con la unidad de auditoría interna con el objeto de analizar el programa o plan de auditoría anual. Asimismo, el Directorio de la Sociedad se reúne semestralmente con la Oficial de Cumplimiento a efectos de revisar el grado de ejecución del programa de cumplimiento para el ejercicio correspondiente, y analizar el plan de cumplimiento propuesto para el ejercicio siguiente.





En las reuniones trimestrales del Comité de Directores con la unidad de auditoría interna, y en las reuniones semestrales sostenidas por el Directorio con la Oficial de Cumplimiento, se analizan, entre otras materias, las recomendaciones y mejoras que en opinión de dichas unidades sería conveniente adoptar para minimizar la ocurrencia de irregularidades.

Para conocer más detalle del funcionamiento del sistema de denuncias, consultar en el Capítulo 4 “Buen gobierno corporativo, ética y transparencia”, sección “Línea de ayuda”.

### Proceso para determinar la remuneración

#### [102-36]

La compañía cuenta con un procedimiento bajo el cual el Comité de Directores revisa anualmente la política de remuneración y compensaciones del Gerente General, los ejecutivos principales y los trabajadores de la sociedad, la cual establece lineamientos para evitar que la estructura de remuneraciones y compensaciones

genere incentivos a que dichos ejecutivos expongan a la Sociedad a riesgos que no estén acordes a las políticas definidas por ésta, o a la comisión de eventuales ilícitos. Para efectos de lo anterior, se contempla, entre otras medidas, que el componente variable de la compensación se estructure teniendo a la vista el análisis de riesgo de la Sociedad, considerando variables en función de los objetivos estratégicos de la misma, no vinculadas a operaciones concretas, y considerando, según sea el caso, incentivos de mediano y largo plazo.

El documento Lineamientos de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Sociedad divulga la estructura de remuneración y compensaciones del Gerente General y ejecutivos principales de la Sociedad, describiendo los lineamientos de las remuneraciones, planes de incentivo anual y planes de incentivo de largo plazo.



Hacemos de nuestro trabajo  
una experiencia **divertida,**  
**emocionante y gratificante**

A group of workers wearing white hard hats and high-visibility orange and yellow safety vests are gathered at a mining site. In the background, there is a large, rocky mountain and a yellow and blue piece of heavy machinery. The scene is outdoors with some sparse vegetation.

**US\$287**

MILLONES REPARTIDO  
COMO DIVIDENDO EN 2019

# 05



## Nuestros grupos de interés

- 5.1 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros trabajadores y trabajadoras
- 5.2 Contribución y compromiso por el desarrollo local
- 5.3 Relacionamiento con clientes: innovación y calidad
- 5.4 Sostenibilidad en la cadena de suministro
- 5.6 Relacionamiento con Inversionistas: transparencia y disponibilidad de la información

## 5.1

# Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros trabajadores y trabajadoras

[103-1, 103-2, 103-3]

La energía de la compañía es resultado del talento de nuestros colaboradores y colaboradoras. Por este motivo y en línea con los valores corporativos, buscamos entregar las condiciones y recursos necesarios para promover un ambiente de seguridad, excelencia y agilidad, donde el compromiso y el disfrute del trabajo sean la tónica del día a día.

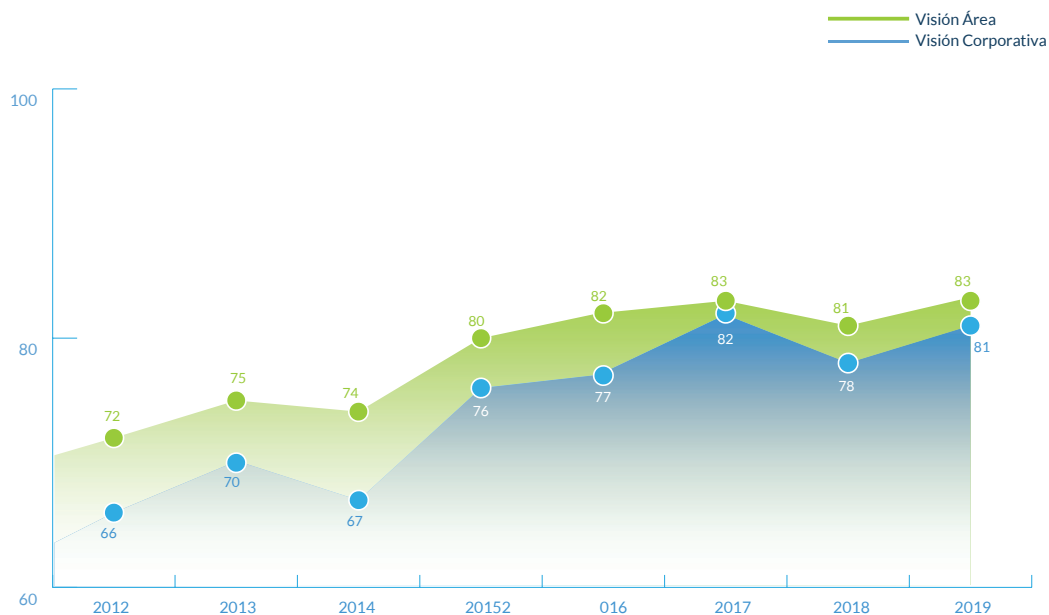
De esta manera, la atracción de talento y el desarrollo de las personas constituyen parte fundamental de nuestra estrategia para agregar valor a la gestión y asegurar el cumplimiento de las expectativas de nuestros clientes en un contexto que requiere cada vez mayor capacidad de innovación y flexibilidad. Por otro lado, trabajamos intensamente durante el 2019 en temas de diversidad e inclusión y gestión de los valores corporativos hacia un cambio cultural.

Para enfrentar de manera óptima nuestros desafíos, buscamos atraer, desarrollar y potenciar a nuestros colaboradores y colaboradoras,

optimizando los recursos disponibles y visualizando las oportunidades de mejora que sean necesarias para mantener nuestro liderazgo dentro de las mejores empresas para trabajar en la región. Participar de evaluaciones de clima y cultura organizacional e identificar el talento al interior de nuestros equipos de trabajo, constituyen factores clave para salvaguardar y potenciar el conocimiento y las habilidades del equipo humano.

**La comunicación ha sido un potente foco de trabajo este año 2019. Hemos implementado un plan de medios de comunicación interna, alineándolo con la estrategia de la compañía y potenciando el orgullo de nuestro equipo de pertenecer a la empresa, a través de las acciones que comunicamos.**

## Nuestras métricas en Chile: Histórico Medias Globales



## Un gran lugar para trabajar

Ser un mejor lugar para trabajar es parte de los objetivos estratégicos de AES Corporation a nivel global, y de AES Gener en particular, objetivo que está alineado, además, con uno de nuestros valores corporativos: disfrutar el trabajo. Por este motivo, la compañía participa hace más de seis años de la medición de clima organizacional a través de la encuesta "Great Place To Work".

Esta medición nos permite evaluar, por medio de un cuestionario anónimo dirigido a la totalidad de nuestros colaboradores y colaboradoras, variables críticas en el desarrollo de un buen clima laboral como la credibilidad, el respeto y la confianza, permitiendo monitorear cómo se expresan estas variables en el lugar de trabajo a partir de los comentarios de nuestro equipo.

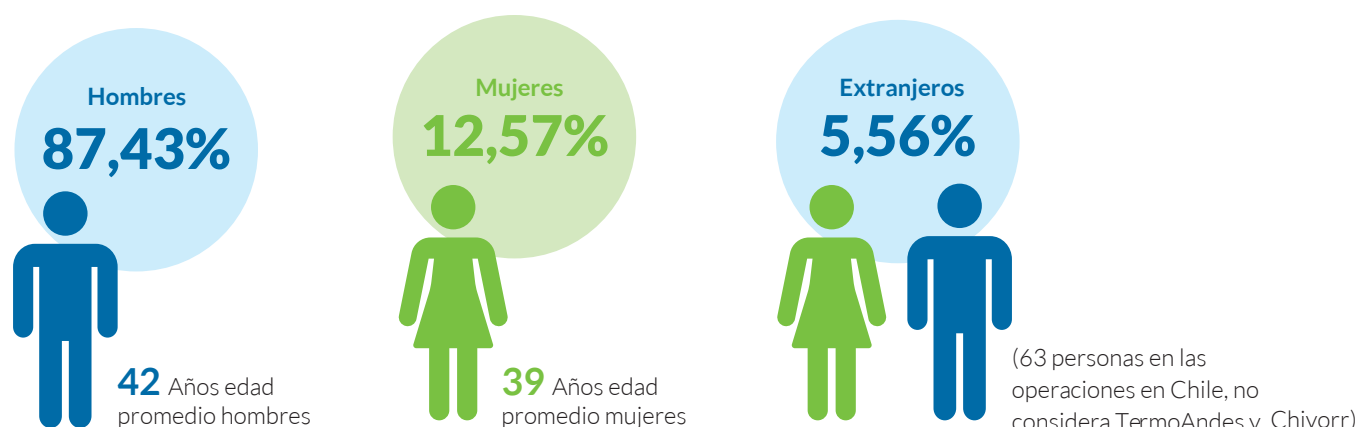
De esta manera podemos desarrollar e implementar planes de mejora que permitan mantener el buen ambiente laboral actual. En el año 2019 fuimos reconocidos por Great Place To Work como una de las mejores empresas para trabajar en Chile, Argentina y Colombia. En el caso de Chile, nos ubicamos en el lugar 10 de las mejores empresas para trabajar entre las corporaciones de más de 1.000 trabajadores. Este reconocimiento nos llena de orgullo.



## Capital humano

[102-8, 405-1]

Se presentan a continuación las cifras de dotación de AES Gener a diciembre del 2019:



Número de personas por género, por país donde trabajan

CATEGORÍAS	ARGENTINA			CHILE			COLOMBIA			TOTAL GENERAL		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Ejecutivos Principales	0	0	0	2	6	8	0	0	0	2	6	8
Director de Área	0	1	1	4	23	27	2	5	7	6	29	35
Gerente - Subgerente	0	1	1	10	70	80	3	13	16	13	84	97
Jefatura o Supervisor	0	16	16	17	174	191	1	10	11	18	200	218
Profesionales Administrativos técnicos y Operadores	3	27	30	95	733	828	28	69	97	126	829	955
<b>Total General</b>	<b>3</b>	<b>45</b>	<b>48</b>	<b>128</b>	<b>1.006</b>	<b>1.134</b>	<b>34</b>	<b>97</b>	<b>131</b>	<b>165</b>	<b>1.148</b>	<b>1.313</b>

## Número de personas por rango de edad

CATEGORÍAS	MENORES DE 30			ENTRE 30 Y 50			MAYORES DE 50		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Ejecutivos Principales	0	0	0	2	5	7	0	1	1
Director de Área	0	0	0	6	18	24	0	11	11
Gerente - Subgerente	0	0	0	12	64	76	1	20	21
Jefatura o Supervisor	1	3	4	14	138	152	3	59	62
Profesionales Administrativos técnicos y Operadores	16	135	151	99	534	633	11	160	171
<b>Total General</b>	<b>17</b>	<b>138</b>	<b>155</b>	<b>133</b>	<b>759</b>	<b>892</b>	<b>15</b>	<b>251</b>	<b>266</b>

## Número de personas por antigüedad

CATEGORÍAS	MENOS DE 3 AÑOS			ENTRE 3 Y 6 AÑOS			ENTRE 7 Y 9 AÑOS			ENTRE 10 Y 12 AÑOS			ENTRE 13 Y 20 AÑOS			MAS DE 20 AÑOS		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
Gerente General y Vicepresidentes	2	3	5	-	1	1	-	-	0	-	2	2	-	0	0	-	-	0
Director de Área	3	12	5	1	7	8	1	2	3	-	1	1	1	3	4	-	4	4
Gerente - Subgerente	4	15	19	4	23	27	2	13	15	2	14	16	1	10	11	-	9	9
Jefatura o Supervisor	6	20	26	4	36	40	4	40	44	2	37	39	1	21	22	1	46	47
Profesionales Administrativos técnicos y Operadores	57	140	197	27	268	295	15	127	142	18	156	174	5	73	78	4	65	69
<b>Total General</b>	<b>72</b>	<b>190</b>	<b>262</b>	<b>36</b>	<b>335</b>	<b>371</b>	<b>22</b>	<b>182</b>	<b>204</b>	<b>22</b>	<b>210</b>	<b>232</b>	<b>8</b>	<b>107</b>	<b>115</b>	<b>5</b>	<b>124</b>	<b>129</b>



## Atracción y retención del talento

### [401-1]

Para garantizar las condiciones necesarias para atraer y retener talento en la compañía, contamos con un sistema de compensaciones y una matriz de beneficios que busca cubrir y acompañar cada etapa del ciclo de vida de los empleados y las empleadas.

También participamos en diferentes estudios de mercado que buscan posicionar nuestra escala de remuneración y nuestro programa de beneficios al nivel de competitividad adecuado en la industria, para lo cual estos datos se monitorean y contrastan anualmente con el apoyo de consultores.

Para nosotros, asegurar la incorporación de las personas adecuadas en las vacantes disponibles de manera exitosa es fundamental para lograr el

cumplimiento de los objetivos de cada unidad de negocios. En términos de nuevas incorporaciones a la compañía, durante 2019 se completó un total de 305 posiciones a nivel regional, de las cuales un 68,2% fueron cubiertas a través de movilidad interna (208 movimientos laterales y promociones).

Otra de las novedades que se implementaron este año 2019, fue el Programa de Trainees, iniciativa global implementada con el objetivo de preparar talentos futuros. En Chile, recibimos a un grupo de profesionales recién egresados de la universidad para que cumplan pasantías por distintas áreas de la compañía durante dos años.

### Tasa de contrataciones (%) por país

CATEGORÍAS	ARGENTINA			CHILE			COLOMBIA			TOTAL GENERAL		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Gerente General	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Vicepresidente	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	12,50%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	14,29%
Director	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	4,35%	7,41%	50,00%	20,00%	28,57%	33,33%	6,90%	11,43%
Gerente	0,00%	0,00%	0,00%	22,22%	6,12%	8,62%	0,00%	0,00%	0,00%	18,18%	4,76%	6,76%
Subgerente	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,76%	4,55%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,76%	4,35%
Jefatura	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	4,31%	4,55%	0,00%	16,67%	14,29%	5,88%	4,58%	4,73%
Supervisor	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	1,69%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	1,43%
Profesional	0,00%	0,00%	0,00%	24,19%	10,84%	14,47%	29,41%	23,81%	26,32%	24,39%	12,17%	15,87%
Administrativo	0,00%	0,00%	0,00%	5,56%	0,00%	2,63%	44,44%	66,67%	50,00%	18,52%	8,33%	13,73%
Técnico	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	6,41%	9,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,15%	7,35%
Operador	0,00%	21,43%	21,43%	40,00%	1,28%	1,77%	0,00%	0,00%	0,00%	28,57%	1,90%	2,33%
<b>Total General</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,67%</b>	<b>6,25%</b>	<b>22,66%</b>	<b>4,27%</b>	<b>6,35%</b>	<b>29,41%</b>	<b>9,28%</b>	<b>14,50%</b>	<b>23,64%</b>	<b>4,79%</b>	<b>7,16%</b>

## Tasa de contrataciones (%) por edad

CATEGORÍAS	<30			30 y 50			> 50			Total General
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	TOTAL
Gerente General	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Vicepresidente	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%
Director	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	5,56%	12,50%	0,00%	9,09%	9,09%	11,43%
Gerente	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	3,85%	6,45%	0,00%	9,09%	8,33%	6,76%
Subgerente	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	7,14%	0,00%	0,00%	0,00%	4,35%
Jefatura	0,00%	0,00%	0,00%	7,14%	5,68%	5,88%	0,00%	2,33%	2,17%	4,73%
Supervisor	100,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,43%
Profesional	70,00%	50,00%	56,67%	18,18%	7,14%	10,68%	16,67%	10,34%	11,43%	15,87%
Administrativo	100,00%	33,33%	50,00%	14,29%	0,00%	8,82%	20,00%	12,50%	15,38%	13,73%
Técnico	50,00%	19,05%	21,74%	50,00%	4,55%	7,63%	0,00%	1,59%	1,59%	7,35%
Operador	33,33%	5,49%	6,38%	25,00%	1,11%	1,45%	0,00%	0,00%	0,00%	2,33%
<b>Total General</b>	<b>64,71%</b>	<b>14,49%</b>	<b>20,00%</b>	<b>19,55%</b>	<b>3,56%</b>	<b>5,94%</b>	<b>13,33%</b>	<b>3,19%</b>	<b>3,76%</b>	<b>7,16%</b>

## Tasa de rotación (% renuncias voluntarias) sobre el total

CATEGORÍAS	ARGENTINA			CHILE			COLOMBIA			TOTAL GENERAL		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Gerente General	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Vicepresidente	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	12,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Director	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gerente	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,16%	6,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Subgerente	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Jefatura	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	4,31%	4,55%	100,00%	0,00%	14,29%	0,00%	0,00%	0,00%
Supervisor	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,72%	1,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Profesional	0,00%	100,00%	40,00%	8,06%	6,02%	6,58%	0,00%	9,52%	5,26%	6,10%	7,41%	7,01%
Administrativo	0,00%	0,00%	0,00%	5,56%	5,00%	5,26%	0,00%	0,00%	0,00%	3,70%	4,17%	3,92%
Técnico	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,28%	1,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,03%	0,98%
Operador	0,00%	14,29%	14,29%	0,00%	0,51%	0,51%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%	0,93%
<b>Total General</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,89%</b>	<b>8,33%</b>	<b>6,25%</b>	<b>2,49%</b>	<b>2,91%</b>	<b>2,94%</b>	<b>2,06%</b>	<b>2,29%</b>	<b>5,45%</b>	<b>2,70%</b>	<b>3,05%</b>

## Diversidad e inclusión

[401-3, 408-1, 409-1]



Para nosotros, la promoción de la diversidad y el respeto por las diferencias son preceptos clave para asegurar la sinergia de visiones e ideas en nuestros equipos de trabajo. En este aspecto, la incorporación y el desarrollo de profesionales mujeres, de personas con discapacidad, el desarrollo de talentos jóvenes y la gestión del conocimiento de profesionales senior, son aspectos que caracterizan y definen la gestión de personas en la compañía.

Asimismo, buscamos contrastar y evaluar nuestras prácticas en relación con las empresas más relevantes de la industria, respetando la legislación vigente en cada país en materias relacionadas con los derechos laborales, comprometiéndonos a rechazar el trabajo forzoso y la incorporación de mano de obra infantil en todas las faenas, adoptando fuertes estándares de revisión de estos mismos preceptos

en la elección de nuestros socios de negocio. Por lo anterior, durante 2019 lanzamos nuestra Política de Derechos Humanos, adoptando fuertes estándares de revisión de estos mismos preceptos incluidos en la declaración de esta y en la elección de nuestros socios de negocio.

Disfrutamos nuestro trabajo y apreciamos lo importante que resulta formar parte de un equipo que hace la diferencia. Disfrutar del trabajo significa saber que lo que hacemos día a día tiene un impacto positivo, basado en el valor de la colaboración. Creemos que un gran lugar para trabajar es donde se potencia el respeto hacia los demás, el trabajo en equipo, la diversidad de experiencias y puntos de vista.

En este contexto, durante 2019, desarrollamos la política de diversidad e inclusión y la política de prevención

de la discriminación del acoso laboral y sexual, con el fin de manifestar nuestro compromiso por asegurar ambientes y relaciones de trabajo basados en el respeto y buen trato.

Valoramos las particularidades que nos distinguen como personas únicas. Por ello, trabajamos día a día para que todos nuestros colaboradores y colaboradoras se sientan valorados, siendo nuestra misión fomentar un ambiente y cultura corporativa en donde todos desarrollen al máximo sus capacidades. Escuchar y valorar sus opiniones no solo nos permite atraer y retener a los mejores talentos, sino también desarrollar alternativas innovadoras para nuestros clientes y organización.

En el 2019 adherimos a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG), instancia público-privada impulsada por el World Economic Forum y el Banco



Interamericano de Desarrollo con el objetivo de implementar mejores prácticas para ayudar a cerrar brechas de género.

La iniciativa apunta a tres objetivos estratégicos: i) Aumentar la participación laboral femenina; ii) Visibilizar y reducir las brechas salariales de género; iii) Disminuir las barreras del ascenso femenino y aumentar su presencia en altos cargos. AES Gener, a partir de las definiciones de AES Corporation, ha establecido como meta duplicar la dotación femenina al 2022, alcanzando así el 20% de mujeres en su fuerza de trabajo.

Del mismo modo, ingresamos al Programa Energía + Mujer, iniciativa liderada por el Ministerio de Energía y el Ministerio de la Mujer, en la cual se potencia a las mujeres dentro de la industria energética.

Sumado a lo anterior, a raíz de la Ley de Inclusión que entró en vigencia en Chile, se trabajó fuertemente en

preparar a nuestra organización para la incorporación de personas con discapacidad a través de dos frentes: prestando apoyo a los miembros de la compañía que actualmente presenten algún tipo de discapacidad diagnosticada para obtener la certificación requerida y, por otro lado, desarrollando los planes que permitan a la compañía incorporar a contar del año 2020 a profesionales en situación de discapacidad.

Modificamos nuestra Política de Reclutamiento y Selección para fomentar la incorporación de mujeres en los distintos puestos de trabajo que estuvieran vacantes, promoviendo la revisión de antecedentes profesionales de mujeres para los distintos puestos de trabajo disponibles en la compañía, y promoviendo que en vez de ternas se tengan cuatro candidatos que estén compuestos en un 50% por mujeres.

Este objetivo se ha canalizado a través de convenios con distintas casas de estudio en la región, así como en la

incorporación de lenguaje inclusivo en la publicación de las ofertas de trabajo en los distintos canales que utilizamos, además del relato corporativo desplegado a través de nuestros mensajes.

Estamos trabajando en el diseño de planes de formación especialmente dirigidos a mujeres, de modo de abordar aquellas temáticas fundamentales para asegurar el crecimiento con equidad, al interior de la compañía.

Durante el año elevamos nuestro número de salas de lactancia ya implementadas en el 2018.

Durante 2019, 33 personas utilizaron permisos parentales (9 mujeres y 24 hombres con permiso por nacimiento de hijo/a) donde el 100% de ellos se reincorporó al trabajo al final de sus permisos.

## Brecha salarial por género y cargo

[405-2, 102-38, 102-39]

### Brecha salarial por género según nivel de reporte y país

	ARGENTINA	CHILE	COLOMBIA
Gerente General y Vicepresidentes	-	-17%	-
Director de Área	-	-11%	10%
Gerente - Subgerente	-	-5%	-8%
Jefatura o Supervisor	-	22%	43%
Profesionales Administrativos Técnicos y Operadores	117%	9%	25%

La brecha salarial por género muestra el ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral, por país.

Como una forma de garantizar la equidad salarial al interior de la compañía, utilizamos la metodología HAY de la valoración del trabajo.

Esta metodología proporciona herramientas estandarizadas para analizar todas las posiciones de la empresa en términos de responsabilidad y toma de decisiones, entre otras variables, lo que permite definir un lenguaje común para contrastar las posiciones independientes del área a la que pertenecen y también revisa las condiciones que la industria o el mercado ofrece para ellos. De esta manera se garantiza que las escalas salariales y los beneficios entregados para cada puesto de trabajo estén regidos por preceptos de no discriminación para las variables de género, edad, nacionalidad, entre otros.

En cuanto a la relación entre sueldo de la persona mejor pagada y la mediana del sueldo de la plantilla de trabajadores y trabajadoras es de 13,4 veces y el ratio del incremento porcentual de la compensación total anual de la persona mejor pagada frente a la mediana del incremento porcentual de la compensación anual de todos los empleados y empleadas respecto del período anterior es de 0,6 veces.

## Compensaciones y beneficios

[401-2]

Para asegurar las condiciones necesarias para resguardar el talento al interior de la compañía, contamos con un completo sistema de beneficios que busca cubrir y acompañar cada etapa del ciclo de vida del colaborador y colaboradora.

Desde su ingreso a la compañía, todos y todas cuentan con un plan de beneficios que es formalizado a través de distintos canales y reforzado a través de campañas comunicacionales en diversos momentos del año, según sea atingente.

Entre la importante oferta de beneficios que disponen, se incluye un seguro complementario de salud y vida, ayudas y becas escolares (para enseñanza prebásica, básica, media, pregrado y posgrado), beneficio de jardín infantil para la madre trabajadora y exámenes preventivos. Destaca, también, el Programa de Calidad de Vida, instancia que permite a los colaboradores y colaboradoras acceder a gimnasia de pausa, masajes en silla y nutricionista en los distintos centros de trabajo.

Otro beneficio otorgado por la compañía es la indemnización convencional por años de servicio, programa que posibilita a los colaboradores y colaboradoras para obtener una indemnización en caso de renuncia voluntaria tras un período de cinco años en la empresa, aportando un porcentaje del sueldo base mensual. Esta indemnización ha incidido directamente en las bajas tasas de rotación voluntaria que presentamos, y es altamente reconocido como un beneficio que evidencia la constante preocupación por el bienestar.

Durante el año 2019 realizamos talleres educativos en temas de salud, con el fin de que conocieran el sistema y fuesen capaces de definir el plan más adecuado a su realidad y cómo hacer un buen uso de este; del mismo modo se abordaron temas referentes a las diferentes leyes que existen en el país y que apoyan a las personas frente a situaciones especiales de salud.



Paralelamente, entregamos asesoría individual a quienes necesitaran orientación para revisar su plan de salud.

Respecto a las pensiones y ahorro, continuamos trabajando en asesorías personalizadas.

Durante el año, entregamos regalos a los trabajadores y trabajadoras en fechas especiales como el día de la mujer, el día de la madre, el día del padre, sumándose este año el día del niño y pascua de resurrección. Como una forma de apoyar a las mujeres que trabajan de forma independiente, los proveedores de estos regalos fueron mujeres emprendedoras.

Con el objetivo de aportar a la integración y camaradería, este año realizamos celebraciones mensuales de los cumpleaños en cada centro de trabajo. La organización de ellos estuvo marcada por la creatividad de cada lugar

y el entusiasmo de los trabajadores y trabajadoras.

Finalmente, en términos de conciliación de la vida familiar y laboral, en concordancia con los procesos de modernización digital que ha emprendido la empresa, se ha fomentado progresivamente la adopción del trabajo remoto o Home Office, modalidad de trabajo que permite al colaborador y a la colaboradora trabajar una vez a la semana desde fuera de la oficina. Esa posibilidad es extensiva para un número importante de personas en posiciones administrativas o en cargos que que permitan el trabajo remoto.

## Entrenamiento y desarrollo

[404-1, EU14]

Promedio de horas por trabajado



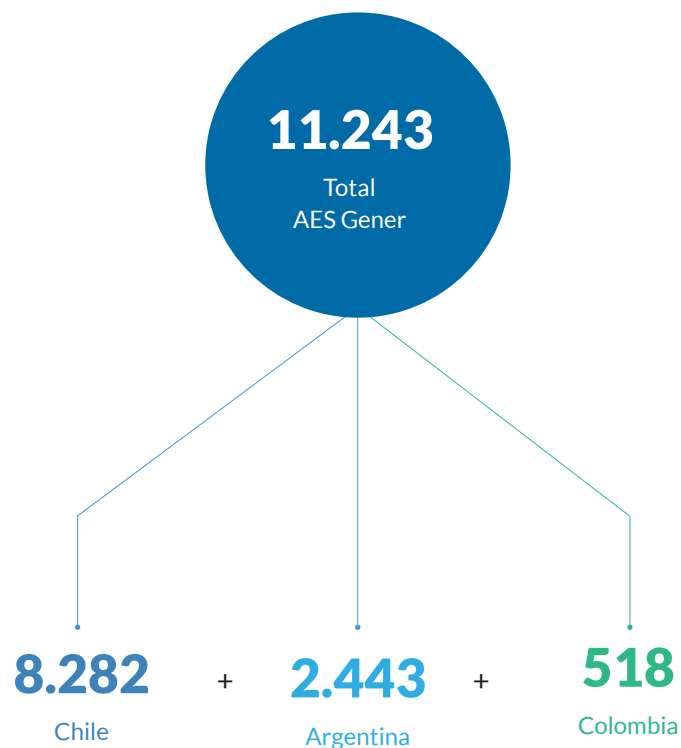
\*Durante el 2019 se realizó un programa especial de capacitaciones que aumentó significativamente el promedio de horas.

El área de entrenamiento y desarrollo busca entregar a nuestros colaboradores y colaboradoras la formación necesaria para el desarrollo de las competencias que la organización requiere para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio. En este sentido, la asignación de entrenamientos busca tanto aminorar la brecha existente entre las competencias manifestadas en los colaboradores y colaboradoras en su quehacer, como desarrollar las habilidades y conocimientos que se requieren para afrontar los desafíos futuros.

De los planes de formación que el área implementa año a año, destaca el programa de Idiomas, instancia que capacita anualmente a más de 150 colaboradores y colaboradoras en la adquisición de habilidades idiomáticas de inglés y español en la región. Para facilitar su participación, este programa cuenta con cinco modalidades de estudio (individual, grupal, e-learning, online y coaching), lo que posibilita que se logren importantes tasas de aprobación y asistencia.



Cursos realizados escuela técnica (2016-2019)



En esta misma línea, la escuela técnica y el programa de formación e-learning dirigido a las áreas operativas de la compañía en la formación de competencias técnicas, continúan capacitando a más de 500 trabajadores y trabajadoras a nivel regional, incidiendo directamente en los indicadores de las áreas de operación, mantenimiento e instrumentación y control, y promoviendo el desarrollo profesional de nuestros trabajadores y trabajadoras.



## Horas de formación por cargo y género

CATEGORÍAS CARGOS	HOMBRES			MUJERES		
	Nº TRABAJADORES	TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN	PROMEDIO HORAS DE FORMACIÓN	Nº TRABAJADORES	TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN	PROMEDIO HORAS DE FORMACIÓN
Ejecutivos	11	245	22,27	2	50	25,00
Profesionales	406	17.143	42,22	97	2.479	25,56
Administrativos	16	126	7,88	10	235	23,5
Otros Cargos	524	13.355	25,68	9	106	11,78
<b>Total</b>	<b>953</b>	<b>30.869</b>	<b>32,39</b>	<b>118</b>	<b>2.870</b>	<b>24,32</b>

## Promedio de horas totales de capacitación por trabajador 31,50

	HOMBRE	MUJERES
Total de CLP invertidos en capacitación por sexo	660.125.775 CLP	78.715.335 CLP
Total de US\$ invertidos en capacitación por sexo	US\$ 880.167,7	US \$104.953,78

Dentro de las instancias gestionadas por el área destaca, además, el Programa de Becas de Posgrado, el cual otorga becas a los colaboradores y colaboradoras para la consecución de estudios de posgrado como magíster, MBA o doctorados, ayudando con el financiamiento de hasta el 70% del costo del programa, para quienes cumplan los requerimientos estipulados para ser beneficiario(a). Durante el 2019, este programa ayudó a más de veinte colaboradores(as) en la consecución de estudios, otorgando un total de US\$75.000 en becas.

Una de las nuevas iniciativas que lanzamos en 2019 fue el curso online introductorio a las energías renovables, de modo de sumarnos con las competencias necesarias a los nuevos

desafíos de la compañía. En este curso participaron 746 personas.

Siguiendo en la línea de los entrenamientos en modalidad e-learning, lanzamos el curso "Diversidad e inclusión", en el cual se capacitaron 823 personas.

Nuestras jefaturas también recibieron formación a través del curso e-learning "Escuela de liderazgo", donde se capacitaron 117 personas.

Así también se implementó un Programa de Liderazgo y Mentoría, específico para mujeres, con el apoyo y asesoría de Comunidad Mujer. Esto con el objetivo de aportar herramientas y opciones de desarrollo a las líderes de nuestra compañía.

## Gestión del desempeño

[404-3]

Para monitorear y potenciar el desempeño de nuestros colaboradores y colaboradoras, se reforzó durante el período 2019 el proceso de gestión de desempeño en la plataforma de Gestión de Recursos Humanos Workday, lo que ha impactado a la totalidad de los colaboradores de Chile, Argentina y Colombia, teniendo tasas de participación superiores al 98%.

Este proceso permite establecer de manera mancomunada entre colaborador, colaboradora y jefatura los objetivos de trabajo relevantes, que deberán ser abordados durante el año en curso y determinar los recursos que serán necesarios para darles cumplimiento. De esta manera se promueve la comunicación directa y la asignación de responsabilidades en

concordancia con las competencias de cada persona y al contexto de la unidad de negocios respectiva.

Como forma de reconocer el desempeño, otorgamos un bono anual, el cual reconoce de manera directa el esfuerzo y el compromiso de todos los trabajadores y trabajadoras en el logro de los objetivos estratégicos. En términos de los resultados de negocio, evaluamos el ejercicio de la unidad a la que pertenece el colaborador o la colaboradora, considerando aspectos clave como la seguridad, los resultados financieros obtenidos, indicadores operacionales, entre otros. A este porcentaje, se suma el desempeño obtenido por cada una de las personas en el proceso de evaluación de desempeño, lo que permite

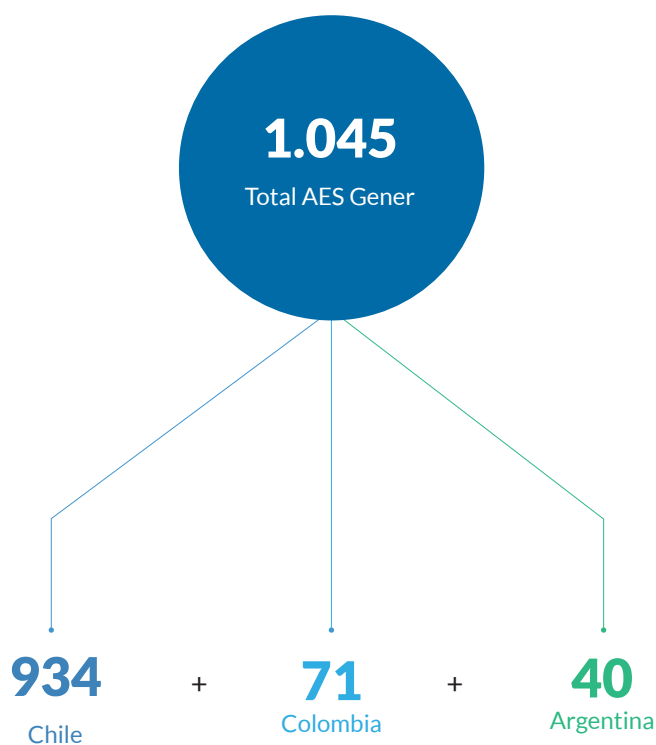
establecer un vínculo claro entre el aporte individual y los resultados de la compañía.

En relación a la gestión del talento, en 2019 se implementó un programa de reconocimiento de carácter mensual para trabajadores y trabajadoras de todas las áreas, lo que permitió formalizar y potenciar la cultura de reconocimiento y feedback al interior de la organización, para así destacar a quienes realicen aportes sobresalientes en su trabajo diario.

## Relación con sindicatos

[102-41, 403-4, 407-1]

Nº trabajadores afiliados a sindicatos por país



El 79,59% de los trabajadores y trabajadoras de la compañía se encuentra afiliado a alguno de los once sindicatos que existen en la región. Para nosotros, mantener una relación abierta y transparente con los sindicatos constituye una oportunidad única de conexión con sus necesidades, por lo que a través del tiempo hemos venido construyendo una comunicación sólida y permanente. Los convenios sindicales abordan, entre otras cosas, un seguro complementario de salud, certificación de competencias, trabajo pesado, empleo y capacitación.

Respecto a la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos, no se visualizan prácticas que lo obstaculicen.



## Seguridad y salud en AES Gener

[103-1, 103-2, 103-3, 403-2]

La seguridad está antes que todo lo que hacemos, debido a que no existe nada más importante que la salud y la seguridad de colaboradores y colaboradoras, y las comunidades a las que servimos. Nuestro objetivo es tener cero incidentes con daño a las personas. Por ello, cada uno de nosotros está comprometido en cumplir con su parte en tener un lugar de trabajo más seguro y nos enfocamos permanentemente en llegar sanos y salvos a nuestros hogares para disfrutar con nuestras familias y seres queridos.

Como organización, hemos determinado estratégicamente utilizar y aplicar la jerarquía de los riesgos, siendo este un pilar relevante en implementación de controles efectivos y creando barreras de control de protección a nuestras personas.

Para la aplicación de esta herramienta se establecen cinco controles que forman parte del marco jerárquico, que se priorizan en el siguiente orden de relevancia:

- **Eliminación.** El peligro se elimina de la tarea o del lugar de trabajo, o el trabajador y la trabajadora se mantiene alejado de la exposición al peligro
- **Sustitución.** El material o proceso se reemplaza con una alternativa menos peligrosa
- **Ingeniería.** Los controles de ingeniería son métodos que se integran en el diseño de una planta, equipo o proceso para minimizar el peligro y mantener aisladas a las personas

- **Administrativo.** La implementación de los controles administrativos se utiliza para cambiar la forma en que las personas trabajan
- **Equipo de Protección Personal (EPP).** Como última línea de defensa, el uso de los EPP es una medida de control de riesgos diseñada para reducir la severidad de las consecuencias

Por último, para el cumplimiento de nuestro objetivo, los líderes desempeñan un rol fundamental en comunicar y establecer en forma clara las directrices de seguridad, quedando definidas en nuestra política integrada, siendo estas transversales en todos los negocios de Argentina, Colombia y Chile, haciendo un seguimiento permanente a los resultados.

## Gestión preventiva

[403-5]

La organización de la compañía está altamente comprometida con la seguridad; por ello, nuestras acciones y esfuerzos se enfocan en mantener y fomentar permanentemente una cultura de seguridad sostenible en el tiempo, tanto para nuestros trabajadores(as), colaboradores(as) y comunidades vecinas.

En consecuencia, con lo anterior, hemos materializado un plan de trabajo robusto y activo para garantizar que todos estemos alineados y comprometidos en poner la seguridad primero. Para esto contamos con diferentes actividades proactivas, tales como:

### Mensaje mensual de seguridad:

esta actividad es desarrollada en forma mensual en todos los centros de trabajo, siendo conducida por los líderes y con la participación de todo el equipo. Durante este mensaje, nos enfocamos en sensibilizar y reflexionar sobre nuestros incidentes por medio de una lección aprendida para evitar su nueva ocurrencia; asimismo, se difunde una temática mensual atinente a nuestros indicadores (tendencias) o contingencias relevantes.

**Día de la seguridad:** esta es una jornada donde en todas nuestras instalaciones paralizan sus actividades y se enfocan

en celebrar el día de la seguridad. En este día se realizan diversos tipos de actividades, tales como:

- Mensaje corporativo de seguridad, efectuado por los máximos líderes de nuestra organización
- Actividades lúdicas de seguridad y concursos
- Entrenamientos y capacitaciones
- Reconocimiento a personal destacado en seguridad
- Feria de la seguridad con la participación de la exposición de proveedores y sus artículos de seguridad

**Día de la seguridad en familia:** esta actividad está enfocada principalmente a expandir y fortalecer una cultura de seguridad en nuestras familias, siendo ellas un pilar fundamental en esta actividad, participando activamente en nuestros centros de trabajo y conociendo en forma íntegra nuestros procesos de generación. Además, se complementa con capacitaciones sobre riesgos en el hogar, primeros auxilios, manejo defensivo, manejo y uso de extintores, entre otros.

**Caminatas de seguridad:** es una de las herramientas más importantes que

tiene la compañía y donde se muestra el liderazgo visible en terreno; sin duda alguna, esto nos ayuda a evaluar la seguridad de nuestros entornos de trabajo a través de observaciones e interacciones en tiempo real con las personas que están ejecutando sus labores.

**Programa actividades personalizadas (observaciones e inspecciones):** este programa está enfocado a desarrollar mensualmente actividades preventivas en las diversas tareas, frente de trabajos, equipos e instalaciones que poseemos. Para el logro de esto, es fundamental el compromiso de los supervisores en la detección de desviaciones, oportunidad de mejora y fortalezas existentes en terreno.

**Autoridad para detener el trabajo:** es un proceso donde el máximo líder empodera a cada trabajador(a) y colaborador(a) a detener un trabajo cuando se identifique una situación de riesgo a las personas. Esta herramienta es considerada como la última barrera preventiva para evitar incidentes.

**Campañas preventivas de seguridad:** estas actividades se enmarcan principalmente en fortalecer las necesidades presentes en los lugares de trabajo, para revertir y sensibilizar

respecto a una temática o tendencia presente. Algunas de las principales campañas fueron:

- Tu vida es el motor
- Sin alcohol sin accidente
- Reportando vamos mejorando
- Destácate en seguridad
- Cuidado donde miras
- A paso seguro
- Campañas festividades locales y de fin de año

#### **Capacitaciones y entrenamientos:**

siendo las personas nuestro eje principal, nos preocupamos de proporcionar el máximo de competencias y calificaciones técnicas a los trabajadores y trabajadoras, fomentando su crecimiento personal y profesional. Por consiguiente, existe un programa de capacitaciones estratégico y acorde a las necesidades de cada una de las áreas, siendo algunas de ellas:

- Metodología de análisis causa raíz, TapRoot
- Interpretación y análisis de la norma ISO 45001:2018
- Rescate en espacios confinados
- Taller de percepción del riesgo

- Fundamentos básicos de izaje
- Uso y manejo de extintores
- Cursos de primeros auxilios
- Capacitaciones referidas a los protocolos del Ministerio de Salud (MINSAL)
- Curso “Metodologías para trabajos con líneas vivas”
- Manejo a la defensiva y conducción en alta montaña 4x4
- Riesgo eléctrico y áreas de acceso restringidas
- Taller de Buenas Prácticas CPHS, Sistema SAC 54

#### **Programa Comportamiento Seguro (PCS):**

es una herramienta con bases que se sustentan en la disciplina de la psicología, aplicables al área de seguridad laboral, teniendo como objeto de estudio el comportamiento humano. Esta metodología puede ser utilizada tanto en áreas de operación, área de transmisión y proyectos de construcción.

El PCS tiene como foco principal la modificación e identificación de aquellos factores conductuales que pueden ser causal de posibles incidentes, para generar una disminución de

los eventos asociados a los mismos. El programa promueve una mejora continua, principalmente al sistema de gestión de seguridad tradicional, siendo una medida preventiva y ampliando la perspectiva en el comportamiento (conducta + actitud). Esta visión es el valor agregado que tiene el PCS, contemplando dentro del comportamiento a la actitud en toda su amplitud.

Actualmente contamos con una totalidad de 133 monitores de seguridad conformado por personal propio y colaborador, siendo estas personas altamente comprometidas con la seguridad, ya que desarrollan este rol de manera voluntaria.

## Sistema de Gestión Integrado (SGI), Auditorías AES Corporation (internas, externas y SMS Scorecard)

[403-1]

### Sistema de Gestión Integrado

**(GENERA):** AES Gener y sus filiales poseen una estructura de acuerdo a las normas internacionales OHSAS 18001:2007 e ISO 14001:2015. Actualmente, este sistema llamado GENERA, el que es robusto y maduro, se encuentra en proceso de migración para la certificación de la norma ISO 45001:2018, esperando finalizar este ciclo durante el año 2020. Actualmente, nuestras Centrales Nueva Tocopilla y Guacolda cuentan con la recomendación de Bureau Veritas para la certificación ISO 45001:2018.

La compañía cuenta con una política integrada, siendo la base de nuestro SGI. Este documento reafirma el compromiso de la Alta Dirección con el sistema de gestión.

Anualmente se establecen objetivos para gestionar mejoras en el desempeño de seguridad y salud ocupacional. Para esto, se definen metas con sus respectivos planes de acción y seguimiento periódico, asegurando su cumplimiento y mejora continua en las distintas unidades de negocio.

### Medición cultura de seguridad (SMS

**Scorecard):** este proceso de evaluación nos permite medir la cultura de seguridad existente en los negocios de AES Gener. El principal objetivo es indagar y obtener una percepción real de los trabajadores y trabajadoras (personal propio, colaboradores y colaboradoras), por medio de entrevistas en terreno para obtener de primera fuente una retroalimentación en temas de seguridad y, así, generar planes de acción de acuerdo a los resultados obtenidos.

### Auditorías internas y externas

**AES Corporation:** es un sistema de evaluación y seguimiento sobre el cumplimiento de nuestros estándares y requisitos legales, que, por medio de un programa anual, se realizan auditorías en todas nuestras unidades de trabajo. Este proceso es efectuado por personal con las competencias necesarias y organismos externos.

Sobre la base de los resultados obtenidos, cada unidad de negocio establece un plan de acción específico para cubrir las brechas existentes.

Lo anterior nos lleva como equipo a mejorar, implementar e innovar en medidas de control efectivas para evitar incidentes.



## Higiene y salud ocupacional

[403-6]

Siendo la seguridad nuestro primer valor, nos preocupamos por la salud de nuestros trabajadores y trabajadoras (propios y colaboradores, colaboradoras). Para esto contamos con un programa de control previo al ingreso de nuevas personas, corroborando que estas cuenten con la aptitud médica acorde al cargo que desempeñarán. Además, para nuestro equipo se realizan exámenes ocupacionales para validar su aptitud médica en función de los riesgos asociados al trabajo que desempeñan; asimismo y según aplique, las personas son ingresadas a los programas de vigilancia médica. Al finalizar el proceso contractual de cada trabajador y trabajadora, se le efectúa un examen de retiro, de manera de completar el perfil de salud durante su permanencia dentro de la compañía.

Concordante con la legislación vigente y con el fin de proteger la salud de los trabajadores y trabajadoras, procuramos la aplicación de los protocolos ministeriales, tales como: Trastornos Musculoesqueléticos de las Extremidades Superiores relacionados con el Trabajo (TMERT),

Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el trabajo (Cuestionario ISTAS 21), Protocolo de Exposición Ocupacional al Ruido (PREXOR), Plan Nacional de Erradicación de la Silicosis (PLANESI), Manejo Manual de Carga (MMC), Radiaciones UVS, entre otros, apuntando a proteger la salud, mitigando los riesgos de los posibles agentes nocivos, manteniendo de manera adecuada las aptitudes fisiológicas y psicológicas de cada una de las personas.

## Seguridad física

Por Decreto 249 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, AES Gener y sus filiales fueron designados como “Empresa Estratégica”, lo que significó elaborar un estudio de seguridad de nivel nacional y planes de seguridad correspondientes a cada instalación comprometida, los que fueron aprobados por la autoridad fiscalizadora (Carabineros y Armada de Chile).

Los planes de seguridad como documentos ejecutivos se comprometen a incorporar distintas barreras de protección para las personas, las instalaciones y la información, tales como: valla e iluminación perimetral, sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), alarmas y personal suficiente para sostener la infraestructura de seguridad física, entre otros.

Asimismo, se implementó una sala de seguridad física para el monitoreo a nivel nacional de los sistemas de CCTV, alarmas y comunicaciones de forma centralizada, dotada de operadores 24/7 para dar mayor agilidad, eficiencia y oportunidad a las acciones de prevención y ejecución de protocolos

de respuestas ante la emergencia. Se realizan, además, charlas de seguridad física de forma periódica en todos los centros de trabajo, con el objeto de informar y fomentar una cultura organizacional sobre la seguridad física.

Por último, se fortalece una relación de apoyo constate ante distintas necesidades que requiera Carabineros de Chile para su mejor funcionamiento preventivo.

## Gestión comunitaria

Como Dirección de seguridad y salud ocupacional, estamos comprometidos en fomentar y transmitir nuestra cultura de seguridad a las comunidades vecinas, por lo que durante el año hemos trabajado en conjunto para proporcionar herramientas preventivas, capacitaciones, equipos y soporte técnico, dentro de las que podemos destacar las siguientes:

- **Argentina (TermoAndes)**

- ✓ Universidades y escuelas fueron invitadas a visitar las instalaciones donde se concientizó sobre el uso eficiente de la energía.

- **Colombia**

- ✓ Como una línea de acción en la gestión social se apoyó el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santa María, realizando aportes de aproximadamente US\$40.000, que han sido dirigidos para la adecuación y puesta en marcha de la pista de entrenamiento para trabajos en altura y espacios confinados.

- ✓ Se realizó la donación del vehículo de atención de emergencias e incendios marca Toyota Land Cruiser 4.5, buscando así consolidar un cuerpo de bomberos sólido y con las herramientas necesarias para su operación en la zona.

- **Chile**

- ✓ Capacitaciones de seguridad a agrupaciones que se adjudicaron fondos concursables en Huasco.
- ✓ Actividad extralaboral, donde se hizo la entrega de bloqueadores solares a niños de equipo de canotaje Huasco.
- ✓ Visita a la central y charla de seguridad a estudiantes de Huasco.
- ✓ Se entregan mil lentes certificados a la comunidad de Huasco, para observar en forma segura el fenómeno del eclipse.
- ✓ Capacitación de primeros auxilios a jardines infantiles de la localidad de Puchuncaví.

- ✓ Entrega de implementos de seguridad durante los trabajos de reparación en colegio de la localidad de Ventanas.
- ✓ En fiesta costumbrista en la localidad del Cajón del Maipo, se apoya a arrieros de la zona, con vehículo de primera respuesta, paramédico y rescatista.

- **Logros y reconocimientos**

[403-4]

- ✓ En Central Nueva Tocopilla se completó la migración de su certificación a la nueva norma de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018.
- ✓ El IST distingue a Central Nueva Tocopilla y hace entrega del reconocimiento denominado "Distinción a la Excelencia 2019", esto en reconocimiento a la gestión y resultados en el ámbito de la prevención.
- ✓ El IST acredita que los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de AES Gener S.A., en sus centros de trabajo de

- ✓ Angamos-Cochrane, Transmisión SING y Central Nueva Tocopilla, han cumplido satisfactoriamente la primera etapa del Sistema de Acreditación SAC-54, del correcto funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.
- ✓ El IST realiza reconocimiento al Programa de Comportamiento Seguro (PCS) desarrollado a nivel de Complejo Norte-Chile.
- ✓ En Central Guacolda se completó la migración de su certificación a la nueva norma de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018.
- ✓ En Central Guacolda se recibe distinción en gestión de seguridad, premio Tucapel González, entregado por SUSESO.
- ✓ En Central Guacolda distinción por lograr hito de 1.000.000 de horas hombres trabajadas sin accidentes laborales durante el período 24.05.2016 al 31.12.2018, entregado por el Consejo Nacional de Seguridad (CNS).
- ✓ En Central Guacolda se recibe distinción por lograr la más baja tasa de índice de frecuencia, entregado por el CNS.
- ✓ El IST entrega certificación SAC 54 al CPHS de la Central Guacolda.
- ✓ El IST entrega distinción anual regional a la Gestión del CPHS de Central Guacolda.
- ✓ El IST entrega distinción a la trayectoria ejecutiva en el cuidado de la vida (regional anual) a Central Guacolda.
- ✓ Recepción del Premio ASIVA en la Categoría Seguridad 2019, entregado a Central Ventanas.
- ✓ El IST hace entrega de reconocimiento al Programa de Monitores Central Ventanas.
- ✓ El IST hace entrega de certificación SAC 54 al CPHS de Central Ventanas.
- ✓ Central Laja ocupa el 1º Lugar en Concurso "Viviendo la prevención", organizado por el IST.
- ✓ AES Gener recibe una distinción por lograr la más baja tasa de índice de frecuencia, entregado por el CNS.
- ✓ AES Gener recibe "Distinción nacional anual" por su gestión preventiva, entregado por el CNS.

### Indicadores de accidentabilidad consolidado

[403-9]

TASAS INCIDENTES SEGUN OSHA	2019			2018			2017			META
	PERSONAL			PERSONAL			PERSONAL			
	PROPIO	CONTRATISTA OPERACIONES	CONTRATISTA CONSTRUCCIÓN	PROPIO	CONTRATISTA OPERACIONES	CONTRATISTA CONSTRUCCIÓN	PROPIO	CONTRATISTA OPERACIONES	CONTRATISTA CONSTRUCCIÓN	
N° Promedio trabajadores	1.288	2.356	5.200	1.357	2.343	5.002	1.450	2.656	4.199	No aplica
Horas Hombres Trabajadas (HH)	2.886.479	4.676.554	13.961.892	3.133.539	4.779.240	12.562.227	3.293.044	6.402.413	10.158.940	No aplica
Accidentes Fatales	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Casos LTI	0	1	1	0	0	5	0	0	6	-
Casos Retornables	4	5	16	2	7	7	0	5	5	12
Recordable incident Rate	0,28	0,21	0,23	0,1	0,3	0,1	0	0,2	0,1	0,45
Lost Time Incident Rate	0,00	0,04	0,01	0	0	0,1	0	0	0,1	0,21

Las tasas de accidentes con tiempo perdido (lost time incidents, LTI) se calculan basados en estándares OSHA. Las metas de seguridad para AES Gener se establecen por debajo del mejor cuartil en la industria eléctrica de Estados Unidos en materia de tasas de accidentabilidad.

## 5.2

# Contribución y compromiso por el desarrollo local

[103-1, 103-2, 103-3, EU19]

Asumimos nuestro trabajo comprometidos con las personas en los países donde operamos. Nuestra estrategia considera las necesidades y preocupaciones de nuestros grupos de interés y de las agendas tanto nacionales como internacionales en materia de energías limpias y es consistente con nuestra misión corporativa de mejorar vidas, acelerando un futuro energético más seguro y sostenible.

La gestión financiera va de la mano con la gestión ambiental y social de clase mundial, por lo que asumimos nuestro compromiso con las comunidades, como uno de nuestros grupos de interés, a través de la inversión social que contribuye al desarrollo local.

Las comunidades se componen de nuestros vecinos, vecinas, organizaciones civiles, líderes sociales, gobierno local, entre otros. Con ellos construimos y mantenemos un vínculo armónico, sustentado en un relacionamiento comunitario, que tiene como principal objetivo actuar de manera responsable y lograr que

esta responsabilidad sea reconocida y genere las vías legítimas, eficaces, eficientes y sostenibles para un mejor relacionamiento.

Como parte de nuestro compromiso con el mejoramiento continuo, y en base a experiencias y aprendizajes internos y externos, nacionales y regionales, estamos trabajando en completar, mejorar y aplicar sistemas de medición de impactos sociales, para contribuir en un desarrollo local y sostenible.

Las líneas orientadoras que hemos definido para que nuestra contribución al desarrollo local sea eficiente a nuestra política de vinculación, son las siguientes:

- **Programas inversión social:** buscamos que los programas de inversión social, que hemos desarrollado en los territorios de influencia directa, presenten beneficios de largo plazo, poniendo énfasis en que los beneficios sean duraderos



Como señal de transparencia realizamos anualmente una cuenta pública para informar a los vecinos acerca de los programas realizados y los montos invertidos en la comunidad.

- **Establecer alianzas público-privadas:** las comunas de influencia directa se encuentran en función administrativa de municipios, y gobiernos locales. Nuestra línea orientadora busca trabajar en conjunto con estas entidades, con el objetivo de lograr que lo realizado tenga legitimidad y cumplamos en aportar efectivamente a la realidad local
- **Diálogo permanente:** a través de nuestros canales, informamos constantemente sobre nuestras acciones a los grupos de interés. El diálogo permanente se logra informando a la comunidad. De la misma manera, hemos realizado cuentas públicas en todas las comunas de influencia directa, con el objetivo de transparentar y dar a conocer nuestra inversión social
- **Sistema de gestión y medición de impactos sociales:** los impactos sociales de los programas, los medimos con evaluaciones cuantitativas, las que permiten conocer aspectos sobre los aportes de los beneficios de los programas.

En algunos casos, cuando el diseño del programa lo permite, aplicamos evaluaciones cualitativas, las que posibilitan conocer aspectos más cercanos a la realidad, como focus group, jornadas participativas. Estas herramientas nos guían para desarrollar oportunidades de mejoras.

Durante 2019 seguimos implementando nuestro sistema de gestión de impactos, que considera la definición de indicadores de desempeño e indicadores de gestión de los programas sociales. Para el establecimiento de estos indicadores, se tomaron como referencia los objetivos de desarrollo sostenible, y se establecieron metas que permiten medir los resultados anuales de cada programa.

## Nuestros vecinos



Durante 2019 a través de nuestro Plan de Arborización plantamos más de mil árboles en la comuna de Puchuncaví. Los árboles frutales y nativos fueron elegidos por los propios vecinos.

En AES Gener asumimos nuestro trabajo comprometidos con las comunidades donde estamos presentes.

La ejecución de nuestra estrategia incorpora nuestro desempeño social y ambiental. Buscamos impactar positivamente en la calidad de vida de los vecinos de las comunas y localidades donde estamos insertos.

Como una muestra de ello, a continuación exponemos algunas de nuestras acciones en las acciones donde estamos presentes.

### Quintero Puchuncaví

La Central Termoeléctrica Ventanas se encuentra ubicada en Camino Costero s/n de la comuna de Puchuncaví, en la región de Valparaíso. Posee cuatro unidades en operación, con una capacidad instalada total de 867 MW.

Durante el 2019 realizamos diversas acciones en el ámbito socio-ambiental, entre las que destacan:

- Redujimos las emisiones máximas permitidas de SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y MP del

complejo Ventanas en un 37%, 32% y 75%, respectivamente, como resultado del trabajo realizado en conjunto con la autoridades en el marco del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) para las Comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (Decreto Supremo N°105/2018) que entró en vigencia el 01 de abril del 2019 .

- Con el objetivo de gestionar de mejor manera las emisiones atmosféricas generadas bajo una situación de "Episodios Críticos" para SO<sub>2</sub> y MP, actualizamos el Plan Operacional del Complejo Termoeléctrico Ventanas, que también se complementa con pronósticos de condiciones atmosféricas de dispersión.
- Redujimos los tiempos de respuesta en situaciones de contingencia o cuando la autoridad lo solicite, a través del seguimiento permanente de las condiciones meteorológicas y de calidad del aire y de un equipo humano y técnico disponible 24/7.
- Con el objetivo de contribuir a la transparencia de la información medioambiental relevante para la comunidad, durante 2018 y 2019

junto al Instituto de Investigación Técnica de Finlandia (VTT), SOFOFA y otras empresas presentes en el cordón industrial de Ventanas, realizamos un proyecto piloto en la Unidad tres de la Central Ventanas para mejorar los estándares de medición de emisiones industriales. Se trató del primer proyecto de estandarización de medición de emisiones realizadas por laboratorios locales. La iniciativa fue el primer test de intercomparación de mediciones de contaminantes atmosféricos realizado en Chile y concluyó que las mediciones realizadas son completamente fiables cumpliendo con estándares reconocidos internacionalmente.

- Con el objetivo de colaborar en la búsqueda de soluciones a la crisis hídrica vivida en la zona, en AES Gener contamos con un proyecto de desalación con RCA aprobada.
- Implementamos un plan de reforestación participativo con especies principalmente nativas el cual mantendremos durante un año para luego ser traspasado a la propia comunidad.





Más de 300 vecinos de Puchuncaví conocieron en terreno las instalaciones y la operación de Central Ventanas

- Treinta y ocho iniciativas lideradas por organizaciones sociales de Puchuncaví fueron apoyadas con financiamiento a través de los Fondos Concursables otorgados por Fundación AES Gener (sexto año consecutivo). Por medio de estos proyectos buscamos colaborar en la mejora de las condiciones de infraestructura y equipamiento de sectores, actividades de rescate patrimonial, cultural y deportivo.
- Más de 300 vecinos de Puchuncaví conocieron en terreno las instalaciones y la operación de Central Ventanas a través de nuestra política de Puertas Abiertas a la comunidad. Durante esta iniciativa los vecinos recorrieron las instalaciones guiados por los propios trabajadores quienes además respondieron a todas las dudas.
- Con el objetivo de colaborar a que los jóvenes de Puchuncaví amplíen sus horizontes profesionales y puedan optar a trabajos de calidad en el futuro, otorgamos más de 200 becas de transporte a los jóvenes de la comuna facilitando su traslado diario desde la zona hacia los principales

centros de educación superior ubicados en Valparaíso y Viña del Mar. Además entregamos becas de preuniversitario a los 40 mejores estudiantes con vulnerabilidad social de la comuna de Puchuncaví.

## Huasco

La Central Termoeléctrica Guacolda es una filial de AES Gener que posee cinco unidades termoeléctricas en Huasco, y que operan a carbón. Se ubica en Isla Guacolda s/n, Huasco, Chile. Entre las iniciativas socio-ambientales destacan:

- Contamos con una red de monitoreo de calidad del aire ubicada en el Valle del Huasco compuesta por 11 estaciones de monitoreo de calidad del aire, en total diez analizadores de  $SO_2$ , seis monitores de material particulado PM-10 y PM2,5, tres estaciones meteorológicas y dos de medición de  $NO_2$  como de ozono, datos que son informados a las autoridades en forma regular y publicados a diario en el portal de acceso público SINCA. Esta

información también está disponible para revisión en la comunidad en la Casa Oficina de Fundación AES Gener.

- Mantenemos, a través de la fundación AES Gener, una casa abierta como parte de la ejecución del programa de Fondo Concursable, lo que además nos ha permitido profundizar el contacto directo con los vecinos de la comuna. Hemos dispuesto en la casa abierta, una pantalla desde la cual se puede visualizar las emisiones en línea del complejo.
- A través de Fundación AES Gener mantenemos las puertas abiertas a la comunidad. Procuramos cultivar una relación profunda con nuestros vecinos, a los que recibimos frecuentemente en la casa oficina de Huasco.
- De forma alineada con nuestro compromiso con la comunidad y el medio ambiente, en Huasco formamos parte activa del Consejo de Recuperación Ambiental y Social de la comuna (CRAS). Junto a otros representantes de



Colaboradores de AES Gener de todo Chile participaron de las actividades organizadas en el Día Mundial de Limpieza de Playas.

- la sociedad civil, organismos de gobierno, otras industrias presentes y el municipio, participamos del programa impulsado por dicho consejo, a través del cual se realizó una caracterización y diagnóstico socio ambiental del territorio, la identificación de objetivos de recuperación y propuestas de soluciones. Fue en esta instancia que además se presentó el traspaso de la red de calidad del aire.
- En el contexto del Día Mundial del Medio Ambiente, colaboradores de Central Guacolda junto a contratistas y miembros de la comunidad de Huasco desarrollaron un operativo de limpieza y reforestación en uno de los sectores urbanos de la comuna.
- Como parte de los compromisos de Guacolda Energía, junto a representantes del Consejo de Recuperación Ambiental y Social (CRAS), miembros de la comunidad y autoridades regionales, se participó del primer monitoreo participativo del medio marino. Esta instancia permitió la verificación presencial del desarrollo de las actividades

de muestreo y monitoreo del plan de Vigilancia ambiental del medio marino.

## Mejillones

Las centrales Termoeléctricas Angamos y Cochrane, filiales de AES Gener, se ubican en 7 Industrial N° 1100 esquina Avda. Longitudinal, Barrio Industrial Portuario de Mejillones, Chile. Durante el 2019 realizamos diversas acciones en el ámbito socio-ambiental, entre las que destacan:

- Por medio de nuestra participación en la Asociación de Industriales de Mejillones, contribuimos al desarrollo sostenible de la localidad a través de la promoción de la responsabilidad social de las empresas, del fomento de una cultura medioambiental en la región, el mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones ambientales en la zona.
- A través de las Eléctrica Angamos y Eléctrica Cochrane, formamos parte de la Fundación para la

Sustentabilidad del Gaviotín Chico. Esta Fundación es una organización sin fines de lucro que surgió como la primera experiencia en Chile en la que participan entidades públicas y privadas con el objetivo de contribuir a la conservación de la especie en “Peligro de Extinción”, Gaviotín Chico o Chirrí (Sterna lorata) en forma compatible con el desarrollo industrial de Mejillones.

Esta inédita forma de asociación para la protección de una especie está reflejada en la composición e integración del Directorio de la entidad. Al coincidir proyectos energéticos, mineros y portuarios en Mejillones con una de las principales zonas de nidificación conocidas del Gaviotín Chico, queda de manifiesto un eventual efecto sobre el área y, a partir de ello, es formulado un plan de trabajo, liderado por la Fundación, para establecer un desarrollo equilibrado, y así proteger y preservar la población del Gaviotín Chico.

## San José de Maipo

Poseemos centrales hidroeléctricas de pasada en el sector de San José de Maipo desde 1923. La primera fue Central, Maitenes de 31 MW, que abasteció de energía a Santiago y permitió electrificar el ferrocarril entre esta ciudad y Valparaíso. En 1928 se puso en marcha la central Queltehues de 49 MW y luego, en 1944, Volcán de 13 MW. Más tarde, en 1991 inició su operación comercial Alfalfal I con 178 MW. Actualmente, a través de nuestra filial Alto Maipo SpA tenemos en construcción el proyecto hidroeléctrico Alto Maipo. El proyecto consiste en dos centrales de pasada en serie hidráulica en la cuenca del Río Maipo, en esta misma zona.

El proyecto ha sido diseñado de una forma respetuosa y amigable con el medioambiente dado que el 90% de su trazado e instalaciones son subterráneas, existe una restitución total de las aguas captadas y utilizadas para la generación eléctrica en la misma condición original con respeto estricto a los caudales ecológicos determinados

en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) y además, se estableció un extenso programa de reforestación y relocalización de fauna local iniciados con anterioridad al inicio de obras.

El proyecto cuenta con un programa de revegetación y reforestación a través del Vivero Alto Maipo para preservar las especies vegetales. Con este objetivo construimos en 2009 el Vivero Alto Maipo en la localidad de Los Maitenes, lugar donde trabajamos en reproducir plantas de las especies nativas del sector con el fin de complementar los planes de manejo comprometidos: revegetación y restauración.

Con el propósito de promover un relacionamiento significativo con la comunidad, desde el año 2009 contamos con el Convenio de Colaboración Social, un acuerdo firmado entre la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San José de Maipo, la Ilustre Municipalidad de la comuna y AES Gener. Mediante este convenio, desarrollamos el programa Fomento al Empleo Local y el Programa Social (un fondo concursable que financiará

durante 30 años proyectos comunitarios en los ámbitos de la educación y capacitación, el desarrollo social y la infraestructura de uso comunitario, la promoción y el desarrollo de actividades productivas o de servicios que generen empleo local y, finalmente, el apoyo al deporte).

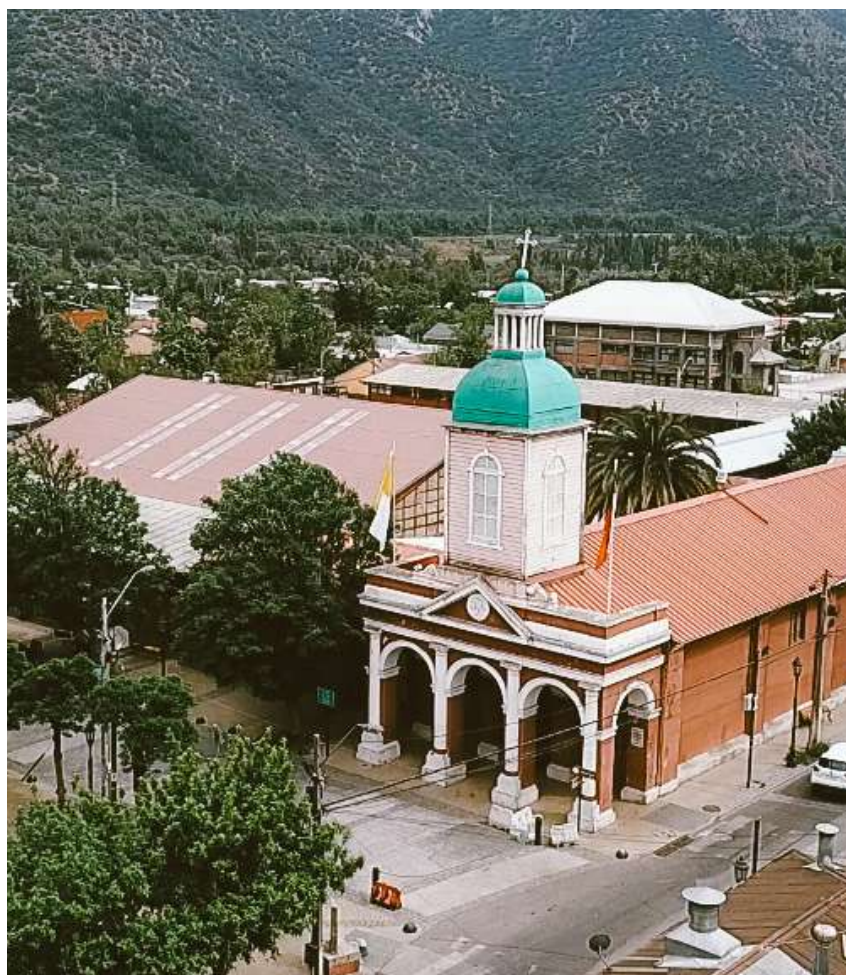
## Procedimiento de Consultas y Reclamos para el Proyecto Alto Maipo



[102-17]

Como parte del proyecto Alto Maipo que llevamos a cabo en la comuna de San José de Maipo, contamos con un procedimiento que brinda respuesta a las preguntas y reclamos tanto internos como externos.

Los requerimientos pueden hacerse a través de un formulario que está disponible en todas las instalaciones del proyecto, además de la página web [www.altomaipo.com](http://www.altomaipo.com) y vía telefónica. Las consultas y reclamos son confidenciales.



# Nuestra estrategia de responsabilidad social

[203-2, 413-1, 413-2]



La estrategia de AES Gener, Greentegra, se aplica a nuestros negocios en Chile, Colombia y Argentina. Su éxito se mide por cuatro pilares, entre ellos la creación de valor para sus grupos de interés, incluidas las comunidades.

Consistente con nuestra misión corporativa de mejorar vidas acelerando un futuro energético más seguro y sostenible y con Greentegra como base, nuestra estrategia de inversión social considera las necesidades y preocupaciones de los grupos de interés y de las agendas nacionales e internacionales en el ámbito de las energías limpias, y los objetivos de desarrollo sostenibles.

Es así como los ámbitos en los cuales se desarrollan nuestros programas tienen relación con el desarrollo local y a través de ellos contribuimos al crecimiento y sostenibilidad de las comunidades en tres ámbitos de acción alineados a los objetivos de

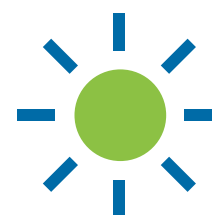
desarrollo sostenible de las Naciones Unidas: educación y capacitación técnica, desarrollo de proyectos de infraestructura de uso comunitario y desarrollo y emprendimiento local. Adicionalmente, desarrollamos otros programas enfocados en el apoyo al deporte, la salud y la cultura.

La Fundación AES Gener es la institución encargada de ejecutar la estrategia de inversión social de la compañía, teniendo como misión la articulación e implementación de programas en las comunas del área de influencia de nuestras operaciones o proyectos en construcción basados en el desarrollo local. Actualmente, cuenta con tres casas-oficinas abiertas a la comunidad, en Puchuncaví, San José de Maipo y en la comuna de Huasco.

Las prioridades se alinean con los tres objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas:

Quince emprendedores de Puchuncaví fueron certificados en el curso de Formulación de Proyectos realizado a través del Programa de Capacitación para la Empleabilidad ejecutados por el SENCE y financiados por AES Gener.

El curso contempló la entrega de equipamiento y materiales necesarios para el óptimo desarrollo de cada uno de estos emprendimientos.



## Aportar al desarrollo local

Creemos en el emprendimiento como una oportunidad para el desarrollo personal y local de los vecinos que viven cerca de nuestras operaciones.

Ejecutamos programas para promover el desarrollo de sus negocios y productos con el objetivo que aprendan estrategias de marketing, y obtengan las herramientas que necesitan para mejorar sus ventas.

Promovemos espacios y oportunidades para pequeños emprendedores locales y empresarios de las comunas donde hacemos negocios. Buscamos empresas con características de interés mutuo, y entregamos las plataformas necesarias para escalar y progresar a lo largo del tiempo.

## Educación y capacitación

Creemos firmemente que invertir en las personas es la mejor manera de mejorar las condiciones de vida de nuestra sociedad y de las comunidades donde operamos. Esto significa que estamos desarrollando programas educativos para niños y jóvenes, y programas de capacitación para adultos que puedan potenciar su inserción laboral.

Bajo estos programas, abordamos temas asociados con la generación de energía alineada a la estrategia de negocio de crecimiento en renovables, por ejemplo, la formación y capacitación en montaje, mantenimiento y operación de plantas solares.

## Desarrollo de proyectos de infraestructura comunitaria

A través de estos proyectos ofrecemos acceso a áreas seguras, resilientes, inclusivas y sostenibles que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas.

Para el desarrollo de proyectos de infraestructura para la comunidad, contratamos empresas locales para la ejecución de obras. Con esto, contribuimos al empleo laboral local.

### Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

#### Metas:

Desarrollo de actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación. Fomentar la formalización y el crecimiento de las micro y pequeñas empresas.



### Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

#### Metas:

Asegurar el acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Promover el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.



### Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

#### Metas:

Desarrollar proyectos para la urbanización inclusiva y sostenible.

Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres, niños, niñas, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

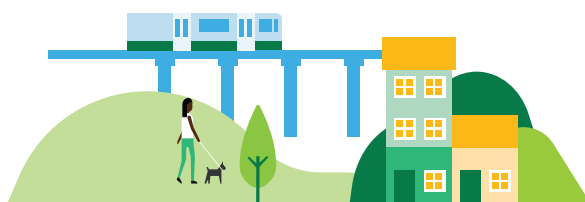


## Greentegra

Greentegra, como estrategia se aplica a nuestro negocio en Chile, Colombia y Argentina. Su éxito se mide por cuatro pilares, entre ellos la creación de valor para sus stakeholders, incluidas las comunidades.



## Estrategia de Inversión Social



Desarrollar, implementar y ejecutar proyectos de inversión social para las comunidades del área de influencia de nuestras operaciones o proyectos de construcción basados en el Desarrollo Local como principio rector:

### Desarrollo Local

Trabajamos en tres ambitos de acción:

Educación y capacitación técnica/inversión social alineada a la estrategia del negocio

Desarrollo de proyectos de infraestructura de uso comunitario/ mejorar la calidad de vida a través de recuperar espacios públicos

Aportar al desarrollo local/emprendimiento económico de interés mutuo

Nuestros ámbitos están orientados por objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas



Educación de calidad



Trabajo decente y crecimiento económico



Ciudades y comunidades sostenibles

### Nuestros Objetivos los logramos así



**1**  
Generar programas sostenibles ganarbeneficios y compromisos a largo plazo

**2**  
Establecer alianzas público-privadas, aumentar legitimidad, compartir costos y riesgos

**3**  
Vinculación y trabajo permanente con stakeholders

**4**  
Sistema de medición y gestión de impactos sociales

## Programas de inversión social

[413-1, 413-2]

### Resumen 2019

ÁMBITO	PARTICIPANTES	ODS	INVERSIÓN
Educación y Capacitación	430		\$233.929.930
Proyectos de infraestructura de uso comunitario	67.324		\$248.847.119
Desarrollo local	6.064		\$468.061.079
<b>TOTAL</b>	<b>73.818</b>		<b>\$950.838.128</b>

## Educación

### Becas Preuniversitario y PSU

El establecer alianzas público-privadas nos permite conocer aspectos locales, esenciales de transformación. Así, el acceso a la educación superior es una oportunidad de desarrollo y, por ello, el Programa Preuniversitario y PSU se transformó en una alternativa de apoyo para los jóvenes de la comuna de Puchuncaví.

Desde el 2011, Fundación AES Gener y la Municipalidad de Puchuncaví trabajan de manera conjunta en la ejecución de la Beca Preuniversitario, la cual costea, a los mejores alumnos y alumnas de los establecimientos Sargento Aldea de las Ventanas y General Velásquez de Puchuncaví, sus estudios de preparación para realizar la Prueba de Selección Universitaria (PSU) en el Preuniversitario Pedro de Valdivia de Viña del Mar.

Para conocer los programas de inversión social que año a año se desarrollan, puede visitar el sitio web de la Fundación AES Gener ([www.fundacionaesgener.cl](http://www.fundacionaesgener.cl)).

Entre los aportes entregados en esta etapa de preparación se considera:

- Herramientas educativas para enfrentar la PSU
- Nivelación de conocimientos
- Apoyo vocacional

Para complementar los beneficios del programa, la compañía y el municipio acordaron hacer entrega de un reconocimiento a los tres mejores

puntajes comunales de la PSU. El municipio, por su parte, hace entrega de un computador para los estudiantes que hayan obtenido el 4°, 5° y 6° lugar. El objetivo es apoyar y motivar a los jóvenes en esta nueva etapa de sus vidas.

Durante 2019, el programa benefició a cuarenta jóvenes de la comuna, con una inversión de \$15.300.000 pesos que incluye además el reconocimiento de los tres mejores puntajes comunales.





Alumnos de tercero y cuarto medio de los Liceos Complejo Educacional Sargento Aldea de Ventanas y General Velásquez de Puchuncaví prepararon su PSU en uno de los mejores preuniversitarios de la región de Valparaíso, gracias a la Beca Preuniversitario que entrega desde hace 9 años Fundación AES Gener en conjunto con la Municipalidad de Puchuncaví.

### Beca Aporte Alto Maipo

Durante el 2019 se llevó adelante la sexta versión del programa Beca Aporte Alto Maipo, el cual entrega anualmente un incentivo económico a los estudiantes de educación superior que residen en San José de Maipo, que cuenten con un buen rendimiento académico y pertenezcan a los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica, según caracterización del Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social.

En 2019 fueron beneficiados 60 estudiantes de educación superior, 37 corresponden a estudiantes que renuevan el beneficio y 33 nuevos becarios.

El programa de becas reafirma su objetivo de asegurar el acceso igualitario a la formación superior y un buen indicador de ello es el alto porcentaje de jóvenes de la comuna que acceden a la educación superior.

La Beca Aporte Alto Maipo es un incentivo económico de \$800.000 para cada becario, que permite solventar los

gastos asociados a los estudios, como: pago de aranceles, matrícula, materiales, implementos, entre otros.

Desde el 2017 se incorporó al programa el reconocimiento a deportistas destacados y a quienes desarrollen un talento artístico-cultural en la comuna.

Este 2019, fueron once los deportistas beneficiados en las ramas de tenis, fútbol, atletismo, canotaje polinésico, escalada y taekwondo. También dos estudiantes en formación artística de danza y música (guitarra).

El monto correspondiente a las 83 becas es de \$66.400.000.

### Gestores Sociales

El programa Gestores Sociales se llevó adelante por quinto año consecutivo en la comuna de Puchuncaví, cuyo desarrollo permitió que Fundación AES Gener capacitara a los dirigentes y a las dirigentes sociales de la comuna en temáticas como liderazgo, comunicación, desarrollo organizacional, trabajo en equipo, gestión de proyectos, entre otros.

El programa busca mantener el diálogo permanente entre la comunidad y la empresa, así como también empoderar a los y las líderes locales y fomentar la vinculación entre ellos, permitiéndoles compartir experiencias, intercambiar conocimientos y oportunidades de asociatividad.

Además, capacitó en 2019, a diecinueve dirigentes y dirigentas sociales, y contempló 88 horas de talleres realizados en siete meses.

Desde el 2015 a 2019 al menos 90 dirigentes y dirigentas sociales de la comuna de Puchuncaví han participado del programa.

# Formación y empleabilidad

## Participación en programa de alumnos duales

COMUNA	AÑO DE INICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES EN 2019	CANTIDAD DE ESTUDIANTES AL 2019
Mejillones	2008	24	104
Tocopilla	1994	10	250
Huasco	1997	8	176
Puchuncaví	1999	19	535

### Programa de alumnos duales

Durante el 2019, el programa de alumnos duales se desarrolló con éxito en el Complejo Ventanas, Central Angamos, Central Nueva Tocopilla y en el Complejo Guacolda, en las comunas de Puchuncaví, Mejillones, Tocopilla y Huasco, respectivamente.

Un grupo de 61 jóvenes, mujeres y hombres pertenecientes a establecimientos técnicos de estas comunas, participaron y aprovecharon la instancia que les brinda la compañía para reforzar sus conocimientos en las especialidades de mecánica, electricidad, administración y metalúrgica, entre otras.

Este programa tiene por objetivo formar profesionales competentes y con experiencia práctica en su área de especialidad, así como también contribuir a la empleabilidad local.

El desarrollo de este programa permite el reconocimiento de la compañía en el territorio, así también permite a la empresa, contar con futuros colaboradores y colaboradoras

preparados(as) y adaptados(as) a las condiciones industriales reales.

Así, a través de convenios de colaboración, afirmamos el compromiso, abriendo espacios para que anualmente jóvenes estudiantes, hombres y mujeres, se inserten a las labores de las centrales.

En Tocopilla, mantenemos relación con el Liceo Diego Portales Palazuelo y, en la comuna de Mejillones, con el Liceo Juan José Latorre. En Huasco, en tanto, Guacolda mantiene un convenio con el Liceo Japón.

En Puchuncaví, hace veinte años, los y las estudiantes del Complejo Educacional Sargento Aldea de Las Ventanas ingresan al programa para desempeñar trabajos en las áreas productivas, administrativas y de servicios.

Durante todo el proceso son acompañados por un trabajador o trabajadora que cumple la función de guía, quien los acompaña en su proceso formativo.

La Central Ventanas costea el traslado y alimentación, subvención mensual, implementos de trabajo y Equipos de Protección Personal (EPP), jornada inicial y jornadas de evaluación del programa. La inversión social fue de \$38.708.480.

### Empleabilidad en Alto Maipo

AÑO	TOTAL TRABAJADORES	TOTAL TRABAJADORES LOCALES	PORCENTAJE EMPLEABILIDAD ACUMULADA
2015	3.415	682	19,35%
2016	4.411	687	17,83%
2017	3.879	577	16,46%
2018	5.563	714	15,41%
2019	5.072	693	14,93%

Como parte de nuestra política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), promovemos en cada una de nuestras operaciones la contratación de mano de obra local, ya sea directamente vinculada a la compañía o a través de sus empresas contratistas.

En San José de Maipo, comuna en que se construye el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, parte del convenio social suscrito entre la Municipalidad de la comuna, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y AES Gener, establece que el contratista del proyecto asumirá la contratación de mano de obra local.

Quienes acceden a las fuentes de trabajo, son hombres y mujeres en edad de trabajar, de las distintas localidades que componen la comuna, y reúnen las competencias que la empresa exige bajo la normativa de construcción. Hasta el año 2019, el número de trabajadores y trabajadoras que ha estado en el proyecto superan los 1.900, y se distribuyen en empleos no calificados como maestros, auxiliares,

choferes, ayudantes, entre otros; también se incluye al grupo de técnicos, profesionales, operadores.

Los antecedentes de contratación de mano de obra local se trabajan conjuntamente con la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), quienes son los encargados de captar necesidades de empleo y capacitación de personas cesantes de la comuna y también de procurar la inserción laboral a las fuentes de trabajo. Por lo que, en el desarrollo del proyecto, las acciones de coordinación para la inscripción de trabajadores y trabajadoras locales en nuestra base de datos de Alto Maipo, y participación del programa de capacitación para la empleabilidad, son trabajadas conjuntamente.



**693**

**Trabajadores(as) locales en el Proyecto Alto Maipo**



## Programas de capacitación

Para contribuir al desarrollo económico sostenible de nuestros territorios de influencia, aportamos a crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad a través de la capacitación.

Las características que presentan las capacitaciones para la empleabilidad se asocian a la actividad económica local, por tanto, una vez recibida la formación, se espera que la inserción laboral sea temprana.

De esta forma, a través del trabajo conjunto con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) y las OMIL de cada uno de los municipios con los que nos vinculamos, se desarrollan anualmente cursos con el objetivo de mejorar las capacidades laborales de nuestros vecinos.

Durante 2019, se realizaron once cursos distribuidos en más de 1.000 horas y en los que 160 personas fueron capacitadas. En total, la inversión social del programa asciende a \$ 75.000.000.

Este programa está dirigido a mujeres y hombres en edad de trabajar, pertenecientes al 80% de la población más vulnerable de las comunas, según la caracterización socioeconómica del Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social.

### San José de Maipo

- Manejo de colmenas y apiarios
- Gestión de emprendimientos

### Puchuncaví

- Gestión y administración de micro y pequeñas empresas
- Potenciando mi negocio
- Computación
- Formulación de proyectos

### Tocopilla

- Potenciando mi negocio
- Mantenimiento plantas solares
- Montaje plantas solares

### Mejillones

- Operación plantas solares fotovoltaicas
- Montajes sistemas solares fotovoltaicos



**160**

Personas capacitadas en 2019



**11**

Cursos en 2019

**+ de 1.000**

Horas de capacitación

**\$75.000.000**

Inversión Social

# Desarrollo de proyectos de infraestructura comunitaria



[203-1]



Inauguración Plaza de Tocopilla

## Plaza de Tocopilla

Con el objetivo de recuperar una zona eriazas en el acceso sur de la comuna de Tocopilla, durante 2018 finalizamos la construcción del proyecto de áreas verdes, que tiene como característica mejorar este acceso a la ciudad, además de ser un espacio abierto a todos los vecinos y vecinas.

El espacio recuperado es de 4.000 m<sup>2</sup>, y cuenta con un modelo de gestión sostenible, ya que tiene iluminación en base a paneles solares; la vegetación será regada con agua reutilizada proveniente de la central y para su construcción se utilizó mano de obra local a través de una empresa contratista tocopillana. Durante 2019 fue inaugurada la plaza con las autoridades locales y el ministro de Bienes Nacionales, quien otorgó una

concesión a la Fundación AES Gener por treinta años.

Adicionalmente, lanzamos un concurso llamado “Áreas Verdes Fundación AES Gener”. El objetivo fue encontrar conjuntamente con las asociaciones civiles un nombre para la plaza.

De este concurso resultaron ganadoras cuatro agrupaciones que propusieron llamarla plaza “La Colonia”. El significado del nombre, lo atribuyen al reconocimiento del valor histórico que posee para el puerto de Tocopilla, ya que fue la instalación de las primeras industrias salitreras y de energía, las que conformaron el asentamiento humano conocido como La Colonia. El nombre representa un valor a la identidad local, y hoy se simboliza en un espacio físico compartido por la comunidad.

Estas instancias participativas nos acercan a la comunidad, estrechan nuestros vínculos comunitarios y nos permiten poner a disposición el acceso a espacios urbanos seguros, inclusivos y sostenibles, y aportar a la calidad de vida de los habitantes.

## Sistema de televigilancia comunal

En la comuna de Mejillones se llevó adelante una iniciativa vinculada a la seguridad de los vecinos, que consiste en la instalación de 24 cámaras de seguridad de última generación, distribuidas en diversos espacios públicos, como plazas y playas, que cubren el territorio las 24 horas, los siete días de la semana. El completo sistema de televigilancia implementado en la comuna fue cofinanciado por la compañía (con cerca de 25 millones de pesos), y responde al compromiso de

## Asistentes 2019

2.000

Vecinos de Tocopilla

1.000

Vecinos de Puchuncaví

2.000

Vecinos de Huasco

la compañía con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Mejillones.

Como vecinos de Mejillones conocíamos la necesidad de la comuna de contar con un sistema de televigilancia que apoyara la labor de Carabineros y el municipio para la seguridad ciudadana. Por eso nos sumamos a este proyecto, con la convicción de que será un aporte para mejorar la percepción de seguridad de las familias.

Entre sus características, las cámaras son operadas en tiempo real, capturan imágenes en movimiento en alta calidad, tienen visualización nocturna, seguimiento inteligente de objetos, zoom de 800 metros sin pérdida de resolución, entre otras.

### Ciclos de cine al aire libre

Durante la época estival del 2019, vivimos otra experiencia de ciclos de cine junto a las comunidades. Con el objetivo de promover el uso de espacios públicos por parte de los vecinos, año tras año se realiza un ciclo de cine al aire libre en las comunas de Puchuncaví, Tocopilla y Huasco. La actividad permite el encuentro comunitario, familiar y empresarial; en estas instancias podemos darnos cuenta del reconocimiento que manifiesta la comunidad hacia la compañía.

Con el objetivo de acercar las operaciones y abrir sus puertas a la comunidad, este año innovamos incluyendo dentro de las atracciones un stand interactivo en el que los

vecinos y vecinas, a través de la realidad virtual y de simuladores de fuentes de energía renovable, pudieron conocer de cerca la estrategia de AES Gener y la generación energética. la compañía con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Mejillones.



## Plan de reforestación mediante un diseño paisajístico participativo



Con el objetivo de sumar a la comunidad en las actividades propuestas por la compañía, se llevó adelante el programa de reforestación de diseño paisajístico participativo, el cual incorporó despeje de terreno, nivelación, instalación de sistemas de riego tecnificados, plantación de árboles y mejoras en las áreas verdes.

Previo a la ejecución del programa, la comunidad fue invitada a participar en el diagnóstico participativo, y alrededor de 270 personas, pertenecientes a agrupaciones, establecimientos educativos y vecinos y vecinas en general, de los sectores involucrados, se reunieron para definir y exponer sus intereses. Igualmente se presentó la propuesta al municipio de la comuna, con quienes definimos los temas de competencia municipal.

La identificación de los sectores críticos, luego del proceso participativo, culminó en la ejecución del programa durante 2019. Así se trabajó en los procesos de arborización en seis localidades de la comuna de Puchuncaví: Avenida Horcón

- La Chocota, Ventanas Alto y Bajo, La Greda, Campiche, Los Maitenes.

La población beneficiaria alcanza los 2.019 habitantes.

Se ha concretado la entrega del 43,3% por avance de las obras y parte de mantención, quedando para 2020 la entrega del 54,7% del total de la inversión social del programa \$139.979.737.-

### Programa de voluntariado corporativo

Con el objetivo de fortalecer la integración de los trabajadores y trabajadoras, en las acciones y programas sociales que desarrollamos, la Fundación AES Gener ha iniciado un programa de voluntariado para aportar al desarrollo local de las comunidades en las cuales la compañía tiene operaciones, a través de actividades en las que las personas de la compañía puedan invertir

su tiempo, conocimientos, experiencia y talento.

Durante 2019, nuestros voluntarios y voluntarias realizaron distintas actividades, entre las que destacan:

#### Limpieza de espacios públicos

Participamos en el "Día internacional de limpieza de playas", iniciativa que, además de involucrarnos directamente con la comunidad, ratifica nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente, aportando concretamente a recuperar estos espacios de uso público.

En las comunas de Huasco y Puchuncaví, participaron alrededor de 400 voluntarios y voluntarias, quienes recaudaron más de dos toneladas de basura.

Adicionalmente se sumó a la iniciativa la comuna de San José de Maipo para la limpieza de un sector con presencia de micro basurales en Los Maitenes, donde cincuenta voluntarios y voluntarias,



En la sexta versión de los Fondos Concursables de AES Gener en Puchuncaví 38 proyectos fueron seleccionados por el comité liderado por AES Gener y la municipalidad de la comuna. Las ideas comunitarias propuestas por las diferentes organizaciones sociales fueron cofinanciadas por la compañía con el objetivo de aportar al desarrollo de Puchuncaví y sus habitantes.

entre colaboradores y colaboradoras de la compañía y comunidad, realizaron el operativo de limpieza.

### Charla seguridad y salud ocupacional Central Ventanas

En la comuna de Puchuncaví, tuvo lugar otras de las actividades que permite fortalecer la integración de los trabajadores y trabajadoras, en las acciones y programas de inversión social. Estuvo dirigida a profesionales y técnicos del área de educación de jardines infantiles y salas cuna de la comuna. En esta instancia se capacitó a 63 profesionales y técnicos del área de educación, distribuidos en tres talleres, con el fin de traspasar conocimientos y técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y primeros auxilios para atención en niños.

El programa implica la entrega de herramientas teórico-prácticas por parte de un profesional rescatista industrial experto en atención de emergencias, perteneciente al Complejo

Centro, asociadas a RCP y primeros auxilios para atención en niños.

Algunos de los contenidos aprendidos en la charla fueron: soporte vital básico pediátrico, primeros auxilios con actividad teórico-práctica con fantasmas (muñecos), entrega de material visual de los contenidos.

De esta forma nos acercamos a las comunidades y compartimos la seguridad como uno de los valores de la compañía.

### Capacitación en prevención de riesgos

Con el propósito de apoyar aquellas organizaciones sociales, que adjudicaron su proyecto en el ámbito de infraestructura de uso comunitario, en la sexta versión del Fondo Concursable AES Gener Puchuncaví, se llevó adelante una capacitación en contenidos de prevención de riesgos, que tuvo como principal objetivo “Conocer los requerimientos mínimos de seguridad

en la ejecución de proyectos sociales”, en la cual se abordaron los siguientes contenidos:

- Requerimientos legales mínimos establecidos para contratistas que prestan servicios en este ámbito (ley de subcontratación)
- Utilización de elementos de protección personal
- Condiciones establecidas por ley en trabajos en altura y sus medidas de control
- Trabajos en espacios públicos y normativa existente

Esta actividad estuvo a cargo de dos especialistas de la compañía, quienes capacitaron a 29 representantes de los catorce proyectos de infraestructura. Algunos de los proyectos tienen relación con la habilitación de espacios deportivos, rescate patrimonial, construcción de espacios comunitarios, iluminación de espacios públicos, reparación de centros de salud. A continuación algunas de las iniciativas por las que apostaron las organizaciones sociales de Puchuncaví.



# Aportes al desarrollo local

[413-2]



## Programa para pequeños agricultores y agricultoras de Huasco

Con el objetivo de mejorar la capacidad productiva de un grupo de pequeños agricultores y agricultoras del valle de Huasco, durante 2019, desarrollamos este programa enfocado directamente a productores y productoras olivícolas y de hortalizas de pequeña escala. El programa busca apoyar las actividades de poda, drenaje y control de malezas, lo que les permite mejorar su producción, dado que no pueden hacer inversiones de este tipo, porque los ingresos que perciben con la actividad agrícola son bajos.

El programa permitió reforzar la alianza público-privada, por lo que se compartió la experiencia con el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la comuna, entidad gubernamental que trabaja con este grupo de 120 agricultores y agricultoras, quienes fueron beneficiarios con una inversión de \$100.000.000.

Adicional a lo anterior, este programa se desarrolló con el apoyo del Banco de Proyectos, alianza público-privada del Ministerio de Desarrollo Social.

Las actividades que se desarrollaron durante la ejecución del programa fueron:

- Mesas de trabajo
- Intervención técnica y colaborativa en los predios
- Evaluación: resultados positivos de los beneficios del programa

## Programa para el desarrollo de pescadores y pescadoras de Huasco

Con el fin de apoyar el desarrollo de las actividades económicas locales, se estableció un convenio de colaboración con los pescadores y pescadoras de la comuna de Huasco.

Anualmente y durante cinco años, podrán desarrollar proyectos por hasta \$50.000.000, que les permitan ejecutar diversos proyectos para mejorar la producción de su rubro pesquero y artesanal. Los proyectos son propios de sus necesidades: infraestructura, capacitación y mejora de embarcaciones, equipamiento, etcétera.

Estos aportes tienen un impacto significativo y directo sobre 160 familias de la comuna, quienes desarrollan la pesca artesanal como principal actividad económica familiar y que han sostenido de generación en generación.

## Programa Caletas Sustentables - Pescadores de la Bahía de Quintero

Firmamos acuerdos con pescadores de la Bahía de Quintero para establecer trabajo conjunto con la finalidad de contribuir al desarrollo sustentable de caletas de la Bahía de Quintero mediante una serie de programas y acciones, entre las que destaca el programa “Caletas Sustentables”.

Este acuerdo, de mutuo beneficio, fue el resultado de un largo proceso de conversaciones con un diálogo transparente, en el que intercambiamos información sobre el fenómeno de los varamientos de materiales en la playa de Ventanas, así como sobre la operación de la Central Ventanas. Como parte de nuestra política de puertas abiertas invitamos a los pescadores a conocer la central mostrándole en terreno nuestra operación.

Con esto podemos sentar las bases para una relación transparente, de mutuo beneficio, de largo plazo y que parte de la colaboración y no del litigio. Hoy la sociedad nos está pidiendo a todas las empresas una postura dialogante, transparente y de búsqueda de beneficios mutuos con las comunidades donde operamos.



### Programa de fortalecimiento empresarial

A través de una alianza público-privada con el Centro de Negocios de La Florida y en el marco de la construcción del Proyecto Alto Maipo, productores locales acceden a capacitaciones, talleres y charlas en temáticas como gestión de negocios, administración, marketing y aspectos tributarios.

El programa ha permitido mejorar y fortalecer las cadenas de producción de los negocios locales de San José de Maipo, beneficiando hasta ahora a 101 pequeños empresarios y empresarias que se han capacitado en 164 horas cronológicas.

Adicionalmente al desarrollo del programa se realizan actividades para reforzar los conocimientos:

- Seminarios de oportunidades y mercados
- Charlas de marketing digital – búsqueda de oportunidades de financiamiento

En tanto en Huasco, a través del Centro de Negocios de Vallenar, durante 2019, fueron 46 emprendedores y emprendedoras locales que formaron parte del proceso de postulación al Fondo Concursable de la comuna,

quienes fueron capacitados en temáticas para el desarrollo del plan de negocios, fan page, contabilidad, administración y fijación de precios.

Este programa se volvió una oportunidad por el apoyo al desarrollo de ideas de negocio de emprendimientos.

### Fondo concursable San José de Maipo

Alto Maipo, AES Gener, la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, iniciaron un proceso de diálogo que se concretó con la firma de un convenio social que estableció las bases de dos programas: Fomento al Empleo Local y el Programa Social.

Este último lo compone el Fondo Concursable San José de Maipo, que desde 2012 y por 30 años financiará proyectos de organizaciones sociales y emprendedores y emprendedoras con una inversión social de 5.807 UF anuales.

Los ámbitos de desarrollo se distribuyen en los siguientes:

- Educación y capacitación
- Desarrollo social, turístico, cultural e infraestructura de uso comunitario

- Apoyo al deporte en sus diversas disciplinas
- Promoción y desarrollo de actividades productivas o de servicios que potencien a la comuna, en los rubros para los cuales tiene especiales fortalezas.

En 2019 se adjudicaron 58 proyectos, 17 corresponden a organizaciones sociales y 41 proyectos a emprendimiento, estos últimos asociados a los principales rubros económicos característicos de la comuna como: turismo, gastronomía, artesanía, apicultura, entre otros.

En tanto, las organizaciones sociales han desarrollado proyectos, que van desde capacitaciones y talleres de telar, tejidos, reconversión al turismo minero, torneos deportivos, escuelas de verano y olimpiadas para niños, mejoramientos de matrices de distribución de agua, seguridad vecinal, infraestructura, equipamientos de sedes comunitarias, entre otros.

La inversión total del fondo concursable de San José de Maipo asciende a \$700.000.000, los cuales han financiado proyectos sociales y emprendimientos durante los años comprendidos entre 2012 y 2019.

En el convenio se estableció la conformación de un consejo local, que tiene la facultad y responsabilidad de velar por la correcta ejecución del programa. Las funciones del consejo se encuentran descritas en el convenio. Mientras, las etapas del fondo concursable las realiza Fundación AES Gener, quien actúa como Secretaría Técnica del programa y está facultada para acompañar el proceso desde la capacitación, postulación y desarrollo de los proyectos.

Entre el año 2012 y 2019 se han adjudicado 334 proyectos; más del 50% de estos corresponde a proyectos de emprendimiento, que se dividen en dos grupos: quienes partieron con una idea de negocio, y quienes trabajan en negocios ya establecidos.

### Fondo Concursable AES Gener Puchuncaví

El Fondo Concursable AES Gener Puchuncaví es fruto del trabajo conjunto entre el municipio de la comuna y la empresa, quienes en el año 2014 suscribieron el reglamento que establece las bases del programa que tiene una vigencia de diez años.

El monto anual es de 4.711 UF, y se benefician proyectos presentados por las

organizaciones sociales y territoriales de la comuna en los ámbitos de:

- Infraestructura de uso comunitario
- Desarrollo social y de iniciativas que fomenten la cultura en la comuna
- Promoción o desarrollo de actividades productivas o de servicios que generen empleo local, turismo y que potencien a la comuna de Puchuncaví en los rubros para los cuales tiene especial fortaleza
- Apoyo a iniciativas de fomento a la vida sana y el deporte en sus diferentes disciplinas

En 2019 se ejecutó la sexta versión del fondo concursable, y adjudicó 38 proyectos comunitarios. La inversión comprende más de \$130.000.000, en beneficio de aproximadamente 3.369 vecinos y vecinas.

Las iniciativas comunitarias van desde seguridad vecinal, mejoras en sedes sociales, apoyo a los adultos mayores y rescate de la cultura y las tradiciones, que fueron los focos de las iniciativas presentadas por los vecinos y vecinas al fondo concursable AES Gener Puchuncaví 2019.

- Algunos antecedentes de la versión 2019 exponen que las organizaciones sociales de tipo territorial (juntas de

vecinos y comités), se adjudicaron seis de los catorce proyectos en el ámbito de infraestructura.

- Las organizaciones que desarrollaron sus proyectos incorporaron a sus trabajos/actividades, servicios y productos de 88 proveedores locales, lo que permite que los recursos se queden en la comuna en beneficio de sus habitantes.

Fuente: Informe de seguimiento consultora externa, Fondo Concursable AES Gener Puchuncaví 2019.

### Fondo Concursable Huasco

El Fondo Concursable Huasco es una iniciativa voluntaria a través de la cual ponemos, a disposición de la comunidad, 3.000 UF anuales para concretar proyectos de organizaciones sociales y emprendimientos locales.

El objetivo del programa es potenciar la economía local, desarrollo social, cultural, deportivo, infraestructura comunitaria y calidad de vida de los habitantes de Huasco. Los ámbitos de acción sobre los cuales se desarrollan los proyectos son los siguientes:

- Educación y capacitación

- Desarrollo social e infraestructura de uso comunitario.
- Apoyo al deporte en sus diversas disciplinas.
- Promoción y desarrollo de actividades productivas o de servicios.

En la segunda versión 2019, el Fondo Concursable Huasco adjudicó un total de 46 proyectos, 20 de organizaciones sociales y 26 de emprendimiento. Los rubros económicos que se verán potenciados por esta versión son: turismo, servicios, producción de aceite de oliva, artesanía, entre otros.

El monto total entregado para el financiamiento y ejecución de los proyectos fue más de \$ 90.000.000.

Para el logro de los objetivos, se estableció una alianza de cooperación con la Municipalidad de la comuna de Huasco y con el Centro de Desarrollo de Negocios de Vallenar, lo que permite avanzar en la entrega de herramientas apropiadas para el crecimiento económico y social de los habitantes de la comuna.

Fundación AES Gener coordina las etapas del proceso, y es el Consejo Local de Huasco compuesto por siete integrantes, representantes de la sociedad civil, municipalidad,

gobernación y directivos de AES Gener, quienes son los encargados de aprobar las bases de postulación de los proyectos adjudicados, entre otras definiciones que año a año se presentan en las bases de postulación.

### Programa de monitoreo participativo

Desde 2014, Alto Maipo desarrolla en la comuna el programa de monitoreo participativo, instancia en la que vecinos de la comuna forman parte de paneles en áreas de seguridad, compromisos sociales, proveedores, trabajadores y trabajadoras, y agua.

A través de estas instancias, los representantes de cada panel monitorean el trabajo realizado en estos ámbitos, efectuando visitas a terreno, solicitando presentaciones periódicas para obtener información y siendo parte de reuniones ampliadas.

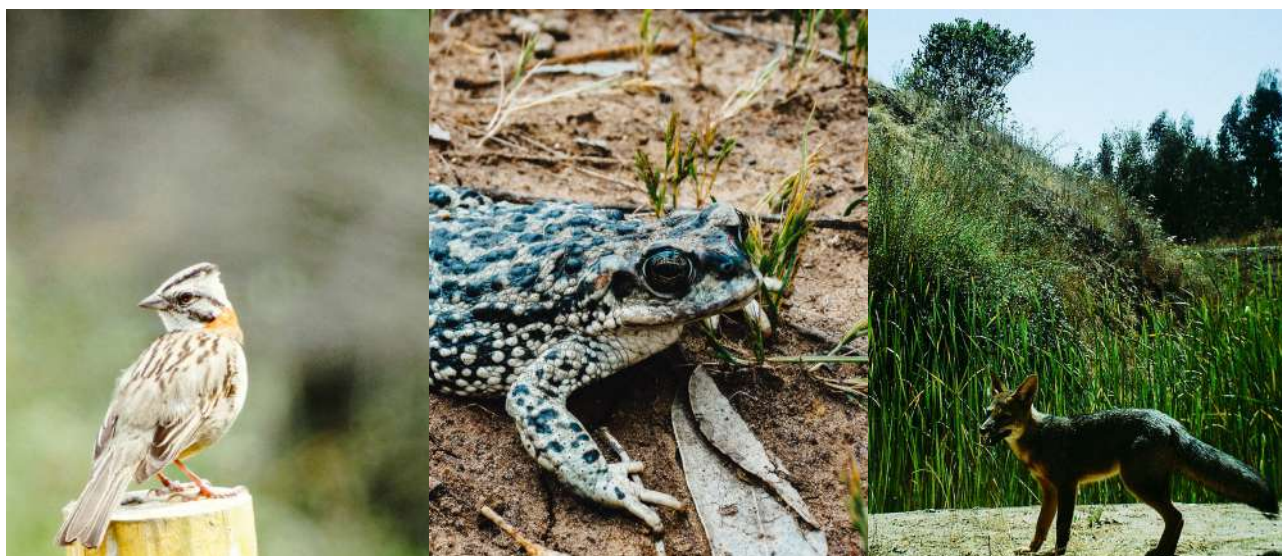
Desde 2014, en el marco del programa, se han realizado 155 reuniones con una participación total de 1.747 personas.

Adicional a las reuniones, concretamos dos visitas a sectores de interés del proyecto, en las cuales participaron autoridades y vecinos y vecinas.

### Programa de puertas abiertas

El objetivo de las visitas a las plantasbusca:

- Acercar la empresa a la comunidad de una forma educativa y lúdica, que sirva como eje integrador para los distintos grupos de interés que conforman la comunidad y se convierta en una instancia de confianza. Esta integración se logra a través de la interacción durante una visita guiada para mostrar el funcionamiento interno y las instalaciones de las centrales, equipo humano, tecnología y los sistemas de gestión de procesos, creándose una relación gana-gana entre todas las partes.
- También, el programa de puertas abiertas busca que los visitantes puedan conocer y valorar el potencial industrial y tecnológico de la empresa en materias de tecnologías asociadas a la generación de energía eléctrica y la importancia en la contribución al desarrollo regional y país.
- Además, el programa permite transparentar y mostrar los procesos productivos y dar a conocer los altos estándares aplicados en la gestión ambiental y sus procesos asociados, las inversiones ejecutadas para la



Quiques, Sapos de Rulo, Zorros Culpeo, Gatos Güiña y Yacas con algunas de las especies nativas fotografiadas por las cámaras instaladas en El Pangué para observar a los animales.

- reducción de emisiones y el moderno sistema de monitoreo calidad del aire. También a la empresa le permite dar a conocer la nueva estrategia de energías renovables junto a su política de RSE.

En las comunas de Puchuncaví, Huasco y San José de Maipo, desarrollamos programas para realizar visitas guiadas por las instalaciones de las centrales que operan en esos lugares.

En Puchuncaví, durante 2019, 447 vecinos visitaron la Central Ventanas y el depósito de cenizas el Pangué para conocer la forma en que operan, además de aprender sobre las medidas de cuidado del medio ambiente implementadas y el trabajo con la comunidad. Todas estas actividades se encuentran a cargo de trabajadores y trabajadoras especialistas en seguridad.

En San José de Maipo, en tanto, se realizaron en el año ocho visitas a la Central Alfalfal y doce al vivero Alto Maipo, en las que participaron 399 personas.

Durante este período se registró la visita de 130 estudiantes de tercero y

cuarto año medio del Liceo Japón de Huasco a la Central de Guacolda.

### Feria Expo Pymes

La Feria Expo Pymes es una iniciativa que nace de la alianza entre Guacolda, Fundación AES Gener y el Centro de Desarrollo de Negocios de Vallenar, con quien mantenemos alianza público-privada desde el año 2018.

Durante el segundo semestre de 2019, se realizaron cuatro exhibiciones de los productos más característicos del valle de Huasco. Esto se efectuó en las dependencias del Complejo Guacolda, y participaron alrededor de treinta emprendedores y emprendedoras.

Lo beneficioso de esta actividad es que permite que los emprendedores ofrezcan productos de elaboración propia directamente a los trabajadores y trabajadoras del complejo, por lo que se efectúan encargos, recomendaciones, y se concretan ventas.

La Feria Expo Pymes permite a emprendedores y emprendedoras generar redes de contacto, capturar

clientes, potenciar sus habilidades de relación vendedor-cliente. En esta instancia, destacamos la participación de quienes se han adjudicado proyectos con el Fondo Concursable Huasco.

Los emprendimientos que han estado presentes en la Feria Expo Pymes se asocian a las principales actividades económicas de la comuna, por lo que encontramos variedades de productos elaborados, como: pan de aceituna, aceite de oliva, frutos secos, conservas gourmet, pastelería saludable, variedad de aceitunas, productos cosméticos de jojoba, artesanías en fieltro y piedra, bisutería, etcétera.

## 5.3

# Relacionamiento con clientes: innovación y calidad

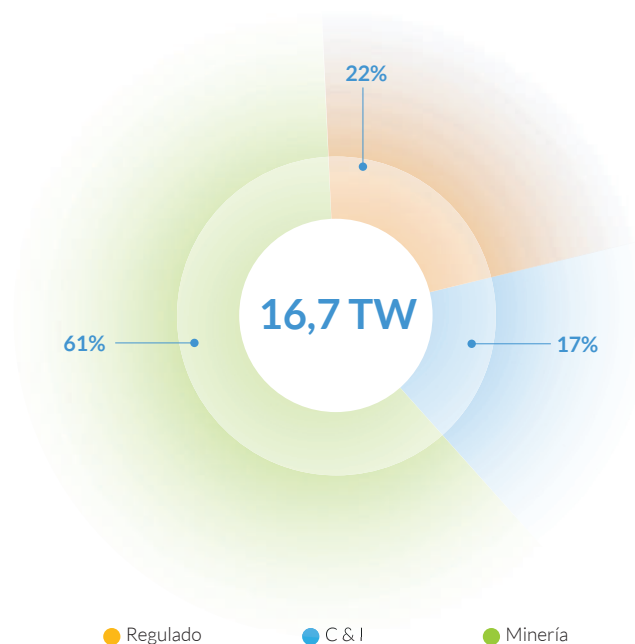
[103-1, 103-2, 103-3, 102-6, 416-1]

Como compañía, iniciamos hace más de un año la promoción de una cultura centrada en el cliente, la que se ha acentuado en este período, permitiéndonos fortalecer una relación sólida con nuestros clientes a través de la detección y apoyo en la resolución de sus necesidades y problemáticas energéticas. Lo anterior comienza con un suministro confiable y flexible de electricidad, pasando por soluciones de generación distribuida, eficiencia energética, baterías de almacenamiento, electromovilidad, entre otros. Este enfoque de relacionamiento se incorpora, consistentemente, con la relevancia que tiene para nuestro negocio y para la relación con nuestros grupos de interés, como eje fundamental del marco estratégico 2018-2023.

En Chile, atendemos clientes en toda la longitud del SEN, desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Los Lagos, suministrando soluciones energéticas a tres segmentos de clientes: minería, distribuidoras eléctricas para el mercado regulado

y comercial e industrial (C&I). Si bien la mayor cantidad de volumen de suministro se encuentra en los dos primeros, centrándose la demanda del sector minería en la zona norte del país y la de distribuidoras eléctricas en el centro, los clientes comerciales e industriales han tenido una fuerte tasa de crecimiento en el último período, razón por la cual se diseñó e implementó un área funcional específica dentro de la compañía para poder atender a este incremento de demanda y, así, poder prestar una atención ad hoc a sus necesidades específicas. Con la incorporación de este nuevo segmento de clientes, atendemos a los principales sectores económicos del país, entre los cuales se encuentran: siderúrgica, retail, tratamiento y transporte de agua, procesamiento de bebidas y alimentos, vitivinícola, agroindustria, telecomunicaciones, salud, educación, logística y transporte, administradoras de edificios de oficina, manufactura de productos plásticos, madera, textiles y metalmecánica, entre otros.

### Ventas en Chile 2019



En Colombia, continuamos trabajando con los clientes del mercado regulado (mayorista) y del mercado no regulado a través de AES Colombia, ofreciendo soluciones de venta de energía no solo mediante contratos de mediano y largo plazo, sino también a través de la bolsa de energía.

Manteniendo nuestra estrategia de relacionamiento con compañías del mercado no regulado, durante 2019 despachamos energía a nuestros clientes 783 GWh-año, que corresponde a un incremento del 70% frente al año 2018, soportado en el suministro a clientes como Frontera Energy y un grupo mediano de clientes industriales. El suministro de energía a nuestro portafolio de clientes representa el 14% de la energía total generada por AES Colombia en el año 2019.

Logramos exitosamente el cierre del primer contrato de largo plazo a diez años con Quimpac, compañía del sector químico ubicada en el Valle del Cauca, el cual iniciará suministro de energía en 2021. Adicionalmente pusimos en funcionamiento el primer parque solar fotovoltaico de Colombia en Castilla la Nueva para nuestro cliente Ecopetrol, con un suministro de 21 MW, el cual representa ahorros para la compañía del 30% en el costo de energía eléctrica como la disminución de 154.000 Ton de CO<sub>2</sub> durante los quince años de vigencia del contrato.

Con gran éxito participamos en la primera subasta de ERNC promovida por el Ministerio de Minas y Energía, logrando una participación del 29% del total de la energía contratada para el mercado regulado de distribuidoras (mayorista); esto equivale a 1.272 GWh-año distribuida en 22 comercializadoras

y con una vigencia de quince años, iniciando el suministro a partir del 2022.

Por último, logramos cerrar el primer contrato de largo plazo con GENSA, comercializador del mercado mayorista, en un plazo de quince años, iniciando suministro en 2023, ampliando nuestro portafolio en términos de duración, pasando de 2,5 años a 7.

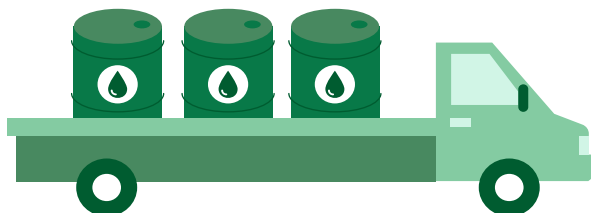
En Argentina, a través de nuestra filial TermoAndes, operamos la Central Térmica Salta, la cual suministra energía mediante las dos modalidades de operación existentes en el mercado argentino: mercado spot (regulado) y Energía Plus (no regulado).

En el mercado spot, vendemos la generación a CAMMESA y en el mercado de Energía Plus, la vendemos a clientes comerciales e industriales.

El programa de Energía Plus, vigente desde el año 2006, requiere de un contrato de suministro, con un precio y plazo acordados entre las partes (generador y gran usuario). El plazo más habitual de estos contratos es de doce meses. Nuestros clientes abarcan todos los segmentos de la industria, siendo los principales rubros: química, plástico, metal y agroindustria. Ellos se encuentran distribuidos de norte a sur del país, concentrándose principalmente en la provincia de Buenos Aires.

TermoAndes ha sido el líder del mercado de Energía Plus en el año 2019, al igual que en los años anteriores.

- 123** clientes industriales bajo el programa de Energía Plus
- 910** GWh vendidos a Energía Plus en 2019
- 306** MW en TermoAndes autorizados para contratarse bajo el programa de Energía Plus





## Importantes contratos bajo nuestra estrategia Greentegra:

Continuamos ejecutando nuestra estrategia basada en la incorporación de generación de energía renovable al portafolio, apoyándonos en las relaciones de largo plazo con nuestros clientes. Desde el lanzamiento de nuestra nueva estrategia, hemos celebrado contratos de largo plazo que serán suministrados con energías renovables por 8,1 TWh/año en Chile y Colombia entre los que se incluye:

### Chile

**Teck:** En febrero del 2020, compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A y AES Gener S.A, firmaron un acuerdo de compra de energía a 20 años para la segunda fase del proyecto de cobre de Quebrada Blanca en Chile, permitiendo la transición a energía renovable de aproximadamente la mitad de la energía requerida para la operación de QB2. Bajo este acuerdo, compañía Minera Teck Quebrada Blanca obtendrá 1.050 GWh/año, para las operaciones de Quebrada Blanca de la creciente cartera de energías renovables de AES Gener que incluye energía eólica, solar e hidroeléctrica, adicionales a

los 21 megavatios de energía solar ya contratados a AES Gener.

**Minera Los Pelambres:** En el mes de enero del 2020, AES Gener ejecutó un nuevo contrato de suministro de energía a 20 años con Minera los Pelambres. Este contrato extenderá la relación comercial con la filial de AMSA hasta el año 2040 y contempla la entrega de 350 GWh/año de energía renovable.

**Google:** AES Gener suscribió un contrato de suministro de energía de largo plazo con la compañía tecnológica Google. El acuerdo contempla la venta de 440 GWh al año de energía renovable por un plazo de 14 años y abastecerá la ampliación del primer y único centro de datos de Google en América Latina que está ubicado en la comuna de Quilicura, Santiago. Este acuerdo, que incorpora energía solar y eólica de suministro, es el primer contrato de tecnología híbrida que Google suscribe a nivel mundial.

**Mantos Copper:** Por otro lado, en el mes de julio del 2019, la asociada Guacolda celebró un contrato de

suministro de energía renovable con Mantos Copper por 900 GWh/año extendiendo su relación comercial hasta el año 2036. Este contrato suministrará energía limpia tanto para las operaciones actuales de Mantos Copper como para futuros proyectos y ampliaciones.

**Candelaria:** Durante el mes de noviembre del 2018, AES Gener suscribió un contrato de suministro de energía renovable con Minera Candelaria. El contrato es por 1.100 GWh/año, comenzando el suministro el año 2023, con una vigencia de hasta 18 años. Estos contratos se enmarcan dentro de la nueva solución de negocios de "Blend and Extend" (o Blexend), mediante la cual se extiende la relación contractual y de negocios existentes con sus socios comerciales en base a un suministro eléctrico completamente renovable y competitivo alineado con la misión de la compañía.

A la fecha hemos celebrado acuerdos en Chile por más de 5,8 TWh/año.



AES Colombia, filial de AES Gener, y Ecopetrol inauguraron el 18 de octubre de 2019 el mayor parque solar de autogeneración de energía de Colombia, localizado en el municipio de Castilla La Nueva, en el departamento del Meta.

## Colombia

La Unidad Nacional de Planificación Minera y Energética de Colombia (“UPME”) asignó 4,4 TWh anuales de generación de energía solar y eólica en la primera subasta de energía renovable del país, que finalizó el 23 de octubre. El precio promedio final de la energía subastada fue de COP 95/ kWh (\$0,027), y la oferta más alta alcanzó solo COP110/kWh (\$0,032/kWh). Cabe destacar que estos precios no incluyen la remuneración por el cargo por confiabilidad.

Como parte de este proceso competitivo, AES Colombia se adjudicó un total de 1,3 TWh anuales con sus proyectos eólicos del portafolio Jemeiwaa-Kai, Casa Eléctrica (187 MW) y Apotolorru (77 MW) ubicados en La Guajira. Es importante mencionar que estos contratos permiten complementar cualquier déficit de generación con otros activos de nuestro portafolio en Colombia.

Cabe mencionar también que el proyecto Casa Eléctrica ya se había adjudicado, en el mes de febrero del 2019, un contrato de cargo por confiabilidad por un total de 324 GWh por año por un período de 20 años.

Acuerdo de construcción y operación de planta solar de 21MW para Ecopetrol:

El 18 de octubre del 2019, con la presencia del Presidente de la República de Colombia, AES Colombia y Ecopetrol inauguraron el primer parque solar de la petrolera en el municipio de Castilla.

La planta entregará energía por 15 años a las operaciones de Ecopetrol en el campo petrolífero Castilla. Este acuerdo se enmarca también dentro de la línea de soluciones de negocio “GenerFlex”.

Durante el mes de noviembre del 2018, AES Colombia se había adjudicado el contrato para la construcción y operación de la planta solar de 21 MW.

## 5.4

# Sostenibilidad en la cadena de suministro

[102-9, 204-1]

Nuestros proveedores juegan un papel importante para ayudarnos a alcanzar los objetivos de sostenibilidad. La promoción de condiciones de trabajo aceptables, la gestión ambientalmente responsable y el comportamiento ético son elementos clave de nuestro compromiso. Para garantizar que cumplamos con ese compromiso, es importante asegurar que los proveedores estén alineados con los valores de la compañía y tengan estándares tan altos como los nuestros.

Buscamos que proveedores y contratistas tengan los mismos altos estándares éticos que tenemos en AES Gener. Previo al cierre de un acuerdo, se someten a un proceso exhaustivo de due diligence, y durante la duración de un contrato, AES Gener supervisa cuidadosamente las prácticas comerciales del proveedor para garantizar que cumplen con el código de conducta de la compañía, sus políticas y directrices. Nos esforzamos por su mejora continua y los apoyamos si necesitan mejoras de performance.

En la relación con los proveedores que prestan servicios especializados,

buscamos siempre establecer relaciones de largo plazo, sustentadas en la propia naturaleza del negocio. Las labores de mantenimiento de centrales eléctricas y líneas de transmisión tienen un alto grado de especialización y elevados estándares de seguridad, lo que se traduce en un incentivo a la capacitación y al desarrollo del personal externo por parte de sus empleadores, en el marco de una relación estable de colaboración que exige una alta calidad de servicios a precios competitivos.

Proveer las adecuadas condiciones de higiene y seguridad es nuestra primera responsabilidad con trabajadores, trabajadoras y contratistas que desarrollan sus labores de manera regular u ocasional en las instalaciones de la compañía. Las medidas y el estándar de equipamiento de seguridad son compartidos por colaboradores propios y externos, para trabajos técnicos en las centrales. Todos los trabajadores y trabajadoras (internos y externos) están igualmente obligados a someterse a exámenes médicos preocupacionales que buscan aminorar los riesgos de accidentes.

Para gestionar el riesgo en la cadena de suministro, hemos establecido un estándar que incluye, entre otras cosas:

- Planes de contingencia: existen pautas para crear planes y procedimientos de contingencia para identificar, y responder, a incidentes y situaciones de emergencia, y mantener la operación continua de los activos críticos
- Relación de inventario y criticidad: evaluamos la criticidad para los diferentes activos y partes en el inventario, y contamos con herramientas de planificación para garantizar la disponibilidad y el reabastecimiento según los plazos de entrega
- Gestión de activos: la evaluación del rendimiento de los proveedores permite la identificación de:
  - i. los problemas que deben abordarse mediante planes de acción correctiva, y
  - ii. las mejores prácticas para ser reconocidas y duplicadas

## Proveedores AES Gener

NÚMERO DE PROVEEDORES AES GENER	2.334
GASTO EN PROVEEDORES AES GENER (US\$)	338.922.930

Sin considerar compras de energía y potencia y compras de combustibles

## Número de proveedores por país

CHILE	1.725	Nacionales: 1573 Internacionales: 152
ARGENTINA	245	Nacionales: 233 Internacionales: 12
COLOMBIA	364	Nacionales: 333 Internacionales: 31

El mapeo adecuado de los proveedores críticos se incluye como parte de las actividades de análisis de gastos, y la inclusión de fuentes alternativas se realiza en colaboración con los usuarios internos y las áreas de ingeniería y operaciones.

El concepto de proveedor crítico está asociado a la provisión de equipamiento o servicios que pongan en riesgo la integridad del personal propio, contratistas o miembros de la comunidad, o que pongan en riesgo la operatividad de las centrales de generación o líneas de transmisión.

A través del reglamento de relacionamiento comunitario para contratistas, enmarcado en la política corporativa de vinculación y relacionamiento con comunidades locales de la compañía, incorporamos a nuestros contratistas en la cultura de la RSE. El propósito de esta normativa es obtener y mantener la licencia social para las operaciones y proyectos de la compañía.

Esta licencia supone la aplicación de normas de buen comportamiento, actividades que apoyen al desarrollo de las localidades y medidas de mitigación frente a los impactos negativos en las comunidades aledañas, causadas por las actividades y procesos llevados a cabo por las empresas contratistas de la compañía. Dentro de nuestra política, buscamos, además, privilegiar la contratación de proveedores y contratistas que pertenezcan a las localidades en las que tiene operaciones la compañía, y que cumplan con los estándares tanto de seguridad como de conocimiento técnico requerido.

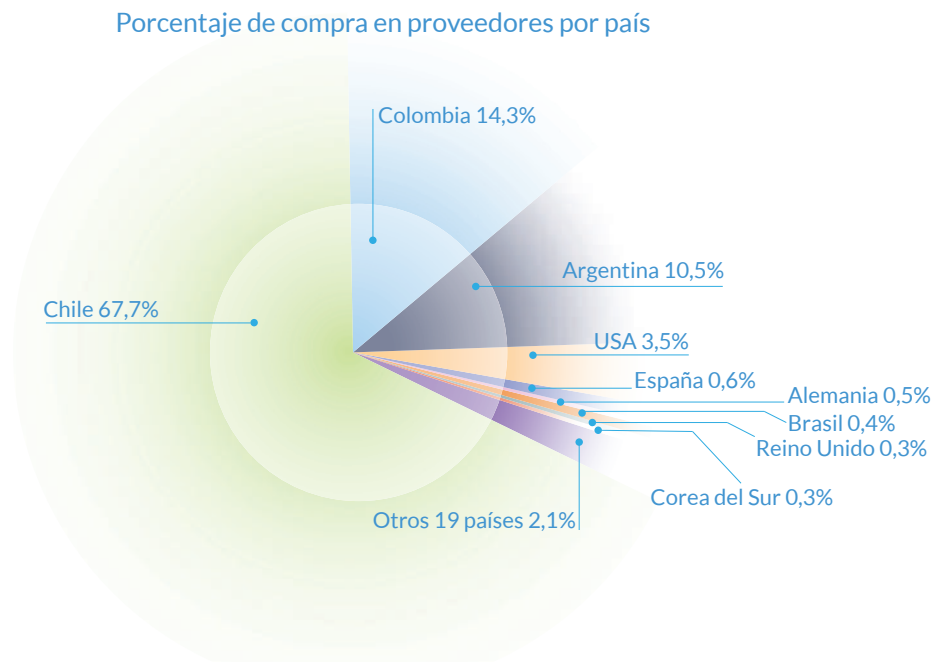
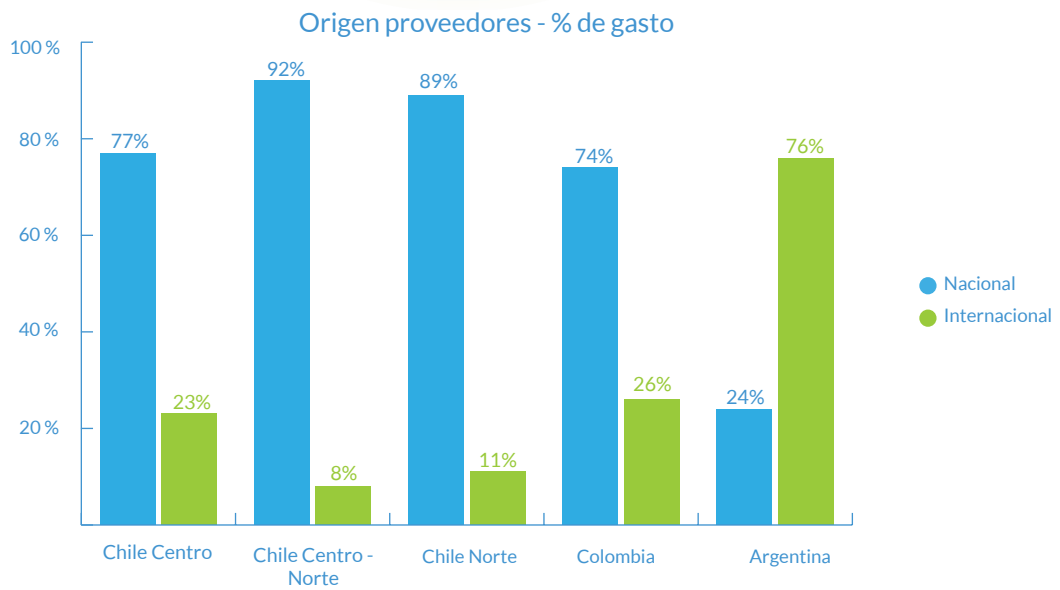
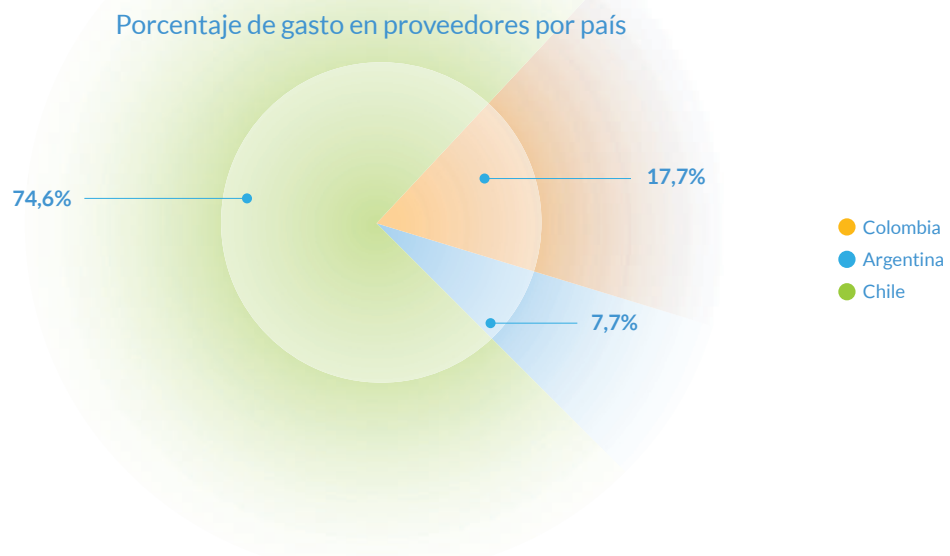
Además, utilizamos el Portal de Compra Electrónica ARI- BA, con la finalidad de acrecentar aún más la transparencia sobre la gestión de abastecimiento. A través de este portal, los proveedores realizan el envío de sus propuestas y ofertas a las licitaciones lanzadas por AES Gener.

El manejo de la información provista por los proveedores, a través de

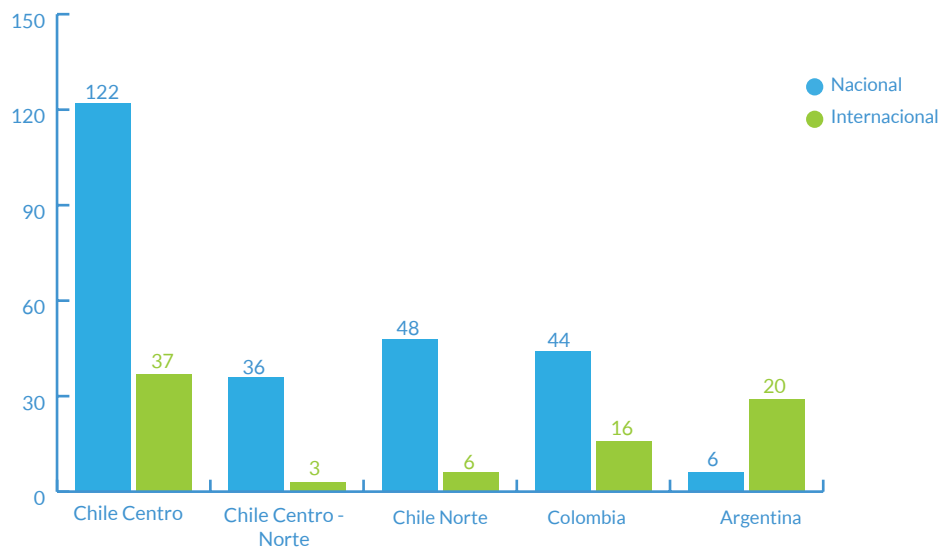
esta herramienta, asegura total transparencia y confidencialidad en el proceso.

## Número de proveedores por país

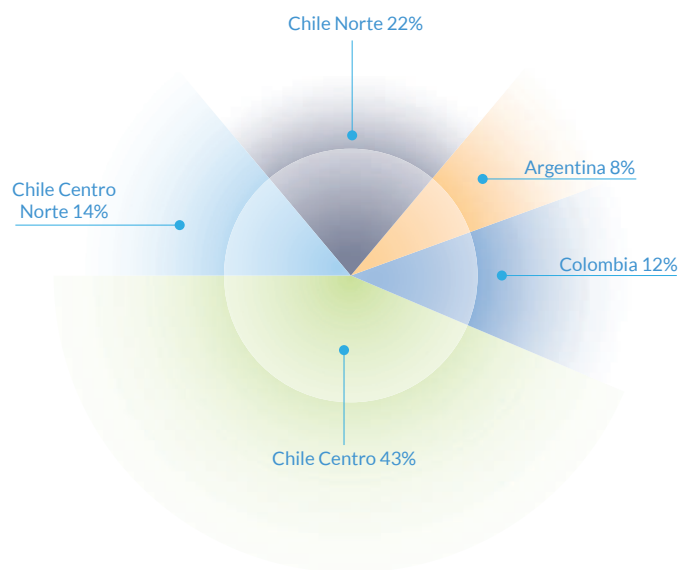
Se entiende por proveedor nacional a proveedor con domicilio comercial dentro de cada uno de los países en donde operamos, y, por proveedor internacional a proveedor con domicilio comercial fuera de cada uno de los países en donde operamos.



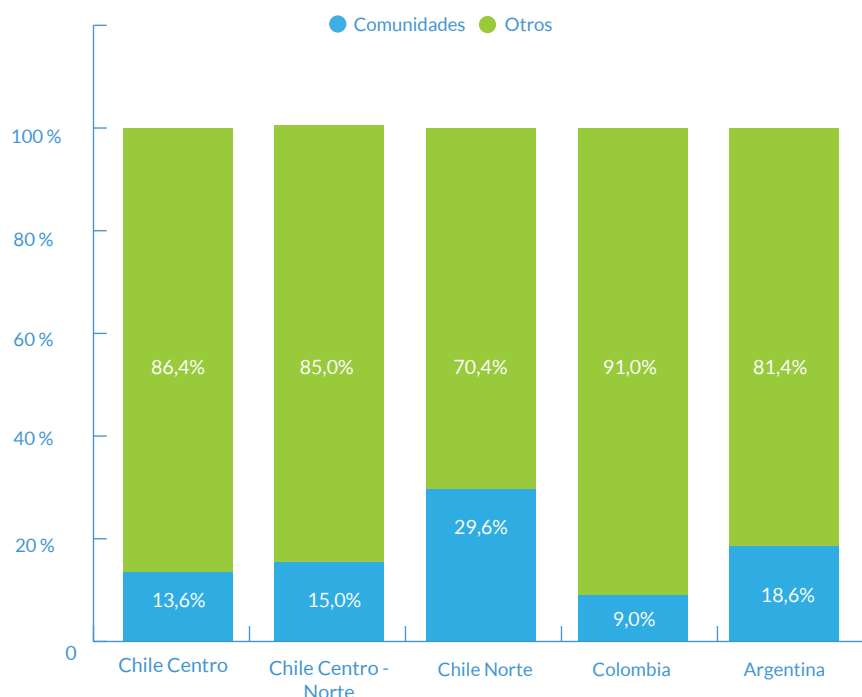
Origen proveedores - gasto en millones de US\$



Porcentaje de proveedores por complejo operacional



### Porcentaje de proveedores de comunidades cercanas vs proveedores nacionales



## Indicadores de desempeño

Como parte de la gestión de desempeño, la cadena de suministro cuenta con objetivos anuales alineados con la estrategia general de negocio.

### Inventario

La optimización del inventario permite garantizar la disponibilidad de los bienes indispensables y reducir el riesgo de desabastecimiento, centrándose en actividades de planificación de la demanda.

- En el 2017 se cerró el inventario de AES Gener mejorando el target en 9,8%
- En el 2018 se cerró el inventario de AES Gener mejorando el target en 0,63%
- En el 2019 se cerró el inventario de AES Gener por encima del target en 1,4%

### Calificación de proveedores

[308-1, 414-1]

Para evaluar a nuestros proveedores, contamos con herramientas como STACE (Seguridad & Sostenibilidad, Técnica, Alineación, Costo & Ejecución), un estándar global para evaluar a proveedores — nuevos y existentes —, cualitativa y cuantitativamente.

Adicionalmente, en el 2016 lanzamos el piloto de la encuesta de sostenibilidad de proveedores a través de la cual proporcionan información relacionada con la sostenibilidad en sus actividades (ambientales, sociales y económicas).

A través de un sistema de puntuación (factores financieros, de ESG y cumplimiento de leyes), los empleados y empleadas de la empresa evalúan

las propuestas y el rendimiento de los proveedores.

Se califica su desempeño desde el punto de vista de calidad y seguridad, siendo el valor 7 el objetivo o la meta definida. Esta evaluación comenzó a utilizarse en AES Gener a partir de 2018.

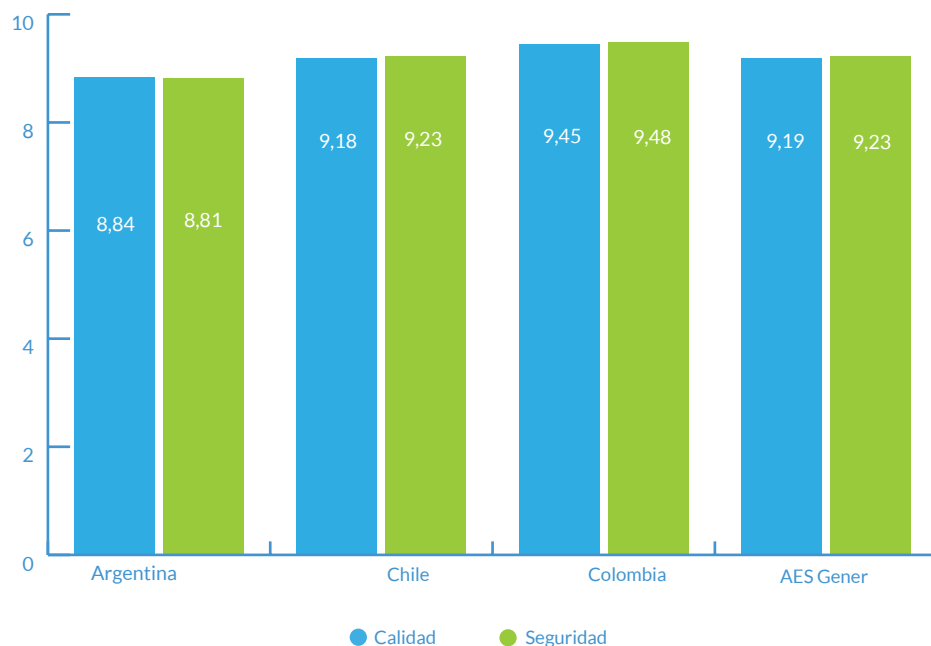
Durante el año 2019 se evaluó el desempeño de más de 1.600 servicios prestados.

### Ahorros

Las expectativas de ahorro se establecen a largo plazo, con un objetivo oficial establecido anualmente durante el proceso de revisión del presupuesto:

- Los ahorros de la cadena de suministro para 2017 superaron el objetivo en un 64%

## Evaluaciones de Performance



- Los ahorros de la cadena de suministro para 2018 superaron el objetivo en un 46%
- Los ahorros de la cadena de suministro para 2019 estuvieron 11% por debajo del objetivo

## Suministro de combustibles

Nuestra capacidad termoeléctrica alcanza los 3.730 MW brutos, la que se suministra, principalmente, con combustibles fósiles como carbón térmico, gas natural y diésel. La siguiente tabla muestra la composición de nuestra capacidad instalada por fuente de energía:

POTENCIA INSTALADA BRUTA		
Carbón	3.015	80,8%
Gas/Diésel	643	17,2%
Diésel59	63	1,67%
Biomasa	13	0,43%
<b>Total</b>	<b>3.730</b>	<b>100,0%</b>



## Chile

La mayor parte de nuestra capacidad termoeléctrica se encuentra localizada en Chile, con una capacidad que alcanza los 3.087 MW brutos, suministrados principalmente con carbón térmico. La siguiente tabla muestra la composición de nuestra capacidad instalada por fuente de energía en Chile (Ver tabla).

### Carbón térmico de generación

Desde Chile se gestiona el suministro de carbón térmico y transporte marítimo para todas nuestras plantas de generación térmica, incluidas las instalaciones de Guacolda y Cochrane, donde mantenemos un 50%, y un 60% de participación, respectivamente. La tecnología de nuestras plantas permite flexibilidad en la combustión de distintas calidades de carbón, lo que proporciona flexibilidad y diversificación en las fuentes de suministro de carbón.

El carbón se adquiere principalmente a través de procesos de licitación internacional, asegurando el suministro del carbón térmico como portafolio

para AES Gener. La modalidad de los contratos dependerá de la estrategia, pudiendo ser compras spot o, en general, contratos de un año de duración o más.

El carbón se compra a distintos proveedores principalmente bajo cláusula FOB, seleccionados en función de su solvencia crediticia y el historial de compras para asegurar la confiabilidad del suministro. El carbón proviene de países como Colombia, EE. UU., Australia y Chile, entre otros.

Durante el año 2019 se registró, para nuestras operaciones en Chile, un consumo de 7,7 millones de toneladas de carbón térmico aproximadamente

(consumo base equivalente de 6.350 kCal/kg GAR), lo que representó un aumento de consumo del 1% respecto del año 2018. Se espera que las compras anuales se mantengan durante los próximos años, dependiendo del aporte hidrológico y con un sesgo a la baja en el mediano plazo, dada la penetración de energías renovables en el sistema y dependiendo de la disponibilidad de gas argentino en el sistema chileno. En este sentido, es especialmente importante la flexibilidad que se logra en los contratos de suministro, de forma de gestionar la volatilidad que implica la hidrología en el SEN, la disponibilidad de gas argentino y su impacto en los volúmenes de carbón térmico requeridos.

### Combustibles utilizados en Chile

[301-1]

BALANCE DE ENERGÍA EN CHILE	2019
Combustible	Peso o volumen
Carbón (miles ton)	7.730
Diesel (miles m3)	0



Central TermoAndes, Salta, Argentina

## Argentina

Nuestros activos en el SADI consisten en el ciclo combinado TermoAndes de 643 MW de potencia instalada, con la capacidad de generar energía tanto con gas oil como con gas natural. La generación de TermoAndes representó el 5.2% de la generación térmica total durante 2019, y la misma fue generada en un 100% con gas natural. El volumen total de gas natural consumido durante 2019 fue de 805.204 dam<sup>3</sup>.

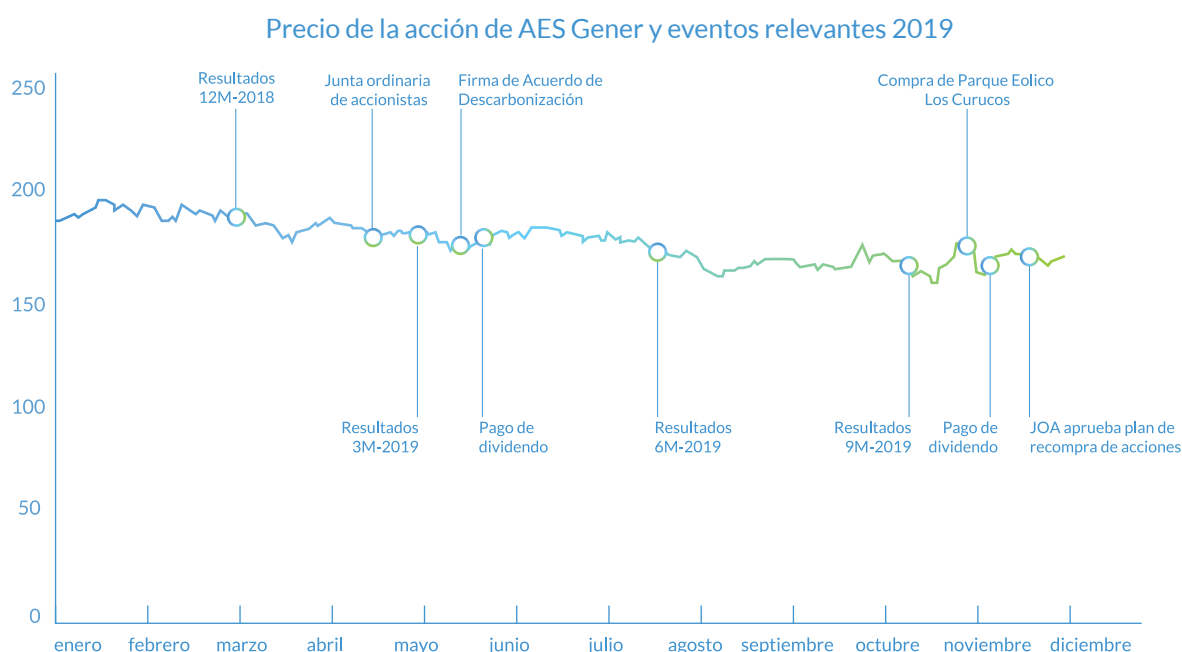
Del volumen total consumido, debido a la normativa vigente en Argentina, 595.111 dam<sup>3</sup> fueron provistos por CAMMESA y 210.092 dam<sup>3</sup> adquiridos a distintos productores para respaldar los contratos de Energía Plus.

## Colombia

En el caso de Colombia se requieren solo cantidades menores de combustibles para servicios auxiliares.

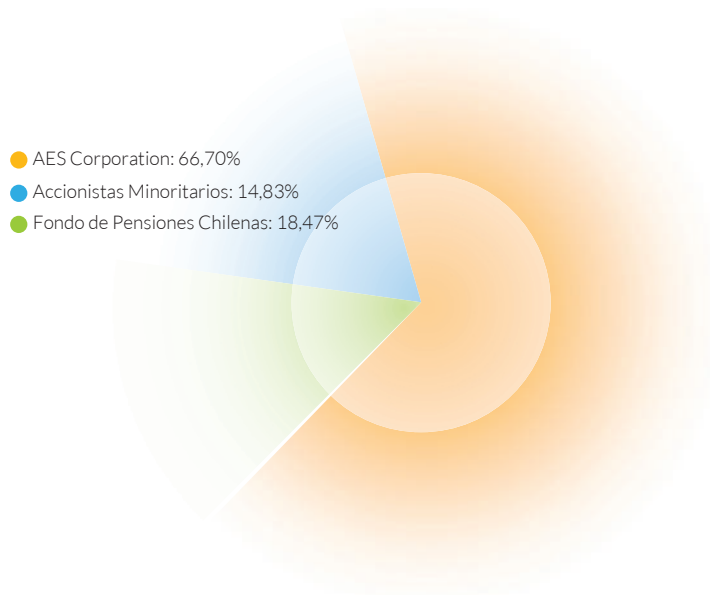
## 5.5

# Relacionamiento con inversionistas: transparencia y disponibilidad de la información



INDICADORES BURSÁTILES 2018	UNIDAD	VALOR
Cantidad de acciones en circulación	Acciones	8.400.318.891
Precio cierre acción al 31 de diciembre 2019	CLP	163,0
Retorno dividendos	%	15,7
Utilidad por acción	US\$	0,014
Dividendo pagado	US\$	286.986.815

### Estructura de propiedad AES Gener al 31 de diciembre del 2019



## Información bursátil

El precio de la acción de AES Gener mostró una variación anual de -15,5%, desde los \$192,9 al 1 de enero del 2019, a los \$163,0 el 31 de diciembre del 2019, mientras que el índice IPSA, del cual formamos parte varió un -11,3% en el mismo período.

833.409.449.928 pesos, repartido en 4.462.672.889 acciones. Para el caso de la Bolsa Electrónica, se transó un valor anual de CLP 28.224.587.609, repartido en 148.581.976 acciones.

Para mayor detalle, ver Anexo 5.

de Fondos de Pensiones, a través de los diversos fondos que administran, poseen, al cierre del ejercicio, una participación de 18,47% en AES Gener. El restante 14,83% está en manos de diversos accionistas minoritarios. No hay entidades gubernamentales o personas relacionadas a AES Gener que cuenten con más del 5% de derecho a voto.

Para mayor detalle sobre la estructura de propiedad de AES Gener, ver Anexo 5.

Los principales cambios en la propiedad de la empresa corresponden al aumento de acciones de Banco ITAU por cuenta de inversionistas, y la disminución de acciones por parte del Fondo C de CUPRUM.

Para mayor detalle sobre los mayores cambios en nuestra propiedad, ver Anexo 5.

## Transacciones de acciones

Durante el año, no existieron grandes variaciones en las unidades transadas, a diferencia del año 2015, cuando Inversiones Cachagua SpA vendió 337.010.439 acciones, quedando con un 66,7% de participación en AES Gener, lo que se mantiene hasta el cierre del año 2019.

En la Bolsa de Comercio de Santiago se transó un valor anual de

## Estructura de propiedad

Al 31 de diciembre de 2019, nuestro patrimonio neto ascendió a US\$2.547 millones, dividido en 8.400.318.891 acciones. Al término del ejercicio, Inversiones Cachagua SpA registraba una participación de 66,70% en AES Gener. La sociedad estadounidense AES Corporation es la controladora indirecta de AES Gener, mediante su participación indirecta en un 100% en Inversiones Cachagua SpA. Las Administradoras

## Clasificación de riesgo

En el año 2019, las clasificaciones de riesgo local e internacional fueron ratificadas por las principales agencias de crédito, manteniéndose en BBB- y Baa3 en escala internacional y A+ en escala local.

En la tabla, a continuación, se resume la clasificación de riesgo nacional e internacional de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

Las principales acciones realizadas por las agencias de rating durante el año 2019 fueron:

- Standard & Poor's reafirmó la calificación BBB- con perspectiva estable para AES Gener en septiembre, mientras que rebajó la calificación de Guacolda a BB- con perspectiva negativa en agosto
- Fitch Ratings ratificó en julio las calificaciones BBB- para AES Gener y BBB- para Eléctrica Angamos, asignándoles perspectiva estable a ambas compañías, mientras que calificó con BB con perspectiva

negativa a Guacolda en abril. Por otro lado, asignó una clasificación de BBB- con perspectiva estable a la emisión de Cochrane en los mercados internacionales realizada en octubre

- Moody's ratificó la calificación Baa3 para AES Gener en noviembre y la calificación Baa3 para Angamos, ambas con perspectiva estable
- Feller Rate ratificó en agosto del 2018, las clasificaciones A+ para la solvencia y las líneas de bonos de AES Gener, subiendo la perspectiva positiva

EMPRESA	FITCH	MOODY'S	S&P	FELLER (LOCAL)
AES Gener	BBB-	Baa3	BBB-	A+
Angamos	BBB-	Baa3		
Guacolda	BB		BB-	



Investor Day, agosto de 2019

## Principales actividades del año 2019 con inversionistas y analistas de inversiones

Durante el año 2019, realizamos y participamos en diversas actividades para mantener un flujo permanente de comunicación precisa y fiable con los accionistas e inversionistas actuales y potenciales, analistas de mercado y otras partes interesadas.

Entre las actividades, destacó la junta ordinaria de accionistas y ceremonia de primera piedra del proyecto Virtual Reservoir en abril, el Investor Day y primera piedra de los proyectos Mesamávida y Los Olmos en agosto, y la junta extraordinaria y presentación de la estrategia Greentegra para accionistas llevada a cabo en diciembre.

Adicionalmente, se realizaron roadshows en que los principales ejecutivos de AES Gener visitaron, en reuniones uno a uno, a importantes

inversionistas nacionales e internacionales en Santiago, Nueva York, Los Ángeles, Boston, Londres, entre otros, en el marco de la colocación de los dos bonos híbridos de AES Gener emitidos en marzo y octubre del 2019, y el bono de Cochrane emitido en octubre. Adicionalmente, la compañía participó en diferentes conferencias nacionales e internacionales y en desayunos organizados por importantes instituciones financieras en Santiago, Londres y Miami durante el año.

## 5.6

# Política de dividendos

## Política de dividendos de 2019

En cumplimiento a las instrucciones de la circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros (CMF), el Directorio en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo del 2019, acordó la política de dividendos que estimó conveniente para la compañía para el ejercicio del 2019, la que se transcribe a continuación:

“El Directorio, considerando las restricciones estatutarias, acordó informar a esta Junta que es su intención distribuir como dividendos entre sus accionistas, hasta el 100% de las utilidades que se generen durante el año 2019. Igualmente, el Directorio acordó dejar constancia que el cumplimiento de la política de dividendos antes mencionada quedará condicionada a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados de las proyecciones que periódicamente efectúa la sociedad, a la necesidad de aportar recursos propios al financiamiento de proyectos de inversión y de construcción, al cumplimiento de las restricciones que, en materia de

dividendos, contienen los estatutos de la compañía, así como también los contratos de crédito y de emisión de bonos suscritos con acreedores, los que básicamente consisten en estar al día en el cumplimiento de las obligaciones de no hacer definidas en los respectivos contratos de créditos, al pago de intereses en las fechas de pago y al cumplimiento de la política de caja e inversiones. Finalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta que se autorice al Directorio, bajo la responsabilidad de los directores que concurran al acuerdo, la facultad de distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio del año 2019 con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas. En cuanto a los dividendos para los años sucesivos, el Directorio consideró adecuado mantener en el mediano plazo, una política similar a la expuesta”.

Esta política fue aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2019.

La política de dividendos del año anterior se describe a continuación:

## Política de dividendos 2018

En cumplimiento a las instrucciones de la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio en sesión ordinaria N° 635, celebrada el día 28 de marzo de 2018, acordó la política de dividendos que estimó conveniente para la compañía para el ejercicio de 2018, la que se transcribe a continuación:

“Es intención del Directorio distribuir como dividendos entre sus accionistas, hasta el 100% de las utilidades recurrentes que se generen durante el año 2018. Igualmente, el Directorio acordó dejar constancia de que el cumplimiento de la política de dividendos antes mencionada quedará condicionada a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados de las proyecciones que periódicamente efectúa la sociedad, a la necesidad de aportar recursos propios al financiamiento de proyectos

de inversión, al cumplimiento de las restricciones que, en materia de dividendos, contienen los estatutos de la compañía, así como también los contratos de crédito suscritos con acreedores, los que básicamente consisten en estar al día en el cumplimiento de las obligaciones de no hacer definidas en los respectivos contratos de créditos y al cumplimiento de la política de caja e inversiones. En cuanto a los dividendos para los años sucesivos, el Directorio consideró adecuado mantener en el mediano plazo, una política similar a la expuesta”.

Esta política fue aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2018.

### Dividendos pagados con cargo a las utilidades de 2018

En la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 26 abril de 2019,

se acordó distribuir la cantidad de US\$286.986.815, correspondiente a aproximadamente el 100% de las utilidades del ejercicio 2018, la cual se pagó de la siguiente forma:

- Mediante un dividendo mínimo obligatorio de US\$86.095.708, equivalente a US\$0.0102491 por acción, a pagarse a partir del día 24 de mayo de 2019
- Mediante uno o más dividendos adicionales por un monto total equivalente a US\$200.891.106 a pagarse durante el ejercicio 2019 en la o las fechas a definir por el Directorio de la sociedad. El referido dividendo fue pagado con fecha 4 de diciembre del 2019, de acuerdo a lo acordado por el Directorio de la sociedad con fecha 24 de octubre de 2019



NO. DIVIDENDO	TIPO DIVIDENDO	FECHA PAGO	MONTO POR ACCIÓN (us\$)	IMPUTADO AL EJERCICIO	% DE LAS UTILIDADES
116	Definitivo adicional	4-12-2019	0.0239147	2018	70,00%
115	Definitivo	24-05-2019	0.0102491	2018	30,00%
114	Definitivo adicional	29-11-2018	0.0153759	2017	70,00%
113	Definitivo	25-05-2018	0,0065897	2017	30,00%
112	Definitivo adicional	28-11-2017	0,0065484	2016	21,10%
111	Definitivo adicional	27-09-2017	0,0071426	2016	23,00%
110	Definitivo	08-05-2017	0,0173803	2016	55,90%
109	Definitivo adicional	29-08-2016	0,005444	2014	16,00%
108	Definitivo	16-05-2016	0,006071	2013-2014	19,30%
107	Provisorio	26-11-2015	0,006071	2015	64,70%
106	Definitivo	28-05-2015	0,07559	2014	34,60%
105	Provisorio	15-12-2014	0,013012	2014	59,50%
104	Definitivo	27-08-2014	0,007201	2013	30,00%
103	Definitivo	22-05-2014	0,00748	2013	31,20%
102	Provisorio	17-12-2013	0,009666	2013	38,70%
101	Definitivo adicional	27-08-2014	0,008563	2012	34,10%
100	Definitivo adicional	22-05-2014	0,007786	2012	31,00%
99	Provisorio	15-11-2012	0,008798	2012	35,00%
98	Definitivo adicional	08-08-2012	0,011988	2011	46,90%
97	Definitivo adicional	08-08-2012	0,009316	2011	23,10%
96	Definitivo	08-05-2012	0,002333	2011	5,80%
95	Provisorio	14-09-2011	0,00979	2011	24,20%
94	Eventual	06-05-2011	0,008922	2010	24,80%
93	Definitivo	06-05-2011	0,011988	2010	57,00%
92	Provisorio	05-01-2011	0,00905	2010	43,00%
91	Definitivo adicional	07-10-2010	0,005558	2009	14,00%
90	Definitivo adicional	07-07-2010	0,005558	2009	14,00%
89	Definitivo	11-05-2010	0,008709	2009	21,00%
88	Provisorio	15-12-2009	0,00496	2009	12,00%



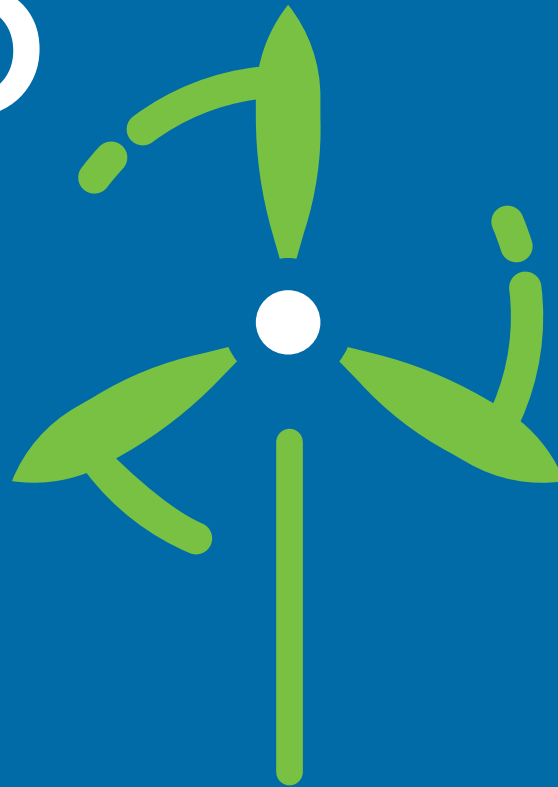
Apoyamos iniciativas  
locales que fomenten el  
**desarrollo sostenible**  
**de las comunidades y su**  
**entorno**



**2019**

Año en que desarrollamos una política de derechos humanos, para formalizar nuestro compromiso de años

# 06



## Desempeño ambiental, cambio climático y protección de la biodiversidad

- 6.1 Lineamientos ambientales corporativos
- 6.2 Enfoque de gestión ambiental de AES Gener y filiales
- 6.3 Generación y consumo de energía
- 6.4 Gestión de variables ambientales

# 6.1

## Lineamientos ambientales Corporativos

[103-1, 103-2, 103-3]

En este capítulo damos cuenta de nuestro desempeño ambiental y respondemos a los siguientes temas materiales:

- Adecuación al cambio climático
- Regulación ambiental
- Emisiones y calidad del aire
- Disponibilidad y gestión del agua

AES Corporation, la Corporación, ha reconocido explícitamente el valor de la sostenibilidad en la declaración de su misión: mejorar vidas acelerando un futuro energético más seguro y sostenible. Los lineamientos a los cuales en AES Gener respondemos, provienen de nuestra casa matriz AES Corporation, y se materializan, principalmente, en los Estándares EHS (Environmental, Health and Safety). Estos estándares establecen requisitos de desempeño complementarios a las regulaciones locales aplicables a cada negocio. Actualmente, los estándares regulan los requisitos operacionales

ESTÁNDARES AMBIENTALES DE AES CORPORATION
Marco de Referencia de AES Corporation, para un sistema de gestión ambiental
Prevención y Contención de Derrames
Requisitos para Residuos Peligrosos
Manejo de Productos Químicos y Materias Primas
Manejo de Bifenilos Policlorados (PCB)
Control de Calidad de Datos y Presentación de Informes Cumplimiento de Normas Ambientales de AES Corporation
Incidentes Ambientales (Eventos de Incumplimiento Ambiental (ENE) y Casi Incidentes) y Manejo de Eventos Operativos Ambientales (EOE)
Planificación de Respuestas a Emergencias Ambientales
Requisitos para Represas y Plantas Hidroeléctricas
Obligaciones de Divulgación Financiera Referidas a Temas Ambientales
Gestión de Contratistas
Requisitos y Prohibiciones Ambientales Generales
Evaluación y Protección de la Biodiversidad

necesarios para la vigilancia y control sobre el cumplimiento legal y de permisos, las emisiones a la atmósfera, la captación y descargas a cuerpos de agua, el manejo de sustancias peligrosas, residuos peligrosos y residuos no peligrosos, las normas para asegurar la calidad de los datos, la seguridad y salud ocupacional, el control de empresas colaboradoras y la protección de la biodiversidad. Los estándares se actualizan periódicamente y forman parte de la gestión de los negocios en Chile, Colombia y Argentina.

## 6.2

# Enfoque de gestión ambiental de AES Gener y filiales

En AES Gener, la compañía, somos conscientes de los impactos ambientales de sus actividades en el entorno en donde se desarrollan, por lo que prestamos una especial atención a la protección del medio ambiente y al uso eficiente de los recursos naturales para satisfacer la demanda energética. Reconocemos nuestros impactos desde el planteamiento de nuestra nueva estrategia de negocio, que se enfoca en aumentar nuestro portafolio de generación renovable y con esto disminuir nuestra intensidad de CO<sub>2</sub> y de gases locales (NO<sub>x</sub>, SO<sub>2</sub> y MP), junto con una gestión eficiente de nuestros insumos.

Nuestra Dirección de Medio Ambiente tiene responsabilidad sobre la región, incluyendo Chile, Colombia y Argentina, entrega soporte especializado a los responsables de cada negocio a través de equipos profesionales en terreno y de un staff senior con base en Santiago. El soporte se brinda para todo el ciclo de vida de un proyecto, es decir, para las actividades de desarrollo, construcción, operación y cierre.

Como parte de la gestión de cada negocio, establecemos objetivos ambientales e indicadores respecto de los principales aspectos ambientales de los procesos de generación eléctrica, como se muestra en la siguiente figura.

En la sección “Indicadores claves de desempeño medio ambiental” es posible encontrar mayores detalles sobre la definición y alcance de cada indicador clave de desempeño.

En base a nuestra gestión ambiental damos respuestas a nuestros temas materiales y trabajamos para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### Principales aspectos del desempeño ambiental

Generación de Energía y otros Negocios



Emisiones de aire



Cumplimiento normativo



Generación de residuos



Uso de agua

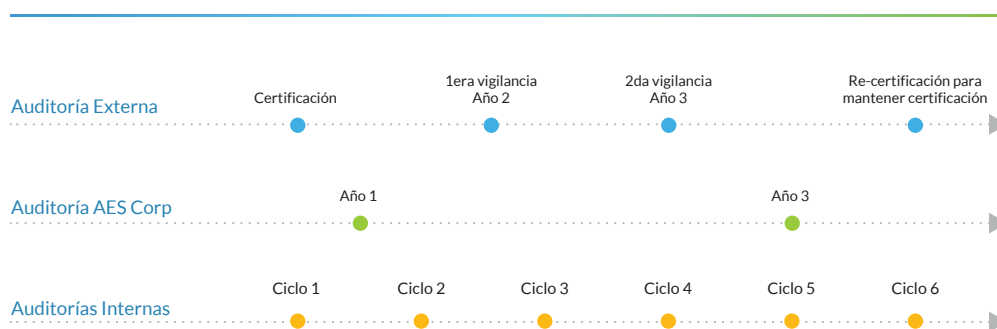


Biodiversidad



# Seguimiento y revisiones del desempeño ambiental

Las auditorías ambientales que se ejecutan son: auditorías externas ejecutadas por un certificador, externas ejecutadas por la corporación e internas ejecutadas por cada negocio.



La información ambiental que da origen a los indicadores clave de desempeño ambiental, se reporta periódicamente por cada negocio a través de un sistema propio denominado AES Online provisto por AES Corporation, la Corporación. Con el fin de verificar la información, anualmente la Corporación solicita a un tercero que audite la completitud, consistencia y exactitud de los datos reportados en el sistema.

Para establecer la extensión y profundidad de las auditorías, se considera el riesgo ambiental del negocio y el desempeño obtenido previamente.

del sitio y la mitigación de los riesgos ambientales, 2) el cumplimiento de los estándares ambientales AES, y 3) el cumplimiento de las expectativas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

Las auditorías ambientales (tanto internas como externas) están diseñadas para evaluar los negocios en tres dimensiones. Estas son 1) el cumplimiento ambiental específico

La Corporación entrega herramientas para guiar los procesos de auditoría, conocidas como “Protocolos”, los que se enfocan en los siguientes temas:

Adicionalmente, en la Dirección de Medio Ambiente llevamos a cabo un programa anual de auditorías internas de medio ambiente y seguridad entre los diferentes negocios. Por su parte, la Corporación desarrolla un programa de auditorías externas coordinado por un responsable de la misma. En el caso de los negocios en operación, las auditorías externas se ejecutan en ciclos trianuales, en tanto que, para proyectos en construcción, se realizan anualmente.

PROTOCOLOS AMBIENTALES	ALCANCE A NEGOCIOS EN:
Cumplimiento ambiental y mitigación de riesgos ambientales	Operación
Cumplimiento de estándares ambientales	Operación
Cumplimiento de las expectativas del Sistema de Gestión Ambiental	Operación
Cumplimiento ambiental, mitigación de riesgo, cumplimiento de expectativas del SGA, y requisitos de información	Construcción
Evaluación de la cultura ambiental	Operación y Construcción



Para el desarrollo de los proyectos de energía renovable, la compañía habitualmente se financia con recursos propios o de la banca internacional.

En ese contexto, en la etapa de financiamiento de proyectos, se realizan procesos de Due Diligence y se utilizan como referencia estándares internacionales de desempeño ambiental, tales como las guías del IFC y del Banco Mundial.

## Sistema de gestión y certificación ISO 14.001

Como compañía, procuramos recoger los requerimientos provenientes de los estándares de la Corporación, la normativa nacional y normas internacionales (ISO 14.001 y OHSAS 18.001), para desarrollar un sistema de gestión integrado propio, el cual administra los temas de medio ambiente, seguridad y salud ocupacional con alcance a todas las operaciones de AES Gener.

Ello ha permitido que, durante 2019, tanto Chile, como Colombia y Argentina mantengan sus procesos de certificación para el Sistema de Gestión Ambiental.

# Fundamentos de la gestión ambiental

Nuestro compromiso con la gestión ambiental se centra en el análisis de riesgos de nuestros impactos socioambientales lo que a su vez se relaciona con la materialidad del negocio. Estos compromisos son los ejes de nuestra Política de Medio Ambiente que aplica a todas las ubicaciones de AES Gener y sus filiales en Chile, Argentina y Colombia.

Todas nuestras unidades de negocio son responsables de aplicar la Política Ambiental durante sus operaciones diarias, al seleccionar o evaluar proveedores; desarrollar nuevos servicios o proyectos; planificación logística; gestión de la biodiversidad, del agua, efluentes, emisiones y residuos; realización de operaciones de ingeniería o mantenimiento; y realización de la debida diligencia para fusiones y adquisiciones.

## Política de medio ambiente

La Política de Medio Ambiente, Seguridad, Salud Ocupacional y Calidad del Sistema de Gestión, (en adelante, la "Política", o la "Política Integrada") es revisada periódicamente, y su última versión se encuentra vigente desde noviembre del 2018. Esta Política aplica a AES Gener y todas sus filiales quienes en sus operaciones diarias reconocen la protección del medio ambiente como una parte fundamental en el desempeño del negocio y consideran como compromisos los siguientes: incorporar las variables de medio ambiente desde la planificación de cada tarea; asegurar el cumplimiento de la normativa (local, corporativa y voluntaria); promover la mejora continua del desempeño medio ambiental; fortalecer la cultura de

medio ambiente y seguridad; prevenir, reducir y gestionar nuestros impactos ambientales, promover el uso eficiente de los recursos naturales, promover la conservación de áreas de alto valor para la biodiversidad e incorporar la mitigación y adaptación al cambio climático en el análisis y desarrollo del negocio. Se busca, además, mejorar la planificación en el desempeño integrado de manera más alineada con la estrategia de la Corporación, para lo cual amplía su alcance de aplicación a todas las unidades de negocio.

Como base de la gestión de los aspectos ambientales, y siguiendo los compromisos de la Política, se definen objetivos anuales para todos los negocios, a los cuales se les realiza seguimiento y evaluación a través de indicadores de desempeño.



## COMPROMISOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Incorporar las variables de Seguridad, Salud en el trabajo, Medio Ambiente, Calidad y Gestión de Activos desde la definición misma de cada tarea.

Asegurar el cumplimiento del marco regulatorio aplicable a la actividad, las normas de referencia para los sistemas, programas, políticas, estándares, los principios y creencias de AES Corporation, y los compromisos voluntariamente suscritos con nuestros clientes y con otros grupos de interés.

Fortalecer y promover la cultura de medio ambiente, seguridad y gestión de activos en todos nuestros negocios.

Identificar los peligros, evaluar sus riesgos, definir e implementar medidas de control de acuerdo con su jerarquía, proporcionando condiciones seguras y saludables para prevenir lesiones y enfermedades laborales y daños a la propiedad relacionados con nuestras actividades.

Prevenir, reducir y gestionar los impactos ambientales en nuestras operaciones, y promover el uso eficiente de los recursos naturales, la conciencia por el cuidado del medio ambiente, y el relacionamiento con las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades.

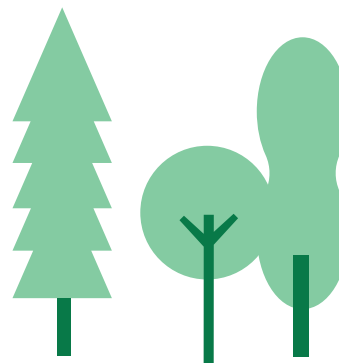
Pre Promover la conservación de áreas de alto valor para la biodiversidad y de ecosistemas en el entorno de nuestras operaciones, protegiendo y fomentando el conocimiento de las especies en categoría de conservación en dichas áreas.

Incorporar la mitigación y adaptación al cambio climático en el análisis y desarrollo del negocio, en consonancia con la regulación y los compromisos adoptados por cada país en esta materia.

Garantizar el correcto desempeño de los activos utilizando metodologías, herramientas y tecnologías que permitan mantener una visión sistémica y sustentable, optimizar su desempeño a lo largo de su ciclo de vida, además de administrar riesgos y oportunidades asociadas.

Promover la mejora continua en los Sistemas de Gestión.

Proveer los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de los compromisos de la presente política.



## Aspectos ambientales significativos

En la planificación del sistema de gestión, resulta vital tener una metodología clara y exhaustiva para identificar los aspectos ambientales, y evaluar sus impactos y el riesgo asociado. La metodología implementada nos permite realizar un levantamiento de las actividades que generan aspectos ambientales que pueden interactuar con el medio ambiente a través de las emisiones al aire, uso de agua, generación de aguas residuales, generación y disposición de residuos, posibles fugas y derrames, junto a otras interacciones ambientales con el entorno, y eventuales emergencias derivadas de sus procesos.

Una vez identificados estos aspectos ambientales y sus actividades de origen, se realiza una evaluación de sus impactos, para lo cual se consideran tres criterios principales a ser evaluados: i) la existencia de medidas de control en los procesos, ii) impacto físico al medio ambiente e iii) impacto al negocio.

El resultado de la evaluación permite determinar aquellos aspectos significativos en su interacción con el medio ambiente, sobre los cuales se deben definir planes de acción e inversiones necesarias para mitigar, reparar o compensar el impacto de acuerdo a sus riesgos y oportunidades. Estos planes son la base fundamental en el desempeño ambiental de los negocios.

Como resultado del análisis de Aspectos e Impactos Ambientales (AIA), se identifican los aspectos ambientales más relevantes para AES Gener y filiales, los cuales se agrupan en:

- Emisiones al Aire: Material Particulado, Gases de Combustión, Gases Efecto Invernadero y Ruido.
- Generación de Productos de la Combustión de Carbón.
- Uso y descarga de Agua (incluyendo el ecosistema marino).
- Biodiversidad.

El análisis de AIA se actualiza anualmente en todos nuestros negocios, tanto en operación como en construcción.

### Indicadores clave de desempeño medioambiental

Alineado al análisis de AIA, los indicadores ambientales clave establecidos por la compañía, se encuentran organizados en 5 categorías: a) emisiones al aire, b) uso del agua, c) generación de residuos, d) biodiversidad y e) cumplimiento normativo. En la siguiente tabla se explicitan sus alcances y requerimientos.

La información utilizada para la construcción de los indicadores de los años 2016 a 2019, de las primeras

tres categorías, para los negocios en operación fue verificada localmente para AES Gener y filiales por la empresa auditora Deloitte-Chile. Dicho trabajo se realizó contrastando los datos cargados en AES Online con los registros de origen y su evidencia asociada, aplicando metodologías estándar de análisis de información y auditoría, con el fin de obtener muestras representativas de la realidad de la compañía.

Los indicadores son calculados para la totalidad de los negocios y filiales de AES Gener que se encuentran en operación y sobre los cuales tiene control operacional. En el caso de inicio de la operación de un negocio nuevo, la consolidación de sus datos comienza a contar de la fecha de inicio de operación comercial, en tanto que para el caso de las operaciones que son adquiridas, la consolidación de sus datos comienza a contar del año siguiente a su incorporación. Los datos e indicadores ambientales de los negocios en los cuales AES Gener tiene control operacional se consolidan al 100%, sin tomar en cuenta el porcentaje de participación que AES Gener tiene en el negocio (que es utilizado para realización de los estados financieros).

INDICADOR	DETALLE
<b>Emisiones al Aire</b>	
<b>Material Particulado: en forma absoluta (t) y unitaria (kg/MWh).</b>	El indicador se construye con datos obtenidos a través del Sistema de Monitoreo Continuo (CEMS por sus siglas en inglés) y/o mediciones isocinéticas, los cuales deben ser normalizados y completados según los anexos y circulares asociadas al Decreto Supremo N° 13/2011 del Ministerio de Medio Ambiente que Establece Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas.
<b>SO<sub>2</sub>: en forma absoluta (t) y unitaria (t/MWh).</b>	
<b>NOx: en forma absoluta (t) y unitaria (t/MWh).</b>	
<b>Gases Efecto Invernadero: en forma absoluta (tCO<sub>2</sub>eq) y unitaria (tCO<sub>2</sub>eq/MWh).</b>	Alcance 1: corresponden a las emisiones directas vinculadas a la combustión, emisiones de SF <sub>6</sub> y emisiones de la flota de vehículos. Alcance 2: emisiones asociadas a generación de energía comprada a terceros para consumo propio, y a pérdidas en la transmisión de energía no generada por AES Gener transportada por nuestras redes. Alcance 3: vinculadas a las emisiones de la producción y transporte de carbón, y a los vuelos aéreos del personal de AES Gener y filiales en Chile.
<b>Metales pesados: estimación anual de emisiones de Mercurio (kg)</b>	La estimación se realiza considerando el porcentaje de mercurio contenido en cada tipo de carbón, la cantidad consumida de dicho carbón, y los sistemas de abatimiento de material particulado y SO <sub>2</sub> con que cuenta la unidad generadora.
<b>Uso del Agua</b>	
<b>Aducción: absoluta (m3) y unitaria (m3/MWh)</b>	El uso de agua considera el consumo como la diferencia entre la aducción/extracción (agua de mar o agua continental) y la descarga a la fuente del recurso, distinguiéndose entre éstas las Marítimas y Continentales, y dentro de Aguas Continentales, se distinguen las de origen Superficial, Subterránea o Potable (empresa distribuidora de agua potable, empresa sanitaria, municipal, o similar). Dentro de las extracciones el agua que es desviada para generación hidroeléctrica, no es considerada como consumo, dado que se restituye la totalidad del agua a los cuerpos superficiales desde donde fueron captadas.
<b>Descarga: absoluta (m3) y unitaria (m3/MWh)</b>	
<b>Consumo: absoluta (m3) y unitaria (m3/MWh)</b>	
<b>Generación de Residuos</b>	
<b>Residuos Peligrosos: en forma absoluta (t) y unitaria (t/GWh).</b>	Todos los residuos regulados por el Decreto Supremo N°148/2003 e identificados en los planes de manejo de cada negocio, cuando corresponde (generación mayor a 12 t/año)
<b>Productos de la combustión de carbón en formas absoluta (t) y (t/GWh)</b>	Considera cenizas volantes capturadas en los sistema de abatimiento de emisiones de material particulado u SO <sub>2</sub> y cenizas de fondo. Para algunas unidades, las cenizas volantes incluyen yeso.
<b>Reutilización de los Productos de la Combustión de Carbón (%)</b>	Porcentaje de Productos de la Combustión de Carbón incorporados a procesos de terceros como insumos o materias primas (por ejemplo, ceniza para industria cementera)
<b>Cumplimiento Normativo</b>	
<b>Sanciones Ambientales</b>	Se reporta el inicio de procesos sancionatorios, y las multas pagadas según año en el cual se paga. Los procesos sancionatorios son monitoreados mediante el sistema AES Online, considerando el Estándar Ambiental N° 7.
<b>Biodiversidad</b>	
<b>Iniciativas ejecutadas o en ejecución.</b>	Descripción de los proyectos o iniciativas.

## 6.3

# Generación y consumo de energía

### Generación de energía eléctrica bruta (MWh)

La generación bruta de energía eléctrica es el parámetro utilizado para expresar la intensidad de emisión de la mayoría de nuestros indicadores ambientales. La producción consolidada se detalla en la siguiente tabla:

GENERACIÓN BRUTA (MWh)	2016	2017	2018	2019
Argentina	4.735.213	4.392.407	4.254.336	4.297.915
Chile	22.236.550	21.069.961	20.566.744	20.375.296
Colombia	4.364.255	3.863.746	5.219.822	4.480.632
<b>TOTAL</b>	<b>31.336.018</b>	<b>29.326.113</b>	<b>30.040.902</b>	<b>29.153.843</b>

### Consumo de energía

[302-1]

El consumo de energía es un aspecto relevante para nuestras operaciones. Las principales actividades que consumen energía en nuestras operaciones son, generación propia y consumos de la red eléctrica para oficinas e instalaciones auxiliares.

CONSUMO DE ENERGÍA (MWh)	2016	2017	2018	2019
Argentina	90.319	16.595	72.324	139.913
Chile	1.718.334	1.739.987	1.769.549	1.863.529
Colombia	2.142	1.795	1.993	8.976
<b>TOTAL</b>	<b>1.810.794</b>	<b>1.758.377</b>	<b>1.843.866</b>	<b>2.012.418</b>

Fuente: Elaboración propia, datos medidos, reportados y registrados en AES Online. Los años 2016 a 2019 son verificados por Deloitte

## 6.4

# Gestión de variables ambientales

### Cambio climático y Gases Efecto Invernadero (GEI)

[103-1, 103-2, 103-3]

La Corporación ha realizado un análisis de escenarios de riesgo de cambio climático que es un aporte concreto al planteamiento de nuestra actual estrategia de negocio en la que nos enfocamos en la diversificación del portafolio de energías renovables, atendiendo los riesgos de cambio climático del negocio y nuestras operaciones.

En esta línea, en el marco de su estrategia Greentegra y comprometidos con el desarrollo de un país más sustentable, AES Gener firmó, en el contexto de la iniciativa de descarbonización de Chile, un acuerdo de desconexión y cese de operaciones de dos de sus unidades termoeléctricas más antiguas.

La compañía comprometió el cese de operaciones de la Unidad 1 de Ventanas el 1 de noviembre del 2022 y el de la Unidad 2 del mismo complejo termoeléctrico el 1 de mayo del 2024, en el entendido que el Gobierno para esa fecha establezca el nuevo estado operativo denominado ERE (Estado de Reserva Estratégica) y se cumplan los términos esenciales de lo pactado en el acuerdo.

Como AES Gener continuaremos trabajando con las autoridades para establecer los futuros pasos en su cronograma de descarbonización, con miras a concretar los objetivos de la Ruta Energética, entre ellos, el cese de operaciones de las unidades a carbón hacia el año 2040. Para el logro de este

objetivo, es necesaria la introducción de los cambios regulatorios definidos con la autoridad como parte del acuerdo de descarbonización, la ejecución oportuna de las inversiones en redes de transmisión y la incorporación de nuevas tecnologías que garanticen la seguridad y suficiencia del sistema.

## Riesgos físicos

Más allá del debate respecto a las causas del cambio climático, innumerables estudios y evidencias apuntan a que estamos indiscutiblemente en presencia de dicho fenómeno, caracterizado principalmente por un aumento progresivo de las temperaturas medias anuales de la atmósfera y de los océanos. Adicionalmente a estos efectos paulatinos, se asocia también al cambio climático la aparición de fenómenos extremos, cada vez con mayor frecuencia y de mayor intensidad, tales como: marejadas, lluvias en lugares inusuales o fuera de temporada, aumento de la temperatura superficial del mar, incendios forestales, rodados y aluviones, riadas, etc.

Consecuentemente, durante 2018 trabajamos en la identificación de riesgos físicos para nuestras operaciones asociados al cambio climático, tanto de los cambios paulatinos como de los fenómenos extremos, durante 2019 comenzamos a elaborar la estrategia de adaptación.

Dentro de los principales riesgos identificados están las olas de calor, precipitaciones inusuales, sequías, nevazones, aluviones y escurrimientos, aumento de sedimentos, marejadas y aumento de la temperatura del mar.

## Riesgos regulatorios

Los ejecutivos más importantes de AES Gener de las áreas de Operaciones, Finanzas, Comercial y Desarrollo, están involucrados en el diseño de estrategias para minimizar los impactos del cambio climático en nuestro negocio. Mensualmente se realizan reuniones para analizar y monitorear las iniciativas de mitigación y adaptación que se están desarrollando en los países en que operamos, las principales tendencias en esta materia a nivel mundial, y sus posibles impactos en nuestro negocio.

El cambio climático trae aparejados riesgos financieros que en AES Gener y filiales hemos procurado identificar y mitigar. Entre ellos se encuentran los impuestos a las emisiones de CO<sub>2</sub>, los eventuales costos de equipos de captura de CO<sub>2</sub>, y los sobrecostos debido a metas de energías renovables.

La denominada "Reforma Tributaria" aprobada en Chile en septiembre del 2014 (Ley 20.780), impuso un impuesto a las emisiones de CO<sub>2</sub> que asciende a 5 US\$/tCO<sub>2</sub>. Como consecuencia de ello, los proyectos internos que realizamos, que involucran reducciones de emisiones de CO<sub>2</sub>, valoran dichas reducciones a este precio. Este impuesto a las emisiones de CO<sub>2</sub> comenzó a ser contabilizado a partir de enero del 2017. Para el ejercicio 2019 la compañía cancelará un monto aproximado de US\$ 84,55 millones.

## Impacto en la disponibilidad del agua y su mejor aprovechamiento

El cambio climático trae asociados nuevos desafíos, ya que en vastas zonas de Chile este cambio se está manifestando a través de una reducción de las precipitaciones y de la disminución de la disponibilidad de agua en los acuíferos subterráneos, además del retroceso de los glaciares, que en algunos casos puede generar un aumento en la disponibilidad de agua en los ríos de origen glacial.

En ese contexto, el proyecto Alto Maipo se encuentra monitoreando la evolución de los glaciares de la cuenca en la que el proyecto se inserta lo que incluye a todos los glaciares presentes al interior del Monumento Natural El Morado y aquellos pertenecientes al Sitio Prioritario El Morado que comparten divisoria de cuenca con el Monumento Natural.

Para asegurar que el mapeo de la superficie de los glaciares sea fiable, se necesita una resolución de imagen en el rango de un metro y la fecha de su toma debe ser en los meses de menor cobertura nival (marzo, abril).

Las investigaciones demostraron un retroceso general de los glaciares en el área de estudio. Comparando el desarrollo de los glaciares estudiados con glaciares de referencia de características similares, se concluye que el comportamiento de retroceso de



estos glaciares es parte de un proceso progresivo observado desde varias décadas anteriores al inicio del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

Conscientes de ello, los indicadores ambientales de la categoría agua nos permiten gestionar el uso del recurso, motivando la implementación de proyectos específicos que permitan optimizar el consumo de agua de origen continental, así como también la búsqueda de otros usos industriales de nuestras descargas de agua, como la recirculación o su uso en riego.

Si bien el agua de mar puede parecer un recurso inagotable, su aprovechamiento requiere del uso de energía en el proceso de desalinización, dado nuestro compromiso con el mejor aprovechamiento de los recursos hemos realizado esfuerzos para reducir la energía utilizada en el proceso de desalinización. En esta línea se enmarcó la implementación de la planta de Osmosis Inversa (“RO”, por sus siglas en inglés, “Reverse Osmosis”) para desalinizar agua en la Central Angamos de una manera más eficiente, reemplazando la anterior desalinizadora tipo “Compresión Térmica del Vapor” (“TVC”, por sus siglas en inglés, “Thermal Vapor Compression”). Además, en Angamos, se consideró un sistema de torres de enfriamiento (sistema

cerrado) que permite consumir un 90% menos de agua respecto de un sistema abierto.

En relación a la nueva línea de negocio de AES Gener, correspondiente a la comercialización de agua proveniente del proceso de desalinización de las centrales existentes (como proyectos de adyacencia), durante el año 2019 se cumplieron dos hitos relevantes en materia ambiental. El primero corresponde a la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable para el proyecto “Módulos de Desalación Ventanas N°3”, proyecto que permitirá la producción de 560 l/s de agua desalinizada a través de una planta de los cuales, 500 l/s quedarán disponible para el uso industrial de terceros que la requieran y los 60 l/s restantes se utilizarán en Central Ventanas la que reemplazará su actual planta de desalinización a presión de vapor (TVC) por este proceso RO de mejor eficiencia. El segundo hito fue la obtención de la resolución favorable del Servicio de Evaluación Ambiental de Antofagasta, para el proyecto “Surtidores y Remineralización de Agua Desalinizada” de Central Termoeléctrica Angamos, el que consiste en la habilitación de un área de carga de camiones aljibes para el transporte de agua desalinizada, que hoy está disponible desde la planta RO

de dicha Central. Además, se construirá un remineralizador, para aquellos terceros industriales que requieran una calidad de agua con mayor presencia de minerales esenciales en sus procesos. Esta planta puede producir hasta 30 l/s y también estará disponible para un tercero que quiera transportar este recurso a través de una tubería desde la misma planta RO de Central Angamos. Ambos proyectos se constituyen como un aporte a la obtención de recurso hídrico de una fuente distinta a las fuentes tradicionales de agua dulce, reduciendo la presión de dichos ecosistemas. Otro aspecto importante es el aprovechamiento de infraestructura marítima existente, y con efectos ambientales marginales en el ecosistema marino de acuerdo a lo evaluado y aprobado para las operaciones de dichas Centrales

## Proyectos de generación en base a Energías Renovables No Convencionales

Durante el año 2019 y consisten con su estrategia Greentegra AES Gener comenzó a incorporar dentro de su portafolio de proyectos, diferentes centrales de generación eléctrica en base a energía eólica y energía solar. Se dio inicio a las actividades preliminares de los proyectos eólicos Los Olmos y Mesamávida con monitoreos ambientales previos a la construcción y gestiones con las comunidades del entorno. En paralelo, se inician las gestiones administrativas y de seguimiento ambiental para preparar la construcción del proyecto Campo Lindo. Para los tres parques eólicos se tramitaron de manera favorable ante la autoridad ambiental distintas consultas de pertinencias, relativas a ajustes operacionales y actualización de energía, lo que permitirá construir un parque eólico con la tecnología más moderna respecto de la descrita en los permisos ambientales originales que datan del año 2015. Es relevante indicar que durante el año se desarrollaron diversos estudios ambientales que permitieron validar y consolidar los análisis sobre la avifauna, el ruido y la emisión de sombras parpadeantes

(shadow flicker), patrimonio cultural y el medio social donde se insertarán dichos proyectos, los que serán monitoreados de forma periódica durante las fases de construcción y operación, asegurando el cumplimiento de lo indicado en los permisos ambientales de los tres parques eólicos.

Por otra parte, durante el mes de noviembre de este año, AES concretó la incorporación del Parque Eólico Los Cururos.

AES Gener comenzó en noviembre la construcción de la nueva fase del Parque Solar Andes ubicado en la región de Antofagasta, expandiendo en 80 MW las instalaciones actuales (20 MW). Este proyecto incluyó una nueva etapa en el relacionamiento de AES con la comunidad de Peine (distante a unos 50 km), en el que se utilizaron temporalmente alojamientos de la localidad al inicio de la construcción, mientras se construyó el campamento propio del parque solar.

Finalmente cabe destacar que en el año 2019, se comenzó la construcción del

proyecto denominado Virtual Reservoir (embalse virtual) en las instalaciones de la Central Hidroeléctrica de pasada Alfafal I, en el Cajón del Maipo. El proyecto, que estará operativo durante el primer semestre del año 2020, consta de la implementación de un sistema de baterías para el almacenamiento de energía, de 10 MW de potencia, que permite contar con un reservorio de energía que cumple la función de un embalse de agua. El reemplazo de un embalse real por uno virtual favorece la preservación de espacios naturales así como la disminución en el impacto en la fauna acuática y terrestre de la zona donde éste se instalaría.

## Bonos de Carbono

La Central “Andes Solar” constituye la primera Central de generación eléctrica Fotovoltaica de AES Gener, y está ubicada en el Desierto de Atacama, Región de Antofagasta, próxima al Salar de Atacama, y se conecta a nuestra Subestación “Andes”. Tiene un permiso ambiental aprobado por 220 MW, y en agosto del 2016 entró en operación su primera fase de 22 MW. Durante 2019 comenzó la segunda etapa de construcción por 80 MW.

Los Bonos de Carbono de la Central “Andes Solar” fueron aceptados y registrados por la United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) como Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) por 141 MW.

El proyecto en construcción Alto Maipo es un proyecto hidráulico de pasada que se ubica en la comuna de San José de Maipo, y que consiste en dos centrales hidráulicas de pasada: i) Alfalfal II, de 264 MW, y, ii) Las Lajas, de 267 MW. La

producción anual media estimada del proyecto equivale a 1.688.164 tCO<sub>2</sub>eq. El proyecto Alto Maipo ayudará a balancear el portafolio de generación de AES Gener. Los bonos de carbón de este proyecto fueron certificados por Carbon Check y registrados en VCS (Verified Carbon Standard).

PROYECTO	CANTIDAD (tCO <sub>2</sub> EQ/AÑO)
(141 MW)	373.203
Andes Solar en operación	55.583
Andes Solar en desarrollo	317.620
Alto Maipo en construcción	1.688.164
<b>TOTAL</b>	<b>2.061.367</b>

Fuente: Proyectos Registrados en UNFCCC<sup>1</sup> y VCS<sup>2</sup>

1 [https://cdm.unfccc.int/Projects/DB/CarbonCheck\\_Cert1425989791.25/view](https://cdm.unfccc.int/Projects/DB/CarbonCheck_Cert1425989791.25/view)

2 [http://www.vcsprojectdatabase.org/#/project\\_details/1321](http://www.vcsprojectdatabase.org/#/project_details/1321)

## Gases de Efecto Invernadero (GEI)

[305-1, 305-2, 305-3, 305-4]

El Estado de Chile ha participado en las Conferencias de Partes (COP) organizadas por Naciones Unidas, y se ha comprometido a alcanzar metas de reducción de emisiones que luego deben ser traducidas en políticas y normativa para apoyar su implementación. En la COP 25 realizada en Madrid, Chile se comprometió a lograr que el 70% de toda la energía que se consume en Chile sea de fuentes totalmente renovables a partir del año 2030. La regulación que se está elaborando desde el ejecutivo y el congreso, deberá ser coherente con los compromisos adoptados por Chile y asociada a la política energética nacional.

En AES Gener nos comprometemos con esta meta a través del desarrollo de energías renovables como la hidroelectricidad, solar y eólica, y del almacenamiento de energía eléctrica como mecanismo para proveer la flexibilidad requerida por el sistema eléctrico cuando éste presenta una mayor penetración de energías renovables variables.

En la compañía también estamos comprometidos con el desarrollo de proyectos que tiendan al aumento progresivo de la eficiencia de la generación térmica, la reducción de los consumos internos de energía y al aumento de la eficiencia energética de nuestros procesos, como también con incrementar la flexibilidad de nuestras unidades térmicas.

Además, realizamos el seguimiento trimestral del 100% de las emisiones de CO<sub>2</sub> provenientes de la combustión de combustibles fósiles para generación de energía eléctrica, las liberaciones de Hexafluoruro de Azufre (SF<sub>6</sub>) junto a las emisiones de la flota de vehículos propios y alquilados utilizada por nuestro personal. Dicha información, es recogida como indicador ambiental en forma absoluta (tCO<sub>2</sub>eq) y unitaria (tCO<sub>2</sub>eq/MWh). El cálculo y estimación de emisiones se realiza utilizando las metodologías y factores de emisión correspondientes a "The Greenhouse Gas Protocol" (o "GHG Protocol")

convenido conjuntamente por el World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD). Los datos son reportados en el sistema AES Online, donde son auditados por Lloyd's Register LRQA, Inc. En paralelo, la información utilizada para la construcción de los indicadores de los años 2016 a 2019 fue verificada localmente para AES Gener y filiales por la empresa de auditora Deloitte - Chile.

Respecto a emisiones indirectas de GEI, realizamos el seguimiento de las emisiones vinculadas a energía comprada a terceros para consumo propio, y a pérdidas en la transmisión de energía no generada por AES Gener transportada por nuestras redes (ambas clasificadas como Alcance 2 dentro de la categorización efectuada por el "GHG Protocol").

### Emisiones de Gases Efecto Invernadero Alcance 1 y Alcance 2.

	2016	2017	2018	2019	META 2019
Generación Bruta (MWh)	31.336.018	29.326.113	30.040.902	29.153.843	-
Emisión anual (tCO <sub>2</sub> eq) Alcance 1 y 2	18.725.340	19.553.004	18.624.769	18.547.061	18.967.704
Colombia Emisión anual (tCO <sub>2</sub> eq) Alcance 1	18.653.594	18.776.569	18.623.750	18.545.251	18.684.638
Emisión anual (tCO <sub>2</sub> eq) Alcance 2	71.746	776.475	1.020	1.896	283.080
Indicador alcance 1 y2 (tCO <sub>2</sub> eq/MWh)	0,60	0,67	0,61	0,64	-

Fuente: Elaboración propia, datos medidos, reportados y registrados en AES Online. Los años 2015 a 2018 son verificados por Deloitte.

## Emisiones de SF6

	2016	2017	2018	2019	META 2019
Emisión SF6 (ton)	0	0	0,00215	0,0013	0,00215

Fuente: Elaboración propia, datos medidos, reportados y registrados en AES Online. Los años 2016 a 2019 son verificados por Deloitte

## Emisiones GEI Alcance 3.

	2016	2017	2018	2019
Fuente de emisión				
Viajes del personal en avión (tCO <sub>2</sub> eq)	775	680	370	512
Transporte de carbón (tCO <sub>2</sub> eq)	2.235.439	2.759.952	1.465.048	1.317.943
<b>Total emisiones Alcance 3 (tCO<sub>2</sub> eq)</b>	<b>2.236.214</b>	<b>2.759.952</b>	<b>1.465.048</b>	<b>1.318.455</b>
Intensidad (tCO <sub>2</sub> eq/MWh)	0,071	0,094	0,048	0,045

Fuente: Elaboración propia. Año 2018 y 2019 verificado por Deloitte

Para las emisiones indirectas de GEI Alcance 3 (de acuerdo a la categorización efectuada por el "GHG Protocol"), a contar de enero del 2016 se comenzó a llevar el registro de las emisiones de GEI asociadas a la extracción, post extracción y transporte del principal insumo de la compañía, el carbón, y de las emisiones asociadas a vuelos nacionales e internacionales del personal propio de AES Gener y filiales en Chile. Las emisiones de GEI Alcance 3 se muestran en la siguiente tabla, y fueron estimadas utilizando los factores de emisión para el transporte de pasajeros y transporte de carbón

para "Other Region" propuestos por el GHG Protocol correspondientes al listado del World Resources Institute (WRI) de marzo del 2017, y los factores de emisión para extracción y post-extracción de carbón propuestos en las Directrices del IPCC del 2006 para los inventarios nacionales de GEI.

## Aire, gestión de emisiones atmosféricas

[305-7]

Las emisiones al aire corresponden a la variable ambiental más relevante para los negocios de generación termoeléctrica, ya que están vinculadas directamente a los procesos de combustión. Dichas emisiones se encuentran reguladas por una norma específica (Decreto Supremo N°13/2011), y existen además, compromisos a nivel país para la reducción de gases de efecto invernadero. Adicionalmente, las emisiones al aire son parte relevante de los estudios y permisos ambientales, y muchos de nuestros negocios se encuentran en zonas sujetas a Planes de Prevención y/o Descontaminación Ambiental, los cuales también imponen exigencias adicionales.

El marco regulatorio para la gestión de emisiones al aire está dado en general por: i) la normativa de carácter nacional, principalmente el Decreto

Supremo N°13/2011 del Ministerio del Medio Ambiente, el cual regula límites de concentración en chimenea para la emisión de ciertos contaminantes de las centrales termoeléctricas, ii) las obligaciones estipuladas en las resoluciones de calificación ambiental de cada negocio y las estipuladas en los Planes de Descontaminación o Prevención Ambiental, según corresponda, los cuales en general definen límites de emisiones totales (diaria y/o anual), y, iii) la normativa de carácter nacional que regula la calidad del aire en los sitios receptores.

Este conjunto normativo apunta a regular principalmente las emisiones de Material Particulado (MP), Dióxido de Azufre (SO<sub>2</sub>), Óxidos de Nitrógeno (NOx) y Mercurio (Hg). Uno de los requerimientos fundamentales del Decreto Supremo N°13/2011 obliga a contar con un sistema de

monitoreo de emisiones continuo (conocidos como "CEMS", por las siglas en inglés de "Continuous Emission Monitoring System") en cada chimenea, implementado bajo un procedimiento que asegure la calidad de sus mediciones, el cual es revisado y certificado en su validez por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA). Anualmente, el CEMS debe adicionalmente revalidarse para mantener vigencia de certificación de las mediciones de gases, MP y flujo. Al cierre del año 2018, los doce CEMS que requieren revalidación ya recibieron su resolución aprobatoria respectiva.

Adicionalmente al control y monitoreo continuo de las emisiones de Material Particulado, Dióxido de Azufre y Óxidos de Nitrógeno, todas las unidades de generación termoeléctrica que utilizan combustibles sólidos registran y reportan a las autoridades las

emisiones de mercurio (Hg), según los requerimientos regulatorios y sus propias autorizaciones ambientales. Además, desde enero 2014, los negocios que utilizan combustibles sólidos, informan en el sistema AES Online las emisiones estimadas de mercurio, considerando la cantidad de combustible utilizado, el contenido porcentual de mercurio en de los equipos de abatimiento de sus unidades generadoras.

Dado que las emisiones de Material Particulado producto de la combustión de carbón representan prácticamente la totalidad de las emisiones de MP que genera la compañía, no contabilizamos las emisiones de MP de la flota de vehículos que utilizamos, ni del traslado de los trabajadores.

En la siguiente tabla se presentan las principales emisiones a la atmósfera. Cabe aclarar que las emisiones de CO<sub>2</sub> que se presentan en la tabla “Emisiones de Gases Efecto Invernadero Alcance 1 y Alcance 2” difieren de las presentadas en la que sigue, ya que en la primera corresponden a emisiones de GEI de Alcance 1 y 2, en tanto que en esta corresponden exclusivamente a emisiones de CO<sub>2</sub> por chimenea.

#### Evolución de emisiones atmosféricas, período 2016 – 2019

ÍTEM	2016	2017	2018	2019	META 2019
Generación Bruta (MWh)	31.336.018	29.326.113	30.040.902	29.153.843	
Emisiones Anuales					
MP (t)	1.182	975	1.043	818	1.067
NOx (t)	21.442	17.310	19.664	19.296	19.472
SO <sub>2</sub> (t)	19.160	14.862	16.817	17.336	16.946
CO <sub>2</sub> (t)	17.599.494	16.351.025	16.812.539	16.701.598	16.921.019
Hg (kg)	67,24	68,38	67,07	53,15	67,56
Indicadores					
MP (kg/MWh)	0,038	0,033	0,035	0,028	
NOx (kg/MWh)	0,68	0,59	0,65	0,66	
SO <sub>2</sub> (kg/MWh)	0,61	0,51	0,56	0,59	
CO <sub>2</sub> (t/MWh)	0,562	0,557	0,559	0,573	

Fuente: Elaboración propia, datos medidos, reportados y registrados en AES Online. Los años 2016 a 2019 son verificados por Deloitte.

ÍTEM	2016	2017	2018	2019	
Generación Bruta (MWh)	31.336.018	29.326.113	30.040.902	29.153.843	
Uso del Agua (m3)					
Agua de Mar					
Aducción	1.499.912.234	1.649.470.398	1.754.473.246	1.637.408.892	
Descarga	1.484.188.247	1.628.822.680	1.727.703.557	1.624.184.614	
Consumo	15.723.987	20.647.718	26.769.689	13.224.278	
Aguas Continentales					
Aducción					
Agua superficial	26.258	23.087	63.120	45.952	
Agua subterránea	9.146.951	8.897.037	5.674.390	5.415.520	
Agua Potable sanitaria					
Descarga	2.872.310	1.096.754	995.712	1.141.273	
Consumo	7.000.390	8.463.311	5.418.701	4.650.283	6.960.801
TOTAL					
Aducción	1.509.575.827	1.659.030.463	1.760.887.659	1.643.000.447	
Descarga	1.487.835.733	1.629.919.434	1.728.699.269	1.625.325.886	
Consumo	22.724.376	29.111.029	32.188.390	17.874.561	
Indicador (m3/MWh)					
Aducción	48,2	56,57	58,6	56,4	
Descarga	47,5	55,58	57,5	55,8	
Consumo	0,73	0,99	1,07	0,61	

## Fuentes y usos de agua

[303-1, 303-2, 303-3]

En la compañía realizamos el seguimiento del 100% del agua aducida/extraída y consumida en nuestras instalaciones, utilizando las directrices del "Global Reporting Initiative" (GRI). La información pertinente a la aducción/extracción, descarga y consumo de agua es ingresada trimestralmente al sistema AES Online, y los datos son verificados por terceras partes a nivel de AES Corporation y localmente.

El agua que utilizamos en los procesos de generación eléctrica se puede dividir

por la fuente de origen. Dentro de ellas, encontramos: agua de mar, agua potable y agua continental (superficial y subterránea). En la tabla siguiente se detallan los volúmenes de uso de agua según tipo de fuente. En los datos de agua extraída no se considera el caudal utilizado en nuestras centrales de generación hidráulica, ya que el 100% del agua utilizada para generación es devuelta a su fuente original, sin alteración de la calidad ni cantidad.

Fuente: Elaboración propia, datos medidos, reportados y registrados en AES Online. Los años 2016 a 2019 son verificados por Deloitte.

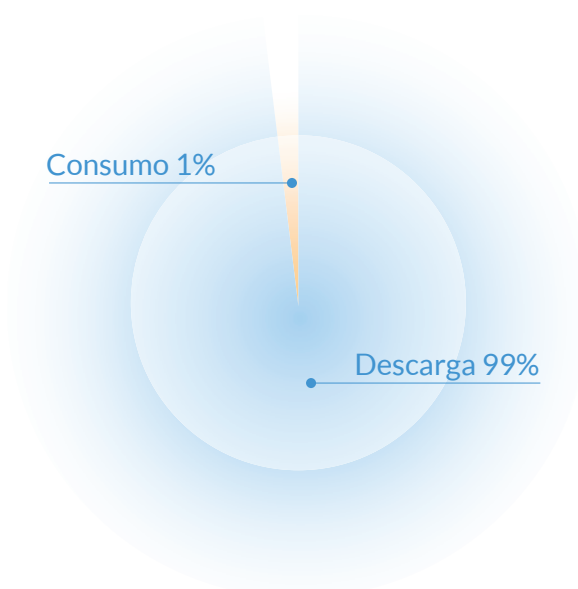


## Destino del agua aducida: consumo y descarga, año 2018

DESTINO DEL AGUA ADUCIDA	VOLUMEN ANUAL (M3)	VOLUMEN ANUAL (%)
Consumo	17.874.561	1%
Descarga	1.625.325.886	99%
<b>TOTAL ADUCCIÓN</b>	<b>1.643.200.447</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos verificados a nivel local por Deloitte

## Destino del Agua Aducida



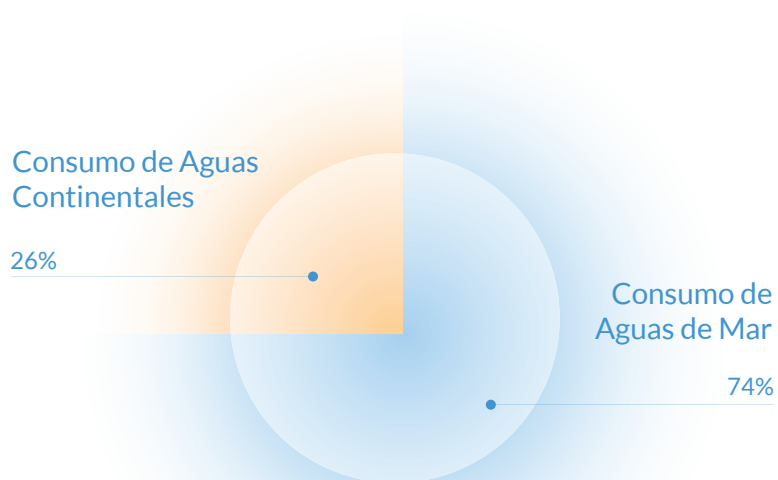
En la siguiente tabla se puede observar que el 99% del total del agua aducida es devuelta a la fuente de origen, mientras que el consumo del recurso alcanza sólo un 1% del volumen aducido.

## Consumo de agua según fuente, año 2019.

CONSUMO DE AGUA SEGÚN FUENTE	2019 (M3)	2019 ( % )
Agua de Mar	13.224.278	74%
Aguas Continentales	4.650.283	26%
TOTAL	17.874.561	100%

Fuente: Datos verificados a nivel local por Deloitte

## Distribución del agua según fuente



También es relevante destacar la participación mayoritaria del agua de mar como fuente de agua, lo que se relaciona con la ubicación costera de muchas de nuestras centrales, cuya participación se presenta a continuación en forma resumida, lo que se observa en la tabla.

## Agua reciclada

Para nuestra filial AES Colombia, los recursos hídricos son fundamentales. De este modo, y con el objetivo de fomentar la eficiencia energética y uso sostenible de los recursos naturales, la Central Hidroeléctrica Tunjita funciona en serie hidráulica, de manera de reutilizar las mismas aguas de la hidroeléctrica Chivor y así maximizar la generación de energía. Como resultado de lo anterior, el 100% de los caudales que Tunjita emplea para su operación son utilizados en más de una central de generación, permitiendo así una mayor eficiencia energética.

## Residuos industriales líquidos

### [306-1]

En AES Gener y filiales, como parte de AES Corporation, durante los años 2016 a 2019 participamos de las evaluaciones del "Carbon Disclosure Project" (CDP) ([www.cdproject.net](http://www.cdproject.net)), los cuales nos plantean altos desafíos en cuanto al monitoreo, control, gestión del riesgo y conciencia respecto al recurso agua.

Para llevar adelante nuestro proceso productivo, se requiere del uso del recurso hídrico que se provee desde distintas fuentes de origen. Para poder utilizarlo, cada negocio de AES Gener cuenta con autorizaciones

ambientales que, luego de un proceso de evaluación ambiental, le permiten hacer uso de este recurso. De forma complementaria, una vez utilizado se genera la necesidad de eliminarlo en algún medio (en la mayoría en un cuerpo de agua), el que recibe el nombre de RIL (Residuo Industrial Líquido), el cual debe cumplir los requisitos de calidad y cantidad que la autoridad determina específicamente para cada negocio a través de una Resolución de Programa de Monitoreo o RPM que establece parámetros y frecuencia de medición previo a su descarga a cuerpos de aguas superficiales o subterráneos.

En dichas resoluciones se establecen los parámetros químicos de interés a monitorear, lugar de monitoreo y cantidad de RIL a descargar y que impone el desafío de que para cumplir se requiere de la instalación de plantas de tratamiento de aguas, por lo que hoy el 100% de las aguas son tratadas de manera previa a la descarga.

AES COLOMBIA	UNIDAD	2019
Total de agua Turbinada	Miles de m <sup>3</sup>	2.480.440
Volúmen de agua "re" turbinada en serie	Miles de m <sup>3</sup>	144.294
Porcentaje de agua reutilizada	%	6

En este sentido, desarrollamos en AES Gener la planificación y ejecución de la toma de muestras y análisis de Riles de cada uno de los negocios, con el fin de elaborar los informes que permitan dar cumplimiento a los requisitos normativos. Esta planificación busca dar estricto cumplimiento a lo establecido en el D.S. N°1175/2016 de la Superintendencia del Medio Ambiente el que aprobó el procedimiento técnico para la aplicación del D.S. N°90/2000 y en todas aquellas Normas Chilenas Oficiales (NCh) que establecen los requisitos de toma de muestras, cadena de custodias y análisis de laboratorio para obtener resultados confiables y trazables, los que finalmente serán reportados a la SMA.

Existe un caso particular, en que las descargas de Riles de Central Laja deben regirse por el D.S. N°46/2003, ya que corresponden a la incorporación al medio a través de infiltración hacia recursos de agua subterránea. Sin perjuicio de ello, esta Central también cuenta con una RPM.

Para cada negocio de AES Gener consideramos el fiel cumplimiento de las Resoluciones de Programa de Monitoreo, como también la toma y análisis de muestras de agua

de la red potable y de efluentes de la plantas sanitarias de algunos establecimientos, con la finalidad de monitorear el cumplimiento de los requisitos de calidad del agua potable establecidos en el Decreto Supremo N°735/1969 del Ministerio de Salud “Reglamento de los Servicios de Agua destinados al Consumo Humano” y sus modificaciones, Norma Chilena N°409 Agua Potable-Requisitos y Norma

Chilena N°1333 sobre requisitos de calidad del agua para diferentes usos, ambas vigentes.

Desde la perspectiva operativa el cumplimiento de nuestras RPM se traducen en un esfuerzo de monitoreo semanal en cada una de las centrales y por cada una de las descargas de cada unidad de generación eléctrica, de acuerdo a lo siguiente (ver tabla).

#### Esfuerzo de muestreo anual RILes asociados a generación eléctrica

CENTRAL	NÚMERO DE DESCARGAS	NÚMERO DE PARÁMETROS DE MUESTREO	FRECUENCIA DE MUESTREO ANUAL
Nueva Tocopilla	2	30	52
Angamos <sup>3</sup>	1	12	52
Cochrane	1	22	52
Guacolda	5	44 <sup>4</sup>	52
Ventanas	4	37 <sup>5</sup>	52
Laguna Verde	2	4	Stand-by <sup>6</sup>
Laja	1	10	12

3 Existe un monitoreo anual con 4 parámetros químicos que se adicionan a los indicados en esta tabla

4 Los parámetros están divididos entre las distintas unidades de Guacolda

5 Los parámetros están divididos entre las distintas unidades de Ventanas

6 Central Laguna Verde está disponible sin despachar



En resumen, podemos indicar que el programa de seguimiento ambiental del recurso hídrico al interior de estos negocios, cumplen con el objetivo de:

- Asegurar el cumplimiento de las obligaciones de seguimiento establecidos en sus distintas Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA).
- Asegurar el monitoreo de autocontrol de las descargas que cada central desarrolla por motivo de su operación, calidad de agua potable y planta de tratamiento de aguas servidas, que están reguladas por RCA y por decretos específicos (D.S. N°90/2000, D.S. N°46/2003, D.S. N°735/1969, NCh 1333 y NCh 409/1).
- Dar fiel cumplimiento a los requisitos indicados en la D.S. N°1175/2016 de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), relativo a la forma de informar los resultados de los programas a ejecutar.
- Asegurar que las técnicas de muestreo, cadena de custodia de muestra y análisis de muestras en laboratorio, sean los indicados para cumplir técnicamente con la calidad de datos. En lo que sea pertinente, ya sea por requisito normado o norma de calidad (NCh), se deben considerar laboratorios acreditados para tales efectos.

# Derrames significativos

[306-3]

Número total y volumen de derrames accidentales más significativos

DERRAME (DESCRIPCIÓN)	LOCALIZACIÓN	VOLUMEN DEL DERRAME (MEDIDA)	MATERIAL DERRAMADO (TIPO: SUSTANCIAS QUÍMICAS, COMBUSTIBLE, ETC.)	CLASIFICACIÓN DEL MATERIAL	CUERPO DE AFECTACIÓN DEL DERRAME (AGUA, SUELO)	DESCRIBA CONSECUENCIAS AMBIENTALES DE LOS DERRAMES SIGNIFICATIVOS	DESCRIBA CONSECUENCIAS SOCIALES DE LOS DERRAMES SIGNIFICATIVOS	MEDIDAS ADOPTADAS
Derrame de mezcla oleosa desde estanque de Fuel Oil 6	Central Nueva Tocopilla	2,3 m3	Mezcla oleosa residual de Fuel Oil 6	Sustancia Combustible	Porción de mar circundante a la descarga de efluentes	El monitoreo post derrame acredita que no hay consecuencias ambientales	Sin consecuencias sociales	Se realiza limpieza y monitoreo de impactos de la zona afectada. Se aísla y deja fuera de servicios el estanque de almacenamiento residuos peligrosos autorizado.
Derrame de cal hidratada desde Silo de almacenamiento	Central Cochrane	500 kg	Cal hidratada	Sustancia corrosiva	Piso sector de silos	Sin consecuencias ambientales	Sin consecuencias sociales	Se programa alerta y control automático del nivel de llenado de silo.  Se coordinó la limpieza del área afectada y los residuos se enviaron a un destinatario de residuos peligrosos autorizado.  Se comunica a todos los trabajadores la importancia de mantener el sistema de control de hidratación de cal en modo "automático".

## Riesgos relacionados con el agua

[303-2, 306-5]

La disponibilidad de agua en cantidad y calidad es fundamental para los negocios que desarrolla la compañía. AES Gener y filiales utilizan grandes cantidades de agua de diversos orígenes en los procesos de refrigeración de las centrales de generación eléctrica y en otros casos para generar energía.

Si bien la mayoría del agua que utilizamos en la compañía proviene del mar y, por lo tanto, no compite significativamente con otros usuarios de

agua dulce continental, si no se toman los resguardos adecuados, la demanda de agua potable y continental de la compañía puede llegar a competir con el uso de agua que se destina a otros fines (consumo humano y animal, riego, turismo y ecológico), lo que podría llegar a tener un impacto negativo en nuestros negocios. Considerando el aumento de población y de su desarrollo económico y el cambio climático, la tendencia a futuro es un aumento de la demanda de agua por parte de otros usuarios.

Consistente con la relevancia de la disponibilidad de agua para la compañía, y consecuente con el mandato de nuestra Política de Medio Ambiente de promover el uso eficiente de los recursos naturales, en AES Gener y filiales realizamos un seguimiento estrecho al consumo de agua, a la vez se realizan campañas y proyectos orientados a su disminución.

La compañía utiliza el “WRI’s Aqueduct Global Water Tool”<sup>7</sup> para identificar las plantas que se ubican en zonas de escasez de agua (o zonas “de estrés hídrico”), entendiéndose por ello aquellas zonas en que hay una disponibilidad de agua inferior a 1.700 m<sup>3</sup>/ (persona x año), lo que es consistente con la definición de las Naciones Unidas, que establece las siguientes zonas:

- Estrés hídrico: disponibilidad de agua inferior a 1.700 m<sup>3</sup>/ (persona x año)
- Escasez hídrica: disponibilidad de agua inferior a 1.000 m<sup>3</sup>/ (persona/x año)
- Escasez hídrica extrema: disponibilidad de agua inferior a 500 m<sup>3</sup>/ (persona x año)

Analizando el año 2019, observamos que 13 de nuestras 15 unidades de negocio se encuentran localizadas en zonas de estrés hídrico, las cuales fueron responsables de la producción del 85% de la energía generada. Ahora bien, si se consideran sólo las unidades de negocio que, además de estar localizadas en zonas de estrés hídrico, extraen agua dulce continental, éstas se reducen a 5 unidades de negocio (es decir, el 33% de los negocios), y aportaron el 34% de la energía generada durante el año 2019. Estas 5 unidades de negocio que se ubican en zonas de estrés hídrico y que utilizan agua dulce continental son: Central Ventanas, Centrales Cordillera, Central TermoAndes, Central Laja y el Parque Eólico Los Cururos sus consumos se muestran en la siguiente tabla.

#### Centrales en zonas de estrés hídrico con consumo de Agua Continental.

		USO DE AGUA (M3)	USO DE AGUA POR MWH (M3/MWH)
CENTRAL	UBICACIÓN	2019	2019
TermoAndes	Provincia de Salta, Argentina	3.713.485	0,86
Ventanas	Zona Costera Ventanas, Puchuncaví, Región Valparaíso, Chile	666.156	0,15
Cordillera	Zona Cordillerana, San José de Maipo, RM; Chile	4.705	0,0042
Laja	Comuna de Cabrero, Región del BioBio, Chile	24.443	0,79
Los Cururos (*)	Comuna de Ovalle, Región de Coquimbo, Chile	48	0,0005

Fuente: Datos de AES Online verificados a nivel local por Deloitte.

(\*) Operando comercialmente a partir de noviembre

<sup>7</sup> <https://www.wri.org/resources/maps/aqueduct-water-risk-atlas>

El “uso de agua” en zonas de estrés hídrico corresponde al agua efectivamente consumida por la planta. El “uso de agua” corresponde a “consumo de agua”, lo que equivale a:

$$\text{Consumo de agua} = \text{Extracción agua + agua potable} - \text{agua descargada}$$

Destacando que la extracción de agua corresponde a la extracción de aguas superficiales y subterráneas, y que el agua descargada es devuelta en similar condición y calidad que el agua extraída al mismo curso de agua.

AES Gener posee las filiales de Nueva Tocopilla (ex Norgener), Cochrane, Angamos y Guacolda localizadas en zonas de estrés hídrico. Sin embargo, ellas utilizan agua de mar (debidamente tratada) para sus procesos de refrigeración, suministro de la caldera y consumo, motivo por el cual no son consideradas en la tabla anterior. Sin perjuicio de lo anterior, dichas plantas también realizan esfuerzos permanentes por reducir el consumo de agua de mar.

La calidad del agua utilizada en las calderas y sistemas de refrigeración es de vital importancia en nuestras plantas.

La calidad del agua que alimenta la caldera es esencial para la operación de ésta y de la turbina a vapor, para evitar un desgaste anticipado de ellas. El agua aducida es tratada con sistemas desalinizadores, si corresponde, y desmineralizadores para producir agua de alta calidad, adecuada para cumplir las exigencias de calderas y turbinas a vapor.

Tan importante como lo anterior es la calidad del agua descargada, ya que los parámetros de ésta pueden afectar la calidad ambiental del cuerpo receptor. Por lo tanto, los parámetros de la descarga son monitoreados en forma periódica y permanente, dicha calidad está especificada en las autorizaciones ambientales específicas y en la reglamentación general, y las autoridades ambientales la fiscalizan frecuentemente.

En particular, los monitoreos de los ecosistemas marinos (denominados Programas de Vigilancia Ambiental, o PVA), consisten en estudios periódicos tanto de variables físicas y químicas del agua de mar (calidad del agua), como de variables bióticas del medio marino (recursos hidrobiológicos).

Dentro de las principales variables ambientales a las que se realiza seguimiento encontramos: calidad agua de mar, pluma de dispersión térmica y salina (temperatura, pH, salinidad, sulfatos, níquel, vanadio, cobre, oxígeno disuelto), macrofauna submareal, sedimentos marinos, comunidades planctónicas, sedimentos marinos, comunidades intermareales, entre otras variables.

En la actualidad, los negocios que cuentan con un PVA se muestran en la tabla siguiente.



## Resumen de los PVA's marinos de las operaciones de AES Gener

CENTRAL	UNIDAD GENERADORA	NOMBRE DEL PVA MARINO	FRECUENCIA	EJECUCIÓN
Nueva Tocopilla	Unidad 1 y 2	Central Termoeléctrica Norgener	Semestral	Desde 1999
Cochrane	Unidad 1 y 2	Central Termoeléctrica Angamos	Semestral y Trimestral	Desde 2016
Angamos	Unidad 1 y 2	Central Termoeléctrica Angamos	Semestral y Trimestral	Desde 2011
Guacolda	Unidad 1 y 2	Central Termoeléctrica Guacolda. Unidades 1 y 2	Semestral y Trimestral	Desde 1996
	Unidad 3	Central Termoeléctrica Guacolda. Unidad 3	Semestral	Desde 2006
	Unidad 4	Central Termoeléctrica Guacolda. Unidad 4	Semestral	Desde 2008
	Unidad 5	Central Termoeléctrica Guacolda. Unidad 5	Semestral	Desde 2016
Ventanas	Unidad 1 y 2 (Ventanas)	Unidad Ventanas 1-2 (Central Ventanas)	Semestral	Desde 1994
		Unidad Ventanas 3 (Nueva Ventanas)	Semestral	Desde 2010
	Unidad 3 (Nueva Ventanas)	Unidad Ventanas 3 (Nueva Ventanas)	Trimestral	Desde 2010
		Monitoreo de aguas del estero Campiche. Unidad Ventanas 3 (Nueva Ventanas)	Anual	Desde 2008
Unidad 4 (Campiche)	Unidad Ventanas 4 (Central Campiche)	Trimestral	Desde 2009	
Laguna Verde <sup>8</sup>	Unidad 1 y 2	Central Laguna Verde	Semestral	Desde 1995

Además, para las centrales hidroeléctricas, del sector de San José de Maipo, se monitorea en catorce puntos de muestreo de la calidad de agua de los cursos superficiales. En el caso del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo se monitorea en dieciséis puntos, distribuidos en ocho cursos de agua ubicados en diversos puntos de la cuenca del Río Maipo.

<sup>8</sup> Esta es una Central de Respaldo con escasa o nula operación en los últimos años. A pesar de ello se mantiene la ejecución del PVA.

## Generación de residuos

### [306-2]

Dado que los Productos de la Combustión de Carbón (PCC) representan casi la totalidad de los residuos no peligrosos que generamos, centramos nuestro esfuerzo en el seguimiento de la cantidad producida de los PCC, en incrementar su reutilización, y en asegurar una adecuada disposición final.

De la misma manera, se realiza el seguimiento de los Residuos Peligrosos y No Peligrosos de acuerdo con la normativa vigente (ver tabla siguiente).

La información es reportada a las autoridades a través de las plataformas habilitadas (Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, "RETC"; y Sistema de Declaración y Seguimiento de Residuos Peligrosos, "SIDREP").

En el contexto de la Ley que "Establece Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje", cuyo objeto es disminuir la generación de

residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de la instauración de la responsabilidad extendida del productor (REP) y otros instrumentos de gestión de residuos, sobre la base de las importaciones directas realizadas el año 2018, la compañía realizó la declaración de envases y embalajes generados por esta actividad ante el Ministerio del Medio Ambiente.

### Generación anual de residuos clasificados por tipo

TIPO DE RESIDUOS	2017	2018	2019
Generación Bruta (MWh)	29.326.113	30.040.902	29.153.843
<b>Generación de residuos:</b>			
Cenizas volantes y Yeso	1.164.721	1.300.571	1.279.107
Cenizas de fondo	157.353	217.154	225.038
Productos de la Combustión de Carbón (t)	1.322.074	1.517.725	1.504.144
Productos de la Combustión de Carbón (t/GWh)	45	51	52
Residuos Peligrosos (incluye aceite usado) (t)	961	692	520
Residuos Peligrosos (incluye aceite usado) (t/GWh)	0,033	0,023	0,018
Residuos No Peligrosos (t)			2.987
Residuos No Peligrosos (t/GWh)			0,10

### Reciclaje anual de residuos clasificados por tipo

TIPO DE RESIDUOS	2019
Residuos peligrosos reciclados (t)	107
Residuos Peligrosos Reciclados (%)	20%
Residuos no peligrosos reciclados (t)	385
Residuos no peligrosos reciclados (%)	13%

Fuente: Datos verificados a nivel local por Deloitte.

Asimismo, se realiza el seguimiento del porcentaje de los Productos de la Combustión de Carbón que es reutilizado, principalmente entregado a otras empresas que los utilizan como insumos o materias primas en sus procesos o negocios. En el ejercicio del año 2019, se reutilizó el 1,93% de los Productos de la Combustión de Carbón, cantidad similar al año anterior, lo que corresponde a cerca del 45% de la ceniza producida por la unidad Ventanas N°2 (la única ceniza que se reutiliza actualmente), produciendo un ingreso del orden de US\$ 44.681.043.

### Reuso de productos de la combustión del carbón

TIPO DE RESIDUOS	2016	2017	2018	2019	2019
Productos de la Combustión de Carbón (t)	1.161.007	1.322.074	1.517.725	1.504.144	
Reuso de Productos de la Combustión del Carbón (PCC) (t)	44.079	29.941	32.963	28.984	
Reuso de PCC respecto a total PCC (%)	3,8%	2,3%	2,2%	1,9%	2,8%

Fuente: Datos verificados a nivel local por Deloitte.

Para el resto de los depósitos de cenizas asociados a los complejos Norte y Huasco hemos obtenido la desclasificación como residuos peligrosos ante la Autoridad Sanitaria, lo que es el primer paso para su comercialización. También hemos avanzado en la tramitación ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) para modificar el destino de las cenizas, ampliando con ello las alternativas de disposición a otros destinos autorizados para fomentar su reutilización bajo un enfoque de economía circular. Es así como el año 2018 se resolvió favorablemente la consulta de pertinencia del proyecto "Valoración a través del Reciclaje de Cenizas de Central Guacolda"; y, en el año 2019 se obtuvo las respuestas

favorables a las consultas de pertinencia de los proyectos para la valoración de las cenizas de Central Angamos y Central Cochrane, respectivamente. De esta manera es posible destinar a terceros parte de las cenizas para su utilización como insumos o materias primas en procesos productivos.

Durante los años 2018 y 2019, la compañía realizó diversas iniciativas para fomentar el uso de cenizas volantes como insumo para otras industrias. Se estableció un Convenio de Colaboración con el Departamento de Ingeniería y Gestión de la Construcción de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que se encuentra desarrollando un proyecto para el uso de la ceniza volante en la realización de concretos

denominado "Minimizando el efecto del sulfato de las cenizas volantes en hormigones híbridos alcalinos". En el ámbito regulatorio, AES Gener en conjunto con la Universidad Católica de Chile continúan impulsando dos propuestas de normas técnicas en el Instituto Nacional de Normalización (INN), las cuales buscan regular el uso de cenizas volantes en la fabricación del hormigón y definen una metodología para caracterizar áridos artificiales fabricados en base a ceniza volante, entre otros. Respecto a casos prácticos, junto a empresas cementeras realizamos pruebas de aplicación de cenizas, verificando la factibilidad de reemplazar la puzolana por ceniza volante en la fabricación de hormigón.

# Cumplimiento normativo

[307-1]

En el contexto del sistema de gestión GENERA, realizamos el seguimiento periódico del cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, como un requerimiento mandatorio de la norma internacional ISO 14.001:2015 bajo la cual todos nuestros negocios se encuentran certificados y con auditorías anuales por parte de Organismos de Certificación que operan a nivel mundial. Dicha evaluación del cumplimiento de la normativa aplicable es realizada en forma periódica por asesores legales externos y auditores internos que reportan al gerente de cada complejo para que elabore planes de acción, también es informada el Gerente General y Vicepresidente de Operaciones de AES Gener para que actúen sobre la priorización de recursos necesarios para el cierre de las brechas según nivel de riesgo y complejidad.

Asimismo, siguiendo las directrices de nuestro Estándar Ambiental “Incidentes Ambientales y Eventos Operativos Ambientales”, se realiza en nuestro sistema AES Online el seguimiento de los “Evento de No Conformidad Ambiental” y de los “Evento Operativo Ambiental”, los cuales incluyen las sanciones legales.

Bajo este Estándar, un “Evento de No Conformidad Ambiental” (“ENE”, por las siglas en inglés de “Environmental Non-conformance Events”), corresponde a un evento que no cumple con un requisito legal o con el desempeño medioambiental esperado. Este estándar también define e incluye los “Casi Accidente Ambiental” como un evento, acción o condición que pudiera tener, pero no resultó en impacto ambiental nocivo o incumplimiento.

También bajo este Estándar, un “Evento Operativo Ambiental” (“EOE”, por las siglas en inglés de “Environmental Operating Events”) corresponde a un proceso judicial de índole medio ambiental (nuevo o en curso), una necesidad de remediación ambiental, una no conformidad de permiso ambiental o de falta de permiso ambiental, o una obligación de restauración ambiental asociada al término de la vida útil de un activo, que pueda afectar potencialmente la situación financiera de cualquier negocio de AES Gener.

## Principales normas aplicables a nuestras operaciones

Los principales aspectos regulados y de interés para la compañía están relacionados con emisiones al aire (Decreto Supremo N°13/2011), y los impuestos que gravan las emisiones al aire de material particulado, óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre y dióxido de carbono (Ley N° 20.780/2014 y su Reglamento, Decreto Supremo 18/2016); ruido (Decreto Supremo N°38/2013), descargas a cuerpos de agua (Decreto Supremo N°90/2000), almacenamiento de sustancias peligrosas (Decreto Supremo N°43/2016), y manejo de residuos (Decreto Supremo N°148/2003), el fomento al reciclaje con la responsabilidad extendida al productor (Ley N°20920/2016) y los Planes de Prevención y Descontaminación Atmosférica de Tocopilla, Huasco y zona de Concón-Quintero-Puchuncaví, entre otras regulaciones. Cabe destacar, que con la creación de la Superintendencia

de Medio Ambiente ("SMA") y el inicio de sus facultades fiscalizadoras y sancionadoras en diciembre del 2012, se han incrementado las visitas y la profundidad de las fiscalizaciones tanto sobre las resoluciones de calificación ambiental, como también respecto a la normativa sectorial aplicable.

## Principales procesos administrativos y judiciales

### Procedimientos sancionatorios por la SMA

El 01 de octubre del 2019 la SMA notificó a AES Gener S.A., Central Ventanas, del inicio de un proceso sancionatorio en su contra, por el incumplimiento a ciertas exigencias contenidas en las Resoluciones de Calificación Ambiental, RCA N°1632/2006, RCA N°275/2010, asociadas principalmente a la superación de los límites de generación

bruta establecidos para Central Nueva Ventanas y Central Campiche, incumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Acción Operacional Central Nueva Ventanas en episodios críticos de SO<sub>2</sub>, superación de los límites máximos de emisión establecidos en el D.S. N°90/2000 asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales en ciertos parámetros y períodos específicos y la superación de los niveles máximos de presión sonora establecidos en el D.S. N°38/2011, a partir de una recategorización de la zona del receptor. De acuerdo con la reglamentación vigente, el 28 de octubre del 2019, la compañía presentó un "Programa de Cumplimiento" a la SMA, que se encuentra en proceso de revisión por parte de la autoridad. El programa inicialmente presentado considera una inversión de US\$11.051.386 en mejoras que permiten hacerse cargo de todas las brechas identificadas en el procedimiento.

Posteriormente, el 14 de octubre del 2019, la SMA notificó a Guacolda Energía S.A. del inicio de un proceso sancionatorio en su contra, por el incumplimiento a ciertas exigencias

contenidas en las Resoluciones de Calificación Ambiental, RCA N°191/2010, RCA N°236/2007, RCA N°44/2014 y RCA N° 56/2006, RCA N°249/2008, asociadas principalmente al cumplimiento no satisfactorio de algunas medidas establecidas para mitigar emisiones atmosféricas, al cumplimiento no satisfactorio de algunas medidas de mitigación establecidas para evitar descargas de combustibles sólidos al mar y emisiones difusas, no realización de monitoreo de ingreso y descarga de aguas adecuadamente para la Unidad 3 en parámetro de temperatura y superación de caudal de descarga máxima de RILes autorizada en la Unidad 2, estos dos últimos en una fecha específica. De acuerdo con la reglamentación vigente, el 13 de noviembre del 2019 la compañía presentó un "Programa de Cumplimiento" a la SMA, que se encuentra en proceso de revisión por parte de la autoridad. El programa inicialmente presentado considera una inversión de US\$2.336.882 en mejoras que permiten hacerse cargo de todas las brechas identificadas en el procedimiento.

El 26 de enero del 2017, la SMA notificó a Alto Maipo SpA del inicio de un proceso sancionatorio en su contra, por el incumplimiento a ciertas exigencias contenidas en el permiso ambiental (RCA N° 256/2009) que calificó favorablemente el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, asociadas principalmente al manejo de flora y vegetación, al tránsito de vehículos, a la disposición de aguas residuales y al control de las aguas afloradas durante la construcción de los túneles del proyecto. De acuerdo con la reglamentación vigente, el 16 de febrero del 2017 la compañía presentó un “Programa de Cumplimiento” a la SMA, que luego de una serie de observaciones realizadas por la autoridad que fueron debidamente subsanadas, finalmente fue aprobado el 6 de abril del 2018 y posteriormente modificado mediante el 26 de marzo del 2019, considerando una inversión de US\$43.307.398 en mejoras que permiten hacerse cargo de todas las brechas identificadas en el procedimiento. Este programa se encuentra en ejecución desde que fue aprobado y se han presentado los

reportes de avance respectivos, con el objeto de acreditar el cumplimiento de todos los nuevos compromisos asumidos en el programa.

Al cierre del año 2019, la compañía ha experimentado seis procesos de fiscalización de la SMA que ha dado origen a procesos sancionatorios, pero ninguno de ellos ha terminado con multas significativas, ya que en todos los casos se ha optado por el mecanismo de incentivo al cumplimiento denominado “Programa de Cumplimiento”. Los 3 procesos sancionatorios anteriores, en contra de Central Ventanas, Central Angamos y Central Nueva Tocopilla, fueron cerrados, fiscalizados por la SMA, y aprobados durante el año 2015, enero 2018 y agosto del 2018, respectivamente, a través de las resoluciones de la SMA que declararon la ejecución satisfactoria de cada Programa y da por concluido los procesos administrativos sancionatorios respectivos.

### **Procedimiento administrativo ante la Autoridad Sanitaria**

La SEREMI de Salud de la Región Metropolitana mediante la Resolución Exenta N°005346 de fecha 09 de agosto del 2019 sancionó con multa de 50 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) a AES Gener por la falta de regularización de una modificación al proyecto de agua potable y aguas servidas de la Central Maitenes. Sin embargo, a partir del recurso de reposición y de la demostración de las mejoras implementadas la autoridad rebajó la multa a 30 UTM.

La Seremi de Salud de Valparaíso mediante la Resolución N° 19051825 de fecha 09 de agosto del 2019 sancionó a la Central Termoeléctrica Ventanas con multa de 200 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) a AES Gener principalmente por derrame en el sector del sistema de tratamiento de residuos líquidos API. Asimismo, mediante la Resolución N° 19052261 de fecha 23 de octubre del 2019 la sancionó con multa de 20 Unidades

Tributarias Mensuales (UTM) por algunas infracciones al DS 148 y DS 594, en manejo de residuos peligrosos. Ambas resoluciones se encuentran en evaluación por parte de la autoridad por los respectivos recursos de reposición presentados.

La SEREMI de Salud de Antofagasta mediante las Resoluciones Exentas N°19022026 y N°19022027 de fecha 28 de noviembre del 2019 sancionó con multa de 10 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) a AES Gener por infracciones al DS N°61, Reglamento de Estaciones de Medición de Contaminantes Atmosféricos en Central Termoeléctrica Nueva Tocopilla. Atendida que la operación de las Estaciones está a cargo de CESMEC, la empresa pagó la multa y se tomaron las acciones necesarias para levantar los hechos motivo de la infracción.

### **Investigaciones Sumarias de la Gobernación Marítima de Valparaíso**

Por último, desde el año 2013, la Gobernación Marítima de Valparaíso, llevaba a cabo una investigación administrativa relacionada con diversos episodios de supuesta contaminación de la bahía de Quintero debido a la presencia de carbón en la playa de Ventanas. Dicha investigación culminó con un Dictamen Fiscal de fecha 24 de octubre del 2017, el cual, propuso, entre otras medidas, el pago de una multa de 52.000 pesos oro (CLP \$200 millones aproximadamente), con motivo de descargas no autorizadas de partículas de carbón combustionado y sin combustionar, entre el período que va del 8 de noviembre del 2012 al 8 de noviembre del 2013.

Posteriormente los antecedentes pasaron al Gobernador Marítimo para efectos de decidir sobre la aplicación de la sanción dispuesta por el Dictamen Fiscal, respecto de la cual se abrió una

fase de prueba destinada a acreditar los fundamentos del referido dictamen. Actualmente se encuentra en desarrollo una prueba de campo, destinada a acreditar el origen de las partículas de carbón que habrían arribado a la Playa de Ventanas.

### **Demanda por daño ambiental ante el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago**

El 12 de noviembre del año 2016, la compañía fue notificada de una demanda presentada ante el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago, en contra del Ministerio del Medio Ambiente y de once empresas del área de la Bahía de Quintero, incluyendo a AES Gener dentro de ellas, interpuesta por dos organizaciones sindicales de pescadores, buzos, y otros oficios vinculados a la extracción de productos del mar, junto a dieciocho personas habitantes de las localidades de Horcón y Ventanas. La acción pretende que se repare el daño ambiental de las bahías de Quintero y Ventanas, supuestamente derivado de la actividad comercial

desarrollada por las demandadas, y propone al efecto la creación de un fondo al que aporten éstas últimas, cuyo objeto sea financiar los estudios que permitan determinar el estado actual de los componentes del medio ambiente y las medidas de reparación que resulte necesario adoptar. Con fecha con fecha 4 de enero del 2019, la Corte de Apelaciones de Santiago acogió parcialmente el recurso de apelación deducido por AES Gener S.A. en contra de la resolución que recibió la causa a prueba, agregando un nuevo punto de prueba a la resolución recurrida. Con fecha 24 de mayo del 2019, el Tribunal Ambiental decretó el cumplimiento de la resolución dictada por la Corte de Apelaciones incorporando el nuevo punto de prueba N° 9, respecto del cual algunas de las partes- entre ellas AES Gener- presentaron la lista de testigos expertos y comunes, y documentos. Con fecha 20 de diciembre del 2019, se llevó a cabo audiencia de conciliación y prueba, la que por temas de tiempo no alcanzó a finalizar, fijándose nuevas audiencias para los días 22 de enero y 13 de febrero del 2020.

### **Demandas presentadas al amparo de la Ley de Navegación**

Durante el curso del año 2018, se dedujeron cinco demandas en contra de AES Gener S.A., al amparo de la Ley de Navegación, contenida en el Decreto Ley N° 2.222 del año 1978, presentadas por diversas agrupaciones de pescadores de distintas caletas de la comuna de Quintero.

Las cinco demandas solicitan el pago de una indemnización total de CLP \$61.740 millones (US\$90 millones aproximadamente), y se fundamentan en supuestos vertimientos de carbón en la bahía de Quintero y en la Playa de Ventanas, los cuales habrían afectado las actividades pesqueras de la zona.

En tres de estos casos se llegó a término a través de un acuerdo de trabajo conjunto con la finalidad de ejecutar una serie de iniciativas de mutuo beneficio y de la comunidad de Quintero, para efectos de sostenibilidad y cuidado del medio marino en la bahía de Quintero lo que a su vez fue la base del acuerdo de

transacción firmado entre las partes. Se está trabajando con el mismo objetivo en los últimos dos casos.

Durante el año 2019 ninguna de las plantas de las empresas que operamos pagó multas o sanciones significativas, correspondientes a multas iguales o mayores a US \$ 10,000 USD relacionadas con el medio ambiente.



## Nueva normativa relevante

En julio del 2016, el Ministerio del Medio Ambiente emitió el Decreto Supremo N°18/2016, que establece procedimientos para la aplicación del impuesto que grava las emisiones de material particulado, óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre y dióxido de carbono. Este reglamento es clave para la aplicación de este nuevo impuesto, que deberá ser pagado a partir de abril del 2018. Para asegurar el cumplimiento de esta norma, AES Gener estableció las metodologías de cuantificación de emisiones para todas sus centrales termoeléctricas, las cuales fueron aprobadas por la autoridad ambiental, encontrándose en plena aplicación a partir de enero del 2017. Sobre la base de las emisiones declaradas por las empresas para el ejercicio del año 2018, en abril del 2019, la compañía canceló 86,06 millones de dólares. Respecto a las emisiones declaradas del año 2019, se estima que en abril del 2020 la compañía cancelará un valor cercano a los 84,55 millones de dólares.

El 30 de agosto del 2017 se publicó y entró en vigencia el Decreto 38/2016, Plan de Prevención de Contaminación

Atmosférica para la localidad de Huasco y su zona circundante. Este Plan es aplicable a la Central Termoeléctrica Guacolda y le establece nuevas exigencias para el control de emisiones de material particulado, siendo las principales:

- Límite máximo de emisión de 30 mg/n3N por cada chimenea, y un límite máximo anual para el establecimiento de 730 t/año
- Medidas de control de emisiones en el transporte de carbón (cierre completo de correas y transferencias)
- Pavimentación de camino al vertedero de cenizas
- Barrido, retiro o eventual aspirado de MP que cae producto del manejo y transporte de materiales

Central Termoeléctrica Guacolda cumple los límites máximos de emisión, que fueron exigibles desde el 1° de enero del 2018. Respecto al resto de las medidas, en febrero del 2018 se presentó ante la SEREMI del Medio Ambiente un "Plan de Control Integral" de emisiones de actividades

sin combustión; luego, en mayo del 2018 se presentó una actualización del Plan en respuesta a las observaciones formuladas por la autoridad. Finalmente, mediante la Resolución Exenta N°11 de fecha 26 de febrero del 2019, la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Atacama aprobó el Plan de Control de Emisiones (PCIE) en actividades sin combustión de esta Central, en cumplimiento de las medidas dispuestas en el Plan de Prevención de Huasco y su zona circundante. Conforme a lo establecido en el PCIE versión 2, Central Guacolda remitirá el marzo del 2020, un informe escrito sobre el avance de las actividades comprometidas con el objeto de mantener informada a la Seremi del Medio Ambiente Región Atacama.

El 30 de marzo del 2019 se publicó y entró en vigencia el Decreto Supremo N°105/2018, Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví. En este Plan, el Ministerio del Medio Ambiente establece medidas de control de emisiones para cumplir con la normativa vigente de calidad

de aire en cinco años. Para Central Ventanas establece nuevos límites de emisión anual en chimenea de PM, SO<sub>2</sub> y NOx; y, determina medidas para el control de las emisiones de la zona de acopio de carbón de la Central. AES Gener cumple con la norma de emisiones en chimenea (DS 13); por lo cual, se encuentra preparando un programa de cumplimiento para reforzar las medidas de mitigación de emisiones de material particulado en la zona de acopio de carbón de la Central. Con fecha 12 de junio del 2019 se aprueba la Resolución N°7 del Ministerio de Medio Ambiente que Aprueba Plan Operacional del Complejo Termoeléctrico Ventanas de la empresa AES GENER S.A. en marco del cumplimiento del D.S. N°105/2018.

En las zonas de Huasco y Quintero-Puchuncaví se han establecido Consejos de Recuperación Ambiental y Social (CRAS) con el objetivo de elaborar Programas de Recuperación Ambiental y Social (PRAS). En el CRAS de la zona Huasco la filial Guacolda ha participado directamente, en tanto que en el CRAS de la zona Quintero – Puchuncaví

la compañía ha participado a través de ASIVA (Asociación de Empresas de la V Región). El PRAS de Huasco fue aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente el 1 de diciembre del 2017, sus principales desafíos son mejorar la calidad de aire, asegurar la disponibilidad de agua para usos sociales, mejorar el abastecimiento de agua para usos económicos; y avanzar en la gestión de la información ambiental. El PRAS de Quintero – Puchuncaví fue aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente el 10 de julio del 2017, sus principales desafíos son contar con una buena calidad de aire para la salud de las personas, asegurar la disponibilidad de agua dulce para consumo humano, ecosistemas y agricultura; y otorgar a sitios de alto valor ecológico protección legal concreta; por ejemplo, respecto a este último tema, se está llevando a cabo la recuperación del bosque de Petras, donde la compañía colabora activamente.

El 16 de mayo del 2019, mediante Decreto N°104 se establece la nueva norma de calidad primaria de SO<sub>2</sub>, que modifica la actual (que solo

impone límites en términos anuales y mensuales) al incluir la escala horaria, estableciéndola en 350 ug/m<sup>3</sup>N, valor que se implementará en forma gradual. Asimismo, se reducen los valores en la concentración anual de 80 ug/m<sup>3</sup> a 60 ug/m<sup>3</sup>, y el de 24 horas, bajó de 250 ug/m<sup>3</sup> a 150 ug/m<sup>3</sup>.

Durante el año se publicaron varias instrucciones de la SMA que tienen por objeto instruir en el cumplimiento de las nuevas obligaciones de las empresas, en relación con sus RCA o con el cumplimiento de PPDA, PDA o normas de emisión en general, dentro de las cuales podemos destacar la Res. Ex. N°174 que aprueba el Instructivo Técnico para la Conexión en Línea de Sistemas de Monitoreo de la Superintendencia del Medio Ambiente, protocolo que establece la forma en que dicha autoridad accederá tanto a los datos crudos de nuestros sistemas de monitoreo de emisiones (CEMS) como a la base de datos históricos disponibles de los regulados que tuvieron obligación de conexión por algún Instrumento de Carácter Ambiental.

## Protección de la biodiversidad

[103-1]

En AES Gener y filiales somos conscientes que nuestras operaciones y proyectos en construcción podrían afectar negativamente la biodiversidad si no se toman los resguardos apropiados, y también estamos conscientes que preservar la biodiversidad es un aspecto clave para cumplir con nuestro objetivo de sostenibilidad. Por este motivo, es vital conocer las interacciones entre los diferentes procesos productivos y el medio ambiente, con el objeto de determinar los impactos en la biodiversidad e implementar medidas que permitan mitigar, reparar o compensar potenciales efectos negativos. Las medidas implementadas son monitoreadas permanentemente a fin de determinar si están cumpliendo con los objetivos propuestos.

La biodiversidad está considerada como uno de los aspectos relevantes en nuestro Sistema de Gestión Ambiental. Anualmente, durante la revisión de las matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, se incluye el análisis de los

potenciales impactos a la biodiversidad. Nuestro Estándar Ambiental, denominado “Evaluación y Protección de la Biodiversidad”, incluye también la exigencia de reportar anualmente, antes del 15 de abril de cada año, información de biodiversidad, incluyendo las intervenciones realizadas durante el año anterior, cerca de áreas sensitivas o protegidas, la identificación de especies protegidas y sus hábitats, e indicadores de protección de la biodiversidad.

## Áreas de gran valor para la biodiversidad

[304-1, 304-3]

AES Gener realiza sus operaciones cerca de las siguientes áreas con valor en biodiversidad.

NEGOCIO CON PLAN DE GESTIÓN DE BIODIVERSIDAD	ATRIBUTOS DE ÁREA DE CONSERVACIÓN	SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE GESTIONADA POR AES GENER	DESCRIPCIÓN DE INICIATIVA AES GENER
<p>Angamos</p> <p>Cochrane</p>	<p>La bahía de Mejillones y su meseta, corresponde a uno de los sitios más importantes de nidificación de la especie <i>Sterna lorata</i>, conocida también como Gaviotín Chico o Chirrío</p>	<p>Destinación de 6 sitios para protección del Gaviotín Chico. La Fundación solicitó la concesión de 8 áreas de nidificación por un total de 3.502 ha.</p>	<p>El Ministerio de Bienes Nacionales otorgó a la Fundación dos Áreas protegidas bajo la figura de "Concesión gratuita con fines de conservación" Pampa Gaviotín 1 y Pampa Gaviotín 2 con un total de 2.027 há. La fundación se encuentra a la espera de la aprobación por parte del Ministerio de las ha. restantes</p>	<p>AES Gener forma parte de la Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico, que surge como la primera experiencia en Chile en la que participan entidades públicas y privadas, cuyo objetivo es contribuir a la conservación de un ave en peligro de extinción, el Gaviotín Chico o Chirrío (<i>Sterna lorata</i>), en forma compatible con el desarrollo industrial de Mejillones. Esta inédita forma de asociación para la protección de una especie está reflejada en la composición e integración del Directorio de la entidad. Al coincidir proyectos energéticos, mineros y portuarios en Mejillones con una de las principales zonas de nidificación conocidas del Gaviotín Chico, queda de manifiesto un eventual efecto sobre el área y, a partir de ello, es formulado un plan de trabajo, liderado por la Fundación, para establecer un desarrollo equilibrado, y así proteger y preservar la población del Gaviotín Chico.</p>
AES Colombia	<p>El Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cuchillas Negra y Guanaque es un área protegida inscrita en el Registro de Áreas Protegidas por la autoridad ambiental regional Corporación Autónoma Regional de Chivor</p>	32.000 ha	AES Colombia posee una reserva natural de 1.750 hectáreas.	<p>Esta reserva está localizada en la zona de vida denominada Bosque muy Húmedo Tropical, la cual ha sido mantenida en regeneración natural por la Central Hidroeléctrica de Chivor por más de 45 años.</p>

## Nuestra declaración y compromiso con la biodiversidad

### Evaluación y protección de la biodiversidad

COMPROMISO	META 2019	ESTATUS
Estudio y líneas base de biodiversidad	100% de las instalaciones operativas en áreas de gran valor para la biodiversidad	Cumplido
Identificación de riesgos de afectación a la biodiversidad	100% de las instalaciones operativas	Cumplido
Identificación de riesgos de afectación a la biodiversidad de los proyectos en construcción (Alto Maipo)	Evaluación de riesgo de Alto Maipo	Cumplido

Un objetivo clave de este Estándar AES consiste en asegurar que todos los Negocios de AES Corporation identifiquen, evalúen, documenten y tomen las medidas de mitigación adecuadas respecto de la biodiversidad antes de realizar cualquier tipo de actividad o intervención. Cada negocio de AES Gener deberá revisar anualmente y de ser necesario actualizar la Evaluación de aspectos e impactos (AIA) ambientales, incluyendo la sección de biodiversidad (por ejemplo humedales en riesgo o especies con amenaza o en peligro de extinción). El resultado de esta revisión y cualquier actualización de la AIA debe ser incorporada en AES Online. En ese contexto:

- Los negocios de AES Gener deben preparar y presentar todos los años al equipo de EHS y Seguridad de AES Global, el cuestionario anual de sostenibilidad, en el que se solicita información de biodiversidad
- Los negocios de AES Gener deberán evitar emprender acciones nuevas que provoquen impactos negativos en áreas reconocidas por tener alto

valor de biodiversidad. Todas las acciones nuevas que provoquen un impacto positivo o negativo en la biodiversidad, deberán comunicarse al equipo de AES Global EHS & Security

- Los negocios de AES Gener deberán evitar emprender acciones nuevas que incluyan tareas de exploración/ minería/ perforación en áreas de Patrimonio de la Humanidad (<http://whc.unesco.org/en/list/>) y áreas protegidas de la UICN, Categoría I-IV (<https://www.iucn.org/theme/protected-areas/about/protected-area-categories>) o bien que tengan un impacto directo en ellas. Todos los impactos previstos deberán comunicarse al equipo de AES Global EHS & Security junto con una descripción cuantitativa del impacto previsto y una descripción de las medidas de mitigación que se prevén y/o que se consideraron
- Los negocios de AES Gener deberán evitar acciones nuevas que contribuyan a la extinción de las especies en peligro enumeradas en la lista de la UICN

(<https://www.iucn.org/resources/conservation-tools/iucn-red-list-threatened-species>) o que directamente la provoquen. Todos los impactos previstos deberán comunicarse al equipo de AES Global EHS & Security que ocurran junto con una descripción cuantitativa del impacto previsto y una descripción de las medidas de mitigación que se prevén y/o que se consideraron

Consecuentemente con la normativa vigente, y nuestros propios estándares, realizamos los correspondientes estudios de biodiversidad y línea base, y se han determinado los riesgos de afectar a la biodiversidad en todos los negocios de AES Gener y filiales, incluyendo sitios en operación y en construcción.

En cinco de los trece negocios existentes se ha determinado la existencia de riesgos a la biodiversidad, por lo que se ha establecido que se desarrollen e implementen los correspondientes Planes de Gestión de Biodiversidad. Dichos negocios corresponden a: Angamos, Cochrane, Ventanas, AES Chivor y Alto Maipo (actualmente en construcción). A la fecha, dichos Planes de Gestión de Biodiversidad se encuentran totalmente implementados y en ejecución.

Adicionalmente, los proyectos próximos a entrar en su fase de construcción durante 2020 Campo lindo y Los Olmos, ya han comenzado la ejecución de Planes de Gestión de Biodiversidad, particularmente en lo referido al seguimiento de aves.

## Planes de Gestión de la Biodiversidad

[304-2]

UNIDAD OPERACIONAL	IMPACTOS RELACIONADOS	PLAN DE ACCIÓN (DESCRIPCIÓN)
Angamos y Cochrane (Chile)	Afectación de la especie en categoría de conservación Sterna Lorata conocida también como Gaviotín Chico	Protección de la especie a través de la Fundación del Gaviotín Chico
Ventanas (Chile)	El Depósito de Cenizas El Pangué ubicado en la Comuna de Puchuncaví tiene como principal impacto la modificación de hábitat y afectación de especies de flora y fauna.	Rescate y relocalización de fauna de baja movilidad. Capacitaciones al personal. Enriquecimiento de Bosque Nativo, mediante establecimiento de Áreas de Recuperación de la Vegetación (ARV).
AES Colombia (Colombia)	Afectación de hábitat asociado a la construcción de la central.	Como parte de las actividades de conservación y protección, entre los años 1998 y 2018 se han realizado inventarios de biodiversidad en colaboración con el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia. Durante 2018 se trabajó en la finalización de la Guía de Campo No. 11, en esta ocasión dedicada a árboles maderables de Santa María. Esta guía consolida el trabajo realizado de la mano con la población y la compilación de saberes locales que permite conocer 52 especies representativas para la región, sus usos potenciales o ancestrales y sus características generales, de gran utilidad para emprender acciones de protección, multiplicación o preservación según sea el caso. Estos resultados fortalecen no solamente el conocimiento científico sino también la visión de convertir la protección de la biodiversidad en una oportunidad de desarrollo social para los habitantes del municipio de Santa María. Para garantizar la protección de esta zona de reserva natural, tres guardabosques realizan recorridos diarios con el objetivo de resguardar la fauna y la flora del área.
Alto Maipo (Chile)	Afectación de hábitat asociado a la construcción de la central.	Vivero de plantas para rescatar el material genético y reproducir especies nativas de la zona. Planes de Revegetación, Restauración de la Vegetación, Reforestación y Relocalización. Rescate y relocalización de fauna de baja movilidad. Prohibición de caza

La revisión por parte de las Autoridades Ambientales (Servicio de Evaluación Ambiental y Agencias del Estado con competencias ambientales) de los estudios de biodiversidad contenidos en los estudios de impacto ambiental de los proyectos (y sus modificaciones posteriores), como a su vez de que dicho proceso sea abierto al público en general, incluyendo las partes interesadas, permite aseverar que la Gestión de la Biodiversidad (incluyendo la evaluación de riesgos, la evaluación de impactos, y los planes de gestión y de monitoreo) tiene un debido proceso de aseguramiento de calidad.

La gran mayoría de los proyectos de AES Gener han sido evaluados

ambientalmente por la autoridad. En nuestro sitio web se pueden encontrar los enlaces a los expedientes públicos de más de cuarenta proyectos<sup>9</sup>.

La responsabilidad en el seguimiento de los Planes de Gestión de la Biodiversidad recae, para los negocios en operación, en el Gerente de Complejo, asesorado por el Jefe de Gestión Medio Ambiental del Complejo, y para el caso del proyecto Alto Maipo, en su Director de Proyecto, asesorado por el Gerente de Medio Ambiente.

Las medidas de compensación por impactos a la biodiversidad comprenden campañas de educación ambiental para trabajadores externos, internos

<sup>9</sup> <https://www.aesgener.cl/descarga/>

y la comunidad, enriquecimiento de la recuperación de biodiversidad, planes de reforestación, viverización de especies nativas, y apoyo a las labores de protección de ciertas especies (como por ejemplo, el apoyo entregado a la “Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico (Sterna lorata)<sup>10</sup>”.

La “Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico” es una iniciativa público-privada que tiene por objetivo contribuir a la protección de esta especie en peligro de extinción y cuya presencia más importante se encuentra en el área industrial de Mejillones. La Fundación trabaja en pro de la preservación del gaviotín a través del desarrollo de capacidades de investigación, generación de nuevos conocimientos en torno a la especie, y la implementación de medidas técnicas destinadas a protegerlo.

Durante los primeros días de enero del 2017, la Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico, a la que pertenecen las empresas Eléctrica Angamos y Eléctrica Cochrane,

informa de la obtención por parte de la SEREMI de Bienes Nacionales de la Resolución Exenta N°E-25127 de fecha 29/12/2016, que otorga “Concesión de Uso Gratuito de inmueble fiscal”, que corresponde al Sitio “PAMPA 1”. Este acto administrativo constituye un hito importante, ya que corresponde al segundo sitio protegido de nidificación del gaviotín chico en Chile, el cual complementa al Sitio “PAMPA 2” recibido mediante Resolución Exenta N°E-15042 de fecha 18/10/2016. Estas concesiones tienen como objeto destinar estas áreas a la preservación del Gaviotín. Durante el año 2019, se ingresan los antecedentes a la Seremi de Bienes Nacionales para la solicitud de concesión con fines de conservación para los sitios restantes.

El año 2018 finalizó la construcción del “Centro de Investigación, Educación y Difusión para la Conservación del Gaviotín Chico” (ubicada en el sector Playa Grande de Mejillones), dicha instalación considera una sala de capacitación y sendero educacional, cuyo objetivo es dar a

conocer las características biológicas y poblacionales de la especie con el fin de contribuir con la protección y preservación de esta ave migratoria, generando espacios de educación y difusión de información sobre dichas características. El centro se encuentra en funcionamiento, a partir de su inauguración el 06 de Junio del año 2019, donde se han realizado 5 actividades de difusión, en las cuales se ha visitado el sendero educacional que ingresa al área protegida Pampa Gaviotín.

Finalmente, en el mes de febrero del año 2019, la Fundación firmó un convenio con la ONG peruana GAP (Grupo de Aves del Perú), el que tiene como objetivo fomentar la colaboración y cooperación interinstitucional de las actividades vinculadas a la conservación del Gaviotín Chico. Entre las principales actividades se encuentra la colaboración en los censos internacionales de la especie, fomentar la educación ambiental y la elaboración de proyectos científicos comunes.

10 <http://www.fundaciongaviotinchico.cl/w/>



## Principales especies en categoría de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones

[304-4]

ESPECIES DE FLORA O FAUNA AFECTADAS	CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN SEGÚN EL REGLAMENTO DE CLASIFICACIÓN DE ESPECIES SILVESTRE	MEDIDA DE CONSERVACIÓN	INDICAR SI ES UN COMPROMISO RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL / NORMATIVA
Gaviotín Chico ( <i>Sterna Lorata</i> )	En Peligro de Extinción,	Preservación de los sitios de nidificación  Monitoreo y seguimiento.	Si
Lagartija lemniscata ( <i>Liolaemus Lemniscatus</i> )	Vulnerable	Rescate y Relocalización  Monitoreo y seguimiento.	Si
Yaca ( <i>Thylamys elegans</i> )	Rara	Rescate y Relocalización  Monitoreo y seguimiento.	Si
Chagual ( <i>Puya chilensis</i> )	Preocupación Menor	Áreas de Recuperación de la Vegetación (ARV).	Si

## Hábitats protegidos o restaurados

[304-3]

Para dar cumplimiento a nuestro compromiso de "Promover de la conservación de áreas de alto valor para la biodiversidad y de ecosistemas en el entorno de nuestras operaciones", las actividades asociadas al "Corredor Ecológico Predial El Pangue" realizadas durante 2019 fueron las siguientes:

- Mantener y perfeccionar la instalación de equipos de foto-trampeo para registrar fauna presente en la propiedad El Pangue, con el objeto de detectar especies en categoría de conservación de vulnerabilidad y casi amenazada.
- Elaboración y presentación de un Paper científico aludiendo el avistamiento de la especie Gato Guiña (*leopardus guigna*) en la propiedad El Pangue. Este paper será divulgado a través de la revista Anales del Museo de Historia Natural de Valparaíso.
- Se inicia la preparación de Paper científico aludiendo el avistamiento de la especie Gato Colo Colo (*leopardus colocolo*) en la propiedad El Pangue.
- Elabora completo inventario de Fauna presente en El Pangue, utilizando capturas fotográficas con fines de estudio.
- Inicia proceso de reforestación en la zona denominada Área de Recuperación Vegeta (ARV) de la propiedad El Pangue. Esta actividad incluye mejoramiento del suelo con subsolado, aplicación de materia orgánica, sistema de riego enterrado y se confeccionan zanjas de infiltración.
- Reforestación de 2.6 (há) de árboles nativos en asociaciones y núcleos (de acuerdo a los estudios de restauración ecológica del corredor predial El Pangue realizados durante el año 2018) en el ARV.
- De acuerdo a programa de reconversión vegetacional de la zona ARV del predio El Pangue, se deforestaron 2.1 (há) de eucaliptos para ser transformada durante el año 2021 en un bosque nativo.
- Concluye el recuento y divulgación de la "Guía de Riesgos Biológicos" para las actividades que desarrollan las personas en el predio El Pangue.

En julio 2016, nuestra filial AES Colombia, que tiene su central hidráulica en el Municipio de Santa María, en el Departamento de Boyacá, Colombia, publicó el libro N° 16 de la serie “Guías de Campo del Instituto de Ciencias Naturales”, en alianza interinstitucional con la Universidad Nacional de Colombia. En esta oportunidad el tema fue “Aves de Santa María”. El libro fue publicado en forma electrónica y se distribuyeron 500 ejemplares impresos.

En 2017 se amplió el convenio con el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia para elaborar una nueva guía de campo sobre biodiversidad local titulada Especies Forestales de Santa María. También se incluyó un tiraje adicional de 2 guías de campo que se habían elaborado previamente y que tuvieron alto impacto en la comunidad, en específico las guías de mariposas y angiospermas. De cada guía se imprimieron 500 ejemplares. Por último, se editó en formato digital la guía de mariposas de Santa María.

La publicación del 2018 fue la guía de árboles maderables de Santa María, en el marco del convenio de investigación de biodiversidad local con el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional. Esta es la décima publicación de guías de campo sobre biodiversidad local, producto de la alianza con el Instituto de Ciencias Naturales de la

Universidad Nacional cuyo objetivo es aportar productos para la ciencia, la educación y la preservación del ecosistema local. Se resalta que AES Colombia tiene una reserva protectora de cerca de 2000 hectáreas que hace parte de un ecosistema estratégico.

En 2019 se publicó la “Guía de Herramientas del Paisaje en las áreas de restauración del Distrito Regional de Manejo Integrado del Páramo de Cristales, Castillejo o Guachaneque”. Este documento es de autoría de Instituto de Ciencias Naturales de Universidad de Colombia con el auspicio de AES Colombia. Esto hace parte de las inversiones en protección de la cuenca aportante al embalse La Esmeralda, con el objetivo de contar con una herramienta que ayude con la planeación de las acciones de conservación de una de las áreas estratégicas de conservación de la cuenca y así mantener la calidad y sostenibilidad de servicios ecosistémicos como la regulación del recurso hídrico y la conservación de la biodiversidad. Asimismo, se protocolizó un convenio con la Fundación Humedales para implementar las Herramientas de Manejo de Paisaje, a través de actividades como el diseño de una estrategia de propagación de material vegetal para fortalecer la instalación de los corredores biológicos, núcleos de conservación

y enriquecimiento de bosques y adelantar actividades de capacitación con comunidades. A esto se suma la adquisición de 69 hectáreas para conservación en el Distrito de Manejo de Cristales, llegando a un total de 515 hectáreas en 4 años.

Gracias a los resultados de estas investigaciones el Municipio de Santa María se ha convertido en destino para otras universidades y centros de investigación científica, generando demanda de bienes y servicios que son ofrecidos por la población local.

## Inversión e innovación ambiental

Durante el año 2019 los proyectos de inversión e innovación ambiental cubrieron prácticamente todas las áreas relacionadas con nuestros principales impactos ambientales.

En AES Gener siempre hemos estado disponibles para sumarnos a acciones que permitan transparentar la forma en que operan las centrales de la compañía en materia ambiental y operacional, como la iniciativa voluntaria impulsada por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) durante 2017, para crear un mecanismo que le permitiera a la autoridad acceder a la información de QA/QC(1) de los equipos de monitoreo continuo de emisiones en chimenea, con el fin de verificar que las mediciones reportadas a partir de estos equipos corresponden a información confiable. La empresa desarrolló un módulo para la SMA dentro de la plataforma que administra la operación del CEMS(2).

En esta misma línea de colaboración, durante 2018 la Gerencia de Medioambiente lideró el Proyecto de fortalecimiento de las capacidades de aseguramiento y control de la calidad de las mediciones en chimenea de contaminantes atmosféricos en el país, realizado en conjunto con SOFOFA, el Instituto Técnico de Investigación (VTT) de Finlandia y el Ministerio del Medio Ambiente(3). Este consistió en realizar una ronda de intercomparación

entre los principales laboratorios de mediciones isocinéticas que operan en Chile bajo supervisión de expertos del VTT.

En 2018, los expertos visitaron las plantas de Enap, Codelco y AES Gener en Ventanas, donde se decidió ejecutar el piloto en planta AES Gener, por presentar las mejores condiciones para su ejecución, el que se concretó en el mes de noviembre del mismo año.

En mayo del 2019 se realizó el Seminario internacional para comunicar los resultados y entregar feedback hacia los laboratorios y autoridades. VTT indicó además que los CEMS instalados en la central Ventanas, cumplían también con los tests de fiabilidad de mediciones con el estándar europeo.

En materia de monitoreo de calidad del aire, en septiembre del 2018 se firmó el protocolo de acuerdo para la cesión de la administración técnica de la red de monitoreo de calidad del aire del complejo industrial Ventanas al Ministerio de Medio Ambiente (MMA). Esta cesión involucra que el MMA, por medio de la Subsecretaría de Medio Ambiente, será la contraparte técnica de los operadores de las redes de monitoreo, tomando control de los aspectos de aseguramiento de calidad y control de cumplimiento de programas de calibración y mantención, no obstante el modelo de financiamiento

compartido entre AES Gener y Codelco se mantendrá durante el año 2020 hasta que se llegue a un acuerdo con el resto de los industriales de la bahía para implementar un nuevo mecanismo participativo, lo que está aún en discusión dentro del MMA. Con esta medida se busca que la información de calidad del aire sea publicada transparentemente por la autoridad.

Tras la publicación del “instructivo técnico para la conexión en línea de sistemas de monitoreo de la Superintendencia del Medio Ambiente”, el cual estableció las bases técnicas del protocolo de comunicación, se trabajó en adecuación de los sistemas de comunicación y manejo de datos históricos en las Centrales de Ventanas y Guacolda para dar cumplimiento al requerimiento de entrega de información de emisiones de los CEMS (Sistema de Medición Continua de Emisiones) establecido en los respectivos Planes de Descontaminación y Prevención. En paralelo, se trabajó en migración de los sistemas de adquisición y manejo de datos (DAHS por sus siglas en inglés) de los CEMS de las Centrales Angamos, Cochrane y Tocopilla, con el objetivo de que tuvieran el mismo alto estándar de manejo de los datos de emisiones de Ventanas y Guacolda. Esto permitió que todas nuestras centrales ya estuvieran preparadas, previo a la publicación a fines del 2019 de la

resolución que estableció la obligación, para todos los regulados con CEMS en sus chimeneas, de conectarse en línea con los sistemas de la SMA. Toda la adecuación tecnológica involucrada significó un costo aproximado de 480 mil dólares y más de 6 meses de trabajo.

En cuanto a las obras se continuó el mantenimiento en la infraestructura comunitaria, se continuó las obras de mantenimiento de vías y puentes peatonales en el área de influencia de la compañía con el objeto de mejorar la movilidad de la comunidad, en especial en el contorno del embalse La Esmeralda (Chivor).

Respecto de Iniciativas de educación ambiental, desde hace 6 años la compañía ha beneficiado a establecimiento educacionales de Tocopilla y Mejillones, mediante el apoyo en la Certificación Ambiental, para la implementación de “Estrategia Ambiental integrada para la sustentabilidad, región de Antofagasta”, ejecutada por la Seremi de Medio Ambiente. Al comienzo del año 2019, se incorporó al Programa de Certificación Ambiental, el Jardín Infantil “Estrellitas del Pacífico” ubicado en la población tres María de Tocopilla, completando un total de nueve establecimientos,

donde ocho ya lograron su certificación (cinco establecimientos de nivel de excelencia, tres de nivel medio y uno sin certificación). Durante el año 2020, siete de estos establecimientos deben postular a revalidar su certificación y obtener sus certificados.

En otra línea de trabajo, en la compañía estamos apoyando un proyecto de investigación de Blue Carbon (secuestro de carbono en el océano) que tiene como objetivo evaluar el potencial de las macroalgas pardas como sumideros de carbono (CO<sub>2</sub>) con miras a la conservación de bosques marinos de macroalgas asociados a caletas de pescadores que cuenten con áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos. Este trabajo se está realizando en el marco de un convenio entre AES Gener y el Center of Applied Ecology & Sustainability (CAPES) de la Universidad Católica de Chile.

La Dirección de Medio Ambiente se ha sumado a la transformación digital del AES Gener y desde el año 2015 viene trabajando en un ecosistema de herramientas digitales para apoyar la gestión del cumplimiento medioambiental y su reportabilidad a la autoridad. A través de este trabajo se busca mejorar el seguimiento de metas y

objetivos medioambientales, centralizar el acceso a la evidencia de cumplimiento, proveyendo la información en forma rápida, oportuna y confiable.

En 2019 seguimos trabajando para perfeccionar los servicios de los módulos SISQUIM para gestión de sustancias químicas, MINIMIZA para el cumplimiento de las exigencias de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos y CERO FALTAS que tiene el propósito de optimizar la gestión de cumplimiento de todas las exigencias aplicables a los negocios y proyectos de AES Gener. También continuamos trabajando en la etapa de implementación del módulo de Gestión de Recursos Hídricos e iniciamos el desarrollo de los módulos AIRE y REPORTA, para apoyar la gestión de las emisiones y facilitar la reportabilidad ambiental, respectivamente.

Sistemas de Aseguramiento y Control de Calidad, por sus siglas en inglés Quality Assurance/Quality Control, que incluye las rutinas de calibración diarias y auditorías trimestrales y anuales de los CEMS.

(1) <http://www.sma.gob.cl/index.php/noticias/comunicados/914-sma-lanza-sistema-de-monitoreo-online-para-centrales-termoelectricas>

(2) Centro de Investigación Técnica de Finlandia. Website: <https://www.vttresearch.com/>



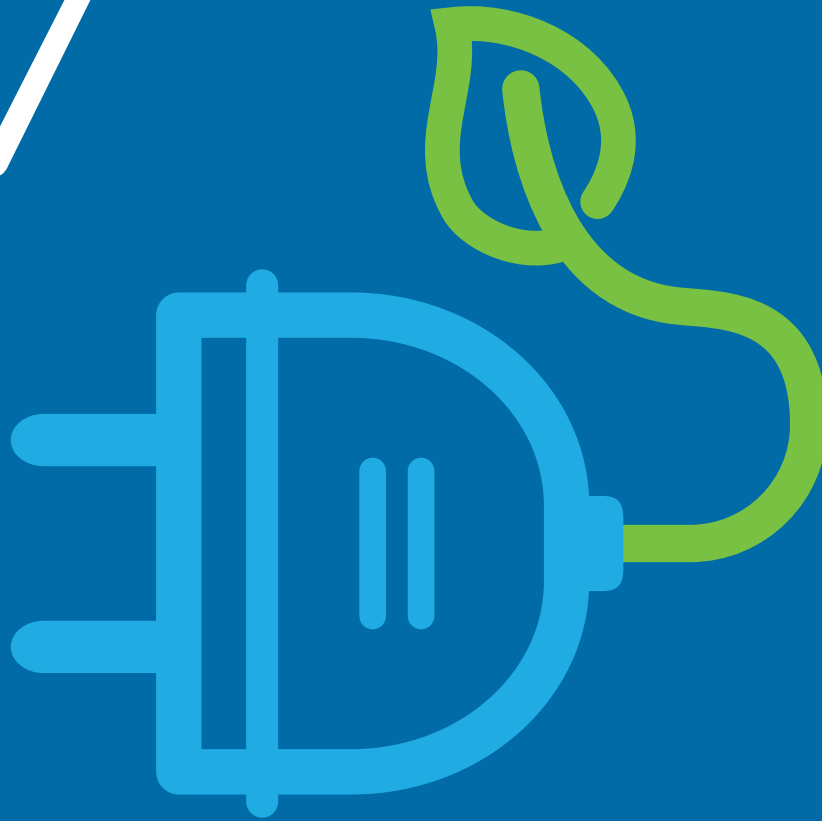
**Aplicamos estrictos  
estándares internacionales**  
en nuestras operaciones para  
entregar la mejor energía a  
nuestros clientes



**8,1 TWh/año**

Contratos de energía  
renovable firmados por  
AES Gener en Chile y  
Colombia

# 07



## Alcance de esta memoria

- 7.1 Alcance de la memoria integrada
- 7.2 Cómo se elaboró la memoria
- 7.3 Verificación de la Memoria

## 7.1

# Alcance de la memoria integrada

[102-10, 102-45, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-54]

Esta Memoria se elaboró en base a las recomendaciones del International Integrated Reporting Council y los criterios y requerimientos que establece la Global Reporting Initiative (GRI) en su versión Estándar, junto con el Suplemento Sectorial para la industria de energía. Presenta un nivel de conformidad "esencial". Además, la Memoria cumple los criterios considerados por el Dow Jones Sustainability Index, del cual la empresa forma parte por quinto año consecutivo, como compañía con alto desempeño en los ámbitos económico, social y ambiental.

El presente documento da cuenta de nuestra gestión entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, incluyendo nuestras operaciones en Chile (Nueva Tocopilla, Cochrane, Angamos, Guacolda, Ventanas, Laja, Andes Solar, Alto Maipo, otras Centrales Hidroeléctricas y Centrales de Respaldo), Argentina (TermoAndes) y Colombia (Chivor y Tunjita). Se incluyen también referencias a hechos ocurridos en años anteriores o con posterioridad al cierre del ejercicio

cuando se considera necesario para que los lectores del informe entiendan la estrategia y los principios de gestión aplicados por AES Gener.

La información financiera se corresponde con el perímetro total de consolidación de la compañía. La información no financiera incluye a las filiales y participaciones en las que AES Gener tiene la condición de accionista controlador y el control de la gestión.

A través del informe, pretendemos facilitar información a nuestros accionistas y grupos de interés sobre la compañía, sus actividades, modelo de negocio, estrategia, estructura de gobierno corporativo y resultados obtenidos en el ejercicio, en los países en los que está presente.

A partir de la publicación de esta Memoria Integrada –la segunda que informa sobre su gestión en sostenibilidad– asumimos el compromiso de presentar anualmente sus avances y compromisos en la materia, de acuerdo con sus actividades de negocio y su relación con los grupos de interés.

Durante 2018, vendimos las filiales Sociedad Eléctrica Santiago SpA y compañía Transmisora del Norte Grande. Las filiales Empresa Eléctrica Campiche S.A. E inversiones Nueva Ventanas SpA fueron absorbidas por otras filiales de la compañía. En esta memoria no se realizaron reexpresiones de información de años anteriores.



## 7.2

# Cómo se elaboró la memoria

[102-46]

## Definición de la materialidad

[102-46]

Para la identificación de los aspectos materiales se realizó un proceso de levantamiento de información primaria y secundaria, considerando la variedad de grupos de interés que deben estar representados, tanto internos como externos. De esta manera, se realizaron encuestas y entrevistas a la Alta Dirección de la empresa, y análisis de documentación corporativa que aplica a las operaciones en Chile, Argentina y Colombia. Además, se realizó un levantamiento de los temas sectoriales de relevancia para la industria, incluyendo un benchmark empresarial, un análisis de prensa y una recopilación de las tendencias industriales estudiadas por GRI como fuente especializada.

El proceso incluye análisis cualitativo y cuantitativo de la información recogida, y entrega los aspectos relevantes que son la base para definir los contenidos

Proceso de materialidad

	FUENTES CONSULTADAS	IDENTIFICACIÓN DE TEMAS RELEVANTES	PRIORIZACIÓN	VALIDACIÓN	REVISIÓN
Contexto Externo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas del sector</li> <li>Prensa</li> <li>Tendencias industriales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Benchmark</li> <li>Análisis de información secundaria (documentación)</li> </ul>			
Contexto Interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta dirección</li> <li>Documentación corporativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de información primaria (entrevistas y encuestas)</li> <li>Análisis de información secundaria (Estrategia de negocio)</li> </ul>	Ponderación de relevancia por grupos de interés (matriz de materialidad)	Aprobación de los resultados y contenidos de materialidad por parte de la Administración de la compañía	Revisión del proceso de elaboración de la Memoria Integrada, incorporación de mejoras a la siguiente publicación

de la Memoria. En una primera fase se obtiene un listado de asuntos de materialidad, que son posteriormente sometidos a un análisis de priorización, a través del cual se pondera el peso que cada uno tiene en referencia a los intereses, preocupaciones y expectativas de los diversos grupos de interés, incluyendo el interés del negocio. Así, permite construir la matriz de temas relevantes y evaluar el grado de importancia de los diferentes aspectos identificados.

El análisis de materialidad contempla también un proceso de aprobación

por parte de la Administración de la compañía, y de revisión por parte de los grupos de interés a través de su publicación en la Memoria.

La siguiente tabla es una representación del proceso de materialidad llevado a cabo.

La fase cuatro (revisión) corresponde a un proceso que se inicia a partir de la publicación de esta Memoria, y que acompañará el proceso de elaboración del siguiente período.

## 7.3

# Verificación de la Memoria

[102-56]



### CARTA DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD DE LA MEMORIA INTEGRADA 2019 AES GENER

Deloitte Advisory SpA  
Rosario Norte 407  
Las Condes, Santiago  
Chile  
Fono: (56) 227 297 000  
Fax: (56) 223 749 177  
deloittechile@deloitte.com  
www.deloitte.cl

Señor  
Ricardo Falú  
Gerente General  
AES GENER S.A.  
Presente

De nuestra consideración:

Hemos realizado la revisión de los siguientes aspectos de la Memoria Integrada 2019 de AES GENER S.A.

#### Alcance

Revisión de seguridad limitada de la adaptación de los contenidos e indicadores de sostenibilidad de la Memoria Integrada 2019, con lo establecido en los Estándares GRI. Cabe destacar que este proceso de verificación, incluyó información año 2019 de las filiales tanto nacionales como internacionales.

#### Estándares y procesos de verificación

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con la Internacional Standard on Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000), emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accounts (IFAC).

Nuestro trabajo de verificación ha consistido en la revisión de evidencias entregadas por las unidades de negocio de AES GENER, que han estado involucradas en el proceso de realización de esta Memoria, que respaldan la información escrita en la Memoria Integrada. Asimismo, se aplicaron procedimientos analíticos y pruebas de revisión que se describen a continuación:

- ✓ Reuniones con los encargados claves de las áreas de Seguridad y Salud Ocupacional, Recursos Humanos, Asuntos Corporativos y Medio Ambiente de AES GENER S.A.
- ✓ Solicitud de requerimientos y revisión de evidencias con las áreas anteriormente mencionadas.
- ✓ Análisis de la adaptación de los contenidos de la Memoria Integrada 2019 a los recomendados por el Estándar GRI, y comprobación que los indicadores verificados incluidos en esta Memoria se corresponden con los protocolos establecidos por dicho estándar.
- ✓ Comprobación mediante pruebas de revisión de la información cuantitativa y cualitativa, correspondiente a los indicadores del Estándar GRI incluida en la Memoria Integrada 2019, y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de AES GENER.

## Conclusiones

- ✓ El proceso de verificación se realizó en base a los indicadores GRI que se incluyen en la versión 2019 de la Memoria Integrada. Los indicadores reportados y verificados, se señalan en la siguiente tabla:

102-7	102-8	102-12	102-13	102-38	102-39	102-41
203-1	203-2	301-1	302-1	302-3	303-1	303-2
303-3	304-1	304-2	304-3	304-4	305-1	305-2
305-3	305-4	305-7	306-1	306-2	306-3	307-1
401-1	401-2	401-3	403-1	403-2	403-4	403-5
403-6	403-9	404-1	404-3	405-1	405-2	413-1
413-2	EU14	EU19				

Asimismo, se verificaron los siguientes indicadores propios de la compañía:

- Participantes en programas sociales.
  - Montos invertidos en programas sociales.
  - Horas pedagógicas en programas educacionales.
  - Intensidad de emisiones NOx, SO<sub>2</sub>, MP y CO<sub>2</sub>.
- ✓ Respecto de los indicadores verificados, podemos afirmar que no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la Memoria Integrada 2019 de AES GENER no ha sido elaborada de acuerdo con el Estándar GRI en los aspectos señalados en el alcance.

## Informe de mejoras

Adicionalmente, se presenta a la empresa un informe de oportunidades de mejora orientadas a reforzar aspectos de gestión y la capacidad de reporte de su desempeño en materia de sostenibilidad.

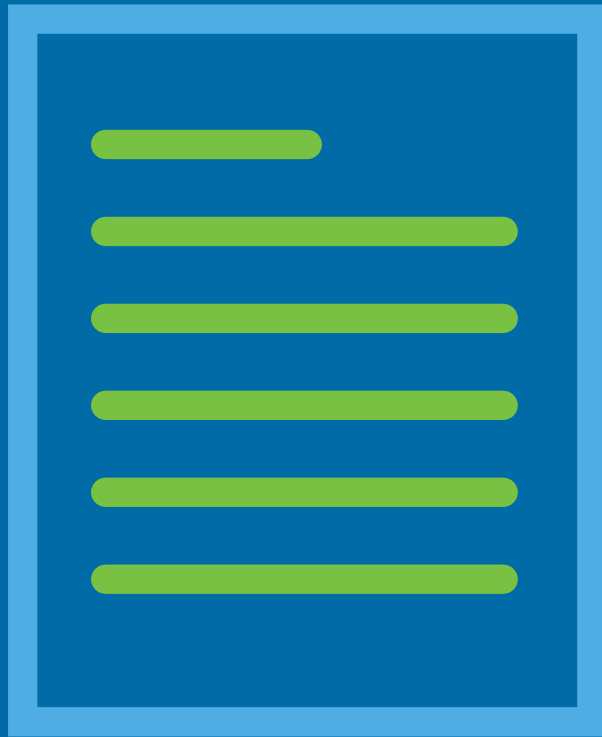
## Responsabilidades de la Dirección de AES GENER y de Deloitte

- La preparación de la Memoria Integrada 2019, así como el contenido del mismo es responsabilidad de AES GENER, el que además es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información.
- Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente, basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.
- Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código de Ética de la IFAC.
- Las conclusiones de verificación realizadas por Deloitte son válidas para la última versión de la Memoria en nuestro poder, recibida con fecha 31/03/2020.
- El alcance de una revisión de seguridad limitada es sustancialmente inferior al de una auditoría o revisión de seguridad razonable, por lo que no proporcionamos opinión de auditoría sobre la Memoria Integrada 2019 de AES GENER.



Fernando Gaziano  
Socio  
Marzo 31, 2020

08



Índice GRI


















**V** = Indicador verificado

	CONTENIDO	NOMBRE CONTENIDO	SECCIÓN
<b>CONTENIDOS GENERALES</b>			
<b>GRI 102: Contenidos generales 2016</b>	102-1	Nombre de la Organización	Contraportada
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Negocio sostenible-Nuestra estrategia hacia un negocio más sostenible
	102-3	Ubicación de la sede	Contraportada
	102-4	Ubicación de las operaciones	Nuestra empresa y su desempeño en 2019 - Principales Activos
	102-5	Propiedad y forma jurídica	Contraportada
	102-6	Mercados servidos	AES Gener en una mirada
			Nuestra empresa y su desempeño financiero Perfil de la compañía
	102-7 <b>V</b>	Tamaño de la organización	AES Gener en una mirada
			Contexto de mercado e industria energética- Principales activos
	102-8 <b>V</b>	Información sobre empleados y otros trabajadores	Nuestros grupos de interés/Capital humano
	102-9	Cadena de suministro	Nuestros grupos de interés-Responsabilidad en la cadena de suministro
	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Nuestra empresa y su desempeño 2019
			Acerca de esta Memoria Alcance de la Memoria Integrada
	102-11	Principio o enfoque de precaución	Negocio sostenible-Gestión de riesgos
	102-12 <b>V</b>	Iniciativas externas	Negocio sostenible Reconocimientos y participantes
	102-13 <b>V</b>	Afiliación a asociaciones	Negocio sostenible Reconocimientos y participantes
	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta del Presidente del Directorio y del Gerente General
	102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Negocio sostenible-Gestión de riesgos
	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Introducción - Valores corporativos
Buen gobierno corporativo, ética y transparencia – Marco ético			
102-40	Lista de grupos de interés	Negocio Sostenible – Grupos de interés	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Negocio Sostenible – Grupos de interés	
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Negocio Sostenible – Participación de los grupos de interés	

	CONTENIDO	NOMBRE CONTENIDO	SECCIÓN
<b>CONTENIDOS GENERALES</b>			
<b>GRI 102: Contenidos generales 2016</b>	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Negocio Sostenible - Temas relevantes de nuestros grupos de interés (materialidad)
	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Alcance de esta memoria
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Alcance de esta memoria-Cómo se elaboró la memoria
			Alcance de esta memoria-Definición de la materialidad
	102-47	Lista de temas materiales	Negocio Sostenible-Temas relevantes de nuestros grupos de interés (materialidad)
	102-48	Reexpresión de la información	Alcance de la memoria integrada
	102-49	Cambios en la elaboración de informes	Alcance de la memoria integrada
	102-50	Periodo objeto del informe	Alcance de la memoria integrada
	102-51	Fecha del último informe	Alcance de la memoria integrada
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	Alcance de la memoria integrada
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Contraportada
	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Alcance de la memoria integrada
	102-18	Estructura de gobernanza	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia-Estructura de Gobierno Corporativo
			Buen gobierno corporativo, ética y transparencia-Ejecutivos principales
	102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia-Directorio
	102-25	Conflictos de intereses	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia-Otros temas de gobernanza
	102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia-Otros temas de gobernanza
	102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia-Otros temas de gobernanza
	102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia-Otros temas de gobernanza
	102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia-Otros temas de gobernanza
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia-Otros temas de gobernanza	
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia-Otros temas de gobernanza	
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia-Otros temas de gobernanza	

	CONTENIDO	NOMBRE CONTENIDO	SECCIÓN
--	-----------	------------------	---------

TEMA MATERIAL: DESEMPEÑO AMBIENTAL

<b>GRI 103: Enfoque de gestión 2016</b>	<b>103-1</b>	Explicación del tema material y su Cobertura	Desempeño ambiental- Lineamientos ambientales corporativos
	<b>103-2</b>	El enfoque de gestión y sus componentes	Desempeño ambiental- Lineamientos ambientales corporativos
	<b>103-3</b>	Evaluación del enfoque de gestión	Desempeño ambiental Lineamientos ambientales corporativos
<b>GRI 301: Materiales 2016</b>	<b>301-1</b> 	Materiales utilizados por peso o volumen	Nuestros grupos de interés Suministro de combustibles
<b>GRI 302: Energía 2016</b>	<b>302-1</b> 	Consumo energético dentro de la organización	Desempeño ambiental- Generación y consumo de energía
<b>GRI 303: Agua 2016</b>	<b>303-1</b> 	Extracción de agua y fuente	Desempeño ambiental- Fuentes y usos del recurso hídrico
	<b>303-2</b> 	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	Desempeño ambiental - Fuentes y usos del recurso hídrico
	<b>303-3</b> 	Agua reciclada y reutilizada	Desempeño ambiental-Fuentes y usos del recurso hídrico
<b>GRI 304: Biodiversidad 2016</b>	<b>304-1</b> 	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Desempeño ambiental- Protección de la biodiversidad
	<b>304-2</b> 	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Desempeño ambiental- Protección de la biodiversidad-Planes de Gestión de la Biodiversidad
	<b>304-3</b> 	Hábitats protegidos o restaurados	Desempeño ambiental- Hábitats protegidos o restaurados
	<b>304-4</b> 	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Desempeño ambiental- Principales especies en categoría de conservación
<b>GRI 305: Emisiones 2016</b>	<b>305-1</b> 	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Desempeño ambiental- Gases de efecto invernadero (GEI)
	<b>305-2</b> 	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Desempeño ambiental- Gases de efecto invernadero (GEI)
	<b>305-3</b> 	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Desempeño ambiental- Gases de efecto invernadero (GEI)
	<b>305-4</b> 	Intensidad de las emisiones de GEI	Desempeño ambiental- Gases de efecto invernadero (GEI)
	<b>305-7</b> 	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	Desempeño ambiental- Aire, gestión de emisiones atmosféricas
<b>GRI 306: Efluentes y residuos 2016</b>	<b>306-1</b> 	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	Desempeño ambiental- Residuos industriales líquidos
	<b>306-2</b> 	Residuos por tipo y método de eliminación	Desempeño ambiental- Generación de residuos
	<b>306-3</b> 	Derrames significativos	Desempeño ambiental-Derrames significativos
	<b>306-5</b>	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	Desempeño ambiental-Riesgos relacionados con el agua

	CONTENIDO	NOMBRE CONTENIDO	SECCIÓN
<b>GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016</b>	<b>307-1</b>	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Desempeño ambiental- Cumplimiento normativo

## TEMA MATERIAL: CAMBIO CLIMÁTICO

<b>GRI 103: Enfoque de Gestión 2016</b>	<b>103-1</b>	Explicación del tema material y su Cobertura	Desempeño ambiental- Gestión de variables ambientales
	<b>103-2</b>	El enfoque de gestión y sus componentes	Desempeño ambiental- Gestión de variables ambientales
	<b>103-3</b>	Evaluación del enfoque de gestión	Desempeño ambiental- Gestión de variables ambientales
<b>GRI 201: Desempeño Económico 2016</b>	<b>201-2</b>	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático	Negocio Sostenible- Gestión de riesgos

## TEMA MATERIAL: EXCELENCIA FINANCIERA

<b>GRI 103: Enfoque de gestión 2016</b>	<b>103-1</b>	Explicación del tema material y su Cobertura	Nuestra empresa y su desempeño financiero- Gestión financiera
	<b>103-2</b>	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestra empresa y su desempeño financiero- Gestión financiera
<b>GRI 102: Contenidos generales 2016</b>	<b>102-29</b>	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Negocio Sostenible- Gestión de riesgos
	<b>102-30</b>	Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	Negocio Sostenible- Gestión de riesgos
<b>GRI 201: Desempeño Económico 2016</b>	<b>201-1</b>	Valor económico directo generado y distribuido	Negocio Sostenible-Modelo de Negocios

## TEMA MATERIAL: EXCELENCIA OPERACIONAL

<b>GRI 103: Enfoque de gestión 2016</b>	<b>103-1</b>	Explicación del tema material y su Cobertura	Contexto de mercado e industria energética- Operación y mantenimiento
	<b>103-2</b>	El enfoque de gestión y sus componentes	Contexto de mercado e industria energética- Operación y mantenimiento
	<b>103-3</b>	Evaluación del enfoque de gestión	Contexto de mercado e industria energética- Operación y mantenimiento



## TEMA MATERIAL: GESTIÓN Y COMPROMISO CON LOS CLIENTES

<b>GRI 103: Enfoque de gestión 2016</b>	<b>103-1</b>	Explicación del tema material y su Cobertura	Nuestros grupos de interés-Relacionamiento con clientes: innovación y calidad
	<b>103-2</b>	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestros grupos de interés-Relacionamiento con clientes: innovación y calidad
	<b>103-3</b>	Evaluación del enfoque de gestión	Nuestros grupos de interés-Relacionamiento con clientes: innovación y calidad
<b>GRI 102: Contenidos generales 2016</b>	<b>102-6</b>	Mercados servidos	Nuestros grupos de interés-Relacionamiento con clientes: innovación y calidad








	CONTENIDO	NOMBRE CONTENIDO	SECCIÓN
<b>GRI 204: Prácticas de Adquisición 2016</b>	<b>204-1</b>	Proporción de gasto en proveedores locales	Nuestros grupos de interés-Sostenibilidad en la cadena de suministro
<b>GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016</b>	<b>308-1</b>	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Nuestros grupos de interés-Sostenibilidad en la cadena de suministro-Calificación de proveedores
<b>GRI 404: Evaluación social de los proveedores 2016</b>	<b>414-1</b>	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Nuestros grupos de interés-Sostenibilidad en la cadena de suministro-Calificación de proveedores
<b>GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016</b>	<b>416-1</b>	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Nuestros grupos de interés-Relacionamiento con clientes: innovación y calidad

TEMA MATERIAL: GOBERNANZA

<b>GRI 103: Enfoque de gestión 2016</b>	<b>103-1</b>	Explicación del tema material y su Cobertura	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia
	<b>103-2</b>	El enfoque de gestión y sus componentes	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia
<b>GRI 102: Contenidos generales 2016</b>	<b>102-17</b>	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones de conducta	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia- Línea de ayuda Nuestros vecinos
	<b>102-20</b>	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia- Ejecutivos principales
	<b>102-23</b>	Presidente del máximo órgano de gobierno	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia- Directorio
	<b>102-24</b>	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia- Directorio
	<b>102-35</b>	Políticas de remuneración	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia- Remuneración del Directorio Buen gobierno corporativo, ética y transparencia- Remuneración de los ejecutivos principales
	<b>102-38</b> 	Ratio de compensación total anual	Nuestros grupos de interés-Brecha salarial por género y cargo
	<b>102-39</b> 	Ratio del incremento porcentual de la compensación	Nuestros grupos de interés- Brecha salarial por género y cargo

TEMA MATERIAL: NUESTRAS PERSONAS

<b>GRI 103: Enfoque de gestión 2016</b>	<b>103-1</b>	Explicación del tema material y su Cobertura	Nuestros grupos de interés- Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros trabajadores
	<b>103-2</b>	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestros grupos de interés- Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros trabajadores
<b>GRI 102: Contenidos generales 2016</b>	<b>102-38</b> 	Ratio de compensación total anual	Nuestros grupos de interés-Brecha salarial por género y cargo
	<b>102-39</b> 	Ratio del incremento porcentual de la compensación	Nuestros grupos de interés-Brecha salarial por género y cargo
	<b>102-41</b> 	Acuerdos de negociación colectiva	Nuestros grupos de interés-Relación con sindicatos

	CONTENIDO	NOMBRE CONTENIDO	SECCIÓN
<b>GRI 401: Empleo 2016</b>	<b>401-1</b>	 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Nuestros grupos de interés-Atracción del talento
	<b>401-2</b>	 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Nuestros grupos de interés-Compensaciones y beneficios
	<b>401-3</b>	 Permiso parental	Nuestros grupos de interés-Diversidad e inclusión
<b>GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018</b>	<b>403-1</b>	 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Nuestros grupos de interés-Sistema de gestión integrado
	<b>403-2</b>	 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Nuestros grupos de interés-Seguridad y salud en AES Gener
	<b>403-4</b>	 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Nuestros grupos de interés-Gestión comunitaria
	<b>403-5</b>	 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Nuestros grupos de interés-Gestión preventiva
	<b>403-6</b>	 Fomento de la salud de los trabajadores	Nuestros grupos de interés-Higiene y salud ocupacional
	<b>403-9</b>	 Lesiones por accidente laboral	Nuestros grupos de interés-Indicadores de accidentabilidad consolidado
	<b>403-9</b>	 Lesiones por accidente laboral	Nuestros grupos de interés-Indicadores de accidentabilidad consolidado
<b>GRI 404: Formación y enseñanza 2016</b>	<b>404-1</b>	 Media de horas de formación al año por empleado	Nuestros grupos de interés-Entrenamiento y desarrollo
	<b>404-3</b>	 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Nuestros grupos de interés-Gestión del desempeño
<b>GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016</b>	<b>405-1</b>	 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Nuestros grupos de interés-Diversidad e inclusión
	<b>405-2</b>	 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Nuestros grupos de interés-Brecha salarial por género y cargo
<b>GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016</b>	<b>407-1</b>	 Operaciones y proveedores cuyo derechos a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	Nuestros grupos de interés-Relación con Sindicatos
<b>GRI 408: Trabajo infantil 2016</b>	<b>408-1</b>	 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Nuestros grupos de interés-Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros trabajadores-Diversidad e Inclusión
<b>GRI 409: Trabajo forzoso 2016</b>	<b>409-1</b>	 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Nuestros grupos de interés-Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros trabajadores-Diversidad e Inclusión
<b>GRI G4 Sector Disclosures Electric Utilities 2013</b>	<b>EU-14</b>	 Programas y procesos que aseguran la disponibilidad de mano de obra calificada	Nuestros grupos de interés-Entrenamiento y desarrollo

## TEMA MATERIAL: RELACIÓN CON LA COMUNIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS

<b>GRI 103: Enfoque de gestión 2016</b>	<b>103-1</b>	Explicación del tema material y su Cobertura	Nuestros grupos de interés-Contribución y compromiso por el desarrollo local
	<b>103-2</b>	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestros grupos de interés-Contribución y compromiso por el desarrollo local
	<b>103-3</b>	Evaluación del enfoque de gestión	Nuestros grupos de interés-Contribución y compromiso por el desarrollo local

	CONTENIDO	NOMBRE CONTENIDO	SECCIÓN
<b>GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016</b>	<b>203-1</b>	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	Nuestros grupos de interés-Desarrollo de proyectos de infraestructura comunitaria
	<b>203-2</b>	Impactos económicos indirectos significativos	Nuestros grupos de interés-Nuestra estrategia de responsabilidad social
<b>GRI 413: Comunidades locales 2016</b>	<b>413-1</b> 	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto	Nuestros grupos de interés-Nuestra estrategia de responsabilidad social Nuestros grupos de interés-Programas sociales
	<b>413-2</b> 	Operaciones con impactos negativos significativos- reales o potenciales- en las comunidades locales	Nuestros vecinos
<b>GRI G4 Sector Disclosures Electric Utilities 2013</b>	<b>EU19</b> 	Participación de los grupos de interés en los procesos de toma de decisiones relacionados con la planificación de proyectos y el desarrollo de infraestructura	Nuestros grupos de interés-Contribución y compromiso por el desarrollo local

# 09



## Anexos

- 9.1 Anexo 1: Riesgos emergentes
- 9.2 Anexo 2: Marco regulatorio SSCC
- 9.3 Anexo 3: Antecedentes Filiales y Coligadas
- 9.4 Anexo 4: Hechos Esenciales y Comunicaciones
- 9.5 Anexo 5: Relación con Accionistas e Inversionistas
- 9.6 Actividades del Comité de Directores
- 9.7 Cuestionario CMF · Responsabilidad social y desarrollo sostenible

## 9.1

## Anexo 1: Riesgos emergentes

RIESGOS EMERGENTES	DEFINICIÓN	IMPACTO	MITIGACIÓN
Cambio climático	Condiciones extremas de clima en forma permanente en las zonas en las que operamos (desastres naturales). Parte del comportamiento de la demanda de nuestro parque generador se ve influenciado por la mayor o menor disponibilidad hidroeléctrica y, por tanto, de los efectos del cambio climático. Impuestos por las emisiones y agenda de compromisos en cuanto a la descarbonización de la matriz de generación eléctrica de los países donde operamos	Interrupciones de la continuidad operacional Pérdida de activos Disponibilidad de energía generada para cumplir compromisos contractuales Alteración los resultados económicos y financieros de la compañía.	Plan de resiliencia Plan de seguimiento de riesgo emergentes Estudio de escenarios de cambio climático. Manejo integral del portafolio de activos y contratos Implementación de la estrategia de negocio con el objetivo de fortalecer portafolio de energía renovable y metas de descarbonización
Cambios económicos, políticos y regulatorios nacionales e internacionales	Estamos expuestos al impacto que diversos fenómenos internacionales financieros, económicos, políticos u otros, puedan tener en la economía de los países en que operamos.	Afecta nuestros resultados económicos y liquidez financiera.	Plan de seguimiento de riesgo emergentes
Capacidad energética de las fuentes renovables	La naturaleza no es programable. La producción de energía a partir de fuentes renovables podría ser inestable.	No cumplimiento con los compromisos contractuales de generación. Afecta nuestros resultados económicos, liquidez financiera, reputación e imagen de la compañía.	Gestión e implementación del plan estratégico de la compañía. Medición sistemática para el entendimiento de las fuentes de generación renovables. Desarrollo de sistemas de respaldo y equilibrio con fuentes convencionales de generación.
Riesgo de Cambios tecnológicos	Fuerte y creciente competencia principalmente debido a: Baja en los precios de energía por tecnologías disruptivas (ej. respuesta de la demanda, recursos de energía distribuida Incorporación de baterías) y bajos precios de Mercado para contratos de largo plazo)	Habilidad para obtener nuevos contratos de largo plazo de venta de energía renovable para activos existentes dado que la competencia es alta. Habilidad para construir o adquirir nuevos activos de generación, y desarrollo de nuevas tecnologías para competir.	Mitigación mediante la entrada en contratos de largo plazo para tener flujos de caja suficientes para cubrir obligaciones financieras. La compañía monitorea continuamente nuevas tecnologías y sus precios para evaluar su impacto en el negocio Reformular nuestro mix de negocio: toma de medidas incluye reducir la intensidad de carbón (incrementando el foco en renovables) y la exposición al mercado spot.
Riesgo Regulatorio	Cambio en la legislación, reguladores, políticos, organizaciones no-gubernamentales, otras contrapartes privadas han expresado preocupación acerca de gases de efecto invernadero, emisiones de CO2 y riesgos potenciales asociados a cambio climático y están tomando acciones.	El negocio en el cual opera la compañía está sujeto a múltiples regulaciones que gobiernan la operación. Hay una posibilidad de que las regulaciones puedan cambiar en el futuro o ser interpretadas en forma diferente, lo que puede afectar los resultados consolidados de la compañía, condiciones financieras y flujos de caja. Además, la compañía está sujeta a múltiples regulaciones ambientales asociadas a operaciones actuales y el desarrollo de nuevos proyectos.	Sólido equipo regulatorio que monitorea los cambios en la regulación revisa impactos en la compañía e impulse cambios a las regulaciones. Desarrollo de nuevas herramientas (modelos) para evaluar y determinar impactos en diferentes cambios regulatorios. 80% de los contratos de largo plazo con compañías mineras en Chile incluyen cláusulas de cambios en la ley que mitiguen el impacto de posibles cambios en la regulación. Otra manera de mitigar estos cambios es crear un portafolio diversificado incluyendo renovables. Energía distribuida y baterías de almacenamiento.

## 9.2

# Anexo 2: Marco regulatorio SSCC

Los principales aspectos del reglamento de SSCC, vigentes a partir del 1 enero del 2020, son:

- a. Se otorga al organismo coordinador la responsabilidad de definir los SSCC que requiera el sistema, lo cual será en definitiva sancionado por resolución exenta por parte de la CNE, y la capacidad para instruir la implementación obligatoria de nuevos recursos o infraestructuras para SSCC en caso de que sea necesario. Los coordinados, por su parte, tendrán la obligación de poner a disposición del CEN los equipos y recursos con que cuente el sistema para dicho efecto.
  - b. En junio de cada año, el CEN elaborará un informe de SSCC acorde a la resolución de la CNE, en el cual se definirá, además, el mecanismo para la implementación de estos.
  - c. Se definen tres mecanismos posibles para la implementación y remuneración de la prestación de SSCC que el coordinador identifique:
    - i. Licitaciones
    - ii. Subastas cuando el requerimiento sea de cortísimo plazo. Para las licitaciones y subastas, la comisión podrá definir un precio techo, que podrá ser reservado cuando se trate de licitaciones
    - iii. Prestación por asignación directa de responsabilidad a una empresa coordinada, cuando las licitaciones o subastas sean declaradas desiertas o cuando no existan condiciones de mercado competitivas suficientes para realizarlas
- En caso de que no sea posible efectuar licitaciones o subastas, se deberá efectuar un estudio de costos de acuerdo a bases aprobadas por la CNE, cuyos resultados serán recurribles ante el panel de expertos. En caso de licitaciones o subastas que hayan quedado desiertas, el costo corresponderá al precio techo.
- d. Para el caso de asignación directa bajo estudio de costo eficiente, la remuneración de las inversiones será efectuada por los usuarios finales a través de un cargo que se adicionará al cargo único de transmisión, el que se extenderá por un período igual a la vida útil de dichas inversiones.
  - e. La remuneración por la prestación de los recursos técnicos requeridos en la operación del sistema, será efectuada de conformidad a las disposiciones establecidas en la ley.

## 9.3

# Anexo 3: Antecedentes Filiales y Coligadas

## Antecedentes de Empresas Relacionadas al 31 de diciembre 2019

### Compañía Transmisora La Cebada S.A.

**Naturaleza jurídica:** Sociedad Anónima

**RUT:** 76.729.711-4

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Objeto social:** La explotación, desarrollo de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte, transmisión y transformación de energía eléctrica, ya sea dentro del país o en el extranjero y la adquisición de los mismos. Para tales efectos podrá obtener, adquirir o gozar de las concesiones, permisos y autorizaciones respectivos, como asimismo, ejercer los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas; a comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos

asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; desarrollar otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica, prestar todo tipo de servicios y asesorías en las especialidades de la ingeniería y diseño, construcción, mantención y operación de sistemas de transmisión para terceros, como asimismo, las demás actividades vinculadas con su objeto social; formar o tomar interés en toda clase de sociedades, asociaciones, corporaciones o instituciones, pudiendo actuar directamente o a través de dichas sociedades, tanto en el país como en el extranjero.

**Capital y Acciones:** Capital pagado: CLP5.251.131.052

**Número de Acciones:** 5.251.131.052 acciones suscritas y pagadas

**Participación:** 100% indirectamente a través de Aes Gener S.A.

**Gerente General:** Javier Dib

**Directores:** Ricardo Falú(1), Juliánebreda(3) y Javier Dib

## Empresa Eléctrica Cochrane II SpA

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones

**RUT:** 76.934.036-K.

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Objeto social:** La suscripción y pago de acciones emitidas por Empresa Eléctrica Cochrane SpA en virtud de un aumento de capital, constituyéndose como accionista de la referida sociedad; la emisión y colocación en los mercados internacionales, de bonos denominados en dólares de los Estados Unidos de América con sujeción a la Regla N°144A; la celebración con un sindicato de bancos extranjeros un contrato de crédito sujeto a las leyes del Estado de Nueva York Estados Unidos de América hasta por US\$180,000.000 por concepto de capital; y (d) efectuar todos los actos que puedan ser requeridos para el debido cumplimiento de objeto social, incluyendo la celebración de otros actos y contratos y otorgamiento de instrucciones que puedan ser necesarias.

**Capital y Acciones:** Capital pagado: CLP\$ 1.000.000

**Número de Acciones:** 1.000

**Participación:** 60% indirectamente a través de Norgener Inversiones SpA

**Directores Titulares:** Ricardo Falú(1), Javier Giorgio(4), Ricardo Roizen Gottlieb(2), Yasuo Ohashi, Tadashi Omatoi

**Directores Suplentes:** Maria Paz Cerda(6), Javier Dib, Rodrigo Saez, Shohei Inoue, Kentaro Ichino



## Energía Eólica Paposo SpA

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones

**Rut:** 77.005.365-k

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Objeto social:** Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/ clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No

Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios

o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

**Capital y Acciones:** Capital pagado: US\$ 1.000

**Número de Acciones suscritas y pagadas:** 1.000

**Participación:** 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA

**Gerente General:** Ricardo Falú(1)

## Parque Eólico Los Cururos SpA

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones

**RUT:** 76.178.599-0;

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Objeto social:** La generación de energía eléctrica a través de todo tipo de combustibles y de todo tipo de energías renovables en cualquiera de sus formas como son la eólica, la fotovoltaica y la biomasa; la transmisión, compra venta y comercialización de energía eléctrica ya sea a clientes finales o a cualquier sistema interconectado; la elaboración, ejecución y puesta en marcha de proyectos referidos al giro, así como la creación y puesta en marcha de proyectos destinados al aprovechamiento de energías renovables, de regeneración o cogeneración, su gestión y mantenimiento; participar en todo tipo de desarrollo de energía renovable, su generación y transmisión; la ejecución de alianzas, representaciones,

obtención de franquicias y cualquier otra forma de desarrollo del giro social, ya sea realizado por cuenta propia o de terceros; cualquier otro negocio que acordaren los socios.

**Capital y Acciones:** Capital CLP79.558.052.742

**Número de Acciones:** 79.558.052.742 acciones suscritas y pagadas

**Participación:** 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA

**Gerente General:** Ricardo Manuel Falú

## Energía Eólica San Matias SpA.

**Rut:** (pendiente)

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones

**Objeto social:** Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/ clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No

Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios

o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

**Capital y Acciones:** Capital: US\$ 10.000

**Número de Acciones suscritas y pagadas:** 10.000 suscritas y pendientes de pago.

**Participación:** 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA

**Gerente General:** Ricardo Falú(1)

## Energía Eólica Curauma SpA

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones

**Rut:** 76.967.596-5

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Objeto social:** 1) En el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica desarrollar la producción de energía eléctrica e inyectar dicha producción en el Sistema Eléctrico Nacional. 2) En el ámbito de la comercialización, comprar energía para venderla a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/clientes libres. 3) construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales. 4) adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a la incorporación de activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales. 5) adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a proyectos de generación eléctrica de terceros. 6)

operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros. 7) comercializar excedentes de energías provenientes de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados, para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo ciento cincuenta bis de la ley veinte mil doscientos cincuenta y siete. 8) Comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras. 9) La adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica. 10) diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura u otra especialidad relativas a la generación de electricidad. 11) adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones. 12) construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros. 13) la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción

a generadoras, distribuidoras o usuarios finales. 14) prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica. 15) efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que digan relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos. 16) aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo. 17) realizar todos los actos, y cualquier otra actividad que relacionada o no con los puntos anteriores, decidan los socios efectuar.

**Capital y Acciones:** Capital pagado: US\$ 1.000

**Número de Acciones suscritas y pagadas:** 1.000

**Participación:** 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA

**Gerente General:** Ricardo Falú(1)

**AES Chivor & CIA SCA ESP**

**Naturaleza jurídica:** Sociedad en comandita por Acciones (Extranjera);

**Dirección:** Av. Calle 100 N° 19-54, Piso 9, Bogotá.

**Colombia Teléfono:** (57 1) 4079555

**Fax:** (57 1) 6427311

**Objeto Social:** Generación y comercialización de energía eléctrica. Prestación de servicios de mantenimiento y reparación de equipos utilizados en plantas de generación o similares.

**Capital y Acciones: Capital pagado:**  
COP\$ 233,736,958,964

**Número de Acciones suscritas y pagadas:** 222.818.836

**Participación:** 99,99% indirectamente a través de Norgener Foreign Investment SpA. (222.769.668) y AES Gener S.A. (1 acción)

**Gerente General:** Federico Echavarría

**Personal:** técnicos y administrativos: 63,

Profesionales: 52, Ejecutivos:1

**Miembros de la Junta Directiva**

**Directores Titulares:** Ricardo Falú, Manuel Pérez(Julián Nebreda(3), Marcelo Aicardi(8), Tish Mendoza y María Paz Cerda

**Directores Suplentes:** Ricardo Roizen Gottlieb(2), Javier Giorgio(4), Ítalo Freitas Jorge Amiano(5), y Ricardo Silvarinho(7).

AES Chivor S.A. (Socio  
Gestor de AES Chivor & CIA  
SCA E.S.P.)

**Naturaleza jurídica:** Sociedad Anónima  
Extranjera)

**Dirección:** Av. Calle 100 N°19-54 Piso  
9, Bogotá, Colombia

**Teléfono:** (57 1) 4079555

**Fax:** (57 1) 6427311

**Objeto social:** Suscripción, adquisición, enajenación o inversión en títulos de valores, en acciones, en bonos convertibles en acciones y todo tipo de valores de renta fija; inversión en otras sociedades; inversión en toda clase de bienes para el cumplimiento de su objeto; participación como socio de otras entidades, o aporte de capitales, adquisición o tenencia de acciones y obligaciones de otras compañías. Se excluye la posibilidad de avalar y garantizar obligaciones de terceros y de sus propios accionistas.

**Capital y Acciones:** Capital pagado  
US\$57.554 (Col\$120.000.000)

**Número de Acciones suscritas y pagadas:** 120.000

**Participación:** 98,12% directa e indirectamente a través de Norgener Foreign Investment SpA y AES Gener S.A.

**Accionistas:** AES Gener S.A. (57.000 acciones) Norgener Foreign Investment (60.750 acciones); Empresa Eléctrica Ven-tanas SpA (750 acciones); Jason Dutil (750 acciones); Norgener Inversiones SpA (750 acciones).

## Alto Maipo SpA

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones;

**RUT:** 76.170.761-2

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Fax:** (56 2) 26868990

**Objeto social:** La generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía y potencia eléctrica en cualquier lugar del país o en el extranjero; la ejecución y explotación de obras de infraestructura civil, hidráulica, y de cualquier otra naturaleza; inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles; la participación en toda clase de licitaciones, adjudicaciones y propuestas, públicas o privadas; prestación de servicios de asesoría integral.

**Capital y Acciones:** Capital pagado: US\$550.243.9737,8

**N° de Acciones suscritas y pagadas:**

76.502.374 acciones suscritas y pagadas.

**Participación:** 93,3% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA

**Presidente del Directorio:** Marcelo Tokman Ramos.

**Directores:** Marcelo Tokman Ramos, Ricardo Falú(1) y Javier Giorgio(4)

**Directores Suplentes:** Javier Dib, María Paz Cerda(6), Ricardo Roizen Gottlieb(2) y Javier Giorgio(4)

**Gerente General:** Luis Urrejola Martelli

**Personal\*:** Técnicos y administrativos: 3; Profesionales: 54

## Andes Solar SpA

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones

**RUT:** 76.579.067-0

**Dirección:** Rosario Norte N° 532 Piso 19 Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900;

**Fax:** (56 2) 26868990

**Objeto social:** La generación de energía eléctrica; el suministro, transmisión, montaje y explotación de equipos, plantas y centrales de energía eléctrica, ya sean de dominio de la Sociedad o explotadas a cualquier otro título por ella; la construcción, montaje y explotación de equipos, plantas y centrales de generación de energía eléctrica, ya sean de dominio de la Sociedad o explotadas a cualquier otro título por ella; la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, comercialización, y distribución de toda clase de servicios, bienes o insumos que digan relación con el negocio energético de cualquier clase, y la realización de inversiones en relación

con ellos; la prestación de servicios energéticos de todo tipo; efectuar y desarrollar toda clase de inversiones relativas a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y administración que digan relación con la generación de energía eléctrica; constituir y participar en otras sociedades, sean filiales y coligadas, de todo tipo y naturaleza cuyo giro esté relacionado con la generación de energía eléctrica; en general ejecutar toda clase de actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad o el desarrollo de su giro, pudiendo realizar todas las actividades conexas o conducentes a los objetivos mencionados o que digan relación con su giro.

**Capital y Acciones:** Capital US\$33.248.193,59

**Número de Acciones suscritas y pagadas:** 112.251 acciones suscritas y pagadas; 65.759 acciones suscritas y pendientes de pago.

**Participación:** 100% indirectamente, a través de Norgener Renovables SpA.

**Socio Administrador:** Norgener Renovables SpA

**Gerente General:** Ricardo Falú(1)

**Directores Titulares:** Ricardo Falú(1), Julián Nebreda(3) y Javier Dib.

**Directores Suplentes:** María Paz Cerda(6), Javier Giorigio(4) y Ricardo Roizen Gottlieb(2).



## Quebrada Seca SpA

**Rut:** 76.917.677-2.

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones

**Número de Acciones suscritas y pagadas:** 10.000

**Participación:** 100% indirectamente a tra vés de Norgener Renovables SpA

**Gerente General:** Ricardo Falú

**Objeto social:** Gestión, desarrollo e inversión en todo tipo de proyectos de energías renovables no convencionales y comercialización de Energía Eléctrica

**Capital y Acciones:** Capital pagado: US\$ 10.000

**Participación:** 100% indirectamente a tra- vés de Norgener Renovables SpA

**Gerente General:** Ricardo Falú

## Energía Eólica Los Olmos SpA.

**Rut:** 76.868.988-1

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones

**Objeto social:** Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/ clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No

Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios

o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

**Capital y Acciones:** Capital pagado: U\$ 700.000

**Número de Acciones suscritas y pagadas:** 710.000

**Participación:** 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA

**Gerente General:** Ricardo Falú(1)

## Empresa Eléctrica Angamos SpA

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones;

**RUT:** 76.004.976-K

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Fax:** (56 2) 26868990

Objeto social: La generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, en cualquier zona del país o en el extranjero; la extracción, distribución, comercialización y explotación, de cualquier forma, de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; la venta y prestación de servicios de ingeniería de mantenimiento y maestranza; el arrendamiento, construcción o adquisición de muelles o puertos y su explotación en cualquier forma que fuere, y la realización de actividades productivas y comerciales anexas o complementarias a los giros mencionados.

**Capital y Acciones:** Capital pagado: US\$ 326.869.538,69

**Número de Acciones emitidas y pagadas:** 22.150.749.834

**Participación:** directa en un 5,18% e indirectamente en un 94,82% a través de Norgener Inversiones SpA.

**Presidente del Directorio:** Ricardo Falú(1)  
**Directores Titulares:** Ricardo Falú(1), Julián Nebreda(3) y Javier Dib.

**Gerente General:** Ricardo Falú(1)

**Personal:** Técnicos y administrativos: 65; Profesionales: 42

## Energía Eólica Mesamávida SpA

### Empresa Eléctrica Angamos SpA

**Rut:** 76.868.991-1

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile  
**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones

**Objeto social:** Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/ clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente

de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo

tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

**Capital y Acciones:** Capital pagado: US\$ 410.000

**Número de Acciones suscritas y pagadas:** 410.000

**Participación:** 100% indirectamente a tra- vés de Norgener Renovables SpA

**Gerente General:** Ricardo Falú(1)

## Empresa Eléctrica Cochrane SpA

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones

**RUT:** 76.085.254-6;

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Objeto social:** La generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, en cualquier zona del país o en el extranjero; la extracción, distribución, comercialización y explotación, de cualquier forma, de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; la venta y prestación de servicios de ingeniería de mantenimiento y maestranza; el arrendamiento, construcción o adquisición de muelles o puertos y su explotación, en cualquier forma que fuere, y la realización de todas aquellas otras actividades productivas y comerciales anexas o complementarias de los giros recién mencionados.

**Capital y Acciones:** Capital pagado: US\$ 268.413.746.

**Número de Acciones:** 442.863.745 suscritas y pagadas; 6.700.000 de acciones pendientes de pago.

**Participación:** 60% indirectamente a través de Norgener Inversiones SpA

**Presidente del Directorio:** Ricardo Manuel Falú (1)

**Directores Titulares:** Ricardo Falú(1), Julián Nebreda(3), Ricardo Roizen Gottlieb(2), Yasuo Ohashi y Tadashi Omatoi; Directores Suplentes: María Paz Cerda(6), Javier Giorgio(4), Marcelo Aicardi(8), Taku Futamura y Kentaro Ichino.

**Gerente General:** Javier Dib

**Personal\*:** Técnicos y administrativos: 0  
Profesionales: 3

## Empresa eléctrica Ventanas SpA

**RUT:** 96.814.370-0

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Objeto social:** La inversión en toda clase de bienes, muebles e inmuebles; la prestación de asesorías profesionales, inversión en todo tipo de bienes incorporeales, en especial la compra y venta de bonos, valores y todo tipo de efectos de comercio, acciones y derechos sobre sociedades nacionales o extranjeras y en bienes raíces urbanos y rústicos, administrarlos, explotarlos y percibir sus frutos; participar en la formación de sociedades de cualquier tipo e incorporarse a sociedades ya existentes; participar en toda clase de licitaciones, privatizaciones, adjudicaciones y propuestas, ya sean públicas o privadas; la prestación de servicios de asesoría integral, incluyendo los de asesoría financiera, comercial, técnica y legal; la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, en

cualquier zona del país o del extranjero; la extracción, distribución, comercialización y explotación, de cualquier forma, de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; la venta y prestación de servicios de ingeniería de mantenimiento y maestranza; el arrendamiento, construcción o adquisición de muelles o puertos y su explotación, en cualquier forma que fuere, y la realización de todas aquellas otras actividades productivas y comerciales anexas o complementarias de los giros recién mencionados; todo otro acto, contrato, negocio y gestión relacionado con los anteriores que los accionistas acuerden.

**Capital y Acciones:** Capital pagado: US\$ 38.222.594,4

**N° de Acciones suscritas y pagadas:** 51.

**Participación:** directa e indirectamente a través de Norgener Inversiones SpA

**Presidente del Directorio:** Ricardo Falú(1)

**Directores:** Ricardo Falú(1); Ricardo Roizen Gottlieb(2) y Javier Dib.

**Gerente General:** Ricardo Falú(1)

## Energen S.A.

**Naturaleza jurídica:** Sociedad Anónima (Extranjera);

**Dirección:** Carlos Pellegrini 1023, 9° piso, C1009ABU Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

**Teléfono:** (54 11) 4000-2300

**Objeto social:** La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros, a saber (i) la compra y venta mayorista de energía eléctrica producida por terceros y a consumir por terceros, (ii) importación, exportación, consignación, intermediación y comercialización de energía eléctrica en nuestro país y/o en el exterior, (iii) cualquier tipo de gestión y/o actividad relacionada con la generación, transporte y distribución de energía eléctrica; (iv) comercialización de todo tipo de combustibles. La sociedad podrá realizar, a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social. Tiene para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer

obligaciones y ejercer y celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos, nominados o innominados y que este reconocidos en la legislación vigente en nuestro país o en el exterior que no sean prohibido por las leyes o este Estatuto.

**Capital y Acciones:** Capital pagado: AR\$ 164.450

**Número de Acciones emitidas y pagadas:** 114.450

**Participación:** 64,42% directamente y 34,58% indirectamente a través de Gener Argentina S.A.

**Presidente del Directorio:** Martín José Genesio

**Directores Titulares:** Vicente Javier Giorgio(4) y Fabian Carlos Giammaria

**Directores Suplentes:** Ruibéen Néstor Zaia, Guillermo Daniel Paponi, Ivan Diego Durontó

## Gasoducto Gasandes S.A

**Naturaleza jurídica:** Sociedad Anónima Cerrada

**RUT:** 96.721.360-8

**Dirección:** Avenida Chena 11650, Parque Industrial Puerta Sur San Bernardo, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 23665960

**Fax:** (56 2)23665074

**Objeto social:** El objeto de la sociedad es prestar servicios de transporte de gas natural y realizar inversiones en todo lo relacionado con la industria de servicios de gas natural en Chile o en el extranjero, por cuenta propia o asociado o por cuenta de terceros pudiendo solicitar las concesiones y permisos que se requieran para estos efectos. La sociedad podrá tomar parte en todo tipo de negocios o actividades que directa o indirectamente se vinculen a su objeto social, incluyendo, sin limitación, el establecimiento, operación, explotación, manejo y uso de instalaciones o redes de transporte de gas, la separación y procesamiento de líquidos de gas natu-

ral, la ingeniería necesaria a los tubos o ductos y la asistencia técnica vinculada a los mismos, la administración de servicios de construcción de tubos o ductos y en generar todos los servicios o actividades relacionadas con el transporte, mercvdotecnica, almacenamiento o procesamiento de gas.

**Capital y Acciones:** Capital emitido: MUS\$11.914

**Número de acciones suscritas y pagadas:** 172.800

**Participación:** 13%

**Presidente del Directorio:** Hugo Antranik Eurkirian

**Directores Titulares:** Hugo Antranik Eurkirian, Luis Santos, Matías Brea, Emilio Daneri, Pablo Sobarzo Mierzo, Jorge Beytía Moure, Klaus Lührmann Poblete, Luis Sarrazón, Gabriel María Wilkinson.

**Directores Suplentes:** Néstor Raffaeli, Fernand Ketchian, José Rolandi, Juan

Pablo Freijo, Carmen Paz Talma, Luis Arancibia Yametti, Martín Genesio, Gonzalo Romero Arrau.



Gasoducto Gasandes  
Argentina S.A.

**Naturaleza jurídica:** Sociedad Anónima  
(Extranjera);

**Dirección:** Bonpland 1745, Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

**Teléfono:** (54 11) 4849 6100

**Fax:** (54 11) 4849 6130

**Objeto social:** Transporte de gas natural

**Capital y Acciones:** Capital pagado:  
AR\$83.467.000 (MUS\$ 19,393)

**Número de Acciones suscritas y  
pagadas:** 83.467.000

**Participación:** 13%

**Directores Titulares Clase A:** Eduardo  
Hugo Antranik, Luis Alberto Santos,  
Pablo Sobarzo Mierzo, Jorge Beytía  
Moure, Néstor Rubéen Raffaelli,  
Fernando Ketchian y Carmen Paz Talma.

**Directores Titulares Clase B:** Martín  
Gennasio y Emiliano Chaparro.

**Directores Titulares Clase C:** Klaus  
Lührmann Pobleto y Luis Arancibia

Yametti. Directores Titulares Clase  
D: Emilio José Daneri, Matías María  
Brea, Juan Pablo Freijo y José Rolandi.  
Directores Titulares Clase E: Gabriel  
Enrique María Wilkinson y Gonzalo  
Romero Arrau.

**Gener Argentina S.A.**

**Naturaleza jurídica:** Sociedad Anónima (Extranjera);

**Dirección:** Carlos Pellegrini 1023, 9° piso, C1009ABU Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

**Teléfono:** (54 11) 4000-2300

**Objeto Social:** La Realización de operaciones financieras y de inversión por cuenta propia o de terceros, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capital a persona o a otras sociedad constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compraventa de toda clase de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúense las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.  
b) Tomar o mantener participación en forma directa o a través de otras sociedades controladas o vinculadas, en: la o las licitaciones de paquetes

accionarios de sociedades que posean como activo centrales hidráulicas o térmicas aún no privatizadas por el Gobierno Argentino o en el desarrollo de otros proyectos del sector eléctrico argentino.

**Capital y Acciones:** Capital pagado: AR\$544.443.672 (US\$ 224.928.640)

**Número de Acciones suscritas y pagadas:** 544.443.672

**Participación:** 92,05% directamente y 7,95% indirectamente a través de Norgener SpA.

**Presidente del Directorio:** Martín José Genesio

**Directores Titulares:** Javier Giorgio(4) y Fabian Carlos Giammaría

**Directores Suplentes:** Rubén Néstor Zaia, Guillermo Daniel Paponi, Ivan Diego Durontó

**Gerente General:** Martín Genesio

## Guacolda Energía S.A.

**Naturaleza jurídica:** Sociedad Anónima Cerrada; RUT: 76.418.918-3;

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900 Fax: (56 2) 26868990

**Objeto social:** Explotar la generación, transmisión, compra, distribución y venta de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza; la compra, extracción, explotación, procesamiento, distribución, comercialización y venta de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; la venta y prestación de servicios de ingeniería de proyectos, de mantenimiento y de mastranza; la prestación de servicios portuarios y de muelle; obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar y explotar en cualquier forma las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, las concesiones marítimas y los derechos de aprovechamiento de aguas de cualquier naturaleza; invertir en bienes muebles e inmuebles, conforme a lo que específicamente señale la política de inversiones y financiamiento que anualmente apruebe

la Junta de Accionistas; organizar, constituir y/o adquirir acciones o participaciones en, sociedades de cualquier naturaleza, tengan el carácter de filiales, coligadas o no, cuyos objetos estén relacionados o vinculados con la energía en cualquiera de sus formas, al suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía eléctrica, o bien, que correspondan a cualquiera de las actividades definidas precedentemente; y la exploración, explotación, procesamiento, transporte y comercialización de sustancias químicas metálicas y no metálicas, productos y subproductos derivados de tales sustancias.

**Capital y Acciones:** Capital pagado: US\$901.340.017 miles

**Número de Acciones emitidas y pagadas:** 217.691.230

**Participación:** 50,01%

**Presidente del Directorio:** Ricardo Falú(1)

**Directores Titulares:** Ricardo Falú(1),

Julián Nebreda(3), Marcelo Tokman, Jonathan Bram, Ronnie Hawkins y Robert Callahan.

**Directores Suplentes:** María Paz Cerda(6), Marcelo Aicardi(8), Ricardo Roizen Gottlieb(2), Patricio Chico, Scott Hatton y William Gutterman.

**Gerente General:** Javier Dib

**Interandes S.A.**

**Naturaleza jurídica:** Sociedad Anónima (Extranjera);

**Directores Titulares:** Vicente Javier Giorgio(4) y Fabian Carlos Gianmaría

**Dirección:** Carlos Pellegrini 1023, 9º piso, C1009ABU Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

**Directores Suplentes:** Rubéen Nestor Zaía, Guillermo Daniel Paponi e Iván Diego Durontó.

**Teléfono:** (54 11) 4000-2300

**Objeto social:** La explotación de las Concesiones de Transporte de Energía Eléctrica de Interconexión Internacional del Sistema de Transmisión que une la Subestación Salta, sita en la localidad de Güemes, Provincia de Salta y el Paso Sico en la frontera con la República de Chile, y sus ampliaciones.

**Capital y Acciones:** Capital pagado: AR\$ 135.365.996 (US\$ 55.876.946.)

**Número de Acciones suscritas y pagadas:** 135.365.996

**Participación:** 13% directa y 87% indirectamente a través de Gener Argentina S.A.

**Presidente del Directorio:** Martín Joséé Genesisio

## Punta del Sol SpA

**Rut:** 76.917.669-1

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Fax:** (56 2) 26868990

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones

**Objeto social:** Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/ clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar

excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar

toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar

**Capital y Acciones:** Capital pagado: US\$ 10.000

**Número de Acciones suscritas y pagadas:** 10.000

**Participación:** 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA

**Gerente General:** Ricardo Falú

## Norgener Inversiones SpA

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones

**RUT:** 76.803.700-0;

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Fax:** (56 2) 26868990

**Objeto social:** Inversión en toda clase de bienes, muebles e inmuebles, incluyendo acciones de sociedades dedicadas a la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquiera otra naturaleza, en cualquier zona del país; la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquiera otra naturaleza, principalmente en el extranjero o en cualquier zona del país, la extracción, distribución, comercialización y explotación, en cualquier forma de combustibles líquidos y gaseosos; la venta y prestación de servicios de ingeniería de mantenimiento y maestranza; el arrendamiento, construcción y adquisición de muelles

o puertos y su explotación, en cualquier forma que fuere y la realización de todas aquellas actividades productivas y comerciales anexas o complementarias de estos giros; la inversión en todo tipo de bienes incorporales, en especial la compra y venta de bonos, valores y todo tipo de efectos de comercio, acciones y derechos sobre sociedades nacionales o extranjeras y en bienes raíces urbanos y rústicos, administrarlos explotarlos y percibir sus frutos; la participación en la formación de sociedades de cualquier tipo e incorporación a sociedades ya existentes; la participación en toda clases de licitaciones, privatizaciones, adjudicaciones y propuestas, sea públicas o privadas; la prestación de servicios de asesoría integral, incluyendo los de asesoría financiera, comercial, técnica y legal; el otorgamiento de financiamiento a terceras personas por medio de operaciones de crédito o a través de otros actos o contratos que tengan el mismo propósito; todo otro acto, contrato, negocio y gestión relacionado con los objetos anteriores que los accionistas acuerden.

**Capital y Acciones:** Capital suscrito y pagado: US\$170.833.941,49

**Número de Acciones suscritas y pagadas** 49.213.968.914

**Participación:** 100% directa

**Socio Administrador:** AES Gener S.A.

**Gerente General:** Ricardo Falú(1)

**Norgener Foreign  
Investment SpA**

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones;

**RUT:** 96.678.770-8;

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Fax:** (56 2) 26868990

**Objeto Social:** La inversión en sociedad dedicadas a la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, principalmente en el extranjero o en cualquier zona del país; la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, principalmente en el extranjero o en cualquier zona del país; la extracción, distribución, comercialización y explotación en cualquier forma, de combustibles líquidos y gaseosos; la venta y prestación de servicios de ingeniería de mantenimiento y maestranza; el arrendamiento, construcción y adquisición de muelles

o puertos y su explotación, en cualquier forma que fuere, y la realización de todas aquellas otras actividades productivas y comerciales anexas o complementarias de dichos giros; la inversión en toda clase de bienes, muebles, corporales o incorporales especialmente bonos, debentures, acciones, derechos en sociedades y en general, todo tipo de inversiones en valores mobiliarios, administrar dichos bienes y percibir sus frutos; todo otro acto, contrato, negocio y gestión relacionado con estos objetos.

**Capital y Acciones:** Capital pagado US\$107.365.085,34 Número Acciones suscritas y pagadas 2.932.095.888

**Participación:** 100% directa

**Socio Administrador:** AES Gener S.A.

**Gerente General:** Ricardo Falú(1)

**Norgener Renovables SpA**

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones;

**RUT:** 76.786.355-1;

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Objeto social:** La inversión en sociedades dedicadas a la generación, transmisión, compra, venta, distribución y asesorías en todo lo relacionado a fuentes de energías renovables (sean o no convencionales); la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, en cualquier zona del país; el otorgamiento de financiamiento a terceras personas por medio de operaciones de crédito o a través de otros actos o contratos que tengan el mismo propósito; todo otro acto, contrato, negocio y gestión relacionado con los objetos anteriores que los accionistas acuerden.

**Capital y Acciones:** Capital pagado: US\$115.299.703,63

**Número de Acciones suscritas y pagadas:** 11.529.970.363

**Participación:** 100% directamente

**Socio Administrador:** AES Gener S.A.

**Gerente General:** Ricardo Falú(1)



Parque Eólico Campo  
Lindo SpA.

**Rut:** 76.363.072-2;

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso  
19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por  
Acciones

**Objeto social:** Gestión, desarrollo  
e inversión explotación y operación  
del proyecto de generación eléctrica  
denominado Campo Lindo, como  
asimismo la gestión, desarrollo,  
inversión y explotación y operación  
de todo tipo de proyectos de energías  
renovables en Chile, ya sea por cuenta  
propia o de terceros, en especial de  
parques de generación de eléctrica  
con recursos eólicos y la realización de  
cualquier otra actividad que se relacione  
directa o indirectamente con estos  
giros.

**Capital y Acciones:** Capital pagado: CLP  
304.728.915

**Número de Acciones suscritas y  
pagadas:** 304.728.915

**Participación:** 100% indirectamente a  
tra- vés de Norgener Renovables SpA

**Gerente General:** Ricardo Falú(1)

## Parque Eólico Litueche SpA

**Rut:** 76.954.837-8

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones

**Objeto social:** La generación, transmisión, transporte, compra, suministro y venta de energía eléctrica o de cualquier naturaleza o los elementos necesarios para producirla; la prestación de todo tipo de servicios relacionados con el mercado de la energía; la obtención, transferencia, compra, arrendamiento, gravamen o explotación en cualquier forma de las concesiones y mercedes respectivas a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctrico, y demás normas y reglamentos que regulan la actividad energética; la solicitud de permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar estos fines; la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción comercialización y distribución de toda clase de bienes muebles, inmuebles

o insumos que digan relación con el negocio de la energía de cualquier clase; y la realización todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal.

**Capital y Acciones:** Capital pagado: US\$ 1.000

**Número de Acciones suscritas y pagadas:** 100

**Participación:** 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA  
Gerente General: Ricardo Falú

## Parque Eólico Nolana SpA

**Rut:** 76.975.746-5

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones

**Objeto social:** Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/ clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No

Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios

o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

**Capital y Acciones:** Capital pagado: US\$ 10.000

**Número de Acciones suscritas y pagadas:** 10.000

**Participación:** 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA

**Gerente General:** Ricardo Falú(1)

## Parque Eólico Victoria SpA

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Fax:** (56 2) 26868990

**Rut:** 76.513.461-7

**Objeto social:** la generación de energía eléctrica; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica, sus bienes relaciones necesarios para la correcta conexión a los sistemas de transmisión, y de infraestructura; la gestión, desarrollo, inversión, construcción, explotación y comercialización de todo tipo de proyectos de energías renovables en Chile o en el extranjero, ya sea por cuenta propia o de terceros. Para tales efectos podrá solicitar, obtener o adquirir todo tipo de concesiones y autorizaciones respectivas; la operación y explotación de plantas

de generación eléctrica, de fuentes convencionales o no convencionales, en especial de fuentes renovables, ya sean de su propiedad o de terceros, relacionados o no; la venta, suministro y comercialización de energía eléctrica; la realización de inversiones permanentes o de renta, por cuenta propia o de terceros, en toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorpóras, tales como acciones, bonos, debentures, cuotas o derechos en sociedades y cualquier clase de títulos o valores mobiliarios, pudiendo formar, ingresar y participar en toda clase de sociedades, civiles y comerciales, ya sean colectivas o en comandita, concurriendo como socia comanditaria o gestora en éstas últimas, anónimas, por acciones o de responsabilidad limitada, cualquiera sea su objeto, así como en toda clase de fondos, comunidades, asociaciones y cuentas en participación, cualquiera fuese su naturaleza, la administración y explotación de estas inversiones y la percepción de sus frutos; y la realización de cualquiera otra actividad que se relacione directa o indirectamente con las ya mencionadas

**Capital y Acciones:** Capital pagado: CLP 737.126.648

**Número de Acciones suscritas y pagadas:** 108.709

**Participación:** 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA

**Gerente General:** Ricardo Falú(1)

## Parque Eólico Topoloa SpA.

**Rut:** 76.975.739-2

**Dirección:** Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

**Teléfono:** (56 2) 26868900

**Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones

**Objeto social:** Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/ clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No

Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios

o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

**Capital y Acciones:** Capital pagado: US\$ 10.000

**Número de Acciones suscritas y pagadas:** 10.000

**Participación:** 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA

**Gerente General:** Ricardo Falú(1)

**TermoAndes S.A.**

**Naturaleza jurídica:** Sociedad Anónima

**Dirección:** Carlos Pellegrini 1023, 9° piso, C1009ABU Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1022AAR, República Argentina.

**Teléfono:** (54 11) 4000-2300.

**Objeto social:** La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades, en el país o en el exterior: La producción, comercialización, exportación e importación de energía eléctrica. La construcción, operación y/o mantenimiento de líneas y sistemas de transmisión de energía eléctrica en media y/o alta tensión; la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en media y/o alta tensión; ello ya sea dentro de los límites de la República Argentina y/o a través de sus fronteras, mediante líneas y/o sistemas de transmisión que vinculen puntos de consumo, de generación y/u otros sistemas de transmisión de energía eléctrica en la República Argentina con los de terceros países, y viceversa, esto último, con destino a la importación y/o exportación de energía eléctrica.

**Capital y Acciones:**

Capital pagado:  
AR\$ 581.869.516 (US\$ 299.833.447)

**Número de Acciones suscritas y pagadas:** 581.869.516

**Participación:** 8,82% directa y 91,18% indirectamente a través de Gener Argentina S.A.

**Presidente del Directorio:**

Martín José Genesisio

**Directores Titulares:** Vicente Javier Giorgio(4) y Fabian Carlos Giammaría

**Directores Suplentes:** Rubén Néstor Zaia, Guillermo Paponi e Iván Diego Durontó

**Personal\***

**Técnicos y administrativos:** 27;

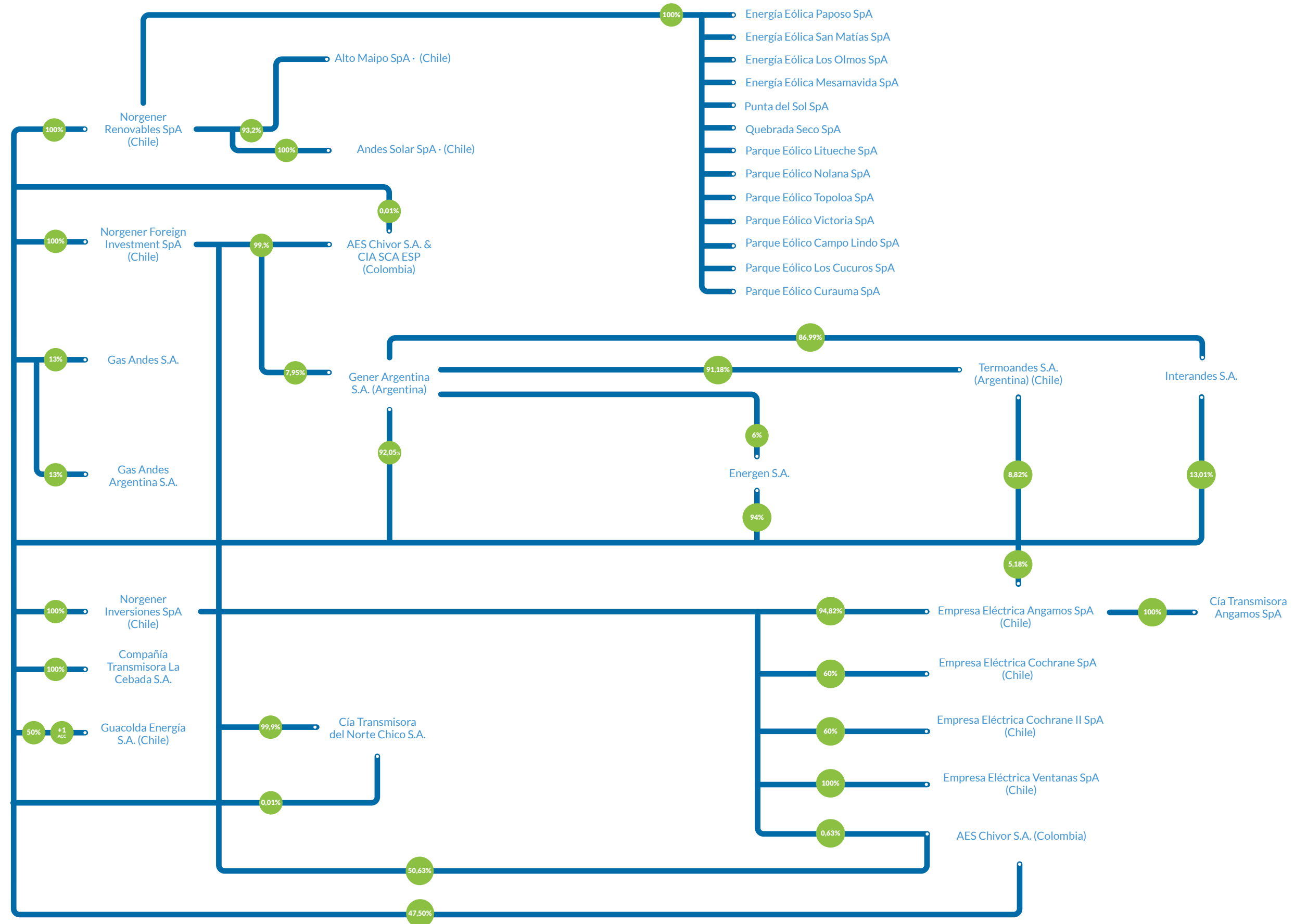
**Profesionales:** 29

Las relaciones comerciales de AES Gener S.A. con sus empresas relacionadas se encuentran reguladas por contratos vigentes. Los ejecutivos de AES Gener S.A. no perciben remuneración por sus funciones como directores de empresas relacionadas.

Respecto a filiales cuyo capital social se encuentra expresado en moneda extranjera distinta al dólar de los Estados Unidos, la información es proporcionada en esta sección en dólares de los Estados Unidos, utilizando el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre del 2019.

(1) Gerente General de AES Gener S.A, (2) Vicepresidente de Finanzas de AES Gener S.A, (3) Director titular de AES Gener S.A., (4) Vicepresidente de Operaciones de AES Gener S.A., (5) Vicepresidente de Desarrollo de AES Gener S.A., (6) Vicepresidente de Asuntos Legales de AES Gener S.A., (7) Vicepresidente de Recursos Humanos Sudamérica, AES Gener S.A., (8) Vicepresidente de Finanzas Sudamérica, AES Gener S.A. (\*) Personal de empresas relacionadas que consolidan sus resultados con los de AES Gener y que cuentan con personal contratado.

# Grupo de empresas





## 9.4

# Anexo 4: Hechos Esenciales y Comunicaciones

## Comunicaciones enviadas a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

### 18 DE MARZO DE 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, de Mercado de Valores así como en la Norma de Carácter General No. 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que con fecha 18 de marzo del 2019 la Sociedad acordó la colocación en el mercado internacional, al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S de las normas de valores de los Estados Unidos de América, bonos subordinados de largo plazo por US\$550.000.000, con un vencimiento estimado de 60 años desde la fecha de su colocación (los "Bonos 144-A"), a una tasa de interés inicial de 7,125% anual. Dichos Bonos 144-A tendrían como objeto financiar: (a) el rescate del remanente de US\$450.000.000 de aquellos bonos subordinados que AES Gener colocó en el mercado internacional con fecha 18 de diciembre del 2013 al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S de las normas de valores de los Estados Unidos de América, con una tasa de interés del 8,375% y que vencen en

diciembre del 2073; (b) el pago de los costos asociados a la operación de rescate descrita en el literal (a) anterior; y (c) otros fines corporativos generales de AES Gener, incluyendo requerimientos de capital de trabajo de sus filiales.

### 27 DE MARZO DE 2019

#### Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°1.072 de 14 de mayo de 1992, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que con fecha 26 de marzo del 2019 la Sociedad colocó en el mercado internacional, al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S de las normas de valores de los Estados Unidos de América, los Bonos 144-A, en los términos informados en el Hecho Esencial de 18 de marzo del 2019.

### 29 DE MARZO DE 2019

#### Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, de Mercado de Valores, en el artículo 63 de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial que por acuerdo del Directorio de AES Gener S.A. en Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de marzo del 2019, se acordó convocar a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril del 2019. La Junta de Accionistas tendría por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias, entre otras: (1) aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre del 2018, incluido el informe de la Empresa de Auditoría Externa; (2) el reparto de dividendos y la distribución de utilidades del ejercicio 2018; (3) la política de dividendos 2019 y la autorización del Directorio para el

reparto de dividendos provisorios y/o adicionales, según corresponda; (4) la renovación total del Directorio de la Sociedad conforme al artículo 32 de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas; (5) la determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores, aprobación del presupuesto del Comité y sus asesores para el año 2019 e información de los gastos y las actividades desarrolladas por dicho Comité durante el año 2018, así como la proposición de fijar un presupuesto para asesorías al Directorio para el ejercicio 2019; (6) la designación de Empresa de Auditoría Externa y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2019; (7) la designación de los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2019; (8) la cuenta de los acuerdos adoptados respecto de las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas; (9) la designación del periódico donde deberán efectuarse las publicaciones de los avisos de citación a Junta de Accionistas, pago de dividendos, y demás publicaciones sociales que procedan; (10) otras materias de

interés social que sean propias de Junta Ordinaria de Accionistas; y (11) en general, adoptar todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta de Accionistas.

#### **29 DE MARZO DE 2019**

##### **Hecho Esencial**

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley No. 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General No. 30 y la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial que, en Sesión Ordinaria del Directorio de la Sociedad celebrada el día 28 de marzo del 2019, en la cual se acordó convocar a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas para el 26 de abril del 2019, se acordó asimismo, entre otros, proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos con cargo a las utilidades del

ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2018 por un monto total de US\$ 286.986.815, el cual correspondía aproximadamente al 100% de las utilidades de dicho ejercicio susceptibles de ser distribuidas como dividendo. La distribución de utilidades antes señalada se haría mediante el reparto de un dividendo mínimo obligatorio de US\$ 86.095.708, equivalente a 0,0102491 por acción, a pagar a partir del día 24 de mayo del 2019; y (ii) mediante uno o más dividendos adicionales por un monto total de US\$200.891.106, a pagarse durante el ejercicio 2019 en la o las fechas a definir por el Directorio de la Sociedad.

#### **26 DE ABRIL DE 2019**

##### **Hecho Esencial**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 660, de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó a dicha Comisión que en Junta Ordinaria de Accionistas

(\*) Mediante carta de fecha 7 de enero del 2020 el señor Andrés Gluski presentó su renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad por lo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046, será reemplazado por su suplente, señor Arminio Borja.

TITULAR	SUPLENTE
Julián Nebreda	Leonardo Moreno
Andrés Gluski(*)	Arminio Borjas
Bernerd de Santos	Madelka McCalla
Gustavo Pimenta	Juan Ignacio Rubiolo
Radován Razmilic Tomicic	Daniel Stadelmann Rojas
Daniel Fernández Koprlich	Luis Hernán Palacios Correa
Gonzalo Parot Palma	Antonio Kovacevic Biskupovic

de AES Gener se acordó distribuir la cantidad de US\$286.986.815 con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2018, la cual corresponde aproximadamente al 100% de las utilidades de dicho ejercicio susceptibles de ser distribuidas como dividendos. La distribución antes mencionada se haría mediante el reparto de un dividendo definitivo de US\$0,0341638 por acción, el cual se pagaría de la siguiente forma: (i) mediante un dividendo mínimo obligatorio de US\$ 86.095.708, equivalente a US\$ 0,0102491 por acción, a pagarse a partir del día 24 de mayo del 2019; y (ii) mediante uno o más dividendos adicionales por un monto total equivalente a US\$200.891.106, a pagarse durante el ejercicio 2019, en la o las fechas a definir por el Directorio de la Sociedad.

#### 26 DE ABRIL DE 2019

##### Hecho Esencial

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y a lo establecido en la Sección II N°2.2 de la Norma de Carácter

General N° 30 de la Comisión para el mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial que en Junta General Ordinaria de Accionistas de AES Gener S.A. celebrada con dicha fecha se procedió a la renovación total del Directorio de la Sociedad y a la designación de los directores titulares y suplentes que se desempeñaran en dichos cargos por los próximos tres años, resultando elegidos los señores (ver tabla).

Asimismo, se informó que los directores titulares señor Gonzalo Parot Palma y Daniel Fernández Koprlich, y sus respectivos suplentes, revestían la calidad de directores independientes, en los términos consignados en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

#### 30 DE ABRIL DE 2019

##### Hecho Esencial

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y a lo establecido en la Sección II N°2.2 de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado

Financiero, se informó en carácter de hecho esencial que en sesión de Directorio de la sociedad celebrada con fecha 30 de abril del 2019, el Directorio acordó designar como Presidente del Directorio y de la Sociedad al señor Bernerd da Santos. Asimismo, en dicha sesión se acordó designar como integrantes del Comité de Directores al director independiente señor Gonzalo Parot Palma; al director independiente señor Daniel Fernández Koprlich; y al director señor Radovan Razmilic Tomicic.

#### 4 DE JUNIO DE 2019

##### Hecho Esencial

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial que con fecha 4 de junio del 2019 y previa aprobación del Directorio de la Sociedad, se suscribió con el Ministerio de Energía de la República de Chile un Acuerdo de Desconexión y Cese de Operaciones de las unidades a

Carbón Ventanas 1 y Ventanas 2 (el “Acuerdo”). La suscripción del Acuerdo se enmarca en el cumplimiento por parte del Estado de Chile del Acuerdo Climático de París 2015 para mitigar las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero, y en la implementación, por parte de AES Gener, de políticas de valor compartido empresarial y la incorporación de energías renovables al Sistema Eléctrico Nacional. El Acuerdo comprende el retiro definitivo de las unidades a carbón Ventanas 1 y Ventanas 2, ambas ubicadas en la comuna de Puchuncaví, con una potencia bruta de 114 MW y 208 MW, respectivamente (en adelante, “Ventanas 1” y “Ventanas 2”), sujeto a la condición suspensiva consistente en la modificación del Reglamento de Transferencias de Potencia entre Empresas Generadoras. La modificación mencionada tiene como objeto incluir un nuevo estado operativo denominado “Estado Operativo de Reserva Estratégica” (“ERE”), aplicable a las unidades generadoras que inicien su proceso de retiro del sistema, en los términos indicados en el Acuerdo. En particular, las unidades recibirán una parte de los pagos por capacidad durante el tiempo que estén en ERE y estarán disponibles para despacho

previo aviso de 60 días. De tener lugar la condición indicada, AES Gener anunciará y solicitará fechas de retiro definitivo conforme a la normativa vigente para Ventanas 1 y Ventanas 2 de forma tal que, respecto de Ventanas 1, se acoja al ERE el 1 de noviembre del 2022 y en el caso de Ventanas 2, el 1 de mayo del 2024. Asimismo, el Acuerdo contempla que, a partir del 2025, las partes evaluarán cada cinco años nuevas metas de retiro programado de unidades de generación, sobre la base de la revisión periódica de elementos tecnológicos, ambientales, sociales y de empleo, económicos, de seguridad y de suficiencia de cada planta y del sistema eléctrico en su conjunto, entre otros. Los hechos informados no producirán efectos en los resultados de AES Gener hasta 2022 y a partir de esa fecha los efectos dependerá de los términos en que se modifique el Reglamento.

#### **11 DE JUNIO DE 2019**

#### **Hecho Esencial**

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter

General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se complementó el Hecho Esencial informado a la Comisión el 4 de junio del 2019 indicando que: (a) El Acuerdo establece que, cumplida la condición suspensiva establecida en el mismo, la Sociedad compromete el cese de operaciones de las unidades Ventanas 1 y Ventanas 2 en noviembre del 2022 y mayo del 2024 respectivamente, acogiendo dichas unidades al ERE por un periodo efectivo máximo de 5 años posteriores a las fechas de cese de operaciones, es decir, hasta noviembre del 2022 no habrá ningún efecto y a partir de esa fecha y por los 5 años siguientes, los efectos dependerán de los términos en los que se modifique el Reglamento de Potencia lo que se encuentra en línea con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados por la Sociedad; (b) De acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 16 en su párrafo 56, “los beneficios económicos futuros incorporados a un activo se consumen, por parte de la entidad, principalmente a través de su utilización”. Es decir que, para la determinación de las vidas útiles de estas unidades, se considera la utilización prevista del activo. Dado lo anterior, conforme al

Acuerdo, la vida útil estimada para esas unidades se mantendría hasta 2027 y 2029 respectivamente, lo que coincide sustancialmente con la vida útil estimada por la Sociedad, no causando el Acuerdo impacto significativo en la estimación de vidas útiles y, por ende, en los resultados financieros de la Sociedad por el impacto de las depreciaciones de estos activos; (c) La NIC en su párrafo 67 establece que “el importe en libros de un activo inmovilizado material se dará de baja en cuentas ... cuando b) no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía”. En el caso específico de las unidades 1 y 2 del Complejo Ventanas, se concluye que lo anterior no ha ocurrido dado que, cumplida la condición suspensiva, las unidades seguirán siendo remuneradas durante la vida útil remanente (ya sea en operación normal o en ERE); (d) La NIC 36, en su párrafo 66, señala que si “existiera algún indicio del deterioro del valor de un activo, el importe recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual,

la entidad determinará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo)”. A su vez, en el párrafo 67, la norma establece claramente cuáles son las circunstancias en las que el importe recuperable de un activo no puede ser determinado individualmente. La suscripción del Acuerdo no constituye un evento que impacte directamente el valor recuperable individual de estas unidades, dado que su valor recuperable es calculado considerando su “máximo y mejor uso” de acuerdo a lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera Número 13 (ver Nota 4.21 de los Estados Financieros Consolidados de AES Gener S.A. al 31 de marzo del 2019). El máximo y mejor uso y, por tanto, el importe recuperable, debe determinarse sólo a partir de la unidad generadora de efectivo (“UGE”) a la cual pertenecen las unidades a carbón Ventanas 1 y Ventanas 2. Para todo efecto, y dado que los contratos de largo plazo de ventas de energía de AES Gener no están ligados específicamente a estos activos físicos, la Sociedad definió que la UGE está compuesta

por todas las plantas y/o unidades de generación de AES Gener que se encuentran conectadas al Sistema Eléctrico Nacional.

## 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

### Hecho Esencial

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial, que con fecha 16 de septiembre, la Sociedad y su filial Norgener Renovables SpA (“Norgener” y conjuntamente con la Sociedad, los “Compradores”) han suscrito con EPM Chile S.A. (el “Vendedor”), filial chilena de la sociedad colombiana Empresas Públicas de Medellín E.S.P., un acuerdo (el “SPA”) para adquirir directa e indirectamente el 100% de las acciones emitidas por Parque Eólico Los Cururos SpA (“PELC”), y EPM Transmisión S.A. (“EPMT”). PELC es dueña de un parque eólico denominado “Parque

Eólico Los Cururos” de 110 MW y del 0,000019% de las acciones emitidas por EPMT. EPMT es dueña de una subestación seccionadora denominada “La Cebada”. De acuerdo a los términos del SPA, sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas que en dicho instrumento se indican, los Compradores adquirirán el 100% de las acciones emitidas por PELC y EPMT, de la siguiente forma: (i) Norgener adquirirá el 100% de las acciones emitidas por PELC (adquiriendo indirectamente el 0,000019% de las acciones de EPMT); y (ii) la Sociedad adquirirá el 99,999981% de las acciones emitidas EPMT. El valor total de la operación que incluye la compra de PELC, propietaria del Parque Eólico Los Cururos y de EPMT, propietaria de la Subestación La Cebada, es de USD 138 millones, sujeto a ajustes definidos en el SPA, el cual será pagado por los Compradores según los términos y condiciones establecidos en el SPA. Esta transacción se enmarca en la estrategia Greentegra definida por la Sociedad, consistente en incorporar a su portafolio activos de generación renovable, alineado con el compromiso

de descarbonización de la matriz energética. Adicionalmente se informó que en conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de la Comisión para el Mercado Financiero, en esta etapa no era posible cuantificar los efectos que tendrá este Hecho Esencial en los resultados de la Sociedad y sus filiales.

#### **28 DE OCTUBRE DE 2019**

##### **Hecho Esencial**

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley No. 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General No. 30 y la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial que, en Sesión Ordinaria del Directorio de la Sociedad celebrada el día 24 de octubre del 2019, se acordó pagar con fecha 4 de diciembre del 2019 la totalidad del dividendo adicional por un monto total de US\$200.891.106 (equivalente a US\$ 0,0239147 por acción) que fuere

acordado por la Junta de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 26 de abril del 2019.

#### **21 DE NOVIEMBRE DE 2019**

##### **Hecho Esencial**

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley No. 18.045 sobre Mercado de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial que en sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 20 de noviembre del 2019 se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a los accionistas para el día 17 de diciembre del 2019 con el objeto de conocer y pronunciarse sobre la creación de un programa de adquisición de acciones de propia emisión en los términos que establece el artículo 27 N° 4 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

## 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

### Hecho Esencial

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial que, en dicha fecha la Sociedad y su filial Norgener Renovables SpA (“Norgener” y conjuntamente con la Sociedad, los “Compradores”), adquirieron de EPM Chile S.A. (el “Vendedor”), filial chilena de la sociedad colombiana Empresas Públicas de Medellín E.S.P., el 100% de las acciones emitidas por Parque Eólico Los Cururos SpA (“PELC”) y el 100% de las acciones emitidas por EPM Transmisión Chile S.A. (“EPMT”), sociedades que a su vez son dueñas de los siguientes activos de generación y transmisión ubicados en la Región de Coquimbo: (i) PELC es dueña del parque eólico de capacidad instalada de 110 MW denominado “Parque Eólico Los Cururos”; y (ii) EPMT es dueña de la subestación nacional

seccionadora denominada “La Cebada”. De conformidad a lo anterior, con esta fecha, EPMT y PELC dejaron de ser filiales del Vendedor y en consecuencia dejó de ser parte del Grupo colombiano EPM, pasando a ser filiales de AES Gener. La transacción antes indicada se enmarca en los compromisos asumidos por los Compradores y el Vendedor bajo el acuerdo suscrito con fecha 16 de septiembre del 2019 previamente informado como Hecho Esencial. De conformidad al referido acuerdo, y según éste fue modificado mediante instrumento de fecha 27 de noviembre del 2019: (i) Norgener compró, aceptó y adquirió el 100% de las acciones emitidas por PELC (adquiriendo indirectamente el 0,000019% de las acciones de EPMT); y (ii) la Sociedad adquirió el 99,999981% de las acciones emitidas EPMT. El valor total de la operación es de USD 138 millones, el cual fue pagado íntegramente por los Compradores con esta misma fecha. Esta transacción se enmarca en la estrategia Greentegra definida por la Sociedad, consistente en incorporar a su portafolio activos de generación renovable, alineado con el compromiso de descarbonización de la matriz

energética. En conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que la transacción antes descrita afectará los resultados de la Sociedad en cuanto ésta deberá consolidar sus estados financieros con los de sus dos nuevas filiales. Sin embargo, en esta etapa no es posible cuantificar los efectos que tendrá este Hecho Esencial en los resultados de la Sociedad y sus filiales.

## 16 DE DICIEMBRE DE 2019

### Hecho Esencial

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se complementó el Hecho Esencial de 4 de junio indicando que: (a) como se indicó en el referido Hecho Esencial, complementado el día 11 de junio del 2019, la Sociedad suscribió con el Ministerio de Energía de Chile un acuerdo de Desconexión y

Cese de Operaciones de las Unidades a carbón Ventanas 1 y Ventanas 2 (el “Acuerdo”). El Acuerdo compromete el retiro de esas unidades, sujeto a la condición suspensiva consistente en la modificación del Reglamento de Transferencias de Potencia entre Empresas Generadoras incluyendo en ese Reglamento un nuevo estado operativo denominado “Estado Operativo de Reserva Estratégica” (“ERE”) en los términos ya informados. De cumplirse con esa condición, AES Gener comprometió acoger a ERE las unidades Ventanas 1, el 1° de noviembre del 2022 y Ventanas 2, el 1° de mayo del 2024, para posteriormente retirar definitivamente dichas unidades dentro de los plazos establecidos en el Acuerdo. (b) AES Gener no ha suscrito otro acuerdo con el Ministerio de Energía que modifique el ya informado. (c) No obstante, tras el anuncio y compromiso del Gobierno de Chile de acelerar la entrada en vigencia del ERE y adelantar las inversiones necesarias en materia de transmisión, AES Gener ha manifestado su voluntad de anticipar el retiro de las unidades Ventanas 1 y Ventanas 2 a la fecha más pronta que la seguridad y suficiencia del

sistema eléctrico nacional lo permita. Esa fecha aún no es conocida, y la Sociedad entiende que de acuerdo a las estimaciones del Gobierno podría ocurrir durante los años 2020 y de 2022 respectivamente, lo que haría que a esa fecha pudieran someterse las unidades respectivamente al ERE. Sin embargo, estas no son fechas conocidas ni están bajo el control de AES Gener. (d) Los hechos informados no producirán efectos en los resultados de AES Gener hasta las respectivas fechas en que entren en ERE las unidades y, a partir de esa fecha, los efectos dependerán de los términos en que se modifique el Reglamento mencionado en esta comunicación.

#### **17 DE DICIEMBRE DE 2019**

#### **Hecho Esencial**

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en

carácter de hecho esencial que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 17 de diciembre del 2019 (la “Junta”), se aprobó la creación de un programa de adquisición de acciones de propia emisión, de conformidad a los artículos 27 A a 27 C y demás pertinentes de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Conforme a los términos de dicho programa, el porcentaje máximo de acciones a adquirir será el 5% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad; su objetivo será la inversión en acciones de propia emisión de la Sociedad, pudiendo obtener rentabilidad por las variaciones que experimente el precio de la acción; y su duración, 5 años a contar de la fecha de la Junta. El Directorio, además de otras facultades que le confirió la Junta, quedó autorizado para fijar el precio mínimo y máximo de adquisición de las acciones.



## 9.5

# Anexo 5: Relación con Accionistas e Inversionistas

Tabla 12 mayores accionistas al 31 de diciembre del 2019

NOMBRE	NRO ACCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	PARTICIPACIÓN
INVERSIONES CACHAGUA SPA	5,603,012,701	66.70%
FONDO DE PENSIONES HABITAT	456,912,137	5.44%
FONDO DE PENSIONES CAPITAL	445,720,381	5.31%
FONDO DE PENSIONES PROVIDA	351,742,129	4.19%
BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTAS	290,359,297	3.46%
BANCO SANTANDER - JP MORGAN	179,695,303	2.14%
FONDO DE PENSIONES CUPRUM	123,486,092	1.47%
FONDO DE PENSIONES MODELO	112,487,551	1.34%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	110,642,834	1.32%
BOLSA ELECTRONICA DE CHILE, BOLSA DE VALORES	62,740,805	0.75%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS CA	59,535,763	0.71%
BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	55,152,466	0.66%
<b>Total</b>	<b>7,736,799,230</b>	<b>93.47%</b>
<b>Otros accionistas</b>	<b>663,519,661</b>	<b>7.90%</b>
<b>Total accionistas</b>	<b>8,400,318,891</b>	<b>100.00%</b>

## Transacciones en Bolsa de Comercio de Santiago

MES-AÑO	UNIDADES	MONTO (\$)	MAYOR	MENOR	MEDIO	CIERRE
01-2017	79,446,155.0	18,115,381,847.00	243.40	213.00	228.03	222.38
02-2017	62,811,989.0	14,731,989,055.00	248.00	210.00	234.58	243.86
03-2017	85,154,888.0	22,415,988,630.00	277.99	240.00	263.21	266.65
04-2017	84,482,285.0	22,261,289,418.00	269.00	250.12	263.62	253.54
05-2017	88,524,455.0	22,019,079,178.00	263.64	240.04	248.76	246.93
06-2017	54,984,590.0	13,610,717,112.00	257.00	230.11	247.47	233.95
07-2017	65,663,288.0	15,360,088,616.00	245.00	226.65	233.86	240.64
08-2017	88,560,034.0	19,521,370,617.00	229.96	205.10	220.44	219.90
09-2017	68,941,148.0	15,007,397,541.00	228.90	210.03	218.31	223.94
10-2017	92,163,333.0	20,819,545,495.00	240.00	217.15	225.86	219.76
11-2017	60,898,016.0	12,192,694,860.00	221.89	177.02	200.03	189.78
12-2017	84,018,149.0	16,835,615,772.00	222.00	175.10	200.47	203.70
01-2018	47,479,056.0	9,504,819,602.00	209.00	183.50	200.24	194.76
02-2018	80,795,205.0	15,090,034,610.00	196.00	175.10	186.78	181.71
03-2018	71,393,456.0	12,793,746,471.00	188.70	167.19	179.25	171.13
04-2018	80,650,352.0	13,871,389,189.00	180.00	161.10	171.95	171.41
05-2018	596,680,608.0	99,273,680,865.00	180.26	160.21	166.36	164.83
06-2018	338,284,503.0	56,519,523,152.00	174.50	159.14	167.08	159.93
07-2018	67,902,237.0	11,369,616,454.00	171.89	160.00	167.45	169.57
08-2018	104,325,726.0	17,870,503,737.00	175.18	167.73	171.31	171.64
09-2018	161,047,541.0	29,764,630,599.00	194.01	170.70	184.84	189.97
10-2018	106,896,318.0	20,539,623,814.00	197.30	183.52	192.15	194.95
11-2018	95,244,799.0	18,275,670,789.00	199.00	179.99	192.00	182.75
12-2018	165,396,622.0	30,798,922,848.00	194.20	180.00	186.23	192.90
01-2019	213,864,210.0	42,895,197,024.00	210.60	191.26	200.56	199.01
02-2019	90,459,632.0	17,983,717,258.00	207.50	192.10	198.78	196.10
03-2019	157,540,454.0	30,059,943,415.00	200.00	176.60	190.81	182.90
04-2019	82,514,533.0	15,404,201,487.00	194.40	180.10	186.67	183.99
05-2019	76,454,451.0	13,753,279,318.00	187.98	168.11	179.97	174.00
06-2019	55,996,082.0	10,219,984,634.00	190.75	173.02	182.41	186.26
07-2019	57,790,349.0	10,344,476,185.00	187.29	172.60	178.92	176.49
08-2019	130,772,971.0	21,099,111,782.00	178.48	148.51	161.38	154.41
09-2019	100,733,429.0	15,953,272,352.00	163.88	154.00	158.35	158.50
10-2019	256,638,783.0	41,919,302,450.00	174.50	155.30	163.39	159.00
11-2019	255,836,756.0	40,589,830,578.00	176.00	141.60	158.71	153.00
12-2019	152,326,486.0	24,623,813,174.00	173.97	151.00	161.68	163.00

## Transacciones en bolsa electrónica de Santiago

AÑO	TRIMESTRE	UNIDADES	MONTO (\$)	MAYOR	MENOR	MEDIO	CIERRE
2017	1o Trimestre	7,496,246	1,868,101,129	274.27	215.87	249.20	274.27
2017	2o Trimestre	10,608,126	2,655,226,950	267.00	230.50	250.30	233.00
2017	3o Trimestre	12,416,387	2,759,397,799	244.90	207.10	222.24	224.00
2017	4o Trimestre	10,795,638	2,202,723,870	238.00	175.10	204.04	201.20
2018	1o Trimestre	6,152,108	1,164,209,902	207.90	175.20	189.24	178.00
2018	2o Trimestre	44,897,604	7,452,211,824	178.20	160.27	166.94	164.76
2018	3o Trimestre	9,467,087	1,630,847,610	191.02	164.80	172.26	191.00
2018	4o Trimestre	13,498,391	2,573,320,609	196.00	180.54	190.64	185.36
2019	1o Trimestre	9,862,382	1,965,372,881	209.28	178.49	199.28	178.49
2019	2o Trimestre	6,932,386	1,274,212,472	193.99	170.86	183.81	186.76
2019	3o Trimestre	9,964,621	1,654,096,735	187.80	150.31	166.00	157.96
2019	4o Trimestre	6,491,000	1,024,865,828	175.52	142.20	157.89	160.00

## Mayores cambios en la propiedad de la empresa

NOMBRE	Nº DE ACCIONES DICIEMBRE 2019	Nº DE ACCIONES DICIEMBRE 2018	VARIACIÓN Nº DE ACCIONES
FONDO DE PENSIONES CUPRUM	123.486.092	341.379.521	-217.893.429
BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTAS	290.359.297	175.518.857	114.840.440
FONDO DE PENSIONES HABITAT	456.912.137	552.626.388	-95.714.251
BANCO SANTANDER - JP MORGAN	179.695.303	116.142.815	63.552.488
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS CA	59.535.763	118.366.952	-58.831.189
BOLSA ELECTRONICA DE CHILE, BOLSA DE VALORES	62.740.805	9.907.595	52.833.210
FONDO DE PENSIONES PROVIDA	351.742.129	403.921.283	-52.179.154
FONDO DE PENSIONES CAPITAL	445.720.381	398.657.667	47.062.714
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. NEW YORK	39.514.831	0	39.514.831
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	110.642.834	81.624.405	29.018.429
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	47.323.243	19.104.945	28.218.298
CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA S.A.	33.050.934	14.280.223	18.770.711
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LTDA.	33.637.916	18.074.865	15.563.051
FONDO DE PENSIONES MODELO	112.487.551	127.782.626	-15.295.075
BOLSA DE COMERCIO STGO BOLSA DE VALORES	23.897.358	11.304.969	12.592.389

## 9.6

# Anexo 6: Actividades del Comité de Directores

A continuación, respecto de dichas facultades, se da cuenta de las actividades desarrolladas durante el año 2019, informando las tareas realizadas por el Comité, siguiendo el mismo orden de las materias antes citadas:

### 1. Estados Financieros y Materias

**Relacionadas.** En relación con esta materia, las actividades fueron las siguientes:

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de: Estados Financieros trimestrales y/o anuales; Informes de la Empresa de Auditoría Externa; y Aprobación del Balance y Estados Financieros según IFRS, incluyendo el detalle de la información al mercado (inversionistas) que hacen referencia a los resultados financieros de la compañía (Sesiones N°186, N° 189, N° 194 y N° 199).</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>2. La estrategia de cumplimiento de la Sociedad respecto de normas SOX (Sarbanes-Oxley Act) durante 2019, que incluye controles financieros y de ITGC; y,</li> <li>3. Aprobar la realización de la auditoría de ciberseguridad en AES Chivor.<br/><br/>(Sesiones N°186, N° 187, N° 189, N° 190, N° 196 y N° 201).</li> </ol>                 | <p>IFRS por deterioro (impairment) en el valor de dicha inversión (Sesiones N°185 y N° 186).</p> |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Revisar los planes de Auditoría Interna, sus actividades, actualizaciones, los controles aplicados y su presupuesto; y, adicionalmente, tomar conocimiento de:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La evaluación de riesgo financiero y de fraude;</li> </ol> </li> </ol>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Tomar conocimiento del presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2019- 2020, y para el ejercicio 2020 -2021(Sesiones N°185, N°196 y N° 201).</li> <li>4. Revisar la valorización de la inversión en la filial Guacolda Energía S.A. y las causas y circunstancias en base a las cuales se analizaba efectuar un ajuste bajo</li> </ol> |  |

## 2. Auditores, Clasificadores de Riesgo.

En relación con estas materias, las actividades fueron las siguientes:

1. Proponer al Directorio la designación de clasificadores de riesgo privados para el año 2019 (Sesión N° 187).
2. Revisar el informe del Auditor Externo Independiente de la compañía, Ernst & Young, y el Plan Anual de Auditoría (Sesiones N° 186, N° 190 y N° 194).
3. Proposición para la elección de los auditores externos para el año 2020. (Sesión N° 201).

## 3. Operaciones entre Partes

**Relacionadas.** En relación con estas materias se hace presente que, sin perjuicio que una parte importante de las operaciones con partes relacionadas se encuentra sujeta a las excepciones contempladas de la letra (a) a la letra (c) del artículo 147 de la LSA, la Sociedad ha tenido la práctica de someterlas igualmente a la aprobación del Comité de Directores.

En este sentido, todas las operaciones que se resumen a continuación fueron aprobadas por la unanimidad de los directores independientes de la compañía y las mismas fueron en beneficio del interés social y se ajustaron a precios, términos y condiciones que prevalecían en el mercado al tiempo de su celebración:

1. Aprobar el plan y los presupuestos por servicios de Auditoría Interna realizados por la sociedad relacionada AES Servicios América para los años 2019 y 2020, respectivamente (Sesiones N° 186 y N° 201).
2. Aprobar el informe de pagos existentes entre la compañía y sus filiales y empresas relacionadas y sus cuentas por cobrar, así como la conversión de la cuenta por cobrar a la filial de Alto Maipo SpA a una deuda subordinada (Sesión N° 187).
3. Aprobar la suscripción de un memorándum de entendimiento y un contrato de suministro eléctrico con la empresa relacionada Guacolda Energía S.A. (Sesión N° 187).
4. Aprobar la celebración del Equipment and Supply Agreement entre la Sociedad y la empresa Fluence Energy LLC (Sesión N° 189).
5. Aprobar la celebración del contrato de conexión y uso de instalaciones de transmisión de propiedad de la compañía por la filial Andes Solar SpA. (Sesión N° 189).
6. Tomar conocimiento de la incorporación de dos válvulas en el proyecto de su filial Alto Maipo SpA, así como la recomendación del Comité al Directorio en relación con el financiamiento del proyecto por parte de la Sociedad, quien podrá suscribir el contrato de suministro e instalación con el proveedor para luego aportarlo o cederlo a la mencionada filial Alto Maipo SpA, quedando la deuda como deuda subordinada de dicha filial para con la Sociedad (Sesiones N° 193 y N° 194).
7. Tomar conocimiento y aprobar lo pertinente de la operación de refinanciamiento de la filial Empresa Eléctrica Cochrane SpA, bajo una estructura que incluye la fusión de la relacionada Empresa Eléctrica Cochrane II SpA en Empresa Eléctrica Cochrane SpA, como el otorgamiento de un "Sponsor Indemnity and Payment Agreement" y/u otras cartas de resguardo (Sesión N° 195).
8. Tomar conocimiento y aprobar, en lo pertinente, que la Sociedad otorgue "parent company guarantees" (fianzas y codeudas solidarias, o garantías de igual valor) para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago bajo distintos contratos de EPC de las filiales Energía Eólica Mesamávida SpA y Energía Eólica Los Olmos SpA (Sesión N° 195).
9. Tomar conocimiento y aprobar, en lo pertinente, que la Sociedad otorgue una garantía corporativa (fianza y codeuda solidaria, u otra garantía semejante), en favor de los bancos o empresas de factoring para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de las filiales Energía Eólica Mesamávida SpA, Energía Eólica Los Olmos SpA, Parque Eólico Campo Lindo SpA y Andes Solar SpA, bajo los respectivos contratos de confirmación de créditos (Sesión N° 195).

10. Aprobar, tal como en ejercicios anteriores, el plan de compra por parte de AES Gener del carbón necesario para la operación propia y de sus empresas relacionadas Guacolda Energía S.A., Empresa Eléctrica Angamos SpA y Eléctrica Cochrane SpA (según corresponda), para luego realizar operaciones de venta a dichas filiales (Sesiones N° 196 y N° 200).
11. Aprobar la suscripción de uno o más contratos de arrendamiento entre AES Gener y la filial Empresa Eléctrica Ventanas SpA respecto de las Unidades "Ventanas 3" y "Ventanas 4" del complejo eléctrico del mismo nombre (Sesión N° 196).
12. Revisar el sistema de pagos existentes inter-compañías (AES Gener y sus filiales y empresas relacionadas), y sus cuentas por cobrar y precios de transferencia (Sesión N° 196).
13. Aprobar la cesión en favor de AES-Gener del contrato entre Quebrada Blanca y la filial Empresa Eléctrica Angamos SpA (Sesión N° 197).
14. Tomar conocimiento y recomendar positivamente al Directorio, en lo pertinente, los cambios en la estructura propuesta para el refinanciamiento de la filial Eléctrica Cochrane SpA, continuando con lo anteriormente revisado en la Sesión N° 195 (Sesión N° 198).
15. Aprobar un préstamo a la Sociedad por parte de la filial TermoAndes S.A. (Sesión N° 198).
16. Aprobar la celebración de un contrato de prestación de servicios entre la Sociedad y la empresa relacionada AES India, con el objeto de realizar los estudios para un proyecto de instalación de baterías (Sesión N° 198).
17. Aprobaciones relativas a contratos de servicios con empresas relacionadas para: (a) incluir como parte de esos contratos la prestación de servicios de ingeniería y construcción, así como en el futuro aquellos servicios que sean pertinentes en la medida que avance el desarrollo de los mismos; (b) la facturación de los montos correspondientes al primer semestre de 2019, a ser cobrados a empresas relacionadas; (c) el pago a AES Big Sky por los servicios prestados durante el año 2019; (d) la suscripción de contratos de prestación de servicios con las nuevas filiales que pueda constituir o adquirir la Sociedad, en los mismos términos y con la misma metodología que los contratos ya aprobados; y (e) la conversión en deuda subordinada de los pagos que adeude la filial Alto Maipo SpA por los servicios prestados por la Sociedad en virtud del Technical Support & Services Agreement (Sesión N° 200).
18. Recomendar, en lo pertinente el otorgamiento de las siguientes garantías: (a) por parte de la filial Norgener Renovables SpA en favor: (i) del propietario de inmuebles que serán arrendados por la filial Paposo, para caucionar las obligaciones de la filial Energía Eólica Paposo SpA; (ii) de la empresa que construiría la línea de transmisión del proyecto Campo Lindo de la filial Parque Eólico Campo Lindo SpA para caucionar las obligaciones de esa filial durante la construcción de la línea de transmisión; (ii) de la empresa que construiría la línea de transmisión del proyecto Campo Lindo de la filial Parque Eólico Campo Lindo SpA para caucionar las obligaciones esa filial durante el período de operación de la línea; y (b) por parte de la Sociedad en favor de las Sociedades con las que se negocia la suscripción de contratos de suministro e instalación de turbinas del proyecto Campo Lindo, para para caucionar las obligaciones de la filial Parque Eólico Campo Lindo SpA (Sesión N° 200).
19. Revisar y recomendar el proceso de renovación de seguros de la compañía para el año 2020 que involucra a la sociedad relacionada AES Global Insurance Company (Sesiones N° 200 y N° 201).
20. Recomendar favorablemente la compraventa de ciertos activos de transmisión de propiedad de la Sociedad a la filial Andes Solar SpA (Sesión N° 201).

#### 4. Sistemas de Remuneraciones Y

**Compensaciones.** En relación con estas materias, las actividades fueron la revisión de la remuneración del gerente general y la revisión de la política de remuneraciones y compensaciones de los ejecutivos principales de la Sociedad (Sesión N°186).

#### 5. Otros asuntos de relevancia para la

**sociedad.** En relación con otros asuntos relevantes, las actividades fueron las siguientes:

1. Tomar conocimiento de la actualización sobre las negociaciones para la adquisición de Jemeiwaa Kai S.A.S y sus 5 proyectos eólicos en La Guajira, Colombia, por 648 MW (Sesión N°185).
2. Tomar conocimiento de la actualización de la estrategia comercial de crecimiento de la Sociedad, a través de un plan de conversión a energías renovables (Sesión N°185).
3. Tomar conocimiento y recomendar, en lo pertinente, el desarrollo y expansión de proyectos de energías renovables no convencionales (Sesiones N°186 y N°200).
4. Tomar conocimiento del proyecto del nuevo edificio corporativo y del Smart Center 4 (Sesiones N°186 y N°187).
5. Tomar conocimiento de la Memoria de Sustentabilidad de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018 (Sesión N°187).
6. Tomar conocimiento del acuerdo de desconexión y cese de operaciones de las unidades a carbón Ventanas 1 y Ventanas 2 (Sesión N°191).
7. Revisar la actualización sobre cumplimiento normativo (Compliance) y el nuevo modelo de prevención de delitos de la Sociedad, de acuerdo con la Ley N° 20.393 (Sesión N° 192).
8. Tomar conocimiento de la oferta presentada en un proceso de licitación de suministro eléctrico, así como del estado de avance de dicho proceso (Sesiones N°192 y N°193).
9. Tomar conocimiento de la situación en el área de Quintero-Puchuncaví y el estado de los diversos procedimientos judiciales y administrativos en contra de la Sociedad (Sesiones N°192 y N°195).
10. Tomar conocimiento de la intención de la compañía de registrar, ante la Comisión para el Mercado Financiero, una línea de bonos (Sesión N°193).
11. Tomar conocimiento y recomendar favorablemente la presentación de una oferta vinculante y la subsecuente compra, en caso de ser aceptada la oferta por el vendedor, respecto del parque eólico Los Cururos, de propiedad de EPM, con una capacidad de 109,6 MW, y la subestación seccionadora La Cebada (Sesión N°195).
12. Tomar conocimiento y recomendar favorablemente la operación consistente en la emisión de "Junior Subordinated Capital Notes" o Bonos Subordinados Verdes y efectuar un rescate por hasta la totalidad de los títulos de crédito emitidos en el extranjero denominados "5.250% Senior Notes" y "5.000% Senior Notes" con vencimiento a 2021 y 2025, respectivamente (Sesión N°196).
13. Tomar conocimiento de la estrategia de sostenibilidad de la compañía (Sesión N°196).
14. Tomar conocimiento y recomendar favorablemente al Directorio la suscripción de contratos de suministro eléctrico con terceros (Sesión N°197).
15. Tomar conocimiento de la oferta a ser efectuada por la filial en la subasta para la contratación de energía a largo plazo en Colombia (Sesión N°197).
16. Tomar conocimiento de la proposición de distribución de un dividendo adicional por la suma

de US\$ 200.891.106, el 4 de diciembre de 2019, siguiendo la autorización de la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad realizada el día 26 de abril (Sesión N°198).

17. Tomar conocimiento y recomendar favorablemente la proposición de designar a la señora María Paz León como Oficial de Cumplimiento de la Sociedad (Sesión N°198).
18. Tomar conocimiento y recomendar favorablemente la propuesta de someter a una junta general extraordinaria de accionistas la creación de un programa de recompra de acciones de propia emisión de la Sociedad (Sesión N°200).
19. Tomar conocimiento de la actualización sobre política de manejo de riesgos de la Sociedad (Sesión N°200).
20. Aprobar el calendario de reuniones del Comité de Directores para el año 2020 (Sesión N°201).



## 9.7

## Anexo 7: Cuestionario CMF · Responsabilidad social y desarrollo sostenible

Número de personas por género

CATEGORÍAS	TOTAL GENERAL		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Miembros del Directorio	1	13	14
Gerente General y Vicepresidentes	2	6	8
Demás Trabajadores	163	1142	1305

Número de personas por nacionalidad

CATEGORÍAS	TOTAL GENERAL		
	CHILENOS	EXTRANJEROS	TOTAL
Miembros del Directorio	6	8	14
Gerente General y Vicepresidentes	2	6	8
Demás Trabajadores	1,070	235	1305

\*Incluye trabajadores de Chile, Colombia y Argentina.

## Número de personas por rango de edad

CATEGORIA	<30	30 Y 40	41 Y 50	51 Y 60	61 Y 70	>70	TOTAL GENERAL
Miembros del Directorio	0	0	4	4	5	1	14
Gerente General y Vicepresidentes	0	3	4	1	0	0	8
Demás Trabajadores	155	538	347	213	52	0	1.305

## Número de personas por antigüedad

CATEGORIAS	RANGOS						TOTAL GENERAL
	<3	3-6 AÑOS	7 A 9 AÑOS	9 A 12 AÑOS	13 A 20 AÑOS	>20 AÑOS	
Miembros del Directorio	5	4	1	0	4	0	14
Gerente General y Vicepresidentes	5	1	0	2	0	0	8
Demás Trabajadores	257	370	204	230	115	129	1305

## Brecha salarial por género

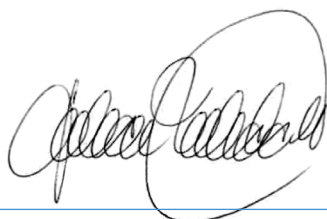
CARGO	PROPORCIÓN (FEMENINO/MASCULINO)
Ejecutivos	86,24%
Profesionales	82,53%
Técnicos y administrativos	80,25%

10



Suscripción y  
declaración jurada  
de responsabilidad

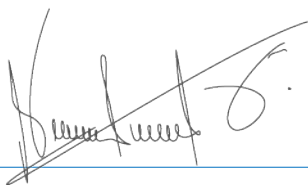
En conformidad a la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero, la presente Memoria de AES Gener S.A. es aprobada y suscrita por el Gerente General de la compañía y los Directores más abajo individualizados, que constituyen la mayoría del Directorio de AES Gener S.A. según su conformación a la fecha de la publicación del Documento. Ellos se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información incorporada.



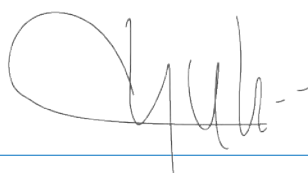
Julián Nebreda  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Ricardo Falú  
GERENTE GENERAL



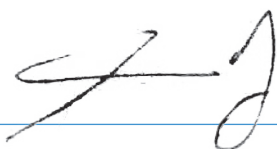
Bernard Da Santos  
DIRECTOR TITULAR



Radovan Razmilic  
DIRECTOR TITULAR



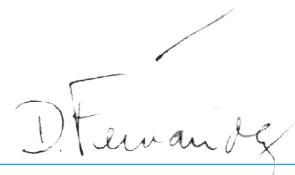
Gustavo Pimenta  
DIRECTOR TITULAR



Arminio Borjas  
DIRECTOR TITULAR



Gonzalo Parot  
DIRECTOR TITULAR



Daniel Fernández  
DIRECTOR TITULAR

11



Estados  
financieros



**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AES Gener S.A. y Subsidiarias**  
Correspondientes al ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2019

---

El presente documento consta de las siguientes secciones:

- Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados
- Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados
- Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidados
- Notas a los Estados Financieros Consolidados

## **Índice de los estados financieros consolidados de AES Gener S.A. y Subsidiarias**

Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados	5
Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados	9
Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidados	10
Nota 1- INFORMACIÓN GENERAL	12
Nota 2- BASES DE PREPARACIÓN	13
Nota 3- BASES DE CONSOLIDACIÓN	21
Nota 4- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	26
4.1. Asociadas	26
4.2. Segmentos operativos	26
4.3. Transacciones en moneda extranjera	27
4.4. Propiedades, planta y equipos	28
4.5. Plusvalía	29
4.6. Activos intangibles	29
4.7. Deterioro de valor de los activos no financieros	30
4.8. Activos financieros	31
4.9. Pasivos financieros	33
4.10. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura	34
4.11. Inventarios	36
4.12. Efectivo y equivalentes al efectivo	36
4.13. Capital emitido	36
4.14. Impuestos	37
4.15. Beneficios a los empleados	38
4.16. Provisiones	39
4.17. Reconocimiento de ingresos	41
4.18. Arrendamientos	43
4.19. Dividendos	44
4.20. Gastos de medio ambiente	45
4.21. Valor razonable	45
4.22. Activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	46
Nota 5- GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	47
5.1. Política de gestión de riesgos	47
5.2. Riesgos de mercado y financieros	47
5.3. Medición del riesgo	53
Nota 6- USO DE ESTIMACIONES, JUICIOS Y SUPUESTOS CONTABLES	53
Nota 7- SEGMENTOS OPERATIVOS	54
7.1 Definición de segmentos	54
7.2 Descripción de los segmentos	54
7.3 Activos y pasivos por segmentos	55
7.4 Ingresos, costos e inversiones de capital por segmentos	56
Nota 8- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	57
Nota 9- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	59
Nota 10- INSTRUMENTOS FINANCIEROS	60
10.1 Instrumentos financieros por categoría	60
10.2 Valoración de instrumentos derivados	62
10.3 Calidad crediticia de activos financieros	65
10.4 Instrumentos derivados	66
Nota 11- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	74
Nota 12- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	75
Nota 13- SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS	77



	13.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas	78
	13.2 Personas claves	83
Nota 14-	INVENTARIOS	85
Nota 15-	IMPUESTOS	87
Nota 16-	INVERSIONES EN ASOCIADAS	92
Nota 17-	ACTIVOS INTANGIBLES	93
	17.1 Detalle de activos intangibles	93
	17.2 Deterioro de activos intangibles con vidas indefinidas	96
Nota 18-	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	96
	18.1 Propiedades, plantas y equipos	96
	18.2 Deterioro del valor de los activos	99
Nota 19-	ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO	99
Nota 20-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	101
	20.1 Préstamos que devengan intereses	101
Nota 21-	CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	113
Nota 22-	PROVISIONES	114
Nota 23-	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	115
	23.1 Valor presente de las obligaciones post-empleo	116
	23.2 Gastos reconocidos en resultados	116
	23.3 Otras revelaciones	117
Nota 24-	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	117
	24.1 Ingresos diferidos	118
	24.2 Pasivos acumulados	118
Nota 25-	PATRIMONIO NETO	118
	25.1 Gestión del capital	118
	25.2 Capital suscrito y pagado	119
	25.3 Política de dividendos	119
	25.4 Ganancias (pérdidas) acumuladas	119
	25.5 Otras participaciones en el patrimonio	120
	25.6 Otras reservas	121
	25.7 Restricciones a la disposición de fondos de las subsidiarias	122
Nota 26-	INGRESOS	122
Nota 27-	COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES	122
	27.1 Gastos por naturaleza	122
	27.2 Gastos del personal	123
Nota 28-	OTRAS GANANCIAS / (PÉRDIDAS)	123
Nota 29-	RESULTADO FINANCIERO	124
Nota 30-	UTILIDAD POR ACCIÓN	124
Nota 31-	CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	125
	31.1 Litigios y/o procedimientos administrativos	125
	31.2 Compromisos financieros	132
Nota 32-	GARANTIAS	137
Nota 33-	GASTOS DE MEDIO AMBIENTE	142
Nota 34-	ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA	143
Nota 35-	HECHOS POSTERIORES	145

## Referencias:

US\$	Dólares estadounidenses
MUS\$	Miles de dólares estadounidenses
\$	Pesos chilenos
M\$	Miles de pesos chilenos
Col\$	Pesos colombianos
MCol\$	Miles de pesos colombianos
Ar\$	Pesos argentinos
MAr\$	Miles de pesos argentinos
U.F.	Unidad de fomento

**AES Gener S.A. y subsidiarias**
**Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	340.861	322.373
Otros activos financieros	9	10.031	4.853
Otros activos no financieros	11	2.263	4.361
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	427.768	435.509
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	13	29.541	29.313
Inventarios	14	144.777	186.358
Activos por impuestos	15	15.166	6.309
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>970.407</b>	<b>989.076</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros	9	5.523	17.610
Otros activos no financieros	11	35.760	27.308
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	44.375	10.000
Inversiones en asociadas	16	81.714	213.315
Activos intangibles	17	87.671	63.101
Propiedades, plantas y equipos	18	7.084.475	6.472.229
Activos por impuestos diferidos	15	132.635	76.722
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>7.472.153</b>	<b>6.880.285</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>8.442.560</b>	<b>7.869.361</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**AES Gener S.A. y subsidiarias**  
**Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros	20	271.400	316.943
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	21	322.648	333.411
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	13	95.522	140.347
Otras provisiones	22	578	226
Pasivos por impuestos	15	66.934	60.588
Provisiones por beneficios a los empleados	23	3.893	3.239
Otros pasivos no financieros	24	30.349	35.085
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>791.324</b>	<b>889.839</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros	20	3.954.102	3.267.438
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	21	3.656	2.202
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	13	287.189	164.883
Otras provisiones	22	175.843	117.591
Pasivos por impuestos diferidos	15	619.906	622.876
Provisiones por beneficios a los empleados	23	31.167	31.367
Otros pasivos no financieros	24	31.977	25.915
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>		<b>5.103.840</b>	<b>4.232.272</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>5.895.164</b>	<b>5.122.111</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido		2.052.076	2.052.076
Ganancias acumuladas	25	364.801	484.640
Primas de emisión		49.864	49.864
Otras participaciones en el patrimonio	25	239.300	238.944
Otras reservas	25	(259.515)	(200.203)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>2.446.526</b>	<b>2.625.321</b>
Participaciones no controladoras	3.b	100.870	121.929
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>2.547.396</b>	<b>2.747.250</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>8.442.560</b>	<b>7.869.361</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**AES Gener S.A. y subsidiarias**
**Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados**

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ingresos de actividades ordinarias	26	2.411.773	2.624.644
Costo de ventas	27	(1.749.685)	(1.909.336)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>662.088</b>	<b>715.308</b>
Otros ingresos, por función		2.647	4.684
Gastos de administración	27	(97.899)	(103.883)
Otros gastos, por función		(2.205)	(2.993)
Otras ganancias (pérdidas)	28	(60.165)	225.469
Ingresos financieros	29	10.271	4.912
Costos financieros	29	(140.034)	(115.891)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas	16	(125.889)	(182.500)
Diferencias de cambio	29	(11.919)	(17.273)
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>236.895</b>	<b>527.833</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	15	(112.454)	(222.514)
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>		<b>124.441</b>	<b>305.319</b>
<b>Ganancia, atribuible a</b>			
Propietarios de la controladora		115.786	286.987
Participaciones no controladoras	3.b	8.655	18.332
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>		<b>124.441</b>	<b>305.319</b>
<b>Ganancias por acción en dólares estadounidenses</b>			
<b>Ganancia por acción básica</b>			
Operaciones continuadas	30	0,014	0,034
Operaciones discontinuadas			
<b>Ganancia por acción básica</b>		<b>0,014</b>	<b>0,034</b>
<b>Ganancias por acción diluidas</b>			
Acción procedente de operaciones continuadas		0,014	0,034
Acción procedentes de operaciones discontinuadas			
<b>Ganancias (pérdida) diluida por acción</b>		<b>0,014</b>	<b>0,034</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**AES Gener S.A. y subsidiarias**
**Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<b>124.441</b>	<b>305.319</b>
<b>Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio</b>		
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	(2.146)	(3.057)
Efecto de impuesto a las ganancias por planes de beneficios definidos	571	771
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio</b>		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	(2.727)	(27.007)
Ganancias (pérdidas) no realizadas por coberturas de flujos de efectivo	(97.759)	(11.862)
Efecto de impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	27.182	3.374
<b>Otro resultado integral</b>	<b>(74.879)</b>	<b>(37.781)</b>
<b>Resultado integral neto del ejercicio</b>	<b>49.562</b>	<b>267.538</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>		
Propietarios de la controladora	53.935	245.738
Participaciones no controladoras	(4.373)	21.800
<b>Resultado integral neto del ejercicio</b>	<b>49.562</b>	<b>267.538</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**AES Gener S.A. y subsidiarias**
**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Capital emitido	Primas de emisión	Otras participaciones en el patrimonio	Otras reservas (Nota 25.6)	Ganancias acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
<b>Saldo inicial 1 de enero de 2019</b>	<b>2.052.076</b>	<b>49.864</b>	<b>238.944</b>	<b>(200.203)</b>	<b>484.640</b>	<b>2.625.321</b>	<b>121.929</b>	<b>2.747.250</b>
Cambios en patrimonio								
Ganancia (pérdida)	—	—	—	—	115.786	115.786	8.655	124.441
Otro resultado integral	—	—	—	(61.851)	—	(61.851)	(13.028)	(74.879)
Emisión de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos	—	—	—	—	(235.625)	(235.625)	—	(235.625)
Disminución por transferencias y otros cambios	—	—	356	2.539	—	2.895	(16.686)	(13.791)
<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>2.052.076</b>	<b>49.864</b>	<b>239.300</b>	<b>(259.515)</b>	<b>364.801</b>	<b>2.446.526</b>	<b>100.870</b>	<b>2.547.396</b>
<b>Saldo inicial 1 de enero de 2018</b>	<b>2.052.076</b>	<b>49.864</b>	<b>238.157</b>	<b>(159.090)</b>	<b>412.913</b>	<b>2.593.920</b>	<b>116.150</b>	<b>2.710.070</b>
Cambios en patrimonio								
Ganancia (pérdida)	—	—	—	—	286.987	286.987	18.332	305.319
Otro resultado integral	—	—	—	(41.249)	—	(41.249)	3.468	(37.781)
Emisión de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos	—	—	—	—	(215.260)	(215.260)	—	(215.260)
Disminución por transferencias y otros cambios	—	—	787	136	—	923	(16.021)	(15.098)
<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>2.052.076</b>	<b>49.864</b>	<b>238.944</b>	<b>(200.203)</b>	<b>484.640</b>	<b>2.625.321</b>	<b>121.929</b>	<b>2.747.250</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidados**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	<b>31 de diciembre 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación</b>		
<b>Clases se cobros por actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	2.676.014	2.935.816
Otros cobros por actividades de operación	2.133	17.344
<b>Clases de pagos</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.557.137)	(1.876.973)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(73.928)	(87.767)
Otros pagos por actividades de operación	(201.926)	(227.517)
Dividendos recibidos	6.761	16.325
Intereses recibidos	8.704	3.778
Impuestos a las ganancias pagados	(113.731)	(89.344)
Otras salidas de efectivo	(7.772)	(18.378)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>	<b>739.118</b>	<b>673.284</b>
<b>Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión</b>		
Flujos de efectivo procedentes de la venta de participaciones en subsidiarias / asociada	—	513.208
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras	(147.638)	—
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	1.047	—
Importes procedentes de ventas de activos financieros	—	229
Compra de inversiones en activos financieros	—	(157)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	—	346
Compras de propiedades, planta y equipo	(502.565)	(564.693)
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	—	3.072
Compras de activos intangibles	—	(448)
Compras de otros activos a largo plazo	(177)	(931)
Otras entradas de efectivo	49.334	48.886
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>	<b>(599.999)</b>	<b>(488)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



**Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidado**

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	—	(11.610)
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	2.199.550	152.473
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	79.000	374.157
Pagos de préstamos	(1.874.447)	(768.336)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(5.220)	(4.445)
Dividendos pagados	(304.587)	(188.908)
Intereses pagados	(167.901)	(170.971)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(38.823)	—
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>(112.428)</b>	<b>(617.640)</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>26.691</b>	<b>55.156</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(8.203)</b>	<b>(8.731)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>18.488</b>	<b>46.425</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	322.373	275.948
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>340.861</b>	<b>322.373</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

AES Gener S.A., ([www.aesgener.cl](http://www.aesgener.cl)) (en adelante, “la Sociedad”, “la Compañía”, “el Grupo”, “AES Gener”, “Gener” o “la Matriz”), fue constituida por escritura pública del 19 de junio de 1981, otorgada ante el Notario Público de Santiago Don Patricio Zaldívar Mackenna. Su razón social era entonces Compañía Chilena de Generación Eléctrica S.A. (Chilectra Generación S.A.). Sus estatutos fueron aprobados por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) por resolución N° 410-S del 17 de julio de 1981, publicada en el Diario Oficial N° 31.023 del 23 de julio del mismo año. La Sociedad está inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 13.107 N° 7.274 de 1981.

Gener es una sociedad anónima abierta orientada fundamentalmente a la generación de electricidad. Su misión es mejorar vidas acelerando un futuro energético más seguro y sustentable en todos los mercados en los que opera, cumpliendo los compromisos asumidos con clientes, accionistas, trabajadores, comunidades, proveedores y demás personas y grupos con los cuales se relaciona.

La Compañía sirve al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a través de cuatro centrales hidroeléctricas de pasada, dos centrales a carbón, una central turbogas a petróleo diésel y una central de cogeneración, todas pertenecientes a AES Gener. Además, sirve al SEN mediante tres centrales a carbón pertenecientes a las subsidiarias Empresa Eléctrica Ventanas S.A., Empresa Eléctrica Angamos S.A. y Empresa Eléctrica Cochrane SpA. más una central solar fotovoltaica perteneciente a la subsidiaria Andes Solar. Adicionalmente, la Sociedad participa en un 50% de una central a carbón perteneciente a la asociada Guacolda Energía S.A. (“Guacolda”).

Atendiendo a las oportunidades que ofrece el mercado chileno, actualmente la Compañía se encuentra en fase de construcción de la central hidroeléctrica de pasada Alto Maipo SpA de 531 MW. Recientemente, comenzó también la construcción del Proyecto de almacenamiento de energía “Virtual Reservoir” de 10 MW en las adyacencias de la Central Alfalfal I, la expansión de 80 MW de su parque solar fotovoltaico Andes Solar en la región de Antofagasta y la construcción de los parques eólicos Mesamávida y Los Olmos, de 68 MW y 110 MW, respectivamente en la región del Bío Bío.

Adicionalmente a su participación en el sector eléctrico chileno, Gener es productor de energía eléctrica en Argentina y Colombia, mediante las subsidiarias Termoandes S.A. y AES Chivor & Cía. S.C.A. E.S.P. (“AES Chivor”) respectivamente.

El domicilio comercial de Gener se encuentra en Rosario Norte N°532, pisos 18-19 y 20, comuna de Las Condes, Santiago.

La Compañía está controlada por AES Corporation mediante su subsidiaria Inversiones Cachagua SpA. con participación accionaria de 66,70% al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Estos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Compañía el 27 de febrero de 2020.

---

**Notas a los estados financieros consolidados****NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN****2.1.- Bases de preparación de los estados financieros consolidados**

La Sociedad prepara sus Estados Financieros consolidados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Los presentes estados financieros consolidados de AES Gener S.A. y subsidiarias comprenden los estados de situación financiera clasificados consolidados, los estados consolidados de resultados integrales por función, los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo preparados utilizando el método directo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 y sus correspondientes notas.

Estos estados financieros consolidados se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 6 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

Un activo o pasivo se consideran corrientes cuando se espera realizar, vender o consumir en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad, se mantenga fundamentalmente con fines de comercialización o se espera realizar dentro del período de 12 meses posteriores a la fecha del ejercicio sobre el cual se informa.

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración de AES Gener S.A. En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado las políticas emanadas desde AES Gener S.A. para todas las subsidiarias incluidas en la consolidación.

**Notas a los estados financieros consolidados**
**2.2.- Nuevos pronunciamientos contables**
**a) Impacto de la aplicación de nuevas normas y modificaciones en 2019**

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Normas, interpretaciones y enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
<b>Normas e implementaciones</b>		
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019
<b>Enmiendas</b>		
NIIF 3	Combinaciones de negocios - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
NIIF 9	Instrumentos Financieros - pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIIF 11	Contratos de seguros - aplicando NIIF 9 Instrumentos Financieros con NIIF 4 Contratos de Seguros	1 de enero de 2019
NIC 12	Impuestos a las ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	1 de enero de 2019
NIC 23	Costos sobre préstamos - costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019
NIC 28	Inversiones en asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 19	Beneficios a los empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2018

La aplicación de estos pronunciamientos no ha tenido efectos significativos para la Sociedad, los cuales se detallan en la nota 2.2 (b) más abajo. El resto de los criterios contables aplicados durante el periodo 2019 no han variado respecto a los utilizados en el ejercicio anterior.

**b) Impacto de la aplicación de nuevas normas y modificaciones en 2019**

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2019 o fecha posterior. Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

**NIIF 16 “Arrendamientos”**

La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance.

## Notas a los estados financieros consolidados

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17.

Durante 2018 la Compañía estableció un grupo de trabajo enfocado en la identificación de los contratos bajo el alcance de la nueva norma y la evaluación y medición de los correspondientes activos por derecho de uso y los relacionados pasivos por arrendamiento.

Como resultado de esta evaluación se determinó que el principal impacto a la fecha de aplicación efectiva de NIIF 16 fue el reconocimiento de US\$54 millones de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos para aquellos contratos que contienen arrendamientos operativos y para los cuales la compañía es el arrendatario.

El grupo de trabajo también se enfocó en la implementación de una herramienta para el registro contable de los contratos que contengan arrendamientos, el cual apoya la implementación y los subsecuentes registros contables, junto con la evaluación de los cambios en los procesos de negocio, sistemas y controles para respaldar la identificación y revelación de los arrendamientos bajo la nueva norma.

La compañía decidió adoptar la nueva normativa utilizando el método Retrospectivo Modificado, reconociendo los activos por derecho de uso por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por los importes de los pagos por arrendamiento anticipados. Por ende, continuará aplicando NIC 17 al período comparativo presentado durante el año de adopción. Bajo este método de transición, la Compañía aplicó todos los ajustes asociados a este proceso a contar del 1 de enero de 2019.

En adición a lo anterior, la Compañía ha escogido aplicar el paquete de soluciones prácticas que permite a arrendadores y arrendatarios no evaluar nuevamente: 1) si los contratos existentes o expirados son o contienen un arrendamiento, 2) la clasificación de los arrendamientos existentes o expirados, y 3) si los costos directos iniciales para los contratos existentes o expirados califican para capitalización bajo NIIF 15.

### **CINIIF 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas**

La interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos sobre la renta. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado
- Las suposiciones que una entidad hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo una entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

La entidad debe determinar si debe considerar cada tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o junto con uno o más tratamientos de posiciones fiscales inciertas. Se debe tomar el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.

La Compañía ha evaluado el impacto de esta normativa y ha determinado que su aplicación no ha tenido efectos significativos para sus estados financieros.

---

**Notas a los estados financieros consolidados****Enmiendas a la normativa efectivas desde el 1 de enero de 2019****NIIF 3 "Combinaciones de Negocios - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta"**

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

**NIIF 9 "Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa"**

Bajo NIIF 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la NIIF 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de "solo pagos de principal más intereses" independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a NIIF 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

**NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta"**

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la NIIF 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación.

**NIC 12 "Impuestos a las Ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio"**

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

**NIC 23 "Costo por Préstamos - costos de préstamos elegibles para ser capitalizados"**

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas.

**Notas a los estados financieros consolidados**
**NIC 28 "Inversiones en Asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos"**

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica a NIIF 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la NIIF 9, se aplica a estos intereses a largo plazo.

**NIC 19 "Beneficios a los Empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan"**

Las enmiendas a NIC 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos

La Compañía ha evaluado el impacto de estas enmiendas y ha determinado que su aplicación no ha tenido efectos significativos para sus estados financieros.

- **Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2020 y siguientes**

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado/ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
<b>Nuevas normas</b>		
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021
<b>Modificaciones</b>		
NIIF 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
NIC 1 y NIC 8	Definición de material	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 9 y NIIF 7	Reforma a la tasa interés de referencia	1 de enero de 2020
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados - Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

## Notas a los estados financieros consolidados

### Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

### NIIF 17 Contratos de Seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIIF 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

### NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en NIIF 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de NIIF (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la NIIF 10 e NIC 28).



## Notas a los estados financieros consolidados

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

### **NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material**

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la mencionada enmienda una vez entre en vigencia.

### **NIIF 9, NIC 9 y NIIF 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia**

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente discontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la mencionada enmienda una vez entre en vigencia.

### **NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

---

**Notas a los estados financieros consolidados**

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

**Notas a los estados financieros consolidados****NOTA 3 - BASES DE CONSOLIDACIÓN**

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados financieros consolidados de AES Gener y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los estados consolidados de resultados integrales por función y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo preparados utilizando el método directo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los estados financieros de las subsidiarias son preparados al y por los mismos ejercicios que la matriz, aplicando consistentemente las mismas políticas contables.

**3.1.- Subsidiarias**

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que AES Gener tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista:

1. tiene el poder sobre la participada,
2. está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y
3. tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada.

Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso de la Compañía, en general, el poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de los derechos de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente. La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada cesando cuando pierda el control sobre ésta. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado de resultados desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

Para contabilizar la adquisición de subsidiarias se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos y pasivos identificables adquiridos y las contingencias identificables asumidas en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de las participaciones no controladoras. El exceso del costo de adquisición sobre el valor

---

**Notas a los estados financieros consolidados**

razonable de la participación de AES Gener S.A. en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como plusvalía. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

**Notas a los estados financieros consolidados**

A continuación, se presenta el detalle de las subsidiarias incluidas en la consolidación:

R.U.T.	Ref.	Nombre de la Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación			
					31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018
					DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	TOTAL
96.678.770-8	NFI	Norgener Foreign Investment S.p.A.	CHILE	US\$	100,00 %	— %	100,00 %	100,00 %
96.814.370-0	Ventanas	Empresa Eléctrica Ventanas S.A.	CHILE	US\$	0,01 %	99,99 %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	Chivor	AES Chivor & Cia S.C.A. E.S.P.	COLOMBIA	COL\$	— %	99,99 %	99,99 %	99,98 %
Extranjera	JK	Jameiwaa KA'I S.A.S. E.S.P.	COLOMBIA	COL\$	— %	100,00 %	100,00 %	— %
76.803.700-0	NI	Norgener Inversiones S.p.A	CHILE	US\$	100,00 %	— %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	GASA	Gener Argentina S.A.	ARGENTINA	US\$	92,04 %	7,96 %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	Termoandes	Termoandes S.A.	ARGENTINA	US\$	8,82 %	91,18 %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	Interandes	Interandes S.A.	ARGENTINA	US\$	13,00 %	87,00 %	100,00 %	100,00 %
76.004.976-K	Angamos	Empresa Eléctrica Angamos S.A.	CHILE	US\$	5,18 %	94,82 %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	Energen	Energen S.A.	ARGENTINA	US\$	94,00 %	6,00 %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	-	AES Chivor S.A.	COLOMBIA	COL\$	47,50 %	51,88 %	99,38 %	99,38 %
76.085.254-6	Cochrane	Empresa Eléctrica Cochrane S.p.A.	CHILE	US\$	— %	60,00 %	60,00 %	60,00 %
76.170.761-2	Alto Maipo	Alto Maipo S.p.A.	CHILE	US\$	— %	93,11 %	93,11 %	93,30 %
76.680.114-5	-	Cía. Transmisora Angamos S.p.A	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.786.355-1	NR	Norgener Renovables S.p.A	CHILE	US\$	100,00 %	— %	100,00 %	100,00 %
76.579.067-0	Andes Solar	Andes Solar S.p.A	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.868.988-1	Los Olmos	Energía Eólica Los Olmos S.p.A	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.868.991-1	Mesamavida	Energía Eólica Mesamavida S.p.A	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.917.669-1	Punta del Sol	Punta del Sol S.p.A.	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.917.677-2	Quebrada Seca	Quebrada Seca S.p.A.	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.513.461-7	Victoria	Parque Eólico Victoria S.p.A.	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.363.072-2	Campo Lindo	Parque Eólico Campo Lindo S.p.A	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.975.746-5	Nolana	Parque Eólico Nolana S.p.A	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.975.739-2	Topoloa	Parque Eólico Topoloa S.p.A	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.954.837-8	Litueche	Parque Eólico Litueche S.p.A	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
78.178.599-0	Los Cururos	Parque Eólico los Cururos Spa	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	— %
76.729.711-4	La Cebada	Compañía Transmisora La Cebada S.A.	CHILE	US\$	99,99 %	— %	99,99 %	— %
77.116.491-9	San Matias	Energía Eólica San Matias S.p.A.	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	— %
77.005.365-K	Paposo	Energía Eólica Paposo S.p.A.	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	— %
76.967.596-5	Curauma	Energía Eólica Curauma S.p.A.	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	— %

---

**Notas a los estados financieros consolidados**

**Notas a los estados financieros consolidados**
**3.2.- Participaciones no controladoras**

Las participaciones no controladoras representan la porción de utilidades o pérdidas y activos netos de subsidiarias que no son 100% de la propiedad del Grupo. Las participaciones no controladoras son presentadas separadamente en el estado de resultados y en el patrimonio en el estado de situación financiera consolidado, separado del patrimonio de la matriz. AES Gener aplica la política de considerar las transacciones con inversionistas no controladores como transacciones patrimoniales. La enajenación o compra de participaciones no controladoras, que no resulte en un cambio de control, conlleva una transacción patrimonial sin reconocer ganancias y/o pérdidas en el estado de resultados. Cualquier diferencia entre el precio pagado y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la subsidiaria se reconoce como aporte o distribución patrimonial.

La información financiera resumida al 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

	% Participación	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Gastos ordinarios	Ganancia (Pérdida) neta
Cochrane	40,0%	140.654	1.094.456	(96.873)	(938.064)	351.498	(232.373)	22.960
Alto Maipo	6,9%	126.309	2.796.907	(80.404)	(2.540.292)	—	—	(6.600)

Los saldos acumulados atribuidas a la participación no controladora del patrimonio neto son:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Cochrane	80.069	98.333
Alto Maipo	20.844	23.630
Otros	(43)	(34)
<b>Total</b>	<b>100.870</b>	<b>121.929</b>

Las ganancias o (pérdidas) atribuidas a la participación no controladora son:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Cochrane	9.184	17.727
Alto Maipo	(455)	583
Otros	(74)	22
<b>Total</b>	<b>8.655</b>	<b>18.332</b>

Los resultados integrales atribuidos a la participación no controladora son:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Cochrane	(665)	22.355
Alto Maipo	(3.634)	(577)
Otros	(74)	22
<b>Total</b>	<b>(4.373)</b>	<b>21.800</b>

**Notas a los estados financieros consolidados**

Los pagos de dividendos atribuidos a la participación no controladora son:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Cochrane	17.600	4.389
<b>TOTAL</b>	<b>17.600</b>	<b>4.389</b>

## NOTA 4 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### 4.1.- Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que AES Gener ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión de AES Gener en asociadas incluye la plusvalía identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias (neto de impuesto) posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de otros resultados integrales). En la medida que la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta por cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se ajusta la información financiera de las asociadas.

### 4.2.- Segmentos operativos

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a la Administración que toma las decisiones de AES Gener, la cual es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos. La Administración identifica sus segmentos operativos según los mercados en los cuales participa, es decir, en los mercados Chile, Argentina y Colombia, para los que se toman las decisiones estratégicas.

Las transacciones intercompañía se eliminan entre segmentos a nivel consolidado. Los gastos financieros no se separan por segmentos operativos producto de que el Grupo administra deudas a nivel consolidado.

Esta información financiera por segmentos operativos se detalla en Nota 7.



**Notas a los estados financieros consolidados**
**4.3.- Transacciones en moneda extranjera**
**a. Moneda de presentación y moneda funcional**

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros consolidados de AES Gener se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad y todas sus subsidiarias, con excepción de sus subsidiarias colombianas cuya moneda funcional es el peso colombiano.

**b. Transacciones y saldos**

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo.

Las partidas no monetarias en moneda distinta a la moneda funcional valorizadas a costo histórico se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción inicial. Las partidas no monetarias en moneda distinta a la moneda funcional valorizadas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigente a la fecha de determinación del valor razonable.

**c. Bases de conversión**

Los activos y pasivos en moneda distinta a la moneda funcional y aquellos denominados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre por US\$1, respectivamente:

	<b>Símbolo</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
Pesos Chilenos	\$	748,74	694,77
Pesos Argentinos	Ar\$	59,89	37,70
Pesos Colombianos	Col\$	3.277,14	3.249,75
Euro	€	0,89	0,87
Unidad de Fomento	UF	0,03	0,03

La Unidad de Fomento (UF) es una unidad monetaria denominada en pesos chilenos que está indexada a la inflación local. El valor de la UF se establece a diario y con antelación, sobre la base de la variación del Índice de Precios al Consumidor del mes anterior.

---

**Notas a los estados financieros consolidados****d. Bases de conversión de subsidiarias con distintas monedas funcionales**

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- i. Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio a la fecha de cierre.
- ii. Los ajustes a la plusvalía y la distribución del precio pagado que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten a tipo de cambio de cierre del ejercicio.
- iii. Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio mensuales promedios (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos de cambios existentes en las fechas de las transacciones, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten usando el tipo de cambio en las fechas de las transacciones).

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto, en el rubro "Otras Reservas". En la medida que se vende la inversión, esas diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.

**4.4.- Propiedades, plantas y equipos**

Los terrenos del Grupo AES Gener se reconocen a su costo menos pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Las plantas, edificios, equipos, sistemas de transmisión mantenidos para el uso en la generación eléctrica y otros ítems de propiedades, planta y equipos, se reconocen a su costo histórico menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

El costo de un activo incluye su precio de adquisición, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra, que constituyan una obligación para la Compañía, al adquirir el elemento o como consecuencia de utilizar el activo durante un determinado período.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando cumplen con los criterios de reconocimiento según NIC 16 "Propiedades, Plantas y Equipos", es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. Cualesquiera otras reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

## Notas a los estados financieros consolidados

Las obras en ejecución incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el período de construcción:

- i. Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedia acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
- ii. Gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa atribuibles a la construcción.

Las obras en curso se traspasan al activo fijo una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal, considerando el costo menos el valor residual sobre sus vidas útiles económicas estimadas. Las vidas útiles estimadas correspondientes a las principales clases de activos más relevantes se exponen en Nota 18.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan periódicamente y, de ser necesario, se ajustan para reflejar una vida útil restante acorde con las expectativas de uso de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro (Nota 4.7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados como "Otras ganancias (pérdidas) netas".

Las bajas de activo fijo corresponden al valor libro bruto menos la depreciación acumulada al momento del registro.

### 4.5.- Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables de la subsidiaria / asociada adquirida en la fecha de adquisición. La plusvalía se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros de la plusvalía relacionada con la entidad vendida.

La plusvalía se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) con el propósito de probar si existe deterioro de las UGEs. Cuando el importe recuperable de una UGE es inferior a su valor libro, se debe reconocer una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con la plusvalía, no se pueden revertir en períodos futuros (Nota 4.7).

El Grupo no presenta saldos por Plusvalía desde la clasificación como Activo Disponible para la Venta de la subsidiaria Eléctrica Santiago S.A. en 2017 y su posterior venta en 2018.

### 4.6.- Activos intangibles

- a. **Programas Informáticos**

## Notas a los estados financieros consolidados

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, usando el método lineal. (Nota 17).

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

### b. **Servidumbres**

Los derechos de servidumbre se presentan a costo histórico. El período de explotación de dichos derechos no tiene límite por lo que son considerados activos con una vida útil indefinida, y en consecuencia no estarán sujetos a amortización. Sin embargo, la determinación de vida útil como indefinida es objeto de revisión en cada período para evaluar si esa consideración sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas de deterioro de valor anualmente. La excepción a la norma de vida útil indefinida aplica sólo para aquellos casos en donde existe un contrato subyacente que limita la vida útil de la servidumbre (Nota 17).

### c. **Derechos de Agua**

Los derechos de agua se presentan a costo histórico. El período de explotación de dichos derechos no tiene límite por lo que son considerados activos con una vida útil indefinida y en consecuencia no estarán sujetos a amortización. Sin embargo, la determinación de la vida útil como indefinida es objeto de revisión en cada período para evaluar si esa consideración sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas de deterioro de valor anualmente.

## 4.7.- Deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización y depreciación se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Si existiera algún indicio de deterioro del valor del activo, el importe recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual o el activo tiene una vida útil indefinida, la entidad determinará el nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (las unidades generadoras de efectivo) y se estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo al que pertenece el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. La estimación del valor en uso se basa en las proyecciones de flujos de efectivo descontados a su valor presente usando una tasa antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos asociados con el activo o unidad generadora de efectivo. La mejor determinación del valor razonable menos costos de venta incluye los precios de transacciones realizadas. Si las transacciones no pueden ser identificadas en el mercado, se usará un modelo de valuación.

Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido eventos que justifiquen reversiones de la pérdida. El reverso de una pérdida por deterioro no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización y depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en períodos anteriores.

## Notas a los estados financieros consolidados

La prueba de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vidas útiles indefinidas se realiza al 1 de octubre de cada año.

### 4.8.- Activos financieros

#### Clasificación Inicial

AES Gener clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, costo amortizado y valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales. La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de Gener para administrarlos. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o para las cuales Gener ha aplicado una solución práctica, Gener inicialmente mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no esté a valor razonable a través de ganancia o pérdida, costos de transacción.

Los activos financieros clasificados y medidos al costo amortizado se mantienen dentro de un modelo de negocios con el objetivo de mantener activos financieros para recolectar flujos de efectivo contractuales, mientras que los activos financieros clasificados y medidos a valor razonable a través de OCI se mantienen dentro de un modelo de negocios con el objetivo de ambos tenencia para cobrar flujos de efectivo contractuales y venta. Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado (transacciones regulares) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

#### a. **Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados (“FVTPL”)**

Estos instrumentos se miden inicialmente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en utilidad o pérdida del ejercicio. Los activos financieros son clasificados a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Las ganancias y pérdidas de activos mantenidos para negociar se reconocen en resultados y los intereses asociados se reconocen por separado en ingresos financieros. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas.

#### b. **Activos medidos a costo amortizado**

Inicialmente se reconocen al valor justo de la transacción, más o menos, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o el pasivo financiero. Se mantienen con el objetivo de reconectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio “Solo Pagos de Principal e Intereses” (“SPPI”). Esta categoría incluye los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

#### c. **Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otros resultados integrales (“FVTOCI”)**

Estos instrumentos se miden inicialmente a valor razonable, con ganancias o pérdidas reclasificadas a resultados del período en el momento de la baja en cuentas. Los instrumentos financieros en esta categoría cumplen con el criterio “SPPI” y se mantienen dentro del modelo de negocio de la Compañía, tanto para cobrar los flujos de efectivo como para venderlos.

El modelo de negocios de Gener para administrar activos financieros se refiere a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recolección de flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros o ambos.

## Notas a los estados financieros consolidados

La política contable utilizada para determinar el valor razonable se encuentra descrita con mayor detalle en Nota 4.21.

### Valorización posterior

Los instrumentos financieros se miden posteriormente a “FVTPL”, Costo Amortizado o “FVTOCI”. La clasificación se basa en dos criterios: i) el modelo de negocio de la Compañía para administrar los instrumentos financieros, y ii) si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros representan "solo pagos de principal e intereses".

a. **Activos Financieros medidos en valor razonable ( Fair Value through Profit and Loss “FVTPL”):**

Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en utilidad o pérdida del periodo.

Estos instrumentos son mantenidos para negociar y se adquieren principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados como contabilidad de cobertura. Los instrumentos financieros de esta categoría se clasifican como Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Su valorización posterior se realiza mediante la determinación de su valor razonable, registrando los cambios de valor en el Estado de Resultados Integrales, en la línea Otras ganancias (pérdidas).

b. **Activos Financieros medidos a costo amortizado:**

Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado menos amortizaciones acumuladas utilizando el método de interés efectivo y ajustados por provisiones de pérdidas por deterioro, en el caso de los activos financieros. Los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en utilidad o pérdida de periodo.

Los préstamos y cuentas a cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado, registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

c. **Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales ( Fair Value through Other Comprehensive Income “FVTOCI”):**

Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en Other Comprehensive Income “OCI”. En baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en “OCI” se reclasifican a resultados.

### Deterioro

El Grupo evalúa en la fecha de cada cierre si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

## Notas a los estados financieros consolidados

Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, la Compañía realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada por factores “forward looking” y variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación.

Se considera que los activos financieros están en mora cuando: i) Es poco probable que el deudor pague sus obligaciones de crédito en su totalidad, sin que la Compañía recurra a acciones tales como la reclamación de seguros, o ii) El activo financiero ha excedido la fecha de vencimiento acordada contractualmente.

La Compañía mide las pérdidas acumuladas en una cantidad igual a las “Expected Credit Losses” (“ECL”) de por vida. La “ECL” se basan en la diferencia entre los flujos de caja contractuales de acuerdo a lo indicado en los contratos y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir. La diferencia es luego descontada utilizando una aproximación de la tasa de interés efectiva del activo original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de “Costo de ventas”. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce como abono en “costo de ventas”

### 4.9.- Pasivos Financieros

AES Gener clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, derivados designados como instrumentos de coberturas efectivas (ver Nota 4.10) y costo amortizado. La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable y en el caso de préstamos, incluyen costos directamente atribuibles a la transacción. La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación tal como se explica a continuación.

Cuando el Grupo tiene el derecho de compensar obligaciones con derechos financieros, no se presentarán neto según NIC 32 Instrumentos financieros: presentación párrafo 42, dado que la Compañía tiene la intención de pagar y cobrar en forma independiente dichas partidas. Las revelaciones de NIIF 7: instrumentos financieros: Información a revelar también aplicará a los instrumentos financieros reconocidos, cuyos contratos de derivados estén sujetos a un acuerdo de compensación exigible o acuerdo similar, independientemente de la presentación neto o bruto bajo NIC 32. Ver nota 10.2 (e).

#### a. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros son clasificados a la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Las ganancias y pérdidas de pasivos mantenidos para negociar se reconocen en resultados. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

## Notas a los estados financieros consolidados

### b. Pasivos financieros a costo amortizado

Los otros pasivos financieros son valorados posteriormente en su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Esta categoría incluye Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y los préstamos incluidos en Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

## 4.10.- Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

El Grupo usa instrumentos financieros derivados tales como contratos swaps de tasa de interés, swaps de moneda y forwards de moneda para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés, tipo de cambio y precios del carbón. Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante del cambio en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

- i. coberturas del valor razonable;
- ii. coberturas de flujo de caja;

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas, es decir, cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia.

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que el Grupo realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que el Grupo realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, el Grupo ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos. (Referido como “reequilibrio” en la NIIF 9).

### a. Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

El Grupo no ha utilizado coberturas de valor razonable en los períodos presentados.

### b. Cobertura de flujos de caja

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en las “Reservas de coberturas de flujos



## Notas a los estados financieros consolidados

de caja en Otras reservas. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta, determinado sobre una base del valor presente, desde el inicio de la cobertura.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados dentro de "Costos financieros" o "Diferencias de cambio", según su naturaleza.

El Grupo designa solo el cambio en el valor razonable del elemento (spot) del contrato a término como el instrumento de cobertura en las relaciones de cobertura de flujos de caja. El cambio en el valor razonable del elemento a término de los contratos a término en moneda extranjera ('puntos forward') se contabiliza por separado como un costo de la cobertura y se reconoce en una reserva de costos de cobertura dentro del patrimonio.

Cuando la transacción prevista cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, como inventarios, el importe acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se incluye directamente en el costo inicial de la partida no financiera cuando se reconoce.

Para todas las transacciones previstas cubiertas, los importes acumulados en Otras reservas se llevan al estado de resultados en los períodos en que la partida cubierta afecta al resultado. En el caso de las coberturas de tasas de interés, esto significa que los importes reconocidos en el patrimonio se reclasifican a resultados en "Costos financieros" a medida que se devengan los intereses de las deudas asociadas. En el caso de las coberturas de tasa de interés y moneda (cross currency swap), los importes reconocidos en Otras reservas se reclasifican a resultados en "Costos financieros" a medida que se devengan los intereses y a "Diferencias de cambio" producto de la valorización de las deudas a tipos de cambio de cierre.

Si la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas o el instrumento de cobertura se vende, expira, se termina o se ejerce, la contabilidad de coberturas se discontinúa prospectivamente. Cuando se discontinúa la contabilidad de cobertura para las coberturas de flujos de caja, el importe que se ha acumulado en "Otras reservas" permanece en el patrimonio hasta que, en el caso de la cobertura de una transacción que resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, se incluye en el costo de la partida no financiera en el reconocimiento inicial o, en el caso de otras coberturas de flujos de caja, se reclasifica en resultados en el mismo período o períodos en los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se lleva inmediatamente al estado de resultados dentro de "Costo financiero" o "Diferencias de cambio", según su naturaleza.

### c. **Derivados que no son registrados como contabilidad de cobertura**

Determinados derivados no se registran bajo la modalidad de contabilidad de cobertura y se reconocen como instrumentos a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado registrado de esta manera se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

### d. **Derivados implícitos**

La Compañía evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros y no financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté clasificado como un activo o un pasivo a valor razonable con cambios en resultados. En caso de no estar estrechamente relacionados, los derivados implícitos estarán separados del contrato principal y registrados a su valor razonable con las variaciones de este valor reconocidos inmediatamente en el estado de resultados.

---

**Notas a los estados financieros consolidados****4.11.- Inventarios**

Los inventarios se valorizan al menor valor entre su costo o valor neto realizable, excepto en el caso de aquellos elementos que se utilizarán en el proceso de producción, si se espera que el valor de los mismos se recupere a través de la venta del producto final. El costo se determina por el método de costo de adquisición. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

**4.12.- Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen saldos en efectivo en caja, depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en “Otros pasivos financieros corrientes”.

El efectivo y equivalentes al efectivo sujeto a restricciones está incluido en el estado de posición financiera en “Efectivo y equivalentes al efectivo” excepto cuando la naturaleza de la restricción es tal que deja de ser líquido o fácilmente convertible a efectivo. En este caso el efectivo restringido con restricciones menores a 12 meses será reconocido en “Otros activos financieros corrientes” y sobre 12 meses será registrado en “Otros activos financieros no corrientes”. La clasificación de efectivo y equivalente de efectivo no difiere de lo considerado en el estado de flujos de efectivo.

NIC 7 establece que una entidad debe presentar la información sobre flujos de efectivo de las actividades operacionales usando el método directo o indirecto. Según el Oficio N°2058 publicado por la CMF, a partir de la fecha de reporte el 31 de marzo de 2013, todas empresas abiertas deben presentar sus estados de flujos usando el método directo.

**4.13.- Capital emitido**

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase, sin valor nominal y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los fondos obtenidos a través de una emisión de nuevas acciones.

---

**Notas a los estados financieros consolidados****4.14.- Impuestos****Impuestos a las ganancias**

La Compañía y sus subsidiarias determinan su impuesto a la renta corriente sobre la base de la renta líquida imponible determinada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada ejercicio. Las tasas de impuestos y leyes fiscales utilizadas en el cálculo del impuesto a las ganancias corresponden a aquellas publicadas a la fecha de presentación de los Estados Financieros en los países donde opera y genera ingresos imponibles el Grupo.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de la Compañía y sus respectivas subsidiarias, y resulta de la aplicación del gravamen sobre la base imponible del ejercicio, la cual considera los ingresos imponibles y gastos deducibles tributariamente, más la variación de activos y pasivos por impuesto diferido y créditos tributarios.

**Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Las diferencias entre los valores contables de activos y pasivos y sus bases tributarias generan (con posible excepción de inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos según lo indicado más adelante) los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen. Un pasivo por impuesto diferido es reconocido por todas las diferencias temporarias tributables relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando se cumplen ambas condiciones siguientes:

- i. la matriz, inversionista o participante de un negocio conjunto pueda controlar la oportunidad del reverso de la diferencia temporaria y
- ii. es probable que la diferencia temporaria no se revierta en el futuro previsible.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por todas las diferencias temporarias deducibles que se originan de inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, sólo en la medida que sea probable que:

- i. las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible; y
- ii. se disponga de renta líquida imponible contra la cual puedan utilizarse las diferencias temporarias.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos que no provengan de combinaciones de negocios, se registran en resultado o en patrimonio, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

## Notas a los estados financieros consolidados

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectiva la utilización de créditos tributarios.

Las sociedades del Grupo que presentan pérdidas tributarias reconocen un activo por impuesto diferido cuando el uso de las mencionadas pérdidas es probable, para lo cual se considera la generación de ganancias tributarias futuras y la fecha de expiración de las pérdidas tributarias. Tanto en Chile como en Colombia las pérdidas tributarias no tienen plazo de expiración, en tanto que en Argentina expiran al quinto año.

Las subsidiarias argentinas determinan el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre de cada ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal en cada ejercicio corresponde al monto mayor al comparar el impuesto a la ganancia mínima presunta con el impuesto a las ganancias. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un período fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez períodos de 3 meses siguientes.

### 4.15.- Beneficios a los empleados

#### Beneficios a los empleados - corto plazo

La Compañía registra los beneficios de corto plazo a empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre base devengada y contempla aquellos beneficios emanados como obligación de los convenios colectivos de trabajo como práctica habitual de la Compañía.

#### Beneficios post-empleo: planes de beneficios definidos

La Compañía ha reconocido el total de los pasivos relacionados a los planes de pensiones voluntarios para empleados retirados (los empleados activos no son acreedores de este beneficio al momento de su retiro) y otros beneficios post-retiro, tal como está estipulado en los acuerdos colectivos existentes en empresas chilenas del Grupo. Los beneficios de pensión incluyen el pago de una pensión complementaria adicional a la prevista por el sistema de seguridad social chileno, el cual es pagado de por vida a los empleados retirados. Adicionalmente, estos beneficios incluyen servicios de salud y subsidios de electricidad. Asimismo, la subsidiaria colombiana Chivor posee un plan de pensiones limitado a cierto grupo del personal que consiste en una pensión complementaria para aquellas personas no cubiertas por las disposiciones de la Ley N°100 de 1993.

Las obligaciones por planes de beneficios post-empleo han sido registradas al valor de la obligación del beneficio proyectado determinado aplicando cálculo actuarial y utilizando el método del costo de la unidad de crédito proyectado (Projected Unit Credit Method). Los supuestos actuariales considerados en el cálculo incluyen la probabilidad de tales pagos o beneficios basada en la mortalidad (en el caso de empleados retirados) de empleados, futuros costos y niveles de beneficios y tasa de descuento. En Chile la tasa de descuento es basada en referencia al rendimiento de los bonos soberanos en UF del Banco Central de Chile y el promedio de inflación proyectada a largo plazo, mientras que en Colombia la tasa se determina en base al rendimiento de los bonos soberanos a largo plazo emitidos por el gobierno colombiano. El uso de las tasas de bonos soberanos se realiza considerando que en ambos países no existen mercados suficientemente activos de bonos corporativos de alta calidad crediticia.

En el caso de aquellos en que ex empleados en Chile, quienes sólo tienen derecho a beneficios médicos y subsidios de electricidad, los beneficios son reconocidos en base a una estimación de la proporción de los beneficios ganados a la fecha del balance. Las obligaciones por beneficios médicos y subsidios de electricidad han sido determinadas considerando la tendencia en costos médicos futuros y en electricidad fija para el bono entregado a los empleados retirados y activos después del retiro.

## Notas a los estados financieros consolidados

Las pérdidas y ganancias actuariales incluyen los ajustes por experiencia y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales y son reconocidas en otros resultados integrales.

### Compensaciones basadas en acciones

AES Corporation, accionista mayoritario de AES Gener, otorga a ciertos empleados de sus subsidiarias compensaciones basadas en acciones, las cuales consisten de una combinación de opciones y acciones restringidas. Los derechos sobre estos planes generalmente se devengan en plazos de tres años.

El valor razonable de los servicios de los empleados recibidos a cambio de la concesión de la opción se reconoce como un gasto y un correspondiente incremento o aporte en el patrimonio neto de la Compañía. El costo es medido a la fecha de otorgamiento basado en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio o pasivos emitidos y es reconocido como gasto en base a un método lineal sobre el período de devengo, neto de una estimación por opciones no ejercitadas.

Actualmente, la Compañía utiliza el modelo de Black-Scholes para estimar el valor razonable de las opciones de acciones otorgadas a los empleados.

### Indemnizaciones por Años de Servicios

La obligación por indemnizaciones por años de servicio pactada con el personal en virtud de los convenios suscritos, es provisionada al valor actual de la obligación total sobre la base del método de costo proyectado del beneficio, considerando para estos efectos una tasa de descuento basada en el rendimiento de los bonos soberanos en UF del Banco Central de Chile y el promedio de inflación proyectada a largo plazo.

Los supuestos actuariales considerados en el cálculo incluyen la probabilidad de tales pagos de beneficios basada en la mortalidad (en el caso de empleados retirados) y en rotación de empleados, futuros costos y niveles de beneficios y tasa de descuento. La tasa de descuento está determinada en la misma forma que para los beneficios post-empleo, como está detallado en Nota 4.15 Beneficios post-empleo: planes de beneficios definidos.

## 4.16.- Provisiones

Las provisiones para restauración medioambiental, restauración de sitios y retiro de activos, costos de restructuración y litigios se reconocen cuando:

- i. el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- ii. es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y
- iii. el importe se ha estimado en forma fiable.

No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado actual, del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

---

**Notas a los estados financieros consolidados**

---

**Notas a los estados financieros consolidados****4.17.- Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la producción y venta de energía y potencia. Los ingresos son reconocidos cuando el control de los bienes y servicios es transferido a los clientes y se reconocen netos de cualquier impuesto cobrado que deba ser pagado a las autoridades de cada país.

**a. Ingresos por venta de bienes y servicios****Venta de bienes**

Para contratos con clientes en los que la venta de equipos es la única obligación, la adopción de la NIIF 15 no tiene impacto en los ingresos y pérdidas o ganancias de la Compañía, dado que el reconocimiento de ingresos ocurre en un punto en el tiempo cuando el control del activo se transfiere al cliente, con la entrega de los bienes. La Compañía tiene impactos asociados a la venta de bienes de forma individual, ya que actualmente no se dedica a vender bienes como un contrato único de venta de bienes.

**Prestación de servicios**

La Compañía presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la Compañía. En consecuencia, la Compañía reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo. A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Compañía para cada tipo de cliente:

- i. Clientes regulados: compañías de distribución en Chile y Colombia: Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado.
- ii. Clientes no regulados: para clientes en Chile, Argentina y Colombia: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.
- iii. Clientes mercado spot: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras o al coordinador del sistema, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través de Centros de Despacho (CEN en Chile, CAMMESA en Argentina y XM en Colombia) donde se comercializan los superávits y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado.

Para aquellos contratos en los que se identifica múltiples bienes y servicios comprometidos, los ingresos son asignados a cada contraprestación comprometida basados en los precios de venta independientes utilizando un enfoque de mercado o costo esperado más margen. Adicionalmente y en caso existir consideraciones variables recibida de contratos con clientes, la Compañía distribuye estas en los contratos entre uno o más, pero no entre todos, los bienes y servicios distintos que forman parte de una contraprestación cuando: i) la consideración variable se relaciona específicamente con los

## Notas a los estados financieros consolidados

esfuerzos realizados para transferir los bienes y servicios distintos y ii) la consideración variable representa el monto al que la Compañía espera tener derecho como intercambio por la transferencia de bienes y servicios al cliente.

Gener determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, Gener aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la Compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

Los ingresos provenientes de los contratos de generación se reconocen utilizando el método de salida o producción/generación transferida dado que las cantidades de energía y potencia transferidas representan de mejor forma la transferencia de los bienes y servicios a los clientes. Las contraprestaciones comprometidas en los contratos, incluyendo energía y servicios complementarios (tales como operación, mantención y costos de despacho) se miden generalmente en base a los MWh entregados. Para las contraprestaciones asociadas con potencia, se miden en base a la disponibilidad de las plantas de generación.

Cuando la energía y potencia son vendidas o compradas en los mercados spot o al regulador, la Compañía evalúa los hechos y circunstancias para determinar la presentación bruta o neta de las compras y ventas en el mercado spot. Generalmente, la naturaleza de la contraprestación incluye vender excesos de energía y potencia por sobre los compromisos contractuales o comprar energía y potencia para satisfacer déficits en la generación.

En algunos contratos de la Compañía se considera que la naturaleza de la contraprestación incluye la venta de los excesos de energía y potencia contratadas y no consumidas por los clientes en el mercado spot, obteniendo una comisión por estas transacciones. Dado que la energía y potencias han sido contratadas por los clientes y el riesgo de pérdida de las transferencias en el mercado spot es asumido por los clientes, se considera que estos servicios son controlados por los clientes antes de ser transferidos al mercado spot.

### iv. **Activos y Pasivos por contratos**

La oportunidad del reconocimiento de ingresos, la facturación y la cobranza resulta en cuentas por cobrar y pasivos contractuales. Las cuentas por cobrar representan un derecho incondicional a una consideración y consisten en montos facturados y no facturados que normalmente resultan de contratos de largo plazo cuando los ingresos reconocidos exceden los montos facturados al cliente.

La Compañía no ha reconocido activos ni pasivos asociados con contratos con clientes, dado que utiliza el método de "derecho a facturación" para el reconocimiento de ingresos. No existen montos asociados con contraprestaciones transferidas que no hayan sido facturadas a la fecha de cierre.

### v. **Precio de las transacciones asignado entre las contraprestaciones pendientes**

El precio de las transacciones asignado a las contraprestaciones pendientes de entregar representa una consideración por contraprestaciones no satisfechas (o parcialmente satisfechas) a cada fecha de cierre. 31 de diciembre de 2019, la Compañía no mantiene contraprestaciones comprometidas y no satisfechas o parcialmente satisfechas.



## Notas a los estados financieros consolidados

### 4.18.- Arrendamientos

Los contratos firmados por la Compañía son inicialmente evaluados para identificar si estos son, o contienen, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si tiene asociado el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para realizar esta evaluación, la Compañía evalúa si, durante el período de uso del activo, el usuario tiene:

- i. El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo identificado (directa o indirectamente); y
- ii. el derecho a dirigir el uso del activo identificado

#### a. Cuando el grupo es arrendador

En aquellos casos en donde la Compañía actúa como Arrendador, los arrendamientos se clasifican como: Financiero dependiendo de si el contrato transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo u Operativo, cuando estos no sean transferidos. Esta clasificación se realiza considerando el fondo sobre la forma de la transacción al comienzo del arrendamiento (fecha en que el arrendador deja disponible el activo para su uso por el arrendatario) y es reevaluada solo cuando existe una modificación al contrato de arrendamiento.

##### a.1 Arrendamiento Financiero

Al comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce los activos mantenidos en arrendamiento en sus estados de situación financiera y los presenta como una cuenta por cobrar equivalente al monto de la inversión neta en el arrendamiento, calculada como la suma de los pagos por arrendamiento más cualquier valor residual no garantizado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Posterior al reconocimiento inicial, la Compañía reconoce un ingreso financiero durante la duración del arrendamiento, basado en un patrón que refleja una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta de la Compañía en el arrendamiento.

##### a.2 Arrendamiento Operativo

La Compañía reconoce los pagos por arrendamientos operativos en sus estados de resultados como un ingreso en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos incurridos en la obtención del ingreso por arrendamiento, tales como depreciación, se reconocen en el estado de resultados como un gasto. En los períodos cubiertos por los presentes estados financieros, la Compañía no era parte de contratos significativos de este tipo.

#### b. Cuando el grupo es arrendatario

En aquellos casos en donde la Compañía actúa como Arrendatario, al comienzo del arrendamiento reconoce un Activo por Derecho de Uso y un Pasivo por Arrendamiento.

Al comienzo del arrendamiento, el Activo por Derecho de Uso se reconoce al costo y considera los siguientes conceptos:

- El monto inicial calculado para el Pasivo por Arrendamiento;
- Cualquier pago por arrendamiento efectuado antes o al comienzo del arrendamiento;
- Cualquier costo inicial directo incurrido por la Compañía; y

## Notas a los estados financieros consolidados

– Una estimación de los costos en los que incurrirá la Compañía para el desmantelamiento y remoción del activo y restauración del sitio en donde este se encuentra ubicado.

Posterior al reconocimiento inicial, el Activo por Derecho de Uso se mide utilizando el modelo de costo, descontando la depreciación acumulada, las pérdidas por deterioro acumuladas y los ajustes por remediación del Pasivo por Arrendamiento.

En aquellos casos en que la propiedad del activo será transferida al término del plazo del arrendamiento o cuando se espera ejercer una opción de compra contenida en el arrendamiento, el Activo por Derecho de Uso es depreciado durante su vida útil restante. En caso contrario, el Activo por Derecho de Uso se deprecia desde el comienzo del arrendamiento hasta lo que ocurra primero entre el fin de la vida útil del activo o el término del arrendamiento.

Para determinar si el Activo por Derecho de Uso se encuentra deteriorado, la Compañía utiliza los criterios descritos en Nota 4.7.

Inicialmente, el Pasivo por Arrendamiento es calculado como el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se han efectuado a esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, en aquellos casos en que es fácilmente determinable. En los casos en los que la tasa de interés no es fácilmente determinable, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento (tasa a la que la Compañía podría obtener los fondos necesarios para adquirir un activo de un valor similar al Activo por Derecho de Uso durante un período de tiempo similar al del arrendamiento).

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición inicial del Pasivo por Arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos, menos cualquier cuenta por cobrar asociada a un incentivo por el arrendamiento;
- Pagos variables que dependen de la variación de un índice o tasa;
- Montos que se espera pagar como garantía del valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene una certeza razonable de que la opción será ejercida;
- Pagos por multas por el término anticipado del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de esta opción.

El Pasivo por Arrendamiento es posteriormente medido para reflejar:

- El aumento en el valor libro asociado al interés reconocido sobre el Pasivo por Arrendamiento;
- La reducción en el valor libro producto de los pagos por arrendamiento efectuados;
- Cambios en los pagos variables que dependen de un índice o tasa;
- Remediciones en el valor libro producto de revaluaciones o modificaciones del arrendamiento.

El interés sobre el Pasivo por Arrendamiento es reflejado en el estado de resultados en el periodo en que se incurre.

Para los arrendamientos de corto plazo y aquellos en donde el activo es de bajo valor, la Compañía reconoce los pagos por arrendamiento como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento

### 4.19.- Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el período en que los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

La Compañía provisiona al cierre de cada ejercicio el 30% del resultado menos dividendos distribuidos en forma provisoria de acuerdo a la Ley N°18.046 como dividendo mínimo, dado que dicha ley obliga distribución de al menos el

## Notas a los estados financieros consolidados

30% del resultado financiero del ejercicio, a menos que la Junta de Accionistas disponga por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto lo contrario.

La utilidad líquida es igual a la Ganancia (Pérdida) atribuible a la controladora.

### 4.20.- Gastos de medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren. Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales para Propiedades, plantas y equipos, de acuerdo a lo establecido en las NIIF.

### 4.21.- Valor razonable

La definición de valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida). La definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad. Al medir el valor razonable, la administración utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo y otros elementos. En consecuencia, la intención de la Compañía de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

La medición del valor razonable requiere que una entidad determine lo siguiente:

- i. El activo o pasivo concreto objeto de la medición;
- ii. Para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de forma independiente;
- iii. El mercado principal o más ventajoso en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo; y
- iv. Las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable. Las técnicas de valoración utilizadas deberían maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables. Los datos de entrada deben ser congruentes con los datos de entrada que un participante de mercado utilizaría al fijar el precio del activo o pasivo.

Una medición a valor razonable supone que un pasivo financiero o no financiero o un instrumento de patrimonio propio de la Compañía (por ejemplo, participaciones en el patrimonio emitidas como contraprestación en una combinación de negocios) se transfieren a un participante de mercado en la fecha de la medición. La transferencia de un pasivo o un instrumento de patrimonio propio de la Compañía supone que:

- i. Un pasivo permanecería en circulación y se requeriría al participante de mercado receptor de la transferencia satisfacer la obligación. El pasivo no se liquidaría con la contraparte o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.
- ii. Un instrumento de patrimonio propio de una entidad permanecería en circulación y el participante de mercado receptor de la transferencia cargaría con los derechos y responsabilidades asociados con el instrumento. El instrumento no se cancelaría o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

La jerarquía del valor razonable clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin

## Notas a los estados financieros consolidados

ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3). Si el valor razonable utiliza algunos datos no observables, se clasifican en Nivel 2 mientras la cantidad de datos de entrada no observables no sea significativa. Las transferencias entre niveles de jerarquía se reconocen en la fecha del suceso o cambio en las circunstancias que causaron la transferencia.

### 4.22.- Activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes, incluyendo las propiedades, plantas y equipos, activos intangibles, inversiones en asociadas y negocios conjuntos, y los grupos de activos para su disposición (grupo de activos que se van a enajenar o distribuir junto con sus pasivos directamente asociados) se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado.

Para la clasificación anterior, los activos deben estar disponibles para la venta inmediata en sus condiciones actuales y la venta debe ser altamente probable. Para que la transacción se considere altamente probable, la Gerencia debe estar comprometida con un plan de venta y debe haberse iniciado las acciones necesarias para completar dicho plan. Así mismo debe esperarse que la venta este finalizadas en un año a partir de la fecha de clasificación.

Las actividades requeridas para completar el plan de venta deben indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en el plan, o que el mismo vaya a ser cancelado. La probabilidad de aprobación por los accionistas (si se requiere en la jurisdicción) debe considerarse como parte de la evaluación de si la venta es altamente probable.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se miden al menor valor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

La depreciación y amortización de estos activos cesan cuando se cumplen los criterios para ser clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta, o dejen de formar parte de un grupo de activos para su disposición, son valorados al menor de su valor en libros antes de su clasificación, menos las depreciaciones, amortizaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales, y el valor recuperable en la fecha en que se reclasifican como activos no corrientes.

Los activos no corrientes y los componentes de grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "Activos clasificados como mantenidos para la venta".

Una operación discontinuada es un componente del Grupo que ha sido dispuesto, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

- i. representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- ii. forma parte de un plan individual y coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- iii. es una entidad filial adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada "Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas", así como

## Notas a los estados financieros consolidados

también la ganancia o pérdida reconocida por la medición a valor razonable menos los costos de venta o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.

## NOTA 5 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

### 5.1.- Política de gestión de riesgos

La estrategia de gestión de riesgos está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad del Grupo Gener en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera relevantes, tanto en circunstancias normales como excepcionales. La gestión de riesgo de la Compañía está alineada con las directrices generales definidas por su accionista controlador AES Corporation.

Eventos de “riesgo financiero” se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados. Es por ello que la Administración ha evaluado como estratégico, gestionar con responsabilidad y efectividad, todos aquellos componentes de incertidumbre financiera identificados y evaluados relevantes a las operaciones, tanto bajo condiciones normales como también excepcionales.

Entre los aspectos de relevancia se encuentran:

- i. Proveer de transparencia, estableciendo tolerancias de riesgo y determinando guías que permitan desarrollar estrategias que mitiguen una exposición significativa al riesgo relevante.
- ii. Proveer una disciplina y proceso formal para evaluar los riesgos y ejecutar aspectos comerciales de nuestros negocios.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Vicepresidencia de Finanzas y la Vicepresidencia Comercial, la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

### 5.2.- Riesgos de mercado y financiero

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros varíe debido a un cambio en los precios de mercado. Entre los riesgos de precio de mercado se consideran tres tipos: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio de combustible. El riesgo financiero se refiere a la posibilidad de ocurrencia de eventos que tengan consecuencias financieras negativas y este último considera: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

#### 5.2.1.- Riesgo de tipo de cambio

Con excepción de las operaciones en Colombia, la moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense, dado que los ingresos, costos, inversiones en equipos y deuda financiera son principalmente determinados en dicha moneda. Asimismo, en Chile la Compañía está autorizada para declarar y pagar sus impuestos a la renta en dólares estadounidenses. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones y deuda financiera denominada en moneda distinta al dólar estadounidense. Los principales conceptos determinados en pesos chilenos corresponden a las cuentas por cobrar por venta de electricidad y créditos impositivos mayoritariamente relacionados con créditos de IVA. Al 31 de diciembre de 2019, AES Gener mantenía varios contratos de cobertura (forwards) con bancos con el propósito de disminuir el riesgo de tipo de cambio asociado con las ventas de energía, ya que, si bien la mayoría de los contratos de suministro de energía de la Compañía tienen tarifas denominadas en dólares,

**Notas a los estados financieros consolidados**

su pago se realiza en pesos chilenos utilizando un tipo de cambio fijo por un período de tiempo. Al 31 de diciembre de 2019, y dada la posición activa neta que la Compañía mantenía en pesos chilenos, el impacto de una devaluación de 10% en la tasa de cambio del peso chileno con respecto al dólar estadounidense al cierre del ejercicio habría generado un impacto negativo realizado de aproximadamente MUS\$8.189 en los resultados de AES Gener.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, aproximadamente 80% de los ingresos ordinarios y el 85% de los costos de venta de la Compañía estaban denominados en dólares estadounidenses, mientras que en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 aproximadamente el 84% de los ingresos ordinarios y el 87% de los costos de venta estaban denominados en dólares estadounidenses.

En relación con Colombia, cabe señalar que la moneda funcional de Chivor es el peso colombiano dado que la mayor parte de los ingresos, particularmente las ventas por contratos y ventas en el mercado spot, y los costos operacionales de la subsidiaria están ligados al peso colombiano. En el período terminado al 31 de diciembre de 2019, las ventas por contrato y spot en Colombia representaron 20% de los ingresos consolidados, mientras que durante el año 2018 representaron 16%. Adicionalmente, los dividendos de Chivor a AES Gener están determinados en pesos colombianos, aunque se utilizan mecanismos de cobertura financiera para fijar los montos en dólares estadounidenses. Se estima que el impacto de una devaluación del 10% en la tasa de cambio del peso colombiano respecto al dólar estadounidense al cierre del período habría generado un efecto negativo realizado de aproximadamente MUS\$159 en los resultados de AES Gener, dada la posición pasiva neta en dólares estadounidenses que Chivor mantenía a esa fecha.

Por su parte, los precios spot en el mercado argentino se fijan también en dólares estadounidenses. Se estima que, al 31 de diciembre de 2019, una devaluación del 10% en el peso argentino con respecto al dólar estadounidense al cierre del período habría generado un impacto negativo de MUS\$599 en los resultados de AES Gener, dada la posición activa neta en pesos argentinos que Termoandes mantenía a esa fecha.

A nivel consolidado, las inversiones en plantas nuevas y equipos de mantención son principalmente fijadas en dólares estadounidenses. Las inversiones de corto plazo asociadas al manejo de caja son efectuadas mayoritariamente en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2019, 81% de las inversiones y saldos en cuenta corriente están denominadas en dólares estadounidenses, 8% en pesos chilenos, 9% en pesos colombianos y 2% en pesos argentinos. Los saldos en caja denominados en pesos argentinos, están sujetos a la volatilidad del tipo de cambio propios del mercado argentino. Al 31 de diciembre de 2018, 85% de las inversiones y saldos en cuenta corriente están denominadas en dólares estadounidenses, 10% en pesos chilenos, 3% en pesos colombianos y 2% en pesos argentinos.

Respecto de préstamos bancarios y obligaciones en bonos denominados en moneda distinta al dólar estadounidense, AES Gener ha tomado coberturas en forma de swaps de moneda para reducir el riesgo de tipo de cambio. Para los bonos denominados en UF emitidos en 2007 por aproximadamente MUS\$219.245, AES Gener contrató swaps de tipo de cambio con la misma vigencia de la deuda. Lo correspondiente a la serie O del bono con vencimiento en 2016 fue liquidado en junio de 2014, quedando vigente la parte asociada a la serie N de este bono, con vencimiento en 2028, por un monto total de MUS\$172.264. Al cierre de diciembre de 2019, el 97% de la deuda de AES Gener y sus subsidiarias está denominada en dólares estadounidenses, incluyendo el bono serie N mencionado previamente y el swap asociado. La siguiente tabla muestra la composición de la deuda por moneda en base al capital adeudado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<b>Moneda</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
US\$	97,0 %	96,0 %
UF	1,0 %	1,0 %
Col\$	2,0 %	3,0 %

**Notas a los estados financieros consolidados**
**5.2.2.- Riesgo de tasa de Interés**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambio en tasas de interés de mercado se relaciona principalmente con obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés manteniendo un gran porcentaje de su deuda a tasa fija o con swap de tasa para fijarla. Para mitigar el riesgo de tasa de interés con obligaciones a largo plazo, AES Gener ha tomado coberturas en forma de swaps de tasa de interés. Al 31 de diciembre de 2019, existían swaps de tasa de interés para una parte importante de la deuda asociada a la Alto Maipo. Se estima que un incremento del 10% en las tasas de interés variables no generaría un efecto significativo en resultados, dado que el 92% de la deuda corporativa está a tasa fija o con swap de tasa. La siguiente tabla muestra la composición de la deuda por tipo de tasa al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Tasa	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Tasa fija o con swap de tasa	92,5 %	93,6 %
Tasa variable	7,5 %	6,4 %

**5.2.3.- Riesgo de precio de combustible**

El Grupo AES Gener se ve afectado por la volatilidad de precios de ciertos combustibles. Los combustibles utilizados por la Compañía, principalmente carbón, diésel, son “commodities” con precios internacionales fijados por factores de mercado ajenos a la Compañía. Cabe señalar que en Argentina la subsidiaria Termoandes compra gas natural bajo contratos de corto plazo a precio fijo que se ven reflejados en la fijación del precio de venta de energía por contrato.

El precio de combustibles es un factor clave para el despacho de las centrales y los precios spot tanto en Chile como en Colombia. Dado que AES Gener es una empresa con una mezcla de generación principalmente térmica, el costo de combustible representa una parte importante de los costos de venta.

En la actualidad el volumen de energía contratado de AES Gener se encuentra equilibrado con la generación de las centrales con alta probabilidad de despacho (generación eficiente). Actualmente, la mayoría de los contratos de venta de energía eléctrica de AES Gener incluyen mecanismos de indexación que ajustan el precio en base a aumentos o disminuciones en el precio de carbón, según los índices y calendarios de ajuste particulares de cada contrato, lo que permite mitigar en gran parte las variaciones en el precio de este combustible.

En base a lo antes expuesto, se estima que un alza del 10% en los costos del diésel durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2019, no generaría un impacto significativo en los resultados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### 5.2.4.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado con la calidad crediticia de las contrapartes con que AES Gener y sus subsidiarias establecen relaciones. Estos riesgos se ven reflejados fundamentalmente en los deudores por venta y en los activos financieros, incluyendo depósitos con bancos y otras instituciones financieras y otros instrumentos financieros.

Con respecto a los deudores por ventas bajo contratos, los clientes de AES Gener en Chile son principalmente compañías distribuidoras y clientes industriales de elevada solvencia y un porcentaje importante de ellas o sus controladoras cuenta con clasificaciones de riesgo local y/o internacional de grado de inversión. Las ventas del Grupo AES Gener en el mercado spot se realizan obligatoriamente a los distintos integrantes deficitarios del SEN según el despacho económico realizado por esta entidad.

En Colombia, Chivor realiza evaluaciones de riesgo de sus contrapartes basado en una evaluación crediticia interna, que en ciertos casos podría incluir garantías.

Por su parte, en Argentina, las principales contrapartes comerciales de Termoandes son CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.) y clientes no regulados denominados "Grandes Usuarios" del Mercado Eléctrico Mayorista, cuyos contratos operan bajo la normativa de Energía Plus. Termoandes realiza evaluaciones crediticias internas de sus clientes.

En cuanto a las inversiones financieras que realiza AES Gener y sus subsidiarias, tales como pactos de retrocompra y depósitos a plazos, incluyendo derivados, se ejecutan con entidades financieras locales y extranjeras con clasificación de riesgo nacional y/o internacional mayor o igual a "A" en escala de Standard & Poors y Fitch y "A2" en escala Moody's. Asimismo, los derivados ejecutados para la deuda financiera, se efectúan con entidades locales e internacionales de primer nivel. Existen políticas de caja, inversiones y tesorería, las cuales guían el manejo de caja de la Compañía y minimizan el riesgo de crédito.

### 5.2.5.- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Compañía es mantener la liquidez y flexibilidad financiera necesarias a través de flujos operacionales normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo, líneas de crédito comprometidas y no comprometidas.

Al 31 de diciembre de 2019, AES Gener contaba con un saldo en fondos disponibles líquidos de MUS\$340.861 registrados en efectivo y equivalentes al efectivo. En tanto, al 31 de diciembre de 2018, AES Gener contaba con un saldo en fondos disponibles líquidos de MUS\$322.373, que incluye efectivo y equivalentes al efectivo. Cabe señalar que el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo incluye efectivo, depósitos a plazo con vencimiento original inferior a tres meses, valores negociables, fondos mutuos correspondientes a inversiones en dólares estadounidenses de bajo riesgo y con disponibilidad inmediata, derechos con pactos con retroventa y derechos fiduciarios.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019, AES Gener cuenta con líneas de crédito comprometidas y no utilizadas por aproximadamente MUS\$250.000 además de líneas de crédito no comprometidas y no utilizadas por aproximadamente MUS\$180.777

Para obtener detalles respecto a restricciones contractuales de uso de fondos ver Nota 8 de los Estados Financieros "Efectivo y equivalentes al efectivo".

El gráfico y tabla a continuación muestran el calendario de vencimientos, basado en el capital adeudado, en millones de dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2019.

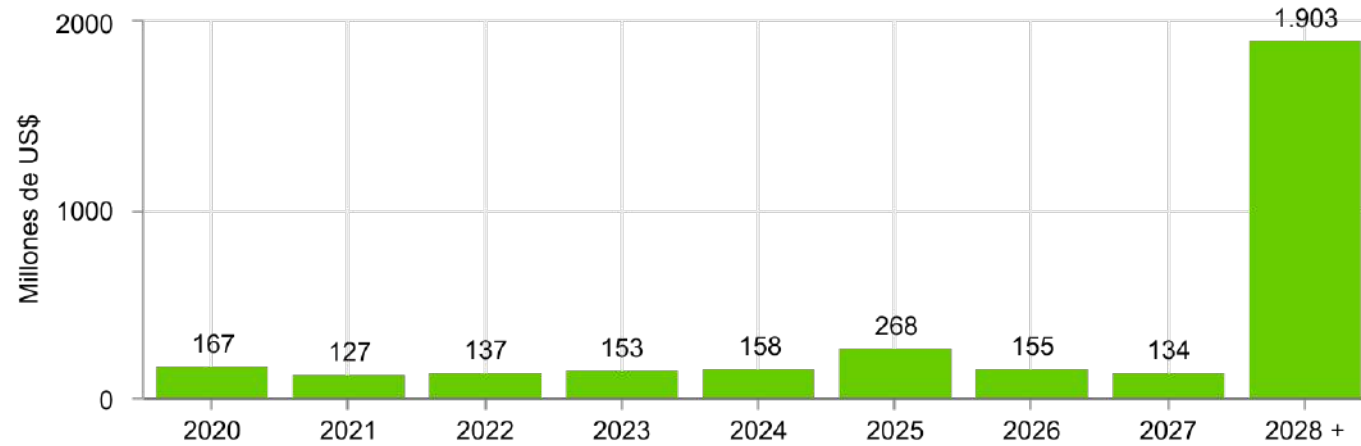


**Notas a los estados financieros consolidados**

		Tasa Interés promedio	Tasa de vencimientos al									
			31 de diciembre de 2019									
			2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028 +	
Gener US\$ 550 M Junior Notes due 2079	550,00	7,13%	—	—	—	—	—	—	—	—	—	550,00
Gener US\$ 450 M Junior Green Notes due 2079	450,00	6,35%	—	—	—	—	—	—	—	—	—	450,00
Gener US\$ 409 M Senior Notes due 2025	117,50	5,00%	—	—	—	—	—	117,50	—	—	—	—
Gener UF\$ 4.4 M Senior Notes due 2028	140,94	7,34%	15,66	15,66	15,66	15,66	15,66	15,66	15,66	15,66	15,66	15,66
ESSA UF\$ 1.0 M Senior Notes due 2024	30,36	11,08%	1,52	2,05	3,70	9,03	14,06	—	—	—	—	—
Angamos US\$ 600 M Senior Secured Notes due 2029	409,97	4,88%	43,18	43,18	43,18	43,18	43,18	43,18	43,18	43,18	43,18	64,53
Angamos US\$ 199 M Term Loans due 2029	142,31	4,50%	14,99	14,99	14,99	14,99	14,99	14,99	14,99	14,99	14,99	22,39
Cochrane US\$ 430 M Secured Bond due 2027	430,00	5,50%	41,80	47,47	55,38	59,90	60,11	65,58	67,38	32,38	—	—
Cochrane US\$ 485 M Syndicated Loan due 2034	445,00	6,25%	—	—	—	—	—	—	—	10,96	—	434,04
Alto Maipo Fixed Portion	940,01	6,68%	—	—	—	20,99	10,63	19,46	25,03	32,02	—	831,88
Chivor ST Loan (COP)	45,77	2,41%	45,77	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Total Tasa Fija</b>	<b>3.701,86</b>	<b>6,19%</b>	<b>162,92</b>	<b>123,35</b>	<b>132,91</b>	<b>163,75</b>	<b>158,63</b>	<b>276,37</b>	<b>166,24</b>	<b>149,19</b>	<b>—</b>	<b>2.368,50</b>
		<b>92,47 %</b>										
Alto Maipo Floating Portion	260,20	5,38%	—	—	—	5,81	2,94	5,39	6,93	8,86	—	230,27
Tunjita	41,27	4,42%	3,98	3,98	3,98	3,98	3,98	3,98	3,98	3,98	—	9,43
<b>Total Tasa Variable</b>	<b>301,47</b>	<b>5,25%</b>	<b>3,98</b>	<b>3,98</b>	<b>3,98</b>	<b>9,79</b>	<b>6,92</b>	<b>9,37</b>	<b>10,91</b>	<b>12,84</b>	<b>—</b>	<b>239,70</b>
		<b>7,53 %</b>										
<b>Total</b>	<b>4.003,33</b>		<b>166,90</b>	<b>127,33</b>	<b>136,89</b>	<b>173,54</b>	<b>165,55</b>	<b>285,74</b>	<b>177,15</b>	<b>162,03</b>	<b>—</b>	<b>2.608,20</b>

Notas a los estados financieros consolidados

**Tabla de amortización de deuda**



## Notas a los estados financieros consolidados

### 5.3.- Medición del riesgo

La Compañía sostiene métodos para medir la efectividad y eficacia de las estrategias de riesgo, tanto en forma prospectiva y retrospectiva.

Para dicho análisis se emplean y documentan diversas metodologías de mercado sobre cuantificación de riesgo, tales como métodos de análisis de regresión, tolerancias de riesgo y máximas exposiciones, de forma de ajustar las estrategias de riesgo y mitigación y evaluar sus impactos.

Mayor información asociadas con riesgos son expuestas en Análisis Razonado.

## NOTA 6 - USO DE ESTIMACIONES, JUICIOS Y SUPUESTOS CONTABLES

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estimaciones o supuestos podrían tener un impacto mayor en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post empleo con los empleados, incluyendo tasa de descuento. (Nota 23)
- La determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento (Nota 19)
- Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles. (Nota 17 y 18)
- Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo riesgo de crédito. (Nota 10)
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes. (Nota 22 y 31)
- Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos, incluyendo tasa de descuento. (Nota 22)
- Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios, en los contratos donde el grupo es el arrendador.
- La asignación de intangibles y plusvalía a Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) y la determinación del valor recuperable en las pruebas de deterioro. (Nota 17)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que nueva información o nuevos acontecimientos que tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros, de acuerdo con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores".

---

**Notas a los estados financieros consolidados**

## NOTA 7 - SEGMENTOS OPERATIVOS

### 7.1.- Definición de segmentos

La Compañía define y gestiona sus actividades en función a ciertos segmentos de negocios que reúnen cualidades particulares e individuales desde el punto de vista económico, regulatorio, comercial u operativo.

Un segmento es un componente del Grupo:

- que está involucrado en actividades de negocios desde el cual genera ingresos e incurre en costos;
- cuyos resultados operativos son regularmente monitoreados por la Administración, con el fin de tomar decisiones, asignar recursos y evaluar el desempeño, y
- sobre el cual cierta información financiera está disponible.

La Administración monitorea separadamente los resultados operativos de sus segmentos operativos para la toma de decisiones relacionadas con asignación de recursos y evaluación de desempeño. El desempeño del segmento es evaluado basado en ciertos indicadores operativos, tales como margen bruto (diferencia entre ingresos ordinarios y costos de ventas) y EBITDA. Este se calcula partiendo de la ganancia del ejercicio, y agregando los gastos de intereses, depreciación, amortización, efectos de tipo de cambio, costos de desmantelamiento de activos, otras ganancias/(pérdidas) y participaciones en las ganancias de asociadas.

Los resultados y saldos de activos en segmentos se miden de acuerdo a las mismas políticas contables aplicadas a los estados financieros. Se eliminan las transacciones y resultados no realizados entre segmentos.

Los pasivos financieros de AES Gener están centralizados y controlados a nivel corporativo y no se presentan por segmentos reportables.

### 7.2.- Descripción de los segmentos

La Compañía segmenta sus actividades de negocios en función a los mercados interconectados de energía en los cuales opera, los cuales son:

- Chile.
- Argentina.
- Colombia.

Los segmentos mencionados se refieren a áreas geográficas.

En todos los segmentos, la principal actividad de la Compañía consiste en la generación de energía eléctrica.

**Notas a los estados financieros consolidados**
**7.3.- Activos y pasivos por segmento**

Los activos y pasivos por segmento se detallan en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre 2019					31 de diciembre 2018				
	Chile	Colombia	Argentina	Elim.	Total	Chile	Colombia	Argentina	Elim.	Total
Efectivo y equivalente al efectivo	301.217	32.654	6.990	—	340.861	287.031	26.765	8.577	—	322.373
Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	428.683	45.291	71.637	(43.927)	501.684	404.390	50.308	27.960	(7.836)	474.822
Propiedades, planta y equipo	6.477.399	450.680	156.396	—	7.084.475	5.886.733	413.610	171.886	—	6.472.229
Inversión en Guacolda	81.714	—	—	—	81.714	213.315	—	—	—	213.315
Pasivos financieros <sup>(2)</sup>	4.125.781	99.669	52	—	4.225.502	3.483.371	101.010	—	—	3.584.381
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar <sup>(3)</sup>	422.295	20.599	22.859	(43.927)	421.826	441.060	26.985	15.751	(7.836)	475.960
<b>Total activos corrientes por segmento</b>	<b>849.490</b>	<b>80.792</b>	<b>84.052</b>	<b>(43.927)</b>	<b>970.407</b>	<b>875.415</b>	<b>80.936</b>	<b>40.561</b>	<b>(7.836)</b>	<b>989.076</b>
<b>Total activos no corrientes por segmento</b>	<b>6.837.735</b>	<b>474.136</b>	<b>160.282</b>	<b>—</b>	<b>7.472.153</b>	<b>6.288.070</b>	<b>417.640</b>	<b>174.575</b>	<b>—</b>	<b>6.880.285</b>
<b>Total pasivos corrientes por segmento</b>	<b>694.503</b>	<b>104.007</b>	<b>36.741</b>	<b>(43.927)</b>	<b>791.324</b>	<b>758.859</b>	<b>113.027</b>	<b>25.789</b>	<b>(7.836)</b>	<b>889.839</b>
<b>Total pasivos no corrientes por segmento</b>	<b>4.952.575</b>	<b>113.104</b>	<b>38.161</b>	<b>—</b>	<b>5.103.840</b>	<b>4.085.321</b>	<b>104.690</b>	<b>42.261</b>	<b>—</b>	<b>4.232.272</b>

<sup>(1)</sup> Los Deudores Comerciales y Otras cuentas por Cobrar, neto, incluyen la porción corriente y no corriente, además del rubro "Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corriente".

<sup>(2)</sup> Los Pasivos Financieros incluyen tanto el rubro corriente como no corriente.

<sup>(3)</sup> Los Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen la porción corriente y no corriente, además del rubro "Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corriente".

Notas a los estados financieros consolidados

**7.4.- Ingresos, costos e inversiones de capital por segmento**

Los Ingresos y costos por Segmentos por ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre 2019					31 de diciembre de 2018				
	Chile	Colombia	Argentina	Elim.	Total	Chile	Colombia	Argentina	Elim.	Total
<b>Resultados:</b>										
Ingresos de actividades ordinarias	1.832.241	471.538	111.444	(3.450)	2.411.773	2.075.917	427.631	123.717	(2.621)	2.624.644
Costo de ventas	1.436.964	237.832	78.339	(3.450)	1.749.685	1.627.356	188.438	96.163	(2.621)	1.909.336
<b>Margen bruto</b>	<b>395.277</b>	<b>233.706</b>	<b>33.105</b>	<b>—</b>	<b>662.088</b>	<b>448.561</b>	<b>239.193</b>	<b>27.554</b>	<b>—</b>	<b>715.308</b>
Ganancia antes de impuestos	(1.190)	207.124	30.961	—	236.895	291.527	227.394	8.912	—	527.833
Ganancia neta del período	(36.060)	138.075	22.426	—	124.441	147.980	151.165	6.174	—	305.319
EBITDA	549.821	232.841	56.706	—	839.368	591.403	241.099	54.856	—	887.358
Ingresos financieros	5.171	1.315	4.052	(267)	10.271	1.573	1.237	2.203	(101)	4.912
Costos financieros	133.256	6.691	354	(267)	140.034	105.941	8.488	1.563	(101)	115.891
Inversión en Guacolda	(125.889)	—	—	—	(125.889)	(182.500)	—	—	—	(182.500)
Depreciación y amortización del período	231.479	11.021	22.992	—	265.492	225.910	11.775	29.585	—	267.270
Inversiones de capital	682.765	51.078	8.342	—	742.185	557.324	13.587	23.995	—	594.906
<b>Flujo de efectivo:</b>										
Flujo de operaciones	621.048	155.517	41.553	(79.000)	739.118	591.810	161.306	43.363	(127.412)	669.067
Flujo de inversión	(506.099)	(54.806)	(39.094)	—	(599.999)	42.221	(13.168)	(29.541)	—	(488)
Flujo de financiamiento	(98.051)	(93.028)	(349)	79.000	(112.428)	(592.651)	(136.010)	(12.174)	127.412	(613.423)

**Notas a los estados financieros consolidados**

El siguiente cuadro detalla las partidas consideradas a efectos del cálculo de EBITDA.

	<b>31 de diciembre 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
Ingresos de actividades ordinarias	2.411.773	2.624.644
Costo de ventas	(1.749.685)	(1.909.336)
<b>Margen Bruto</b>	<b>662.088</b>	<b>715.308</b>
Depreciación y amortización	265.492	267.270
<b>Margen Operacional</b>	<b>927.580</b>	<b>982.578</b>
Provisión desmantelamiento	5.586	6.971
Otros ingresos, por función	2.647	4.684
Otros gastos por función	(2.205)	(2.993)
Gastos administración y ventas	(97.899)	(103.882)
Valuación derivados	3.659	—
<b>TOTAL EBITDA</b>	<b>839.368</b>	<b>887.358</b>

**NOTA 8 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

	<b>31 de diciembre 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
Efectivo en caja	55	50
SalDOS en bancos	328.660	233.983
Depósitos a corto plazo	900	85.851
Otro efectivo y equivalentes al efectivo	11.246	2.489
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>340.861</b>	<b>322.373</b>

Los depósitos a corto plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan intereses de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

El concepto de “Otros efectivo y equivalentes al efectivo” incluye los fondos mutuos correspondientes a, i) inversiones en dólares estadounidenses de bajo riesgo y que permiten disponibilidad inmediata sin restricciones, registrados a valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros, y ii) pactos con compromiso de retrocompra, correspondientes a inversiones de corto plazo en bancos y corredoras de bolsa, respaldadas en instrumentos financieros emitidos por el Banco Central de Chile y bancos privados de calidad crediticia de primer nivel.

Los saldos de Efectivo y equivalentes al efectivo incluidos en el estado de situación financiera no difieren del presentado en el Estado de Flujos de Efectivo.

**Notas a los estados financieros consolidados**

La composición del rubro por tipos de monedas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
\$	26.363	33.422
Ar\$	5.943	4.912
Col\$	31.705	10.795
US\$	276.850	273.244
<b>Total de Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	<b>340.861</b>	<b>322.373</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como parte de Efectivo y equivalentes al efectivo se incluyen saldos en cuentas bancarias que cuentan con ciertas restricciones de uso o disposición, sin embargo, están siendo utilizadas por parte de la Compañía para efectos operacionales y de financiamiento de capital de trabajo, según el siguiente detalle:

<b>Compañía</b>	<b>Clase de efectivo</b>	<b>31 de diciembre 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
Cochrane	Saldo en bancos	—	34.193
Alto Maipo	Saldo en bancos	57.475	40.776
AES Gener	Saldo en bancos	—	10.758
	<b>Total</b>	<b>57.475</b>	<b>85.727</b>

El monto relacionado con Alto Maipo está restringido por requerimientos asociados al contrato de financiamiento con varias instituciones bancarias, lideradas por Banco Itaú como agente administrador.

El monto de caja restringido presentado por Cochrane al 31 de diciembre de 2018 fue requerido de acuerdo al contrato de financiamiento (Project finance), el cual fue refinanciado a través de la emisión y ejecución de un bono 144A y un préstamo sindicado en octubre del 2019, respectivamente, los cuales no incluyen dentro de sus requerimientos la necesidad con contar con caja restringida.



**Notas a los estados financieros consolidados**
**NOTA 9 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los otros activos financieros es el siguiente:

	Corriente		No corriente	
	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Activos de cobertura <sup>(1)</sup>	150	3.513	—	10.495
Activos a valor razonable con cambio en resultado <sup>(1)</sup>	123	1.187	—	1.832
Inversión en Gasoducto Gasandes S.A. <sup>(2)</sup>	—	—	2.353	2.353
Inversión en Gasoducto Gasandes (Argentina) <sup>(2)</sup>	—	—	2.200	2.200
Inversión CDEC SIC Ltda.	—	—	70	70
Garantías Financieras	9.600	—	900	660
Otros activos financieros	158	153	—	—
<b>Total</b>	<b>10.031</b>	<b>4.853</b>	<b>5.523</b>	<b>17.610</b>

- (1) Activos de cobertura y activos a valor razonable con cambio en resultado (derivados no designados como cobertura) se encuentran registrados a su valor razonable (mayor detalle ver en nota Nota 10.4).
- (2) Las inversiones en Gasoducto Gasandes S.A. (Argentina) y Gasoducto Gasandes S.A., corresponden a un 13% de la participación accionaria que AES Gener tiene en ambas sociedades (mayor detalle ver Nota 10.1 “Instrumentos financieros por categoría” y Nota 28 “Otras ganancias (pérdidas)”).

**Notas a los estados financieros consolidados**
**NOTA 10 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**
**10.1.- Instrumentos financieros por categoría**

La clasificación de activos financieros a las categorías descritas en la Nota 4.8 se detalla a continuación:

<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>Activos financieros a costo amortizado</b>	<b>Activos a valor razonable con cambios en resultado</b>	<b>Derivados de cobertura</b>	<b>Total</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	340.861	—	—	—	340.861
Otros activos financieros corrientes	—	—	9.881	150	10.031
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	—	353.237	—	—	353.237
Otros activos financieros no corrientes	—	—	5.523	—	5.523
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	29.541	—	—	29.541
<b>Total</b>	<b>340.861</b>	<b>382.778</b>	<b>15.404</b>	<b>150</b>	<b>739.193</b>

<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>Activos financieros a costo amortizado</b>	<b>Activos a valor razonable con cambios en resultado</b>	<b>Derivados de cobertura</b>	<b>Total</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	322.373	—	—	—	322.373
Otros activos financieros corrientes	—	—	1.340	3.513	4.853
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	—	350.608	—	—	350.608
Otros activos financieros no corrientes	—	—	7.115	10.495	17.610
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	29.313	—	—	29.313
<b>Total</b>	<b>322.373</b>	<b>379.921</b>	<b>8.455</b>	<b>14.008</b>	<b>724.757</b>

El valor libro de los activos financieros tales como Efectivo y equivalentes al efectivo y la porción corriente de las Cuentas por cobrar a entidades relacionadas se aproximan a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo de sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en otros activos financieros corrientes y no corrientes clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y derivados de cobertura se presentan a su valor razonable en el Estado de Situación Financiera. En Nota 10.2 Valoración de Instrumentos Derivados, se explica la metodología utilizada para el cálculo de sus valores razonables.

Los instrumentos financieros clasificados como Activos a valor razonable con cambios en resultado incluyen las inversiones en CDEC SIC, Gasoducto Gasandes S.A. y Gasoducto Gasandes Argentina, las cuales se presentan a valor costo debido a que no se posee información suficiente para determinar su valor de mercado (Nota 9).

La clasificación se basa en el modelo de negocio de la Compañía para administrar su modelo financiero y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

**Notas a los estados financieros consolidados**

La clasificación de pasivos financieros respecto a las categorías descritas en la Nota 4.9 se detalla a continuación:

<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado</b>	<b>Derivados de cobertura</b>	<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>	<b>Total</b>
Otros pasivos financieros corrientes	3.895	42.384	225.121	271.400
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	—	—	228.458	228.458
Otros pasivos financieros no corrientes	7.972	183.818	3.762.312	3.954.102
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	—	—	382.711	382.711
<b>Total</b>	<b>11.867</b>	<b>226.202</b>	<b>4.598.602</b>	<b>4.836.671</b>

<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado</b>	<b>Derivados de cobertura</b>	<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>	<b>Total</b>
Otros pasivos financieros corrientes	29	19.642	297.272	316.943
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	—	—	236.698	236.698
Otros pasivos financieros no corrientes	—	131.103	3.136.335	3.267.438
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	—	—	305.230	305.230
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>150.745</b>	<b>3.975.535</b>	<b>4.126.309</b>

El valor contable de la porción corriente de las cuentas por pagar a entidades relacionadas y acreedores comerciales se aproxima a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo de sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, clasificados como Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados (derivados no designados como de cobertura contable) y derivados de cobertura se presentan a su valor razonable en el Estado de situación financiera. En Nota 10.2 Valoración de instrumentos derivados se explica la metodología utilizada para el cálculo de sus valores razonables.

Los instrumentos financieros registrados en Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, que corresponden a Pasivos financieros a costo amortizado, presentan diferencias entre su valor libro y valor razonable debido principalmente a las fluctuaciones de tipo de cambio (dólar estadounidense y unidad de fomento), y tasas de interés de mercado. La metodología de cálculo corresponde al valor presente de los flujos futuros de la deuda descontados utilizando una curva de rendimiento. Para efectos del cálculo del valor presente, se utilizan supuestos tales como moneda de la deuda, calificación crediticia del instrumento, calificación crediticia de la Compañía o del Grupo. Los supuestos utilizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 clasifican en el Nivel 2 de la Jerarquía del Valor razonable de acuerdo a lo definido en Nota 10.2 (d). El siguiente cuadro presenta el valor libro y valor razonable de los préstamos que devengan intereses:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>		<b>31 de diciembre de 2018</b>	
	<b>Valor libro</b>	<b>Valor justo</b>	<b>Valor libro</b>	<b>Valor justo</b>
Préstamos que devengan intereses	3.987.433	4.376.583	3.433.607	3.712.194

---

**Notas a los estados financieros consolidados****10.2.- Valoración de instrumentos derivados**

La Compañía ha contratado a Chatham Financial para el cálculo del valor razonable de los swaps de tasa de interés y de moneda y forward de moneda. Para el cálculo de los derivados implícitos, la Compañía ha desarrollado modelos internos de valoración.

Los principales supuestos utilizados en los modelos de valoración de instrumentos derivados son los siguientes:

- a. Supuestos de mercado como precios spot y otras proyecciones de precios, riesgo de crédito (propio y de la contraparte) y tasas de interés.
- b. Tasas de descuento como tasas libres de riesgo, spread soberanos y de contraparte (basados en perfiles de riesgo e información disponible en el mercado).
- c. Adicionalmente, se incorporan al modelo variables tales como: volatilidades, correlaciones, fórmulas de regresión y spread de mercado utilizando información observable del mercado y a través de técnicas comúnmente utilizadas por los participantes del mercado.

**Metodología de valoración de instrumentos derivados****a. Swaps de tasa de Interés**

El modelo de valoración de swaps de tasa de interés proyecta las tasas de interés forwards basado en tasas spot para cada fecha intermedia y final de liquidación del instrumento, y luego descuenta los flujos utilizando la tasa LIBOR cero cupón. Los supuestos utilizados en el modelo consideran: precios y tasas observables en el mercado; tasas libres de riesgo; riesgo país y/o de contraparte y riesgo crediticio propio, entre otros.

**b. Swaps de moneda y tasa de interés (Cross currency swaps)**

El modelo de valoración de swap de moneda y tasa de interés descuenta los flujos de caja del instrumento utilizando una tasa de interés representativa, y luego convierte tales flujos a dólares estadounidenses a tipo de cambio spot. Los supuestos considerados en el modelo son transacciones históricas, precios y tasas observables en el mercado, tasas libres de riesgo, riesgo país y/o de contraparte y riesgo crediticio propio.

**c. Forward de moneda**

Se utilizan los precios forward de mercado observables y luego se descuentan los flujos de acuerdo a una tasa de interés representativa para calcular el valor razonable de los forwards de tipo de cambio.

**Notas a los estados financieros consolidados**
**d. Jerarquía del Valor Razonable de Instrumentos Financieros**

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de posición financiera se clasifican según las siguientes jerarquías:

**Nivel 1:** Precio cotizado en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

**Nivel 2:** Supuestos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y

**Nivel 3:** Supuestos para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

En el siguiente cuadro se presenta la jerarquía de activos y pasivos financieros reconocidos a valor razonable:

31 de diciembre 2019	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>					
<b>Activos a valor razonable con cambios en resultados</b>					<b>10.623</b>
Forward de moneda	10.4 (b)	—	123	—	
Fondos mutuos	—	900	—	—	
Otras inversiones	—	9.600	—	—	
<b>Derivados de cobertura</b>					<b>150</b>
Forward de moneda	10.4 (a.3)	—	150	—	
<b>Activos a valor razonable con cambios en OCI</b>					<b>158</b>
Otras inversiones	—	158	—	—	
<b>Total Activos</b>		<b>10.658</b>	<b>273</b>	<b>—</b>	<b>10.931</b>
<b>Pasivos</b>					
<b>Pasivos a valor razonable con cambios en resultados</b>					<b>11.867</b>
Forward de moneda	10.4 (b)	—	11.867	—	
<b>Derivados de cobertura</b>					<b>226.202</b>
Cross currency swap	10.4 (a.2)	—	20.635	—	
Swap de tasa de interés	10.4 (a.1)	—	—	181.439	
Forward de moneda	10.4 (a.3)	—	24.128	—	
<b>Total Pasivos</b>		<b>—</b>	<b>56.630</b>	<b>181.439</b>	<b>238.069</b>

**Notas a los estados financieros consolidados**

31 de diciembre de 2018	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>					
<b>Activos a valor razonable con cambios en resultados</b>					<b>3.680</b>
Forward de moneda	10.4 (b)	—	3.020	—	
Fondos mutuos		660	—	—	
<b>Derivados de cobertura</b>					<b>14.008</b>
Cross currency swap	10.4 (a.2)	—	5.701	—	
Swap de tasa de interés	10.4 (a.1)	—	7.102	889	
Forward de moneda	10.4 (a.3)	—	316	—	
<b>Total Activos</b>		<b>660</b>	<b>16.139</b>	<b>889</b>	<b>17.688</b>
<b>Pasivos</b>					
<b>Pasivos a valor razonable con cambios en resultados</b>					<b>29</b>
Forward de moneda	10.4 (b)	—	29	—	
<b>Derivados de cobertura</b>					<b>150.745</b>
Cross currency swap	10.4 (a.2)	—	4.626	—	
Swap de tasa de interés	10.4 (a.1)	—	—	125.421	
Forward de moneda	10.4 (a.3)	—	20.698	—	
<b>Total Pasivos</b>		<b>—</b>	<b>25.353</b>	<b>125.421</b>	<b>150.774</b>

El monto calificado en nivel 3 corresponde a contratos de swap de tasa de interés de la subsidiaria Alto Maipo, los cuales corresponden a instrumentos ejecutados en años anteriores.

La valorización de estos instrumentos derivados posee variables no observables en el mercado, relacionadas principalmente con el riesgo de crédito propio de la subsidiaria Alto Maipo. El riesgo de crédito utilizado en la valorización de estos instrumentos considera el spread sobre tasa LIBOR utilizado en el financiamiento de Alto Maipo, que actualmente está estimado con un valor ponderado de 363 puntos sobre LIBOR.

La Compañía ha efectuado pruebas de sensibilización a propósito de estas variables no observables y su impacto en la valorización a valor de mercado de los instrumentos calificados en nivel 3. Se estima que un cambio de +/- 50 puntos básicos sobre el spread aplicable sobre la tasa LIBOR, impactaría en un +/- 2% en la valorización actual de estos instrumentos derivados.

La siguiente tabla presenta el movimiento del balance que está valorizado usando Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable:

	<b>Pasivo Swap de tasa interés</b>
<b>Saldo al 01 enero de 2019</b>	<b>124.533</b>
Revaluaciones reconocidas en Otras Reservas	64.334
Ajuste a Resultado	—
Liquidaciones	(7.428)
<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>181.439</b>

**Notas a los estados financieros consolidados**
**e. Acuerdos de compensación global**

La siguiente tabla muestra los instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 que son sujetos a acuerdos de compensación global (“Master Netting Agreements”) donde hay un derecho contractual de compensar los activos y pasivos bajo estos instrumentos financieros.

Instrumentos Derivados Corrientes y no Corrientes	31 de diciembre 2019		31 de diciembre de 2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Corrientes	150	(46.279)	4.700	(19.671)
No Corrientes	—	(188.222)	12.327	(131.103)
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>(234.501)</b>	<b>17.027</b>	<b>(150.774)</b>
<b>Montos brutos de instrumentos derivados sujetos a compensación de pagos</b>				
Monto bruto (Igual a Neto) reconocido en balance	150	(234.501)	17.027	(150.774)
Instrumentos derivados no compensados	(150)	150	(2.318)	2.318
Colaterales posteados no compensados	—	(14.600)	—	—
<b>Monto Neto Total</b>	<b>—</b>	<b>(248.951)</b>	<b>14.709</b>	<b>(148.456)</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay saldos de garantía de depósito en efectivo.

**10.3.- Calidad crediticia de activos financieros**

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio en sus actividades comerciales como también por sus actividades financieras.

**Calidad crediticia de contrapartes de Gener y subsidiarias chilenas**

La Compañía evalúa la calidad crediticia de sus contrapartes (clientes) que incluyen principalmente compañías distribuidoras y clientes industriales. Para el caso de Gener la mayor parte de ellas cuenta con clasificación de riesgo local y/o internacional de grado de inversión. La clasificación de riesgo es determinada por agencias de calificación especializadas, que determinan la solvencia de una compañía en base a una calificación que va desde “AAA” (mayor calificación) hasta “E” (menor calificación), obteniendo el “grado de inversión” a partir de la calificación BBB.

En cuanto a los activos financieros y derivados, las inversiones que realizan Gener y sus subsidiarias, se ejecutan con entidades financieras locales y extranjeras con clasificación de riesgo nacional y/o internacional mayor o igual a “A” en escala de Standard & Poors y “A2” en escala Moody’s. Asimismo, los derivados ejecutados para la deuda financiera se efectúan con entidades internacionales de primer nivel. Existen políticas de caja, inversiones y tesorería, las cuales guían el manejo de caja de la Compañía y minimizan el riesgo de crédito.

**Calidad crediticia de contrapartes de subsidiarias extranjeras**

La subsidiaria colombiana Chivor concentra para sus contrapartes financieras (bancos) en pesos colombianos una clasificación crediticia AAA, considerada como la clasificación con la más alta calidad crediticia de acuerdo a la clasificadora de riesgo Duff & Phelps de Colombia. Respecto a la clasificación crediticia de contrapartes financieras en dólares estadounidenses, ésta se tiene como límite inferior A+ (Standard & Poors) o A1 (Moody’s), lo que se considera como un riesgo crediticio bajo.

---

## Notas a los estados financieros consolidados

Respecto al riesgo de crédito correspondiente a las operaciones comerciales de Chivor, éste es históricamente muy limitado, dada la naturaleza de corto plazo del cobro a clientes.

La Administración considera que la subsidiaria argentina Termoandes S.A. no presenta mayores riesgos crediticios debido a que concentra mayoritariamente sus operaciones comerciales con CAMMESA y clientes denominados "Grandes Usuarios (GUME/GUMA)" del Mercado Eléctrico Mayorista, cuyos contratos operan bajo la normativa de Energía Plus.

### 10.4.- Instrumentos derivados

Los derivados financieros de Gener y subsidiarias corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con la intención de cubrir la volatilidad de tasas de interés y tipo de cambio producto de financiamientos para el desarrollo de proyectos eléctricos.

La Compañía, siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza contrataciones de derivados de tasas de interés (swap de tasa de interés) y tipos de cambio (cross currency swap y forward de moneda) con el fin de reducir la variabilidad anticipada de los flujos de caja futuros del subyacente cubierto.

La cartera de instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla en la siguiente página.



**Notas a los estados financieros consolidados**
**a. Instrumentos derivados designados para contabilidad de cobertura de Flujos de Caja**
**1. Swaps de tasa de interés**

Estos contratos swap cubren parcialmente los créditos sindicados asociados a las subsidiarias Alto Maipo y Cochrane. Los valores razonables de estos instrumentos son incluidos en la siguiente tabla:

	31 de diciembre 2019				31 de diciembre de 2018			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Tasas de interés								
2,80% - 5,77%	—	—	20.100	161.339	2.176	5.815	4.585	120.836
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>20.100</b>	<b>161.339</b>	<b>2.176</b>	<b>5.815</b>	<b>4.585</b>	<b>120.836</b>

**Cochrane**

En mayo de 2013, Cochrane celebró ocho contratos de swap de tasa de interés con los bancos Mizuho Capital Markets Corporation, The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ Ltd., Sumitomo Mitsui Banking Corporation y HSBC Bank NA, a 18 años por MUS\$800.000, para convertir tasas de interés variable a una tasa fija durante el período de construcción y el período de operación de su planta. Dichos contratos fueron liquidados con fecha 15 de noviembre de 2019.

**Alto Maipo**

Con fecha 08 de mayo de 2018, los instrumentos Swap de Alto Maipo, fueron re-designados como instrumentos de cobertura por lo que, los cambios en el valor de mercado de estos instrumentos, desde esta fecha, comenzaron a ser incluidos dentro de Otros resultados integrales de la Sociedad.

**2. Cross Currency Swaps - Swaps de Moneda**

**Notas a los estados financieros consolidados**

		31 de diciembre 2019				31 de diciembre de 2018			
		Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
Banco contraparte		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
AES Gener	Credit Suisse- Deutsche Bank	—	—	4.576	4.653	—	—	3.968	610
Angamos	Estado- Chile- BCI- Corpbanca	—	—	1.690	9.716	1.021	4.680	48	—
		—	—	<b>6.266</b>	<b>14.369</b>	<b>1.021</b>	<b>4.680</b>	<b>4.016</b>	<b>610</b>

En diciembre de 2007, AES Gener firmó dos contratos de swap de moneda con Credit Suisse International para red denominar la moneda de deuda de unidad de fomento a dólares estadounidenses, asociado a una nueva obligación originada por la colocación de dos series de bonos en el mercado local (N y O), por un monto de U.F. 5,6 millones, equivalentes aproximadamente a MUS\$217.000 a la fecha de emisión con vencimientos en los años 2016 y 2028.

En septiembre de 2009, el contrato de swap relacionado con la serie larga de bonos (Serie N) fue modificado y una parte fue novada a Deutsche Bank. Ambos contratos de swap incluyen provisiones que requieren que AES Gener otorgue garantía de depósito en efectivo o con línea de crédito cuando el valor de mercado del swap excede el límite establecido en los contratos.

En abril de 2016, se realizó el rescate anticipado parcial de los Bonos 144 RegS/A 4,875% de Angamos por un monto de MUS\$199.028, a un 94% de su valor nominal. Este rescate fue financiado con cinco préstamos obtenidos de bancos locales en Pesos y Unidad de Fomento, ver nota 20.1.(a), los cuales tienen el mismo vencimiento respecto al bono rescatado. Junto con la obtención de estos préstamos, Angamos firmó cinco contratos de swap de moneda y tasa de interés con los mismos bancos que otorgaron los fondos para el rescate del bono con el propósito de red denominar las monedas de deuda desde Pesos y Unidad de Fomento a dólares estadounidenses, así también para convertir tasas de interés variable a una tasa fija durante el período, en dos de los cinco préstamos obtenidos.

**3. Forward de moneda**

Notas a los estados financieros consolidados

	31 de diciembre 2019				31 de diciembre de 2018			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Costos fijos - AES Gener	—	—	13.738	8.110	—	—	11.024	9.657
Clientes regulados - AES Gener	—	—	—	—	316	—	17	—
Forward Carbón - AES Gener	—	—	2.177	—	—	—	—	—
IVA Crédito - AES Gener	150	—	103	—	—	—	—	—
	<b>150</b>	<b>—</b>	<b>16.018</b>	<b>8.110</b>	<b>316</b>	<b>—</b>	<b>11.041</b>	<b>9.657</b>

En agosto y septiembre de 2017 AES Gener celebró contratos forward de moneda, asociados a costos fijos con Banco de Chile, Scotiabank, Banco Estado, HSBC y JP Morgan, respectivamente, por un valor nominal total de MUS\$322.335, con último vencimiento en julio de 2020. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2019 ascienden a MUS\$38.290.

En diciembre de 2017 AES Gener celebró contratos forward de moneda, asociados a costos fijos con HSBC, Scotiabank y Banco de Chile, respectivamente, por un valor nominal total de MUS\$80.226, con último vencimiento en octubre de 2020. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2019 ascienden a MUS\$22.197.

En mayo de 2018 AES Gener celebró contratos forward de moneda, asociados a costos fijos con Scotiabank, Banco de Chile y JP Morgan respectivamente, por un valor nominal total de MUS\$68.532, con último vencimiento en mayo de 2021. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2019 ascienden a MUS\$52.811.

En octubre de 2018 AES Gener celebró contratos forward de moneda, asociados a costos fijos con Scotiabank, Banco de Chile y HSBC respectivamente, por un valor nominal total de MUS\$40.847, con último vencimiento en septiembre de 2021. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2019 ascienden a MUS\$31.015.

En mayo de 2019 AES Gener celebró contratos forward de moneda, asociados a costos fijos con Scotiabank, por un valor nominal total de MUS\$26.484, con último vencimiento en abril de 2022. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2019 ascienden a MUS\$26.484.

En agosto de 2019 AES Gener celebró contratos forward de moneda, asociados a costos fijos con Banco de Chile, por un valor nominal total de MUS\$11.603, con último vencimiento en julio de 2022. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2019 ascienden a MUS\$11.603.

**Notas a los estados financieros consolidados**

Durante el cuarto trimestre de 2019, AES Gener celebró contrato forward de moneda, asociados a remanente de IVA de la subsidiaria Alto Maipo con bancos Scotiabank y Banco de Chile, por un valor nominal total de MUS\$11.114, con último vencimiento en junio de 2020. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2019 ascienden a MUS\$11.114

Durante el primer trimestre de 2019, AES Gener celebró contrato forward de moneda, asociados a precios de carbón con J. Aron, por un valor nominal total de MUS\$13.358, con último vencimiento en julio de 2020. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2019 ascienden a MUS\$7.943.

**Otros Antecedentes sobre Cobertura Flujo de Efectivo**

A continuación, se detallan los vencimientos de las coberturas:

Empresa	Tipo de derivado	Institución	Partida protegida	Período cubierto		2019	2020	Posteriores	Total
				Inicio	Término				
AES Gener	Swap de moneda	Deutsche Bank y Credit Suisse	Tasa de interés	01-12-2007	01-12-2028	15.660	15.660	109.623	140.943
Alto Maipo	Swap tasa de interés	Varios	Tasa de interés	15-04-2014	17-10-2033	33.588	44.298	862.103	939.989
Angamos	Swap tasa de interés	Varios	Tasa de interés	12-04-2016	25-05-2029	14.986	14.986	112.309	142.281
<b>TOTAL</b>						<b>64.234</b>	<b>74.944</b>	<b>1.084.035</b>	<b>1.223.213</b>

Para mayor detalle sobre los vencimientos de la deuda, ver Nota 19 "Otros pasivos financieros".

La Compañía no ha realizado coberturas contables de flujo de caja para transacciones altamente probables y que luego no se hayan producido.

**Notas a los estados financieros consolidados**

La ineffectividad de las coberturas de flujo de caja resultó en pérdida de MUS\$782 y utilidad de MUS\$13.480 para los ejercicios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Dentro de los movimientos reconocidos en Otras Reservas (ver nota 25.6 c) durante los períodos 2019 y 2018, destacan:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
Valuación de activos a valor razonable	—	(1)
Ganancias/Pérdidas de derivados registrados en Otras Reservas	(119.487)	(57.698)
Ganancias/Pérdidas de derivados reclasificados desde Otras Reservas a Resultado	22.090	45.649
Ganancias/Pérdidas de derivados de Asociadas registrados en Otras Reservas	(362)	188
	<b>(97.759)</b>	<b>(11.862)</b>

**b. Instrumentos derivados no designados como de cobertura**

**Notas a los estados financieros consolidados**

Instrumentos Derivados	Clasificación	31 de diciembre 2019				31 de diciembre de 2018			
		Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Opciones Alto Maipo	Instrumento Financiero a Valor Razonable con Cambios en Resultado	—	—	—	—	47	—	—	—
Forward de moneda Chivor	Instrumento Financiero a Valor Razonable con Cambios en Resultado	—	—	—	—	982	—	29	—
Derivado Contrato de suministro de energía	Instrumento Financiero a Valor Razonable con Cambios en Resultado	123	—	—	3.568	—	—	—	—
Forward de moneda (Clientes no regulados) AES Gener	Instrumento Financiero a Valor Razonable con Cambios en Resultado	—	—	69	—	53	—	—	—
Forward de moneda (Dividendo subsidiaria Chivor) AES Gener	Instrumento Financiero a Valor Razonable con Cambios en Resultado	—	—	3.826	4.404	106	1.832	—	—
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>—</b>	<b>3.895</b>	<b>7.972</b>	<b>1.188</b>	<b>1.832</b>	<b>29</b>	<b>—</b>

## Notas a los estados financieros consolidados

### Instrumentos derivados de Alto maipo - Swaps de tasa de interés y derivados de FX

En enero de 2014, Alto Maipo celebró diez contratos de swap de tasa de interés con los bancos KFW IPEX Bank, DNB Bank ASA, Banco Itaú Chile y Corpbanca, a 19 años por MUS\$973.578, para convertir tasas de interés variable a una tasa fija durante el período de construcción y el período de operación de su planta.

En marzo 2017, Alto Maipo, realizó una reestructuración financiera la cual incluyó una modificación de los swaps de tasa de interés con los bancos BCI e Itaú (incluyendo Corpbanca). La modificación consistió en reducir la tasa fija original del swap de tasa de interés desde la fecha de reestructuración hasta el primer trimestre del año 2020. Esta reducción se verá compensada con incrementos parciales en la tasa fija hasta igualar la reducción aplicada inicialmente sobre la tasa fija original de los instrumentos de cobertura. El incremento en la tasa fija del swap de tasa se realizará desde el primer trimestre del año 2020 desde esta fecha hasta el vencimiento original de estos instrumentos. Desde un punto de vista de contabilidad de coberturas, los instrumentos modificados fueron denominados como instrumentos nuevos a la fecha de reestructuración y designados nuevamente como instrumentos de cobertura ya que a dicha fecha fueron considerados altamente efectivos.

En abril 2017, Alto Maipo celebró contratos de opciones europeas de moneda con los bancos BCI y JP Morgan Chase Bank por un valor nominal de MCLP\$82.774.001. No existen valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Eléctrica Alto Maipo, ha ejecutado swaps de tasa de interés, opciones y forwards de moneda desde el comienzo del proyecto con el propósito de cubrir exposiciones tasa de interés variables y moneda extranjera los cuales han sido contabilizados como cobertura contable bajo NIIF 9. Al 30 de junio de 2017, como resultado del término de uno de los contratos de construcción relevantes para el proyecto, Constructora Nueva Maipo (CNM), se produjo un evento de default técnico bajo las cláusulas de los contratos de financiamiento, existiendo también un cross-default en los contratos marco de derivados ejecutado por Alto Maipo S.p.A., razón por la cual los saldos de balance para activos y pasivos financieros por derivados fueron presentados como corriente en su totalidad hasta la resolución del evento de default.

En mayo de 2018, la Compañía ejecutó el 2do refinanciamiento de Alto Maipo, y con esto dio término al default técnico asociado a la terminación del contrato de construcción con CNM, el cual no permitía al proyecto hacer desembolsos de deuda para fondar la construcción del activo de generación. Como consecuencia de la resolución de este evento de default, la Compañía re-designó los swaps de tasa de interés dentro de una nueva relación de cobertura permitiendo la contabilización de los cambios de valor razonable de estos instrumentos en el patrimonio de la Compañía. Así mismo, los saldos de balance relacionados con préstamos con los principales acreedores del proyecto fueron reclasificados de corriente a no corriente producto de curación del evento de default mencionado.

### Otras subsidiarias - FX forwards de moneda

Durante el 4° trimestre de 2018 AES Gener celebró contratos forward de moneda, asociados a dividendos a recibir por la subsidiaria Chivor con Banco de Chile, Scotiabank y JP Morgan, respectivamente, por un valor nominal total de MUS\$53.134, con último vencimiento en marzo de 2021. Dichos contratos fueron liquidados, por lo que no existen saldo nominales vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Durante el 1° trimestre de 2019 AES Gener celebró contratos forward de moneda, asociados a dividendos a recibir por la subsidiaria Chivor con Banco de Chile, JP Morgan, Scotiabank y Goldman Sachs, respectivamente, por un valor nominal total de MUS\$129.163, con último vencimiento en marzo de 2022. Dichos contratos fueron liquidados, por lo que no existen saldo nominales vigentes al 31 de diciembre de 2019.

**Notas a los estados financieros consolidados**

Durante el 2° trimestre de 2019 AES Gener celebró contratos forward de moneda, asociados a dividendos a recibir por la subsidiaria Chivor con Banco de Chile, JP Morgan, Scotiabank y Goldman Sachs, respectivamente, por un valor nominal total de MUS\$131.571, con último vencimiento en marzo de 2022. Dichos contratos fueron liquidados, por lo que no existen saldo nominales vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Durante el 4° trimestre de 2019 AES Gener celebró contratos forward de moneda, asociados a dividendos a recibir por la subsidiaria Chivor con Banco de Chile, JP Morgan, Scotiabank y Goldman Sachs, respectivamente, por un valor nominal total de MUS\$125.168, con último vencimiento en diciembre de 2021. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2019 ascienden a MUS\$125.168

En diciembre de 2019 AES Gener celebró contrato forward de moneda, asociados a clientes no regulados con Banco Scotiabank por un valor nominal total de MUS\$2.442, con vencimiento en enero de 2020. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2019 ascienden a MUS\$2.442

En Julio 2018, Chivor ejecutó un contrato de venta de energía entre 2022 y 2024 con Empresas Municipales de Cali (EMCALI). El contrato permite a EMCALI abastecerse de energía directamente desde el mercado spot en aquellas horas donde el precio spot de energía sea menor al precio de energía pactado según contrato. Dadas las características del mercado eléctrico de Colombia y dado que no es posible garantizar la entrega de física de la energía durante las horas en que el precio spot sea menor al precio del contrato, no fue posible aplicar la excepción identificada en NIIF 9 párrafo 2.4 a este contrato. El contrato fue registrado a su valor razonable con cambios en resultados.

Los montos relacionados con estos contratos se encuentran clasificados en los activos/pasivos corrientes.

**a. Derivados implícitos (con cambios en resultado)**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen derivados implícitos

**NOTA 11 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de otros activos no financieros es el siguiente:

	Corriente		No Corriente	
	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Seguros pagados por anticipado	470	251	—	—
Impuestos por recuperar <sup>(1)</sup>	—	—	23.337	19.629
Garantías entregadas	—	—	7.175	7.492
Pago anticipado impuestos por importaciones	307	—	—	—
Pago anticipado compras de energía	1.091	3.886	4.980	—
Otros	395	224	268	187
<b>Total</b>	<b>2.263</b>	<b>4.361</b>	<b>35.760</b>	<b>27.308</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde principalmente a impuestos por recuperar de AES Gener, asociados a patentes de derechos de agua.



**Notas a los estados financieros consolidados**
**NOTA 12 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Los saldos de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar corresponden a operaciones del giro de la Sociedad y sus subsidiarias, principalmente, operaciones de venta de energía y potencia, ingresos por sistema de transmisión y ventas de carbón.

Los saldos de otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a anticipos a proveedores, cuentas por cobrar asociadas al personal y garantías entregadas, entre otros.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Corriente		No Corriente	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre 2018	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre 2018
Deudores comerciales, bruto (*)	320.847	349.475	33.877	3.962
Provisión de incobrables	(1.487)	(2.829)	—	—
<b>Deudores comerciales, neto</b>	<b>319.360</b>	<b>346.646</b>	<b>33.877</b>	<b>3.962</b>
Remanente crédito fiscal, bruto	86.125	69.045	5.467	5.729
Otras cuentas por cobrar, bruto	22.283	19.818	5.031	309
<b>Total</b>	<b>427.768</b>	<b>435.509</b>	<b>44.375</b>	<b>10.000</b>

(\*) El incremento en las Deudores comerciales, No Corriente, corresponde al impacto relacionado al fondo de estabilización de tarifas de acuerdo a “Ley 21.185 Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica”.

El día 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.185, con vigencia inmediata, la cual creó un mecanismo de estabilización de precios de la energía eléctrica para los contratos de clientes regulados, con referencia el decreto tarifario 20T, correspondiente a las tarifas del primer semestre 2019. De esta manera, el aumento de los precios futuros para estos clientes será asumido temporalmente por los generadores que suministran dichos contratos, quienes financiarán un monto máximo de 1.350 MMUS.

La Compañía analizó los impactos contables asociados al rezago de la facturación y cobranza de las cuentas por cobrar con Distribuidoras en el mercado producto de la aplicación de esta ley, y determinó que el ingreso por venta no ha sido afectado a la fecha de estos estados financieros, considerando que los efectos del valor temporal del dinero, contrato a contrato, no implica la existencia de componente de financiación significativo.

Durante noviembre 2019 el Ministerio de Energía presentó la Estrategia de Flexibilidad. Este proceso busca definir un plan de trabajo para el corto y mediano plazo relativo a la flexibilidad operacional del sistema. La estrategia considera el desarrollo de tres ejes de trabajo los que son: i) perfeccionamiento del diseño de mercado para el desarrollo de un sistema flexible ii) la revisión del marco regulatorio para sistemas de almacenamiento, iii) y medidas asociadas a la operación flexible del sistema. La agenda del proceso contempla una discusión normativa que se extenderá desde enero 2020 hasta mayo 2022, el cual tendrá como fin emitir una resolución exenta estableciendo las disposiciones técnicas para la implementación de la Ley N° 21.185, la cual a la fecha de estos Estados financiero esta pendiente.

Los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores en libros.

**Notas a los estados financieros consolidados**

El detalle de los activos financieros vencidos, no pagados y no deteriorados se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2019	Clientes regulados		Clientes no regulados		Totales		
	N° Clientes	Cartera bruta	N° Clientes	Cartera bruta	Cartera bruta	Provisión incobrables	Cartera neta
Al día	13	27.931	992	263.859	291.790	—	291.790
1-30 días	1	807	631	14.196	15.003	—	15.003
31-60 días	4	111	341	2.972	3.083	—	3.083
61-90 días	2	20	423	1.656	1.676	—	1.676
91-120 días	2	2	75	1.434	1.436	(4)	1.432
121-150 días	1	2	65	594	596	(42)	554
151-180 días	—	3	24	72	75	—	75
181-210 días	3	1	34	1.005	1.006	—	1.006
211- 250 días	1	—	31	1.821	1.821	—	1.821
> 250 días	11	33.997	1.165	4.241	38.238	(1.441)	36.797
<b>Total Deudores comerciales</b>	<b>38</b>	<b>62.874</b>	<b>3.781</b>	<b>291.850</b>	<b>354.724</b>	<b>(1.487)</b>	<b>353.237</b>

31 de diciembre de 2018	Clientes regulados		Clientes no regulados		Totales		
	N° Clientes	Cartera bruta	N° Clientes	Cartera bruta	Cartera bruta	Provisión incobrables	Cartera neta
Al día	13	72.669	337	230.285	302.954	—	302.954
1-30 días	2	246	830	18.998	19.244	—	19.244
31-60 días	8	238	394	2.825	3.063	—	3.063
61-90 días	—	—	277	2.951	2.951	—	2.951
91-120 días	4	396	173	1.845	2.241	—	2.241
121-150 días	5	193	239	1.305	1.498	(21)	1.477
151-180 días	—	—	121	506	506	—	506
181-210 días	3	74	83	303	377	(94)	283
211- 250 días	2	8	164	1.020	1.028	(176)	852
> 250 días	22	11.047	1.211	8.528	19.575	(2.538)	17.037
<b>Total Deudores comerciales</b>	<b>59</b>	<b>84.871</b>	<b>3.829</b>	<b>268.566</b>	<b>353.437</b>	<b>(2.829)</b>	<b>350.608</b>

Los montos correspondientes a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deteriorados son los siguientes:

**Notas a los estados financieros consolidados**

	<b>Saldo corriente</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>3.425</b>
Aumentos (disminuciones) del período	(596)
Montos castigados	—
<b>Saldo 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2.829</b>
Aumentos (disminuciones) del período	(1.342)
Montos castigados	—
<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>1.487</b>

## NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y sus subsidiarias corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

Notas a los estados financieros consolidados

13.1.- Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas						Corriente	
R.U.T	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Extranjera	AES Corporation	Estados Unidos	Otros reembolsos	Matriz	US\$	2.008	1.586
Extranjera	AES Corporation	Estados Unidos	Servicios Varios	Matriz	US\$	65	65
Extranjera	AES Maritza East Ltd.	Bulgaria	Reembolso costos personal comisión servicio	Matriz Común	US\$	68	68
Extranjera	AES Panamá Limitada	Panamá	Asesoría Proyecto	Matriz Común	US\$	29	29
Extranjera	Compañía de Alumbrado Eléctrico	El Salvador	Reembolso beneficios personal	Matriz Común	US\$	53	52
Extranjera	AES Big Sky	Estados Unidos	Servicios Varios	Matriz Común	US\$	15	15
Extranjera	Dominican Power Part	República Dominicana	Reembolso costos de personal	Matriz Común	US\$	11	—
Extranjera	AES Engineering, LLC	Estados Unidos	Reembolso de costos servicios prestados	Matriz Común	US\$	127	127
Extranjera	AES Argentina Generación S.A.	Argentina	Management Fee	Matriz Común	US\$	3.537	2.283
76.418.918-3	Guacolda Energía S.A.	Chile	Ventas de energía y potencia	Asociada	US\$	10.178	24.801
76.236.918-4	Strabag SpA	Chile	Servicios de construcción proyecto	Accionista Subsidiaria	US\$	2.033	263
Extranjera	AES Latinoamerica, S De RL	Panamá	Servicios Varios	Matriz Común	US\$	10	—
Extranjera	Eólica Mesa La Paz	México	Servicios Varios	Matriz Común	US\$	15	—
Extranjera	AES Holdings Brasil Lt	Brasil	Servicios Varios	Matriz Común	US\$	287	—
Extranjera	Energetica Argentina S.A.	Argentina	Management Fee	Matriz Común	US\$	257	—
Extranjera	Vientos Neuquinos	Argentina	Management Fee	Matriz Común	US\$	320	—
Extranjera	AES Global Insurance Company	Estados Unidos	Seguros por cobrar	Matriz Común	US\$	10.496	—
	Otras menores					32	24
<b>Total</b>						<b>29.541</b>	<b>29.313</b>

No existen saldos de cuentas por cobrar con entidades relacionadas clasificadas en el no corriente.

**Notas a los estados financieros consolidados**

Los saldos de cuentas por pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas						Corriente	
R.U.T	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Extranjera	AES Corporation	Estados Unidos	Remuneraciones personal extranjero	Matriz	US\$	7.162	6.628
Extranjera	AES Corporation	Estados Unidos	Reembolso de gastos y asesorías	Matriz	US\$	942	328
Extranjera	AES Corporation	Estados Unidos	Otros Servicios	Matriz	US\$	839	191
Extranjera	AES Corporation	Estados Unidos	Dividendos por pagar	Matriz	US\$	23.159	57.427
Varios	Accionistas Minoritarios	Chile	Dividendos por pagar	Accionistas	US\$	11.577	28.670
Extranjera	AES Servicios América	Argentina	Serv. administrativos y soporte sistemas	Matriz Común	US\$	530	420
Extranjera	Compañía de Alumbrado Eléctrico	El Salvador	Reembolso beneficios personal	Matriz Común	US\$	113	113
Extranjera	AES Panamá Limitada	Panamá	Reembolso comisión de servicio y capacitación	Matriz Común	US\$	38	38
Extranjera	AES Big Sky, LLC	Estados Unidos	Reembolso expatriados	Matriz Común	US\$	8.835	4.529
Extranjera	AES Electric Ltd	Gran Bretaña	Servicios Varios	Matriz Común	US\$	302	303
Extranjera	AES Argentina	Argentina	Servicios Varios	Matriz Común	US\$	21	131
Extranjera	AES NA Central, LLC	Estados Unidos	Reembolso beneficios personal	Matriz Común	US\$	24	24
Extranjera	AES Latinoamerica, S De RL	Panamá	Reembolso beneficios personal	Matriz Común	US\$	17	7
Extranjera	Dominican Power Part	República Dominicana	Reembolso expatriados	Matriz Común	US\$	72	72
Extranjera	Inversora AES Americas Holding España SL	España	Serv. administrativos y soporte sistemas	Matriz Común	US\$	—	79
Extranjera	AES Hawaii	Estados Unidos	Venta de carbón	Matriz Común	US\$	48	48
76.418.918-3	Guacolda Energía S.A.	Chile	Compra de energía y potencia	Asociada	US\$	23.031	16.580
76.236.918-4	Strabag SpA	Chile	Servicios de construcción proyecto	Accionista Subsidiaria	US\$	18.791	24.741
	Otras Menores					21	18
<b>Total</b>						<b>95.522</b>	<b>140.347</b>

**Notas a los estados financieros consolidados**

Cuentas por pagar a entidades relacionadas						No corriente	
R.U.T	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
76.236.918-4	Strabag SpA (1)	Chile	Préstamos	Accionista Subsidiaria	US\$	287.189	164.883
<b>Total</b>						<b>287.189</b>	<b>164.883</b>

(1) Dentro de los préstamos, se incluyen intereses devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 por MUS\$3.211 y MUS\$2.748, respectivamente.

Los efectos en el estado de resultados de las transacciones con entidades relacionadas no consolidadas por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Notas a los estados financieros consolidados

R.U.T.	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31 de diciembre 2019	
76.418.918-3	Guacolda Energía S.A.	Chile	Asociada	Venta de Energía y Potencia	19.970	24.683
76.418.918-3	Guacolda Energía S.A.	Chile	Asociada	Venta de Carbón	126.978	174.206
76.418.918-3	Guacolda Energía S.A.	Chile	Asociada	Management fee y Asesoría técnica	3.382	—
76.418.918-3	Guacolda Energía S.A.	Chile	Asociada	Ingreso Uso Sistema Transmisión	30	31
76.418.918-3	Guacolda Energía S.A.	Chile	Asociada	Servicios Varios	—	2.886
Extranjera	Gasoducto Gasandes Argentina	Argentina	Inversión	Dividendos	1.462	397
Extranjera	AES Argentina Generación S.A.	Argentina	Matriz común	Management fee y Asesoría técnica	—	1.825
96.721.360-8	Gasoducto Gasandes Chile S.A.	Chile	Inversión	Dividendos	299	428
<b>Total ingresos</b>					<b>152.121</b>	<b>204.456</b>
76.418.918-3	Guacolda Energía S.A.	Chile	Asociada	Compra de Energía y Potencia	—	(88.999)
Extranjera	AES Corporation	Estados Unidos	Matriz	Costos personal extranjero y servicios varios	(616)	(1.973)
Extranjera	AES Corporation	Estados Unidos	Matriz	Servicios varios	(804)	—
Extranjera	AES Servicios América S.R.L.	Argentina	Matriz común	Serv. administrativos y soporte sistemas	(3.031)	(2.315)
Extranjera	Inversora AES Americas Holding España SL	España	Matriz común	Serv. administrativos y soporte sistemas	—	(91)
Extranjera	AES Argentina Generación S.A.	Argentina	Matriz común	Management fee y Asesoría técnica	(1.253)	—
<b>Total costos</b>					<b>(5.704)</b>	<b>(93.458)</b>

Las transacciones con empresas relacionadas en general corresponden a transacciones propias del giro de la Sociedad y sus subsidiarias, realizadas de acuerdo con las normas legales en condiciones de equidad en cuanto a plazo se refiere y a precios de mercado.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen provisiones por deudas de dudoso cobro.

El detalle de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar con entidades relacionadas vencidas, no pagadas y no deterioradas se detalla a continuación:

**Notas a los estados financieros consolidados**

	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre 2018	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre 2018
Al día	29.171	28.950	85.509	134.565
1 a 180 días atraso	110	103	718	797
181 a 250 días atraso	260	260	8.835	4.529
Más 250 días atraso	—	—	460	456
Sin Vencimiento	—	—	—	—
	<b>29.541</b>	<b>29.313</b>	<b>95.522</b>	<b>140.347</b>



---

**Notas a los estados financieros consolidados****13.2.- Personas Claves**

Personas Claves son aquellas que disponen de la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. AES Gener es administrada por los miembros de la Alta Administración y por un Directorio compuesto por siete directores titulares y sus respectivos suplentes, los que son elegidos por un período de tres años en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, AES Gener cuenta con un Comité de Directores compuesto por 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

**a. Saldos y Transacciones con Personas Claves**

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y miembros de la alta Administración.

En los períodos cubiertos por estos estados financieros no se efectuaron transacciones entre la Sociedad y sus Directores y miembros de la alta Administración distintos a pagos de remuneraciones o entre la Sociedad y sus Partes relacionadas distintos a las reveladas en Nota 13.2 c).

No existen garantías constituidas a favor de los Directores ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Alta Administración.

No existen planes de retribución a la cotización de la acción.

**b. Remuneración del Directorio**

Los estatutos de AES Gener establecen que sus directores no perciben remuneración por el ejercicio de su cargo.

Durante los períodos cubiertos por estos estados financieros, los directores de la Compañía, quienes son empleados de AES Corporation o cualquier subsidiaria o asociada, no percibieron ninguna clase de remuneraciones, en su rol de Director, ni gastos de representación, viáticos, regalías, ni ningún otro estipendio al respecto. Lo anterior, sin perjuicio de la remuneración que perciben aquellos directores que son miembros del Comité de Directores y cuyo monto se encuentra detallado en el acápite siguiente.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2019, se acordó fijar la suma de 280 Unidades de Fomento como remuneración de los miembros del Comité de Directores de AES Gener para el ejercicio 2019. Durante los períodos cubiertos por estos estados financieros, las remuneraciones pagadas a los miembros del Comité de Directores y a los Directores de subsidiarias, ascienden a los montos detallados en los siguientes cuadros.

**Notas a los estados financieros consolidados**

		31 de diciembre 2019		
Nombre	Cargo	Directorio AES Gener	Directorio Filiales	Comité de Directores
Julian Nebreda	Presidente	—	—	—
Bernerd da Santos	Director	—	—	—
Andres Gluski	Director	—	—	—
Gustavo Pimenta	Director	—	—	—
Gonzalo Parot Palma	Director	—	—	130
Claudia Bobadilla Ferrer	Ex Director	—	—	32
Radovan Roque Razmilic Tomicic	Director	—	—	130
Daniel Mauricio Fernandez Koprach	Director	—	—	97
	<b>TOTAL</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>389</b>

		31 de diciembre 2018		
Nombre	Cargo	Directorio AES Gener	Directorio Filiales	Comité de Directores
Andrés Gluski	Director	—	—	—
Bernerd da Santos	Presidente	—	—	—
Arminio Borjas	Director	—	—	—
Vineet Mohan	Director	—	—	—
Gonzalo Parot Palma	Director	—	—	129
Claudia Bobadilla Ferrer	Director	—	—	129
Radovan Roque Razmilic Tomicic	Director	—	—	129
	<b>TOTAL</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>387</b>

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2019, se aprobó la designación de directores, cuyo mandato se extenderá hasta el año 2022, y cuya composición es:

Titular	Suplente
Julián Nebreda	Leonardo Moreno
Andrés Gluski	Arminio Borjas
Bernerd da Santos	Madelka McCalla
Gustavo Pimenta	Juan Ignacio Rubiolo
Radovan Razmilic Tomicic	Daniel Stadelmann R.
Gonzalo Parot Palma	Luis Hernán Palacios C.
Daniel Fernández Koprach	Antonio Kovacevic B.

Adicionalmente, con fecha 7 de enero de 2020, el Directorio de la Compañía tomó conocimiento de la renuncia presentada por Andrés Gluski al cargo de Director Titular de la Compañía, quien será reemplazado por su suplente Arminio Borjas.

**Notas a los estados financieros consolidados**
**c. Remuneración global de la Alta Administración que no son Directores**

La remuneración global de la Alta Administración de la Compañía incluye remuneración fija mensual, bonos variables según desempeño, resultados corporativos sobre el ejercicio anterior, planes de compensaciones de largo plazo e indemnizaciones. La Alta Administración de la Compañía se desempeña en las siguientes Gerencias: Gerencia General, de Operaciones, de Asuntos Corporativos, Fiscalía, de Ingeniería y Construcción, de Desarrollo y de Finanzas.

AES Gener tiene para sus ejecutivos un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

Las remuneraciones de la Alta Administración de la Compañía durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendieron a MUS\$4.096 y MUS\$4.048, respectivamente.

**NOTA 14 - INVENTARIOS**

Los inventarios han sido valorizados de acuerdo a lo indicado en Nota 4.11 e incluyen lo siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre 2018
Carbón	41.193	54.404
Petróleo	3.309	3.268
Materiales	44.089	51.688
Carbón en tránsito	41.460	73.142
Materiales importados en tránsito	912	1.117
Otros inventarios	13.814	2.739
<b>Total</b>	<b>144.777</b>	<b>186.358</b>

El detalle de los costos de inventarios reconocidos en gastos en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Carbón	577.489	759.814
Petróleo	3.363	5.454
Otros <sup>(1)</sup>	26.181	19.137
<b>Total</b>	<b>607.033</b>	<b>784.405</b>

(1) Los otros costos de inventarios corresponden principalmente a consumos de materiales, cal y biomasa.

---

**Notas a los estados financieros consolidados**

Durante los ejercicios cubiertos por estos estados financieros, no existen ajustes que hayan afectado el valor libro de las existencias de manera significativa.

**Notas a los estados financieros consolidados**
**NOTA 15 - IMPUESTOS**
**Impuestos corrientes**

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
Pagos Provisionales Mensuales	7.838	25
Crédito Sence	276	—
Crédito por Donaciones	446	—
Anticipo Impto. renta Colombia	—	—
Crédito activo fijo	—	—
Crédito norma Argentina	4.992	3.853
Crédito de fuente extranjera	—	—
Devolución Renta Retenida <sup>(1)</sup>	7.821	2.437
Otros	20	—
<b>Menos:</b>		
Prov. Impuesto Gastos Rechazados	2	6
Prov. Impuesto Primera Categoría	6.225	—
<b>Total</b>	<b>15.166</b>	<b>6.309</b>

(1) Presenta principalmente devoluciones correspondientes a los periodos tributarios 2018 y 2019.

Por otra parte, el detalle de las cuentas por pagar por impuestos corrientes (que no implican una posición neta del recuadro anterior) es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
Prov. Impuesto Gastos Rechazados	50	9
Prov. Impuesto Primera Categoría	96.979	107.928
Impuesto en Norma Argentina	13.000	11.124
<b>Menos:</b>		
Pagos Provisionales Mensuales	14.101	21.186
Anticipo Impto. Renta Colombia	28.979	26.787
Devolución Renta Retenida	15	9.730
Otros	—	770
<b>Total</b>	<b>66.934</b>	<b>60.588</b>

**Notas a los estados financieros consolidados**
**Impuestos a la ganancias**

El detalle del cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta en el siguiente cuadro:

<b>Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Gasto por impuestos corrientes	111.229	142.606
Ajustes al impuesto corriente del periodo anterior	(699)	(35)
Otro gasto por impuesto corriente	159	9
<b>Gasto por impuestos corrientes, neto</b>	<b>110.689</b>	<b>142.580</b>
Gasto diferido (Ingreso) por:		
Impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	1.765	66.357
Impuestos relativos activos disponibles para la Venta		13.577
<b>Gasto por impuestos diferidos, neto</b>	<b>1.765</b>	<b>79.934</b>
<b>Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias</b>	<b>112.454</b>	<b>222.514</b>

<b>Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes extranjera y nacional</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Gasto por impuestos corrientes, neto:		
Extranjero	81.220	89.873
Nacional	29.469	52.705
<b>Gasto por impuestos corrientes, neto</b>	<b>110.689</b>	<b>142.578</b>
Gasto por impuestos diferidos, neto:		
Extranjero	(3.582)	(10.907)
Nacional	5.347	90.843
<b>Gasto por impuestos diferidos, neto</b>	<b>1.765</b>	<b>79.936</b>
<b>Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias</b>	<b>112.454</b>	<b>222.514</b>

**Notas a los estados financieros consolidados**

La conciliación entre el impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa efectiva en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Resultado financiero antes de impuesto	<b>236.895</b>	<b>527.833</b>
Tasa impositiva vigente	27 %	27 %
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	63.962	142.515
Efecto impositivo por:		
Tasas en otras jurisdicciones (1)	18.906	74.095
Ingresos ordinarios no imponibles	33.990	8.809
Gastos no deducibles impositivamente	484	(12.787)
Efecto impositivo de beneficio fiscal no reconocido anteriormente en el estado de resultados	(44)	—
Cambio en las tasas impositivas (2)	(3.170)	(9.230)
Efecto impositivo de impuesto provisto en exceso en periodos anteriores	(4.018)	(350)
Diferencia de Cambio	(746)	1.495
Efecto activos disponibles para la venta	—	13.577
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	3.090	4.390
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, Total	<b>48.492</b>	<b>79.999</b>
<b>Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva</b>	<b>112.454</b>	<b>222.514</b>

- (1) Presenta las diferencias que se originan entre la tasa vigente en Chile (27%) y en las demás jurisdicciones en que están domiciliadas las subsidiarias extranjeras (Argentina 30% y Colombia 33%).
- (2) Corresponde a la disminución en la tasa legal impositiva en Argentina y Colombia.

Los saldos correspondientes a impuestos reconocidos en Otros resultados integrales, se presenta en el siguiente cuadro:

	2019	2018
Tributación Diferida Agregada Relativa a Partidas Cargadas a Patrimonio Neto	(27.753)	(4.145)
<b>Impuestos reconocidos en Otros resultados integrales. Total</b>	<b>(27.753)</b>	<b>(4.145)</b>

Los impuestos diferidos abonados (cargados) a patrimonio, están relacionados con los Otros resultados integrales por derivados de cobertura de flujos de caja y los planes de beneficios definidos a los empleados.

**Notas a los estados financieros consolidados**
**Impuestos diferidos**

Los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son detallados en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Depreciaciones	—	(825.952)	—	(806.027)
Amortizaciones	290	(16.291)	761	—
Provisiones	19.920	(11.859)	15.514	(6.296)
Obligaciones por beneficios post-empleo	8.604	(5.578)	9.049	(8.344)
Revaluaciones de instrumentos financieros	8.447	(9.843)	7.606	(9.988)
Pérdidas fiscales	309.373	(895)	235.342	—
Ingresos diferidos	171	—	213	—
Deudas (diferencia tasa efectiva y carátula)	420	(2.558)	351	(2.640)
Obligaciones por leasing financiero	31.293	(1.733)	19.027	(82)
Gastos por financiamiento	38.089	(63.153)	21.901	(51.661)
Otros	59.801	(25.817)	52.188	(23.068)
<b>Subtotal</b>	<b>476.408</b>	<b>(963.679)</b>	<b>361.952</b>	<b>(908.106)</b>
Neteo a nivel de estados financieros	(343.773)	343.773	(285.230)	285.230
<b>Saldos según estado financiero</b>	<b>132.635</b>	<b>(619.906)</b>	<b>76.722</b>	<b>(622.876)</b>

El activo diferido más significativo, está relacionado con las pérdidas fiscales de aquellas empresas que están en etapa de construcción o que llevan poco tiempo de iniciada su operación, estas son: Cochrane y Alto Maipo. El origen de estas pérdidas es producto principalmente de gastos financieros no activados al proyecto y de la depreciación acelerada de aquellos proyectos que comenzaron su funcionamiento.

Existen evidencias positivas, de que estas pérdidas serán revertidas en el futuro, producto de ingresos imponibles asociados a contratos de suministro de energía (PPAs) que estas compañías han suscrito con su matriz AES Gener, no siendo necesaria la contabilización de una provisión de valuación.

Al 31 de diciembre de 2019, el ítem "Otros" incluye principalmente la diferencia relacionada a la obligación por retiro de activos fijos.



**Notas a los estados financieros consolidados**

Los movimientos de activo y pasivo por impuestos diferidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	Saldo Neto al 31 de diciembre 2017	Incremento (decremento) en ganancias (pérdidas)	Incremento (decremento) en resultados integrales	Diferencias de conversión de moneda extranjera	Otros incrementos (decrementos)	Saldo Neto al 31 de diciembre 2018
Depreciaciones	(803.497)	(2.767)	—	—	237	(806.027)
Amortizaciones	(18)	779	—	—	—	761
Provisiones	14.897	(5.679)	—	—	—	9.218
Obligaciones por beneficios post-empleo	2.458	(1.683)	(70)	—	—	705
Revaluaciones de instrumentos financieros	(6.866)	(1.990)	6.474	—	—	(2.382)
Pérdidas fiscales	296.108	(60.414)	—	—	(352)	235.342
Ingresos diferidos	2.492	(2.279)	—	—	—	213
Deudas (diferencia tasa efectiva y carátula)	(4.912)	2.623	—	—	—	(2.289)
Obligaciones por leasing financiero	18.843	102	—	—	—	18.945
Gastos por financiamiento	(29.733)	(27)	—	—	—	(29.760)
Otros	21.949	4.979	(2.092)	4.483	(199)	29.120
<b>subtotal</b>	<b>(488.279)</b>	<b>(66.356)</b>	<b>4.312</b>	<b>4.483</b>	<b>(314)</b>	<b>(546.154)</b>

	Saldo Neto al 31 de diciembre 2018	Incremento (decremento) en ganancias (pérdidas)	Incremento (decremento) en resultados integrales	Diferencias de conversión de moneda extranjera	Otros incrementos (decrementos)	Saldo Neto al 30 de Septiembre 2019
Depreciaciones	(806.027)	(20.842)	—	561	356	(825.952)
Amortizaciones	761	(16.415)	—	(347)	—	(16.001)
Provisiones	9.218	(1.157)	—	(11)	11	8.061
Obligaciones por beneficios post-empleo	705	2.242	79	—	—	3.026
Revaluaciones de instrumentos financieros	(2.382)	(1.289)	2.259	16	—	(1.396)
Pérdidas fiscales	235.342	41.098	—	964	31.074	308.478
Ingresos diferidos	213	(42)	—	—	—	171
Deudas (diferencia tasa efectiva y carátula)	(2.289)	151	—	—	—	(2.138)
Obligaciones por leasing financiero	18.945	10.799	—	(184)	—	29.560
Gastos por financiamiento	(29.760)	4.696	—	—	—	(25.064)
Otros	29.120	(21.006)	25.415	341	114	33.984
<b>subtotal</b>	<b>(546.154)</b>	<b>(1.765)</b>	<b>27.753</b>	<b>1.340</b>	<b>31.555</b>	<b>(487.271)</b>

**Notas a los estados financieros consolidados**
**NOTA 16 - INVERSIONES EN ASOCIADAS**

AES Gener mantiene una participación del 50% en Guacolda Energía S.A. (“Guacolda S.A.”) con la misma proporción de derechos de voto. Los derechos que tiene la Compañía en esta sociedad no cumplen con el concepto y definición de NIIF 11 “Negocios Conjuntos” pero se mantiene una influencia significativa y por lo tanto Guacolda sigue calificando como “asociada”, de acuerdo a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”.

A continuación, se incluye información detallada de la asociada al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Moneda Funcional	Particip.	Porcentaje poder de votos	01 de enero de 2019	Participación en Ganancia (Pérdida)	Otro Increment.(Decrem)	Ajuste Deterioro	31 de diciembre de 2019
Guacolda	US\$	50,00%	50,00%	213.315	(110.176)	(5.712)	(15.713)	81.714
			<b>Total</b>	<b>213.315</b>	<b>(110.176)</b>	<b>(5.712)</b>	<b>(15.713)</b>	<b>81.714</b>

	Moneda Funcional	Particip.	Porcentaje poder de votos	01 de enero de 2018	Participación en Ganancia (Pérdida) <sup>1</sup>	Otro Increment. (Decrem)	Deterioro <sup>2</sup>	31 de diciembre 2018
Guacolda	US\$	50,00%	50,00%	410.882	(88.736)	(15.067)	(93.764)	213.315
			<b>Total</b>	<b>410.882</b>	<b>(88.736)</b>	<b>(15.067)</b>	<b>(93.764)</b>	<b>213.315</b>

1.- Durante el ejercicios 2019 y 2018 la asociada Guacolda Energía S.A. procedió al registro contable por pérdida neta de impuestos por el deterioro del valor de Propiedad, Planta y Equipos por un total de MUS\$254.000 y MUS\$191.000, respectivamente. La Compañía asumió esta pérdida en forma proporcional a su tenencia accionaria sobre la asociada Guacolda Energía S.A.

2.- La participación de la Compañía en Guacolda Energía S.A., es contabilizada bajo el método de participación e inicialmente reconocida a su costo histórico. La Compañía evalúa si sus inversiones en asociadas se encuentran deterioradas cuando ciertos indicadores señalan que el valor razonable de la inversión es menor a su valor libro, y que la baja en el valor razonable es prolongada y no temporal. Este análisis requiere la aplicación de un juicio en la identificación de eventos o circunstancias que indiquen que la inversión en la asociada podría estar deteriorada. Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Compañía identificó indicios de deterioro respecto de su inversión en Guacolda Energía S.A., reconociendo una pérdida por deterioro total a nivel de AES Gener de MUS\$15.713 y MU\$93.764, respectivamente, que redujeron el valor en libros de la inversión hasta el monto equivalente a su valor razonable de MUS\$81.714.

Durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2019, se recibieron MUS\$5.000 por concepto de dividendos. En tanto al 31 de diciembre de 2018, se recibieron dividendos MUS\$15.500.

**Notas a los estados financieros consolidados**

A continuación, se presenta información resumida al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los estados financieros de la sociedad contabilizada por el método de la participación:

31 de diciembre 2019							
	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Gastos ordinarios	Ganancia (Pérdida) neta
Guacolda	221.041	966.046	(176.880)	(608.310)	497.927	(394.555)	(220.352)
<b>Total</b>	<b>221.041</b>	<b>966.046</b>	<b>(176.880)</b>	<b>(608.310)</b>	<b>497.927</b>	<b>(394.555)</b>	<b>(220.352)</b>

31 de diciembre 2018							
	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Gastos ordinarios	Ganancia (Pérdida) neta
Guacolda	199.667	1.267.764	(166.566)	(677.174)	498.016	(437.604)	(177.635)
<b>Total</b>	<b>199.667</b>	<b>1.267.764</b>	<b>(166.566)</b>	<b>(677.174)</b>	<b>498.016</b>	<b>(437.604)</b>	<b>(177.635)</b>

## NOTA 17 - ACTIVOS INTANGIBLES

### 17.1.- Detalle de activos intangibles

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles se muestran a continuación, los cuales fueron valorizados de acuerdo a lo indicado en Nota 4.5 y 4.6.

31 de diciembre 2019			
	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto
Activos intangibles de vida finita	89.962	(33.527)	56.435
Activos intangibles de vida indefinida	31.236	—	31.236
<b>Activos Intangibles</b>	<b>121.198</b>	<b>(33.527)</b>	<b>87.671</b>
Programas informáticos	33.747	(20.782)	12.965
Servidumbres	16.035	(535)	15.500
Derechos de agua	16.014	—	16.014
Otros activos intangibles identificables	55.402	(12.210)	43.192
<b>Activos Intangibles Identificables</b>	<b>121.198</b>	<b>(33.527)</b>	<b>87.671</b>

**Notas a los estados financieros consolidados**

	31 de diciembre 2018		
	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto
Activos intangibles de vida finita	69.031	(36.706)	32.325
Activos intangibles de vida indefinida	30.776	—	30.776
<b>Activos Intangibles</b>	<b>99.807</b>	<b>(36.706)</b>	<b>63.101</b>
Programas informáticos	22.046	(17.044)	5.002
Servidumbres	15.573	(471)	15.102
Derechos de agua	16.014	—	16.014
Otros activos intangibles identificables	46.174	(19.191)	26.983
<b>Activos Intangibles Identificables</b>	<b>99.807</b>	<b>(36.706)</b>	<b>63.101</b>

Las servidumbres de paso y derechos de agua, normalmente, no tienen vida útil definida, por cuanto se establece en las escrituras y resoluciones que son de carácter perpetuas y permanentes continuos, respectivamente. Estas consideraciones no han sufrido modificación contractual ni legal a la fecha. La amortización acumulada de servidumbres al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde exclusivamente a: la servidumbre Lote A de Mejillones de la subsidiaria Angamos, la servidumbre de las líneas S/E Angamos-Atacama / Angamos-Encuentro de la subsidiaria Cochrane y la servidumbre líneas Laberinto-Lomas Bayas / Norgener-Crucero de AES Gener, las cuales tienen una vida útil definida relacionada con la duración de los contratos subyacentes.

A continuación, se detallan los saldos y la evolución de Activos Intangibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente:

	Programas informáticos	Servidumbres	Derechos de agua	Otros activos intangibles identificables	Activos intangibles, neto
<b>Saldo al 01 enero 2019</b>	<b>5.002</b>	<b>15.102</b>	<b>16.014</b>	<b>26.983</b>	<b>63.101</b>
Adiciones	11.729	462	—	21.780	<b>33.971</b>
Retiros	—	—	—	(4.359)	<b>(4.359)</b>
Amortización	(3.766)	(64)	—	(1.212)	<b>(5.042)</b>
<b>Saldo 31 de diciembre de 2019</b>	<b>12.965</b>	<b>15.500</b>	<b>16.014</b>	<b>43.192</b>	<b>87.671</b>

	Programas informáticos	Servidumbres	Derechos de agua	Otros activos intangibles identificables	Activos intangibles, neto
<b>Saldo al 01 enero 2018</b>	<b>6.002</b>	<b>17.135</b>	<b>17.066</b>	<b>12.386</b>	<b>52.589</b>
Adiciones	2.043	—	—	19.048	<b>21.091</b>
Retiros	—	(1.969)	(1.052)	(3.274)	<b>(6.295)</b>
Amortización	(3.043)	(64)	—	(1.177)	<b>(4.284)</b>
<b>Saldo 31 de diciembre de 2018</b>	<b>5.002</b>	<b>15.102</b>	<b>16.014</b>	<b>26.983</b>	<b>63.101</b>

A continuación se indican las vidas útiles o tasas de amortización utilizadas, correspondientes a los activos mas relevantes de la Sociedad.

**Notas a los estados financieros consolidados**

	<b>Explicación de la tasa</b>	<b>Vida o tasa máxima</b>	<b>Vida o tasa mínima</b>
Programas informáticos	Años	5	3
Servidumbres	Años	Indefinida	27
Derechos de agua	Años	Indefinida	29
Vida o tasa para otros activos intangibles identificables	Años	12	3

A continuación se indican los activos intangibles identificables individualmente mas significativos de la Sociedad.

	<b>Importe en libros</b>	<b>Período de amortización restante</b>
Derecho de Agua Volcán	11.908	Indefinido
Software	6.248	7 años

**Notas a los estados financieros consolidados**
**17.2.- Deterioro de activos intangibles con vidas indefinidas**

Al 31 de diciembre de 2019, no se registraron pérdidas por deterioro de activos intangibles o a nivel UGE.

**NOTA 18 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS**
**18.1.- Propiedades, plantas y equipos**

El detalle de los saldos de las distintas categorías del activo fijo durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran en la tabla siguiente:

Clase	31 de diciembre 2019		
	Valor bruto	Depreciación acumulada	Valor neto
Construcciones en curso <sup>(2)</sup>	2.698.775	—	2.698.775
Terrenos	29.452	—	29.452
Edificios	30.327	(16.094)	14.233
Planta y equipos	6.782.156	(2.576.115)	4.206.041
Equipamiento de tecnología de la información (TI)	26.306	(17.683)	8.623
Instalaciones fijas y accesorios	17.615	(14.574)	3.041
Vehículos de motor	6.279	(5.099)	1.180
Otras propiedades, plantas y equipos <sup>(1)</sup>	142.272	(19.142)	123.130
<b>Total</b>	<b>9.733.182</b>	<b>(2.648.707)</b>	<b>7.084.475</b>

Clase	31 de diciembre 2018		
	Valor bruto	Depreciación acumulada	Valor neto
Construcciones en curso <sup>(2)</sup>	2.127.291	—	2.127.291
Terrenos	26.598	—	26.598
Edificios	25.561	(14.534)	11.027
Planta y equipos	6.545.441	(2.319.797)	4.225.644
Equipamiento de tecnología de la información (TI)	25.103	(16.328)	8.775
Instalaciones fijas y accesorios	17.332	(13.600)	3.732
Vehículos de motor	5.887	(4.742)	1.145
Otras propiedades, plantas y equipos <sup>(1)</sup>	84.359	(16.342)	68.017
<b>Total</b>	<b>8.857.572</b>	<b>(2.385.343)</b>	<b>6.472.229</b>

- (1) Dentro de las “Otras propiedades, plantas y equipos” se incluye principalmente el activo constituido por el costo de Obligaciones de Desmantelamiento.
- (2) El monto de construcciones en curso corresponde principalmente a las inversiones asociadas a los proyectos Alto Maipo y otros proyectos menores.

**Notas a los estados financieros consolidados**

A continuación, se indican las vidas útiles correspondientes a los activos más relevantes de la Sociedad.

	<b>Explicación de la tasa</b>	<b>Vida mínima</b>	<b>Vida máxima</b>
Edificios	Años	20	40
Planta y equipo	Años	5	30
Planta y equipo (represa Colombia)	Años	80	80
Equipamiento de TI	Años	2	5
Instalaciones fijas y accesorios	Años	2	20
Vehículos de motor	Años	2	5
Otras propiedades, planta y equipo	Años	5	25

**Acuerdo para el retiro progresivo de unidades de generación en Chile.**

Con fecha 4 de junio de 2019, AES Gener firmó un acuerdo con el gobierno chileno para cese de las operaciones de dos unidades de carbón por una capacidad instalada total de 322 MW. Bajo este acuerdo, la unidad Ventanas I (114MW) cesará su operación en noviembre del 2022 y Ventanas II en mayo del 2024. Estas unidades permanecerán conectadas al sistema bajo un nuevo estado operativo denominado "Estado Operativo de Reserva Estratégica" ("ERE"), este último sujeto a la modificación del Reglamento de Transferencia de Potencia entre Empresas Generadoras, con una duración de hasta cinco años, recibiendo un pago por capacidad reducido y siendo despachadas solo si es necesario, con esto asegurando la confiabilidad del sistema eléctrico.

El acuerdo está sujeto a la condición suspensiva que entre en pleno efecto el Reglamento de transferencias de potencia entre empresas generadoras, que establezca, entre otros, las condiciones esenciales que aseguren un trato no discriminatorio entre los distintos generadores y defina el Estado de Reserva Estratégica. En virtud de lo anterior y de acuerdo a lo informado en los Hechos Esenciales con fecha 4 y 11 de junio de 2019, los plazos establecidos en el acuerdo no impactarán sustancialmente las vidas útiles remanentes utilizadas para determinar la depreciación de estas unidades.

**Notas a los estados financieros consolidados**

A continuación, se presenta el movimiento de propiedades, planta y equipos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios	Planta y equipos	Equipamiento de TI	Instalaciones fijas y accesorios	Vehículos de motor	Otras propiedades, planta y equipo	Propiedades, planta y equipo, neto
<b>Saldo al 01 enero 2019</b>	<b>2.127.291</b>	<b>26.598</b>	<b>11.027</b>	<b>4.225.644</b>	<b>8.775</b>	<b>3.732</b>	<b>1.145</b>	<b>68.017</b>	<b>6.472.229</b>
Adiciones	660.909	3.043	1.900	163.766	1.150	192	456	57.481	888.897
Retiros	(38)	(166)	(126)	(14.893)	(58)	(19)	(16)	—	(15.316)
Depreciación	—	—	(1.406)	(249.750)	(3.609)	(1.088)	(366)	(2.368)	(258.587)
Cambio de moneda extranjera <sup>(1)</sup>	740	(23)	(15)	(3.399)	(46)	(5)	—	—	(2.748)
Obras terminadas	(90.127)	—	2.853	84.673	2.411	229	(39)	—	—
<b>Saldo 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2.698.775</b>	<b>29.452</b>	<b>14.233</b>	<b>4.206.041</b>	<b>8.623</b>	<b>3.041</b>	<b>1.180</b>	<b>123.130</b>	<b>7.084.475</b>

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios	Planta y equipos	Equipamiento de TI	Instalaciones fijas y accesorios	Vehículos de motor	Otras propiedades, planta y equipo	Propiedades, planta y equipo, neto
<b>Saldo al 01 enero 2018</b>	<b>1.595.806</b>	<b>26.833</b>	<b>12.583</b>	<b>4.524.219</b>	<b>8.712</b>	<b>4.114</b>	<b>1.232</b>	<b>247.942</b>	<b>6.421.441</b>
Adiciones	591.536	601	(6)	6.666	642	7	429	1.892	601.767
Desapropiaciones (ventas)	(4.891)	(150)	—	(60.320)	(367)	—	—	—	(65.728)
Retiros	—	(442)	—	(10.836)	(359)	—	(56)	(177.159)	(188.852)
Depreciación	—	—	(1.472)	(249.945)	(2.027)	(1.230)	(382)	(4.658)	(259.714)
Cambio de moneda extranjera <sup>(1)</sup>	(238)	(244)	(148)	(35.569)	(417)	(67)	(2)	—	(36.685)
Obras terminadas	(54.922)	—	70	51.429	2.591	908	(76)	—	—
<b>Saldo 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2.127.291</b>	<b>26.598</b>	<b>11.027</b>	<b>4.225.644</b>	<b>8.775</b>	<b>3.732</b>	<b>1.145</b>	<b>68.017</b>	<b>6.472.229</b>

(1) Corresponde a los efectos por conversión de la subsidiaria colombiana Chivor, la cual posee moneda funcional peso colombiano.



**Notas a los estados financieros consolidados**

Los costos por intereses capitalizados durante el período y la tasa de capitalización de costos financieros de la Compañía se detallan a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Importe de los costos por intereses capitalizados	120.845	100.578
Tasa de capitalización de costos por intereses capitalizados	46,32 %	46,46 %

La Compañía y sus subsidiarias poseen contratos de seguro con respecto a sus plantas de generación, incluyendo pólizas de todo riesgo y perjuicios por interrupción de negocios, los cuales cubren entre otras cosas, daños causados por incendios, inundación y sismo.

<b>Información Adicional a Revelar en Propiedades, Plantas y Equipos</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
Importe de Compromisos por la Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo	1.175.911	1.226.795

**18.2.- Deterioro del valor de los activos**

De acuerdo a lo señalado en Nota 4.7, el importe recuperable de las propiedades, plantas y equipos es medido siempre que exista indicio de que el activo podría haber sufrido deterioro de valor.

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se generaron ajustes por deterioro.

**NOTA 19 - ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO**
**19.1.- Activos propios y arrendados**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la apertura entre activos propios y arrendados, dentro del rubro propiedades plantas y equipos, es la siguiente:

<b>Propiedades, plantas y equipos</b>	<b>31 de diciembre 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
Propiedades, plantas y equipos propios	7.034.293	6.472.229
Derecho de uso de activos	50.182	—
<b>Total</b>	<b>7.084.475</b>	<b>6.472.229</b>

**Notas a los estados financieros consolidados**
**19.2.- Activos por arrendamiento**

A continuación, se presenta información al 31 de diciembre de 2019 sobre los arrendamientos para los que el grupo es arrendatario:

<b>Derechos de Uso</b>	<b>Edificios</b>	<b>Plantas y equipos</b>	<b>Equipamiento tecnología</b>	<b>Terrenos</b>	<b>TOTAL</b>
Saldo inicial	10.267	49.190	1.520	1.526	62.503
Depreciación acumulada	(6.454)	(4.645)	(1.087)	(135)	(12.321)
<b>Saldo 31 de diciembre de 2019</b>	<b>3.813</b>	<b>44.545</b>	<b>433</b>	<b>1.391</b>	<b>50.182</b>

**19.3.- Pasivos por arrendamientos**

El análisis del vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
<b>Pasivos financieros</b>		
Menor a un año	8.772	657
Entre un año y cinco años	41.370	2.247
Más de cinco años	24.351	17.878
<b>Total pasivos no descontados</b>	<b>74.493</b>	<b>20.782</b>
<b>Pasivos incluidos a nivel de Estados Financieros</b>	<b>57.124</b>	<b>11.743</b>
Pasivos corrientes	5.919	569
Pasivos no corrientes	51.205	11.174

Durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2019, el monto reconocido en costo financiero asciende a MUS\$3.540.

## Notas a los estados financieros consolidados

## NOTA 20 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros pasivos financieros eran los siguientes:

	Corriente		No corriente	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre 2018	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre 2018
Préstamos que devengan intereses ( Nota 20.1)	225.121	297.272	3.762.312	3.136.335
Derivados de cobertura (Nota 10.1)	42.384	19.642	183.818	131.103
Derivados no cobertura	3.895	29	7.972	—
<b>Total</b>	<b>271.400</b>	<b>316.943</b>	<b>3.954.102</b>	<b>3.267.438</b>

### 20.1.- Préstamos que devengan intereses

Los préstamos que devengan interés son:

	Corriente		No corriente	
	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Préstamos bancarios	70.524	197.652	1.737.413	1.752.618
Obligaciones con público	148.678	99.051	1.974.194	1.373.307
Obligaciones por leasing (Nota 19.3)	5.919	569	51.205	11.174
Gastos Diferidos por Financiamiento <sup>(1)</sup>	—	—	(500)	(764)
<b>Total</b>	<b>225.121</b>	<b>297.272</b>	<b>3.762.312</b>	<b>3.136.335</b>

(1) Corresponden a gastos diferidos asociados a líneas de crédito no utilizadas.

**Notas a los estados financieros consolidados**
**a. Préstamos Bancarios**

A continuación, se detallan los préstamos bancarios por empresa deudora, institución financiera, moneda, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2019:

<b>RUT</b>	<b>Empresa</b>	<b>País</b>	<b>Acreeedor</b>	<b>Moneda</b>	<b>Amortización</b>	<b>Tasa efectiva anual</b>	<b>Tasa nominal anual</b>	<b>Año vencimiento</b>	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>
76.085.254-6	Cochrane (1)	Chile	Préstamo Sindicado -Bancos Locales	US\$	Semestral	6,36%	6,25%	2034	3.568	438.034
76.170.761-2	Alto Maipo (2)	Chile	Sindicato de Bancos - Itaú	US\$	Mensual	5,15%	5,15%	2040	2.930	1.149.869
Extranjera	Chivor	Colombia	Leasing Bancolombia S.A.	Col\$	Trimestral	9,73%	9,73%	2029	3.976	37.257
Extranjera	Chivor	Colombia	Colpatría Scotia Bank	Col\$	Mensual	5,39%	5,39%	2019	45.930	—
76.004.976-K	Angamos	Chile	Banco Estado	CLP\$	Semestral	4,64%	4,35%	2029	4.384	34.960
76.004.976-K	Angamos	Chile	Banco Estado	CLP\$	Semestral	4,56%	4,27%	2029	945	7.540
76.004.976-K	Angamos	Chile	Banco de Crédito e Inversión	CLP\$	Semestral	4,80%	4,51%	2029	4.405	35.077
76.004.976-K	Angamos	Chile	Banco Corpbanca	CLP\$	Semestral	4,96%	4,67%	2029	4.386	34.676
<b>Total</b>									<b>70.524</b>	<b>1.737.413</b>

**Notas a los estados financieros consolidados**

Pagos de capital e intereses no descontados al 31 de diciembre 2019:

Empresa	Acreedor	Corriente			No Corriente					
		Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Cochrane (1)	Préstamo Sindicado -Bancos Locales	9.271	18.542	<b>27.813</b>	27.813	27.813	27.813	27.813	629.963	741.215
Alto Maipo (2)	Sindicato de Bancos - Itaú	2.930	—	<b>2.930</b>	—	—	—	—	1.149.870	1.149.870
Chivor	Leasing Bancolombia S.A.	994	2.982	<b>3.976</b>	3.976	3.976	3.976	3.976	21.354	37.258
Chivor	Colpatría Scotia Bank	—	45.930	<b>45.930</b>	—	—	—	—	—	—
Angamos	Banco Estado	—	6.564	<b>6.564</b>	6.357	6.143	5.948	5.734	23.245	47.427
Angamos	Banco Estado	—	1.414	<b>1.414</b>	1.370	1.325	1.283	1.238	5.026	10.242
Angamos	Banco de Crédito e Inversión	—	6.634	<b>6.634</b>	6.420	6.197	5.996	5.773	23.330	47.716
Angamos	Banco Corpbanca	—	6.704	<b>6.704</b>	6.482	6.252	6.043	5.813	23.415	48.005
		<b>13.195</b>	<b>88.770</b>	<b>101.965</b>	<b>52.418</b>	<b>51.706</b>	<b>51.059</b>	<b>50.347</b>	<b>1.876.203</b>	<b>2.081.733</b>

(1) El capital asociado a la obligación de Cochrane, comenzó a ser cancelado desde el año 2017. En tanto, el capital de Alto Maipo no será cancelado sino a partir del año 2022, de acuerdo a los términos acordados en la restructuración financiera ejecutada el 8 de mayo de 2018.

(2) La porción no corriente incluye intereses devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 por MUS\$61.688 y MUS\$48.249, respectivamente.

**Notas a los estados financieros consolidados**

A continuación, se detallan los préstamos bancarios por empresa deudora, institución financiera, moneda, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2018:

RUT	Empresa	País	Acreedor	Moneda	Amortización	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Año vencimiento	Corriente	No corriente
76.085.254-6	Cochrane (1)	Chile	Sindicato de Bancos - Bank of Tokyo	US\$	Semestral	4,80%	3,96%	2030	65.529	790.220
94.272.000-6	AES Gener	Chile	Préstamo Sindicado	US\$	Al vencimiento	5,15%	5,15%	2040	59.287	—
76.170.761-2	Alto Maipo	Chile	Sindicato de Bancos - Itaú	US\$	Mensual	9,73%	9,73%	2028	4.760	762.832
Extranjera	Chivor	Colombia	Leasing Bancolombia S.A.	Col\$	Trimestral	5,39%	5,39%	2018	4.009	41.580
Extranjera	Chivor	Colombia	Citibank Colombia	Col\$	Mensual	4,64%	4,35%	2029	46.330	—
76.004.976-K	Angamos	Chile	Banco Estado	CLP\$	Semestral	4,56%	4,27%	2029	4.724	42.117
76.004.976-K	Angamos	Chile	Banco Estado	CLP\$	Semestral	4,80%	4,51%	2029	1.018	9.083
76.004.976-K	Angamos	Chile	Banco de Crédito e Inversión	CLP\$	Semestral	4,96%	4,67%	2029	4.746	42.256
76.004.976-K	Angamos	Chile	Banco Corpbanca	CLP\$	Semestral	4,86%	4,57%	2029	4.726	41.988
76.004.976-K	Angamos	Chile	Banco Chile	UF\$	Semestral	4,86%	4,57%	2029	2.523	22.542
<b>Total</b>									<u>197.652</u>	<u>1.752.618</u>

**Notas a los estados financieros consolidados**

Pagos de capital e intereses no descontados al 31 de diciembre de 2018:

Empresa	Acreedor	Corriente			No Corriente					Total
		Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años	
Cochrane (1)	Sindicato de Bancos - Bank of Tokyo	—	96.081	96.081	96.149	95.770	95.725	99.194	652.085	1.038.923
AES Gener	Préstamo Sindicado	59.489	—	59.489	—	—	—	—	—	—
Alto Maipo	Sindicato de Bancos - Itaú	553	4.207	4.760	—	—	—	—	762.832	762.832
Chivor	Leasing Bancolombia S.A.	—	4.009	4.009	4.009	4.009	4.009	4.009	25.543	41.579
Chivor	Citibank Colombia	173	46.157	46.330	—	—	—	—	—	—
Angamos	Banco Estado	—	6.758	6.758	6.564	6.357	6.143	5.948	28.979	53.991
Angamos	Banco Estado	—	1.455	1.455	1.414	1.370	1.325	1.283	6.263	11.655
Angamos	Banco de Crédito e Inversión	—	6.836	6.836	6.634	6.420	6.197	5.996	29.103	54.350
Angamos	Banco Corpbanca	—	6.913	6.913	6.704	6.482	6.252	6.043	29.228	54.709
Angamos	Banco Chile	—	3.432	3.432	3.330	3.221	3.109	3.007	14.575	27.242
		60.215	175.848	236.063	124.804	123.629	122.760	125.480	1.548.608	2.045.281

(1) El capital asociado a la obligación de Cochrane, comenzó a ser cancelado a partir del año 2017 en adelante. En tanto, el capital de Alto Maipo no será cancelado sino a partir del año 2022.

**Notas a los estados financieros consolidados**

**a. Obligaciones con el público**

A continuación, se detallan las obligaciones con el público por empresa deudora, serie, moneda, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2019:

RUT	Nombre	País	Inscripción o Identificación del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Plazo final	Corriente	No corriente
94.272.000-9	AES Gener	Chile	UF\$ 4.4 M Senior Notes due 2028	SERIE N	U.F.	7,92%	7,34%	12-01-2028	16.011	118.232
94.272.000-9	AES Gener	Chile	US\$ 550 M Junior Notes due 2079	Bonos USD	US\$	7,13%	7,27%	26-03-2079	29.938	541.175
94.272.000-9	AES Gener	Chile	US\$ 409 M Senior Notes due 2025	Bonos USD	US\$	5,22%	5,00%	14-07-2025	2.814	116.614
94.272.000-9	AES Gener	Chile	US\$ 450 M Senior Notes due 2079	Bonos USD	US\$	6,47%	6,35%	07-10-2079	6.614	443.228
94.272.000-9	AES Gener (1)	Chile	UF\$ 1.0 M Senior Notes due 2024	SERIE B	U.F.	8,04%	7,50%	15-10-2024	2.010	28.329
76.004.976-K	Angamos	Chile	US\$ 600 M Senior Secured Notes 2029	Bonos USD	US\$	5,25%	4,88%	25-05-2029	45.242	360.466
76.085.254-6	Cochrane (1)	Chile	Bono 144A/Res S	Bonos USD	US\$	6,80%	5,50%	14-05-2027	46.049	366.150
<b>Total</b>									<b>148.678</b>	<b>1.974.194</b>

(1) Hasta el 31 de diciembre de 2017, esta deuda correspondía a la subsidiaria ESSA.



**Notas a los estados financieros consolidados**

Pagos de capital e intereses no descontados al 31 de diciembre de 2019:

Nombre	Inscripción o Identificación del instrumento	Corriente			No Corriente					
		Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años	Total
AES Gener	UF\$ 4.4 M Senior Notes due 2028	—	25.886	25.886	24.692	23.526	22.361	21.211	73.131	164.921
AES Gener	US\$ 550 M Junior Notes due 2079	30.479	19.594	50.073	39.188	39.188	39.188	39.188	2.694.427	2.851.179
AES Gener	US\$ 409 M Senior Notes due 2025	2.937	2.937	5.874	5.874	5.874	5.874	5.874	123.362	146.858
AES Gener	US\$ 450 M Senior Notes due 2079	—	28.575	28.575	28.575	28.575	28.575	28.575	1.571.625	1.685.925
AES Gener (1)	UF\$ 1.0 M Senior Notes due 2024	—	3.728	3.728	4.147	5.608	10.583	14.873	—	35.211
Angamos	US\$ 600 M Senior Secured Notes 2029	—	62.644	62.644	60.539	58.434	56.329	54.223	217.706	447.231
Cochrane (1)	Bono 144A/Res S	—	65.538	65.538	68.220	73.404	74.851	71.708	179.018	467.201
		<u>33.416</u>	<u>208.902</u>	<u>242.318</u>	<u>231.235</u>	<u>234.609</u>	<u>237.761</u>	<u>235.652</u>	<u>4.859.269</u>	<u>5.798.526</u>

**Notas a los estados financieros consolidados**

A continuación, se detallan las obligaciones con el público por empresa deudora, serie, moneda, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2018:

RUT	Nombre	País	Inscripción o Identificación del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Plazo final	Corriente	No corriente
94.272.000-9	AES Gener	Chile	UF\$ 4.4 M Senior Notes due 2028	SERIE N	U.F.	7,92%	7,34%	01-12-2028	16.883	139.342
94.272.000-9	AES Gener	Chile	US\$ 402 M Senior Notes due 2021	Bonos USD	US\$	5,64%	5,25%	15-08-2021	4.242	187.460
94.272.000-9	AES Gener	Chile	US\$ 24,5 M Senior Notes due 2019	SERIE Q	US\$	8,23%	8,00%	01-04-2019	25.042	—
94.272.000-9	AES Gener	Chile	US\$ 450 M Junior Notes due 2073	Bonos USD	US\$	8,58%	8,38%	18-12-2073	1.366	442.243
94.272.000-9	AES Gener	Chile	US\$ 409 M Senior Notes due 2025	Bonos USD	US\$	5,22%	5,00%	14-07-2025	4.111	170.658
76.004.976-K	Angamos	Chile	UF\$ 1.0 M Senior Notes due 2024	Bonos USD	US\$	8,04%	7,50%	15-10-2024	1.959	31.207
96.717.620-6	ESSA	Chile	US\$ 600 M Senior Secured Notes 2029	SERIE B	U.F.	5,25%	4,88%	25-05-2029	45.448	402.397
<b>Total</b>									<b>99.051</b>	<b>1.373.307</b>

**Notas a los estados financieros consolidados**

Pagos de capital e intereses no descontados al 31 de diciembre de 2018:

Nombre	Inscripción o Identificación del instrumento	Corriente			No Corriente					Total
		Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años	
AES Gener	UF\$ 4.4 M Senior Notes due 2028	—	27.023	27.023	25.886	24.692	23.526	22.361	94.340	190.805
AES Gener	US\$ 402 M Senior Notes due 2021	5.032	5.032	10.064	10.064	201.748	—	—	—	211.812
AES Gener	US\$ 24,5 M Senior Notes due 2019	—	25.503	25.503	—	—	—	—	—	—
AES Gener	US\$ 450 M Junior Notes due 2073	—	37.688	37.688	37.688	37.688	37.688	37.688	2.334.373	2.485.125
AES Gener	US\$ 409 M Senior Notes due 2025	4.309	4.309	8.618	8.618	8.618	8.618	8.618	189.600	224.072
AES Gener <sup>(1)</sup>	UF\$ 1.0 M Senior Notes due 2024	—	3.848	3.848	3.912	4.352	5.885	11.106	15.607	40.862
Angamos	US\$ 600 M Senior Secured Notes 2029	—	64.749	64.749	62.644	60.539	58.434	56.329	271.929	509.875
		<u>9.341</u>	<u>168.152</u>	<u>177.493</u>	<u>148.812</u>	<u>337.637</u>	<u>134.151</u>	<u>136.102</u>	<u>2.905.849</u>	<u>3.662.551</u>

**a. Cambios en pasivos producidos por actividades de financiación**

A continuación, se detalla la evolución de las obligaciones financieras de la Compañía y los cambios en estas asociados a actividades de financiación al 31 de diciembre de 2019:

---

**Notas a los estados financieros consolidados**

**Notas a los estados financieros consolidados**

	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Nuevas obligaciones	Pago de obligaciones	Cambios distintos al efectivo								Saldo 31 de diciembre de 2019
				Intereses devengados	Pago de intereses	Cambio v. razonable derivados cobertura	Cambio v. razonable derivados no cobertura	Diferencia de cambio	Gastos diferidos	Amort. gastos diferidos	Leasing Operac.	
<b>Préstamos Bancarios</b>	<b>1.950.270</b>	<b>848.540</b>	<b>(1.071.342)</b>	<b>117.810</b>	<b>(62.175)</b>	—	—	<b>(10.137)</b>	<b>(7.541)</b>	<b>42.512</b>	—	<b>1.807.937</b>
AES Gener	59.287	79.000	(138.000)	361	(648)	—	—	—	—	—	—	—
Cochrane	855.749	445.000	(893.910)	41.996	(40.713)	—	—	—	(5.100)	38.580	—	441.602
Angamos	175.723	—	(39.432)	7.435	(7.771)	—	—	(10.267)	—	685	—	126.373
Alto Maipo	767.592	324.540	—	65.994	(6.133)	—	—	—	(2.441)	3.247	—	1.152.799
Chivor	91.919	—	—	2.024	(6.910)	—	—	130	—	—	—	87.163
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>1.472.358</b>	<b>1.430.000</b>	<b>(781.391)</b>	<b>106.031</b>	<b>(71.241)</b>	—	—	<b>(7.427)</b>	<b>(37.707)</b>	<b>12.249</b>	—	<b>2.122.872</b>
AES Gener	1.024.513	1.000.000	(738.207)	80.594	(49.854)	—	—	(7.427)	(15.652)	10.998	—	1.304.965
Angamos	447.845	—	(43.184)	21.183	(21.387)	—	—	—	—	1.251	—	405.708
Cochrane	—	430.000	—	4.254	—	—	—	—	(22.055)	—	—	412.199
<b>Obligaciones por leasing (N. 19.3)</b>	<b>11.743</b>	<b>50.831</b>	<b>(4.745)</b>	<b>1.929</b>	<b>(585)</b>	—	—	<b>(287)</b>	—	—	<b>(1.762)</b>	<b>57.124</b>
AES Gener	2.681	50.777	(4.367)	1.142	—	—	—	(295)	—	—	(1.803)	48.135
Chivor	9.062	—	(333)	431	(231)	—	—	8	—	—	—	8.937
Gener Argentina	—	54	(45)	356	(354)	—	—	—	—	—	41	52
<b>Gastos diferidos</b>	<b>(764)</b>	—	—	—	—	—	—	—	—	<b>264</b>	—	<b>(500)</b>
AES Gener	(764)	—	—	—	—	—	—	—	—	264	—	(500)
<b>Instrumentos derivados de cobertura (N 10.1)</b>	<b>150.745</b>	—	—	—	<b>(33.900)</b>	<b>109.357</b>	—	—	—	—	—	<b>226.202</b>
AES Gener	25.276	—	—	—	—	8.081	—	—	—	—	—	33.357
Angamos	48	—	—	—	—	11.358	—	—	—	—	—	11.406
Cochrane	—	—	—	—	(33.900)	33.900	—	—	—	—	—	—
Alto Maipo	125.421	—	—	—	—	56.018	—	—	—	—	—	181.439
Chivor	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Instrumentos derivados no cob.</b>	<b>29</b>	—	—	—	—	—	<b>11.838</b>	—	—	—	—	<b>11.867</b>
AES Gener	—	—	—	—	—	—	8.299	—	—	—	—	8.299
Chivor	29	—	—	—	—	—	3.539	—	—	—	—	3.568
<b>Total</b>	<b>3.584.381</b>	<b>2.329.371</b>	<b>(1.857.478)</b>	<b>225.770</b>	<b>(167.901)</b>	<b>109.357</b>	<b>11.838</b>	<b>(17.851)</b>	<b>(45.248)</b>	<b>55.025</b>	<b>(1.762)</b>	<b>4.225.502</b>

---

**Notas a los estados financieros consolidados**

**Notas a los estados financieros consolidados**

## NOTA 21 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar eran los siguientes:

	Corrientes		No Corrientes	
	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Acreedores comerciales	98.554	103.695	—	—
Acreedores comerciales no facturados	129.904	133.003	—	—
Otras cuentas por pagar <sup>(1)</sup>	94.190	96.713	3.656	2.202
<b>Total</b>	<b>322.648</b>	<b>333.411</b>	<b>3.656</b>	<b>2.202</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la porción corriente incluye principalmente pasivos por impuesto a las emisiones de partículas contaminantes (impuestos verdes), por impuestos a las ventas e impuesto adicional además de pasivos con terceros asociados a los empleados. La porción no corriente incluye principalmente pasivo por permuta asociado a derechos de agua y pasivos impositivos asociados a subsidiarias argentinas.

La composición de los acreedores comerciales es:

Proveedores con pagos al día:

	Hasta 30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-365 días	366 y más días	Total	Días promedio de pago
Saldo 31 de diciembre de 2019	55.301	—	—	—	—	—	<b>55.301</b>	39
Saldo 31 de diciembre de 2018	30.516	5.349	142	—	—	7	<b>36.014</b>	29

Proveedores con plazo vencido:

	Hasta 30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-365 días	366 y más días	Total
Saldo 31 de diciembre de 2019	22.661	5.893	7.786	5.913	693	307	<b>43.253</b>
Saldo 31 de diciembre de 2018	15.376	33.742	428	13.083	842	4.210	<b>67.681</b>

El período medio para el pago de proveedores es de 30 días, por lo que su valor libro no difiere de forma significativa a su valor razonable.

**Notas a los estados financieros consolidados**
**NOTA 22 - PROVISIONES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de provisiones son los siguientes:

	Corriente		No corriente	
	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Provisión de reclamaciones legales	127	156	—	—
Costos de desmantelamiento y reestructuración <sup>(2)</sup>	59	59	175.843	117.591
Otras provisiones	392	11	—	—
<b>Total</b>	<b>578</b>	<b>226</b>	<b>175.843</b>	<b>117.591</b>

**1. Provisiones reclamaciones legales**

Los saldos corrientes corresponden principalmente a provisiones por contingencias legales. Un detalle de las principales contingencias presenta en la Nota 31.

Considerando las características propias de este tipo de provisiones no es posible determinar de manera fiable un calendario de fechas de pago si, en cada caso, correspondiere realizar dicho desembolso.

**2. Provisiones por Desmantelamiento, Costos de Reestructuración y Rehabilitación**

El saldo no corriente de estas provisiones corresponde íntegramente al costo de retiro de activos y rehabilitación de los terrenos en que se ubican distintas centrales del Grupo. El plazo esperado de desembolsos fluctúa entre 30 y 45 años, dependiendo de las leyes, regulaciones o contratos que originan la obligación.

El saldo corriente incluye provisión por retiro de activo asociada a planta de Constitución de propiedad de AES Gener.



**Notas a los estados financieros consolidados**
**3. Movimiento de provisiones**

	Reclamaciones legales	Costos de desmantelamiento y reestructuración	Otras provisiones	Total
<b>Saldo inicial al 01 enero de 2018</b>	193	286.119	1.185	287.497
Desmantelamiento, costos de reestructuración y rehabilitación	—	6.342	—	6.342
Incremento (decremento) en provisiones existentes (1)	(37)	(174.811)	(1.174)	(176.022)
<b>Saldo 31 de diciembre de 2018</b>	<b>156</b>	<b>117.650</b>	<b>11</b>	<b>117.817</b>
Desmantelamiento, costos de reestructuración y rehabilitación	—	5.588	—	5.588
Provisiones adicionales	—	2.622	—	2.622
Incremento (decremento) en provisiones existentes	(29)	50.042	381	50.394
<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>127</b>	<b>175.902</b>	<b>392</b>	<b>176.421</b>

(1) La disminución en la valorización de la provisión por desmantelamiento, ocurre como resultado de una revisión exhaustiva, realizada por la administración en junio y diciembre de 2018, de los supuestos y estimaciones relacionadas con las variables financieras y no financieras involucradas en el cálculo correspondiente. Esta revisión consistió principalmente en analizar la oportunidad de los desmantelamientos esperados, según las respectivas obligaciones ambientales de la Compañía, y el impacto de esto en la determinación de las tasas de inflación y de descuento a utilizar.

**NOTA 23 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

AES Gener S.A. y algunas de sus subsidiarias otorgan diferentes planes de beneficio post empleo a parte de sus trabajadores activos o jubilados, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la Nota 4.15 b) y d).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de las obligaciones post empleo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre 2018
Corriente	3.893	3.239
No corriente	31.167	31.367
<b>Total</b>	<b>35.060</b>	<b>34.606</b>

**Notas a los estados financieros consolidados**
**23.1.- Valor presente de las obligaciones post-empleo**

El movimiento de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas en los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>34.606</b>	<b>40.488</b>
Costo del servicio corriente obligación	1.850	2.462
Costo por intereses por obligación	1.693	1.642
Pérdidas (Ganancias) actuariales - Supuestos demográficos	2.762	2.823
Pérdidas (Ganancias) actuariales - Supuestos Financieros	(616)	260
Incremento (disminución) por diferencias de cambio de moneda extranjera	(3.495)	(2.604)
Contribuciones pagadas obligación	(1.740)	(10.465)
<b>Saldo final</b>	<b>35.060</b>	<b>34.606</b>

**23.2.- Gastos reconocidos en resultados**

Los montos registrados en los resultados consolidados e incluidos en “Costo de ventas” y “Gastos de administración” en el estado de resultados integrales en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
Costo del servicio corriente plan de beneficios definidos	1.850	2.027
Costo por intereses plan de beneficios definidos	1.588	1.590
Pérdida (ganancia) por reducción y liquidación plan beneficios definidos	1.516	5.821
<b>Impacto total en resultado</b>	<b>4.954</b>	<b>9.438</b>

**Notas a los estados financieros consolidados**
**23.3.- Otras revelaciones**
**a. Supuestos actuariales:**

Los siguientes son los supuestos utilizados en el cálculo actuarial:

	Chile		Colombia	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre 2018	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre 2018
Tasa de descuento nominal utilizada	3,96 %	5,08 %	6,50 %	7,25 %
Tasa promedio rotación de personal	7,49 %	7,49 %	— %	— %
Tasa esperada de incrementos salariales	5,06 %	5,06 %	4,00 %	4,00 %
Tabla de mortalidad	Tablas emitidas según norma conjunta de la Comisión Mercado Financiero y Superintendencia de AFP		Tablas emitidas según organismos norteamericanos GAM 1971	

**b. Sensibilización:**

Al 31 de diciembre de 2019, la sensibilidad del valor del total de las obligaciones post empleo ante variaciones en el gasto médico, la tasa de descuento, la tasa de aumento salarial y la tasa de rotación, genera los siguientes efectos:

	Tasa de sensibilización	Disminución	Incremento
Sensibilización de la tasa de descuento	0.25%	570	(549)
Sensibilización del aumento en salarios	0.25%	(408)	422
Sensibilización de la tasa de rotación	1,00%	158	(143)

**NOTA 24 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de otros pasivos no financieros son los siguientes:

	Corriente		No Corriente	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre 2018	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre 2018
Ingresos diferidos (Nota 24.1)	154	154	2.878	3.033
Pasivos acumulados (Nota 24.2)	19.910	27.436	—	105
Otros pasivos (Nota 24.3)	10.285	7.495	29.099	22.777
<b>Total</b>	<b>30.349</b>	<b>35.085</b>	<b>31.977</b>	<b>25.915</b>

**Notas a los estados financieros consolidados**
**24.1.- Ingresos diferidos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos diferidos son los siguientes:

	Corriente		No Corriente	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre 2018	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre 2018
Ingreso Anticipado Escondida	48	48	289	337
Ingreso Anticipado Torquemada	26	26	376	403
Ingreso Anticipado Helio	80	80	2.213	2.293
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>154</b>	<b>2.878</b>	<b>3.033</b>

**24.2.- Pasivos acumulados**

Corresponden principalmente a provisiones de vacaciones y otros beneficios del personal de la Compañía, devengados a la fecha de cierre de los estados financieros.

**24.3.- Otros pasivos**

Corresponden principalmente a pasivos contingentes asociados a los nuevos proyectos en etapa de desarrollo.

**NOTA 25 - PATRIMONIO NETO**
**25.1.- Gestión del capital**

El patrimonio incluye capital emitido, primas de emisión, otras participaciones, otras reservas y ganancias (pérdidas) acumuladas.

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar el mantenimiento de una calificación de crédito robusta e indicadores de capital sólidos de forma de soportar el negocio y maximizar el valor a los accionistas.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes a la misma, a la luz de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podrá ajustar el pago de dividendos a los accionistas, el capital de retorno a los accionistas o emitir nuevas acciones.

Con fecha 17 de diciembre de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó la creación de un programa de adquisición de acciones de propia emisión, de conformidad a los artículos 27 A a 27 C y demás pertinentes de la Ley sobre Sociedades Anónimas. De acuerdo a los términos propuestos en dicho programa, el porcentaje máximo de acciones a adquirir será el 5% de las acciones suscritas y pagadas de la Compañía, con una duración de cinco años de vigencia a contar de la fecha de la Junta.

Con excepción de lo indicado en el párrafo precedente, no se han realizado otros cambios en los objetivos, políticas o procedimientos relacionados con capital durante los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**Notas a los estados financieros consolidados**
**25.2.- Capital suscrito y pagado**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Compañía está compuesto por 8.400.318.891 acciones suscritas y pagadas.

No existen cambios en el número de acciones durante el periodo cubierto en estos Estados Financieros Consolidados.

**25.3.- Política de Dividendos**

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 26 de abril de 2019, se acordó que existe la intención de distribuir como dividendo entre sus accionistas, hasta el 100% de las utilidades que se generen durante el año 2019, condicionada a las utilidades que realmente se obtengan, los resultados de las proyecciones que periódicamente efectúa la Sociedad y la necesidad de aportar recursos propios al financiamiento de proyectos de inversión, entre otras.

Asimismo, en dicha Junta se acordó el pago con cargo a utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018:

- La cantidad de US\$286.986.815, correspondiente aproximadamente 100% de las utilidades del ejercicio 2018. El pago fue materializado de la siguiente forma:
  - Mediante dividendo mínimo de MUS\$86.095.708, que fue pagado el 24 de mayo de 2019,
  - Mediante dividendo de MUS\$200.891.107, que fue pagado el 04 de diciembre de 2019.

**25.4.- Ganancias (pérdidas) acumuladas**

El siguiente es el detalle de las ganancias en cada período:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>484.640</b>	<b>412.913</b>
Resultado del período	115.786	286.987
Dividendos definitivos	(200.889)	(129.162)
Provisión dividendo mínimo	(34.736)	(86.098)
<b>Saldo Final</b>	<b>364.801</b>	<b>484.640</b>

**Notas a los estados financieros consolidados**
**25.5.- Otras participaciones en el patrimonio**

El detalle de las otras participaciones en el patrimonio se detalla a continuación:

	<b>Planes de opciones sobre acciones</b>	<b>Reserva de dividendos propuestos</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo 31 de diciembre de 2017</b>	<b>8.548</b>	<b>229.609</b>	<b>238.157</b>
Plan de opciones sobre acciones	787	—	787
<b>Saldo 31 de diciembre de 2018</b>	<b>9.335</b>	<b>229.609</b>	<b>238.944</b>
Plan de opciones sobre acciones	356	—	356
<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>9.691</b>	<b>229.609</b>	<b>239.300</b>

**Notas a los estados financieros consolidados**
**25.6.- Otras Reservas**

En la siguiente página se puede observar el detalle de las Otras Reservas al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Reserva de diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas por planes de beneficios definidos	Reserva conversión patrimonio <sup>(1)</sup>	Otras reservas	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	(142.192)	(194.188)	(14.024)	(136.741)	328.055	(159.090)
Valuación de activos disponible para la venta	—	(1)	—	—	—	(1)
Movimiento derivados reconocidos en resultados	—	45.649	—	—	—	45.649
Movimiento derivados reconocidos en otras reservas	—	(57.698)	—	—	—	(57.698)
Movimiento derivados de asociada	—	188	—	—	—	188
Impuesto diferido	—	3.374	771	—	—	4.145
Participaciones no controladoras (neto de impuesto)	—	(3.449)	(19)	—	—	(3.468)
Diferencia de conversión subsidiaria	(27.007)	—	—	—	—	(27.007)
Otras variaciones	—	—	(3.057)	—	136	(2.921)
<b>Saldo 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(169.199)</b>	<b>(206.125)</b>	<b>(16.329)</b>	<b>(136.741)</b>	<b>328.191</b>	<b>(200.203)</b>
Movimiento derivados reconocidos en resultados	—	22.090	—	—	—	22.090
Movimiento derivados reconocidos en otras reservas	—	(119.486)	—	—	—	(119.486)
Movimiento derivados de asociada	—	(362)	—	—	—	(362)
Impuesto diferido	—	27.182	571	—	—	27.753
Participaciones no controladoras (neto de impuesto)	—	13.027	—	—	—	13.027
Diferencia de conversión subsidiaria	(2.727)	—	—	—	—	(2.727)
Otras variaciones	—	—	(2.146)	2.539	—	393
<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>(171.926)</b>	<b>(263.674)</b>	<b>(17.904)</b>	<b>(134.202)</b>	<b>328.191</b>	<b>(259.515)</b>

(1) Corresponde al ajuste por la diferencia entre el capital pagado a tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2008 y su valor histórico, de acuerdo a lo señalado en Oficio Circular 456 del 20 de junio de 2008 de la Comisión de Mercado Financiero.

**Notas a los estados financieros consolidados**
**25.7.- Restricciones a la disposición de fondos de las subsidiarias**

Las subsidiarias de Gener pueden repartir dividendos siempre y cuando se cumplan con las restricciones, ratios y limitaciones establecidas en sus respectivos contratos de créditos. Ver Nota 31.2 para mayor detalle del cumplimiento de los ratios asociados con compromisos financieros.

**NOTA 26 - INGRESOS**

Los ingresos ordinarios por los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan en el siguiente detalle:

	<b>31 de diciembre</b>	<b>31 de diciembre</b>
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ventas de energía y potencia contratos	1.788.446	1.994.222
Ventas de energía y potencia spot	359.111	285.861
Ingresos por transmisión	95.805	95.769
Otros ingresos ordinarios <sup>(1)</sup>	168.411	248.792
<b>Total</b>	<b>2.411.773</b>	<b>2.624.644</b>

(1) Dentro de los “Otros ingresos ordinarios” se incluyen principalmente ingresos por sistema de transmisión e ingresos por venta de carbón.

**NOTA 27 - COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES**
**27.1.- Gastos por naturaleza**

El siguiente es el detalle de los principales costos y gastos de operación y administración por los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 clasificados en las siguientes líneas de estado de resultados integrales: “Costo de ventas” y “Gastos de administración”.

	<b>31 de diciembre</b>	<b>31 de diciembre</b>
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Compra de energía y potencia	419.644	358.665
Consumo de combustible	477.777	627.127
Costo de venta de combustible	128.368	192.764
Costo uso sistema de transmisión	106.718	101.735
Costo de venta productivo y otros	296.513	299.063
Gastos de personal productivo	55.175	62.711
Depreciación	261.145	263.764
Amortización	4.345	3.507
<b>Costo de venta</b>	<b>1.749.685</b>	<b>1.909.336</b>
Gastos de personal administrativo	31.108	39.963
Otros gastos de administración	66.791	63.920
<b>Gastos de administración</b>	<b>97.899</b>	<b>103.883</b>



**Notas a los estados financieros consolidados**
**27.2.- Gastos de personal**

Los gastos de personal por los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan en el siguiente detalle:

	<b>31 de diciembre</b>	<b>31 de diciembre</b>
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sueldos y salarios	71.643	82.781
Beneficios a corto plazo a los empleados	7.632	8.245
Gasto por obligación por beneficios post empleo	2.174	(3.797)
Beneficios por terminación de relación laboral	2.715	13.251
Transacciones con pagos basados en acciones	1.274	1.131
Otros gastos de personal	845	1.063
<b>Total</b>	<b>86.283</b>	<b>102.674</b>

**NOTA 28 - OTRAS GANANCIAS / (PÉRDIDAS)**

El detalle del rubro Otras ganancias (pérdidas) por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	<b>31 de diciembre</b>
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Resultado por venta/retiro de activos fijos e intangibles	(2.260)	(1.541)
Dividendo Gasandes	2.020	825
Gastos asociados a la Venta de ESSA y CTNG	(1.678)	234.907
Ajuste pasivo contingente	(4.306)	—
Costos extinción y restructuración deudas	(54.363)	(9.184)
Otros ingresos varios	422	462
<b>Total</b>	<b>(60.165)</b>	<b>225.469</b>

## Notas a los estados financieros consolidados

## NOTA 29 - RESULTADOS FINANCIEROS

El detalle del resultado financiero por los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta en el siguiente detalle:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Ingresos por activos financieros	10.071	4.600
Otros ingresos financieros	200	312
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>10.271</b>	<b>4.912</b>
Intereses por préstamos bancarios (1)	(125.474)	(104.751)
Intereses por bonos	(102.174)	(104.706)
Ganancia / (pérdida) por valoración derivados financieros netos	(16.075)	7.915
Otros gastos	(17.156)	(14.927)
Gastos financieros activados	120.845	100.578
<b>Total gasto financiero</b>	<b>(140.034)</b>	<b>(115.891)</b>
<b>Diferencia de cambio neta</b>	<b>(11.919)</b>	<b>(17.273)</b>
<b>Total resultado financiero</b>	<b>(141.682)</b>	<b>(128.252)</b>

(1) Para los ejercicios 2019 y 2018 se incluyen intereses devengados por parte de la subsidiaria Alto Maipo asociados al préstamo sindicado, los cuales ascienden a MUS\$61.688 y MUS\$48.249, respectivamente. Asimismo se incluyen intereses devengados por préstamo con Strabag, los cuales ascienden a MUS\$3.211 y MUS\$2.748, respectivamente.

## NOTA 30 - UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería.

Los montos de ganancias básicas por acción están expresados en dólares.

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Ganancias atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Controladora	115.786	286.987
<b>Resultado disponible para accionistas comunes, básico</b>	<b>115.786</b>	<b>286.987</b>
Promedio ponderado de número de acciones, básico	8.400.319	8.400.319
<b>Ganancias básicas por acción</b>	<b>0,014</b>	<b>0,034</b>

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo. Las acciones no tienen valor nominal.

## Notas a los estados financieros consolidados

**NOTA 31 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS****31.1.- Litigios y/o procedimientos administrativos****a) Procesos legales relacionados con AES Gener ("Gener")***i) Demanda Civil de Indemnización de Perjuicios a AES Gener*

Con fecha 20 de septiembre de 2016 se notificó demanda de indemnización de perjuicios en el 1° Juzgado Civil de Santiago, interpuesta en contra de Ingeniería y Construcción Sigdo Koppers S.A. ("Sigdo Koppers") y AES Gener S.A., a raíz de accidente fatal ocurrido en las faenas del Proyecto Cochrane, y que costó la vida de un trabajador de un subcontratista de Sigdo Koppers, la cual es a su vez contratista de Empresa Eléctrica Cochrane SpA, filial de AES Gener S.A. La demanda tiene por objeto que Sigdo Koppers y AES Gener sean solidariamente condenadas a pagar a los demandantes, por concepto de daño moral, la suma total de M\$450.000 (MUS\$601). Los montos demandados no han sido provisionados, por cuanto se encuentran cubierto por seguros contratados durante el período de construcción de la Central Cochrane. Con fecha 18 de julio de 2019 se dictó sentencia definitiva por el 1° Juzgado Civil de Santiago, acogiendo la demanda y condenando a Sigdo Koppers y a AES Gener S.A., a pagar solidariamente, en favor de los demandantes, la suma de M\$275.000 (MUS\$367). Con fecha 9 de agosto de 2019, AES Gener S.A. interpuso recurso de apelación y de casación en la forma, para ante la Corte de Apelaciones de Santiago, solicitando a la corte la nulidad del fallo impugnado, el cual se encuentra pendiente de ser resuelto. Con fecha 25 de noviembre de 2019, Sigdo Koppers y los demandantes celebraron un contrato de transacción, poniendo término a la presente causa para todas las partes y a los recursos deducidos, por medio de un pago de M\$215.000 (MUS\$287). La referida transacción fue aprobada por el tribunal de primera instancia con fecha 3 de enero de 2020.

*ii) Demanda por Daño Ambiental en contra de AES Gener*

En el mes de julio del año 2016, dos organizaciones sindicales de pescadores, buzos, y otros oficios vinculados a la extracción de productos del mar, junto a 18 personas habitantes de las localidades de Horcón y Ventanas, interpusieron una demanda ante el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago en contra de AES Gener S.A., el Ministerio de Medio Ambiente, y otras 10 empresas ubicadas en la zona (CODELCO, Puerto Ventanas, Empresa Nacional de Electricidad, GNL Quintero, Empresas COPEC, Gasmar, Oxiquim, Petróleos Asfaltos y Combustibles S.A., Melón Cementos y ENAP) por el supuesto daño ambiental ocasionado por las empresas, autorizadas por el Estado.

La acción pretende que se repare el daño ambiental de las bahías de Quintero y Ventanas, supuestamente derivado de la actividad industrial desarrollada por las demandadas, y propone al efecto la creación de un fondo al que aporten éstas últimas, cuyo objeto sea financiar los estudios que permitan determinar el estado actual de los componentes del medio ambiente y las medidas de reparación que resulte necesario adoptar.

Posteriormente se dio inicio a la fase de prueba, en la cual se ha rendido la prueba documental, encontrándose pendiente la rendición de la prueba testimonial. Adicionalmente se encuentran pendiente la rendición de la prueba relacionada con el último "punto de prueba" incorporado por la Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso relativo a la "Efectividad de haberse adoptado y ejecutado políticas públicas destinadas a gestionar los efectos sobre los componentes ambientales en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví".

## Notas a los estados financieros consolidados

En el mes de diciembre del 2019, a instancias del Tribunal Ambiental, los demandantes y las empresas demandadas empezaron negociaciones con la finalidad de llegar a una posible conciliación. Con fecha 27 de diciembre de 2019 la abogada de los demandantes propuso al tribunal bases para un posible acuerdo, el cual contemplaba una serie de acciones de reparación ambiental, en materia de medio ambiente marino, restitución de suelos, mejora de los estándares de calidad del aire, ejecución de programas sociales, entre otros. A partir de dicha fecha se han llevado a cabo audiencias regulares fijadas por el Segundo Tribunal Ambiental, en orden a efectuar un seguimiento al estado de las negociaciones entre las partes. Las empresas demandadas presentaron una primera propuesta de acciones de reparación ambiental a ser implementadas, las cuales fueron puestas a disposición de la demandante y del Tribunal, para su análisis. Dichas propuestas están siendo analizadas también por el Ministerio del Medio Ambiente, quien no había formulado propuestas de reparación de manera inicial, con la finalidad de decidir su incorporación a una eventual conciliación en la presente causa.

### *iii) Demandas Ley de Navegación tramitadas ante un Ministro de la Ittma. Corte de Apelaciones de Valparaíso*

Durante el año 2018 se presentaron tres demandas (roles N° 7, 9 y 13 del año 2018) en contra de AES Gener S.A., al amparo de la Ley de Navegación, presentadas por diversas agrupaciones de pescadores de distintas caletas de la comuna de Quinteros. Las tres demandas solicitan el pago de una indemnización total de M\$46.320.000 (MUS\$61.864), fundadas en los supuestos vertimientos de carbón en la bahía de Quinteros y en la Playa de Ventanas, las cuales en concepto de los demandantes habrían afectado las actividades pesqueras de la bahía. Con fecha 7 de noviembre de 2019, AES Gener S.A. y los demandantes pusieron término a las causas roles 7, 9 y 13 del año 2018, mediante la celebración de un acuerdo de trabajo conjunto y transacción, el cual fue aprobado por el tribunal con fecha 9 de noviembre de 2019.

Adicionalmente se encuentran en tramitación dos otras demandas, al amparo de la Ley de Navegación (roles 17 y 18 del año 2018) las cuales se encuentran en su periodo de discusión, encontrándose pendiente el fallo por el tribunal, de excepciones dilatorias al escrito de demanda, en razón de ciertas deficiencias formales en su presentación. Las dos demandas solicitan el pago de una indemnización total de M\$15.420.000 (MUS\$20.595), fundadas también supuestos vertimientos de carbón en la bahía de Quinteros y en la Playa de Ventanas, las cuales en concepto de los demandantes habrían afectado las actividades pesqueras de la bahía. Adicionalmente se encuentran en tramitación dos otras demandas, al amparo de la Ley de Navegación (roles 17 y 18 del año 2018) las cuales se encuentran en su periodo de discusión, encontrándose pendiente el fallo por el tribunal, de excepciones dilatorias al escrito de demanda, en razón de ciertas deficiencias formales en su presentación. Las dos demandas solicitan el pago de una indemnización total de M\$15.420.000 (MUS\$20.595), fundadas también supuestos vertimientos de carbón en la bahía de Quinteros y en la Playa de Ventanas, las cuales en concepto de los demandantes habrían afectado las actividades pesqueras de la bahía.

### *iv) Investigaciones Sumarias Administrativas de la Gobernación Marítima de Valparaíso.*

Actualmente se llevan a cabo dos investigaciones por parte de la Gobernación Marítima de Valparaíso. La primera de ellas (Expediente N° 12.050/10/19), se instruyó por medio de Dictamen Fiscal de fecha 24 de octubre de 2017, el cual propuso, entre otras medidas, el pago de una multa de 52.000 pesos oro (M\$250.000 (MUS\$334)), con motivo de descargas no autorizadas de partículas de carbón combustionado y sin combustionar, entre el periodo que va del 8 de noviembre del 2012 al 8 de noviembre del 2013. Posteriormente pasaron los antecedentes al Gobernador Marítimo para efectos de decidir sobre su aplicación, el cual, por medio de resolución de fecha 5 de febrero de 2019, ordenó la reapertura del periodo de investigación, decretando un plazo de 6 meses para la realización de una prueba de campo en la bahía de Quinteros. Este plazo fue objeto de una segunda prórroga por otros 6 meses hasta marzo del año 2020, con la finalidad de dar término a la prueba de campo antes mencionada.

La segunda investigación (Expediente N° 12.050/10/21) fue instruida con fecha 23 de enero de 2019, y a la fecha, se han efectuado varios requerimientos de información, en relación con la operación del Complejo Termoeléctrico Ventanas, así como la realización de una visita a terreno por parte del fiscal marítimo. Adicionalmente se han solicitado

## Notas a los estados financieros consolidados

informes a expertos y a entidades académicas, con la finalidad de acreditar el origen de los varamientos de las partículas de carbón en la playa de Ventanas. Esta segunda investigación aún se encuentra en una etapa preliminar, por lo que no existe por parte de la autoridad marítima una propuesta de sanción administrativa pecuniaria.

v) *Arbitraje Internacional entre Constructora Nuevo Maipo S.A., AES Gener S.A. y The AES Corporation ante la International Chamber of Commerce (“ICC”).*

En agosto del año 2018, Constructora Nuevo Maipo S.A. (en adelante “CNM”) inició un arbitraje en contra de AES Gener S.A. y The AES Corporation, en el cual solicitó al panel arbitral que conocía del arbitraje con Alto Maipo SpA, que establezca que AES Gener S.A. y The AES Corporation sean responsables, conjunta y solidariamente con Alto Maipo SpA, por los perjuicios ocasionadas con motivo de la terminación injustificada del contrato de construcción por parte de Alto Maipo SpA. La demanda se funda en la teoría del “*levantamiento del velo corporativo*”, en virtud de la cual CNM sostiene que la decisión de poner término al contrato de construcción fue en realidad tomada por AES Gener S.A. y The AES Corporation, utilizando a Alto Maipo SpA como instrumento corporativo para tal fin. Los perjuicios que demanda CNM van desde los MUS\$103.000 hasta los MUS\$157.000, dependiendo de los distintos escenarios de terminación del contrato que sea declarado por el panel arbitral.

AES Gener S.A. y The AES Corporation solicitaron al ICC la acumulación de este arbitraje con el primer arbitraje seguido por CNM en contra de Alto Maipo SpA, a lo cual el panel arbitral accedió. Posteriormente, el panel arbitral decidió bifurcar la tramitación de los dos arbitrajes y considerar en primer lugar los cuestionamientos jurisdiccionales, de manera de no interferir con las audiencias fijadas para el primer arbitraje. Respecto a la fase jurisdiccional del segundo arbitraje, AES Gener S.A. y The AES Corporation presentaron su memorial y CNM su memorial de respuesta, en los cuales las partes expusieron sus argumentos en torno a la jurisdicción del panel para conocer de este proceso. Adicionalmente ambas partes han presentado sus solicitudes recíprocas de exhibición de documentos, la cual fue resuelta por el panel arbitral con fecha 29 de enero de 2020, ordenando la exhibición de la prueba documental, la cual debe la cual fue realizada con fecha 10 de febrero del 2020. Con posterioridad, AES Gener y The AES Corporation deberán presentar su segundo memorial sobre jurisdicción.

vi) *Formulación de cargos de la SMA en contra de AES Gener S.A., Complejo Ventanas.*

Con fecha 1 de octubre de 2019 AES Gener, Complejo Ventanas, fue notificada de un proceso sancionatorio por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente (en adelante “SMA”) basado en 4 potenciales infracciones derivadas del incumplimiento de sus Resoluciones de Calificación Ambiental, de las normas de emisión de Riles (DS 90) y de emisión de ruido (DS 38). Con fecha 28 de octubre de 2019, AES Gener S.A. y Empresa Eléctrica Ventanas SpA, presentaron un Programa de Cumplimiento ante la SMA, con la finalidad de proponer acciones que subsanan las infracciones alegadas, el cual está en revisión por parte de la autoridad ambiental, sin que existan observaciones a la fecha.

vii) *Arbitraje con Compañía General de Electricidad S.A.*

AES Gener interpuso ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago una demanda de cumplimiento forzado de contrato para que Compañía General de Electricidad S.A. (en adelante “CGE”), sea condenada a dar efectivo cumplimiento a cuatro contratos de suministro eléctrico suscritos el año 2007, con motivo a la menor energía que CGE les ha asignado a estos contratos, en relación con otros contratos suscritos por CGE en la misma licitación. En la demanda se solicita que se condene a CGE a pagar toda la energía retirada en virtud de dichos contratos hasta el 31 de diciembre de 2019. CGE contestó la demanda, solicitando el completo rechazo de esta, y dedujo demanda reconvenzional en contra de AES Gener con el objeto de que esta sea condenada a restituir las sumas pagadas indebidamente, en su concepto, a AES Gener, producto de los menores consumos de energía. Con fecha 30 de diciembre de 2019 AES Gener contestó la demanda reconvenzional, solicitando su completo rechazo.

**Notas a los estados financieros consolidados****b) Procesos legales relacionados con la subsidiaria Angamos Spa ("Angamos")**

i) *Solicitud de Arbitraje bajo contratos de compraventa de energía suscritos entre Empresa Eléctrica Angamos SpA ("Angamos"), Minera Spence S.A ("Spence") y Minera Escondida Limitada ("MEL").*

Con fecha 4 de septiembre de 2017, Angamos presentó ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago dos solicitudes de arbitraje bajo los contratos de compraventa de energía suscritos por Angamos con MEL y Spence, ambos del 17 de marzo de 2008, por diferencias surgidas entre las partes relativas a la aplicación de las cláusulas que regulan nuevas exigencias regulatorias incluidas en dichos contratos, en relación al impuesto que grava las emisiones provenientes de fuentes fijas, establecido por el artículo 8 de la Ley 20.780. Las demandas arbitrales fueron presentadas por Angamos con fecha 28 de diciembre de 2017. MEL y Spence contestaron la demanda e interpusieron por su parte una demanda reconvenzional requiriendo el término anticipado del contrato, fundamentando dicha solicitud en pretendidos incumplimientos por parte de Angamos. Actualmente se encuentra vencido el término probatorio, aunque todavía quedan pendientes por realizar ciertos peritajes solicitados por las partes y la inspección personal del tribunal a la Central Angamos.

ii) *Solicitud de arbitraje presentada por Minera Spence S.A ("Spence") y Minera Escondida Limitada ("MEL") en contra de Empresa Eléctrica Angamos SpA.*

Minera Spence S.A ("Spence") y Minera Escondida Limitada ("MEL") han iniciado un arbitraje en contra de Empresa Eléctrica Angamos SpA ("Angamos"), ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago en que han demandado el pago de M\$18.980.000 (MUS\$25.349) por concepto de mínimos técnicos excesivos declarados, cobrados y pagados a Gas Atacama S.A por la que fue sancionada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. MEL y Spence sostienen que Angamos debe reembolsar y pagarles los dineros cobrados excesivamente por Gas Atacama S.A. La demanda fue contestada por Angamos el 8 de noviembre de 2019, solicitando su completo rechazo. Evacuados los trámites de réplica y dúplica, se encuentra pendiente que el tribunal llame a las partes a conciliación.

**c) Procesos legales relacionados con la subsidiaria Alto Maipo ("Alto Maipo")**

i) *Procedimiento Arbitral entre Constructora Nuevo Maipo S.A. - AES Gener S.A. y The AES Corporation.*

El 7 de junio de 2017 Alto Maipo puso término al contrato de construcción del complejo de túneles celebrado con fecha 6 de noviembre de 2012 con Constructora Nuevo Maipo S.A. (en adelante "CNM"), debido a múltiples incumplimientos graves del contratista. En esa misma fecha Alto Maipo dedujo demanda por incumplimiento de contrato ante la International Chamber of Commerce (en adelante "ICC"). Con fecha 3 de Julio de 2017 CNM dedujo por su parte una demanda por incumplimiento de contrato en contra de Alto Maipo ante la ICC. A la fecha, las Partes han presentado todos sus memoriales. La audiencia de este arbitraje se realizó en Santiago, Chile, entre el 20 y el 31 de mayo de 2019. El Tribunal Arbitral fijó nueva fecha para la audiencia de argumentos de cierre.

**Notas a los estados financieros consolidados***ii) Proceso Sancionatorio Alto Maipo SpA ("Alto Maipo")*

Con fecha 26 de enero de 2017, la Superintendencia de Medio Ambiente (la "SMA") notificó a Alto Maipo sobre ciertos incumplimientos asociados a su permiso ambiental, iniciando mediante la Resolución Exenta N° 1/ ROL D-001-2017 un proceso sancionatorio. De acuerdo a lo permitido por el reglamento, es posible presentar para consideración y aprobación de la SMA un "Programa de Cumplimiento" con acciones que subsanen las desviaciones y permitan volver al estado de cumplimiento pleno. Con fecha 16 de febrero de 2017 la empresa presentó ante la SMA el Programa de Cumplimiento. Con fecha 6 de febrero de 2018, se presentó un nuevo Programa de Cumplimiento, Refundido, Coordinado y Sistematizado, con la finalidad de acoger y responder a las observaciones que formuló la Superintendencia del Medio Ambiente el día 5 de enero de 2018. Posteriormente con fecha 16 de marzo de 2018, la SMA realizó una nueva ronda de observaciones al Programa de Cumplimiento, respecto de las cuales Alto Maipo presentó un nuevo texto refundido con fecha 26 de marzo de 2018. Dicho texto refundido del Programa de Cumplimiento fue aprobado por la SMA con fecha 6 de abril del 2018. Posteriormente se dedujeron tres recursos de invalidación en contra de la resolución de la SMA que aprobó el Programa de Cumplimiento, ante el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago. Los cuales a la fecha siguen su tramitación. En un procedimiento distinto, el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago solicitó a la SMA que analizara la posibilidad de iniciar un proceso de revisión de ciertos aspectos de la RCA de Alto Maipo. Este procedimiento se conoce como 25Quinqués. La SMA decidió realizar este procedimiento y enmendar el Plan de Cumplimiento aprobado. En consecuencia, Alto Maipo no tendrá necesidad de tramitar un nuevo EIA como estaba previsto originalmente en el Programa de Cumplimiento del proyecto, y podrá reemplazar el cumplimiento de esa acción con la tramitación de la revisión de la RCA de acuerdo al procedimiento 25 Quinqués. Este proceso se encuentra actualmente en trámite.

*iii) Demanda Civil de Indemnización de Perjuicios a AES Gener y Alto Maipo*

Con fecha 16 de mayo de 2017, se notificó demanda de indemnización de perjuicios interpuesta por siete demandantes en el 28° Juzgado Civil de Santiago en contra de Constructora Nuevo Maipo SpA (CNM), Alto Maipo SpA y AES Gener S.A., a raíz de un accidente de tránsito ocurrido en la ruta hacia el proyecto Alto Maipo, el cual costó la vida a un trabajador de CNM, contratista de Alto Maipo SpA. La demanda tiene por objeto que CNM, Alto Maipo SpA y AES Gener S.A. sean solidariamente condenadas a pagar a los demandantes, por concepto de daño moral, la suma total de M\$560.000 (MUS\$748). Los montos demandados no han sido provisionados por cuanto se encuentran cubiertos por los seguros contratados por el proyecto Alto Maipo.

Con fecha 27 de agosto de 2019 el tribunal dictó sentencia definitiva, absolviendo a AES Gener S.A., pero si respecto de CNM y Alto Maipo SpA. El monto de la condena solidaria es de M\$210.000 (MUS\$280) de pesos a pagar en favor de los siete demandantes, más reajustes e intereses. Tanto CNM como Alto Maipo SpA apelaron la sentencia con fecha 16 de septiembre del presente año. Posteriormente, con fecha 24 de septiembre de 2019 el Tribunal competente concedió la apelación que ahora se encuentra en trámite y deberá ser resuelta por la Corte de Apelaciones de Santiago.

**d) Procesos legales relacionados con la asociada Guacolda Energía SA ("Guacolda")***i) Procedimiento Arbitral Compañía Minera del Pacífico*

El 11 de diciembre de 2017, Guacolda Energía S.A. (en adelante "Guacolda") presentó una solicitud de arbitraje contra Compañía Minera del Pacífico S.A. ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, por incumplimiento de los contratos de suministro de energía suscritos el 28 de septiembre de 2012 y el 29 de enero de 2014. Con fecha 26 de marzo de 2018 Guacolda Energía presentó la demanda. CMP, por su parte, al contestar la demanda presentó una demanda reconvenzional solicitando una rebaja del precio del contrato de suministro por cambio en las condiciones de mercado. Guacolda contestó la demanda reconvenzional, solicitando el completo

## Notas a los estados financieros consolidados

rechazo de la misma. A la fecha se ha rendido la totalidad de la prueba en la presente causa, y el árbitro ha citado a las partes a oír sentencia, encontrándose pendiente la dictación de la misma.

### ii) *Mínimos Técnicos Guacolda Energía S.A*

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) con fecha 20 de septiembre de 2018 notificó la formulación de cargos contra Guacolda Energía Spa, mediante Oficio Ordinario 19519, de 7 de septiembre de 2018. Los cargos reprochan a Guacolda dos infracciones relativas a, en primer lugar, haber entregado información falsa o errónea al CDEC-SIC acerca de los mínimos técnicos reales de sus 5 unidades, y, en segundo lugar, haber dilatado y entorpecido la auditoría técnica dispuesta en el Dictamen 5-2016 del Panel de Expertos. Por medio de Resolución N° 29644 de la SEC de fecha 26 de junio de 2019, la autoridad impuso multas por un total de 66.000 UTM (MUS\$ 4.374). Con fecha 3 de julio de 2019, se interpuso recurso de reposición ante la SEC, solicitando se deje sin efecto la multa y se absuelva a Guacolda de los cargos formulados, el cual se encuentra pendiente de ser resuelto.

### iii) *Formulación de cargos de la SMA en contra de Guacolda Energía S.A.*

Con fecha 14 de octubre de 2019 Guacolda Energía S.A. fue notificada de un proceso sancionatorio por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente (en adelante "SMA") basado en 4 potenciales infracciones derivadas del incumplimiento de sus Resoluciones de Calificación Ambiental, principalmente por emisiones atmosféricas, medidas de mitigación y descargas. De acuerdo al procedimiento de la SMA, Guacolda Energía S.A. cuenta con un plazo de 10 días hábiles para presentar un Programa de Cumplimiento (en adelante "PdC") y de 15 días hábiles para presentar descargos. Tras el análisis de los antecedentes, Guacolda presentó, con fecha 13 de noviembre de 2019, un Programa de Cumplimiento, el cual está en revisión por la autoridad ambiental, sin que existan observaciones hasta la fecha.

### iv) *Demanda arbitral deducida por Sociedad Punta del Cobre en contra de Guacolda Energía S.A.*

Sociedad Punta del Cobre ha interpuesto una demanda en contra de Guacolda Energía S.A. solicitando, como acción principal, la terminación del contrato de suministro eléctrico suscrito entre las partes en mayo del año 2012, fundada en una serie de supuestos incumplimientos que imputa a Guacolda Energía S.A. Además, pide que se condene a Guacolda Energía S.A. a indemnizar los perjuicios causados por el incumplimiento, cuyo monto no se indica y, por el contrario, se pide que se reserve el derecho a discutirlo y probarlo en la etapa de ejecución del fallo arbitral. En subsidio, se pide que se condene a Guacolda Energía S.A. a dar cumplimiento forzado al contrato, sin especificar específicamente qué se solicita. Guacolda Energía S.A. contestó la demanda pidiendo su completo rechazo. Con fecha 24 de enero de 2020 las partes celebraron un contrato de transacción poniendo término al presente arbitraje el cual será acompañado al tribunal arbitral para su aprobación.

## e) **Contingencias asociadas con la filial Gener Argentina S.A. ("Gener Argentina")**

### i) *Obligaciones respecto a la filial Interandes S.A ("IA")*

Con fecha 4 de mayo de 2016, InterAndes recibió una nota de la empresa 360 Energy informando su intención de construir un parque solar de 600MW en la zona cordillerana de Salta y, consecuentemente, solicitando autorización para el acceso a la LAT de IA. Con posterioridad, se recibieron diversas solicitudes de acceso de diversas compañías con el mismo propósito que la de 360 Energy.

De acuerdo a la letra de la resolución ENRE 730/99, la presentación de una solicitud de autorización de un tercero para ingresar al sistema de transporte de Transporte Güemes – Paso Sico, concesionado a la firma INTERANDES SOCIEDAD ANÓNIMA, obligaba al accionista controlante de IA (Gener) a desinvertir en IA o en TermoAndes S.A a los fines que cumplir con lo dispuesto en el art. 31 de la Ley Nacional de Energía Eléctrica (Ley Nro. 24065), que establece que "...ningún generador, distribuidor, gran usuario ni empresa controlada por algunos de ellos



## Notas a los estados financieros consolidados

o controlante de los mismos, podrá ser propietario o accionista mayoritario de una empresa transportista o de su controlante”.

Frente a esta situación, GENER realizó una presentación al ente regulador solicitando la "inaplicabilidad" del art. 31 de la ley 24065 por entender que resultaba imposible que se pudiera configurar en el caso particular una situación de abuso de posición dominante o de despacho de privilegio a favor de un generador del mismo grupo, que era precisamente el supuesto de hecho que había tenido en miras el art. 31 al establecer esa prohibición.

Con fecha 20 de abril de 2018 el ENRE dictó la Res. N° 113/2018 mediante la cual, si bien no se hizo lugar a la solicitud de GENER de considerar inaplicable el art. 31 de la ley 24065 al caso particular, postergó la aplicación de ese artículo (que obligaba al accionista controlante de IA a desinvertir en IA o en TermoAndes S.A.) al momento en que el tercero que hubiera solicitado el acceso a la línea de IA "materialmente" se conecte "al sistema de transporte concesionado a INTERANDES".

El 13 de febrero de 2019 TRANSNOA (empresa concesionaria del transporte troncal del Noroeste argentino) solicitó al ente regulador en el marco del expediente en el que tramitaba el acceso de NEOEN a las instalaciones de INTERANDES, que se le reconociera a TRANSNOA el carácter de Transportista para operar y mantener esa ampliación alegando que las nuevas instalaciones se encontraban dentro de su "jurisdicción" por ser dicha empresa quien tenía la exclusividad para operar el sistema de transporte troncal del Noroeste argentino. En esta presentación también hizo referencia a lo dispuesto en la Resolución 113/18 y a la obligación que pesaba sobre GENER de desinvertir una vez que un tercero "materialmente" se conectara al sistema de transporte concesionado a INTERANDES.

Frente a esta controversia, y a los fines de intentar evitar que se cumpliera la "condición suspensiva" prevista en la Resolución ENRE 113/18 (que obligaba a GENER a desinvertir una vez que un generador se conectara "materialmente" a su red de transporte concesionada), el 23 de agosto de 2019 INTERANDES y TRANSNOA celebraron un Acuerdo Marco en virtud del cual acordaron que: (i) INTERANDES se constituiría en Transportista Independiente (TI) de TRANSNOA para operar y mantener las instalaciones bajo las cuales La Puna Solar se conectaría el SADI y transportaría la energía eléctrica hacia el SADI; (ii) dichas instalaciones -que comprendían la nueva Ampliación a ser construida por La Puna y la Línea de INTERANDES- seguirían siendo propiedad de INTERANDES; (iii) las restantes instalaciones de INTERANDES -que no se utilizaran para transportar energía eléctrica al SADI- seguirían estando bajo la jurisdicción de INTERANDES, quien las seguiría operando como Transportista de Transporte Internacional bajo los términos de su contrato de concesión.

La vigencia de este acuerdo se supeditó al cumplimiento de las siguientes condiciones: (i) que el ENRE autorizara a INTERANDES a operar como Transportista Independiente de TRANSNOA las instalaciones bajo las cuales La Puna Solar se conectaría el SADI y transportaría la energía eléctrica hacia el SADI; (ii) que La Puna prestara su conformidad a las modificaciones que este Acuerdo Marco implicaba para el Contrato COM oportunamente suscrito entre INTERANDES y La Puna, ya que a raíz de este Acuerdo Marco, INTERANDES accedía a realizar la construcción, operación y mantenimiento de la nueva ampliación bajo la figura de Transportista Independiente de TRANSNOA; y (iii) que TRANSNOA e INTERANDES acordaran los términos de la Licencia Técnica bajo la cual INTERANDES ejercería su función de Transportista Independiente de TRANSNOA.

En fecha 5 de septiembre de 2019 La Puna prestó su conformidad a los términos del Acuerdo Marco que fue presentado al ENRE el 12 de septiembre de 2019.

El 5 de noviembre de 2019 el ENRE emitió la Resolución 306/19 a través de la cual dispuso autorizar el acceso de La Puna al SADI y disponer que INTERANDES se constituya como Transportista Independiente de TRANSNOA para operar las instalaciones bajo las cuales La Puna Solar se conectaría el SADI y transportaría la energía eléctrica hacia el SADI.

## Notas a los estados financieros consolidados

De esta manera, y tal como se desprende de los considerandos de la citada resolución "... siendo que el parque solar se va a conectar a un sistema de transporte que va a pasar a ser operado por INTERANDES S.A. como TI bajo la jurisdicción de TRANSNOA S.A., este parque no se considerará materialmente vinculado al sistema concesionado de INTERANDES S.A. sino al sistema concesionado de TRANSNOA S.A."

El 11/11/19 INTERANDES presentó un pedido de aclaratoria a lo dispuesto en la referida resolución a los fines que el ENRE se pronunciara expresamente sobre la no aplicación de la condición prevista en la Resolución 113/18 al caso particular y a las futuras conexiones que se fueran realizando a la Línea de INTERANDES.

Finalmente, y a raíz de ese pedido de aclaratoria, el ENRE dictó un nuevo acto (la Nota Nro. 104670370 de fecha 25/11/19) a través de la cual aclaró que en el presente caso no resultaba de aplicación la condición suspensiva dispuesta en la Resolución 113/18 (que obligaba a GENER a desinvertir en la Línea) "en tanto surge claramente que INTERANDES S. A. se constituirá como TI de TRANSNOA S.A. y que las instalaciones a las que se conectará materialmente el parque solar con el SADI estarán comprendidas dentro del sistema de transporte concesionado a TRANSNOA". A su vez, y aplicando el mismo criterio, sostuvo que tampoco resultaba de aplicación la condición suspensiva prevista en la Resolución 113/18 para al resto de las conexiones a la Línea de otros agentes (caso Caucharí I, II y III) puesto que, al igual que en el caso de La Puna, dichos parques se conectarían "materialmente" al SADI a través de las instalaciones de TRANSNOA y no a través del sistema de Transporte concesionado a INTERANDES.

En función de ello, vemos a raíz del dictado de la Resolución ENRE 306/19 (que autorizó a INTERANDES a constituirse en TI de TRANSNOA) y en especial, de lo dispuesto en la Nota ENRE Nro. 104670370, no resulta de aplicación a INTERANDES la condición suspensiva prevista en la Resolución 113/18, siendo que los nuevos agentes que se conecten al SADI (entre ellos La Puna y Caucharí I, II y III) se van a conectar "materialmente" a una instalación que está bajo la jurisdicción de TRANSNOA y no de INTERANDES, más allá que la Línea siga siendo de propiedad de INTERANDES.

## 31.2.- Compromisos financieros

### 31.2.1 Compromisos relacionados con Gener

Tanto los convenios de crédito suscritos por Gener con diversas instituciones financieras como los contratos de emisión que regulan los bonos, imponen ciertas restricciones y obligaciones financieras durante el período de vigencia de los mismos, obligaciones que son usuales para este tipo de operaciones. Al 31 de diciembre de 2019, Gener se encontraba en cumplimiento con todos los compromisos de deuda y restricciones financieras de acuerdo con los términos y condiciones de cada uno de dichos convenios y contratos.

- a. En diciembre de 2007, Gener colocó una emisión de bonos por UF 5.600.000 (MUS\$219.245), compuesta por dos series, inscritos en el Registro de Valores de Chile bajo los números 516 y 517 el 9 de noviembre de 2007. Esta emisión incluyó a la Serie N por UF 4.400.000 (MUS\$172.264) al 4,30% con vencimiento en 2028 y a la Serie O por UF 1.200.000 (MUS\$46.981) al 3,10% con vencimiento en 2015. La Serie O fue prepagada en su totalidad el 14 de julio de 2014.

El 8 de abril de 2009, Gener hizo una segunda emisión de bonos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 517 con fecha 9 de noviembre de 2007. Esta emisión estaba compuesta por la Serie Q por MUS\$196.000 al 8,0% con vencimiento en 2019. Posteriormente en julio de 2011, julio de 2015 y diciembre de 2015, Gener aceptó ofertas de rescate voluntario por MUS\$93.800, MUS\$62.380 y MUS\$15.280, respectivamente, del bono Serie Q, reduciendo el principal vigente a MUS\$24.540. La Serie Q fue prepagada en su totalidad el 01 de abril de 2019.

**Notas a los estados financieros consolidados**

De acuerdo a las obligaciones establecidas en estos contratos, la Compañía debe cumplir trimestralmente con los siguientes indicadores financieros, calculados en base a sus estados financieros consolidados:

- “Nivel de endeudamiento no superior a 1,20 veces, entendiéndose como la relación de la deuda financiera (ajustada del efectivo y equivalente al efectivo) sobre el patrimonio neto, excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)”. El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2019 fue de 0,49 veces.
  - “Cobertura de gastos financieros no inferior a 2,50 veces, entendiéndose como la relación del EBITDA sobre el resultado financiero neto (costos financieros (-) ingresos financieros), excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)”. El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2019 fue de 12.93 veces.
  - “Patrimonio mínimo no inferior a MUS\$1.574.622”. El valor del Patrimonio Neto utilizado para este este indicador al 31 de diciembre de 2019 fue de MUS\$2.446.525.
  - “Mantención de Activos Esenciales de al menos el 70% del total de sus ingresos de explotación consolidados en inversiones relacionadas en actividades de generación, transmisión, comercialización, distribución y/o suministro de energía eléctrica o combustibles (entendiéndose como Activos Esenciales, “Propiedades, plantas y equipos” utilizados en el proceso de generación)”. A la fecha de los presentes Estados Financieros la empresa se encuentra en cumplimiento de este indicador.
- En diciembre de 2013, Gener completó la emisión de un bono subordinado al 8,375% con vencimiento 2073 por un total de MUS\$450.000. Este Bono Junior subordinado no tiene restricciones financieras. El 26 de marzo de 2019, Gener realizó la recompra del bono por un total de MUS\$334.693, el que fue financiado con la emisión de un bono subordinado al 7,125% con vencimiento el año 2079, por un total de MUS\$550.000. Posteriormente, el 8 de abril de 2019, Gener recompró MUS\$6.315 adicionales del bono con vencimiento en el año 2073 y finalmente el 18 de junio de 2019 Gener recompró la totalidad del bono por el monto remanente de MUS\$108.877, prepagando la totalidad del bono subordinado al 8,375%.
  - En agosto de 2011, Gener completó una transacción de refinanciamiento de pasivos y emitió un nuevo Bono Senior al amparo de la Norma 144A y regulación S de los Estados Unidos con una tasa de interés de 5.250% y vencimiento en 2021 por un total de MUS\$401.682. Este bono no tiene restricciones financieras. En diciembre 2017 y julio 2018, Gener realizó la recompra del bono por MUS\$110.000 y MUS\$99.997 respectivamente. El 1 de octubre de 2019 Gener realizó la recompra del bono por MUS\$73.025 El día 7 de octubre se envió una notificación de recompra total de los bonos remanentes programada para el 7 de noviembre de 2019. Ambos prepagos son financiados con la emisión de un bono subordinado al 6,35% con vencimiento el año 2079 que se emitió en octubre de 2019. Los bonos rescatados fueron liquidados, extinguiéndose la deuda por completo.
  - En julio de 2015, Gener completó una transacción de refinanciamiento de pasivos y emitió un nuevo Bono Senior al amparo de la Norma 144A y regulación S de los Estados Unidos con una tasa de interés de 5.00% y vencimiento en 2025 por un total de MUS\$425.000. Mediante este proceso, se prepagó la deuda project finance vigente de Empresa Eléctrica Ventanas y se realizó la compra parcial del bono local en dólares de AES Gener, con vencimiento en 2019. Este bono no tiene restricciones financieras. En los años 2016 y 2017, Gener realizó la recompra del bono por un total de MUS\$252.637, el que fue financiado con fondos disponibles. Los bonos rescatados fueron liquidados. El 7 de octubre de 2019 Gener realizó la recompra del bono por MUS\$54.875 quedando un monto remanente de MUS\$117.488, este prepago se financió con la emisión de un bono subordinado al 6,35% con vencimiento el año 2079 que se emitió en octubre de 2019. Los bonos rescatados fueron liquidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

- En marzo de 2019, Gener completó la emisión de un bono subordinado al 7,125% con vencimiento 2079 por un total de MUS\$550.000. Los fondos de esta emisión se utilizaron para el prepago del bono subordinado con vencimiento en 2073. Este Bono Junior subordinado no tiene restricciones financieras.
- En octubre 2019, Gener completó la emisión de un bono subordinado al 6,35% con vencimiento 2079 por un total de MUS\$450.000. Los fondos de esta emisión serán usados para pagar la totalidad del Bono 2021 y un pago parcial del Bono 2025. Este Bono Junior subordinado no tiene restricciones financieras.
- El 18 de diciembre de 2017 y el 26 de febrero de 2018, AES Gener cerró el contrato de crédito de línea de financiamiento comprometida suscrito con un sindicato de bancos por MUS\$250.000, Gener debe cumplir trimestralmente, con los siguientes indicadores financieros calculados en base a sus estados financieros consolidados:
  - “Nivel de endeudamiento no superior a 1,20 veces, entendiéndose como la relación de la deuda financiera (ajustada del efectivo y equivalente al efectivo) sobre el patrimonio neto, excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)”. El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2019 fue de 0,49 veces.
  - “Cobertura de gastos financieros no inferior a 2,50 veces, entendiéndose como la relación del EBITDA sobre el resultado financiero neto (costos financieros (-) ingresos financieros), excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)”. El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2019 fue de 13,20 veces.

Al 31 de diciembre de 2019, la línea no había sido girada.

- Sociedad Eléctrica Santiago (“ESSA”) se encontraba obligada, en calidad de emisor, bajo un contrato de emisión de bonos (nacional inicial de UF 1.086.000 (MUS\$41.062)), inscrito en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N°214.

Producto de la firma del contrato de compraventa de acciones de ESSA a Generadora Metropolitana SpA., en Diciembre de 2017, y en mérito de la cual el contrato de emisión de bonos de ESSA fue asumido por AES Gener S.A. Gener debe cumplir trimestralmente, con los siguientes indicadores financieros calculados en base a sus estados financieros consolidados:

- “Nivel de endeudamiento no superior a 1,20 veces, entendiéndose como la relación de la deuda financiera (ajustada del efectivo y equivalente al efectivo) sobre el patrimonio neto, excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)”. El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2019 fue de 0,49 veces.
- “Cobertura de gastos financieros no inferior a 2,50 veces, entendiéndose como la relación del EBITDA sobre el resultado financiero neto (costos financieros (-) ingresos financieros), excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)”. El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2019 fue de 13,20 veces.
- “Patrimonio mínimo no inferior a MUS\$1.574.622”. El valor del Patrimonio Neto utilizado para este este indicador al 31 diciembre de 2019 fue de MUS\$2.451.472.

El capital remanente al 31 de diciembre de 2019 es de UF 803.097 (MUS\$30.365).

## Notas a los estados financieros consolidados

### 31.2.2 Compromisos relacionados con Chivor

El 22 de enero de 2018, se activó el crédito otorgado por Bancolombia para la Central Tunjita por un valor de MCOP\$157.925.927 (MUSD\$48.196) a 48 cuotas trimestrales a capital de MCOP\$3.257.222 (MUSD\$994), una tasa de interés del IPC+5.5% y una opción de compra del 1% MCOP\$1.579.259 (MUSD\$482) al finalizar el crédito con vencimiento el 22/01/2030. Al 31 de diciembre de 2019, se encuentra vigente la deuda por valor de MCOP\$135.125.370 (MUS\$41.238).

El 6 de diciembre de 2019 se renovó el préstamo de corto plazo por 3 meses por MCOP\$150.000.000 (MUS\$45.778) con Scotiabank Colpatría. Este préstamo no tiene restricciones financieras. Al 31 de diciembre de 2019, se encuentra vigente la deuda por valor de MCOP\$150.000.000 (MUS\$45.778).

### 31.2.3 Compromisos relacionados con Angamos

Con fecha 25 de noviembre de 2014, Angamos completó la emisión y colocación de un bono garantizado al 4,875% con vencimiento el año 2029 por un total de MUS\$800.000. La emisión se realizó con el fin de refinanciar los pasivos de la Compañía. La operación se realizó al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S de las normas de valores de los Estados Unidos de América. Este Bono no tiene restricciones financieras de mantenimiento.

En marzo de 2016, Angamos realizó la recompra de bonos 144-A/RegS por MUS\$200.000 el que fue financiado con contratos de crédito por el mismo valor. Estos créditos tienen mismo perfil de vencimientos que los bonos y no poseen restricciones financieras de mantenimiento.

El 13 de julio de 2018 Angamos realizó la recompra del bono por un total de MUS\$100.061, el que fue financiado con fondos disponibles. Los bonos rescatados fueron liquidados. El nocional vigente luego de la recompra es de MUS\$409.993.

El 17 de junio de 2019, Angamos realiza un prepago parcial del crédito de MUS\$200.000 por un monto de MUS\$23.281, el que fue financiado con fondos disponibles. El nocional vigente al 31 de diciembre es de MUS\$142.281.

### 31.2.4 Otros compromisos relacionados con Cochrane

El 27 de marzo de 2013, Cochrane cerró el financiamiento por hasta MUS\$1.000.000 para la construcción de la Central Cochrane y adicionalmente cartas de crédito por hasta MUS\$55.000 para garantizar varias obligaciones de Cochrane. El crédito fue por un plazo de 18 años y está asegurado con los activos, acciones y flujos del proyecto. Este Crédito fue prepago el día 15 de noviembre de 2019 por el total MUS\$863.000 correspondiente al capital adeudado a la misma fecha, el cual fue financiado a través de la emisión de un bono internacional por MUS\$430.000 y un Crédito sindicado por US\$445.000, de acuerdo a lo indicado en los párrafos siguientes. Tanto el bono internacional como el crédito sindicado comparten garantías sobre activos y terrenos.

Con fecha 5 de noviembre de 2019, Cochrane completó la emisión y colocación de un bono senior y garantizado al 5.50% con vencimiento el año 2027 por un total de MUS\$430.000. La operación se realizó al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S de las normas de valores de los Estados Unidos de América. Este Bono no tiene restricciones financieras de mantenimiento. Al 31 de diciembre de 2019, se encuentra vigente la deuda por valor de MUS\$430.000.

Adicionalmente y complementario a la obtención de los fondos para realizar el prepago mencionado con anterioridad, con fecha 24 de octubre de 2019 Cochrane ejecutó un crédito garantizado, con un sindicato de instituciones

## Notas a los estados financieros consolidados

financieras, lideradas por Banco Consorcio, por MUS\$445.000 y con vencimiento en noviembre de 2034. Este Crédito Sindicado no tiene restricciones financieras de mantenimiento. Al 31 de diciembre de 2019, se encuentra vigente la deuda por valor de MUS\$445.000.

Adicionalmente, como parte del refinanciamiento, la intención de la Compañía es novar el contrato de crédito local mediante la inscripción en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) de una o más líneas de títulos representativos de deuda a largo plazo (las “Líneas de Bonos”) por un monto máximo total por concepto de capital de hasta US\$550 millones de acuerdo a los términos y condiciones que se estipulen en cada uno de los contratos de emisión de bonos por línea de títulos, a través de los cuales la Sociedad podrá colocar bonos locales con cargo a las Líneas de Bonos. En la actualidad con fecha 23 de diciembre de 2019, se encuentra en proceso la inscripción en la CMF.

### 31.2.5 Otros compromisos relacionados con Alto Maipo

El 17 de marzo de 2017 Alto Maipo completó el proceso de restructuración financiera del proyecto, cerrando el refinanciamiento original por hasta MUS\$1.217.000 en MUS\$1.316.000. Adicionalmente, AES Gener comprometió desembolsos adicionales por hasta MUS\$117.000, que se efectuarán a prorrata con la deuda a desembolsar por los bancos y los cuales a la fecha se desembolsaron íntegramente. Por otra parte, y de conformidad al financiamiento original, se emitieron cartas de crédito por hasta MUS\$14.000 para garantizar ciertas obligaciones del proyecto. Finalmente, AES Gener S.A. comprometió una garantía limitada y contingente por un monto máximo de MUS\$55.000 hasta el término de la construcción del proyecto. El crédito es por un plazo de 22 años y está asegurado con los activos, acciones y flujos del proyecto.

Durante el mes de junio de 2017 y tal como se ha informado en el Hecho Esencial GG 017/2017 de fecha 31 de julio de 2017, Alto Maipo puso término a uno de los contratos de construcción del Proyecto, celebrado con la empresa Constructora Nuevo Maipo S.A. (“CNM”), debido a los incumplimientos del contratista. Desde esa fecha, Alto Maipo ha dado inicio a una serie de procedimientos judiciales y arbitrales, incluyendo el cobro de garantías bancarias a CNM por MUS\$73.000. No obstante que Alto Maipo logró cobrar las referidas garantías, no es posible anticipar el resultado de los demás procedimientos arbitrales pendientes con CNM hasta que los mismos hayan sido fallados.

Con fecha 8 de mayo de 2018 Alto Maipo finalizó un nuevo proceso de restructuración financiera, cerrando la deuda del Proyecto en MUS\$1.451.000. Adicionalmente, AES Gener comprometió desembolsos adicionales por hasta MUS\$200.000 prorrata de la deuda a desembolsar por los bancos y MUS\$200.000 luego del desembolso de la deuda comprometidas por los bancos. El crédito es por un plazo de 22 años y está asegurado con los activos, acciones y flujos del proyecto. Al 31 de diciembre de 2019, se llevan desembolsados MUS\$1.200.231 asociados a este financiamiento y AES Gener ha contribuido MUS\$200.000 de los MUS\$400.000 comprometidos.

Al 31 de diciembre de 2019, el Proyecto presentaba un 86% de avance, con 61,1 kms. de túneles sobre un total de 74,6 kms

### 31.2.6 Otros compromisos relacionados con Norgener Renovables:

El 9 de diciembre de 2013, Norgener Renovables constituyó una prenda comercial sobre las acciones emitidas por Alto Maipo en favor de los acreedores para garantizar las obligaciones asociadas con el financiamiento de la Central Alto Maipo.

## Notas a los estados financieros consolidados

### NOTA 32 - GARANTÍAS

#### Garantías Otorgadas

A continuación se presenta el detalle de las garantías otorgadas por AES Gener vigentes al 31 de diciembre de 2019.

El 19 de diciembre de 2007, Gener firmó un contrato de swap de tipo de cambio con Credit Suisse International a fin de cubrir el riesgo de variación de tipo de cambio entre la Unidad de Fomento y el dólar estadounidense, respecto del bono emitido en Unidades de Fomento en diciembre de 2007, por montos de UF 4.4 millones (MUS\$166.364) y UF 1.2 millones (MUS\$45.372) con vencimientos en 2028 y 2015, respectivamente. El 16 de septiembre de 2009, el contrato de swap por UF 4.4 millones (MUS\$ 166.364) fue modificado y una parte fue novada a Deutsche Bank Securities. Ambos contratos de swap incluyen provisiones que requieren que Gener otorgue garantía cuando el valor de mercado ("MTM") del swap excede el límite establecido en los contratos. El 12 de junio de 2014, la parte del swap asociada con la Serie O del bono, que fue pre-pagada el 14 de julio de 2014 fue terminado, quedando vigente únicamente la parte asociada a la Serie N que vencen 2028.

Al 31 de diciembre de 2019 el MTM del contrato con Credit Suisse fue negativo por MUS\$ 6.225, el cual fue cubierto mediante la entrega de una garantía, que se instrumentó mediante SBLC (Stand By letter of credit) por un total de MUS\$5.000 emitida por The Bank of Nova Scotia y con vencimiento en Diciembre de 2020, y una garantía constituida en efectivo por un monto de MUS\$ 9.600.

Con fecha 30 de agosto de 2019, se firmó contrato de suministro de energía entre AES Gener S.A. e Inversiones y Servicios Dataluna Limitada (subsidiaria de LLC Google). AES Gener emite una garantía de MUS\$5.200 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de suministro de energía.

#### Otras Garantías

Con fecha 21 de noviembre de 2018 AES Gener emitió una Garantía Corporativa en favor de Ecopetrol S.A. garantizando la construcción del complejo solar Castilla y el posterior cumplimiento del contrato de venta de energía.

AES Gener ha constituido también garantías en favor de Bradley Arant Boult Cummings LLP, por honorarios legales de la filial Alto Maipo SpA.

#### Garantías Recibidas

Con fecha 30 de septiembre de 2015 la calificación de riesgo de Teck Resources Limited ("Teck"), garante de Compañía Minera Quebrada Blanca S.A. ("Quebrada Blanca") en los contratos de compraventa de energía (PPA) suscritos con AES Gener S.A. y sus subsidiarias Norgener SpA., Empresa Eléctrica Angamos SpA. y Empresa Eléctrica Cochrane SpA, fue rebajada por la clasificadora de riesgos S&P por debajo de la nota BBB-. Los contratos de compraventa de energía en cuestión establecen que una pérdida de clasificación de riesgo en los términos expresados da lugar a la obligación de reemplazar las garantías otorgadas por Teck a Compañía Minera Quebrada Blanca S.A. (Parent Company Guarantee) por cartas de crédito (Stand by Letter of Credit, SBLC) en favor de AES Gener S.A., Empresa Eléctrica Angamos SpA, y Empresa Eléctrica Cochrane SpA, por montos que ascienden a MUS\$125.000, MUS\$217.000 y MUS\$330.000 respectivamente. Con fecha 24 de noviembre de 2015, Teck entregó las garantías mencionadas anteriormente, que se instrumentaron mediante SBLC's (Stand By letter of credits) a favor de AES Gener S.A., Norgener SpA y Empresa Eléctrica Angamos SpA, las que fueron emitidas por The Bank of Nova Scotia, Bank of Montreal, Banco Estado de Chile New York Branch y BCI, con vencimiento en noviembre de 2019. Por otra parte, Teck entregó a Empresa Eléctrica Cochrane 2 SBLCs (Stand By letter of credit), las cuales fueron emitidas por The Bank of Nova Scotia y The Toronto Dominion Bank, con vencimientos en noviembre de 2019. Con fecha 21 de febrero de 2019,

---

**Notas a los estados financieros consolidados**

Fitch Ratings otorgó el grado de inversión (BBB) a Teck Resources Ltd. (“Teck”), obteniendo así su segunda clasificación de riesgo “Investment grade”. De acuerdo a los contratos de suministro de energía firmados con AES Gener y con las subsidiarias Cochrane, Angamos y Andes Solar, las cartas de crédito (Stand by Letter of Credit, SBLC) emitidas en 2015 en favor de AES Gener S.A., Empresa Eléctrica Angamos SpA, y Empresa Eléctrica Cochrane SpA fueron reemplazadas por garantías otorgadas por Teck a Compañía Minera Quebrada Blanca S.A. (Parent Company Guarantee).

Con fecha 8 de noviembre de 2017, Teck modificó la garantía corporativa (Parent Company Guarantee) aumentando el valor garantizado hasta el valor total del contrato de energía entre Empresa Eléctrica Cochrane SpA y la Compañía Minera Quebrada Blanca S.A.

El 7 de junio de 2017, en función de los incumplimientos detallados en la sección Compromisos de la Nota 30, Alto Maipo SpA puso término al proceso de construcción de túneles celebrado con Constructora Nuevo Maipo (“CNM”) y procedió a ejecutar garantías bancarias por MUS\$73.000 otorgadas por esta última.

Con fecha 8 de mayo de 2018, Strabag SE emitió una Parent Company Guarantee para garantizar hasta el valor total del contrato de construcción entre Alto Maipo SpA. y Strabag SpA..



**Notas a los estados financieros consolidados**
**Garantías entregadas**

Beneficiario	Descripción de la garantía	Fecha		MUS\$
		Inicio	Vencimiento	
Terminal Graneles del Norte S.A.	Garantiza el cumplimiento contrato terminal Graneles del Norte S.A.	22-10-2013	22-10-2021	10.800
Ministerio de Obras Públicas , Dirección General de Aguas	Garantiza contrato de Construcción Obras Hidráulicas Alfafal II, las Lajas del proyecto hidroeléctrico Alto Maipo	09-12-2013	09-12-2021	6.839
Minera Escondida Ltda	Garantiza cumplimiento de suministro	22-10-2013	22-10-2021	6.568
Inversiones y Servicios Dataluna	Para garantizar, contrato de suministro de energía eléctrica con Servicios Dataluna Limitada.	16-09-2019	01-08-2020	5.200
Credit Suisse International	Garantiza umbral Cross Currency Swap deuda bono local	19-12-2018	14-12-2020	5.000
Compañía Minera Doña Ines de Collahuasi	Garantizar Seriedad de la Oferta presentada en la cotización de Suministro Eléctrico para Collahuasi.	29-11-2019	28-09-2020	5.000
Minera Spence S.A.	Garantiza cumplimiento de contrato de suministro de electricidad	22-10-2013	22-10-2021	1.750
Ministerio de Bienes Nacionales	Garantizar la seriedad del contrato de concesión otorgada	26-04-2019	06-05-2021	1.249
Aguas Andinas S.A.	Garantizar el fiel cumplimiento de contrato suministro de electricidad, para clientes libres.	30-12-2019	01-02-2024	1.286
Ilustre Municipalidad de Mejillones	Garantiza urbanización Lote C Puerto 1 y 2.	19-10-2017	31-10-2020	801
Compañía General de Electricidad	Garantiza cumplimiento contrato	10-12-2018	04-12-2020	700
Aguas Andinas S.A.	Garantizar el fiel cumplimiento de contrato suministro de electricidad	15-12-2017	01-04-2022	378
CGE S.A.	Garantizar el pago del proyecto aumento capacidad Instalaciones	03-07-2019	01-06-2020	335
Ministerio de Bienes Nacionales	Garantizar la seriedad del contrato de concesion otorgada	29-05-2019	26-07-2021	277
Secretaria Regional Ministerial de Bines Nacionales	Garantiza seriedad en la solicitud	12-12-2019	04-01-2021	189
	Otras garantías menores			165
<b>Total</b>				<b>46.537</b>

**Notas a los estados financieros consolidados**
**Garantías recibidas**

Otorgador	Descripción de la garantía	Fecha		MUS\$
		Inicio	Vencimiento	
Strabag SPA	Garantiza el contrato de construcción complejo de túneles	17-05-2018	17-05-2020	167.476
KGHM International Ltd.	Garantiza cumplimiento compromisos del contrato. Sierra Gorda SCM	22-06-2017	30-06-2020	137.500
Strabag SPA (1)	Garantiza el contrato de construcción complejo de túneles	04-05-2018	04-05-2020	87.524
Sumitomo Metal Mining Co. Ltd.	Garantiza el cumplimiento de contrato de suministro de energía, Sierra Gorda	14-03-2013	17-05-2020	78.750
Sumitomo Corporation	Garantiza el cumplimiento de contrato de suministro de energía, Sierra Gorda	15-03-2013	04-05-2020	33.750
Voith Hydro S.A.	Garantiza el contrato de construcción llave en manos Las Lajas	09-12-2013	22-12-2020	31.149
Voith Hydro S.A.	Garantiza el contrato de construcción complejos de túneles Alfalfal	09-12-2013	22-12-2020	15.510
Nordex Energy Chile S.A.	Garantiza cumplimiento contrato	03-12-2019	26-11-2020	14.827
Compañía Portuaria Mejillones	Garantiza cumplimiento contrato de transferencias de graneles secos	09-04-2019	10-04-2020	6.000
Strabag SPA	Garantiza el contrato de construcción complejo de túneles	24-04-2019	01-05-2020	5.000
Posco Engeneering & Construction Co.	Garantiza el cumplimiento del proyecto Cochrane.	19-10-2017	30-09-2020	1.500
KDM Industrial SA	Garantizar cumplimientos del Contrato	09-05-2019	30-04-2020	1.285
Fotovoltaica Norte Grande 1 SpA	Garantizar fiel cumplimiento contrato de compra venta Energía	16-09-2019	30-03-2022	1.000
Ansaldo Energía spa	Garantizar anticipo	08-11-2019	31-05-2020	715
Cobra Chile Servicios S.A.	Garantizar cumplimiento contrato	28-08-2019	13-05-2020	418
ABB S.A.	Garantizar Proyecto Reemplazo ATR Alfalfal	26-04-2019	02-10-2020	382
Servicios Industriales Ltda. (2)	Garantizar contrato obras proyecto	09-09-2019	24-01-2020	330
Servicios Industriales Ltda.	Garantizar manejo cancha de carbón Angamos	17-04-2019	31-03-2020	300
Andritz Chile Ltda.	Garantizar, integro, oportuno y correcto cumplimiento las obligaciones según contrato	27-12-2019	22-01-2022	280
Ingeniería y Construcciones Incolor S.A.	Garantizar obra construida "Cierre de deposito de cenizas punta Paragua"	23-02-2018	30-03-2020	246
Ansaldo Energía spa	Garantiza el anticipo de la orden de compra	08-11-2019	30-04-2020	243
Constructora Interhaus Ltda. (2)	Garantizar anticipo obligaciones para habilitación nuevas oficinas	02-10-2019	20-01-2020	225
CMH Ingeniería Eléctrica Telec. (2)	Garantizar fiel cumplimiento del contrato Virtual Alfalfal	07-05-2019	10-02-2020	214
Jara Construcciones	Garantiza cumplimiento construcción de edificio complementario Central Cochrane	27-05-2019	31-03-2020	198
R Y Q Ingeniería S.A.	Garantizar Ejecución Servicios según contrato	28-06-2019	30-09-2020	187
Cesmec S.A.	Garantizar Contrato Monitoreo Calidad Aire	04-11-2019	04-11-2020	183
ABB S.A.	Garantizar Proyecto Reemplazo ATR Alfalfal	30-04-2019	02-10-2020	153
Peña Spoerer y Cia.S.A.	Garantiza Orden de compra	19-12-2019	29-02-2020	127
Serpram	Garantizar servicio manejo mediciones isocinéticas de gases	08-01-2019	15-04-2020	101
	Otras garantías menores			673
	<b>Total</b>			<b>586.246</b>

---

**Notas a los estados financieros consolidados**

**Notas a los estados financieros consolidados**

- (1) En proceso de reducción por alcance de hito, según contrato de construcción con Strabag.  
 (2) No se renovó

### NOTA 33 - GASTOS DE MEDIO AMBIENTE

El Grupo tiene como política de largo plazo el desarrollo sustentable de sus actividades, en armonía con el medio ambiente. En este contexto las inversiones que se realizan en instalaciones, equipos y plantas industriales contemplan tecnología de punta, en línea con los últimos avances en estas materias.

Los principales gastos medioambientales durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan en el siguiente cuadro:

	<b>31 de diciembre</b>	<b>31 de diciembre</b>
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Estación monitora calidad del aire	909	190
Depósito y manejo de cenizas	5.082	4.566
Monitoreo marino (Monitoreo oceanográfico y control de riles)	570	576
Monitoreo chimeneas y ruido	2.030	2.036
Gastos varios comisión medio ambiente Ley 99 - Colombia	8.598	9.317
Transporte fluvial y terrestre	—	—
Manejo de residuos y otros relacionados	1.942	2.484
Otros	444	982
<b>Total</b>	<b>19.575</b>	<b>20.151</b>

Dentro de su plan de inversiones ambientales, el Grupo desarrolla proyectos a fin de optimizar el desempeño de las plantas a objeto de garantizar el cumplimiento de las normas medioambientales aplicables.

En AES Gener, existen, además otros proyectos asociados al desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas para mitigar el impacto en el Medio ambiente.

**Notas a los estados financieros consolidados**
**NOTA 34 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

	Moneda extranjera	31 de diciembre 2019		31 de diciembre 2018	
		Hasta 90 días	de 91 días a 1 año	Hasta 90 días	de 91 días a 1 año
Efectivo y equivalentes de efectivo	Pesos	26.363	—	33.422	—
	Otras monedas	37.648	—	15.707	—
Otros activos financieros	Otras monedas	—	281	1.133	—
Otros activos no financieros	Otras monedas	1.550	—	3.994	—
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos	165.428	11.278	193.533	27.278
	UF	62	77.700	139	66.683
	Otras monedas	48.944	6.275	67.138	5.054
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	Pesos	10.178	—	21.899	—
Inventarios	Otras monedas	—	1.611	2.120	—
Activos por impuestos corrientes	Pesos	—	276	—	22
	Otras monedas	4.990	36	—	3.853
<b>Total activo corriente</b>		<b>295.163</b>	<b>97.457</b>	<b>339.085</b>	<b>102.890</b>

	Moneda extranjera	31 de diciembre 2019			31 de diciembre 2018		
		más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años
Otros activos financieros	Pesos	613	—	—	661	—	—
	Otras monedas	177	—	180	—	—	—
Otros activos no financieros	Pesos	1.675	—	—	60	—	—
	UF	—	28.115	—	—	27.119	—
	Otras monedas	4.993	—	—	—	—	—
Derechos por cobrar	UF	5.473	—	—	5.741	—	—
	Otras monedas	1.138	—	—	4.259	—	—
Activos intangibles distintos de la plusvalía	Otras monedas	—	—	17.793	591	—	—
Propiedades, Planta y Equipo	Otras monedas	—	—	450.680	—	—	413.610
<b>Total activo no corriente</b>		<b>14.069</b>	<b>28.115</b>	<b>468.653</b>	<b>11.312</b>	<b>27.119</b>	<b>413.610</b>

**Notas a los estados financieros consolidados**

	Moneda extranjera	31 de diciembre 2019		31 de diciembre 2018	
		Hasta 90 días	de 91 días a 1 año	Hasta 90 días	de 91 días a 1 año
Otros pasivos financieros	UF	85	2.757	141	2.360
	Otras monedas	46.943	3.062	202	50.167
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pesos	109.710	871	140.026	18.865
	UF	8.346	174	8.272	—
	Otras monedas	25.130	731	29.866	1.401
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Pesos	23.031	—	16.563	—
Otras provisiones corrientes	Otras monedas	—	109	26	154
Pasivos por Impuestos	Otras monedas	29.676	12.991	33.772	11.123
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Pesos	2.875	—	2.798	—
	Otras monedas	—	1.018	441	—
Otros pasivos no financieros	Pesos	16.681	1.975	22.411	1.422
	Otras monedas	2.934	504	1.949	405
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>265.411</b>	<b>24.192</b>	<b>256.467</b>	<b>85.897</b>

	Moneda extranjera	31 de diciembre 2019			31 de diciembre 2018		
		más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años
Otros pasivos financieros	UF	8.266	22.940	2.675	4.696	14.051	14.566
	Otras Monedas	8.315	8.601	32.749	8.318	8.888	33.436
Otras cuentas por pagar	Otras Monedas	86	—	—	1.603	599	—
Pasivo por impuestos diferidos	Otras Monedas	—	—	51.921	—	—	49.229
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	Pesos	1.757	3.326	21.057	50	4.171	22.401
	Otras Monedas	5.027	—	—	4.745	—	—
Otros pasivos no financieros	Otras Monedas	10.014	—	—	—	—	—
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>33.465</b>	<b>34.867</b>	<b>108.402</b>	<b>19.412</b>	<b>27.709</b>	<b>119.632</b>

## Notas a los estados financieros consolidados

### NOTA 35 - HECHOS POSTERIORES

#### Aumento de Capital

Con fecha 27 de febrero de 2020 el Directorio de la Compañía aprobó realizar la convocatoria a una Junta Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en el mes de Marzo con el objetivo de aprobar un Aumento de Capital de US\$ 500 millones. Estos fondos serán utilizados para financiar la construcción de proyectos de energía solar y eólica destinados a abastecer la demanda de contratos de suministro ejecutados con clientes no regulados.

#### Cambios en la regulación del Mercado Eléctrico Argentino

Con fecha 27 de febrero de 2020 la Secretaría de Energía modificó por medio de la Resolución 31/2020 el esquema de precios de la energía eléctrica comercializada en el Mercado Spot establecido por la Res. 1/2019. La remuneración de los generadores se establece en pesos argentinos a partir de la transacción económica del mes de febrero de 2020 y se ajustará por inflación mensualmente. Adicionalmente se establecieron reducciones en los precios de potencia y se incorpora una remuneración por la energía efectivamente entregada en las 50 horas de máximo requerimiento térmico. La Administración está analizando el impacto económico y financiero que las medidas dispuestas tendrán en las operaciones de la Sociedad.

Con excepción de lo precedente, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa la situación financiera y resultados presentados con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados,

# Estados financieros resumidos de Filiales

## ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS EMPRESA ELÉCTRICA ANGAMOS S.p.A. BALANCE—ESTADO DE RESULTADOS

### Referencias

<b>US\$</b>	Dólares estadounidenses
<b>MUS\$</b>	Miles de dólares estadounidenses
<b>\$</b>	Pesos chilenos
<b>M\$</b>	Miles de pesos chilenos
<b>Col\$</b>	Pesos colombianos
<b>MCol\$</b>	Miles de pesos colombianos
<b>Ar\$</b>	Pesos argentinos
<b>MAr\$</b>	Miles de pesos argentinos
<b>U.F.</b>	Unidad de fomento

	31-12-2019	31-12-2018
<b>ACTIVOS</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Corrientes	100.833	125.576
No Corrientes	769.026	793.200
<b>Total Activos</b>	<b>869.859</b>	<b>918.776</b>
	31-12-2015	31-12-2014
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Corrientes	117.691	124.389
No Corrientes	677.933	724.305
Patrimonio Neto	74.235	70.082
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivos</b>	<b>869.859</b>	<b>918.776</b>
	31-12-2015	31-12-2014
<b>ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Margen Bruto	95.830	94.827
Ganancias (pérdidas) antes de impuesto	56.402	169.283
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	15.162	47.489
<b>Ganancias (Pérdidas)</b>	<b>41.240</b>	<b>121.794</b>
	31-12-2015	31-12-2014
<b>ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Ganancias (pérdidas)	41.240	121.794
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	-2.087	8.867
<b>Total Resultados de Ingresos y Costos Integrales</b>	<b>39.153</b>	<b>130.661</b>



## ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS EMPRESA ELÉCTRICA ANGAMOS S.p.A.

### PATRIMONIO

	CAPITAL EMITIDO	PRIMA EMISIÓN	OTRAS PARTICIPACIONES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS RETENIDOS	PARTICIPACIÓN MINORITARIA	TOTAL PATRIMONIO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2019	79.344	1.125	0	-14.959	4.572	0	70.082
Cambios en patrimonio	0	0	0	-2.087	6.240	0	4.153
<b>SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>79.344</b>	<b>1.125</b>	<b>0</b>	<b>-17.046</b>	<b>10.812</b>	<b>0</b>	<b>74.235</b>

	CAPITAL EMITIDO	PRIMA EMISIÓN	OTRAS PARTICIPACIONES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS RETENIDOS	PARTICIPACIÓN MINORITARIA	TOTAL PATRIMONIO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2018	326.870	1.125	0	-23.826	163.650	20.250	318.357
Cambios en patrimonio	-247.526	0	0	8.867	-159.078	-20.250	67.551
<b>SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>79.344</b>	<b>1.125</b>	<b>0</b>	<b>-14.959</b>	<b>4.572</b>	<b>0</b>	<b>70.082</b>

## ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS EMPRESA ELÉCTRICA ANGAMOS S.p.A.

### FLUJO

	31-12-2019	31-12-2018
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	MUS\$	MUS\$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	138.213	128.447
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-9.193	244.298
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	-148.321	-362.585
<b>Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>-19.301</b>	<b>10.160</b>
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	235	-1.201
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	44.816	35.857
<b>Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final</b>	<b>25.750</b>	<b>44.816</b>

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS  
 EMPRESA ELÉCTRICA COCHRANE S.p.A  
 BALANCE—ESTADO DE RESULTADOS

	31-12-2019	31-12-2018
ACTIVOS	MUS\$	MUS\$
Corrientes	140.656	135.850
No Corrientes	1.019.912	1.053.445
<b>Total Activos</b>	<b>1.160.568</b>	<b>1.189.295</b>

	31-12-2019	31-12-2018
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	MUS\$	MUS\$
Corrientes	96.875	111.794
No Corrientes	863.520	831.669
Patrimonio Neto	200.173	245.832
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivos</b>	<b>1.160.568</b>	<b>1.189.295</b>

	31-12-2019	31-12-2018
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	MUS\$	MUS\$
Margen Bruto	118.229	113.925
Ganancias (pérdidas) antes de impuesto	32.513	60.801
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	9.553	16.483
<b>Ganancias (Pérdidas)</b>	<b>22.960</b>	<b>44.318</b>

	31-12-2019	31-12-2018
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	MUS\$	MUS\$
Ganancias (pérdidas)	22.960	44.318
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	-24.619	11.570
<b>Total Resultados de Ingresos y Costos Integrales</b>	<b>-1.659</b>	<b>55.888</b>

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS  
EMPRESA ELÉCTRICA COCHRANE S.p.A  
PATRIMONIO

	CAPITAL EMITIDO	PRIMA EMISIÓN	OTRAS PARTICIPACIONES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS RETENIDOS	PARTICIPACIÓN MINORITARIA	TOTAL PATRIMONIO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2019	204.868	34.520	0	-37.874	44.318	0	245.832
Cambios en patrimonio	0	0	0	-24.619	-21.040	0	-45.659
<b>SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>204.868</b>	<b>34.520</b>	<b>0</b>	<b>-62.493</b>	<b>23.278</b>	<b>0</b>	<b>200.173</b>

	CAPITAL EMITIDO	PRIMA EMISIÓN	OTRAS PARTICIPACIONES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS RETENIDOS	PARTICIPACIÓN MINORITARIA	TOTAL PATRIMONIO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2018	233.894	34.520	0	-49.444	10.973	0	229.943
Cambios en patrimonio	-29.026	0	0	11.570	33.345	0	15.889
<b>SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>204.868</b>	<b>34.520</b>	<b>0</b>	<b>-37.874</b>	<b>44.318</b>	<b>0</b>	<b>245.832</b>

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS  
EMPRESA ELÉCTRICA COCHRANE S.p.A  
FLUJO

	31-12-2019	31-12-2018
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	MUS\$	MUS\$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	147.852	142.319
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-1.278	-2.705
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	-150.297	-148.753
<b>Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>-3.723</b>	<b>-9.139</b>
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-1.181	-33
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	52.022	61.194
<b>Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final</b>	<b>47.118</b>	<b>52.022</b>

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS  
ENERGEN S.A.  
BALANCE—ESTADO DE RESULTADOS

	31-12-2019	31-12-2018
ACTIVOS	MUS\$	MUS\$
Corrientes	1	0
No Corrientes	-2	4
<b>Total Activos</b>	<b>-1</b>	<b>4</b>

	31-12-2019	31-12-2018
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	MUS\$	MUS\$
Corrientes	0	0
No Corrientes	0	0
Patrimonio Neto	-1	4
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivos</b>	<b>-1</b>	<b>4</b>

	31-12-2019	31-12-2018
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	MUS\$	MUS\$
Margen Bruto	0	0
Ganancias (pérdidas) antes de impuesto	-5	1
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	0	0
<b>Ganancias (Pérdidas)</b>	<b>-5</b>	<b>1</b>

	31-12-2019	31-12-2018
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	MUS\$	MUS\$
Ganancias (pérdidas)	-5	1
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	0	0
<b>Total Resultados de Ingresos y Costos Integrales</b>	<b>-5</b>	<b>1</b>

## ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

### ENERGEN S.A

### PATRIMONIO

	CAPITAL EMITIDO	PRIMA EMISIÓN	OTRAS PARTICIPACIONES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS RETENIDOS	PARTICIPACIÓN MINORITARIA	TOTAL PATRIMONIO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2019	15	0	0	0	-11	0	4
Cambios en patrimonio	0	0	0	0	-5	0	-5
<b>SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-16</b>	<b>0</b>	<b>-1</b>

	CAPITAL EMITIDO	PRIMA EMISIÓN	OTRAS PARTICIPACIONES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS RETENIDOS	PARTICIPACIÓN MINORITARIA	TOTAL PATRIMONIO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2018	15	0	0	0	-12	0	3
Cambios en patrimonio	0	0	0	0	1	0	1
<b>SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-11</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

## ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

### ENERGEN S.A

### FLUJO

	31-12-2019	31-12-2018
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	MUS\$	MUS\$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	-1	-5
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	0	0
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	0	0
<b>Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>-1</b>	<b>-5</b>
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	2	-2
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	0	7
<b>Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS  
 GENER ARGENTINA S.A.  
 BALANCE—ESTADO DE RESULTADOS

	31-12-2019	31-12-2018
ACTIVOS	MUS\$	MUS\$
Corrientes	84.044	40.618
No Corrientes	160.294	174.514
<b>Total Activos</b>	<b>244.338</b>	<b>215.132</b>

	31-12-2019	31-12-2018
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	MUS\$	MUS\$
Corrientes	36.740	25.789
No Corrientes	38.160	42.260
Patrimonio Neto	169.438	147.083
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivos</b>	<b>244.338</b>	<b>215.132</b>

	31-12-2019	31-12-2018
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	MUS\$	MUS\$
Margen Bruto	33.105	27.556
Ganancias (pérdidas) antes de impuesto	30.965	8.911
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	8.535	2.738
<b>Ganancias (Pérdidas)</b>	<b>22.430</b>	<b>6.173</b>

	31-12-2019	31-12-2018
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	MUS\$	MUS\$
Ganancias (pérdidas)	22.430	6.173
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	0	0
<b>Total Resultados de Ingresos y Costos Integrales</b>	<b>22.430</b>	<b>6.173</b>

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS  
 GENER ARGENTINA S.A.  
**PATRIMONIO**

	CAPITAL EMITIDO	PRIMA EMISIÓN	OTRAS PARTICIPACIONES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS RETENIDOS	PARTICIPACIÓN MINORITARIA	TOTAL PATRIMONIO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2019	224.929	0	0	9.113	-100.941	13.982	147.083
Cambios en patrimonio	0	0	0	-68	20.466	1.957	22.355
<b>SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>224.929</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9.045</b>	<b>-80.475</b>	<b>15.939</b>	<b>169.438</b>

	CAPITAL EMITIDO	PRIMA EMISIÓN	OTRAS PARTICIPACIONES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS RETENIDOS	PARTICIPACIÓN MINORITARIA	TOTAL PATRIMONIO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2018	224.929	0	0	9.089	-94.934	13.343	152.427
Cambios en patrimonio	0	0	0	24	-6.007	639	-5.344
<b>SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>224.929</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9.113</b>	<b>-100.941</b>	<b>13.982</b>	<b>147.083</b>

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS  
 GENER ARGENTINA S.A.  
**FLUJO**

	31-12-2019	31-12-2018
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	MUS\$	MUS\$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	41.554	43.363
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-39.096	-29.541
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	-349	-12.174
<b>Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>2.109</b>	<b>1.648</b>
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-3.697	-4.553
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	8.577	11.482
<b>Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final</b>	<b>6.989</b>	<b>8.577</b>

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS  
NORGENER FOREIGN INVESTMENT  
BALANCE—ESTADO DE RESULTADOS

	31-12-2019	31-12-2018
ACTIVOS	MUS\$	MUS\$
Corrientes	82.663	84.092
No Corrientes	491.827	433.978
<b>Total Activos</b>	<b>574.490</b>	<b>518.070</b>

	31-12-2019	31-12-2018
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	MUS\$	MUS\$
Corrientes	104.868	176.119
No Corrientes	177.703	105.051
Patrimonio Neto	291.919	236.900
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivos</b>	<b>574.490</b>	<b>518.070</b>

	31-12-2019	31-12-2018
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	MUS\$	MUS\$
Margen Bruto	233.469	238.743
Ganancias (pérdidas) antes de impuesto	205.189	224.179
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	69.050	75.703
<b>Ganancias (Pérdidas)</b>	<b>136.139</b>	<b>148.476</b>

	31-12-2019	31-12-2018
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	MUS\$	MUS\$
Ganancias (pérdidas)	136.139	148.476
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	-2.727	-26.877
<b>Total Resultados de Ingresos y Costos Integrales</b>	<b>133.412</b>	<b>121.599</b>



ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS  
NORGENER FOREIGN INVESTMENT  
PATRIMONIO

	CAPITAL EMITIDO	PRIMA EMISIÓN	OTRAS PARTICIPACIONES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS RETENIDOS	PARTICIPACIÓN MINORITARIA	TOTAL PATRIMONIO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2019	102.045	5.320	52.806	72.541	4.180	8	236.900
Cambios en patrimonio	0	0	0	-2.202	57.220	1	55.019
<b>SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>102.045</b>	<b>5.320</b>	<b>52.806</b>	<b>70.339</b>	<b>61.400</b>	<b>9</b>	<b>291.919</b>

	CAPITAL EMITIDO	PRIMA EMISIÓN	OTRAS PARTICIPACIONES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS RETENIDOS	PARTICIPACIÓN MINORITARIA	TOTAL PATRIMONIO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2018	102.045	5.320	52.806	99.418	1.636	11	261.236
Cambios en patrimonio	0	0	0	-26.877	2.544	-3	-24.336
<b>SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>102.045</b>	<b>5.320</b>	<b>52.806</b>	<b>72.541</b>	<b>-4.180</b>	<b>8</b>	<b>236.900</b>

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS  
NORGENER FOREIGN INVESTMENT  
FLUJO

	31-12-2019	31-12-2018
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	MUS\$	MUS\$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	156.493	161.034
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-55.788	16.437
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	-93.026	-165.368
<b>Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>7.679</b>	<b>12.103</b>
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-1.794	-1.293
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	26.772	15.962
<b>Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final</b>	<b>32.657</b>	<b>26.772</b>

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS  
NORGENER INVERSIONES  
BALANCE—ESTADO DE RESULTADOS

	31-12-2019	31-12-2018
ACTIVOS	MUS\$	MUS\$
Corrientes	418.791	283.983
No Corrientes	2.427.717	2.498.366
<b>Total Activos</b>	<b>2.846.508</b>	<b>2.782.349</b>

	31-12-2019	31-12-2018
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	MUS\$	MUS\$
Corrientes	342.054	309.190
No Corrientes	1.817.488	1.695.595
Patrimonio Neto	686.966	777.564
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivos</b>	<b>2.846.508</b>	<b>2.782.349</b>

	31-12-2019	31-12-2018
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	MUS\$	MUS\$
Margen Bruto	299.517	326.079
Ganancias (pérdidas) antes de impuesto	153.667	328.900
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	42.573	92.435
<b>Ganancias (Pérdidas)</b>	<b>111.094</b>	<b>236.465</b>

	31-12-2019	31-12-2018
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	MUS\$	MUS\$
Ganancias (pérdidas)	111.094	236.465
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	-22.693	19.939
<b>Total Resultados de Ingresos y Costos Integrales</b>	<b>88.401</b>	<b>256.404</b>

## ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

### NORGENER INVERSIONES

#### PATRIMONIO

	CAPITAL EMITIDO	PRIMA EMISIÓN	OTRAS PARTICIPACIONES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS RETENIDOS	PARTICIPACIÓN MINORITARIA	TOTAL PATRIMONIO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2019	162.370	8.466	84.023	329.924	90.849	101.932	777.564
Cambios en patrimonio	0	0	0	-12.739	-59.814	-18.045	-90.598
<b>SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>162.370</b>	<b>8.466</b>	<b>84.023</b>	<b>317.185</b>	<b>31.035</b>	<b>83.887</b>	<b>686.966</b>

	CAPITAL EMITIDO	PRIMA EMISIÓN	OTRAS PARTICIPACIONES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS RETENIDOS	PARTICIPACIÓN MINORITARIA	TOTAL PATRIMONIO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2018	162.370	8.466	84.023	310.444	251.160	136.556	953.019
Cambios en patrimonio	0	0	0	19.480	-160.311	-34.624	-175.455
<b>SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>162.370</b>	<b>8.466</b>	<b>84.023</b>	<b>329.924</b>	<b>90.849</b>	<b>101.932</b>	<b>777.564</b>

## ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

### NORGENER INVERSIONES

#### FLUJO

	31-12-2019	31-12-2018
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	MUS\$	MUS\$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	270.690	654.367
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	104.512	98.394
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	-398.619	-751.536
<b>Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>-23.417</b>	<b>1.225</b>
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-872	-1.471
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	97.165	97.411
<b>Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final</b>	<b>72.876</b>	<b>97.165</b>

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS  
NORGENER RENOVABLES  
BALANCE—ESTADO DE RESULTADOS

	31-12-2019	31-12-2018
ACTIVOS	MUS\$	MUS\$
Corrientes	146.743	118.437
No Corrientes	2.935.581	2.212.670
<b>Total Activos</b>	<b>3.082.324</b>	<b>2.331.107</b>

	31-12-2019	31-12-2018
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	MUS\$	MUS\$
Corrientes	103.389	101.335
No Corrientes	2.649.490	1.851.936
Patrimonio Neto	329.445	377.836
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivos</b>	<b>3.082.324</b>	<b>2.331.107</b>

	31-12-2019	31-12-2018
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	MUS\$	MUS\$
Margen Bruto	-4.822	1.917
Ganancias (pérdidas) antes de impuesto	-6.588	17.059
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-1.764	4.649
<b>Ganancias (Pérdidas)</b>	<b>-4.824</b>	<b>12.410</b>

	31-12-2019	31-12-2018
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	MUS\$	MUS\$
Ganancias (pérdidas)	-4.824	12.410
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	-46.600	-17.315
<b>Total Resultados de Ingresos y Costos Integrales</b>	<b>-51.424</b>	<b>-4.905</b>

## ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

### NORGENER RENOVABLES

#### PATRIMONIO

	CAPITAL EMITIDO	PRIMA EMISIÓN	OTRAS PARTICIPACIONES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS RETENIDOS	PARTICIPACIÓN MINORITARIA	TOTAL PATRIMONIO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2019	109.612	4.587	45.530	57.662	136.808	23.637	377.836
Cambios en patrimonio	0	0	0	-41.236	-4.369	-2.786	-48.391
<b>SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>109.612</b>	<b>4.587</b>	<b>45.530</b>	<b>16.426</b>	<b>132.439</b>	<b>20.851</b>	<b>329.445</b>

	CAPITAL EMITIDO	PRIMA EMISIÓN	OTRAS PARTICIPACIONES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS RETENIDOS	PARTICIPACIÓN MINORITARIA	TOTAL PATRIMONIO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2018	109.612	4.587	45.530	73.817	124.989	24.206	382.741
Cambios en patrimonio	0	0	0	-16.155	11.819	-569	-4.905
<b>SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>109.612</b>	<b>4.587</b>	<b>45.530</b>	<b>57.662</b>	<b>136.808</b>	<b>23.637</b>	<b>377.836</b>

## ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

### NORGENER RENOVABLES

#### FLUJO

	31-12-2019	31-12-2018
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	MUS\$	MUS\$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	-40.500	-57.251
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-366.600	-409.266
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	423.418	450.505
<b>Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>16.318</b>	<b>-16.012</b>
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-455	-1.161
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	43.663	60.836
<b>Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final</b>	<b>59.526</b>	<b>43.663</b>

